

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de los activos intangibles e inmovilizado material

Descripción Según se indica en las notas 10 y 11 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2023 el Grupo cuenta con fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material por importe de 145.178 miles de euros, 428.824 miles de euros y 4.875.438 miles de euros, respectivamente. Cada año, la Dirección del Grupo realiza un análisis de deterioro para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGES) que tienen un fondo de comercio, activos intangibles de vida útil indefinida relevantes, o inmovilizado material con indicios de deterioro. El análisis del deterioro se realiza mediante el cálculo del valor en uso en función de un descuento de los flujos de efectivo previstos en los presupuestos de las UGES. Este análisis requiere de la realización de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos en el establecimiento de las hipótesis acerca de los flujos de efectivo futuros.

Teniendo en cuenta que los importes de los activos intangibles e inmovilizado material son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección del Grupo, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables, así como el método de cálculo del valor en uso, el análisis de recuperabilidad realizado sobre las UGES y la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se encuentran desglosadas en las notas 6.7, 7, 10 y 11 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en el análisis del deterioro de los fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material.
- Comprobación de que los indicadores que utiliza el Grupo para determinar si existen indicios de deterioro son consistentes con los requerimientos de la NIC 36.
- Revisión, para las UGES sujetas al análisis de recuperabilidad, de la razonabilidad de la información financiera y flujos de efectivo proyectados en los planes de negocio utilizados. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica de la UGE, plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, y otras fuentes externas.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y cálculos de sensibilidad realizados por el Grupo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de créditos fiscales

Descripción Según se indica en la nota 24 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 572.146 miles de euros correspondientes a créditos fiscales y otras diferencias temporarias deducibles que la Dirección del Grupo espera recuperar o revertir en el futuro. La evaluación realizada por la Dirección del Grupo de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se realiza en función de las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. La determinación del importe que será recuperado en el futuro requiere la realización de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos en el establecimiento de hipótesis por parte de la Dirección del Grupo, en función del plazo razonable y del nivel de los beneficios fiscales futuros.

Teniendo en cuenta que los importes de los activos por impuestos diferidos son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección del Grupo, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables y la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable se encuentran desglosadas en las notas 24 y 29 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Evaluación de las hipótesis y estimaciones que utiliza la Dirección del Grupo para determinar la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros para una muestra de componentes significativos del Grupo. Esta evaluación ha incluido la revisión de presupuestos futuros, evolución prevista del negocio y experiencia histórica utilizada.
- Involucración a nuestro equipo de especialistas fiscales para revisar aspectos específicos de las estimaciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene centrada su actividad en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos para la industria del automóvil, mediante estampación, montaje, soldadura y unión de formatos, así como la construcción de utillajes (matrices para la fabricación de las piezas) y maquinaria. Según se indica en la nota 6.11 de la memoria consolidada adjunta, los contratos del Grupo incluyen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación, que se estiman en función del método de la probabilidad esperada y se limitan al importe que sea altamente probable que no vaya a revertir en el futuro.

El reconocimiento de ingresos se ha considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría dada la complejidad de los juicios requeridos y la significatividad de los importes registrados.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica al reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación, así como de la eficacia operativa de los controles relevantes en los componentes significativos del Grupo.
- Validación de la razonabilidad de las contraprestaciones variables mediante el análisis de las hipótesis aplicadas para una muestra de contratos. Asimismo, para los componentes significativos del Grupo, hemos revisado la razonabilidad de las estimaciones del ejercicio anterior con los datos reales obtenidos durante el ejercicio.
- Realización, para los componentes significativos del Grupo, de procedimientos analíticos para validar la integridad de las contraprestaciones variables.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.



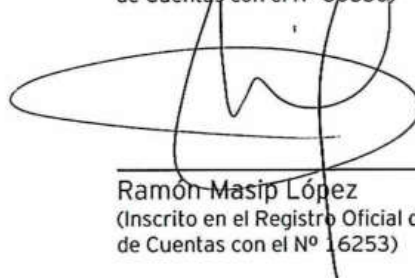
ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02165

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

27 de febrero de 2024

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**



ÍNDICE

NOTA

	Balance de Situación Consolidado
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
	Estado del Resultado Global Consolidado
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
	Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
	Notas a los Estados Financieros Consolidados
1	Actividad de Gestamp Automoción, S.A. y Sociedades Dependientes
2	Perímetro de Consolidación
2. a	Detalle del perímetro
2. b	Cambios en el perímetro de consolidación
3	Combinaciones de negocio
4	Bases de presentación
4. 1	Imagen fiel
4. 2	Comparación de la información
4. 3	Principios de consolidación
4. 4	Empresa en funcionamiento
4. 5	Ajuste hiperinflación Argentina y Turquía
4. 6	Indicadores alternativos de gestión
5	Cambios en las políticas contables
6	Resumen de las principales políticas contables
6. 1	Transacciones en moneda extranjera
6. 2	Inmovilizado material
6. 3	Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación
6. 4	Participaciones en asociadas
6. 5	Otros activos intangibles
6. 6	Activos financieros
6. 7	Pérdidas por deterioro del valor de los activos
6. 8	Activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
6. 9	Clientes y otras cuentas a cobrar
6. 10	Existencias
6. 11	Reconocimiento de ingresos y activos de contratos con clientes
6. 12	Subvenciones oficiales
6. 13	Pasivos financieros (Proveedores, recursos ajenos y otros)
6. 14	Provisiones y pasivos contingentes
6. 15	Prestaciones a los empleados
6. 16	Arrendamientos
6. 17	Instrumentos financieros derivados
7	Estimaciones y juicios contables significativos
7. 1	Estimaciones significativas
7. 2	Principales juicios contables
8	Cambios futuros en estimaciones y políticas contables y corrección de errores
9	Información financiera por segmentos
10	Activos intangibles
11	Inmovilizado material
12	Inversiones financieras
13	Existencias
14	Activos de contratos con clientes
15	Clientes y otras cuentas a cobrar / Otros activos y pasivos corrientes / Efectivo y otros medios líquidos
16	Capital, Acciones propias y Prima de emisión
17	Ganancias acumuladas
17. 1	Reserva legal de la Sociedad Dominante
17. 2	Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante
17. 3	Disponibilidad de las reservas en sociedades consolidadas por integración global
17. 4	Aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado
18	Diferencias de conversión
19	Intereses minoritarios
20	Ingresos diferidos
21	Provisiones y Pasivos Contingentes
22	Provisiones retribuciones al personal
23	Recursos ajenos
24	Impuestos diferidos
25	Proveedores y otras cuentas a pagar
26	Ingresos de explotación
27	Gastos de explotación
28	Ingresos y gastos financieros
29	Impuesto sobre las ganancias
30	Ganancias por acción
31	Compromisos
32	Transacciones con Partes Relacionadas
32. 1	Saldos y transacciones con Partes Relacionadas
32. 2	Retribuciones al Consejo de Administración
32. 3	Retribuciones a la Alta Dirección
33	Otra información
33. 1	Honorarios de auditores
33. 2	Cuestiones medioambientales
34	Gestión de riesgo financiero
34. 1	Factores de riesgo financiero
34. 2	Contabilidad de cobertura
34. 3	Método de valoración (estimación del valor razonable)
34. 4	Gestión del riesgo de capital
35	Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales
36	Hechos posteriores
37	Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital
ANEXO I	Perímetro de consolidación
ANEXO II	Participaciones indirectas
ANEXO III	Sociedades Garantes

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-23	31-dic.-22
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Activos intangibles	10	570.002	528.904
Fondo de comercio de consolidación		145.178	127.467
Otros activos intangibles		424.824	401.437
Inmovilizado material	11	4.875.438	4.645.651
Terrenos y construcciones		1.515.012	1.527.799
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.653.887	2.628.871
Inmovilizado en curso y anticipos		706.539	488.981
Inversiones financieras no corrientes	12	135.465	183.788
Participaciones contabilizadas por el método de participación		13.492	16.852
Créditos concedidos		3.144	24.379
Instrumentos financieros derivados		103.572	130.849
Otras inversiones financieras no corrientes		15.257	11.708
Activos por impuestos diferidos	24	572.146	447.579
Total activos no corrientes		6.153.051	5.805.922
Activos corrientes			
Existencias	13	547.048	541.164
Materias primas y otros aprovisionamientos		499.705	495.073
Subproductos		537	331
Anticipos a proveedores		46.806	45.760
Activos de contratos con clientes	14	576.228	519.624
Productos en curso		264.669	284.410
Productos terminados		179.127	179.842
Clientes, utillaje		132.432	55.372
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	1.195.160	1.260.130
Clientes por ventas y prestación de servicios		892.279	1.005.678
Deudores varios		19.993	49.291
Activo por impuesto corriente		39.316	19.829
Administraciones públicas		243.572	185.332
Otros activos corrientes	15	130.556	114.747
Inversiones financieras corrientes	12	149.658	104.621
Créditos concedidos		6.765	7.437
Cartera de valores corrientes		88.018	23.574
Otras inversiones financieras corrientes		54.875	73.610
Efectivo y otros medios líquidos	15	1.176.833	1.695.101
Total activos corrientes		3.775.483	4.235.387
Total activos		9.928.534	10.041.309

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31-dic.-23</u>	<u>31-dic.-22</u>
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Patrimonio neto			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Capital social	16	287.757	287.757
Acciones propias	16	(11.934)	(1.603)
Prima de emisión	16	61.591	61.591
Ganancias acumuladas	17	2.442.021	2.279.910
Diferencias de conversión	18	(538.276)	(467.459)
Dividendo activo a cuenta	17	(40.051)	(35.086)
Total capital y reservas atribuibles a los accionistas		2.201.108	2.125.110
Intereses minoritarios	19	660.260	632.797
Total patrimonio neto		2.861.368	2.757.907
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	20	94.936	35.660
Provisiones no corrientes	21	181.224	171.325
Recursos ajenos a largo plazo	23	2.759.996	2.706.297
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda		2.257.933	2.252.035
Instrumentos financieros derivados		60.576	11.447
Otros pasivos financieros a largo plazo		436.713	429.067
Otros pasivos ajenos a largo plazo		4.774	13.748
Pasivos por impuestos diferidos	24	387.583	319.861
Otros pasivos no corrientes		14.286	17.424
Total pasivos no corrientes		3.438.025	3.250.567
Pasivos corrientes			
Recursos ajenos a corto plazo	23	895.186	1.461.481
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda		311.900	576.918
Instrumentos financieros derivados		2.754	-
Otros pasivos financieros a corto plazo		377.904	686.936
Otros pasivos ajenos a corto plazo		202.628	197.627
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	2.710.290	2.501.112
Acreedores comerciales		2.364.587	2.174.721
Pasivos por impuesto corriente		41.919	35.803
Otras cuentas a pagar		303.784	290.588
Provisiones corrientes	21	19.147	62.352
Otros pasivos corrientes	15	4.518	7.890
Total pasivos corrientes		3.629.141	4.032.835
Total pasivos		7.067.166	7.283.402
Total patrimonio neto y pasivos		9.928.534	10.041.309

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-23	31-dic.-22
OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN	26	12.450.040	11.043.098
Importe neto de la cifra de negocios		12.273.716	10.726.444
Otros ingresos de la explotación		197.094	189.190
Variación de existencias		(20.770)	127.464
GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN	27	(11.769.667)	(10.503.412)
Consumos		(7.837.655)	(6.974.801)
Gastos de personal		(1.810.705)	(1.625.824)
Amortizaciones y deterioros		(690.822)	(669.846)
Otros gastos de la explotación		(1.430.485)	(1.232.941)
BENEFICIO DE LA EXPLOTACIÓN		680.373	539.686
Ingresos financieros	28	35.247	16.064
Gastos financieros	28	(232.634)	(162.763)
Diferencias en cambio	28	(86.447)	(5.042)
Participación resultado sociedades método participación	12	1.229	2.951
Variación valor razonable instrumentos financieros	28	5.384	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	28	6.529	-
Resultado de exposición a la inflación	4.5	4.503	559
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS OPERACIONES CONTINUADAS		414.184	391.455
Impuesto sobre las ganancias	29	(94.147)	(89.713)
BENEFICIO DEL EJERCICIO		320.037	301.742
Intereses minoritarios	19	(39.369)	(41.776)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		280.668	259.966

Ganancias por acción (En euros)

-Básicas	30	0,49	0,45
De operaciones continuadas		0,49	0,45
De operaciones interrumpidas		-	-
-Diluidas	30	0,49	0,45
De operaciones continuadas		0,49	0,45
De operaciones interrumpidas		-	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En miles de euros)

		<u>31-dic.-23</u>	<u>31-dic.-22</u>
BENEFICIO DEL EJERCICIO		320.037	301.742
OTRO RESULTADO GLOBAL			
<i>Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:</i>			
Pérdidas y Ganancias actuariales	17	(3.240)	23.041
<i>Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:</i>			
Por coberturas de flujo de efectivo	23.b.1)	(67.622)	91.322
Diferencias de conversión		<u>(55.131)</u>	<u>86.327</u>
Atribuible a la Sociedad Dominante	18	(70.817)	50.740
Atribuible a Intereses minoritarios	19	15.686	35.587
TOTAL RESULTADO GLOBAL NETO DE IMPUESTOS		194.044	502.432
Atribuible a:			
- Sociedad Dominante		139.290	425.022
- Intereses minoritarios		54.754	77.410
		194.044	502.432

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En miles de euros)

	Capital social (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 17)	Diferencias de conversión (Nota 18)	Dividendo activo a cuenta (Nota 17)	Total capital y reservas	Intereses minoritarios (Nota 19)	Total Patrimonio neto
SALDO A 1 DE ENERO DE 2023	287.757	(1.603)	61.591	2.279.910	(467.459)	(35.086)	2.125.110	632.797	2.757.907
Beneficio del periodo				280.668			280.668	39.369	320.037
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))				(67.622)			(67.622)		(67.622)
Variación de Diferencias de conversión (Nota 18)					(70.817)		(70.817)	15.686	(55.131)
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))				(2.939)			(2.939)	(301)	(3.240)
Total resultado global				210.107	(70.817)		139.290	54.754	194.044
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)				(77.985)		(4.965)	(82.950)		(82.950)
Distribución de dividendos sociedades dependientes								(19.171)	(19.171)
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		(10.331)		495			(9.836)		(9.836)
Combinación de negocios (Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd) (Nota 3)								1.769	1.769
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)				21.848			21.848	(62.493)	(40.645)
Compensaciones basadas en acciones (Plan de Incentivos a largo plazo) (Nota 27.b))				2.480			2.480		2.480
Ampliación de capital de sociedades dependientes (Nota 19)								52.181	52.181
Otros movimientos				5.166			5.166	423	5.589
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	287.757	(11.934)	61.591	2.442.021	(538.276)	(40.051)	2.201.108	660.260	2.861.368

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En miles de euros)

	Capital social (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 17)	Diferencias de conversión (Nota 18)	Dividendo activo a cuenta (Nota 17)	Total capital y reservas	Intereses minoritarios (Nota 19)	Total Patrimonio neto
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022	287.757	(2.716)	61.591	1.947.115	(518.199)	(21.849)	1.753.699	467.676	2.221.375
Beneficio del periodo				259.966			259.966	41.776	301.742
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))				91.322			91.322		91.322
Variación de Diferencias de conversión (Nota 18)					50.740		50.740	35.587	86.327
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))				22.994			22.994	47	23.041
Total resultado global				374.282	50.740		425.022	77.410	502.432
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)				(46.562)		(13.237)	(59.799)		(59.799)
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 19) (Nota 17.2)								(5.074)	(5.074)
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		1.113		(83)			1.030		1.030
Combinación de negocios (Subgrupo Sideacero)								129.300	129.300
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)				5.539			5.539	(38.588)	(33.049)
Otros movimientos				(381)			(381)	2.073	1.692
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	287.757	(1.603)	61.591	2.279.910	(467.459)	(35.086)	2.125.110	632.797	2.757.907

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-23	31-dic.-22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		414.184	391.455
Ajustes del resultado		957.011	818.077
Amortización y deterioro del inmovilizado	10-11	690.822	669.846
Ingresos financieros	28	(35.247)	(16.064)
Gastos financieros	28	232.634	162.763
Diferencias de cambio totales		86.448	5.042
Participación en resultado sociedades método participación	12	(1.229)	(2.951)
Variación valor razonable instrumentos financieros		(5.384)	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		(6.529)	-
Resultado de exposición a la inflación		(4.504)	(559)
TOTAL EBITDA		1.371.195	1.209.532
Otros ajustes del resultado		(88.746)	(15.492)
Variación de provisiones	21	(29.452)	14.705
Imputación de subvenciones	20	(7.673)	(5.538)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(6.747)	(4.443)
Diferencias de cambio no realizadas		(56.203)	(20.775)
Otros ingresos y gastos		11.329	559
Cambios en el capital corriente		164.522	71.102
(Incremento)/Decremento en Existencias	13-14	22.409	(166.240)
(Incremento)/Decremento en Clientes y otras cuentas a cobrar	14-15	(34.413)	(328.032)
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	15	(12.641)	(11.352)
Incremento/(Decremento) en Proveedores y otras cuentas a pagar	25	192.957	574.417
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		(3.790)	2.309
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(283.873)	(220.242)
Pagos de intereses		(231.461)	(162.012)
Cobros de intereses		35.247	16.064
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(87.659)	(74.294)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.163.098	1.044.900
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.011.195)	(847.687)
Compra de sociedades y participaciones grupo		(21.044)	(100.000)
Incorporación tesorería combinaciones de negocio		12.419	62.862
Otro activo intangible	10-23	(130.035)	(105.362)
Inmovilizado material	11-23	(821.760)	(677.839)
Variación neta de activos financieros		(50.775)	(27.348)
Cobros por desinversiones		19.973	34.586
Otro activo intangible	10	-	3.600
Inmovilizado material	11	19.323	26.515
Variación neta de activos financieros		650	4.471
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	67.036	6.488
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(924.186)	(806.613)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(27.462)	(90.448)
Pago a intereses minoritarios por compra de participaciones	2.b) - 19	(40.645)	(33.049)
Aportación de fondos de socios minoritarios	19	53.950	-
Otros movimientos en intereses minoritarios	19	(9.697)	(10.127)
Acciones propias	16	(10.331)	1.113
Otros movimientos en fondos propios		(20.739)	(48.385)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	23	(601.794)	104.626
Emisión		1.574.827	563.828
Deudas con entidades de crédito		1.217.969	368.837
Pólizas, descuento, factoring y arrendamientos		356.858	191.446
Deudas con partes relacionadas		-	1.247
Otras deudas		-	2.298
Devolución y amortización de		(2.176.621)	(459.202)
Deudas con entidades de crédito		(1.930.115)	(341.526)
Pólizas, descuento, factoring y arrendamientos		(122.654)	(115.337)
Deudas con partes relacionadas		(110.006)	-
Otras deudas		(13.846)	(2.339)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(97.679)	(53.334)
Dividendos	17-19-23	(97.679)	(53.334)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(726.935)	(39.156)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(30.245)	15.732
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(518.268)	214.863

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nota 1. Actividad de Gestamp Automoción, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo)

La sociedad GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (sociedad anónima), en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó el 22 de diciembre de 1997. Su domicilio social se encuentra en Abadiano (Vizcaya, España), Polígono Industrial de Lebario.

Su objeto social es el asesoramiento, financiación y conexión con la industria del automóvil de todas sus filiales.

Desde el 7 de abril de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

La Sociedad Dominante forma parte, a su vez, de un grupo encabezado por su socio mayoritario Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., realizando con las sociedades que lo integran, transacciones comerciales y financieras significativas en los términos y condiciones establecidos entre las partes, los cuales son coincidentes con las condiciones normales del mercado. Los precios de transferencia entre sociedades del Grupo, así como sociedades y partes relacionadas al mismo están soportados por un dossier de precios de transferencia según lo establecido en la legislación vigente.

Las filiales del Grupo tienen centrada su actividad en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos para la industria del automóvil, mediante estampación, montaje, soldadura y unión de formatos, así como la construcción de utillajes (matrices para la fabricación de las piezas) y maquinaria, además de determinadas sociedades de servicios y de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. Adicionalmente, las sociedades incorporadas en el ejercicio 2022 por el Subgrupo Sideacero (Nota 3), tienen centrada su actividad en la gestión de residuos metálicos (ferrícos y no ferrícos).

La mayor parte de la actividad del Grupo se localiza en el Segmento de Europa Occidental, siendo la segunda zona de influencia significativa el Segmento de Norteamérica, y la tercera el Segmento de Asia (Nota 9).

El Grupo tiene concentradas sus ventas en un número reducido de clientes dadas las características propias del mercado de automoción. No obstante, el Grupo provee productos a nivel global a los principales fabricantes de vehículos por volumen a nivel mundial, y se están incorporando nuevos clientes, en línea con la estrategia de crecimiento y diversificación del mismo.

Nota 2. Perímetro de Consolidación

2.a Detalle del perímetro

El detalle de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, junto con la información del método de integración utilizado, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directo e indirecto) y auditores de las mismas, se muestra en el Anexo I.

Las sociedades que mantienen la participación indirecta, correspondientes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan en el Anexo II.

No existen sociedades dependientes significativas excluidas del perímetro de consolidación.

La fecha de cierre del ejercicio económico de las sociedades que forman el perímetro de consolidación es el 31 de diciembre, excepto las sociedades dependientes siguientes, cuya fecha de cierre es 31 de marzo, habiéndose realizado un cierre contable a 31 de diciembre a efectos de la incorporación de los estados financieros de dichas sociedades en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

- Gestamp Services India Private, Ltd.
- Gestamp Automotive India Private, Ltd.
- Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.
- Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.
- Gescrap India Private, Ltd.
- Edscha Aditya Automotive Systems Pvt, Ltd.

Las siguientes sociedades dependientes alemanas se integran por el método de consolidación global en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y se encuentran exentas de la responsabilidad de auditar sus estados financieros y publicar sus propias cuentas consolidadas del ejercicio 2023 en Alemania, utilizando la regulación adicional del §264 (3) Código Comercial Alemán:

- GMF Holding, GmbH (Bielefeld, Alemania)
- Gestamp Umformtechnik, GmbH (Ludwigsfelde, Alemania)
- Gestamp Wolfsburg, GmbH (Ludwigsfelde, Alemania)
- Gestamp Griwe Westerbürg, GmbH (Westerbürg, Alemania) (Subgrupo Griwe)
- Gestamp Griwe Haynrode, GmbH (Haynrode, Alemania) (Subgrupo Griwe)
- Edscha Holding GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Engineering GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Kunststofftechnik GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Automotive Hengersberg GmbH (Hengersberg, Alemania)
- Edscha Automotive Hauzenberg GmbH (Hauzenberg, Alemania)
- Edscha Mechatronics Solutions GmbH (Remscheid, Alemania)
- Autotech Engineering Deutschland, GmbH (Bielefeld, Alemania)
- Gescrap GmbH (Ichtershausen, Alemania)

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de acceder a los activos o utilizarlos, así como para liquidar los pasivos de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

2.b Cambios en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2023

Combinaciones de negocio

- Con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Gestión Global de Matricería, S.L. mediante la cual adquirió el 70% del capital de dicha sociedad por importe de 15.579 miles de euros. Gestión Global de Matricería, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera, con participación del 100% del capital, de GGM Puebla, S.A. de C.V.; Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd.; IxCxT, S.A.; Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. y GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V.

Previo a este acto, la Sociedad Dominante ya poseía el 30% del capital de Gestión Global de Matricería, S.L., incluyéndose en el perímetro de consolidación por el método de participación.

Puesto que con la adquisición realizada en el ejercicio 2023 se adquiere el control, se cambia el método de inclusión en el perímetro de consolidación, de todas las sociedades descritas en

el párrafo anterior, por el método de integración global (Nota 3 y 7.2). Dicho cambio conlleva un traspaso desde Reservas método de participación a Reservas de consolidación global por importe de -4.080 miles de euros (Nota 17).

- Con fecha 31 de marzo de 2023, Edscha Holding GmbH suscribe ampliación de capital con prima de emisión de la sociedad Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. mediante la cual se adquirió el 50% del capital de dicha sociedad por importe de 2.952 miles de euros.
- Con fecha 8 de mayo de 2023, la Sociedad Dominante firmó dos contratos de compraventa de la sociedad Global Laser Araba, S.L. mediante los cuales se adquirió el 70% del capital de dicha sociedad por importe de 2.513 miles de euros.

Previo a este acto, la Sociedad Dominante ya poseía el 30% del capital de Global Laser Araba, S.L., incluyéndose en el perímetro de consolidación por el método de participación.

Puesto que con la adquisición realizada en el ejercicio 2023 se adquiere el control, se cambia el método de inclusión en el perímetro de consolidación de dicha sociedad, por el método de integración global (Nota 3 y 7.2). Dicho cambio conlleva un traspaso desde Reservas método de participación a Reservas de consolidación global por importe de 425 miles de euros (Nota 17).

Incorporación al perímetro por constitución

- Con fecha 10 de marzo de 2023 se constituyó la sociedad Gestamp Saint Clair, LLC., siendo participada por la sociedad Gestamp North America, Inc. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de integración global.
- Con fecha 10 de marzo de 2023 se constituyó la sociedad Gestamp Stanton, LLC., siendo participada por la sociedad Gestamp North America, Inc. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de integración global.
- Con fecha 10 de marzo de 2023 se constituyó la sociedad Gestamp Holding Hamilton, Inc., siendo participada por la Sociedad Dominante al 100%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de integración global.
- Durante el tercer trimestre de 2023 se incorporó la sociedad Gescrap Turkey Metal Sanayi Ve Ticaret Limited Sirketi la cual fue constituida el 4 de noviembre de 2021 y no se había incorporado hasta ahora por ser inmaterial. Dicha sociedad fue incorporada por el método de integración global.
- En julio de 2023 se constituyó la sociedad Loire USA, INC, siendo participada por la sociedad Loire S.A.F.E. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de integración global.

Variación porcentaje de participación

- Con fecha 31 de enero de 2023, Gestamp Navarra, S.A. formalizó el contrato de compraventa por el que adquiere el 17,50% del capital social de Mursolar 21, S.L., la cual participa a su vez al 100% en Gestamp Auto Components (Shenyang) Co. Ltd. y Gestamp Auto Components (Dongguan) Co. Ltd.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 27.025 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (40.980 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (27.025 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (13.955 miles de euros (Nota 17)).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y disminuyendo la participación no dominante en 1.237 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

- Con fecha 30 de marzo de 2023, se formalizó el contrato de compraventa por el que la Sociedad Dominante adquiere el 30% del capital social de Gestamp Holding Argentina, S.L. alcanzándose de esta manera el 100% de participación en esta última por el Grupo.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 1 euro.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (18.274 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (1 euro) se ha reconocido directamente en el patrimonio neto (18.274 miles de euros (Nota 17)). Por otro lado, las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y disminuyendo la participación no dominante en 14.929 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado. Por tanto, el resultado total de la transacción registrado en el Patrimonio Neto ha sido de 3.345 miles de euros.

- Con fecha 26 de julio de 2023 se formalizó el contrato de compraventa por el que la Sociedad Dominante vende el 9% del capital social de Smart Industries Consulting and Technologies, S.L.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 9 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (5 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (9 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-4 miles de euros (Nota 17)).

- Con fecha 7 de julio de 2023, se formalizó el contrato de compraventa por el que la sociedad Dependiente Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltda., adquiere el 45% del capital social de Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd. alcanzándose de esta manera el 100% de participación en esta última por el Grupo.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 10.234 miles de euros (81.000 miles de renmimibis).

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante

(3.689 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (10.234 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-6.545 miles de euros (Nota 17)).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y disminuyendo la participación no dominante en 1.516 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

- Con fecha 26 de julio de 2023, se formalizó el contrato de compraventa por el que la sociedad dependiente Gestamp Palencia, S.A. adquiere el 50% del capital social de Tuyauto Gestamp Morocco, S.A. alcanzándose de esta manera el 100% de participación en esta última por el Grupo.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 3.386 miles de euros.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (-450 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (3.386 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-3.836 miles de euros (Nota 17)).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y disminuyendo la participación no dominante en 15 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Fusión de sociedades

- Con fecha 31 de diciembre de 2022 se aprobó la fusión de las sociedades Gestamp Servicios Laborales de Toluca, S.A. de C.V. y Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V. (sociedades absorbidas) y Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V. (sociedad absorbente).
- Con fecha 21 de julio de 2023 se aprobó la fusión de las sociedades MB Solblank Navarra, S.L. (sociedad absorbida) y Gestamp Abrera, S.A. (sociedad absorbente).
- Con fecha 21 de julio de 2023 se aprobó la fusión de las sociedades Gestamp Automotive Vitoria, S.L. (sociedad absorbida) y Global Laser Áraba, S.L. (sociedad absorbente).

Salidas del perímetro

- Con fecha 8 de febrero de 2023 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Gestamp San Luis de Potosí Servicios Laborales, S.A.P.I. DE C.V.
- Con fecha 31 de mayo de 2023 se llevó a cabo la liquidación de la sociedad dependiente Gestamp Finance Slovakia S.R.O.
- Con fecha 31 de octubre de 2023 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Gestamp Funding Luxemburgo, S.A.

Ejercicio 2022

Combinaciones de negocio

- Con fecha 1 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Sideacero, S.L. mediante la cual adquirió el 33,34% del capital de dicha sociedad por importe de 100.000 miles de euros. Sideacero, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera de los subgrupos Gescrap y Reimasa (relación de sociedades incluidas en Anexo I). Este subgrupo se ha incluido en el perímetro de consolidación por el método de integración global (Nota 3 y 7.2).

Incorporación al perímetro por constitución

- Con fecha 27 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd., siendo participada por la sociedad Gestamp (China) Holding Co. Ltd. al 49%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de participación.
- Con fecha 22 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L. siendo participada al 99,99% por la sociedad Dominante y en un 0,01% por la sociedad participada Gestamp North Europe Services, S.L. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 16 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Wolfsburg GmbH, siendo participada al 100% por la sociedad participada GMF Holding GmbH. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 9 de agosto de 2022 se constituyó la sociedad Edscha Mechatronics Solutions GmbH, siendo participada por Edscha Holding, GmbH al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 17 de junio de 2022 se constituyó la sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U, siendo participada por la sociedad dominante, Gestamp Automoción, S.A., al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 22 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L., siendo participada por la sociedad dominante Gestamp Automoción, S.A. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 22 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L., siendo participada por la sociedad dominante Gestamp Automoción, S.A. al 99,81% y por la sociedad del grupo Gestamp Servicios, S.A. al 0,19%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.

Variación porcentaje de participación

- Con fecha 31 de enero de 2022, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding China, AB (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 23,30% del capital social de Gestamp Holding China, AB), la cual participa a su vez al 100% en Gestamp Auto Components (Kunshan) Co. Ltd.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 13.317 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (30.139 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (13.317 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (16.822 miles de euros (Nota 17)).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y disminuyendo la participación no dominante en 4.669 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

- Con fecha 31 de enero de 2022, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding Rusia, S.L. (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 11,24% del capital social de Gestamp Holding Rusia, S.L.), la cual participa a su vez al 74,98% en Todlem, S.L., y esta última en Gestamp Severstal Vsevolozhsk, LLC y Gestamp Severstal Kaluga, LLC al 100% en ambos casos.

El precio de compra de la participación ha ascendido a 19.732 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (8.449 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (19.732 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-11.283 miles de euros) (Nota 17).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, disminuyendo el resultado de la operación (que ha sido registrado en el epígrafe de Reservas por consolidación global) y aumentando la participación no dominante en -5.774 miles de euros, adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Salidas del perímetro

- Con fecha 22 de diciembre de 2022 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Matricerías Deusto, S.L.
- Con fecha 25 de febrero de 2022 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Gestamp Washington UK Limited.

Nota 3. Combinaciones de negocio

Ejercicio 2023

Gestión Global de Matricería, S.L.

Con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Gestión Global de Matricería, S.L. mediante la cual adquirió el 70% del capital de dicha sociedad por importe de 15.579 miles de euros, que fueron desembolsados íntegramente en el

momento de la adquisición. Gestión Global de Matricería, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera, con participación del 100% del capital, de GGM Puebla, S.A. de C.V.; Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd.; IxCxT, S.A.; Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. y GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V., las cuales se dedican a la fabricación de troquelado.

Previo a dicha adquisición, la Sociedad Dominante ya poseía el 30% del capital de Gestión Global de Matricería, S.L., existiendo una influencia significativa, por lo que se consolidaba por el método de participación y se encontraba valorada en cero miles de euros. Con la adquisición del 70% del capital de dicha sociedad, comentada en el párrafo anterior, se adquiere el control dando lugar a una combinación de negocios realizada por etapas.

En dicha combinación de negocios realizada por etapas, se han valorado nuevamente las participaciones en el patrimonio de Gestión Global de Matricería, S.L. que se mantenían previamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, dando lugar a un beneficio por importe de 6.677 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Nota 28.e)).

El contrato de compraventa no tiene contraprestaciones contingentes.

El valor razonable de los activos y pasivos de Gestión Global de Matricería, S.L y subsidiarias, obtenidos a partir de los balances de incorporación, es el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado intangible (Nota 10.b))	989
Inmovilizado material (Nota 11)	51.949
Inversiones financieras no corrientes (Nota 12.a))	179
Activos impuestos diferidos (Nota 24)	7.482
Existencias	
Materias primas y otro aprovisionamientos (Nota 13)	28
Anticipos a proveedores (Nota 13)	104
Activos de contratos con clientes	56.858
Clientes y otras cuentas a cobrar	21.483
Otros activos corrientes	703
Inversiones financieras corrientes (Nota 12.b))	32
Efectivo y otros medios equivalentes	11.433
	<u>151.240</u>
Diferencias de conversión	(399)
Recursos ajenos a largo plazo	15.369
Pasivos por impuestos diferidos	4.116
Recurso ajenos a corto plazo	35.498
Proveedores y otras cuentas a pagar	91.603
Provisiones y otros	789
	<u>146.976</u>
Activos netos	4.264
Porcentaje participación directo adquirido	100%
Activos netos atribuibles	4.264
Total contraprestación	22.256
Valoración 30% previo	6.677
Valoración 70% restante adquirido	15.579
Efecto neto de la combinación de negocios (Fondo de comercio) (Nota 10.a))	17.992

Inmovilizado intangible y material: se procedió a su valoración en base a un informe de un tercero independiente. Los criterios para la determinación del valor razonable han sido en base al valor de mercado.

Existencias: se valoró en base al valor de venta en base a los criterios establecidos por NIIF 15.

Deudores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Recursos ajenos a largo y corto plazo: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Acreedores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

No existieron costes asociados a esta transacción que sean significativos.

El importe de la Cifra Neta de Negocios y el EBITDA imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 38.403 miles de euros y 2.209 miles de euros, respectivamente. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2023, Gestión Global de Matricería, S.L y subsidiarias hubiera aportado, aproximadamente, 40.239 miles de euros de Cifra Neta de Negocios y 2.439 miles de euros de EBITDA.

El número de empleados de Gestión Global de Matricería, S.L y subsidiarias, que se incorporaron al Grupo, asciende a 245 personas.

Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd.

Con fecha 31 de marzo de 2023, Edscha Holding GmbH suscribe ampliación de capital con prima de emisión de la sociedad india Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. mediante la cual se adquirió el 50% del capital de dicha sociedad por importe de 2.952 miles de euros, que fueron desembolsados íntegramente en el momento de la adquisición.

Con esta adquisición se adquiere el control de la sociedad dando lugar a una combinación de negocios.

Dicha sociedad se dedica a estampación y fabricación de piezas.

El valor razonable de los activos y pasivos de Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. a 31 de marzo de 2023, es el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado intangible (Nota 10.b))	24
Inmovilizado material (Nota 11)	1.818
Existencias	
Materias primas y otro aprovisionamientos (Nota 13)	367
Anticipos a Proveedores (Nota 13)	379
Activos de contratos con clientes	480
Deudores comerciales	1.120
Otros activos corrientes	2.456
Efectivo y otros medios equivalentes	980
	7.624
Diferencias de conversión	(10)
Recursos ajenos a largo plazo	1.663
Recurso ajenos a corto plazo	18
Acreedores comerciales	2.259
Provisiones y otros	156
	4.086
Activos netos	3.538
Porcentaje participación directo adquirido	50,00%
Activos netos atribuibles	1.769
Total contraprestación	2.952
Efecto neto de la combinación de negocios (Fondo de comercio) (Nota 10.a))	1.183
Intereses minoritarios (Nota 19)	1.769

Los principales criterios de valoración seguidos para los cálculos del Valor Razonable de los diferentes epígrafes fueron los siguientes:

Inmovilizado intangible y material: se procedió a su valoración en base al valor neto contable en el momento de la adquisición. Dado el tipo de activos y la antigüedad de los mismos, se consideró que no existían plusvalías significativas.

Existencias: se valoró en base al valor de venta en base a los criterios establecidos por NIIF 15.

Deudores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Recursos ajenos a largo y corto plazo: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Acreedores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

No existieron costes asociados a esta transacción que sean significativos.

El importe de la Cifra Neta de Negocios y el EBITDA imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023, ha ascendido a 2.476 miles de euros y -188 miles de euros, respectivamente. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2023, Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. hubiera aportado, aproximadamente, 3.091 miles de euros de Cifra Neta de Negocios y -130 miles de euros de EBITDA.

Global Laser Araba, S.L.

Con fecha 8 de mayo de 2023, la Sociedad Dominante firmó dos contratos de compraventa de la sociedad Global Laser Araba, S.L. mediante la cual adquirió el 70% del capital de dicha sociedad por importe de 2.513 miles de euros, que fueron desembolsados íntegramente en el momento de la adquisición, la cual se dedica a la estampación y fabricación de piezas.

Previo a dicha adquisición, la Sociedad Dominante ya poseía el 30% del capital de Global Laser Araba, S.L., existiendo una influencia significativa, por lo que se consolidaba por el método de participación y se encontraba valorada en 1.156 miles de euros. Con la adquisición del 70% del capital de dicha sociedad, comentada en el párrafo anterior, se adquiere el control dando lugar a una combinación de negocios realizada por etapas.

En dicha combinación de negocios realizada por etapas, se han valorado nuevamente las participaciones en el patrimonio de Global Laser Araba, S.L. que se mantenían previamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, dando lugar a una pérdida por importe de 79 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. Financ.” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Nota 28.e)).

El contrato de compraventa no tiene contraprestaciones contingentes.

El valor razonable de los activos y pasivos de Global Laser Araba, S.L y subsidiarias, obtenidos a partir de los balances de incorporación, es el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado intangible (Nota 10.b))	187
Inmovilizado material (Nota 11)	4.424
Inversiones financieras no corrientes (Nota 12.a))	36
Activos impuestos diferidos (Nota 24)	225
Existencias	
Materias primas y otro aprovisionamientos (Nota 13)	15
Activos de contratos con clientes	40
Clientes y otras cuentas a cobrar	3.028
Otros activos corrientes	9
Efectivo y otros medios equivalentes	6
	<u>7.970</u>
Ingresos diferidos (Nota 20)	11
Recurso ajenos a corto plazo	2.344
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.763
	<u>4.118</u>
Activos netos	3.852
Porcentaje participación directo adquirido	100%
Activos netos atribuibles	3.852
Total contraprestación	<u>3.590</u>
Valoración 30% previo	1.077
Valoración 70% restante adquirido	2.513
Efecto neto de la combinación de negocios (BENEFICIO) (NOTA 26.b))	(262)

Inmovilizado intangible y material: se procedió a su valoración en base al precio de adquisición, que es similar a su valor razonable.

Existencias: se han valorado en base a su valor de producción, considerando que éste es similar al valor de realización de las mismas.

Deudores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Recursos ajenos a corto plazo: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Acreedores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

No existieron costes asociados a esta transacción que sean significativos.

El importe de la Cifra Neta de Negocios y el EBITDA imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023, ha ascendido a 4.558 miles de euros y 514 miles de euros, respectivamente. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2023, Global Laser Araba, S.L. hubiera aportado, aproximadamente, 5.502 miles de euros de Cifra Neta de Negocios y 666 miles de euros de EBITDA.

El número de empleados de Global Laser Araba, S.L., que se incorporaron al Grupo, asciende a 52 personas.

Ejercicio 2022

Sideacero, S.L.

Con fecha 1 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Sideacero, S.L. mediante la cual adquirió el 33,34% del capital de dicha sociedad por importe de 100.000 miles de euros que fueron desembolsados íntegramente en el momento de la adquisición. El contrato de compraventa no tiene contraprestaciones contingentes.

Sideacero, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera de los subgrupos Gescrap y Reimasa los cuales se dedican a la gestión de residuos metálicos tanto férricos como no férricos.

El valor razonable de los activos y pasivos de Sideacero y sus sociedades dependientes a 1 de diciembre de 2022 era el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado intangible (Nota 10.b))	347
Inmovilizado material (Nota 11)	46.422
Inversiones financieras no corrientes (Nota 12.a))	379
Activos impuestos diferidos	2.541
Existencias	52.690
Deudores comerciales	133.826
Otros activos corrientes	354
Inversiones financieras corrientes (Nota 12.b))	17.534
Efectivo y otros medios equivalentes	62.861
	316.954
Diferencias de conversión	(628)
Recursos ajenos a largo plazo	12.005
Recurso ajenos a corto plazo	15.877
Acreedores comerciales	96.823
Provisiones y otros (Notas 20 y 21)	7.502
Intereses minoritarios (Nota 19)	18.425
	150.004
Activos netos	166.950
Porcentaje participación directo adquirido	33,34%
Activos netos atribuibles	55.661
Total contraprestación	100.000
Efecto neto de la combinación de negocios (Fondo de comercio) (Nota 10.a))	43.925
Intereses minoritarios (Nota 19)	110.875

El fondo de comercio se corresponde con las sinergias esperadas de la integración del negocio del Subgrupo Sideacero en las operaciones del Grupo Gestamp Automoción. Este fondo de comercio consolidado no es fiscalmente deducible.

Los principales criterios de valoración seguidos para los cálculos del Valor Razonable de los diferentes epígrafes fueron los siguientes:

Inmovilizado intangible y material: se procedió a su valoración en base al valor neto contable en el momento de la adquisición. Dado el tipo de activos y la antigüedad de los mismos, se consideró que no existían plusvalías significativas.

Existencias: se valoró en base al valor de venta en base a los criterios establecidos por NIIF 15.

Deudores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Recursos ajenos a largo y corto plazo: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

Acreedores comerciales: se procedió a su valoración en base a su valor nominal.

No existieron costes asociados a esta transacción que sean significativos.

El importe de la Cifra Neta de Negocios y el EBITDA imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 ascendió a 17.554 miles de euros y 2.028 miles de euros, respectivamente. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, el Subgrupo Sideacero hubiera aportado, aproximadamente, 641 millones de euros de Cifra Neta de Negocios y 59 millones de euros de EBITDA.

El número de empleados del Subgrupo Sideacero que se incorporaron al Grupo ascendió a 616 personas.

Nota 4. Bases de presentación

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de de 2023, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas por la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2023.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares contables a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de cada una de las sociedades que componen el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han incluido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2024, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros salvo que se indique lo contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

4.2 Comparación de la información

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.b, durante el ejercicio 2023, la incorporación más significativa ha sido la adquisición de Gestamp Global de Matricerías, S.L. y sociedades subsidiarias.

Adicionalmente, se adquieren las sociedades Global Laser Araba, S.L. y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd.

Por último, se han incorporado por constitución las sociedades Gestamp Saint Clair, LLC., Ltd., Gestamp Stanton, LLC, Gestamp Holding Hamilton, Inc., Loire USA, Inc. y la integración de Gescrap Turkey Metal Sanayi Ve Ticaret Limited Sirketi y se han disuelto las sociedades Gestamp Finance Slovakia s.r.o. y Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Durante el ejercicio 2022, y de acuerdo a lo explicado en la Nota 2.b, la incorporación más significativa fue la incorporación del Subgrupo Sideacero.

Adicionalmente se incorporaron las sociedades Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd., Gestamp Wolfsburg GmbH, Gestamp Automotive Vitoria, S.L., Edscha Mechatronics Solutions GmbH, Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U., Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. y Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. y se disolvió la sociedad Gestamp Washington UK Limited y Matricerías Deusto, S.L.

4.3 Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas comprenden los estados financieros de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023.

El Grupo tiene control sobre una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene a la vez:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos sobre los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

En el caso de que el Grupo no disponga de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios de los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Los derechos de voto potenciales del Grupo
- Control de las actividades relevantes de la subsidiaria

Si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan el control sobre una sociedad dependiente, el Grupo realiza una reevaluación sobre si tiene o no tiene control sobre dicha subsidiaria (Nota 7).

Las sociedades dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, siendo ésta la fecha en la que el Grupo adquiere el control, y se siguen consolidando hasta la fecha en que cesa dicho control. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante la cual el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

Los estados financieros de las sociedades dependientes tienen la misma fecha de cierre que los de la Sociedad Dominante, excepto para las mencionadas en la Nota 2.a, donde se ha realizado un cierre adicional a efectos de su incorporación en las Cuentas Anuales Consolidadas, y se preparan usando las mismas políticas contables de manera coherente y uniforme.

El resultado de una sociedad dependiente se atribuye a los socios externos, incluso si supone registrar un saldo deudor con los mismos.

Un cambio en el porcentaje de participación en una sociedad dependiente, que no implique una pérdida del control, se refleja como una transacción de patrimonio. Si el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente:

- Da de baja los activos (incluyendo el fondo de comercio) y los pasivos de dicha sociedad dependiente.
- Da de baja el valor en libros de los socios externos.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en Patrimonio neto.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida por la transacción.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier exceso o déficit en la Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Reclasifica a resultados o a ganancias acumuladas, según corresponda, la participación de la Sociedad Dominante en las partidas previamente reconocidas en Otro Resultado Global.

Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación sobre las que la Sociedad Dominante mantiene el control, según la definición recogida al principio de este apartado.

Sociedades asociadas

Las sociedades en las que el Grupo no dispone del control, pero ejerce una influencia significativa, han sido consolidadas por el método de participación. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la subsidiaria, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas. Las consideraciones a realizar para determinar si existe influencia significativa son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

A efectos de la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone, directa o indirectamente, de más de un 20% de participación, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa puede ser claramente demostrada.

Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas y cuya moneda funcional es diferente de la moneda de presentación, se convierten a euros aplicando el método de tipo de cambio de cierre según el cual la conversión implica:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio, siempre que dicha media sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de las transacciones, y excepto para economías hiperinflacionarias (Nota 4.5).

La diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado primero anterior, se registra, con el signo negativo o positivo que le corresponda, en el Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado en la partida Diferencias de conversión (Nota 18).

En aquellas operaciones de financiación entre sociedades del Grupo consideradas de carácter permanente, las diferencias positivas o negativas originadas por la variación del tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al euro, asociadas a dicha financiación, han sido clasificadas en el epígrafe Diferencias de conversión, netas de su efecto fiscal. Dicha reclasificación a 31 de diciembre de 2023 supone un aumento de las Diferencias de conversión por importe de 31,1 millones de euros (aumento de las Diferencias de conversión de 74,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Por operaciones de financiación permanente se consideran aquellos préstamos intragrupo a sociedades dependientes cuya devolución no está prevista, asimilándose, por tanto, a patrimonio neto.

El efecto de la variación de los tipos de cambio al presentar el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado utilizando el método indirecto, ha sido calculado teniendo en cuenta una media del ejercicio del Efectivo y otros medios líquidos y se le ha aplicado la variación de los tipos de cambio al cierre de cada uno de los ejercicios.

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las siguientes transacciones y saldos han sido eliminados en el proceso de consolidación:

- Los débitos y créditos recíprocos y los gastos e ingresos por operaciones internas dentro del Grupo.
- Los resultados por operaciones de compra-venta de inmovilizado material y activo intangible y los beneficios no realizados en existencias, en el caso de que su importe sea significativo.
- Los dividendos internos y el saldo deudor correspondiente a los dividendos a cuenta registrados en la sociedad que los distribuyó.

Socios/accionistas minoritarios

El valor de la participación de los socios/accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe Intereses minoritarios dentro del capítulo Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado, y en Intereses minoritarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Estado de Resultado Global Consolidado, respectivamente.

4.4 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas Cuentas Anuales Consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al entender que no existen causas que arrojen dudas sobre la continuidad de las operaciones del Grupo.

El Grupo dispone de suficiente financiación para la continuidad de las operaciones. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2023 de la Deuda Financiera Bruta obtenida por el Grupo asciende 3.384,4 millones de euros (3.944,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 4.6), de los cuales el 80% tiene un vencimiento superior a 12 meses (68% a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantenía disponibilidades líquidas por un importe total de 2.264,4 millones de euros (2.589,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022), cuyo desglose es el siguiente:

	Millones de euros	
	2023	2022
Efectivo y otros medios líquidos	1.176,8	1.695,1
Inversiones financieras corrientes	149,7	104,6
Líneas de crédito no dispuestas		
Vencimiento superior a 12 meses	90,3	91,4
Revolving Credit Facility	500,0	325,0
Vencimiento inferior a 12 meses	347,6	372,9
TOTAL DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	2.264,4	2.589,0

4.5 Ajuste hiperinflación Argentina y Turquía

Debido a que todos los indicadores de inflación para Argentina y para Turquía arrojan una inflación acumulada en tres años superior al 100%, y no hay cuestiones cualitativas que mitiguen la situación, Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria a partir del 1 de julio de 2018, y Turquía a partir 1 de abril de 2022, por lo que resulta de aplicación la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, que requiere que las Cuentas Anuales Consolidadas tienen que expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Dicha reexpresión de valores contables se ha realizado de la siguiente manera:

- Separación e identificación de todas las partidas de balance de situación entre monetarias y no monetarias. Las partidas monetarias son el efectivo y los saldos a recibir o pagar en pesos argentinos y liras turcas, incluyendo los activos de contratos con clientes. Las partidas no monetarias son el activo intangible, inmovilizado material, tooling y otros activos similares. La cuenta de resultados y las partidas de patrimonio neto también se consideran partidas no monetarias a efectos del cálculo de la hiperinflación. No se han identificado partidas valoradas a coste corriente que sean significativas.
- Activos y pasivos no monetarios: Estos activos estaban registrados a coste de su fecha de adquisición. La reexpresión de estas partidas se realiza a partir de la fecha de su adquisición, multiplicando el valor neto contable a coste histórico por el índice obtenido como resultado de dividir el índice al final del ejercicio entre el índice a la fecha de adquisición.
- Ingresos y gastos: Estas partidas han sido reexpresadas por la evolución en el índice de precios desde la fecha en que fueron registrados hasta la fecha de cierre del periodo.
- La conversión a euros de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades argentinas y turcas en las Cuentas Anuales Consolidadas se ha hecho a tipo de cambio de cierre.
- Cálculo y registro de los impuestos diferidos que surjan por la variación de los valores contables respecto de los fiscales.

El índice utilizado para la reexpresión de las sociedades argentinas ha sido un índice sintético. Para la reexpresión de saldos anteriores a 31 de diciembre de 2016 se utilizó el índice de precios al por mayor y, a partir del 1 de enero de 2017 se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo Nacional.

El índice utilizado para la reexpresión de las sociedades turcas ha sido New Consumer Price Index (2003=100) publicado por el Turkish Statistical Institute.

Las cifras comparativas en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018 con respecto a las sociedades en Argentina fueron las del ejercicio anterior, es decir, no se ajustaron por la hiperinflación y tampoco se ajustan para los cambios posteriores en el nivel de precios o los tipos de cambio en ejercicios siguientes. Esto dio lugar a diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año 2017 y el patrimonio neto de apertura del año 2018 y, como una opción de política contable, estos cambios se presentaron en el epígrafe de Diferencias de conversión.

Asimismo, las cifras comparativas en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022 con respecto a las sociedades en Turquía fueron las del ejercicio anterior, es decir, no se ajustaron por la hiperinflación y tampoco se ajustarán para los cambios posteriores en el nivel de precios o los tipos de cambio en ejercicios siguientes. Esto dio lugar a diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año 2021 y el patrimonio neto de apertura del año 2022 y, como una opción de política contable, estos cambios se presentaron en el epígrafe de Diferencias de conversión.

El efecto acumulado en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2023 del ajuste por inflación realizado de la forma descrita en los párrafos anteriores ha sido el siguiente:

31-12-2023				31-12-2022			
		Argentina (*)	Turquía (**)	Total	Argentina (*)	Turquía (**)	Total
Inmovilizado material	(Nota 11)	33.893	80.947	114.840	47.143	66.696	113.839
Activos intangibles	(Nota 10.b)	19	2.940	2.959	26	2.321	2.347
Otros activos y pasivos corrientes		-	(3.107)	(3.107)	-	(4.053)	(4.053)
Pasivos por impuestos diferidos		(11.869)	-	(11.869)	(14.926)	(11.241)	(26.167)
EFFECTO ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS							
Incremento de Activo/(Disminución de Activo)		22.043	80.780	102.823	32.243	53.723	85.966
Importe neto de la cifra de negocios		68.232	6.866	75.098	11.083	(26.033)	(14.950)
Consumos		(31.269)	18.444	(12.825)	(7.668)	29.579	21.911
Gastos de personal		(17.436)	(16.886)	(34.322)	(1.733)	(6.707)	(8.440)
Otros gastos de la explotación		(12.995)	(6.071)	(19.066)	(1.094)	(2.908)	(4.002)
EFFECTO EN EBITDA							
Gasto/(Ingresos)		6.532	2.353	8.885	588	(6.069)	(5.481)
Amortizaciones y deterioros		5.212	7.634	12.846	4.976	7.857	12.833
Ingresos financieros		3.931	319	4.250	272	(307)	(35)
Gastos financieros		(3.022)	(349)	(3.371)	(940)	313	(627)
Diferencias en cambio		(14.489)	(1.164)	(15.653)	(1.367)	(826)	(2.193)
Impuesto sobre las ganancias		4.945	(7.048)	(2.103)	2.603	4.808	7.411
Resultado de exposición a la inflación		535	(5.038)	(4.503)	(2.234)	1.675	(559)
EFFECTO EN RESULTADO DEL EJERCICIO							
Gasto/(Ingreso)		3.644	(3.293)	351	3.898	7.451	11.349
EFFECTO EN RESERVAS							
Disminución de patrimonio/ (Incremento de patrimonio)		33.143	7.451	40.594	29.126	-	29.126
EFFECTO PREVIO EN DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN							
(Incremento de patrimonio)/ Disminución de patrimonio		(58.830)	(84.938)	(143.768)	(65.267)	(61.174)	(126.441)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Dif. de conversión		(357)	(42.469)	(42.826)	(19.578)	(30.587)	(50.165)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Ingresos y Gastos		30	(1.647)	(1.617)	1.169	3.726	4.895
Efecto Intereses minoritarios por imputación a Reservas		202	3.726	3.927	8.736	-	8.736
EFFECTO EN INTERESES MINORITARIOS							
Disminución de patrimonio/ (Incremento de patrimonio)		(125)	(40.390)	(40.515)	(9.673)	(26.862)	(36.535)
EFFECTO ACUMULADO TOTAL EN DIF. DE CONVERSIÓN							
Disminución de patrimonio/(Incremento de patrimonio)	(Nota 18)	(58.473)	(42.469)	(100.942)	(45.689)	(30.587)	(76.276)
EFFECTO TOTAL EN INGRESOS Y GASTOS	Gasto/(Ingreso)	3.614	(1.647)	1.968	2.729	3.726	6.455
EFFECTO EN RESERVAS							
Disminución de patrimonio/(Incremento de patrimonio)		32.941	3.726	36.667	20.390	-	20.390

Para cuentas de balance el signo positivo corresponde a saldos deudores y el signo negativo a saldos acreedores.

Para cuentas de pérdidas y ganancias el signo positivo corresponde a gastos y el negativo a ingresos.

(*) Incluye los efectos del ajuste de hiperinflación en Gestamp Córdoba, S.A. y Gestamp Baires, S.A.

(**) Incluye los efectos del ajuste de hiperinflación en Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S., Beyçelik Gestamp Teknoloji Kalip, A.S., Çelik Form Otomotiv, A.S. y Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive, L.S.

Las evoluciones en Reservas, Diferencias de conversión y Socios externos, están afectadas por el cambio en el porcentaje de participación del Grupo, sin cambios en el control, sobre las sociedades argentinas (Nota 2).

4.6 Indicadores alternativos de gestión

Junto a los indicadores establecidos en las NIIF, el Grupo utiliza un conjunto de indicadores alternativos de gestión por considerar que los mismos permiten ayudar en el proceso de toma de decisiones, situación económica financiera y son ampliamente utilizados por inversores, analistas financieros y otros grupos de interés. Estos indicadores no están definidos en las NIIF y, por tanto, pueden no ser directamente comparables con otros indicadores similares utilizados por otras compañías.

EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)

El EBITDA es un indicador alternativo de gestión porque proporciona información útil sobre la capacidad de generación de resultados operativos (antes de gastos financieros, impuestos y amortización) por parte de las plantas, segmentos y el Grupo en su conjunto, y es uno de los

indicadores que los prestamistas utilizan para medir nuestra capacidad financiera, al compararlo con la deuda.

La definición de EBITDA representa el Beneficio de la explotación antes de amortizaciones y deterioros. Se obtiene como diferencia entre dos magnitudes definidas en las NIIF, sin realizar ajustes sobre las mismas.

El cálculo del EBITDA a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Beneficio de la explotación	680.373	539.686
Amortizaciones y deterioros	690.822	669.846
EBITDA	1.371.195	1.209.532

El EBITDA proforma de 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin el impacto de la NIIF 16 que se aplica desde el 1 de enero de 2019, sería de 1.275.164 miles de euros y de 1.117.151 miles de euros, respectivamente.

El cálculo del EBITDA a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, en base a la información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	414.184	391.455
Ajustes al resultado	957.011	818.077
Amortización del inmovilizado	690.822	669.846
Ingresos financieros	(35.247)	(16.064)
Gastos financieros	232.634	162.763
Diferencias de cambio	86.447	5.042
Participación en resultados sociedades método de participación	(1.229)	(2.951)
Variación valor razonable instrumentos financieros	(5.384)	-
Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros	(6.529)	-
Resultado de exposición a la inflación	(4.503)	(559)
TOTAL EBITDA	1.371.195	1.209.532

EBIT (Earnings Before Interest and Taxes)

El EBIT es el Beneficio de la explotación. Se calcula antes de gastos financieros e impuestos.

CAPEX

El Grupo utiliza el CAPEX como un indicador alternativo de gestión porque proporciona información relevante sobre las decisiones de inversión llevadas a cabo por el Grupo, y también está relacionado con la financiación de las operaciones.

El CAPEX se calcula como la suma de las adiciones a Otros activos intangibles y al Inmovilizado material.

El cálculo del CAPEX a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (Notas 10.b) y 11):

	Miles de euros	
	2023	2022
Adiciones a Otros activos intangibles	111.454	102.547
Adiciones a Inmovilizado material	838.214	695.979
	949.668	798.526

Deuda Financiera Neta

La Deuda Financiera Neta proporciona información útil del nivel de deuda que mantiene el Grupo relacionado con el cumplimiento de obligaciones financieras (“covenants”), y su variación se explica con la generación de caja antes de operaciones de financiación más directamente que la variación de la deuda bruta.

El cálculo de la Deuda Financiera Neta a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (Nota 23):

	Miles de euros	
	2023	2022
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	2.569.833	2.828.953
Deudas por arrendamientos	447.925	482.634
Deudas con partes relacionadas	18.931	129.036
Otro recursos ajenos	347.761	504.333
Deuda Financiera Bruta (Nota 23 y Nota 4.4)	3.384.450	3.944.956
Inversiones financieras corrientes	(149.658)	(104.621)
Efectivo y otros medios líquidos	(1.176.833)	(1.695.101)
Subtotal	(1.326.491)	(1.799.722)
Deuda financiera neta	2.057.959	2.145.234

La Deuda financiera neta proforma a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, sin el impacto de la aplicación de la NIIF 16, sería de 1.651.177 miles de euros y 1.705.532 miles de euros, respectivamente.

Nota 5. Cambios en las políticas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables

En estas modificaciones, el IASB ha introducido una nueva definición de “estimación contable”, que clarifica la diferencia entre los cambios de estimación contable, cambios en políticas contables y correcciones de errores.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº2 - Información a Revelar sobre Políticas Contables

En estas modificaciones, el IASB ha incluido una guía y ejemplos para aplicar el juicio al identificar qué políticas contables son materiales. Las modificaciones reemplazan el criterio de desglosar políticas contables significativas por políticas contables materiales. También, proporciona una guía sobre cómo hay que aplicar el concepto de material para decidir qué políticas contables lo son.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca los impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de transacciones específicas en la medida en que la transacción dé lugar a importes iguales de activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones específicas para las que una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 12 Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el IASB emitió sus modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias por la nueva normativa fiscal del Segundo Pilar del Marco Inclusivo de la OCDE. Estas modificaciones introducen, provisionalmente, una exención temporal obligatoria para la contabilización y desglose de impuestos diferidos que pudieran surgir de dicha legislación. Esta modificación también requiere desgloses adicionales para facilitar el entendimiento de la exposición a dicha normativa fiscal.

Las modificaciones relativas a la exención obligatoria y sobre los desgloses requeridos han entrado en vigor ya en el ejercicio (ver nota 29).

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio, o bien no están aprobadas por la UE

Norma, interpretación o modificación	Fecha de aplicación del IASB
NIC 1 Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente o no corriente	1 enero 2024
Modificación a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 enero 2024 (*)
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores	1 enero 2024 (*)

(*) Pendiente de adopción por parte de la Unión Europea a fecha de estos estados financieros

Nota 6. Resumen de las principales políticas contables

Conforme a lo indicado en la Nota 4.1, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF, y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF- UE). En este sentido se detallan a continuación únicamente aquellas políticas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de las actividades del Grupo, así como las políticas adoptadas al preparar las presentes cuentas anuales consolidadas en el caso de que exista una opción permitida por las NIIF o, en su caso, por su especificidad del sector en el que opera.

6.1 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros, siendo el Euro la moneda de presentación del Grupo y la moneda funcional de la Sociedad Dominante.

Transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de cada entidad

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de cada entidad se convierten a su moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de su moneda funcional, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

6.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste, ya sea éste el precio de adquisición, coste de transición a NIIF a 1 de enero de 2007 o coste de producción, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. Los terrenos no se amortizan y se presentan netos de correcciones por deterioro.

A la fecha de transición a las NIIF-UE (1 de enero de 2007), se procedió a valorar todo el inmovilizado material por su valor razonable a dicha fecha en base al informe de un experto independiente, lo que generó una revalorización de los activos del Grupo (Nota 11).

El inmovilizado material adquirido como consecuencia de una combinación de negocios se valora en el momento de su incorporación al Grupo por su valor razonable (Nota 6.3) siendo considerado éste como su valor de coste.

Repuestos específicos: ciertos componentes principales de algunos elementos de inmovilizado material pueden necesitar ser reemplazados a intervalos irregulares. El coste de estos componentes se incluye en el coste del activo correspondiente cuando se realiza la sustitución, amortizándose en función de su propia vida útil estimada. El valor neto contable de los componentes reemplazados se da de baja contra resultados al producirse la sustitución.

Un elemento del Inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación.

6.3 Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocio se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la sociedad adquirida, si hubiera.

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de Otros Gastos de la Explotación.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras

condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la sociedad adquirida.

Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso de la contraprestación entregada en la combinación de negocios sobre la participación de la Sociedad Dominante en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

Los fondos de comercio surgidos en adquisiciones de negocio cuya moneda funcional es distinta al euro, se actualizan aplicando el tipo de cambio de cierre, registrándose la diferencia entre el saldo inicial y final en euros en la cuenta de Diferencias de conversión.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo (UGE) o grupo de Unidades Generadoras de Efectivo (Nota 6.7) que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la Unidad o Unidades Generadoras de Efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro (Nota 6.7).

6.4 Participaciones en asociadas

El Grupo tiene participaciones en asociadas, que son sociedades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa.

El Grupo registra su participación en asociadas utilizando el método de participación.

6.5 Otros activos intangibles

Gastos de investigación y desarrollo

Los costes de investigación se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se activan si se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta.
- La Dirección tiene la intención de completar el proyecto y de utilizar o vender el activo resultante.
- El Grupo tiene la capacidad de explotar o vender dicho activo.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros necesarios para completar el desarrollo y para vender y/o explotar el activo resultante.
- La Dirección puede valorar de forma fiable los gastos incurridos durante la fase de desarrollo.

Los costes de desarrollo capitalizados se amortizan mediante el método lineal durante el periodo en que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto, la cual no supera los 6 años.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Se valoran inicialmente a su coste de adquisición, y tienen una vida útil definida, por lo que se llevan a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada, la cual no supera los 5 años; excepto en el caso de la marca GESTAMP la cual se considera como un activo de vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Los programas informáticos, adquiridos a terceros, reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

6.6 Activos financieros

Siguiendo los criterios de la NIIF 9, el Grupo inicialmente valora los activos financieros a su valor razonable más los costes de transacción, en el caso que no sean activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros activos de deuda son posteriormente registrados a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias (FVPL), coste amortizado, o valor razonable con cambios en el otro resultado global (FVOCI). La clasificación se realiza en función de dos criterios: el modelo del negocio del grupo para gestionar los activos financieros, y si los pagos contractuales de efectivo representan solamente pagos del principal e intereses del principal pendiente (el criterio de “SPPI”).

La clasificación de valoración de los activos financieros de la NIIF 9 son los siguientes:

- Instrumentos a coste amortizado que son mantenidos con un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contratados para cumplir el objetivo del SPPI.
- Instrumentos a FVOCI con las ganancias y pérdidas que se reciclan a pérdidas y ganancias en su baja.

Los instrumentos financieros del Grupo que se incluyen en los activos financieros no corrientes, clientes y otras cuentas a cobrar, otros activos corrientes, inversiones financieras corrientes se contabilizan al coste amortizado, teniendo en cuenta su modelo de negocio y la evaluación del SPPI.

6.7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos pueden estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo que es el mayor entre su valor razonable menos los costes necesarios para la venta del grupo de activos o unidad generadora de efectivo y su valor en uso.

El análisis de los indicadores de indicios de deterioro se realiza en dos niveles. Uno, al nivel de las UGE del Grupo, y otro, para los activos intangibles de gastos de desarrollo corporativos (Proyectos de I+D). Se considera que una UGE tiene indicios de deterioro si se observa que su nivel de rentabilidad está significativamente por debajo de la media de rentabilidad del segmento y del Grupo por un periodo continuado. También se consideran otros factores cualitativos que pudieran afectar a la UGE. En el caso de los Proyectos de I+D, una desviación significativa de los ingresos reales con los ingresos

esperados en los planes de negocio que se estiman al inicio del proyecto suponen un indicio de deterioro.

Se entiende por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) el grupo identificable más pequeño de activos que genere entradas de efectivo, que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos. Se ha definido como grupo identificable más pequeño de activos las plantas operativas o en su caso sociedades individuales. No obstante, hay casos específicos en los que la UGE no se corresponde directamente con las plantas porque la sociedad mercantil agrupa varias plantas cercanas o gestionadas como una unidad (Francia, Reino Unido, Brasil), o bien porque a nivel país hay una integración operativa relevante (México, Estados Unidos).

Cuando el valor en libros de un grupo de activos o UGE excede su importe recuperable, el grupo de activos o UGE se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGE's se asignan, en primer lugar, a la reducción de los fondos de comercio asignados a estas unidades y, en segundo lugar, a minorar proporcionalmente el valor contable de los activos de la UGE, salvo que en base al análisis individual de los mismos se determine que su valor razonable menos sus costes de venta excede a su valor contable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costes de venta se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes y si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada UGE a la que está asignada el activo. Estos presupuestos se construyen, en una parte relevante, sobre la base de fuentes externas de consultores sobre la producción y venta de vehículos. Las proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años y a continuación se aplica una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar flujos de efectivo futuros.

Para todos los activos, excepto para el fondo de comercio de consolidación, en cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no exista o haya disminuido. Si hay tal indicio, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de las UGE's.

Los activos siguientes tienen unas características específicas para evaluar su deterioro:

Fondo de comercio de consolidación

Al cierre del ejercicio se realiza una prueba de deterioro del Fondo de comercio de Consolidación y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado.

La prueba de deterioro para el Fondo de comercio de consolidación se realiza evaluando el valor recuperable de cada UGE asociada al mismo. Si el importe recuperable de las UGE's es menor que el valor en libros, se registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio de consolidación no se revierten en los ejercicios posteriores.

6.8 Activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Aquellos activos y pasivos incluidos en un grupo enajenable de elementos, cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado se clasifican en este epígrafe. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como resultado después de impuestos procedentes de operaciones interrumpidas.

6.9 Clientes y otras cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar a clientes figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto por su valor nominal.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del mismo, figurando su contrapartida como deudas con entidades de crédito, mientras que los importes cedidos en virtud de los contratos de factoring sin recurso que el Grupo mantiene con una entidad bancaria se minoran de dichos saldos de clientes por haberse transferido a dicha entidad todos los riesgos asociados a los mismos, entre otros los riesgos de insolvencia y mora (Nota 15.a)).

6.10 Existencias

Se valoran por el menor entre el coste de adquisición o producción y el valor neto de realización.

El coste comprende todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las existencias, así como otros costes en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Para la valoración de las existencias se ha establecido el método del coste medio ponderado.

En caso de que el valor de las existencias no sea recuperable, el valor reconocido inicialmente se corrige hasta igualarlo al valor neto de realización (precio de venta menos los costes estimados para su venta y terminación).

6.11 Reconocimiento de ingresos y activos de contratos con clientes

Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos que obtiene el Grupo se corresponden, principalmente, con la venta de piezas de estampación y soldadura, así como a la construcción de utillaje. Estos bienes y servicios se van entregando al cliente a lo largo del tiempo y no necesariamente todos ellos en el mismo momento.

La política del reconocimiento de ingresos del Grupo viene determinada por el modelo de cinco etapas que propone la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Identificación del contrato con el cliente

Normalmente, los contratos del Grupo son contratos de suministro con pedidos indeterminados, por lo que la duración de los contratos se determina en función de los pedidos recibidos por parte del cliente.

Los contratos se identifican con los pedidos recibidos del cliente, ya que es en este momento cuando se crean derechos y obligaciones entre ambas partes para la producción de las piezas o construcción del utillaje.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Teniendo en cuenta que el control del utillaje fabricado se transfiere al cliente, el utillaje es un bien y servicio del contrato. La fabricación del utillaje junto con las piezas necesarias para su correcta puesta en funcionamiento es una única obligación de desempeño.

Una vez fabricado el utillaje, cada una de las piezas que se solicitan por los clientes se corresponde con una obligación de desempeño separada, que como solución práctica no se consideran una serie, teniendo en cuenta la corta duración de los pedidos y el corto periodo de fabricación de las piezas.

Teniendo en cuenta el modelo de producción “just in time” con los clientes, al cierre del ejercicio no hay obligaciones de desempeño relevantes pendientes de ejecutar relativas a piezas.

Determinación del precio de la transacción y su asignación en las obligaciones de desempeño

El precio acordado en los pedidos representa el precio de venta independiente de los bienes y servicios que se están transfiriendo en los contratos. El Grupo negocia con sus clientes concesiones o incentivos que son descontados de los ingresos que se esperan obtener en el futuro a pesar de que el contrato tenga un número de piezas indeterminado. Algunos pedidos tienen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación, que se estiman en función del método de la probabilidad esperada, y en su caso se limitarían al importe que sea altamente probable que no haya una reversión en el futuro.

En determinadas ocasiones, existen pagos anticipados de futuros descuentos aplicables del contrato, que se pagan, normalmente, al inicio del proyecto al cliente. Dicho pago cumple con la definición de activo, en la medida que los contratos asociados (criterio de recurso controlado por la empresa) vayan a generar beneficios (criterio de probabilidad). Una vez finalizada la fabricación del utillaje y comenzada la fase de producción de las piezas, es muy poco probable que el cliente cancele el contrato y elija otro proveedor, porque supondría un retraso significativo en su producción, y, por tanto, es probable que se generen beneficios. Además, se posee una alta expectativa de recuperar el pago a lo largo de las ventas de piezas futuras y es probable que vaya a reportar beneficios económicos.

Este pago está asociado normalmente al contrato de suministro de piezas al cliente, lo cual nos determinará el criterio temporal para traspasar a resultados el activo por el pago anticipado.

El tratamiento contable que se da sobre dicho activo es contabilizar el mismo por el pago realizado de forma anticipada y traspasarlo a resultados como menos ingreso cuando los bienes y servicios esperados en el contrato se entreguen, es decir, por el número de piezas suministradas al cliente. Dado que el plazo de duración del contrato con el cliente es normalmente superior a un año, y el pago se realiza al inicio del proyecto, el importe pagado refleja el valor actual neto del activo a contabilizar, por lo que, en los periodos posteriores, se deberán devengar los ingresos financieros correspondientes.

Reconocimiento del ingreso

A medida que se van produciendo las piezas, se va creando un bien que no tiene uso alternativo y los pedidos crean derechos y obligaciones que hacen que el control de las piezas se transfiera al cliente a medida que estas se crean.

Como el control del utillaje y las piezas se transfiere a lo largo del tiempo se utiliza el método de la medición del progreso para medir el avance. El método que mejor representa los progresos de las actividades del Grupo es el método de los recursos en función de los costes incurridos. Si el resultado de un contrato no puede estimarse con suficiente fiabilidad, sólo se reconocen ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando estos sean recuperables.

Teniendo en cuenta la experiencia histórica y las estimaciones actuales del Grupo, salvo casos excepcionales, no se producirán pérdidas en la liquidación definitiva de los contratos de fabricación de los utillajes en curso. En los casos excepcionales en los que existieren probabilidades de que los costes no puedan recuperarse, se reconocería una provisión de contrato oneroso.

Otros aspectos de la política de reconocimiento de ingresos

No existen costes directos incrementales para la obtención de contratos. Tampoco existen obligaciones de desempeño que representen una garantía.

Hay una parte residual de los ingresos que se corresponden con licencias de acceso (royalties). Éstas se reconocen según el principio del devengo.

Activos de contratos con clientes

Los anticipos de clientes correspondientes a contratos de construcción de utillaje reflejan los hitos de facturación y no necesariamente el progreso de la construcción del utillaje. Los activos de contratos de clientes incluyen la contrapartida de ingreso que se ha registrado aplicando el método de la medición del progreso para las que no se ha emitido la factura al cliente, descontando dichos anticipos recibidos del cliente. Este activo de contratos con cliente se presenta a nivel contrato con un cliente.

Intereses, dividendos y royalties

Los intereses financieros se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo (usando el método de interés efectivo, que es el tipo de interés que iguala la corriente descontada de cobros futuros, esperados a lo largo de la vida del mismo, con el valor en libros inicial del activo).

Los dividendos recibidos de sociedades asociadas, integradas por puesta en equivalencia, se reconocen en el resultado de acuerdo con su devengo contable.

6.12 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen a su valor razonable, cuando existe un alto grado de seguridad de que la empresa cumplirá con las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones relacionadas con activos (subvenciones de capital) se registran en el Balance de Situación Consolidado dentro del epígrafe de Ingresos diferidos y por su importe concedido. La imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se realizará a medida que se amortice el activo subvencionado.

La naturaleza y características de las subvenciones recibidas se describen en la Nota 20.

6.13 Pasivos financieros (Proveedores, recursos ajenos y otros)

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en los que se haya incurrido en la transacción, excepto para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Posteriormente, los recursos ajenos se

valoran por su coste amortizado, siendo éste la diferencia entre el coste y el valor de rescate registrado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del Balance de Situación Consolidado se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

El Grupo realiza operaciones financieras en las que se produce un aplazamiento del pago al proveedor por la cesión de la gestión del pago a una entidad financiera. En estos casos, el Grupo da de baja el pasivo con el proveedor para reconocer un pasivo financiero ("otros recursos ajenos a corto plazo"). Por tanto, los proveedores no incluyen partidas sujetas a operaciones de financiación con terceras partes.

6.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación actual (legal o implícita), surgida como resultado de un suceso pasado, siendo probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que serán necesarios para liquidar la obligación; y siempre y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de dicha obligación.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada Balance de Situación Consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Estos pasivos contingentes son solo objeto de desglose y no de registro contable.

6.15 Prestaciones a los empleados

El Grupo ha asumido determinados compromisos por pensiones de algunas sociedades radicadas en Alemania y Francia.

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la sociedad dependiente se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada conforme al principio de devengo.

El importe registrado en dicha Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada asciende a 2.606 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.259 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 27.b)). Este importe corresponde a aportaciones en Reino Unido.

Planes de prestación definida

Para los planes de prestación definida, el coste de proporcionar estas prestaciones se determina por separado para cada plan usando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen íntegramente en Otro Resultado Global en el periodo en que se incurren. En ejercicios posteriores, estas pérdidas y ganancias actuariales se reconocen directamente como patrimonio y no se reclasifican a la cuenta de resultados.

Los importes a reconocer en resultados del período son:

- Coste de los servicios del ejercicio corriente.
- Coste de servicios pasados y ganancias y pérdidas en el momento de la liquidación.
- Interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas, que se determina aplicando el tipo de descuento a la obligación/activo neto del plan.

Los costes de los servicios pasados serán reconocidos como gastos en la primera de las siguientes fechas (i) en el período en que tengan lugar las modificaciones en el plan (ii) cuando el Grupo reconozca los costes de reestructuración relacionados o los beneficios por terminación.

El activo o pasivo por prestación definida comprende el importe del déficit o superávit ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo. El techo del activo es el valor actual de cualesquiera beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones por prestaciones definidas se determinará utilizando como referencia los rendimientos de mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

El déficit o superávit es la suma neta total de los siguientes importes:

1. Valor actual de la obligación por prestaciones definidas.
2. Menos el valor razonable de los activos afectos al plan con los que se liquidan directamente las obligaciones.

Los activos afectos al plan son activos mantenidos por un fondo de prestación para empleados de larga duración o por pólizas de seguros aptas. Estos activos afectos al plan no pueden utilizarse para hacer frente a las deudas con los acreedores del Grupo, ni tampoco pueden retornar directamente al Grupo. El valor razonable se basa en información sobre el precio de mercado y en el caso de valores cotizados corresponde a los precios publicados.

Existen planes de prestación definida en Alemania y Francia.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones a pagar a empleados por bajas que pudieran producirse por motivos no imputables a ellos se calculan en función de los años de servicio. Cualquier gasto por este concepto se carga a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el momento en que se conoce.

Compensaciones basadas en acciones de Gestamp Automoción, SA. (Plan de Incentivos a largo plazo)

En mayo de 2023 se ha aprobado un plan de incentivos a largo plazo para el periodo 2023-2025. Dicho plan está alineado con la estrategia del Grupo de creación de valor a largo plazo y contempla la entrega de incentivos basados en acciones a determinados empleados y directivos.

El Grupo reconoce un gasto de personal de forma lineal en la cuenta de resultados durante el periodo de permanencia del Plan, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, considerando el valor razonable de las acciones comprometidas en el momento de la concesión del Plan.

La cuantificación del incentivo total depende del grado de consecución de los objetivos que han sido establecidos.

El valor razonable de los incentivos referenciados al precio de cotización de la acción en el momento de la concesión ha sido estimado considerando el precio de cotización al 31 de mayo de 2023 (4,1 euros por acción).

6.16 Arrendamientos

Siguiendo los criterios de la NIIF 16, el Grupo registra las operaciones de arrendamiento como se determina a continuación:

Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento, es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se

incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los activos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales al periodo no cancelable. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación. El Grupo incluye el período de renovación como parte del plazo del arrendamiento de oficinas, plantas y almacenes debido a la importancia de estos activos para sus operaciones.

6.17 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Dominante mantiene contratadas operaciones de cobertura de flujos de efectivo (de tipo de interés) a través de diversas entidades que operan en mercados organizados. El objeto de estas contrataciones es efectuar la cobertura del riesgo de fluctuación del tipo de interés variable de una parte de los préstamos y créditos bancarios mantenidos por la misma, así como para una parte del endeudamiento futuro previsto. Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una gestión activa de las mismas.

Estos derivados financieros de cobertura de flujos de efectivo se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Balance de Situación Consolidado, y posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento.

Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y registrando la parte efectiva en el epígrafe de Operaciones de cobertura dentro de Ganancias acumuladas para coberturas de flujo de efectivo. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto en la medida en que éste va afectando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en el ejercicio en que éste se enajena. Las opciones de extensión no son tratadas contablemente como coberturas, por lo que la variación de su valor se registra directamente en las Cuantías Anuales Consolidadas.

Nota 7. Estimaciones y juicios contables significativos

7.1 Estimaciones significativas

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de acuerdo con NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan al Balance de Situación Consolidado y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. Las estimaciones realizadas con un efecto significativo son las siguientes:

Deterioro de los activos no financieros: cálculo del valor recuperable

El Grupo realiza un test de deterioro para las UGE's que tienen activos de vida útil indefinida, principalmente el fondo de comercio, o para las que se identifican indicios de deterioro en el inmovilizado material. El cálculo del valor recuperable se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Estos flujos se obtienen del presupuesto y plan de negocio para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo. Para el cálculo del valor a perpetuidad, se utiliza un ejercicio normalizado en el que se han incluido todas aquellas hipótesis que se consideran razonables y recurrentes en el futuro. El cálculo del valor recuperable es muy sensible a hipótesis y variables que son objeto de estimación y cálculo: tasa de EBITDA sobre ventas, tasa de descuento y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Las hipótesis clave utilizadas para determinar el importe recuperable de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo, incluido su análisis de sensibilidad, se desglosan y explican en mayor detalle en la Nota 6.7, Nota 10 y Nota 11.

Reconocimiento de ingresos: contraprestaciones variables

Tal y como se indica en la Nota 6.11 algunos pedidos tienen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación. En la medida que la transferencia del control ya ha sido realizada al cliente, pero los procesos de revisión no están cerrados, el Grupo realiza una estimación, en función del método de la probabilidad esperada, para ajustar el precio de la transacción. En esta estimación se utiliza la experiencia histórica de negociaciones pasadas en cada cliente, así como la previsión de escenarios razonables.

Impuestos: recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para las bases imponibles negativas e incentivos fiscales pendientes de compensar y/o aplicar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección sobre el plazo razonable de recuperación y el nivel de los beneficios fiscales futuros.

El Grupo no registra un activo por impuesto diferido para las bases imponibles negativas pendientes de compensar que corresponden a sociedades dependientes que continúan con un historial de pérdidas, no pueden ser utilizadas para compensar beneficios fiscales futuros de otras sociedades del Grupo, y no disponen de diferencias temporarias imponibles en la propia sociedad.

Prestaciones por pensiones

El coste del plan de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las

valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales: tasa de descuento, futuros aumentos salariales, tasas de mortalidad y futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre anual.

En la Nota 22 se ha incluido un análisis de sensibilidad.

Amortización: vidas útiles

La actividad de producción del Grupo requiere realizar inversiones significativas en inmovilizado material. La vida útil del inmovilizado material se determina en función de la expectativa de utilización y uso del activo, así como la experiencia pasada de uso y duración de activos similares. La estimación de la vida útil es sensible a cambios futuros teniendo en cuenta la larga vida económica que tienen los activos del Grupo. Esta estimación se realiza sobre la base de la experiencia histórica, información técnica y expectativa de uso del Grupo de sus activos.

La dotación a la amortización se calcula básicamente usando el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los años de vida útil estimada para los diferentes bienes son:

	Años de vida útil estimada	
	2023	2022
Construcciones	17 a 35	17 a 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 a 20	3 a 20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2 a 10	2 a 10
Otro inmovilizado	4 a 10	4 a 10

Las estimaciones de las vidas útiles se revisan en cada cierre anual, y si las nuevas expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se realizan los correspondientes ajustes de forma prospectiva.

No se estiman valores residuales significativos al final de la vida útil de los elementos.

Respecto de la vida útil de los activos intangibles que no son de vida útil definida, entre los que se encuentran los gastos de desarrollo capitalizados, se ha calculado que, en base a análisis internos, su vida útil no supera los 6 años, y que su recuperación es lineal de acuerdo al patrón de consumo que representa la producción de las plantas operativas.

7.2 Principales juicios contables

También, tal y como requieren las NIIF, se han realizado juicios contables al aplicar dichos principios contables. Los juicios contables realizados con un efecto significativo son las siguientes:

Determinación de las unidades generadoras de efectivo

La determinación de la UGE requiere aplicar el juicio para identificar el grupo más pequeño de activos que genera entrada de efectivo. En general, el grupo más pequeño de activos que genera flujos de entrada de manera independiente se corresponde con las plantas operativas, que suelen ser una sociedad mercantil individual. No obstante, hay casos específicos en los que la UGE no se corresponde directamente con las plantas porque la sociedad mercantil agrupa varias plantas cercanas que, por las

sinergias de localización, son gestionadas como una unidad (Francia, Reino Unido, Brasil), o bien porque a nivel país hay una integración operativa relevante (México, Estados Unidos, Argentina).

Evaluación de la toma de control de subsidiarias

En base a lo establecido en la NIIF 10, actualmente vigente, la Dirección del Grupo evalúa la existencia o no de control en aquellas sociedades significativas en las que posee una participación del 50%, como lo son Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S., Gestamp Automotive India Private Ltd., Edscha Pha, Ltd. y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd.

En el caso de Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S., Edscha Pha, Ltd. y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd, el socio minoritario es un tercero ajeno al Grupo Gestamp Automoción y sobre el que los accionistas de la Sociedad Dominante no poseen ningún control.

Si bien, en estas sociedades los miembros del consejo se eligen en función del porcentaje de participación, se considera que se ejerce el control sobre las mismas teniendo en cuenta los siguientes hechos y circunstancias sobre las actividades relevantes:

1. Los fabricantes de automóviles exigen a sus suministradores la disposición de alcanzar y mantener unos estándares de calidad y una presencia geográfica muy amplia para poder realizar negociaciones de suministros globales.
2. De acuerdo con ello las actividades relevantes para un suministrador en este sector son:
 - a. La inversión en investigación y desarrollo tecnológico continuada para satisfacer los requerimientos de los clientes.
 - b. La negociación global para la aprobación y homologación de cada uno de los componentes que integran un producto, así como la gestión de los precios.
 - c. Todas las actividades encaminadas a conseguir una excelente calidad de los componentes.

Las actividades anteriores son realizadas directamente por el Grupo ya que los socios poseedores del resto de las acciones no disponen de esas capacidades.

3. En este sentido, estas sociedades dependen tecnológicamente del Grupo. Las actividades de Investigación y Desarrollo son realizadas íntegramente por el Grupo y las técnicas son facilitadas a la sociedad dependiente al amparo del contrato de accionistas suscrito. De acuerdo con el mismo, las subsidiarias detalladas anteriormente, tienen el derecho de uso, pero no la propiedad intelectual. Abundando en lo anterior, el diseño para la aplicación de la tecnología de estampación en caliente, actualmente utilizada por la filial, es exclusivo del Grupo.
4. Para poder acreditar esta excelencia, un suministrador de fabricantes de automóviles ha de estar acreditado como “Tier 1 supplier” (suministrador de calidad superior) por los mismos, calificación que no tendrían por sí mismas las sociedades dependientes de no pertenecer al Grupo.

En el caso particular de Gestamp Automotive India Private Ltd., además de los puntos anteriores, el Grupo posee la mayoría en el Consejo, al haber designado 4 miembros del mismo de un total de 6 miembros del consejo. En esta sociedad, el socio minoritario del restante 50% es parte vinculada al Grupo por ser una sociedad controlada por los accionistas de la Sociedad Dominante.

En el caso del Subgrupo Sideacero, se considera que el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

Para el resto de sociedades de las que se tiene una participación inferior al 50%, en la medida en que Gestamp no tiene mayoría de votos en el Consejo de Administración y que no se dan las circunstancias anteriormente identificadas, se concluye que no existe control y por tanto dichas sociedades se consolidan por el Método de Participación.

Excepción de uso propio en contratos de energía

El Grupo tiene contratos de suministro de energía en España con su comercializadora de electricidad. En dichos contratos se ha establecido un precio fijo para un compromiso de 103 gigavatios/hora (GWh) al año, para los próximos 10 años a partir de enero de 2022. También se han formalizado contratos de suministro de energía en Brasil equivalente a 79,2 GWh procedentes de energía renovable en un acuerdo con una duración total de 10 años a partir de enero de 2024.

En función de las demandas de energía previstas para los próximos años, el Grupo aplica la excepción de uso propio y el contrato se contabiliza como un “executory contract”.

Nota 8. Cambios futuros en estimaciones y políticas contables y corrección de errores

Cambios en estimaciones contables

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra en el mismo apartado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en que se encuentra registrado el gasto o el ingreso con la estimación anterior.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El efecto de este tipo de cambios en las políticas contables y correcciones de errores se registra en aquellos casos que sean significativos a nivel del Grupo. El efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de Ganancias acumuladas y el efecto del propio ejercicio se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. En estos casos se modifican las cifras del ejercicio anterior para hacerlas comparativas, salvo que la norma que regula la nueva política contable permita expresamente no reexpresar las cifras comparativas del ejercicio anterior.

Nota 9. Información financiera por segmentos

De acuerdo con la NIIF 8 – “Segmentos de operación”, la información por segmentos que se presenta a continuación se realiza sobre la base de los informes internos que son revisados periódicamente por el Comité de Dirección del Grupo con el objetivo de asignar los recursos a cada segmento y evaluar su desempeño.

Los segmentos de operación identificados por el Comité de Dirección del Grupo se basan en un criterio de perspectiva geográfica, excepto en el caso de las compañías del Subgrupo Sideacero que se integran en un único segmento dada la tipología de su actividad; estos segmentos y los países que los componen son los siguientes:

✓ Europa Occidental

- España
- Alemania
- Reino Unido
- Francia
- Portugal
- Suecia
- Luxemburgo
- Marruecos

✓ Europa Oriental

- Rusia
- Polonia
- Hungría
- República Checa
- Eslovaquia
- Turquía
- Rumanía
- Bulgaria

✓ Mercosur

- Brasil
- Argentina

✓ Norteamérica

- Estados Unidos de América
- México

✓ Asia

- China
- Corea del Sur
- India
- Tailandia
- Japón
- Taiwán

✓ Gescrap

- Todas las compañías integradas en el Subgrupo Sideacero independientemente del país en el que estén ubicadas.

Cada segmento recoge la actividad de las sociedades del Grupo situadas en cada uno de los países que integran el segmento excepto aquellas que integran el Subgrupo Sideacero que se recogen en el segmento denominado Gescrap.

El Comité de Dirección del Grupo ha gestionado los segmentos de operación correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras de cada segmento como son el Importe neto de la cifra de negocios, EBITDA, EBIT y las inversiones en activos fijos, mientras que, los ingresos y gastos financieros, así como el gasto por el impuesto sobre las ganancias y la imputación de resultados a los socios minoritarios se analizan de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

Dentro de determinados segmentos podríamos identificar que ciertos países cumplen con la definición de segmento significativo, si bien, se presentan de forma agregada dado que el grupo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, así como los procesos productivos son similares y adicionalmente muestran un rendimiento financiero a largo plazo similar y están dentro del mismo entorno económico.

La información por segmentos de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Miles de euros							
31-12-2023							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Fondo de comercio	88.957	3.562	6.670	1.307	361	44.321	145.178
Otros activos intangibles	318.015	33.217	4.999	23.112	44.849	632	424.824
Inmovilizado material	1.422.201	791.653	319.731	1.442.076	845.785	53.992	4.875.438
Inversiones financieras no corrientes	117.160	59	1.776	5.251	10.937	282	135.465
Activos por impuestos diferidos	115.217	70.438	17.353	344.290	20.881	3.967	572.146
Total activos no corrientes	2.061.550	898.929	350.529	1.816.036	922.813	103.194	6.153.051
CAPITAL CIRCULANTE							
Existencias	106.176	92.822	50.848	150.099	102.011	45.092	547.048
Activos de Contratos con clientes	334.543	11.981	19.653	99.326	111.034	(309)	576.228
Clientes y otras cuentas a cobrar	185.171	163.734	102.969	119.288	504.187	119.811	1.195.160
Otros activos corrientes	21.335	44.351	5.117	40.041	18.761	951	130.556
Subtotal	647.225	312.888	178.587	408.754	735.993	165.545	2.448.992
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.018.247)	(366.450)	(145.176)	(452.709)	(680.387)	(47.321)	(2.710.290)
Provisiones corrientes	(6.967)	(3.216)	-	(164)	(4.136)	(4.664)	(19.147)
Otros pasivos corrientes	(3.069)	(1.039)	-	(72)	(334)	(4)	(4.518)
Otros pasivos ajenos a corto plazo	(91.558)	(6.916)	(10.150)	(34.217)	(59.118)	(669)	(202.628)
Total capital circulante	(472.616)	(64.733)	23.261	(78.408)	(7.982)	112.887	(487.591)

Miles de euros							
Enero - Diciembre 2023							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	4.671.356	1.713.103	899.346	2.471.974	1.891.934	626.003	12.273.716
EBITDA	539.928	248.329	105.013	165.748	265.756	46.421	1.371.195

Miles de euros							
31-12-2022							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Fondo de comercio	69.115	5.213	6.314	2.890	10	43.925	127.467
Otros activos intangibles	309.108	25.294	4.375	18.522	43.792	346	401.437
Inmovilizado material	1.401.568	739.502	314.437	1.358.368	785.354	46.422	4.645.651
Inversiones financieras no corrientes	166.414	79	1.572	4.316	11.028	379	183.788
Activos por impuestos diferidos	105.901	52.499	26.811	240.261	19.244	2.863	447.579
Total activos no corrientes	2.052.106	822.587	353.509	1.624.357	859.428	93.935	5.805.922
CAPITAL CIRCULANTE							
Existencias	107.538	86.578	37.856	145.351	111.151	52.690	541.164
Activos de contratos con clientes	333.983	(9.161)	30.162	51.779	112.876	(15)	519.624
Clientes y otras cuentas a cobrar	259.964	199.471	84.982	134.837	445.833	135.043	1.260.130
Otros activos corrientes	14.747	40.142	5.408	30.890	23.206	354	114.747
Subtotal	716.232	317.030	158.408	362.857	693.066	188.072	2.435.665
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.118.772)	(332.281)	(92.779)	(387.356)	(480.006)	(89.918)	(2.501.112)
Provisiones corrientes	(46.127)	(3.167)	(3.029)	(2.460)	(1.528)	(6.041)	(62.352)
Otros pasivos corrientes	(4.611)	782	-	(829)	(3.232)	0	(7.890)
Otros pasivos ajenos a corto plazo	(71.263)	(6.478)	(5.176)	(18.606)	(96.078)	(26)	(197.627)
Total capital circulante	(524.541)	(24.114)	57.424	(46.394)	112.222	92.087	(333.316)

Miles de euros							
Enero - Diciembre 2022							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	4.278.235	1.597.353	865.771	2.325.561	1.641.970	17.554	10.726.444
EBITDA	457.628	232.315	105.245	195.992	216.324	2.028	1.209.532

Las transacciones operativas recurrentes entre sociedades dependientes de diferentes segmentos no son significativas.

El epígrafe de “EBITDA” de cada uno de los segmentos incluye las facturaciones de los costes de los servicios corporativos del Grupo, dicha facturación se ha realizado en base a:

- a) Los criterios de distribución de los costes de gestión de acuerdo con el contrato global firmado por las diferentes sociedades del Grupo.
- b) Los contratos de prestación de servicios específicos firmados por determinadas sociedades del Grupo.

El detalle por segmentos de las adiciones de Otros Activos intangibles que se presentan en la Nota 10.b), es el siguiente:

Segmento	Miles de euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Europa Occidental	76.499	75.431
Europa Oriental	12.752	8.612
Mercosur	1.970	1.886
Norteamérica	10.442	5.808
Asia	9.444	10.810
Gescrap	347	-
Total	111.454	102.547

El detalle por segmentos de las adiciones de Inmovilizado material que se presentan en la Nota 11, es el siguiente:

Segmento	Miles de euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Europa Occidental	195.709	155.496
Europa Oriental	147.987	129.100
Mercosur	37.907	34.812
Norteamérica	242.971	152.489
Asia	197.431	224.082
Gescrap	16.209	-
Total	838.214	695.979

Las altas de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 incluyen altas por derechos de uso por importe de 65.285 miles de euros (115.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los tres clientes más representativos (incluyendo las empresas de sus respectivos grupos) suponen el 46,17% del total del Importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre 2023 (51,1% de la cifra de negocios a 31 de diciembre 2022), y cada uno de ellos suponen más del 11,0% de dicha cifra de negocios (más del 10,0% a 31 de diciembre 2022).

Nota 10. Activos intangibles

a) Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Segmento / UGE	Miles de euros			
	Saldo a 31-12-2022	Cambios en el perímetro	Difª de conversión	Saldo a 31-12-2023
Europa Occidental				
Gestamp Hard Tech, AB	34.274	-	70	34.344
Gestamp Metalbages S.A.	15.622	-	-	15.622
Gestamp Aveiro, S.A.	7.395	-	-	7.395
Gestamp Levante, S.A.	6.944	-	-	6.944
Gestamp Griwe Westerburg	6.466	-	-	6.466
Adral, Mat. Pta. Punto, S.L.	857	-	-	857
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	444	-	-	444
Subgrupo Gestión Global de Matricería	-	17.992	(585)	17.407
Europa Oriental				
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi, A.S.	3.589	-	(1.386)	2.203
Gestamp Severstal Vsevolozhsk, LLC	95	-	(20)	75
Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	623	-	(241)	382
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	906	-	(5)	901
Mercosur				
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	6.315	-	357	6.672
Asia				
Gestamp Services India Private, Ltd.	12	-	(1)	11
Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd.	-	1.183	(50)	1.133
Gescrap				
Subgrupo Sideacero	43.925	-	397	44.322
Total	127.467	19.175	(1.464)	145.178

Segmento / UGE	Miles de euros			
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Difª de conversión	Saldo a 31-12-2022
Europa Occidental				
Gestamp HardTech AB	37.160	-	(2.886)	34.274
Gestamp Metalbages S.A.	15.622	-	-	15.622
Gestamp Aveiro, S.A.	7.395	-	-	7.395
Gestamp Levante, S.A.	6.944	-	-	6.944
Subgrupo Griwe	6.466	-	-	6.466
Adral, matricería y puesta a punto S.L.	857	-	-	857
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	444	-	-	444
Europa Oriental				
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	4.756	-	(1.167)	3.589
Gestamp Severstal Vsevolozhsk, Llc	88	-	7	95
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	826	-	(203)	623
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	905	-	1	906
Mercosur				
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	5.638	-	677	6.315
Asia				
Gestamp Services India Private, Ltd.	11	-	1	12
Gescrap				
Subgrupo Sideacero	-	43.925	-	43.925
Total	87.112	43.925	(3.570)	127.467

Los Cambios en el perímetro a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.175 miles de euros corresponden a los generados en las combinaciones de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería y de la sociedad Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. (Nota 3).

Las Diferencias de conversión a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, corresponden a la actualización, a tipo de cambio de cierre, de los fondos de comercio de sociedades con moneda funcional distinta al euro, de acuerdo con lo establecido por la NIC 21 (Nota 6.3).

Test de deterioro del Fondo de comercio

El Grupo tiene implementado un procedimiento anual con el objeto de identificar posibles minusvalías en el valor registrado de los fondos de comercio con respecto al valor recuperable de los mismos. Este

procedimiento se realiza para cada una de las UGE's o conjunto de las mismas a las que se han asignado fondos de comercio.

Una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

El valor recuperable de las UGE's, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha determinado tomando el mayor entre el valor razonable menos los costes necesarios para la venta de la UGE o mediante el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de cinco años y basadas en la evolución futura de los negocios.

Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento del 1% tanto para el 2023 como para 2022, las cuales se consideran hipótesis prudentes respecto a las tasas de crecimiento medio a largo plazo para el sector de automoción.

La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo de las UGE's se calcula a partir del Coste Medio Ponderado del Capital (WACC) y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y el coste de los recursos ajenos según la estructura financiera fijada para el Grupo.

Las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las UGE's cuyos fondos de comercio son más significativos en 2023 y 2022 son las siguientes:

Segmento	UGE	Tasa de descuento antes de impuestos	
		2023	2022
Europa Occidental	Gestamp HardTech, AB	9,89%	9,98%
Europa Occidental	Gestamp Metalbages, S.A.	10,49%	10,32%
Europa Occidental	Gestamp Griwe Westerburg	9,88%	9,63%
Europa Occidental	Subgrupo Gestión Global de Matricería	10,49%	-
Europa Oriental	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi, A.S.	16,69%	17,48%
Mercosur	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	14,52%	15,46%

Se concluye que el valor recuperable es superior al valor neto contable en todas las UGE's, permitiendo al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio consolidados registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales o, en su caso, no hubieran dado lugar a deterioro.

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurar que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente, donde el valor en uso sea el valor de referencia. Así se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones, expresados en puntos porcentuales:

Premisas clave	Variación
Tasa de descuento	+ 0,5
Tasa de crecimiento perpetuo	- 0,5
Tasa de EBITDA sobre ventas	- 1,0

Tras el análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2023 sigue existiendo holgura entre el valor recuperable y el valor contable de las UGE's principales.

b) Otros activos intangibles

El desglose y los movimientos de las distintas categorías de Otros activos intangibles son:

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2023
	Saldo a 31-12-2022	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Gastos de Desarrollo	702.663	106	69.930	(10.464)	(3.168)	-	10.668	769.735
Concesiones	16.076	-	-	(560)	(991)	-	-	14.525
Patentes, licencias y marcas	38.616	-	107	(1.879)	13	-	(701)	36.156
Fondo de comercio	604	-	7.690	-	(183)	-	(6.870)	1.241
Derechos de traspaso	7.206	604	-	-	(422)	-	-	7.388
Aplicaciones informáticas	265.991	490	18.374	(4.998)	(1.187)	612	13.795	293.077
Anticipos	14.226	-	15.353	(3)	(76)	-	(605)	28.895
Total Coste	1.045.382	1.200	111.454	(17.904)	(6.014)	612	16.287	1.151.017
Amortización y deterioro								
Gastos de Desarrollo	(443.330)	-	(71.379)	8.589	2.216	-	(4.050)	(507.954)
Concesiones	(4.206)	-	(319)	560	267	-	-	(3.698)
Fondo de comercio	-	-	(4.008)	-	(93)	-	4.101	-
Patentes, licencias y marcas	(4.128)	-	(66)	1.879	(624)	-	1.035	(1.904)
Derechos de traspaso	(1.198)	-	(138)	-	63	-	-	(1.273)
Aplicaciones informáticas	(188.176)	-	(26.194)	4.451	632	-	529	(208.758)
Amortización acumulada	(641.038)	-	(102.104)	15.479	2.461	-	1.615	(723.587)
Deterioro inmovilizado intangible	(2.907)	-	(298)	329	10	-	260	(2.606)
Valor Neto	401.437	1.200	9.052	(2.096)	(3.543)	612	18.162	424.824

Los cambios en el perímetro a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.200 miles de euros corresponden a los generados en las combinaciones de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería, Global Laser Araba, S.L. y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. (Nota 3).

Las Adiciones en Gastos de Desarrollo corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos en la ejecución de proyectos de desarrollo y diseño de elementos clave de nuestro portfolio de productos, y a la aplicación de nuevas tecnologías o la implantación de nuevos materiales, todo ello relacionado con el negocio.

El ajuste de inflación corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material.

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2022
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Gastos de Desarrollo	646.877	-	72.990	(20.526)	1.828	-	1.494	702.663
Concesiones	18.649	11	-	-	(360)	-	(2.224)	16.076
Patentes, licencias y marcas	39.728	39	162	-	(172)	-	(1.141)	38.616
Fondo de comercio	852	-	-	-	353	-	(601)	604
Derechos de traspaso	5.269	21	-	-	(156)	-	2.072	7.206
Aplicaciones informáticas	238.886	836	18.418	(5.013)	1.872	2.330	8.662	265.991
Anticipos	10.760	-	10.977	-	183	-	(7.694)	14.226
Total Coste	961.021	907	102.547	(25.539)	3.548	2.330	568	1.045.382
Amortización y deterioro								
Gastos de Desarrollo	(390.125)	-	(71.920)	19.846	(1.362)	-	231	(443.330)
Concesiones	(4.277)	(7)	(344)	-	96	-	326	(4.206)
Fondo de comercio	-	-	-	-	-	-	-	-
Patentes, licencias y marcas	(6.458)	(39)	(221)	-	(70)	-	2.660	(4.128)
Derechos de traspaso	(808)	(10)	(124)	-	23	-	(279)	(1.198)
Aplicaciones informáticas	(168.910)	(504)	(21.827)	5.011	(947)	-	(999)	(188.176)
Amortización acumulada	(570.578)	(560)	(94.436)	24.857	(2.260)	-	1.939	(641.038)
Deterioro inmovilizado intangible	(2.924)	-	(294)	-	5	-	306	(2.907)
Valor Neto	387.519	347	7.817	(682)	1.293	2.330	2.813	401.437

Los Cambios en el perímetro 31 de diciembre de 2022 por importe de 347 miles de euros correspondieron a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las Adiciones en Gastos de Desarrollo correspondieron, fundamentalmente, a los costes incurridos en la ejecución de proyectos de desarrollo y diseño de elementos clave de nuestro portfolio de productos, y a la aplicación de nuevas tecnologías o la implantación de nuevos materiales, todo ello relacionado con el negocio.

El ajuste de inflación corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recogía, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material.

El detalle por segmentos de las inversiones más significativas se incluye en la Nota 9.

Los Gastos de Desarrollo que corresponden a proyectos que no cumplen las condiciones para ser activados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en el epígrafe de Otros gastos de la explotación, y ascienden a 1.085 miles de euros y 2.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Test de deterioro de activos con vida útil indefinida

Los activos con vida útil indefinida se evalúan anualmente para analizar el deterioro de los mismos mediante el método de ahorro de royalties. Se concluye que el valor recuperable de los activos de vida útil indefinida es significativamente superior al valor neto contable de estos activos.

Nota 11. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material son:

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2023
	Saldo a 31-12-2022	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Terrenos y construcciones	2.256.255	11.296	57.651	(15.951)	(30.188)	5.164	24.897	2.309.124
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.168.899	46.018	240.202	(167.281)	(46.910)	16.546	198.157	7.455.631
Inmovilizado en curso y anticipos	488.981	877	540.361	(102)	(33.305)	1.128	(291.401)	706.539
Total Coste	9.914.135	58.191	838.214	(183.334)	(110.403)	22.838	(68.347)	10.471.294
Amortización y deterioro								
Terrenos y construcciones	(728.456)		(90.649)	15.388	9.275	(2.013)	2.343	(794.112)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.540.028)		(481.852)	157.623	31.960	(19.824)	50.377	(4.801.744)
Total Amortización y deterioro	(5.268.484)	-	(572.501)	173.011	41.235	(21.837)	52.720	(5.595.856)
Valor Neto	4.645.651	58.191	265.713	(10.323)	(69.168)	1.001	(15.627)	4.875.438

Los cambios en el perímetro a 31 de diciembre de 2023 por importe de 58.191 miles de euros corresponden a los generados en las combinaciones de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería, Global Laser Araba, S.L. y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd. (Nota 3).

El valor de coste de las Adiciones al Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 corresponden, fundamentalmente, a inversiones que se están realizando en plantas y líneas de producción, destinadas al incremento de la capacidad productiva del Grupo, así como a reposiciones para mantenimiento de actividades.

El ajuste de inflación, que incluye su amortización del ejercicio, corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material y otros epígrafes.

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2022
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Terrenos y construcciones	2.027.804	21.485	126.965	(37.927)	26.375	24.876	66.677	2.256.255
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.583.652	81.140	182.206	(148.674)	85.279	128.305	256.991	7.168.899
Inmovilizado en curso y anticipos	415.675	3.897	386.808	(4.290)	(548)	11.496	(324.057)	488.981
Total Coste	9.027.131	106.522	695.979	(190.891)	111.106	164.677	(389)	9.914.135
Amortización y deterioro								
Terrenos y construcciones	(650.041)	(5.215)	(83.527)	21.905	(4.787)	(7.269)	478	(728.456)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.052.871)	(54.885)	(478.988)	143.997	(27.343)	(83.583)	13.645	(4.540.028)
Total Amortización y deterioro	(4.702.912)	(60.100)	(562.515)	165.902	(32.130)	(90.852)	14.123	(5.268.484)
Valor Neto	4.324.219	46.422	133.464	(24.989)	78.976	73.825	13.734	4.645.651

Los Cambios en el perímetro a 31 de diciembre de 2022 por importe de 46.422 miles de euros correspondieron a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

El valor de coste de las Adiciones al Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 correspondieron, fundamentalmente, a inversiones que se estaban realizando en plantas y líneas de producción, destinadas al incremento de la capacidad productiva del Grupo, así como a reposiciones para mantenimiento de actividades y que corresponde básicamente a las sociedades ubicadas en China, EE.UU., Alemania, Turquía, Brasil, Reino Unido, España, México, Rumania, Francia, Polonia, India, Japón, República Checa y Bulgaria.

El ajuste de inflación, que incluye su amortización del ejercicio, correspondía a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recogía, fundamentalmente, reclasificaciones entre existencias, inmovilizado intangible y material.

Las dotaciones por amortización y deterioro del inmovilizado material incluían una dotación extraordinaria por importe de 20,7 millones de euros sobre los activos que el Grupo posee en Rusia (Nota 21).

Derechos de uso

El movimiento del Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo a			Difª de	Saldo a
	31-12-2022	Adiciones	Retiros	conversión	31-12-2023
Coste					
Derechos de uso Terrenos y construcciones	456.779	40.226	(12.829)	(11.385)	472.791
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	283.740	25.059	(31.116)	(18.700)	258.983
Total Coste	740.519	65.285	(43.945)	(30.085)	731.774
Amortización y deterioro					
Derechos de uso Terrenos y construcciones	(129.361)	(46.323)	12.829	2.455	(160.400)
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	(132.051)	(36.062)	26.285	2.966	(138.862)
Total Amortización y deterioro	(261.412)	(82.385)	39.114	5.421	(299.262)
Valor Neto	479.107	(17.100)	(4.831)	(24.664)	432.512

El movimiento del Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo a	Cambios en el			Difª de	Saldo a
	31-12-2021	perímetro	Adiciones	Retiros	conversión	31-12-2022
Coste						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	366.048	-	104.511	(19.129)	5.349	456.779
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	278.008	4.338	11.386	(7.006)	(2.986)	283.740
Total Coste	644.056	4.338	115.897	(26.135)	2.363	740.519
Amortización y deterioro						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	(103.342)	-	(40.051)	14.188	(156)	(129.361)
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	(98.586)	(2.183)	(35.729)	6.277	(1.830)	(132.051)
Total Amortización y deterioro	(201.928)	(2.183)	(75.780)	20.465	(1.986)	(261.412)
Valor Neto	442.128	2.155	40.117	(5.670)	377	479.107

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 recogían los contratos de arrendamiento generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

El efecto de la revalorización de activos que se realizó en el ejercicio 2007, como consecuencia de la adaptación a NIIF, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Coste inicial	266.567	266.567
Valor razonable	509.428	509.428
Revalorización	242.861	242.861
Amortización acumulada	(69.473)	(65.368)
Pasivo por impuesto diferido	(43.488)	(44.578)
Total	129.900	132.915
Minoritarios	(23.450)	(23.666)
Reservas (Nota 17.3.b))	(109.249)	(112.022)
Resultado del ejercicio	2.799	2.773
Total	(129.900)	(132.915)

El detalle por segmentos de Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Segmento/ País	Miles de Euros	
	Valor neto 2023	Valor neto 2022
Europa Occidental	1.422.201	1.401.568
España	626.732	619.300
Alemania	419.232	390.072
Francia	112.709	106.401
Portugal	62.673	67.256
Suecia	9.959	10.216
Reino Unido	169.951	186.219
Marruecos	20.945	22.095
Luxemburgo	-	9
Europa Oriental	791.652	739.502
Polonia	197.872	189.289
Rusia	19.022	35.612
Hungría	41.752	21.388
República Checa	104.469	119.296
Rumanía	73.182	44.373
Turquía	200.099	187.944
Eslovaquia	112.887	118.692
Bulgaria	42.369	22.908
Mercosur	319.731	314.437
Argentina	45.859	60.794
Brasil	273.872	253.643
Norteamérica	1.442.076	1.358.368
Estados Unidos	1.059.833	1.046.736
México	382.243	311.632
Asia	845.786	785.354
China	642.009	615.745
India	118.874	97.123
Corea del Sur	37.106	36.259
Japón	47.390	35.764
Taiwán	84	96
Tailandia	323	367
Gescrap	53.992	46.422
Subgrupo Sideacero	53.992	46.422
Total	4.875.438	4.645.651

Test de deterioro del Inmovilizado Material

Se han realizado test de deterioro mediante el cálculo del valor recuperable para aquellas UGE's en las que se han identificado indicios de deterioro teniendo en cuenta los indicadores descritos en la Nota 6.7. Determinadas UGE's del Grupo presentan indicios de deterioro al igual que el ejercicio anterior, para las cuales se ha realizado un test de deterioro calculando su valor recuperable.

Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento del 1% tanto para 2023 como para 2022, las cuales se consideran hipótesis prudentes respecto a las tasas de crecimiento medio a largo plazo para el sector de automoción.

La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujo de efectivo de las UGE's se calcula a partir del Coste Medio Ponderado del Capital (WACC) y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y el coste de los recursos ajenos según la estructura financiera fijada para el Grupo.

El volumen de los activos sobre los que se ha realizado el test de deterioro respecto del total de Inmovilizado Material del Grupo corresponde a un 38% en el ejercicio 2023 (22% en el ejercicio 2022).

El valor recuperable de estas UGE's a 31 de diciembre de 2023 se ha determinado tomando el mayor entre el valor razonable menos los costes necesarios para la venta de la UGE y el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de cinco años y basadas en la evolución futura de los negocios.

Las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las UGE's con indicadores de deterioro para el ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes:

Segmento	2023		2022	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9,9% - 11,2%	1,00%	9,6% - 11,1%	1,00%
Europa Oriental	11,3% - 16,7%	1,00%	9,6% - 17,5%	1,00%
Asia	9,1% - 14,3%	1,00%	9,1% - 15,5%	1,00%
Norteamérica	10,7%	1,00%	10,6%	1,00%
Mercosur	14,5% - 35,4%	1,00%	15,5% - 40,3%	1,00%

El Grupo identifica qué contratos de arrendamientos serían necesarios traspasar ante una venta hipotética de la UGE. En caso de que haya contratos de arrendamiento necesarios, el derecho de uso forma parte del valor de contraste y el Grupo deduce el pasivo por arrendamiento tanto del valor de contraste de la UGE como de su valor en uso. En general, las UGE's con indicios de deterioro, a excepción de las que son arrendatarias de terrenos y construcciones, no tenían contratos de arrendamiento necesarios que fueran significativos y como solución práctica no se ha tenido en cuenta el pasivo por arrendamiento ni en el valor de contraste ni el valor en uso.

Se concluye que el valor recuperable es superior al valor neto contable en todas las UGE's, permitiendo al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio consolidados registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales o, en su caso, no hubieran dado lugar a deterioro.

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurar que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente, donde el valor en uso sea el valor de referencia. Así se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones, expresados en puntos porcentuales:

Premisas clave	Variación
Tasa de descuento	+ 0,5
Tasa de crecimiento perpetuo	- 0,5
Tasa de EBITDA sobre ventas	- 1,0

Tras el análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2023 sigue existiendo holgura entre el valor recuperable y el valor contable de las UGE's principales.

Inmovilizado material en garantía de préstamos con garantías reales y otros

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen bienes del inmovilizado material en garantía de préstamos bancarios.

Nota 12. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, clasificados por clases y por vencimiento, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros									
	Inversiones contabilizadas por el método de participación		Créditos concedidos		Instrumentos financieros derivados		Cartera de valores corrientes		Otras inversiones financieras	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes	13.492	16.852	3.144	24.379	103.572	130.849	-	-	15.257	11.708
Inversiones contabilizadas por el método de participación	13.492	16.852	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	448	449
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.144	24.379	-	-	-	-	14.809	11.259
Instrumentos financieros derivados (Nota 23.b.1))	-	-	-	-	103.572	130.849	-	-	-	-
Activos financieros corrientes	-	-	6.765	7.437	-	-	88.018	23.574	54.875	73.610
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	88.018	23.574	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	6.765	7.437	-	-	-	-	54.875	73.610
Total activos financieros	13.492	16.852	9.909	31.816	103.572	130.849	88.018	23.574	70.132	85.318

a) Activos financieros no corrientes

El movimiento de los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Inversiones contabilizadas por el método de participación	Créditos concedidos	Instrumentos financieros derivados	Otras inversiones financieras
Saldo a 31 de diciembre de 2021	16.764	55.238	26.246	9.969
Cambios en el perímetro	-	96	-	283
Adiciones	-	1.101	-	2.322
Retiros	-	(5.321)	-	(1.061)
Cambio valoración derivados	-	-	104.603	-
Traspasos	-	(27.907)	-	-
Dividendos	(2.568)	-	-	-
Otros movimientos	-	1.062	-	(6)
Resultado	2.951	-	-	-
Diferencias de conversión	(295)	110	-	201
Saldo a 31 de diciembre de 2022	16.852	24.379	130.849	11.708
Cambios en el perímetro	(1.109)	(21.400)	-	215
Adiciones	-	832	-	4.547
Retiros	-	(318)	-	(1.106)
Cambio valoración derivados	-	-	(27.277)	-
Traspasos	-	(373)	-	188
Dividendos	(3.273)	-	-	-
Otros movimientos	-	15	-	(73)
Resultado	1.249	-	-	-
Diferencias de conversión	(227)	9	-	(222)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.492	3.144	103.572	15.257

a.1) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad Dominante ha adquirido el 70% de la sociedad Gestión Global de Matricería, S.L., que tiene, a su vez, participación del 100% del capital, en las siguientes sociedades;

GGM Puebla, S.A. de C.V.; Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd.; IxCxT, S.A.; Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. y GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V. (Nota 2.b y Nota 3)

Previamente a dicha adquisición, la Sociedad Dominante poseía un 30% por lo que, mediante esta operación, se obtiene el control de dicha sociedad y sus subsidiarias y pasan de incorporarse por el método de participación a incorporarse por integración global. El valor de dicha participación a la fecha de la operación tenía valor cero por encontrarse totalmente deteriorada.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante ha adquirido el 70% de la sociedad Global Laser Araba, S.L. Previo a este acto, la Sociedad Dominante ya poseía el 30% del capital de Global Laser Araba, S.L., por lo que, mediante esta operación, se obtiene el control de dicha sociedad y pasa de incorporarse por el método de participación a incorporarse por integración global. El valor de dicha participación a la fecha de la operación era de 1.176 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 se incorporaron al perímetro de consolidación por el método de participación las sociedades Beta Steel. S.L., DJC Recyclage SARL y Car Recycling, S.L., pertenecientes al Subgrupo Sideacero, así como la sociedad Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd. La incorporación de estas sociedades no tuvo un impacto significativo en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Los resultados del ejercicio 2023 y 2022 por importe de 1.249 miles de euros de beneficio y 2.951 miles de euros de beneficio, respectivamente, corresponden a la aplicación del porcentaje de participación sobre los resultados obtenidos por cada sociedad.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de Participación en resultado sociedades método de participación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge también el porcentaje de participación sobre el resultado negativo obtenido por la sociedad Global Laser Araba, S.L. a la fecha de la operación, por importe de 20 miles de euros.

Los dividendos por importe de 3.273 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) correspondieron al dividendo repartido por la sociedad Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd., consolidada por el método de participación, a la sociedad dependiente Gestamp China Holding, Co. Ltd.

El resumen de la información financiera de la inversión del Grupo en dichas asociadas para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Balance de situación resumido:

	Miles de euros			
	31-12-2023			
	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.	Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.
Total activos no corrientes	29	60.252	896	2
Total activos corrientes	120.672	20.343	277	70
Total pasivos no corrientes	-	(11.026)	(17)	-
Total pasivos corrientes	(111.419)	(51.742)	(751)	(1)
Patrimonio neto	(9.632)	(17.827)	(405)	(71)
Diferencias de conversión	350	-	-	-
Porcentaje de participación	49%	49%	43%	49%
Valor contable de la inversión	4.548	8.735	174	35

Miles de euros					
31-12-2022					
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Total activos no corrientes	5.064	17	30.673	56.941	1.027
Total activos corrientes	3.840	105.199	111.371	23.158	689
Total pasivos no corrientes	(11)	-	(21.548)	(13.611)	(156)
Total pasivos corrientes	(4.973)	(95.418)	(142.446)	(45.104)	(637)
Patrimonio neto	(3.920)	(9.691)	21.687	(21.384)	(923)
Diferencias de conversión	-	(107)	263	-	-
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Valor contable de la inversión	1.176	4.801	-	10.478	397

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Miles de euros				
31-12-2023				
	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.	Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.
Ingresos de la explotación	499.089	3.651	1.467	-
Gastos de la explotación	(490.719)	(4.486)	(1.823)	(57)
BENEFICIO/PÉRDIDA DE LA EXPLOTACION	8.370	(835)	(356)	(57)
Resultado financiero	92	(2.604)	(35)	(0)
Diferencias de cambio	365	-	-	-
Deterioros y otros resultados	-	-	(128)	-
BENEFICIO/PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	8.827	(3.439)	(519)	(57)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(2.207)	-	-	-
Ajustes relativos a ejercicios anteriores	-	(120)	-	-
BENEFICIO/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	6.620	(3.559)	(519)	(57)
Porcentaje de participación	49%	49%	43%	49%
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	3.244	(1.744)	(223)	(28)

Miles de euros					
31-12-2022					
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Ingresos de la explotación	6.441	460.442	21.497	125.633	2.140
Gastos de la explotación	(5.921)	(453.115)	(26.553)	(124.247)	(2.067)
BENEFICIO/PÉRDIDA DE LA EXPLOTACION	520	7.327	(5.056)	1.386	73
Resultado financiero	(84)	97	(825)	(1.121)	(18)
Diferencias de cambio	-	179	894	-	-
Deterioros y otros resultados	-	-	-	-	(139)
BENEFICIO/PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	436	7.603	(4.987)	265	(84)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	(1.901)	(41)	-	-
Ajustes relativos a ejercicios anteriores	(119)	-	5.028	(63)	(2)
BENEFICIO/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	317	5.702	-	202	(86)
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	95	2.794	-	99	(37)

a.2) Créditos concedidos

El epígrafe Créditos concedidos recoge, fundamentalmente, el saldo que las sociedades Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças. Ltda. y Edscha do Brasil Ltda. mantienen con las administraciones públicas brasileñas por importe de 1.193 y 380 miles de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2023 (1.114 y 238 miles de euros a 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 dicho epígrafe recogía el crédito concedido por la Sociedad Dominante a Gestión Global de Matricería, S.L. por importe de 21.400 miles de euros. Durante el ejercicio 2023 dicha sociedad ha pasado a consolidarse por integración global tras la toma de control (Nota 3).

Los Traspasos más significativos registrados durante el ejercicio 2022 correspondieron al traspaso de los préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2016. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023, por lo que el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022, el cual ascendía a 27.907 miles de euros, fue reclasificado a corto plazo al epígrafe “Deudores varios” (Nota 15.b)).

a.3) Instrumentos financieros derivados

Los Instrumentos financieros derivados de activo, por importe de 103.572 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (130.849 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), se encuentran detallados en la Nota 23.b.1)).

a.4) Otras inversiones financieras

El importe registrado en el epígrafe Otras inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023 recoge, fundamentalmente, fianzas y depósitos de garantías por arrendamientos por importe de 14.809 miles de euros (10.640 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los Cambios en el perímetro a 31 de diciembre de 2023 por importe de 215 miles de euros corresponden a las fianzas y depósitos generados en la combinación de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería y en la combinación de negocios de la sociedad Global Laser Araba, S.L. por importe de 179 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente (Nota 3).

b) Activos financieros corrientes

El movimiento de los Activos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Créditos concedidos	Cartera de valores corriente	Otras inversiones financieras
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.966	11.524	47.562
Cambios en el perímetro	1.090	-	16.444
Adiciones	1.008	19.216	34.755
Retiros	(627)	(7.821)	(19.192)
Otros movimientos	-	(8)	18
Diferencias de conversión	-	663	(5.977)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.437	23.574	73.610
Cambios en el perímetro	-	-	32
Adiciones	1.969	70.187	19.216
Retiros	(2.619)	(6.297)	(14.529)
Traspasos	-	-	(17.332)
Otros movimientos	-	671	(491)
Diferencias de conversión	(22)	(117)	(5.631)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	6.765	88.018	54.875

b.1) Créditos concedidos

El epígrafe Créditos concedidos recoge, fundamentalmente el crédito concedido en el ejercicio 2021 por la Sociedad Dominante a la sociedad consolidada por el método de participación Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A. por importe de 5.000 miles de euros (Nota 32). Este crédito tiene establecido su vencimiento en octubre de 2024 y devenga un tipo de interés fijo del 1,7%.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 1.090 miles de euros correspondieron a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

b.2) Cartera de valores corriente

El importe registrado como Cartera de valores corriente a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 corresponde a imposiciones contratadas a corto plazo por las siguientes sociedades:

	Miles de euros		Rentabilidad media
	2023	2022	
Gestamp Automoción, S.A.	6.000	6.000	0,00%
Edscha do Brasil, Ltda	6.859	6.378	100% CDI
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	17.722	4.464	100% CDI
Gestamp Kartek Co. Ltd.	-	6.703	5,00%
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	702	-	1,52%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A	56.668	-	101% - 104% CDI
Otros	67	29	-
Total	88.018	23.574	

Las Adiciones a 31 de diciembre de 2023 corresponden, principalmente, a imposiciones a corto plazo contratadas por las sociedades Gestamp Brasil Industrias de Autopeças, S.A. y Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças, Ltda., por importe de 56.668 miles de euros y 13.006 miles de euros, respectivamente y con rentabilidad media del 100-104% CDI

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2023 corresponden, principalmente, al vencimiento de imposiciones a corto plazo contratadas por la sociedad Gestamp Kartek Co. Ltd., por importe de 6.297 miles de euros.

Las Adiciones a 31 de diciembre de 2022 correspondieron a Imposiciones a corto plazo contratadas, principalmente, por las sociedades Gestamp Kartek Co. Ltd., Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças, Ltda. y Edscha do Brasil, Ltda.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2022, correspondieron, principalmente, al vencimiento de imposiciones a corto plazo contratadas por la sociedad Gestamp Kartek Co. Ltd.

b.3) Otras inversiones financieras

El saldo del epígrafe Otras inversiones financieras recoge fundamentalmente a 31 de diciembre de 2023, depósitos bancarios por importe de 52.552 miles de euros (71.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), así como fianzas y depósitos por importe de 1.722 miles de euros (1.287 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de los depósitos bancarios contratados a corto plazo es el siguiente:

	Miles de euros		Rentabilidad media
	31-12-2023	31-12-2022	
Gestamp Automotive India Private, Ltd	23.334	36.991	3,50%
Gestamp Togliatti, LLC.	-	2.127	2,16%
Edscha Pha, Ltd.	18.891	12.662	3,92% - 4,08%
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	-	15.205	102,5% CDI
Gestamp Córdoba, S.A.	559	3.472	2,01%
Gestamp Baires, S.A.	-	738	2,01%
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd	9.767	-	5,60% - 6,90%
Otros	1	(60)	-
Total	52.552	71.135	

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2023 por importe de 32 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería (Nota 3).

Nota 13. Existencias

El desglose de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Comerciales	70.575	78.541
Materias primas	210.574	229.724
Elementos y conjuntos incorporables	100.373	88.261
Repuestos	138.961	120.416
Embalajes	2.837	2.945
Total coste de materias primas y otros aprovisionamientos (*)	523.320	519.887
Subproductos, residuos y materiales recuperados	537	331
Anticipos a proveedores	46.806	45.760
Total coste de existencias	570.663	565.978
Deterioro de valor de la materias primas (*)	(14.018)	(13.817)
Deterioro de valor de otros aprovisionamientos (*)	(9.597)	(10.997)
Total deterioro de valor	(23.615)	(24.814)
Total existencias	547.048	541.164

(*) La variación de materias primas y otros aprovisionamientos se encuentra registrada en el epígrafe de Consumos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, siendo su detalle el siguiente:

	Miles de Euros					
	Variación de existencias					Saldo 2023
Saldo 2022	Pérdidas por deterioro	Reversión del deterioro	Variación de existencias	Total	Cambios en el perímetro	
Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	3.023	3.023	410	523.320
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(4.862)	6.061	-	1.199	-	(23.615)
Consumos (Nota 27.a))	(4.862)	6.061	3.023	4.222	410	499.705

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2023 por importe de 410 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Gestión Global de Matricería (28 miles de euros), y de las sociedades Global Laser Araba, S.L. (15 miles de euros) y Edscha Aditya Automotive Systems Pvt Ltd (367 miles de euros). Adicionalmente, el epígrafe Anticipos a proveedores incluye 483 miles de euros también derivados de dichas combinaciones de negocios (Nota 3).

No existen restricciones a la disponibilidad de las existencias ni a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Nota 14. Activos de contratos con clientes

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Productos en curso	120.795	137.354
Productos semiterminados	143.874	147.056
Productos terminados	179.127	179.842
Clientes, utillaje	132.432	55.372
Total	576.228	519.624

Los clientes por utillaje corresponden al ingreso reconocido pendiente de facturar. No existen anticipos que excedan la medición del progreso por cliente. El importe de las certificaciones de obra por utillaje en curso que se registran minorando el saldo del epígrafe de Clientes, utillaje a 31 de diciembre de 2023 asciende a 689 millones de euros. Asimismo, este mismo concepto ascendía a 752 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Nota 15. Clientes y otras cuentas a cobrar / Otros activos y pasivos corrientes / Efectivo y otros medios líquidos

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Clientes	664.278	824.653
Clientes, efectos comerciales a cobrar	33.125	27.577
Clientes, grado de avance maquinaria	57.295	68.165
Clientes, dudoso cobro	2.385	2.288
Deterioro de valor créditos por operaciones comerciales	(7.391)	(7.084)
Clientes, partes relacionadas (Nota 32.1)	142.587	90.079
Total	892.279	1.005.678

Como se indica en la Nota 1, dadas las características del sector de automoción en el que opera el Grupo, las ventas y, por lo tanto, los saldos pendientes al cierre del ejercicio se concentran en un número reducido de clientes. Asimismo, los créditos mantenidos con los clientes, en términos generales, tienen una alta calidad crediticia.

Dentro del epígrafe Deterioro de valor créditos por operaciones comerciales, se recoge la variación de la Provisión por deterioro a 31 de diciembre de 2023, por importe de 307 miles de euros, que incluye tanto la dotación por deterioro de cuentas a cobrar, por importe de 352 miles de euros (171 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 27.c)), así como los movimientos por clientes fallidos y el efecto de las diferencias de conversión.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros vinculados a la venta de piezas que se encuentran vencidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Menos de 3 meses	42.245	31.393
Entre 3 y 6 meses	5.149	13.184
Entre 6 y 9 meses	4.380	10.955
Entre 9 y 12 meses	3.169	5.174
Más de 12 meses	6.697	4.460
Total deuda vencida pendiente de cobro	61.640	65.166
Provisión por deterioro	(7.391)	(7.084)
Total	54.249	58.082

Los importes de estos activos financieros vencidos que no se han provisionado corresponden a clientes sobre los que no existe historial de morosidad.

El importe de los derechos de crédito cedidos y no vencidos por el Grupo de acuerdo con los contratos de factoring sin recurso formalizados con entidades financieras en España, Francia, Estados Unidos, Brasil, Portugal, México, Polonia, Hungría, Suecia, Turquía, República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Alemania, y Reino Unido y que han sido dados de baja en el Balance de Situación Consolidado, asciende a 779.495 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (750.786 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El gasto registrado a 31 de diciembre de 2023 por la cesión de los derechos de crédito, en virtud de los contratos de factoring sin recurso, ha ascendido a 32.826 miles de euros (14.761 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 28.b)).

b) Deudores varios

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deudores	15.192	45.103
Deudores, partes relacionadas (Nota 32.1)	330	67
Anticipos de remuneraciones	4.399	4.031
Créditos a corto plazo al personal	72	90
Total	19.993	49.291

Dentro del epígrafe Deudores se recogen préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2016. Estos préstamos están garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad Dominante adquiridas, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2024, ascendiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 a 8.011 miles de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2022 fue de 27.907 miles de euros que fueron traspasados desde el epígrafe Créditos concedidos (Nota 12.a.2)).

c) Activo por impuesto corriente

El saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado asciende a 39.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (19.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y recoge los derechos de cobro de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo por devolución de Impuesto de Sociedades.

d) Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hac.Púb.deudora por diversos conceptos	234.506	166.047
Devolución de IVA	144.538	105.320
Subvenciones concedidas	19.576	6.468
Otros	70.392	54.259
Hac.Púb., impuestos ejercicios anteriores	6.523	16.975
Organismos de la Seguridad Social, deudores	2.543	2.310
Total	243.572	185.332

El epígrafe Otros, recoge principalmente el siguiente detalle:

- Crédito por investigación y desarrollo de la sociedad dependiente Gestamp North America, INC. por importe de 34.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (36.563 miles de euros a 31 de diciembre 2022).
- La sociedad Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A. recoge los siguientes importes a destacar:
 - Otros tributos, IRPJ y CSLL a recuperar por importe de 18.621 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (5.281 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).
 - Gestamp Brasil Industrias de Autopeças, S.A. presentó en ejercicios anteriores diversas demandas reclamando el derecho a excluir el Impuesto Estatal sobre Bienes y Servicios (ICMS) de la base de cálculo de las contribuciones a PIS (Programa de Integração Social) y a COFINS (Contribuição para Financiamento da Seguridade Social). A 31 de diciembre de 2023, y por las sentencias firmes, la sociedad dependiente ha registrado un importe de 8.525 miles de euros (8.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) por este concepto junto con los correspondientes intereses de demora, dentro del epígrafe de Otros en Hacienda Pública deudora por diversos conceptos.

e) Otros activos y pasivos corrientes

El importe neto de los epígrafes activos corrientes y pasivos corrientes asciende a 126.038 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (106.857 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El desglose que presenta es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Otros activos corrientes	Otros pasivos corrientes	Total	Otros activos corrientes	Otros pasivos corrientes	Total
Gastos operativos	26.788	(1.930)	24.858	31.254	(633)	30.621
Acuerdos comerciales	77.100	(94)	77.006	63.306	(4.937)	58.369
Derivado tipo de cambio (Nota 23.b.1))	65	-	65	109	(104)	5
Otros	26.603	(2.494)	24.109	20.078	(2.216)	17.862
Total	130.556	(4.518)	126.038	114.747	(7.890)	106.857

f) Efectivo y otros medios líquidos

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Caja y bancos	909.048	1.411.076
Otros activos líquidos equivalentes	267.785	284.025
Total	1.176.833	1.695.101

Otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones en depósitos y colocaciones de tesorería con vencimiento inferior a tres meses.

El desglose por monedas y tipo de interés a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Sociedad	2023		
	Miles de euros	Moneda origen	Rango tipo interés
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	47.906	Real Brasileño	88,00% - 100,00% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	55	Real Brasileño	10% - 30% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	31.324	Real Brasileño	0,5437% - 0,79%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	11.214	Yuan Renminbi	1,450% - 1,750%
Gestamp Severstal Kaluga, LLC.	11.525	Rublo ruso	8,75% - 13,85%
Gestamp Pune Automotive Pvt. Ltd.	443	Rupia India	3,5% - 7,75%
Gestamp Togliatti, LLC.	1.177	Rublo ruso	11,70%
Gestamp Automotive Chennai Private Limited	571	Rupia India	0,062
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	73.911	Yuan Renminbi	1,55% - 2,05%
Gestamp Auto Components (Dongguang), Co. Ltd.	15.630	Yuan Renminbi	0,003% - 2,05%
Gestamp Auto components Beijing	24.849	Yuan Renminbi	1,55%
Edscha Holding GmbH	8.500	Euro	2,10%
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	21.026	Yuan Renminbi	1,55% - 2,05%
Gestamp Autoc. Chongqing	4.460	Yuan Renminbi	1,80%
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	15.194	Real Brasileño	102,5% CDI
Total	267.785		

Sociedad	31-12-2022		
	Miles de euros	Moneda origen	Rango tipo interés
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	1.409	Real brasileño	100,00% - 103,50% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	11.338	Real brasileño	10% - 30% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	119.256	Real brasileño	5,5832% - 6,17%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	12.902	Yuan Renminbi	1,60%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC (Stadco LLC) (GSH)	303	Rublo ruso	5,00%
Gestamp Severstal Kaluga, LLC.	1.262	Rublo ruso	5,00%
Gestamp Pune Automotive Pvt. Ltd.	2.504	Rupia India	3,50% - 7,75%
Gestamp Automotive Chennai Private Limited	7.957	Rupia India	5,05% - 5,20%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	65.868	Yuan Renminbi	1,60% - 2,05%
Gestamp Auto Components (Dongguang), Co. Ltd.	6.593	Yuan Renminbi	0,003% - 1,60%
Gestamp Auto components Beijing	13.581	Yuan Renminbi	2,00%
Edscha Holding GmbH	20.000	Euro	0,40%
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	18.334	Yuan Renminbi	2,05%
Gestamp Autoc. Chongqing	2.718	Yuan Renminbi	1,8%
Total	284.025		

No existen restricciones a la disposición por parte de sus titulares de los saldos incluidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Nota 16. Capital, Acciones propias y Prima de emisión

La información relacionada con estos epígrafes 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2023	31-12-2022
Nº de acciones	575.514.360	575.514.360
Valor nominal	0,50	0,50
Miles de euros		
Capital nominal	287.757	287.757
Acciones propias	(11.934)	(1.603)
Prima de emisión	61.591	61.591

a) Capital

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Accionistas	% participación	
	31-12-2023	31-12-2022
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	24,073%	23,660%
Gestamp 2020, S.L.	50,100%	50,100%
Acciones propias	0,551%	0,080%
Inversores bursátiles	25,276%	26,160%
	100,00%	100,00%

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene una participación del 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L., por lo que su participación total (directa e indirecta) en la Sociedad Dominante es del 61,65% a 31 de diciembre de 2023 (61,23% a 31 de diciembre de 2022).

El incremento del 0,41% de la participación de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en el capital de la Sociedad Dominante, se ha producido mediante la compra de 2.380.532 acciones, en sucesivas adquisiciones durante el ejercicio 2023.

No existen restricciones estatutarias a la transferibilidad de las acciones representativas del capital.

b) Acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV.

El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó establecer un Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad Dominante de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados del Grupo, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo (ver nota 6.15),

siendo el importe monetario máximo asignado de 15 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.000.000.

El período durante el cual se autoriza el Programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de las 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan el 0,55% del capital social de la Sociedad Dominante (0,08% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 3.169.656 acciones (460.513 a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 3,765 euros por acción (3,483 euros por acción a 31 de diciembre de 2022).

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Número de acciones propias	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603
Aumentos/Compras	5.962.440	23.337
Disminuciones/Ventas	(3.253.297)	(13.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.169.656	11.934

El precio de venta en el ejercicio 2023 de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 13.502 miles de euros (27.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), generándose un resultado positivo por importe de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 17.2).

c) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Prima de emisión de la Sociedad Dominante, asciende a un importe de 61.591 miles de euros.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital española permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, si bien corresponde a un saldo de libre disposición.

Nota 17. Ganancias acumuladas

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe de Ganancias acumuladas, han sido los siguientes:

	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante	Reservas Consolidación Global	Reservas Método Participación	Resultado	Otros instrumentos de patrimonio	Operaciones de cobertura	Total
SALDO A 1 DE ENERO DE 2023	57.550	480.641	1.383.646	(1.498)	259.966	-	99.605	2.279.910
Beneficio del periodo					280.668			280.668
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))							(67.622)	(67.622)
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))			(2.939)					(2.939)
Distribución del resultado 2022		24.479	232.536	2.951	(259.966)			-
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)		(77.985)						(77.985)
Distribución de dividendos sociedades dependientes		103.334	(103.334)					-
Distribución de dividendos sociedades asociadas (Nota 12)			3.273	(3.273)				-
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		495						495
Combinación de negocios por etapas (Gestión Global de Matricería y Global Laser Araba, S.L.) (Nota 2.b)			(3.655)	3.655				-
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)			21.848					21.848
Compensaciones basadas en acciones (Plan de Incentivos a largo plazo) (Nota 27.b))						2.480		2.480
Otros movimientos		28.600	(23.434)					5.166
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	57.550	559.564	1.507.941	1.835	280.668	2.480	31.983	2.442.021

	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante	Reservas Consolidación Global	Reservas Método Participación	Resultado	Operaciones de cobertura	Total
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022	57.550	486.916	1.239.255	(265)	155.376	8.283	1.947.115
Beneficio del periodo					259.966		259.966
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))						91.322	91.322
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))			22.994				22.994
Distribución del resultado 2021		22.370	131.671	1.335	(155.376)		-
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)		(46.562)					(46.562)
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 19) (Nota 17.2)		18.000	(15.432)	(2.568)			-
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		(83)					(83)
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)			5.539				5.539
Otros movimientos			(381)				(381)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	57.550	480.641	1.383.646	(1.498)	259.966	99.605	2.279.910

17.1 Reserva legal de la Sociedad Dominante

La Reserva legal de la Sociedad Dominante asciende a 57.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social, equivalente a 57,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2018, la Reserva legal ya alcanzó el 20% del capital social de la Sociedad Dominante, por lo que, desde dicho ejercicio, no se ha tenido que destinar ningún importe del resultado a incrementar la misma.

17.2 Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante

Los movimientos más significativos a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 de las Reservas distribuibles, adicionales a la distribución del resultado del ejercicio 2022 por importe de 24.479 miles de euros de beneficios y del ejercicio 2021 por importe de 22.370 miles de euros de beneficios, respectivamente, incluidos en los cuadros de Ganancias acumuladas, son los siguientes:

Diciembre 2023

- Distribución de dividendos de Sociedad Dominante por importe de 77.985 miles de euros:
 - Acta de Reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada del 9 de mayo de 2023, por la que:
 - Se aprueba la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2022 consolidándose el Dividendo a Cuenta de los resultados de dicho ejercicio aprobado en reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 19 de diciembre de 2022, por un importe bruto de 0,061 euros brutos por acción, a cada una de las acciones ordinarias en circulación. El importe de dicho dividendo a cuenta ascendió a 35.086 miles de euros y se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.d)), haciéndose efectivo el día 12 de enero de 2023.
 - Se acuerda distribuir, con cargo a reservas de libre disposición, un dividendo complementario por importe de 0,0746 euros brutos por cada acción de la sociedad dominante con derecho a percibirlo. El importe de dicho dividendo complementario ha ascendido a 42.899 miles de euros, haciéndose efectivo el pago el 5 de julio de 2023.
 - Distribución de dividendos sociedades dependientes:
 - Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Sideacero, S.L., por la que se acuerda aprobar la distribución a los accionistas de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por una cuantía de 10.000 miles de euros, de los cuales el

importe correspondiente a la Sociedad Dominante asciende a 3.334 miles de euros (Nota 19). Dicho dividendo se encuentra pagado a 31 de diciembre de 2023.

- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gestamp Servicios, S.A. por la que se acuerda aprobar la distribución a los accionistas de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por una cuantía de 100 millones de euros. Dicho dividendo se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023.
- Resultado (beneficios) de la compraventa de acciones propias por importe de 495 miles de euros (Nota 16.b)).
- Otros movimientos que recogen principalmente la reclasificación de las reservas de las sociedades Gestamp Finance Slovakia s.r.o. y Gestamp Funding Luxembourg, S.A. disueltas en el ejercicio 2023.

Diciembre 2022

- Distribución de dividendos de Sociedad Dominante por importe de 46.562 miles de euros:
 - Acta de Reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada del 10 de mayo de 2022, por la que:
 - Se aprueba la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2021 consolidándose el Dividendo a Cuenta de los resultados de dicho ejercicio aprobado en reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 20 de diciembre de 2021, por un importe bruto de 0,038 euros brutos por acción, a cada una de las acciones ordinarias en circulación. El importe de dicho dividendo a cuenta ascendió a 21.849 miles de euros y se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021, haciéndose efectivo el día 12 de enero de 2022.
 - Se acuerda distribuir, con cargo a reservas de libre disposición, un dividendo complementario por importe de 0,043 euros brutos por cada acción de la sociedad dominante. El importe de dicho dividendo complementario ha ascendido a 24.713 miles de euros, haciéndose efectivo el pago el 5 de julio de 2022.
- Distribución de dividendos sociedades dependientes:
 - Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gestamp Servicios, S.A., por la que se acuerda aprobar la distribución a los accionistas (Sociedad Dominante) de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por una cuantía de 18.000 miles de euros. Dicho dividendo se encuentra pagado a 31 de diciembre de 2022.
- Resultado (pérdidas) de la compraventa de acciones propias por importe de 83 miles de euros (Nota 16.b)).

17.3 Disponibilidad de las reservas en sociedades consolidadas por integración global

Dentro de las reservas de sociedades consolidadas por integración global existen determinadas restricciones a la disponibilidad de las mismas como consecuencia de la existencia de reservas legales, reservas de revalorización y otras reservas especiales.

Estas restricciones a la disponibilidad de las reservas son las siguientes:

a) Reserva legal en sociedades dependientes

Estas reservas, según la legislación vigente en cada uno de los países, deben alcanzar un determinado porcentaje de su capital social, debiéndose dotar cada año cierto porcentaje de las ganancias netas, siendo su destino la compensación de pérdidas o la ampliación de capital.

El importe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 147.148 miles de euros y 133.137 miles de euros, respectivamente.

b) Reserva primera aplicación NIIF (1 enero 2007)

Como consecuencia de la valoración del Inmovilizado material a valor razonable, los terrenos y construcciones de determinadas sociedades dependientes se valoraron al valor de tasación, registrándose un incremento de reservas por la diferencia entre el valor razonable de dichos elementos y el valor neto contable registrado por cada una de las sociedades.

Las reservas generadas por estas actualizaciones de valor, neto de efecto impositivo, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 109 millones de euros y 112 millones de euros, respectivamente (Nota 11). Dichas reservas no son distribuibles.

c) Otras reservas de sociedades dependientes

Según la legislación vigente de los países en los que opera el Grupo, las distribuciones de dividendos están limitadas a la legislación. Adicionalmente, existen restricciones por reservas de revalorización, gastos de desarrollo, y otras restricciones legales, que no son significativas.

17.4 Aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado

Las Cuentas Anuales Individuales de 2023 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que corresponden al ejercicio 2023 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 27 de febrero de 2024. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación del resultado de la misma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	75.807
Aplicación	
Dividendos a cuenta	40.051
Pérdidas a compensar	25.494
Reservas voluntarias	10.262

En reunión celebrada con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acuerda la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 en efectivo, por un importe bruto de 0,070 euros brutos por acción, a cada una de las acciones ordinarias en circulación. El importe de dicho dividendo a cuenta asciende a 40.051 miles de euros (el número de acciones propias existente a 8 de enero de 2024 ascendían a 3.355.485, las cuales no se remuneran) y se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 (Nota 23.d)), haciéndose efectivo el día 10 de enero de 2024.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, en la parte que no supera el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 17.1).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es, o a consecuencia del reparto no resulta ser, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa o indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Adicionalmente a estas limitaciones legales existen otras limitaciones contractuales que se detallan en la Nota 23.a.3).

Nota 18. Diferencias de conversión

El detalle de las Diferencias de conversión por países es el siguiente:

País	Miles de euros		
	2023	2022	Diferencia
Europa Occidental			
Alemania	3.378	2.612	766
España	(66.331)	(68.022)	1.691
Luxemburgo	-	(1)	1
Reino Unido	(8.607)	(10.572)	1.965
Suecia	(35.797)	(11.342)	(24.455)
Marruecos	160	(356)	516
Europa Oriental			
Eslovaquia	2	(140)	142
Hungría	(5.898)	(7.055)	1.157
Polonia	(23.950)	(41.149)	17.199
República Checa	(1.509)	(693)	(816)
Rumanía	(335)	(273)	(62)
Rusia	(89.227)	(81.527)	(7.700)
Turquía	(100.542)	(80.979)	(19.563)
Bulgaria	5	(1)	6
Mercosur			
Argentina	(110.444)	(66.085)	(44.359)
Brasil	(43.635)	(51.664)	8.029
Norteamérica			
Estados Unidos	(39.745)	(43.434)	3.689
México	8.027	(29.764)	37.791
Asia			
China	(7.213)	31.227	(38.440)
Corea del Sur	(1.521)	1.368	(2.889)
India	(13.377)	(8.773)	(4.604)
Japon	(1.929)	(1.077)	(852)
Tailandia	35	58	(23)
Taiwán	177	183	(6)
Total	(538.276)	(467.459)	(70.817)

Los movimientos registrados en las Diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2023 han supuesto una variación neta negativa de 70.817 miles de euros respecto al ejercicio 2022, debido principalmente a las siguientes variaciones:

- en Europa Occidental, debido a la fluctuación de la corona sueca;
- en Europa Oriental, debido a la fluctuación del zlotys polaco;
- en Norteamérica, debido a la fluctuación del peso mexicano;
- en Mercosur, como consecuencia de la compra del 30% del capital social de Gestamp Holding Argentina, S.L. y por la fluctuación del real brasileño; y
- en Asia, debido fundamentalmente a la fluctuación del yuan renminbi.

Las Diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2023 de Argentina y Turquía recogen el efecto del ajuste por inflación, por importe de 58.473 miles de euros y 42.469 miles de euros respectivamente (45.689 miles de euros y 30.587 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 4.5).

Nota 19. Intereses minoritarios

Los movimientos habidos en este epígrafe, distribuidos por sociedades, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, han sido los siguientes:

Miles de euros									
Sociedad	31-12-2022	Cambios en el perímetro	Ampliación de capital	Diferencias Conversión	Reparto de dividendos	Aumento % participación en sociedades con control previo	Otros movimientos	Resultados	31-12-2023
Gestamp Holding Rusia, S.L./Todlem, S.L./ Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC/ Gestamp Severstal Kaluga, LLC	1.287	-	-	(3.035)	-	-	(7)	1.377	(378)
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd./Edscha Automotive Components (Shanghai) Co. Ltd.	4.830	-	-	(1.516)	-	(3.689)	375	(269)	(269)
Edscha Pha, Ltd./Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co. Ltd.	24.148	-	-	(1.591)	-	-	(708)	5.578	27.427
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd.	1.337	-	-	(91)	(499)	-	(2)	480	1.225
Edscha Aditya Automotive Systems Private Ltd.	-	1.769	-	(69)	-	-	-	(175)	1.525
Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A./Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltd.	33.255	-	-	2.644	-	-	(115)	10.220	46.004
G. Holding Argentina, S.L. y sociedades argentinas	(548)	-	(796)	15.560	-	(18.274)	159	(150)	(4.049)
G. Holding México, S.L. y sociedades mexicanas	134.284	-	52.788	8.820	-	-	(537)	(1.866)	193.489
G. North America, INC y sociedades norteamericanas	40.233	-	-	9.876	-	-	(2.490)	(27.851)	19.768
Mursolar 21, S.L./Gestamp A. Shenyang, Co. Ltd./Gestamp A. Dongguan, Co. Ltd.	42.082	-	-	(1.164)	-	(40.980)	(337)	399	-
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S./ Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S./ Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S./Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L./Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	85.865	-	-	(9.171)	(5.931)	-	4.750	2.380	77.893
Gestamp Automotive India Private Ltd.	50.531	-	-	(2.280)	-	-	(309)	3.392	51.334
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	-	-	189	-	-	-	11	(104)	96
Jui Li Edscha Body System Co. Ltd./Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co. Ltd./ Jui Li Edscha Holding Co. Ltd.	4.023	-	-	(448)	(942)	-	(21)	2.737	5.349
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	1.621	-	-	(2)	-	450	-	(2.069)	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	6.537	-	-	(6)	-	-	(90)	614	7.055
G. Auto Components (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Components Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	74.012	-	-	(4.784)	(3.273)	-	(1.478)	20.459	84.936
Sideacero y sociedades Gescrap y Reimasa	129.300	-	-	2.943	(8.526)	-	921	24.217	148.855
Total	632.797	1.769	52.181	15.686	(19.171)	(62.493)	122	39.369	660.260

Los movimientos más significativos del epígrafe de Intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

Cambios en el perímetro:

- Combinación de negocios de la sociedad Edscha Aditya Automotive Systems Private Ltd. por importe de 1.769 miles de euros (Nota 3).

Ampliaciones de capital:

- La ampliación de capital más significativa es la realizada por Gestamp Holding México, S.L. en diciembre de 2023 suscrita íntegramente por Gestamp Servicios, S.A. y Mitsui & Co. Ltd. por importe total de 175.959 miles de euros.

Reparto de dividendos por parte de las sociedades:

- Edscha Aapico Automotive Co. Ltd.
- Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. y Beyçelik Gestamp Teknoloji Kalip Sanayi, A.S.
- Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co, Ltd. y Jui Li Edscha Body System Co. Ltd.
- Gestamp Auto Components Beijing Co. Ltd.
- Reparto de dividendos por parte de las sociedades Gescrap S.L, Gescrap Desarrollo, S.L., Industrial Steel Recycling L.L.C, Lusoscrap Lda., Gescrap France, S.A.R.L., Gescrap Autometal Comercio de Sucatas S.A., Gescrap Autometal México, S.A. de C.V., Gescrap Autometal México Servicios, S.A. de C.V. y Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana S.A. de C.V. Por otra parte, la sociedad Sideacero S.L. reparte un dividendo con cargo a reservas voluntarias por una

cuantía de 10.000 miles de euros, de los cuales el importe correspondiente a la Sociedad Dominante asciende a 3.334 miles de euros (Nota 17).

Aumento participación en sociedades con control previo:

- Adquisición mediante contrato de compraventa del 17,50% del capital social de Mursolar 21, S.L. por importe de 40.980 miles de euros (Nota 2.b)).
- Adquisición mediante contrato de compraventa del 30% del capital social de Gestamp Holding Argentina, S.L. por parte de la Sociedad Dominante, resultando una disminución de intereses minoritarios de 18.274 miles de euros (Nota 2.b)).
- Adquisición mediante contrato de compraventa del 45% del capital social de Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd., por parte de la sociedad dependiente Anhui Edscha Automotive Parts, Co. Ltda., resultando una disminución de intereses minoritarios de 3.689 miles de euros (Nota 2.b)).
- Adquisición mediante contrato de compraventa del 50% del capital social de Tuyauto Gestamp Morocco, S.A. por parte de la sociedad dependiente Gestamp Palencia, S.A., resultando un movimiento positivo de intereses minoritarios de 450 miles de euros (Nota 2.b)).

Miles de euros									
Sociedad	31-12-2021	Cambios en el perímetro	Ampliación de capital	Diferencias Conversión	Reparto de dividendos	Aumento % participación en sociedades con control previo	Otros movimientos	Resultados	31-12-2022
Gestamp Holding Rusia, S.L./Todlem, S.L./ Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC / Gestamp Severstal Kaluga, LLC	17.527	-	-	6.255	-	(8.449)	829	(14.875)	1.287
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd./Gestamp Holding China, AB	34.107	-	-	(3.979)	-	(30.139)	11	-	-
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd./Edscha Automotive Components (Shanghai) Co. Ltd.	6.637	-	-	(17)	-	-	600	(2.390)	4.830
Edscha Pha, Ltd./Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co. Ltd.	19.168	-	-	(25)	-	-	158	4.847	24.148
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd.	1.193	-	-	124	(538)	-	-	558	1.337
Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A./Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltd.	21.882	-	-	3.561	-	-	49	7.763	33.255
G. Holding Argentina, S.L. y sociedades argentinas	(539)	-	-	2.031	-	-	224	(2.264)	(548)
G. Holding México, S.L. y sociedades mexicanas	125.192	-	-	7.978	(1.425)	-	(538)	3.077	134.284
G. North America, INC y sociedades norteamericanas	47.922	-	-	5.875	-	-	2.528	(16.092)	40.233
Mursolar 21, S.L./Gestamp A. Shenyang, Co. Ltd./Gestamp A. Dongguan, Co. Ltd.	39.063	-	-	(744)	-	-	(201)	3.964	42.082
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. / Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S./ Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S./Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L./Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	40.889	-	-	19.232	(2.620)	-	(2.399)	30.763	85.865
Gestamp Automotive India Private Ltd.	46.704	-	-	(2.696)	-	-	(2)	6.525	50.531
Jui Li Edscha Body System Co. Ltd./Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co. Ltd./Jui Li Edscha Holding Co. Ltd.	3.250	-	-	(153)	(491)	-	(115)	1.532	4.023
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	756	-	-	(83)	-	-	143	805	1.621
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	5.781	-	-	(6)	-	-	35	727	6.537
G. Auto Components (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Components Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	58.144	-	-	(1.766)	-	-	798	16.836	74.012
Sideacero y sociedades Gesrap y Reimasa	-	129.300	-	-	-	-	-	-	129.300
Total	467.676	129.300	-	35.587	(5.074)	(38.588)	2.120	41.776	632.797

Los movimientos más significativos del epígrafe de Intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

Cambios en el perímetro:

- Combinación de negocios del Subgrupo Sideacero por importe de 129.300 miles de euros (Nota 3).

Reparto de dividendos:

- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Edscha Aapico Automotive Co. Ltd., con fecha 25 de mayo de 2022.
- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Beyçelik Gestamp Kalip, A.S., con fecha 25 de marzo de 2022.

- Reparto de dividendos por parte de Gestamp Holding México, S.L. con fecha 23 de diciembre de 2022.
- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Jui Li Edscha Body System Co. Ltd., durante el tercer trimestre del año.

Aumento participación en sociedades con control previo:

- Desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. por importe de 38.588 miles de euros (Nota 2.b)).

Los intereses minoritarios más relevantes descritos en esta nota tienen derechos de protección relacionados principalmente con las decisiones significativas sobre desinversiones de activos fijos, reestructuraciones societarias, otorgamiento de garantías, distribución de dividendos y modificaciones de estatutos. Estos derechos de protección no restringen de manera significativa la capacidad del Grupo para acceder a sus activos o a su utilización, así como para liquidar sus pasivos.

La información financiera de las subsidiarias que tienen intereses minoritarios significativos se muestra en la siguiente tabla, la cual se ha preparado como sigue:

- Tomando como base los estados financieros individuales de cada subgrupo, excepto para Estados Unidos, Argentina, México y Brasil, que se han tomado los Estados financieros consolidados.
- Dichos estados financieros se presentan adaptados a los criterios de Grupo.
- No se incluyen eliminaciones intercompañías realizadas en el proceso de consolidación del Grupo Gestamp Automoción.
- El resto de los ajustes de consolidación realizados en el proceso de consolidación del Grupo Gestamp Automoción se presentan en una línea adicional.

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondientes a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022:

Concepto	2023							
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.	Total
Ingresos de la explotación	1.852.148	619.163	727.504	671.602	14.688	501.514	105.047	4.491.666
Gastos de la explotación	(1.925.522)	(581.366)	(669.187)	(599.084)	(8.933)	(451.798)	(99.212)	(4.335.102)
Beneficio de la Explotación	(73.374)	37.797	58.317	72.518	5.755	49.716	5.835	156.564
Resultado financiero	(51.573)	(14.851)	(22.840)	(11.909)	(848)	(442)	3.330	(99.133)
Diferencias de cambio	(2.207)	(19.117)	221	(34.117)	(2.654)	(213)	172	(57.915)
Deterioros y otros resultados	-	13.613	35	-	-	-	-	13.648
Beneficio Antes de Impuestos	(127.154)	17.442	35.733	26.492	2.253	49.061	9.337	13.164
Gasto por impuesto sobre las ganancias	54.579	(10.902)	(2.024)	(4.376)	-	-	(4.735)	32.542
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio atribuible	(72.575)	6.540	33.709	22.116	2.253	49.061	4.602	45.706
Resultado atribuible a minoritarios	30,00%	30,00%	30,00%	50,00%	29,23%	49,00%	50,00%	
Ajustes de consolidación	(21.773)	1.962	10.113	11.058	659	24.040	2.301	28.360
Resultado Intereses minoritarios	(6.078)	(3.828)	107	(8.678)	718	(3.581)	1.091	(20.249)
Otros minoritarios del subgrupo	(27.851)	(1.866)	10.220	2.380	1.377	20.459	3.392	8.111
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado atribuible a Intereses minoritarios	(27.851)	(1.866)	10.220	2.380	1.377	20.459	3.392	39.369

Concepto	2022									
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.	Total
Ingresos de la explotación	1.755.102	156.294	553.910	679.992	614.093	244.894	32.726	475.798	120.057	4.632.866
Gastos de la explotación	(1.804.225)	(155.763)	(523.266)	(614.053)	(533.283)	(218.465)	(38.790)	(433.263)	(105.035)	(4.426.143)
Beneficio de la Explotación	(49.123)	531	30.644	65.939	80.810	26.429	(6.064)	42.535	15.022	206.723
Resultado financiero	(27.486)	(4.700)	(10.390)	(29.233)	(85)	1.269	(137)	(721)	2.247	(69.236)
Diferencias de cambio	943	(6.916)	(7.040)	2	(8.062)	(206)	(9.987)	(1)	25	(31.242)
Deterioros y otros resultados	-	2.234	10.322	(440)	-	-	-	-	-	12.116
Beneficio Antes de Impuestos	(75.666)	(8.851)	23.536	36.268	72.663	27.492	(16.188)	41.813	17.294	118.361
Gasto por impuesto sobre las ganancias	32.262	2.002	(5.186)	(10.681)	-	(751)	-	-	-	17.646
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	485	-	-	-	-	-	-	-	485
Beneficio atribuible	(43.404)	(6.364)	18.350	25.587	72.663	26.741	(16.188)	41.813	17.294	136.492
Resultado atribuible a minoritarios	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%	50,00%	17,50%	29,23%	49,00%	50,00%	
Ajustes de consolidación	(13.021)	(1.909)	5.505	7.676	36.332	4.680	(4.732)	20.488	8.647	63.666
Resultado Intereses minoritarios	(3.071)	(355)	(2.428)	87	(5.569)	(716)	(10.143)	(3.652)	(2.122)	(27.969)
Otros minoritarios del subgrupo	(16.092)	(2.264)	3.077	7.763	30.763	3.964	(14.875)	16.836	6.525	35.697
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado atribuible a Intereses minoritarios	(16.092)	(2.264)	3.077	7.763	30.763	3.964	(14.875)	16.836	6.525	41.776

Balance de situación resumido a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022:

Concepto	2023							Total
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.	
Total activos no corrientes	1.576.840	344.664	291.773	285.323	42.306	180.593	49.991	2.771.490
Total activos corrientes	328.935	535.372	294.477	379.465	26.550	277.312	91.718	1.933.829
Total pasivos no corrientes	(304.583)	(134.255)	(165.555)	(83.911)	(45.754)	(10.940)	(2.931)	(747.929)
Total pasivos corrientes	(1.504.838)	(183.889)	(222.266)	(418.296)	(24.472)	(266.070)	(28.807)	(2.648.638)
Patrimonio neto	(21.182)	(596.362)	(237.339)	(245.915)	(56.726)	(189.202)	(126.845)	(1.473.571)
Diferencias de conversión	(75.172)	34.470	38.910	83.334	58.096	8.307	16.874	164.819
	30,00%	30,00%	30,00%	50,00%	29,23%	49,00%	50,00%	
Equity atribuible a minoritarios	(28.906)	(168.568)	(59.529)	(81.291)	400	(88.639)	(54.986)	(481.519)
Ajustes de consolidación	9.138	(24.921)	13.525	3.398	(22)	3.703	3.652	8.473
Intereses minoritarios	(19.768)	(193.489)	(46.004)	(77.893)	378	(84.936)	(51.334)	(473.046)
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	(187.214)
Total Intereses minoritarios								(660.260)

Concepto	2022									Total
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.	
Total activos no corrientes	1.473.398	67.207	286.073	274.764	231.743	110.978	59.035	162.396	44.338	2.709.932
Total activos corrientes	381.036	43.444	364.514	255.973	384.187	178.179	18.492	236.327	94.834	1.956.986
Total pasivos no corrientes	(298.274)	(16.628)	(139.390)	(54.048)	(72.999)	(3.884)	(20.589)	(15.590)	(2.927)	(624.329)
Total pasivos corrientes	(1.378.793)	(82.775)	(164.355)	(317.163)	(370.545)	(40.590)	(50.147)	(231.669)	(21.784)	(2.657.821)
Patrimonio neto	(135.462)	(58.474)	(413.565)	(206.067)	(229.649)	(238.057)	(54.440)	(149.840)	(126.960)	(1.612.514)
Diferencias de conversión	(41.905)	47.226	66.723	46.541	57.263	(6.626)	47.649	(1.624)	12.499	227.746
	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%	50,00%	17,50%	29,23%	49,00%	50,00%	
Equity atribuible a minoritarios	(53.210)	(3.374)	(104.054)	(47.858)	(86.193)	(42.820)	(1.985)	(74.217)	(57.231)	(470.942)
Ajustes de consolidación	12.977	3.922	(30.229)	14.603	328	738	698	205	6.700	9.942
Intereses minoritarios	(40.233)	548	(134.283)	(33.255)	(85.865)	(42.082)	(1.287)	(74.012)	(50.531)	(461.000)
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(171.797)
Total Intereses minoritarios										(632.797)

Resumen de los flujos de efectivo correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre 2022:

Concepto	2023						
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.
Explotación	78.850	16.148	72.541	82.164	(6.848)	86.896	30.762
Inversión	(174.432)	(56.250)	(28.669)	(80.731)	81.307	(84.485)	(20.428)
Financiación	48.358	167.275	(26.756)	(4.773)	(65.033)	15.310	(3.931)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(47.224)	127.173	17.116	(3.340)	9.426	17.721	6.403

Concepto	2022								
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	G. Auto Comp. (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Comp. Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	Gestamp Automotive India Private Ltd.
Explotación	90.440	10.192	67.527	152.748	67.521	45.712	9.185	68.271	20.004
Inversión	(156.725)	(3.247)	(8.386)	(26.511)	(84.439)	(78.569)	(1.580)	(56.912)	(3.251)
Financiación	20.299	(13.639)	5.253	(58.201)	15.303	(7.283)	(40.242)	9.774	(1.557)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(45.986)	(6.694)	64.394	68.036	(1.615)	(40.140)	(32.637)	21.133	15.196

Nota 20. Ingresos diferidos

Este epígrafe recoge las subvenciones de capital obtenidas por las sociedades integrantes del Grupo pendientes de su traspaso a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	34.841
Cambios en el perímetro	98
Subvenciones recibidas durante el ejercicio	6.752
Subvenciones devueltas durante el ejercicio	(278)
Subvenciones imputadas a la cuenta de resultados durante el ejercicio (Nota 26.b))	(5.538)
Diferencias de conversión	(229)
Otros movimientos	14
Saldo a 31 de diciembre de 2022	35.660
Cambios en el perímetro	11
Subvenciones recibidas durante el ejercicio	68.340
Subvenciones devueltas durante el ejercicio	(1.346)
Subvenciones imputadas a la cuenta de resultados durante el ejercicio (Nota 26.b))	(7.673)
Diferencias de conversión	(98)
Otros movimientos	42
Saldo a 31 de diciembre de 2023	94.936

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2023 por importe de 68.340 miles de euros provienen, fundamentalmente, de la concesión de ayudas públicas para Vehículo Eléctrico y Conectado recibidas por sociedades españolas.

Las sociedades del Grupo se encuentran en condiciones de cumplir con todos los requisitos exigidos por las resoluciones administrativas de concesión de subvenciones para considerarlas no reintegrables.

Nota 21. Provisiones y Pasivos Contingentes

El detalle por concepto, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Miles de euros					
	No Corrientes		Corrientes		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Provisiones	179.821	169.504	19.147	62.352	198.968	231.856
Pasivo de posiciones fiscales inciertas	1.403	1.821	-	-	1.403	1.821
	181.224	171.325	19.147	62.352	200.371	233.677

Provisiones

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros					
	No Corrientes		Corrientes		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Provisión retribuciones al personal	89.487	85.441	1.602	38.269	91.089	123.710
Provisión otras responsabilidades	90.334	84.063	17.545	24.083	107.879	108.146
	179.821	169.504	19.147	62.352	198.968	231.856

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes:

	Provisión retribuciones al personal	Provisión otras responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	144.566	59.587	204.153
Cambios en el perímetro	64	7.340	7.404
Aumentos	26.352	79.010	105.362
Disminuciones	(43.602)	(42.303)	(85.905)
Diferencias de conversión	736	286	1.022
Otros movimientos	(4.406)	4.226	(180)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	123.710	108.146	231.856
Cambios en el perímetro	119	-	119
Aumentos	18.463	27.961	46.424
Disminuciones	(54.847)	(22.726)	(77.573)
Diferencias de conversión	(501)	(3.472)	(3.973)
Otros movimientos	4.145	(2.030)	2.115
Saldo a 31 de diciembre de 2023	91.089	107.879	198.968

Provisión retribuciones al personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, el Grupo posee obligaciones legales, contractuales e implícitas con el personal de determinadas sociedades dependientes sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En este epígrafe se recogía un Plan de Incentivos a Largo Plazo cuya fecha de evaluación de cumplimiento de objetivos era el cierre del ejercicio 2022, y como periodo de liquidación el primer semestre del año 2023.

La provisión correspondiente a retribuciones a largo plazo de prestación definida se cuantifica teniendo en cuenta los eventuales activos afectos, en los términos recogidos en las normas de registro y valoración.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2023 por importe de 119 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Gestamp Global de Matricería (Nota 3).

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 64 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

Los Aumentos tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022 corresponden, fundamentalmente, a dotaciones realizadas como retribución a empleados, tales como premios de antigüedad y otros beneficios por permanencia en la compañía.

Las Disminuciones de los ejercicios 2022 y 2023, se corresponden, fundamentalmente, con la aplicación de provisiones al personal vinculadas con el pago del Plan de Incentivos a Largo Plazo

Provisión otras responsabilidades

Recoge, fundamentalmente, provisiones realizadas por algunas sociedades del Grupo como cobertura de determinados riesgos derivados del desarrollo de sus actividades y provisiones para la reestructuración del personal.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 7.340 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del Subgrupo Sideacero (Nota 3).

Los Aumentos de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden, fundamentalmente, a dotaciones para otras operaciones comerciales y litigios. Adicionalmente, dada la situación de nuestras plantas en Rusia que se encuentran sin actividad industrial desde el mes de febrero de 2022 y la continuidad de la incertidumbre respecto a las operaciones en dicho país, así como la espera de una toma de posición por parte de nuestros principales clientes a los que hemos de acompañar de forma global, se procedió a 31 de diciembre de 2022 a la dotación de una provisión por importe de 20,0 millones de euros para cubrir posibles riesgos derivados de dicha situación, así como una dotación adicional de amortización de activos por importe de 16,6 millones de euros que se ha incrementado en el ejercicio 2023 en 4,1 millones de euros (Nota 11).

Las Disminuciones de los ejercicios 2022 y 2023 corresponden, fundamentalmente, a coberturas de riesgos derivados del desarrollo de actividades propias de las sociedades y a otros litigios.

Los Administradores del Grupo consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Pasivo de posiciones fiscales inciertas

El desglose de los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Pasivo de posiciones fiscales inciertas
Saldo a 31 de diciembre de 2021	6.393
Aumentos	37
Disminuciones	(4.609)
Diferencias de conversión	-
Otros movimientos	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.821
Aumentos	-
Disminuciones	(418)
Diferencias de conversión	-
Otros movimientos	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.403

El Grupo refleja, fundamentalmente, el importe estimado de deudas tributarias por actas de inspección incoadas por la Hacienda Pública y recurridas ante los tribunales, y otros, cuyo pago está indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirá.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 en el Grupo no existen otros pasivos contingentes significativos y adicionales a los incluidos anteriormente.

Nota 22. Provisiones retribuciones al personal

El detalle de los importes reconocidos como provisiones por retribución al personal, es el siguiente:

Concepto		No Corrientes		Corrientes		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Retribuciones a empleados	a)	12.360	13.878	1.602	38.269	13.962	52.147
Retribuciones post-empleo							
Retribuciones de prestación definida	b)	77.127	71.563	-	-	77.127	71.563
Total (ver Nota 21)		89.487	85.441	1.602	38.269	91.089	123.710

a) Retribuciones a empleados

El importe registrado como retribuciones a empleados recoge los importes provisionados por determinadas sociedades del Grupo en concepto de premios de antigüedad y otros beneficios por permanencia en la compañía (aniversarios, jubilaciones, medallas, etc.), así como el plan de incentivos a largo plazo liquidado en el ejercicio 2023 (nota 21).

b) Retribuciones de prestación definida

El Grupo cuenta con planes de pensiones de prestación definida. Los principales planes de pensiones corresponden a diversas sociedades ubicadas en Alemania y Francia. Entre dichos planes, se encuentran planes parcialmente financiados por un fondo de inversión y planes no financiados a través del fondo.

Los riesgos asociados a los diferentes planes de prestación definida son aquellos que son inherentes a los planes de pensiones que no son financiados por un fondo externo sin recurso al empleador. Además, otros riesgos asociados a los planes de prestación definida comunes tanto a los planes parcialmente financiados como a los planes no financiados son de tipo demográfico tales como la mortalidad y longevidad de los empleados afectos al plan, y las de tipo financiero como las tasas de incremento de las pensiones en función de la inflación.

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 correspondiente a dichos planes, desglosado por países, se detalla a continuación:

Concepto	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas	71.471	10.445	81.916
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso	(4.242)	(547)	(4.789)
Pasivo por planes de prestación definida reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2023	67.229	9.898	77.127

Concepto	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas	66.429	9.944	76.373
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso	(3.922)	(888)	(4.810)
Pasivo por planes de prestación definida reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2022	62.507	9.056	71.563

Los cambios en el valor actual de los pasivos por prestación definida son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2021	88.215	9.287	97.502
Coste de los servicios del ejercicio 2022	2.562	606	3.168
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones			
Gastos o (ingresos) por intereses	858	49	907
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2022	3.420	655	4.075
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan	(2.236)	(327)	(2.563)
Prestaciones pagadas por liquidación del plan			
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones demográficas		29	29
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones financieras	(23.045)	(202)	(23.247)
Pérdidas (ganancias) actuariales atribuidas a socios externos			
Efecto fiscal			-
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	(23.045)	(173)	(23.218) (*)
Efecto de enajenaciones			
Otros efectos	75	502	577
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2022	66.429	9.944	76.373
Coste de los servicios del ejercicio 2023	1.582	537	2.119
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones		124	124
Gastos o (ingresos) por intereses	2.266	317	2.583
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2023	3.848	978	4.826
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan	(2.720)	(368)	(3.088)
Prestaciones pagadas por liquidación del plan	-	-	-
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones demográficas			
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones financieras	3.114		3.114
Pérdidas (ganancias) actuariales atribuidas a socios externos			
Efecto fiscal			
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	3.114	-	3.114 (**)
Efecto de enajenaciones		(109)	(109)
Otros efectos	800		800
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2023	71.471	10.445	81.916

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2021	4.487	859	5.346
Ingresos o (gastos) por intereses	44	4	48
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2022	44	4	48
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan		(358)	(358)
Rendimiento de los activos del plan excluyendo los importes incluidos en intereses			
(Pérdidas) ganancias actuariales por cambios en suposiciones financieras	(609)	383	(226)
(Pérdidas) ganancias actuariales atribuidas a socios externos			
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	(609)	383	(226) (*)
Otros efectos			
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2022	3.922	888	4.810
Ingresos o (gastos) por intereses	145	27	172
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2023	145	27	172
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan		(368)	(368)
Rendimiento de los activos del plan excluyendo los importes incluidos en intereses			
(Pérdidas) ganancias actuariales por cambios en suposiciones financieras	175		175
(Pérdidas) ganancias actuariales atribuidas a socios externos			
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	175	-	175 (**)
Otros efectos			
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2023	4.242	547	4.789

(**) El importe registrado como pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2023, recogido como disminución en el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, asciende a 2.939 miles de euros (-3.114 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los pasivos por prestación definida y 175 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los activos afectos al plan).

(*) El importe registrado como pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2022, recogido como aumento en el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, asciende a 22.994 miles de euros (23.218 miles de euros correspondientes al cambio

de valor de los pasivos por prestación definida y -226 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los activos afectos al plan).

El detalle del gasto registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada relativo a dichos planes es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros					
	Alemania		Francia		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Coste de los servicios del ejercicio corriente	1.582	2.562	537	606	2.119	3.168
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones	-	-	124		124	-
Interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas netas	2.121	664	290	45	2.411	709
Gasto neto por planes de prestación definida reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.703	3.226	951	651	4.654	3.877

Las principales categorías de activos afectos al plan y su valor razonable son las siguientes:

Concepto	Miles de Euros			
	Alemania		Francia	
	2023	2022	2023	2022
Inversiones con cotización en mercados activos				
Fondos de inversión mixtos en Europa	4.242	3.922	547	888
	4.242	3.922	547	888

Las principales hipótesis utilizadas para determinar la obligación por prestación definida son las siguientes:

Concepto	Alemania		Francia	
	2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	3,2%-4,0%	3,5%-3,7%	3,3%	3,5%
Tasa de rendimiento esperado de los activos afectos al plan	3,2%	3,7%	3,0%	0,5%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%	3,8%	3,8%
Tasa de incremento pensiones	2%-2,25%	2%-2,25%	2,0%	2,0%
Tipo de inflación	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck Aon Hewitt Standard tables,	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck Aon Hewitt Standard tables,	INSEE F 2016- INSEE F 2008- 2018 2010	
Tasa de rotación de empleados ,incapacidad y retiros prematuros	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck, 63	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck, 63	1,9%	1,9%
Proporción de partícipes en el plan que tiene derecho a la prestación	100,0%	100,0%	-	-
Porcentaje de impuestos a pagar por el plan sobre aportaciones relativas al servicio antes de la fecha de presentación o sobre prestaciones procedentes de ese servicio	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%

Los análisis de sensibilidad del valor de la obligación por prestaciones definidas ante cambios de las principales hipótesis a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Hipótesis	Sensibilidad	2023			
		Alemania		Francia	
		Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Tasa de descuento					
Incremento	0,5%		4.051		535
Disminución	0,5%	3.740		581	
Tasa de incremento pensiones					
Incremento	0,5%	1.727		576	
Disminución	0,5%		1.569		536
Tasa de incremento salarial					
Incremento	0,5%	19			
Disminución	0,5%		17		
Tasa de mortalidad					
Disminución	1 año	1.038			

Hipótesis	Sensibilidad	2022			
		Alemania		Francia	
		Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Tasa de descuento					
Incremento	0,5%		3.491		
Disminución	0,5%	3.758			
Incremento	0,4%				489
Disminución	0,4%			53	
Tasa de incremento pensiones					
Incremento	0,5%	1.727			
Disminución	0,5%		1.479		
Incremento	0,25%			523	
Disminución	0,25%				488
Tasa de incremento salarial					
Incremento	0,50%	19			
Disminución	0,50%		17		
Tasa de mortalidad					
Disminución	1 año	993			

Los pagos futuros esperados por contribuciones a los planes de pensiones de prestación definida a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros					
	2023			2022		
	Alemania	Francia	Total	Alemania	Francia	Total
Menos de 1 año	1.871	50	1.921	1.982	123	2.105
De 2 a 5 años	18.993	1.131	20.124	17.919	2.209	20.128
Más de 5 años	42.327	31.134	73.461	41.199	26.330	67.529
Total	63.191	32.315	95.506	61.100	28.662	89.762

Nota 23. Recursos ajenos

El detalle de los recursos ajenos del Grupo a 31 diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022, clasificados por conceptos es el siguiente:

Concepto		Miles de euros			
		Largo plazo		Corto plazo	
		2023	2022	2023	2022
a) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	a.1)	2.257.933	2.252.035	a.2)	311.900
b) Instrumentos financieros derivados	b.1)	60.576	11.447	b.1)	2.754
c) Otros pasivos financieros		436.713	429.067		377.904
Deudas por arrendamientos	c.1)	368.665	395.525	c.1)	79.260
Deudas con partes relacionadas	c.2)	16.404	17.929	c.2)	2.527
Otros recursos ajenos	c.3)	51.644	15.613	c.3)	296.117
d) Otros pasivos ajenos	d)	4.774	13.748	d)	202.628
Total		2.759.996	2.706.297		895.186
					1.461.481

Los cambios en los pasivos producidos por actividades de financiación, epígrafes a) y c) y de los instrumentos financieros derivados, epígrafe b), del cuadro anterior, presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros					2023
	2022	Flujos de efectivo	Efecto variación cambiál	Cambios en el valor razonable	Otros	
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	2.828.953	(285.340)	(43.188)	-	69.408	2.569.833
Deudas por arrendamientos	482.634	(34.335)	(374)	-	-	447.925
Deudas con partes relacionadas	129.036	(110.006)	-	-	(99)	18.931
Otros recursos ajenos	504.333	(172.113)	3.201	-	12.340	347.761
Deuda Financiera Bruta (ver Nota 4.6)	3.944.956	(601.794)	(40.361)	-	81.649	3.384.450
Instrumentos financieros derivados	11.447	-	-	51.883	-	63.330
TOTAL	3.956.403	(601.794)	(40.361)	51.883	81.649	3.447.780

	Miles de euros					2022
	2021	Flujos de efectivo	Efecto variación cambiál	Cambios en el valor razonable	Otros	
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	2.835.606	(1.987)	3.074	-	(7.740)	2.828.953
Deudas por arrendamientos	446.251	36.938	(555)	-	-	482.634
Deudas con partes relacionadas	129.015	1.247	6.102	-	(7.328)	129.036
Otros recursos ajenos	400.810	68.428	-	-	35.095	504.333
Deuda Financiera Bruta (ver Nota 4.6)	3.811.682	104.626	8.621	-	20.027	3.944.956
Instrumentos financieros derivados	22.799	-	-	(11.352)	-	11.447
TOTAL	3.834.481	104.626	8.621	(11.352)	20.027	3.956.403

a) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda

a.1) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo

El detalle por vencimientos y segmentos de las deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo es el siguiente:

	Miles de Euros						2022
	2023						
Descripción	2025	2026	2027	2028	Posterior	Total	Total
En Euros	90.949	573.292	921.224	607.343	2.733	2.195.541	2.043.225
Europa Occidental	75.944	563.292	914.224	605.421	2.733	2.161.614	2.015.201
Europa Oriental	15.005	10.000	7.000	1.922	-	33.927	28.024
En moneda extranjera	23.661	11.436	-	24.483	2.812	62.392	208.810
Reales Brasileños							
Mercosur	953	524	-	-	-	1.477	330
Pesos Mexicanos							
Mercosur	-	-	-	-	-	-	863
Dólares							
Europa Occidental	1.783	-	-	-	-	1.783	165.195
Mercosur	9.113	8.911	-	-	-	18.024	24.183
Lira Turca							
Europa oriental	2.382	727	-	-	-	3.109	5.172
Remimbi Yuan							
Asia	9.430	1.274	-	-	-	10.704	9.507
Leu Rumano							
Europa oriental	-	-	-	-	-	-	-
Yen Japonés							
Asia	-	-	-	24.483	2.812	27.295	3.560
Total	114.610	584.728	921.224	631.826	5.545	2.257.933	2.252.035

El Grupo a 31 de diciembre de 2023 posee líneas de crédito bilaterales con vencimiento superior a 12 meses cuyo límite asciende a 147.500 miles de euros, que se encuentran dispuestas en 57.246 miles de euros y registradas en este epígrafe (96.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 que se encontraban dispuestas en 4.871 miles de euros). El tipo de interés de dichas pólizas oscila a 31 de diciembre de 2023 entre el 4,65% y 5,90% mientras que a 31 de diciembre de 2022 oscilaba entre el 1,60% y 3,60%

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros					
2022					
2024	2025	2026	2027	Posterior	Total
340.905	1.038.244	534.830	318.889	19.167	2.252.035

El detalle por vencimientos y segmentos de las deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo, a valor nominal, es el siguiente:

Miles de Euros							2022
2023							
Descripción	2025	2026	2027	2028	Posterior	Total	Total
En Euros	174.643	646.344	985.136	620.285	2.733	2.429.141	2.057.783
Europa Occidental	157.362	635.017	977.342	617.958	2.733	2.390.412	2.029.759
Europa Oriental	17.281	11.327	7.794	2.327	-	38.729	28.024
En moneda extranjera	27.987	11.955	123	24.622	2.812	67.499	208.810
Reales Brasileños							
Mercosur	988	524	-	-	-	1.512	330
Pesos Mexicanos							
Mercosur	-	-	-	-	-	-	863
Dólares							
Europa Occidental	1.783	-	-	-	-	1.783	165.195
Mercosur	9.843	9.124	-	-	-	18.967	24.183
Lira Turca							
Europa oriental	5.759	922	-	-	-	6.681	5.172
Remimbi Yuan							
Asia	9.545	1.286	-	-	-	10.831	9.507
Leu Rumano							
Europa oriental	-	-	-	-	-	-	-
Yen Japonés							
Asia	69	99	123	24.622	2.812	27.725	3.560
Total	202.630	658.299	985.259	644.907	5.545	2.496.640	2.266.593

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos, a valor nominal, a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros					
2022					
2024	2025	2026	2027	Posterior	Total
348.208	1.041.056	534.914	323.248	19.167	2.266.593

Las garantías otorgadas en las operaciones de financiación anteriores son personales otorgadas por un grupo de sociedades dependientes (ver Anexo III).

No existen bienes del inmovilizado material en garantía de préstamos bancarios ni a 31 de diciembre de 2023, ni a 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, existen garantías reales y detalladas en la descripción de las operaciones individuales incluidas en la presente Nota.

El tipo de interés nominal anual de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>Tipo de interés</u>
• Préstamos nominados en euros:	4,90% - 5,90%
• Préstamos nominados en reales brasileños*	3,50% - 6,90%
• Préstamos nominados en dólares	4,60%

* El nivel inferior de la banda corresponde a préstamos recibidos por BNDES, cuyo tipo de interés se encuentra bonificado.

El tipo de interés nominal anual de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Tipo de interés</u>
• Préstamos nominados en euros:	3,00% - 4,30%
• Préstamos nominados en reales brasileños*	3,50% - 9,20%
• Préstamos nominados en dólares	4,60% - 6,30%

* El nivel inferior de la banda corresponde a préstamos recibidos por BNDES cuyo tipo de interés se encuentra bonificado.

Las garantías existentes en las operaciones financieras incluidas en este epígrafe se detallan en el epígrafe a.3) de esta misma nota, exceptuando el Préstamo Sindicado 2013 que, por su singularidad, se trata más adelante en epígrafe aparte.

Préstamo Sindicado 2013 (modificado en ejercicios posteriores)

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado el 19 de abril de 2013, por el que se modifican tanto el importe principal, cuyo importe original era de 532 millones de euros (Tramo A1), incrementándolo en 340 millones de euros (Tramo A2), como determinadas condiciones de dicho préstamo.

Adicionalmente, existe un tramo de Revolving Credit Facility por importe de 325 millones de euros que se encontraba sin disponer a 31 de diciembre de 2022.

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se consideró esta operación como una refinanciación del préstamo sindicado, dado que no había existido una modificación sustancial de la deuda.

Con fecha 25 de Julio de 2017, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican tanto tipos de interés como fechas de pago. La fecha de vencimiento de dicho contrato quedó establecida el 15 de Julio de 2022.

El Grupo adoptó la NIIF 9 *Instrumentos financieros* por primera vez en el ejercicio 2018. El tratamiento contable adoptado por la NIIF 9 para las reestructuraciones requiere ajustar el importe en el balance de la deuda a la suma de los flujos modificados descontados a la tasa de interés efectiva original, manteniendo dicha tasa (ajustada por las posibles comisiones de reestructuración) para los ejercicios posteriores a la reestructuración.

El impacto a 1 de enero de 2018 de la adopción de la NIIF 9 para el préstamo sindicado, fue el siguiente:

Miles de euros	
Pasivos	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo y títulos de deuda	(54.064)
Pasivo por impuesto diferido	12.976
Total pasivos	(41.088)
Impacto positivo neto en patrimonio neto	41.088

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican determinadas cláusulas contractuales sin alteración de los términos económicos, ni de vencimientos, ni disposiciones, permitiéndose la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2019, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado por el que se modifican los vencimientos. Los vencimientos inicialmente fijados en 2020 y 2021 se retrasaron al 30 de abril de 2023, por importe de 324 millones de euros. El primer Tramo (Tramo A1) proviene de la operación inicial, mientras que el segundo (Tramo A2) es el resultante de la ampliación realizada en el ejercicio 2016, por lo que el tratamiento de cada uno de ellos se ha realizado por separado dado que la TIR inicial de cada operación es diferente. El efecto a 31 de diciembre de 2019, registrado por dicha operación de reestructuración, fue un resultado financiero positivo por importe de 13.289 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 3.189 miles de euros.

Con fecha 23 de enero de 2020, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modifican los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 30 de abril de 2023. El efecto a 31 de diciembre de 2020 registrado por dicha operación de reestructuración fue un resultado financiero positivo por importe de 8.293 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 1.990 miles de euros.

Adicionalmente se constituyó el Tramo A3 por importe de 172 millones de dólares estadounidenses resultante de la ampliación del nocional por importe de 61 millones de dólares estadounidenses y la conversión de límites del Tramo A1 constituido en euros por importe 111 millones de dólares estadounidenses. Los vencimientos de este nuevo tramo son los mismos que los establecidos para los tramos A1 y A2.

Igualmente se constituyó el Tramo A4 por importe de 25 millones de euros resultante de la ampliación del nocional por dicho importe. Los vencimientos de este nuevo tramo son los mismos que los establecidos para los tramos anteriores.

Adicionalmente, este acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado otorgaba a la Sociedad Dominante la opción de extender la fecha de vencimiento hasta el 23 de enero de 2025 de todos los tramos de esta financiación, eliminándose la amortización establecida para 2023, si bien se establecía como requisito para tal extensión la redención total o parcial del Bono High-Yield emitido en Mayo de 2016 con anterioridad al 30 de septiembre de 2021; en el caso de que no se cancelase íntegramente o se cancelase sólo en parte antes de dicha fecha, la fecha de vencimiento sería el 30 de abril de 2023 por la parte proporcional equivalente a la parte del Bono 2016 no cancelada.

Con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad Dominante ejecutó la recompra del Bono emitido en Mayo de 2016 y, por consiguiente, la extensión automática y sin coste alguno de los vencimientos del préstamo sindicado del 30 de abril de 2023 a 23 de enero de 2025. El efecto a 31 de diciembre de 2021 registrado por dicha operación de reestructuración por aplicación de NIIF 9 fue un resultado financiero positivo por importe de 25.922 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 6.221 miles de euros.

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Sociedad Dominante procede a cancelar el Préstamo Sindicado 2013, cuyo vencimiento final era en enero de 2025, tal y como se expone en el párrafo anterior.

El importe devengado en Gastos financieros a 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de la aplicación de la norma y el correspondiente incremento de Deudas con entidades de crédito, incluyendo el efecto de la misma derivado de la cancelación del préstamo propiamente dicha, ha ascendido a 17.949 miles de euros (19.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), con la consecuente reversión del Pasivo por impuesto diferido por importe de 4.308 miles de euros (4.590 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Préstamo Sindicado 2023

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Sociedad Dominante procedió a firmar un préstamo sindicado con un conjunto de bancos por importe de 1.700 millones de euros distribuido en un Tramo A (préstamo) por importe de 1.200 millones de euros, este tramo se dispuso en su totalidad el 22 de mayo de 2023 por lo que a 31 de diciembre de 2023 se encuentra totalmente desembolsado; y en un Tramo Revolving Credit Facility por importe de 500 millones de euros que no se encuentra dispuesto a 31 de diciembre de 2023.

Los fondos recibidos por la disposición del Tramo A se destinaron íntegramente a la amortización anticipada del Préstamo Sindicado 2013 así como a la amortización anticipada de varias operaciones bilaterales de financiación.

El Tramo A tiene una duración de cinco años, con un vencimiento por el 50% del nominal el 8 de mayo de 2027 y el resto en un vencimiento final el 8 de mayo de 2028. El Tramo Revolving Credit Facility tiene un vencimiento final el 8 de mayo de 2028.

La Sociedad Dominante se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “Deuda Neta/EBITDA” deberá ser inferior o igual a 3,75
- El ratio “EBITDA/Gastos Financieros” deberá ser superior a 3,00

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2023 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2023 es 6,95 mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA es 1,47. El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en cada momento.

Adicionalmente existe una limitación para distribuir dividendos los cuales no podrán ser superiores al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.

El importe pendiente de amortizar de este préstamo sindicado a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 1.185 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de este préstamo. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A. Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Emisión de Bono Abril 2018

Durante el mes de abril 2018, el Grupo completó la emisión de bonos senior garantizados a través de la Sociedad Dominante por importe total agregado de 400 millones de euros, con un cupón anual de 3,25% y TIR del 3,375%.

Dichos bonos tienen un vencimiento inicial de 30 de abril de 2026 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de noviembre y mayo).

El coste amortizado del bono emitido en abril 2018, a 31 de diciembre de 2023, asciende a 397 millones de euros (396 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

Adicionalmente existe prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Emisión de Bono Schuldschein Octubre 2019

Con fecha 11 de noviembre de 2019, la Sociedad Dominante completó una emisión de bonos "Schuldschein" por importe de 176 millones de euros y 10 millones de dólares estadounidenses.

Durante los ejercicios 2020 y 2021 se procedió a la amortización anticipada de 39 y 54 millones de euros respectivamente. El desglose a 31 de diciembre de 2023 de los distintos tramos pendientes de pago es el siguiente:

Importe	Moneda emisión	Fecha emisión	Tipo de interés	Periodo interés	Fecha Vencimiento
58.000.000,00	Euros	28-oct-19	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
25.000.000,00	Euros	11-nov-19	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26

La Sociedad Dominante se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras exclusivamente al cierre de cada ejercicio en los que está vigente este bono calculándose sobre las Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser igual o inferior a 3,50

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2022 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2023 es 8,29 (10,69 a 31 de diciembre de 2022), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2023 es 1,30 (1,54 a 31 de diciembre de 2022). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

El importe pendiente de amortizar tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2022 de este bono “Schuldschein” concedido a la Sociedad Dominante, se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 83 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de este préstamo. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

a.2) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

El detalle por moneda y segmento de las deudas con entidades de crédito a corto plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros											
	Pólizas de crédito				Préstamos (b)		Intereses devengados (c)		Efectos descontados y Factoring(d)		(a)+(b)+(c)+(d)	
	Dispuesto (a)		Límite								TOTALES	TOTALES
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
En Euros	41.906	6.528	334.906	354.430	144.338	296.044	6.541	5.146	-	28	192.785	307.746
Europa Occidental	37.906	5.906	328.506	352.432	110.092	287.947	5.438	4.636	-	28	153.436	298.517
Europa Oriental	4.000	1	6.400	998	34.246	8.097	1.103	510	-	-	39.349	8.608
Asia	-	621	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	621
En moneda extranjera	2.067	2.739	56.663	27.716	115.958	263.674	1.090	1.120	-	1.639	119.115	269.172
Dólares												
Europa Occidental	1.475	2.284	23.950	2.756	-	110.694	-	-	-	-	1.475	112.978
Mercosur	-	-	-	-	9.590	12.801	-	-	-	-	9.590	12.801
Norteamérica	-	-	-	-	48.417	48.202	540	338	-	-	48.957	48.540
Lira Turca												
Europa Oriental	-	-	-	-	39.064	42.643	47	94	-	-	39.111	42.737
Zloty polaco												
Europa Oriental	16	155	1.842	1.708	-	-	-	-	-	-	16	155
Pesos Argentinos												
Mercosur	-	-	-	-	2.445	-	-	3	-	-	2.445	3
Pesos Mexicanos												
Mercosur	261	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261	-
Reales Brasileños												
Mercosur	-	-	-	-	493	3.525	485	664	-	-	978	4.189
Rupías Indias												
Asia	315	300	30.871	23.252	20	-	-	4	-	1.639	335	1.943
Remimbi Yuan												
Asia	-	-	-	-	15.929	21.594	10	17	-	-	15.939	21.611
Leu Rumano												
Europa Oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yen Japones												
Asia	-	-	-	-	-	24.215	8	-	-	-	8	24.215
Total	43.973	9.267	391.569	382.146	260.296	559.718	7.631	6.266	-	1.667	311.900	576.918

El detalle por moneda y segmento de las deudas con entidades de crédito, a valor nominal, a corto plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros											
	Pólizas de crédito				Préstamos (b)		Intereses devengados (c)		Efectos descontados y Factoring(d)		(a)+(b)+(c)+(d)	
	Dispuesto (a)		Límite								TOTALES	TOTALES
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
En Euros	41.906	6.528	334.906	354.430	144.338	306.397	6.541	5.146	-	28	192.785	318.099
Europa Occidental	37.906	5.906	328.506	352.432	110.092	298.300	5.438	4.636	-	28	153.436	308.870
Europa Oriental	4.000	1	6.400	998	34.246	8.097	1.103	510	-	-	39.349	8.608
Asia	-	621	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	621
En moneda extranjera	2.067	2.739	56.663	27.716	115.958	263.674	1.090	1.120	-	1.639	119.115	269.172
Dólares												
Europa Occidental	1.475	2.284	23.950	2.756	-	110.694	-	-	-	-	1.475	112.978
Mercosur	-	-	-	-	9.590	12.801	-	-	-	-	9.590	12.801
Norteamérica	-	-	-	-	48.417	48.202	540	338	-	-	48.957	48.540
Lira Turca												
Europa Oriental	-	-	-	-	39.064	42.643	47	94	-	-	39.111	42.737
Zloty polaco												
Europa Oriental	16	155	1.842	1.708	-	-	-	-	-	-	16	155
Pesos Argentinos												
Mercosur	-	-	-	-	2.445	-	-	3	-	-	2.445	3
Pesos Mexicanos												
Mercosur	261	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261	-
Reales Brasileños												
Mercosur	-	-	-	-	493	3.525	485	664	-	-	978	4.189
Rupias Indias												
Asia	315	300	30.871	23.252	20	-	-	4	-	1.639	335	1.943
Remimbi Yuan												
Asia	-	-	-	-	15.929	21.594	10	17	-	-	15.939	21.611
Leu Rumano												
Europa Oriental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yen Japones												
Asia	-	-	-	-	-	24.215	8	-	-	-	8	24.215
Total	43.973	9.267	391.569	382.146	260.296	570.071	7.631	6.266	-	1.667	311.900	587.271

Las pólizas de crédito informadas en el cuadro anterior corresponden únicamente a pólizas de crédito a corto plazo. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo posee líneas de crédito bilaterales con vencimiento superior a 12 meses cuyo límite asciende a 147.500 miles de euros, que se encuentran dispuestas en 57.246 miles de euros y registradas en a largo plazo (Nota 23.a.1)) (96.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 que se encontraban dispuestas en 4.871 miles de euros).

El Grupo dispone de una capacidad total contratada en líneas de factoring con y sin recurso y descuento de papel comercial por un importe de 1.153 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.061 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés de las pólizas de crédito está básicamente referenciado al tipo de interés variable Euribor más un diferencial que oscila entre 0,75 % y 2,0% para el ejercicio 2023 y entre 0,75 % y 2,00% para el ejercicio 2022.

a.3) Garantías operaciones financieras

Entidad Financiera	Sociedad Contratante	Fecha Firma contrato	Importe	Fecha vencimiento	Limitación distribución dividendos	Importe pendiente amortizar a Fecha de los presentes Estados Financieros	Sociedades garantes
Banco Europeo Inversiones	Sociedad Dominante	15/06/2016	160 mill Euros	22/06/2023	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	(***)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Banco Europeo Inversiones	Sociedad Dominante	18/05/2020	200 mill Euros	28/05/2027	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	200 millones de euros registrados a largo plazo (200 millones de euros a 31 de diciembre de 2022)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Slovenská Sporiteľňa, a. s.	Gestamp Nitra, S.r.o.	26/10/2017	50 mill Euros	30/04/2027	N/A	21 millones de euros a largo plazo y 3 millones de euros a corto plazo (21 millones de euros a largo plazo y 6 millones de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2022)	N/A
Caixabank, S.A.	Sociedad Dominante	11/03/2020	100 mill Euros (*)	30/04/2024	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	(100 millones de euros registrados a largo plazo a 31 de diciembre de 2022)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial	Sociedad Dominante	09/07/2020	100 mill Euros(**)	09/07/2027	N/A	100 millones de euros registrados a largo plazo (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2022)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

(*) Dicho préstamo ha sido cancelado anticipadamente en el segundo trimestre de 2023

(**) Importe desembolsable en 8 plazos trimestrales de igual importe, siendo el primero desembolsado en julio 2020. Adicionalmente, con fechas 21 de enero de 2022 y 21 de abril de 2022 se han producido dos disposiciones adicionales de 12,5 mill de euros cada una.

(***) Dicho préstamo ha sido cancelado a la fecha de vencimiento

Las sociedades contratantes incluidas en el cuadro anterior se comprometen al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia de la operación financiera y relativas a los estados financieros consolidados del Grupo. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2023 como a 31 de diciembre de 2022 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2023 es 8,29 (10,69 a 31 de diciembre de 2022), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2023 es 1,30 (1,54 a 31 de diciembre de 2022). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

b) Instrumentos financieros derivados

b.1) Derivados de tipo de interés y de tipo de cambio

El Balance de Situación Consolidado recoge en estos epígrafes del activo y del pasivo, el valor razonable de las coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio, y de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Grupo, los cuales presentan el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
<i>Activos financieros derivados largo plazo (Nota 12.a.3))</i>	103.572	130.849
Coberturas de flujos de efectivo	103.572	124.483
Coberturas de tipo de cambio	-	6.366
<i>Pasivos financieros derivados largo plazo</i>	60.576	11.447
Coberturas de flujos de efectivo	56.367	11.096
Coberturas de tipo de cambio	4.209	351
<i>Pasivos financieros derivados corto plazo</i>	2.754	-
Coberturas de tipo de cambio	2.754	-

Derivados de tipo de interés

Las operaciones de permutas financieras de tipos de interés, contratadas por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

		Miles de euros			
		2023		2022	
Contrato	Tipo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
6	Flujo de efectivo	4.507		9.165	
10	Flujo de efectivo	1.003		1.931	
11	Flujo de efectivo	5.838		11.703	
12	Flujo de efectivo				
13	Flujo de efectivo				
14	Flujo de efectivo	16.881		25.557	
15	Flujo de efectivo	12.099		18.302	
16	Flujo de efectivo	10.879		16.460	
17	Flujo de efectivo	10.906		16.491	
18	Flujo de efectivo		4.508		9.165
19	Flujo de efectivo		1.003		1.931
20	Flujo de efectivo	5.159		19.888	
21	Flujo de efectivo	765		4.986	
22	Flujo de efectivo		15.620		
23	Flujo de efectivo		15.620		
24	Flujo de efectivo		13.077		
25	Flujo de efectivo		6.539		
26	Flujo de efectivo	10.443			
27	Flujo de efectivo	10.912			
28	Flujo de efectivo	9.435			
29	Flujo de efectivo	4.745			
Total coberturas flujo de efectivo		103.572	56.367	124.483	11.096

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Grupo implementa su estrategia para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a nocionales del volumen de endeudamiento bancario previsto por el Grupo para el periodo 2023 a 2028, a través de estas permutas financieras de tipos de interés con los siguientes nocionales, en miles de euros:

Ejercicio	Contrato 6	Contrato 11	Contrato 14	Contrato 15	Contrato 16	Contrato 17	Contrato 18	Contrato 20
2024	190.000	155.585	140.000	100.000	90.000	90.000	(190.000)	190.000
2025			140.000	100.000	90.000	90.000		190.000
2026			140.000	100.000	90.000	90.000		190.000
2027			140.000	100.000	90.000	90.000		190.000
2028			140.000	100.000	90.000	90.000		

Ejercicio	Contrato 21	Contrato 22	Contrato 23	Contrato 24	Contrato 25	Contrato 26	Contrato 27	Contrato 28	Contrato 29
2024	60.000	(129.000)	(129.000)	(108.000)	(54.000)	369.000	369.000	308.000	154.000
2025	60.000	(129.000)	(129.000)	(108.000)	(54.000)	369.000	369.000	308.000	154.000
2026		(129.000)	(129.000)	(108.000)	(54.000)				
2027		(129.000)	(129.000)	(108.000)	(54.000)				
2028		(129.000)	(129.000)	(108.000)	(54.000)				

El contrato 18 está firmado en compensación del contrato 6.

Las operaciones de permutas financieras de tipos de interés, contratados por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2023, mantienen las siguientes condiciones:

Contrato	Fecha de efectividad	Fecha de Vencimiento	Tipo Variable (a recibir)	Tipo Fijo (a pagar)
Contrato 6	31-dic-20	31-dic-25	Euribor 3 meses	1,459%
Contrato 10	31-dic-20	31-dic-24	Euribor 3 meses	1,600%
Contrato 11	24-abr-20	23-ene-25	Euribor 1 mes	-0,507%
Contrato 14	16-may-22	16-may-29	Euribor 3 meses	-0,033%
Contrato 15	16-may-22	16-may-29	Euribor 3 meses	-0,041%
Contrato 16	15-may-22	15-may-29	Euribor 3 meses	-0,040%
Contrato 17	16-may-22	15-may-29	Euribor 3 meses	-0,046%
Contrato 18	01-jul-21	31-dic-25	Euribor 3 meses	1,459%
Contrato 19	01-jul-21	31-dic-24	Euribor 3 meses	1,600%
Contrato 20	01-jul-21	30-abr-29	Euribor 3 meses	-0,500%
Contrato 21	01-jul-21	31-ene-28	Euribor 3 meses	-0,500%
Contrato 22	31-may-23	18-may-29	Euribor 3 meses	-0,039%
Contrato 23	31-may-23	18-may-29	Euribor 3 meses	-0,039%
Contrato 24	31-may-23	18-may-29	Euribor 3 meses	-0,039%
Contrato 25	31-may-23	18-may-29	Euribor 3 meses	-0,039%
Contrato 26	31-may-23	29-may-26	Euribor 3 meses	1,374%
Contrato 27	31-may-23	29-may-26	Euribor 3 meses	1,320%
Contrato 28	31-may-23	29-may-26	Euribor 3 meses	1,275%
Contrato 29	31-may-23	29-may-26	Euribor 3 meses	1,268%

Las estrategias de cobertura contable mencionadas anteriormente aplican el método de cobertura de flujo de efectivo bajo NIIF por lo que el cambio en el valor razonable de las permutas financieras es registrado en el Patrimonio neto y los devengos de tipos de interés son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los ejercicios en los que se espera que las liquidaciones de las coberturas afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada son los siguientes:

Miles de euros (Gastos)/Ingresos	
31-12-2023	
2024	34.492
2025	8.241
2026	4.180
2027	(69)
2028	309
2029	52
Total	47.205

Miles de euros (Gastos)/Ingresos	
31-12-2022	
2023	25.497
2024	23.859
2025	15.367
2026	15.787
2027	14.987
2028	13.047
2029	4.843
Total	113.387

El Grupo ha traspasado a 31 de diciembre de 2023, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, un ingreso de 37.662 miles de euros por efecto de las liquidaciones realizadas en el ejercicio correspondiente a las operaciones de cobertura del tipo de interés. A 31 de diciembre de 2022, el ingreso registrado por este mismo concepto ascendió a 635 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen derivados mantenidos para negociar.

En el ejercicio 2023 todas las operaciones de cobertura han sido eficientes, por lo que no existe impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Derivados de tipo de cambio

Determinadas sociedades del Grupo siguen la práctica de cubrir el tipo de cambio de la divisa en la que están denominados determinados préstamos con contratos de derivados de tipo de cambio. La valoración inicial de los derivados se registra en los epígrafes de Otros activos/pasivos corrientes, y se periodifica a lo largo de la vida del préstamo cubierto de forma lineal, ascendiendo el saldo deudor total a 31 de diciembre de 2023 a 65 miles de euros (saldo deudor total a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5 miles de euros) (Nota 15.e)).

El Grupo ha traspasado desde el comienzo de los derivados, 503 miles de euros desde el Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (5.049 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), al objeto de compensar las diferencias en cambio negativas totales generadas en la valoración de los préstamos.

El detalle de los Derivados de tipo de cambio contratados por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en miles de euros, son los siguientes:

Sociedad	Elemento cubierto	Nominal del préstamo	Activo/Pasivo derivado financiero		Otros activos/pasivos corrientes			Ganancias acumuladas por operaciones de cobertura					
			Valor razonable		Valor razonable inicial	Periodificación	Saldo al 31-12-2023	Diferencia de cambio			Saldo previo 31-12-2023	Impuesto Diferido	Saldo al 31-12-2023
			31-12-2023	31-12-2022				Acumulada 31-12-2023	Ejercicio 2023	Ejercicios anter.			
Gestamp Brasil, S.A.	Préstamo de Bank of América en 07-2018	26.229 (Miles de USD)	(22.547)	(1.985)	535	(190) (en 48 meses)	345	(12.225)	(9.088)	(3.137)	9.787	-	9.787
	Tipo de cambio cierre EUR/BRL		5,3570	5,6595	5,6595	5,3570	5,3570	5,4322	5,3570		5,3570		5,3570
	Importe en Euros		(4.210)	(350)	95	(35)	65	(2.251)	(1.697)	(554)	1.827	-	1.827
Gestamp Automoción, S.A.	EBITDA de Mexico del ejercicio 2024	215.945 (Miles de USD)	(3.040)	-				3.040	3.040	-	3.040	(760)	2.281
	Tipo de cambio cierre EUR/USD		1,1039	-				1,1039	1,1039		1,1039	1,1039	1,1039
	Importe en Euros		(2.755)	-				2.754	2.754	-	2.754	(688)	2.066
Totales en miles de Euros			(6.965)	(350)	95	(35)	65	503	1.057	(554)	4.581	(688)	3.893

(*) Saldos negativos son ACREEDORES y saldos positivos son DEUDORES

El saldo de Operaciones de cobertura a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluido en el epígrafe de Ganancias acumuladas del Balance de Situación Consolidado tiene el siguiente desglose:

Descripción	Miles de Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Derivados de tipo de interés	35.876	98.873
Derivados de tipo de cambio	(3.893)	732
Total	31.983	99.605

La variación de los Instrumentos financieros en Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2023 y 2022, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Ajuste por cambio de valor 31-12-2021	8.283
Variación ajuste por cambio de valor	91.322
Variación impuestos diferidos de instrumentos financieros	(28.893)
Variación instrumentos financieros derivados de pasivo	120.215
Derivados de tipo de interés	120.389
Derivados de tipo de cambio	(174)
Ajuste por cambio de valor 31-12-2022	99.605
Variación ajuste por cambio de valor	(67.622)
Variación impuestos diferidos de instrumentos financieros	15.884
Variación instrumentos financieros derivados de pasivo	(83.506)
Derivados de tipo de interés	(78.881)
Derivados de tipo de cambio	(4.625)
Ajuste por cambio de valor 31-12-2023	31.983

c) Otros pasivos financieros

c.1) Deudas por arrendamientos

Las obligaciones por arrendamientos registradas en este epígrafe corresponden a los valores actualizados por los contratos de arrendamiento. El detalle por tipo de activo, tanto a corto como a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Tipo de activo	Miles de Euros			Total 2023	Total 2022
	Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años		
Almacenes	6.314	18.513	26.393	51.220	51.473
Maquinaria	29.371	33.055	10.174	72.600	95.311
Oficinas	4.571	13.147	6.713	24.431	27.265
Plantas	25.579	93.567	125.784	244.930	248.042
Prensas	5.975	2.800	-	8.775	21.291
Terrenos	1.491	6.279	17.142	24.912	25.703
Otros	5.959	15.098	-	21.057	13.549
Total	79.260	182.459	186.206	447.925	482.634

A 31 de diciembre de 2023 el importe de arrendamientos tanto a largo plazo como a corto plazo incluye deuda con partes vinculadas por dicho concepto por importe de 2.605 miles de euros y 3.005 miles de euros respectivamente (7.902 miles de euros y 6.994 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2022) (Nota 32.1).

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros			
31-12-2022			
Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
87.109	200.669	194.856	482.634

Las obligaciones por arrendamientos a valor nominal por los contratos de arrendamiento, por tipo de activo tanto a corto como a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Tipo de activo	Miles de Euros			Total 2023	Total 2022
	Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años		
Almacenes	9.044	27.127	49.428	85.599	84.869
Maquinaria	30.516	33.589	10.174	74.279	99.150
Oficinas	5.805	16.365	9.585	31.755	34.327
Plantas	38.685	135.175	157.466	331.326	341.255
Prensas	6.271	2.881	-	9.152	22.631
Terrenos	2.531	10.124	22.951	35.606	37.344
Otros	6.715	16.664	-	23.379	14.316
Total	99.567	241.925	249.604	591.096	633.892

El desglose de los vencimientos correspondientes al valor nominal a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros			
31-12-2022			
Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
108.712	262.490	262.690	633.892

c.2) Deudas con partes relacionadas

Este epígrafe del Balance de Situación Consolidado recoge los siguientes conceptos con partes relacionadas:

Descripción	Largo plazo		Corto plazo	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos (Nota 32.1)	-	-	-	108.481
Proveedores de Inmovilizado (Nota 32.1)	16.404	17.929	1.525	1.431
Intereses (Nota 32.1)	-	-	1.002	1.195
Total	16.404	17.929	2.527	111.107

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la deuda registrada en proveedores de inmovilizado a largo plazo con Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. corresponde a la compra de la marca GESTAMP.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se acordó con Mitsui & Co. Ltd. la renovación del préstamo a Gestamp North America, Inc. por 114 millones de dólares, con un nuevo vencimiento del total del mismo en diciembre de 2023. El tipo de interés asociado a este préstamo es Libor a 3 meses más 2,0%. Dicho préstamo ha sido cancelado a su vencimiento en diciembre de 2023.

El detalle de los vencimientos previstos de las deudas a largo plazo con partes relacionadas es el siguiente (Nota 32.1):

Descripción	Miles de euros					Total	Total
	2025	2026	2027	2028	Posterior	2023	2022
Proveedores de Inmovilizado	1.625	1.731	1.845	1.966	9.237	16.404	17.929
Europa Occidental	1.625	1.731	1.845	1.966	9.237	16.404	17.929

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros					
31-12-2022					
2024	2025	2026	2027	Posterior	Total
1.525	1.625	1.731	1.845	11.203	17.929

c.3) Otros recursos ajenos

Otros recursos ajenos a largo plazo

Los importes recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, detallados por concepto y vencimientos, son los siguientes:

Descripción	Miles de euros					Total	Total
	2025	2026	2027	2028	Posterior	2023	2022
Ayudas Ministerio Ciencia y Tecnología	3.697	3.358	9.504	8.860	26.225	51.644	15.613

El detalle de estos importes corresponde en su totalidad a sociedades pertenecientes al segmento de Europa Occidental.

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros					
Total					
31-12-2022					
2024	2025	2026	2027	Posterior	Total
4.751	3.714	2.448	1.885	2.815	15.613

Otros recursos ajenos a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, este epígrafe recoge íntegramente nuevas operaciones contratadas a corto plazo para aplazamiento de importes con terceros dentro de la política del Grupo de defensa de su liquidez y capacidad financiera que conllevan un coste financiero adicional.

d) Otros pasivos ajenos

Otros pasivos ajenos a largo plazo

El detalle por vencimientos y segmentos de dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Miles de euros					Total	Total
	2025	2026	2027	2028	Posterior	2023	2022
Fianzas recibidas	285	26	-	-	127	438	435
Europa Occidental	285	26	-	-	127	438	429
Norteamérica	-	-	-	-	-	-	5
Mercosur	-	-	-	-	-	-	1
Proveedores de inmovilizado	273	273	272	-	-	818	1.090
Europa Occidental	273	273	272	-	-	818	1.090
Otros acreedores	1.351	1.075	333	-	759	3.518	12.223
Europa Occidental	1.351	1.075	333	-	-	2.759	7.484
Mercosur	-	-	-	-	-	-	4.120
Asia	-	-	-	-	759	759	619
Total	1.909	1.374	605	-	886	4.774	13.748

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Miles de Euros					
31-12-2022					
2024	2025	2026	2027	Posterior	Total
6.930	1.283	1.301	3.503	731	13.748

Otros pasivos ajenos a corto plazo

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Proveedores de inmovilizado	138.210	137.383
<u>Dividendos (Nota 32.1)</u>	<u>41.141</u>	<u>35.609</u>
Dividendo a cuenta	40.051	35.086
Dividendos	1.090	523
Deudas a corto plazo	22.550	19.509
Depósitos y Fianzas	504	4.340
Otros	223	786
Total	202.628	197.627

El 12 de enero de 2023 se pagó el dividendo a cuenta que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 por importe de 35.086 miles de euros.

El 10 de enero de 2024 se pagó el dividendo a cuenta que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 por importe de 40.051 miles de euros (Nota 17.4).

El epígrafe de dividendos recoge fundamentalmente los dividendos pendientes de pago por parte de Jui Li Edscha Body System Co. Ltd, por un importe de 1.086 miles de euros (520 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Nota 24. Impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Miles de euros										
Activos por impuestos diferidos	Créditos fiscales	Provisiones	Criterios de amortización	Dif. Cambio no realizadas no deducibles	Operaciones financieras	Operaciones comerciales	NIIF 16	Gastos de desarrollo	Otros impuestos diferidos	Total
A 31 de diciembre de 2021	284.515	63.688	17.832	5.016	39.710	37.678	6.216	5.233	16.903	476.791
Cambios en el perímetro	688	1.153	101	-	-	-	-	-	921	2.863
Aumentos	25.326	40.527	5.859	2.926	12.024	13.758	22.604	30.421	11.928	165.373
Disminuciones	(68.058)	(24.772)	(867)	(5.875)	(29.578)	(8.307)	(21.263)	(1.408)	(10.979)	(171.107)
Diferencias de conversión	5.240	954	848	643	1.125	(466)	107	215	(1.673)	6.993
Otros movimientos	(35.632)	8.375	2.234	132	(4.696)	(2.023)	(58)	(30)	(1.636)	(33.334)
A 31 de diciembre de 2022	212.079	89.925	26.007	2.842	18.585	40.640	7.606	34.431	15.464	447.579
Cambios en el perímetro	6.314	-	-	-	-	-	-	-	1.393	7.707
Aumentos	13.595	22.124	1.547	9.443	54.230	17.465	23.329	14.983	19.116	175.832
Disminuciones	(10.155)	(36.902)	(1.058)	(6.704)	(4.582)	(16.128)	(22.091)	(1.543)	(16.422)	(115.585)
Diferencias de conversión	(4.195)	1.175	1.508	392	(1.424)	(3.696)	(281)	(1.063)	(1.142)	(8.726)
Otros movimientos	(10.505)	12.423	(26)	138	1.842	6.667	(276)	30.457	24.619	65.339
A 31 de diciembre de 2023	207.133	88.745	27.978	6.111	68.651	44.948	8.287	77.265	43.028	572.146

“Cambios en el perímetro”: El importe de 7.707 miles de euros en el ejercicio 2023 corresponde principalmente a los créditos fiscales registrados por las combinaciones de negocios de Gestión Global de Matricería, S.L y Global Laser Araba, S.L. (Nota 3).

El importe de 2.863 miles de euros en el ejercicio 2022 corresponde a los activos por impuestos diferidos derivados de la combinación de negocios del subgrupo Sideacero. Estos activos se presentan en la nota 3 neteados junto con los pasivos por impuestos diferidos derivados de esta operación, por importe de 322 miles de euros.

“Aumentos” de Créditos fiscales: El importe de 13.595 miles de euros en el ejercicio 2023, recoge, fundamentalmente, los créditos fiscales generados en las liquidaciones del ejercicio por Gestamp North America, LLC por importe de 10.641 miles de euros y Gestamp Louny, S.R.O. por importe de 2.116 miles de euros.

El importe de 25.326 miles de euros en el ejercicio 2022, recoge, fundamentalmente, los créditos fiscales generados en las liquidaciones del ejercicio 2022, por Gestamp Toluca, S.A. de C.V. por importe de 5.171 miles de euros y Gestamp North America, LLC. por importe de 15.824 miles de euros.

“Disminuciones” de Créditos fiscales: El importe de 10.155 miles de euros en el ejercicio 2023, corresponde, fundamentalmente, a créditos fiscales aplicados en las liquidaciones del ejercicio 2023 por las sociedades Sofedit S.A.S. por importe de 3.268 miles de euros, Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. por importe de 1.692 miles de euros, Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A por importe de 1.264 miles de euros y Gestamp Servicios, S.A. por importe de 1.418 miles de euros.

El importe de 68.058 miles de euros en el ejercicio 2022, corresponde, fundamentalmente, a créditos fiscales aplicados en las liquidaciones del ejercicio 2022, por la Sociedad Dominante por importe de 15.479 miles de euros; el grupo fiscal Gestamp Sweden, AB y Gestamp HardTech, AB por importe de 24.258 miles de euros; Gestamp Servicios, S.A. por importe de 6.516 miles de euros; Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A por importe de 2.935 miles de euros; Gestamp Bizkaia, S.A. por importe de 6.284 miles de euros y Sofedit, SAS por importe de 3.183 miles de euros.

“Otros movimientos” de Créditos fiscales: El importe de 10.505 miles de euros en el ejercicio 2023, recoge, fundamentalmente, al reconocimiento y regularización de créditos fiscales de ejercicios anteriores.

El importe de 35.632 miles de euros en el ejercicio 2022 corresponde, fundamentalmente, a los cambios de estimación de impuestos en el segmento de Europa Occidental.

“Aumentos” de Operaciones financieras: Los aumentos por importe de 54.230 miles de euros en el ejercicio 2023 (12.024 miles de euros en el ejercicio 2022) recoge principalmente:

- Gastos financieros no deducibles en el ejercicio de Gestamp North America, LLC. por importe de 25.060 miles de euros (7.040 miles de euros en el ejercicio 2022).
- La reversión del efecto fiscal de las coberturas contabilizadas por la Sociedad Dominante, por importe de 15.883 miles de euros.
- El efecto fiscal de los intereses no deducibles en el ejercicio de Gestamp Toluca S.A. de CV por importe de 5.988 miles de euros (3.316 miles de euros en el ejercicio 2022).
- El efecto fiscal de los intereses no deducibles en el ejercicio de Gestamp Cartera de México S.A. de CV por importe de 4.371 miles de euros (1.259 miles de euros en el ejercicio 2022).

“Disminuciones” de Operaciones financieras: El importe de 4.582 miles de euros en el ejercicio 2023 recoge fundamentalmente a la reversión del efecto fiscal de los intereses no deducibles de ejercicios anteriores de Gestamp Toluca S.A. de CV por importe de 3.148 miles de euros.

El importe de 29.578 miles de euros en el ejercicio 2022 recoge fundamentalmente la reversión del efecto fiscal de las coberturas contabilizadas por la Sociedad Dominante, por importe de 28.893 miles de euros.

“Aumentos” de Operaciones comerciales: El importe de 17.465 miles de euros en el ejercicio 2023 (13.758 miles de euros en ejercicio 2022) recoge principalmente:

- Efecto fiscal de los gastos no deducibles por facturas pendientes de recibir de Gestamp Polska, SP. z.o.o. por importe de 6.420 miles de euros (2.503 miles de euros en el ejercicio 2022).
- Impuestos diferidos generados por el tratamiento de los anticipos de utillaje y sus costes en las sociedades mexicanas por importe de 6.629 miles de euros (3.626 miles de euros en el ejercicio 2022).
- Efecto fiscal por el tratamiento de cuentas a pagar de las sociedades argentinas por importe de 282 miles de euros. (3.074 miles de euros en el ejercicio 2022).
- Efecto fiscal de provisiones comerciales registradas por Gestamp Servicios S.A. por importe de 2.945 miles de euros (3.750 miles de euros en el ejercicio 2022).

“Disminuciones” de Operaciones comerciales: El importe de 16.128 miles de euros en el ejercicio 2023 (8.307 miles de euros en el ejercicio 2022) recoge fundamentalmente:

- La reversión del efecto fiscal de los gastos no deducibles por facturas pendientes de recibir de Gestamp Polska, SP. z.o.o. por importe de 5.390 miles de euros (2.444 miles de euros en el ejercicio 2022).
- La reversión de los impuestos diferidos generados por el tratamiento de los anticipos de utillaje y sus costes en las sociedades mexicanas por importe de 4.004 miles de euros (1.686 miles de euros en el ejercicio 2022).
- La reversión del efecto fiscal del tratamiento de cuentas a pagar de las sociedades argentinas por importe de 700 miles de euros (1.947 miles de euros en el ejercicio 2022).
- La reversión del efecto fiscal de las provisiones registradas por Gestamp Servicios S.A. por importe de 4.636 miles de euros.
- Adicionalmente en el ejercicio 2022 recoge el efecto fiscal de la reversión de provisiones por operaciones comerciales registrada por Gestamp Palencia, S.A. por importe de 1.859 miles de euros.

“Otros movimientos” de Otros Impuesto Diferidos: El importe de 24.619 miles de euros en el ejercicio 2023 recoge fundamentalmente la regularización de impuestos diferidos de ejercicios anteriores de Gestamp North América, LLC, por importe de 18.860 miles de euros, así como de Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I de C.V. por importe de 4.559 miles de euros.

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros						Total
	Deducción fiscal Fondo comercio sociedades individuales	Activación gastos	Asignación a inmovilizado FCC	Revalorización de terrenos y construcciones	Amortización de activos	Otros	
A 31 de diciembre de 2021	15.763	81.857	14.426	45.864	94.105	62.350	314.365
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	301	21	322
Aumentos	1.428	6.779	-	177	38.723	8.711	55.818
Disminuciones	-	(15.361)	(1.507)	(1.266)	(8.074)	(37.694)	(63.902)
Diferencias de conversión	-	236	-	90	3.957	12.017	16.300
Otros movimientos	-	-	-	-	8.635	(11.677)	(3.042)
A 31 de diciembre de 2022	17.191	73.511	12.919	44.865	137.647	33.728	319.861
Cambios en el perímetro	-	-	-	-	761	3.355	4.116
Aumentos	1.427	2.422	-	177	28.187	24.311	56.524
Disminuciones	-	(2.040)	(1.490)	(1.266)	(9.003)	(14.035)	(27.834)
Diferencias de conversión	-	250	-	48	(2.930)	6.806	4.174
Otros movimientos	-	-	-	(1.921)	25.775	6.888	30.742
A 31 de diciembre de 2023	18.618	74.143	11.429	41.903	180.437	61.053	387.583

“Cambios en el perímetro”: El importe de 4.116 miles de euros en el ejercicio 2023 corresponde principalmente a los créditos fiscales registrados por las combinaciones de negocios de Gestión Global de Matricería, S.L (Nota 3).

“Otros movimientos” de Amortización de Activos: El importe de 25.775 miles de euros en el ejercicio 2023 recoge fundamentalmente la regularización de ejercicios anteriores de una bonificación en la deducibilidad de determinados costes en las sociedades americanas por importe de 25.221 miles de euros.

“Aumentos” de Otros: El importe de 24.311 miles de euros del ejercicio 2023 recoge fundamentalmente:

- Registro del pasivo por impuesto diferido como consecuencia de la contabilización de las coberturas en la Sociedad Dominante por importe de 15.195 miles de euros.
- Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 15 por importe de 2.201 miles de euros.

“Disminuciones” de Otros: El importe de 14.035 miles de euros del ejercicio 2023 (37.694 miles de euros en el ejercicio 2022) recoge fundamentalmente:

- Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 9 por importe de 4.307 miles de euros (4.590 miles de euros en el ejercicio 2022).
- Efecto fiscal de seguro y otros pagos anticipados de las sociedades mexicanas por importe de 5.015 miles de euros.
- En el ejercicio 2022 incluía la reversión del pasivo por impuesto diferido como consecuencia de la contabilización de las coberturas en la Sociedad Dominante por importe de 28.893 miles de euros.

Las Diferencias de conversión netas generadas en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 12.900 y 9.307 miles de euros, y corresponden, fundamentalmente, a la aplicación en cada ejercicio de distintos tipos de cambio, así como el efecto fiscal del ajuste por inflación de las sociedades argentinas y turcas por importe de 11.771 miles de euros (Nota 29).

Nota 25. Proveedores y otras cuentas a pagar**a) Acreedores comerciales**

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Proveedores	1.730.440	1.322.585
Proveedores efectos comerciales a pagar	235.405	324.261
Proveedores, partes relacionadas (Nota 32.1)	398.742	527.875
Total	2.364.587	2.174.721

b) Pasivo por impuesto corriente

El saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado asciende a 41.919 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (35.803 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y recoge la deuda de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo por el Impuesto de Sociedades.

c) Otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
HP acreedora por IVA	52.963	47.806
HP acreedora por retenciones practicadas	30.716	20.406
HP acreedora otros conceptos	14.742	15.340
Organismos de la Seguridad Social acreedores	42.443	38.452
Acreedores varios	15.495	32.428
Remuneraciones pendientes de pago	147.425	136.156
Total	303.784	290.588

Nota 26. Ingresos de explotación**a) Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución por actividades del Importe neto de la cifra de negocios consolidado, a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Piezas, prototipos y componentes	10.820.652	9.784.604
Ustillaje	439.063	428.948
Venta de subproductos y envases	981.204	467.265
Prestación de servicios	32.797	45.627
Total	12.273.716	10.726.444

La distribución geográfica del Importe neto de la cifra de negocios consolidado se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2023	2022
Europa Occidental	5.066.478	4.295.788
España	1.976.979	1.652.565
Alemania	1.408.116	1.216.795
Reino Unido	525.287	420.116
Francia	689.164	585.915
Portugal	340.594	312.491
Suecia	40.589	38.556
Marruecos	85.749	69.350
Europa Oriental	1.780.499	1.597.354
Turquía	538.606	554.830
República Checa	322.882	274.267
Rusia	13.957	38.638
Polonia	437.929	353.664
Hungría	93.084	106.144
Eslovaquia	205.570	134.924
Rumanía	116.975	80.827
Bulgaria	49.616	54.060
Lituania	1.880	-
Mercosur	916.570	865.771
Brasil	796.406	710.681
Argentina	120.164	155.090
Norteamérica	2.572.988	2.325.562
Estados Unidos	1.818.229	1.682.761
México	754.759	642.801
Asia	1.937.181	1.641.969
China	1.575.606	1.311.359
India	204.120	195.784
Corea del Sur	106.343	101.406
Japón	39.607	21.700
Tailandia	11.312	11.512
Taiwan	193	208
	12.273.716	10.726.444

b) Otros ingresos de la explotación

El epígrafe de Otros ingresos de la explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Otros ingresos de gestión	82.138	102.661
Ingresos diferidos transferidos al resultado del ejercicio (Nota 20)	7.673	5.538
Exceso de provisión para impuestos	-	1
Exceso de provisión para actuaciones medioambientales y otras responsabilidades	3.752	2.300
Trabajos realizados para el inmovilizado	82.097	68.007
Otros resultados	21.434	10.683
Resultado por enajenación de inmovilizado	6.747	4.444
Resto	14.687	6.239
Total	197.094	189.190

El epígrafe Otros ingresos de gestión a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluye, fundamentalmente, facturaciones a terceros por transacciones distintas a la actividad principal de las sociedades.

Adicionalmente, este epígrafe incluye 262 miles de euros por el beneficio registrado derivado de la combinación de negocios de Global Laser Araba, S.L. (Nota 3).

Nota 27. Gastos de explotación

a) Consumos

El epígrafe de Consumos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Compras de mercaderías y utillaje	819.221	398.773
Descuentos sobre compras por pronto pago	(2.639)	(91)
Devoluciones de compras y operaciones similares	(5.939)	(717)
Rappels por compras	(19.607)	(13.112)
Variación de existencias (*)	(3.023)	(68.907)
Compras de materias primas	5.070.608	4.981.986
Compras de otros aprovisionamientos	1.648.848	1.405.247
Trabajos realizados por otras empresas	331.385	266.905
Pérdidas por deterioro de mercaderías, materias primas (*)	4.862	8.421
Reversión del deterioro de mercaderías, materias primas (*)	(6.061)	(3.704)
Total	7.837.655	6.974.801

(*) El total de estos epígrafes supone un consumo de materias primas neto que asciende a 4.222 miles de euros (Nota 13).

b) Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	1.393.569	1.245.364
Seguridad Social	296.844	269.310
Otros gastos sociales	120.292	111.150
Total	1.810.705	1.625.824

Dentro del epígrafe de Otros gastos sociales se incluyen los importes correspondientes a las aportaciones de planes de pensiones de aportación definida que ascienden a 2.606 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.259 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 6.15).

Como se indica en la Nota 6.15, en mayo de 2023 se ha aprobado un plan de incentivos a largo plazo para el periodo 2023-2025, que contempla la entrega de incentivos basados en acciones a determinados empleados y directivos, ligado a su permanencia en el Grupo hasta la finalización del mismo, así como a la consecución de determinados objetivos vinculados a la creación de valor del Grupo en dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2023, se estima una entrega total de 2,8 millones acciones de Gestamp Automoción, S.A., sobre la base de la estimación del grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el plan. El gasto de personal devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 2.480 miles de euros, siendo la contrapartida un incremento de patrimonio neto, concretamente en Otros instrumentos de Patrimonio (Nota 17).

La distribución por categorías profesionales del número medio de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Categorías	2023	2022
Personal de producción	22.470	21.080
Mantenimiento	5.273	5.185
Logística	5.739	4.939
Ingeniería	2.874	2.853
Calidad	3.684	3.446
Administración, finanzas y sistemas	4.519	4.113
Total	44.559	41.616

El detalle del número de empleados a cierre de ejercicio, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Categorías	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de producción	17.874	4.845	22.719	17.634	4.259	21.892
Mantenimiento	5.272	95	5.367	5.082	74	5.156
Logística	5.068	803	5.871	4.747	724	5.471
Ingeniería	2.459	327	2.786	2.524	351	2.875
Calidad	2.924	805	3.729	2.845	702	3.547
Administración, finanzas y sistemas	2.471	2.013	4.484	2.454	1.892	4.346
Total	36.068	8.888	44.956	35.286	8.002	43.288

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe de Otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Operación y mantenimiento	867.613	772.016
Otros servicios exteriores	519.846	419.216
Tributos	41.740	40.667
Deterioro de cuentas a cobrar (Nota 15.a))	352	171
Otros resultados	934	871
Dotación provisión riesgos y gastos	934	871
Total	1.430.485	1.232.941

Dentro del epígrafe de Operación y mantenimiento se encuentran incluidos los gastos de arrendamiento por contratos con duración menor a un año, no significativos, así como contratos de arrendamiento de software que pueden asimilarse a prestaciones de servicios, por importe de 89.590 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (88.060 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Nota 28. Ingresos y gastos financieros

a) Ingresos financieros

El epígrafe de Ingresos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas asociadas	4	-
Ingresos de créditos a corto plazo otras empresas	12	-
Otros ingresos financieros	35.107	15.773
Total Ingresos de créditos empresas grupo y asociadas (ver Nota 32.1)	124	291
Ingresos de créditos a corto plazo empresas asociadas	124	291
Total	35.247	16.064

b) Gastos financieros

El epígrafe de Gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Intereses de deudas con entidades de crédito	136.079	83.064
Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito	2.052	370
Intereses por operaciones de factoring en entidades de crédito (Nota 15.a))	32.826	14.761
Otros gastos financieros	13.172	20.487
Gastos financieros por arrendamientos	26.623	22.956
Intereses de créditos partes relacionadas (Nota 32.1)	21.882	21.125
Total	232.634	162.763

Dentro del epígrafe de Gastos financieros por arrendamientos se incluyen los importes correspondientes a los intereses de los pasivos por arrendamiento con partes relacionadas, que ascienden a 330 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (670 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) (Nota 32.1).

c) Diferencias en cambio

El epígrafe de Diferencias en cambio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge el impacto de la evolución de los tipos de cambio principalmente de Turquía, Argentina, México y China.

d) Variación valor razonable instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2023, se realizaron tres ampliaciones de capital de Gestamp Baires, S.A. (sociedad participada al 100% por el Grupo) mediante transferencia a la sociedad de títulos de deuda pública emitidos por el estado nacional argentino, los cuales fueron vendidos a continuación por parte de Gestamp Baires, S.A. dando lugar a un beneficio por importe de 5.357 miles de euros.

e) Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros

El epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros	6.529	-
Total	6.529	-

La línea de Otros recoge principalmente el resultado por la valoración a valor razonable de la participación previa a la Combinación de negocios, que se mantenía en Gestión Global de Matricería, S.L., positivo por importe 6.677 miles de euros y en Global Laser Araba, S.L., negativo por importe de 79 miles de euros.

Nota 29. Impuesto sobre las ganancias

Las sociedades que integran el Grupo tributan de forma individualizada en el Impuesto sobre las ganancias excepto:

- El 1 de enero de 2014, la Sociedad Dominante optó por la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal, regulado por la Norma Foral 11/2013, siendo las sociedades dependientes incluidas en dicho grupo fiscal Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Tooling Erandio, S.L., Gestamp North Europe Services, S.L., Loire S.A.F.E., Gestamp Global Tooling, S.L., Adral, Matricería y Puesta a punto, S.L., Gestamp Tool Hardening, S.L., Gestamp Try Out Services, S.L., Gestamp Technology Institute, S.L., Autotech Engineering, S.L., Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L., Diede Die Development, S.L. y Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.
- Las sociedades dependientes Gestamp North America, Inc., Gestamp Alabama, LLC., Gestamp Mason, LLC., Gestamp Chattanooga, LLC., Gestamp Chattanooga II, LLC., Gestamp South Carolina, LLC., Gestamp West Virginia, LLC., Gestamp Washtenaw, LLC., Gestamp Saint Clair, LLC y Gestamp Stanton, LLC tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transparencia fiscal.
- Las sociedades dependientes Edscha Automotive Michigan, Inc. y Edscha North America Technologies, LLC tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transparencia fiscal.

- Las sociedades dependientes Gestamp Griwe Haynrode GmbH y Gestamp Griwe Westerbürg GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Edscha Holding, GmbH, Edscha Automotive Hengersberg, GmbH, Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH, Edscha Engineering, GmbH, Edscha Kunststofftechnik GmbH, Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co. KG, Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co. KG y Edscha Mechatronics Solutions, GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes GMF Holding, GmbH, Gestamp Umformtechnik, GmbH y Gestamp Wolfsburg, GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Gestamp Sweden, AB y Gestamp HardTech AB tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Automotive Chassis Products UK Ltd., Gestamp Tallent Ltd., y Autotech Engineering R&D UK Ltd. tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Gestamp Noury, S.A.S. y SCI Tournan, S.A. tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Ges Recycling USA LLC. (cabecera), Ges Recycling South Carolina, LLC., Ges Recycling West Virginia LLC., Ges Recycling Alabama LLC., Ges Recycling Michigan, LLC. y Ges Recycling Tennessee, LLC., tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transparencia fiscal.
- Las sociedades dependientes Sideacero, S.L. (cabecera), Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L., Recuperaciones Férricas Integrales, S.A., Reimasa Recycling, S.L., Flycorp, S.L., Transportes Basegar, S.A., Gescrap, S.L., Gescrap Trading, S.L., Gescrap Servicios Portuarios, S.L. y Gescrap Desarrollo, S.L., tributan en régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Norma Foral 11/2013.
- Durante 2023, las sociedades dependientes Gestión Global de Matricería, S.L. (cabecera), IxCxT, S.A.U. e Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U. tributan en régimen especial de consolidación fiscal regulado por la Norma Foral 11/2013.

El detalle del gasto o ingreso del Impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	135.670	72.288
Impuesto diferido	(41.511)	17.288
Otros ajustes al gasto por impuesto	(12)	137
Total Gasto / (Ingreso)	94.147	89.713

La conciliación entre el ingreso por impuesto diferido del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, así como la variación neta de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Saldos (Nota 24)	572.146	447.579	387.583	319.861
Variación en el ejercicio	124.567	(29.212)	67.722	5.496
Variación neta (Disminución/Incremento del Activo diferido neto)	56.845	(34.708)		
Diferencias de conversión (Nota 24)	12.900	9.307		
Incorporaciones (Nota 3)	(3.591)	(2.541)		
Efecto fiscal coberturas registradas contra patrimonio neto (Nota 23.b.1))	(15.884)	28.893		
Efecto en gasto por impuesto del ajuste por inflación sociedades argentinas	(4.953)	(1.434)		
Efecto en gasto por impuesto del ajuste por inflación sociedades turcas	(10.130)	(4.808)		
Otras variaciones	6.324	(11.997)		
Disminución/Incremento de activo diferido neto contra resultados del ejercicio	41.511	(17.288)		
Ingreso/Gasto por impuesto diferido ejercicio	(41.511)	17.288		

Dentro del epígrafe de Otras Variaciones a 31 de diciembre de 2023, se encuentra principalmente el efecto en minoritarios del tratamiento de movimientos de ejercicios anteriores por importe de 7.032 miles de euros (-4.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

El gasto por impuesto sobre las ganancias, en miles de euros, se obtiene partiendo del resultado contable antes de impuestos, según se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado contable (antes de impuestos)	414.184	391.455
Tasa teórica del impuesto	99.404	93.949
Diferencias permanentes	(14.217)	(7.057)
Deducciones y BINs aplicadas, previamente no reconocidas	(29.677)	(43.214)
Créditos fiscales BINs generados en el ejercicio no registrados	31.225	28.224
Diferencia por distintas tasas y cambios en las estimaciones de impuestos	7.424	17.674
Otros ajustes	(12)	137
Total Gasto por Impuesto sobre las ganancias	94.147	89.713

La tasa teórica del impuesto aplicada es el 24% tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022.

En el ejercicio 2023, el gasto total por el Impuesto sobre las ganancias asciende a 94,1 millones de euros (89,7 millones de euros en 2022), lo que supone una tasa efectiva del impuesto resultante del 22,73%, mientras que en el ejercicio 2023 fue del 22,92%.

Las Diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 recogen, fundamentalmente, la exención de ingresos por facturación de marca, diferencias de tipo de cambio no deducibles, ajustes por inflación y otros gastos no deducibles.

Dentro de la Diferencia por distintas tasas y cambios en las estimaciones de impuestos del ejercicio 2023 y 2022 se incluye el efecto de la diferencia de tipos impositivos con respecto a la tasa teórica aplicada, que corresponden fundamentalmente a Polonia, México y Brasil; así como el efecto de la reversión de créditos fiscales devengados en ejercicios anteriores.

Los importes resultantes de la conversión a euros de las Bases imponible pendientes de compensar y de los Incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, aplicando los tipos de cambio de cierre a dichas fechas para aquellos importes en moneda distinta al euro, tienen el siguiente detalle:

	Millones de euros					
	2023			2022		
	Con registro de crédito fiscal	Sin registro de crédito fiscal	Total	Con registro de crédito fiscal	Sin registro de crédito fiscal	Total
Bases impositivas negativas pendientes de compensar	629	995	1.624	653	877	1.530
<i>Crédito fiscal</i>	158	254	412	168	226	394
Incentivos fiscales pendientes de aplicación	49	217	266	44	181	225
<i>Crédito fiscal</i>	49	217	266	44	181	225
Total Crédito fiscal registrado (Nota 24)	207			212		

Aquellas bases imponible negativas e incentivos fiscales pendientes de aplicación que el Grupo considera recuperables en base a las proyecciones de generación de beneficios fiscales futuros y los límites temporales y de compensación de dichas bases imponible e incentivos fiscales, han sido capitalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales se ha realizado en base en las estimaciones de resultados futuros para cada una de las compañías. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de cada compañía para generar beneficios imponible a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

Por tanto, el análisis de recuperabilidad se ha elaborado en base al periodo temporal de vigencia de dichos créditos fiscales con un máximo de 10 años y utilizando las actuales condiciones de aplicación de dichos créditos fiscales, especialmente los límites de aplicación de bases imponible negativas.

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar e incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuyo crédito fiscal ha sido registrado como activo, tienen el siguiente detalle por fecha de prescripción:

2023		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2024-2029	194	2
2030-2035	24	-
2036- en adelante	50	34
Sin límite	361	13
Total	629	49

2022		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2023-2028	163	2
2029-2034	59	-
2035- en adelante	35	41
Sin límite	396	1
Total	653	44

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar e incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuyo crédito fiscal no ha sido registrado como activo, tienen el siguiente detalle por fecha de prescripción:

2023		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2024-2029	136	19
2030-2035	79	4
2036- en adelante	49	174
Sin límite	731	20
Total	995	217

2022		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2023-2028	92	18
2029-2034	63	5
2035- en adelante	47	139
Sin límite	675	19
Total	877	181

La mayoría de las sociedades del Grupo se encuentran abiertas a inspección para todos los impuestos que les son de aplicación y por el periodo de prescripción que resulte aplicable en cada jurisdicción.

Para el ejercicio 2023, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes han realizado los cálculos del impuesto sobre las ganancias correspondiente de acuerdo con la normativa vigente en cada jurisdicción.

Debido a las posibles interpretaciones que de la normativa fiscal se pudieran realizar, podrían existir diferencias respecto de dichos cálculos pero que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que de ellas pudiera derivarse no debería afectar significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Con fecha 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional de España ha declarado la inconstitucionalidad y nulidad de diversos preceptos del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ("RD-ley 3/2016"). Se estima con ello la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Audiencia Nacional, siguiendo la línea marcada respecto del Real Decreto-ley 2/2016.

El RD-ley 3/2016 introdujo importantes modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades (IS) entre las que se encuentran las siguientes que han sido objeto de análisis por el Tribunal Constitucional: (i) la introducción de límites a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición internacional y, (ii) la reversión en quintas partes de los deterioros de valor de participaciones que se habían considerado deducibles a efectos del IS entre los ejercicios 2002 a 2013.

Esta sentencia solo afecta a empresas que estén sometidas a normativa fiscal de territorio común y en ningún caso afecta a sociedades bajo normativa fiscal foral vasca o navarra. Es importante señalar también que esta sentencia, en línea con el criterio que ya marcó el Tribunal Constitucional de España en sentencias anteriores, no tiene efectos retroactivos totales.

Tras el análisis de la sentencia, el Grupo considera que la misma no ha tenido ni tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

Pilar 2

La legislación para la implementación del Pilar 2 derivado de BEPS 2.0 ha sido promulgada en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo mientras que en el resto de las jurisdicciones en las que se tiene presencia o bien se encuentra en distinta fase de tramitación o bien no resultará de aplicación. Con carácter general, esta legislación sobre Pilar 2 resultará normalmente aplicable a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir 1 de enero de 2024.

El Grupo se encuentra dentro del alcance de esta nueva regulación y, a tal efecto, ha realizado una estimación preliminar de la potencial exposición que podría tener en el ejercicio 2024. Esta primera estimación se basa en las declaraciones de impuestos más recientes, en el informe país a país (Country-by-Country Report) del grupo en el que se engloba y en los estados financieros de las entidades que constituyen el perímetro. De dicha estimación cabe concluir un potencial impacto, principalmente en China, Polonia y Hungría, esto es, jurisdicciones que o ya tienen tipos impositivos nominales inferiores al 15% o tienen incentivos fiscales que reducen el tipo impositivo efectivo por debajo de dicho umbral. Ahora bien, para tener una estimación más precisa respecto del año 2023, dado que, de conformidad con la normativa mercantil y contable aplicable, la sociedad dominante última es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. habrá que analizar el impacto considerando todo el perímetro de ese grupo de consolidación.

No obstante lo anterior, para el año 2024, habrá que tener en consideración, por un lado, como sea la evolución de la proporción del beneficio consolidado antes de impuestos procedente de operaciones continuadas sujeto a esta nueva normativa, la cual dependerá de factores como los ingresos, los costes y los tipos de cambio de las divisas y, por otro lado, como puedan evolucionar en 2024 los tipos impositivos nominales y efectivos de las distintas jurisdicciones en las que está presente el Grupo.

Nota 30. Ganancias por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias por acción diluidas se calculan de la misma forma ajustando el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El beneficio básico y diluido por acción correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (Miles de euros)	280.668	259.966
Pérdida procedente de actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (Miles de euros)	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Miles de acciones)	574.636	574.703
Ganancias por acción básicas de operaciones continuadas (Euros por acción)	0,49	0,45
Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (Euros por acción)	0,49	0,45

El cálculo del número medio ponderado de acciones ordinarias a 31 de diciembre de 2023 tiene descontado el promedio de acciones propias durante el ejercicio 2023, que ha ascendido a 878 miles de acciones (949 miles de acciones durante el ejercicio 2022).

Nota 31. Compromisos

El Grupo es arrendatario de edificios, naves, maquinaria y vehículos.

La información relativa a los contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentra recogida en las notas correspondientes dependiendo de su naturaleza (Nota 11 y Nota 23.c.1)).

Los compromisos adquiridos por las diferentes compañías del Grupo relacionados con la compra de activos fijos y utillaje a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 663 millones de euros (430 millones de euros a 31 de diciembre 2022) y es previsible que la ejecución de los mismos se realice durante el periodo 2024 a 2027.

El Grupo no tiene avales concedidos a terceros. El importe de avales recibidos por el Grupo de entidades financieras presentados ante terceros a 31 de diciembre de 2023 asciende a 278 millones de euros (182 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se ha formalizado un acuerdo de compraventa por el que la Sociedad Dominante se compromete a adquirir el 30% del capital social de Gestamp North America, Inc., estando sujeto el cierre de la operación a la obtención de la autorización por la Comisión Federal de Competencia Económica de México. El precio de compra de la participación asciende a 25 millones de dólares.

Nota 32. Transacciones con Partes Relacionadas

32.1 Saldos y transacciones con Partes Relacionadas

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las transacciones mantenidas con Partes Relacionadas son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldos deudores / acreedores	(501.065)	(705.551)
Ingresos		
Ventas	(722.841)	(1.060.095)
Prestac. Servicios	(13.027)	(7.391)
Ingresos financieros	(124)	(291)
Gastos		
Compras	2.361.241	2.152.863
Servicios recibidos	29.685	41.507
Gastos financieros	21.882	21.125
Gastos financieros por arrendamiento	330	670

Saldo deudor: positivo / Saldo acreedor: negativo

La denominación de partes vinculadas en los siguientes cuadros corresponde a sociedades dependientes y asociadas del Grupo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, no posee ninguna participación.

Las ventas incluidas en los cuadros adjuntos de transacciones con partes relacionadas corresponden, fundamentalmente, a ventas de componentes a 31 de diciembre de 2023 (ventas de componentes, subproductos y residuos a 31 de diciembre de 2022), mientras que las compras más significativas corresponden al suministro de acero y los servicios recibidos a trabajos de matricería y corte de acero.

No existen compromisos de compra con partes relacionadas que no estén vinculados con la actividad productiva propia del Grupo.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

31-12-2023			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Partes vinculadas		Accionistas	
Gonvarri Czech, S.R.O.	(867)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(9.532)
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(1.485)	Free Float	(10.336)
Gonvauto Navarra, S.A.	(253)	Gestamp 2020, S.L.	(20.183)
Total Deuda por Arrendamiento L/P (Nota 23.c.1))	(2.605)	Otros socios	(1.090)
Partes vinculadas		Total Dividendos a pagar (Nota 23.d))	(41.141)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(2.056)	Accionistas	
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(424)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.529)
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(162)	Partes Vinculadas	
Gonvauto Navarra, S.A.	(363)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(43.026)
Total Deuda por Arrendamiento C/P (Nota 23.c.1))	(3.005)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(6.434)
Asociadas		Elawan Energy	(2)
DJC Recyclage, S.A.R.L.	32	Fihí Forging Industry, S.L.	(738)
Total Créditos a L/P	32	Gonvarri Argentina, S.A.	(4.886)
Asociadas		Gonvarri Galicia, S.A.	(47.912)
Beta Steel, S.L.	5	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(94.887)
DJC Recyclage, S.A.R.L.	1	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(45.204)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	5.000	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(27.028)
Total Créditos a C/P (Nota 12.b.1))	5.006	Gonvarri Valencia, S.A.	(3.164)
Asociadas		Gonvauto Asturias, S.L.	(2.839)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	178	Gonvauto Navarra, S.A.	(8.113)
Total Intereses a cobrar	178	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(45.608)
Accionistas		Gonvauto South Carolina Llc.	(20.065)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	1.046	Gonvauto Thüringen, GMBH	(9.470)
Partes vinculadas		Gonvauto, S.A.	(16.235)
Fihí Forging Industry, S.L.	913	Grupo CIE Automotive	(3.105)
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	7.402	Inmobiliaria Acek, S.L.	(149)
Gonvarri Valencia, S.A.	790	Láser Automotive Barcelona, S.L.	(567)
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	4.412	Láser Automotive Zaragoza, S.L.	(710)
Gonvauto South Carolina Llc.	13.766	Steel & Alloy, Ltd.	(11.441)
Gonvauto Thüringen, GMBH	2.606	Otras filiales del Grupo Gonvarri	(1.036)
Grupo CIE Automotive	28	Asociadas	
GS Hot-Stamping Co., Ltd.	5	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(4.594)
Otras filiales del Grupo Gonvarri	1.301	Total Proveedores, partes relacionadas (Nota 25.a))	(398.742)
Asociadas		Partes Vinculadas	
Beta Steel, S.L.	5	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(64.714)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	219	Gonvarri Galicia, S.A.	(6.608)
Gestamp 2020, S.L.	4	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(88.455)
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	110.090	Gonvarri Valencia, S.A.	(4.104)
Total Clientes, partes relacionadas (Nota 15.a))	142.587	Gonvauto Asturias, S.L.	(2.153)
Partes Vinculadas		Gonvauto Navarra, S.A.	(8.192)
Gonvauto Thüringen, GMBH	330	Gonvauto, S.A.	(11.125)
Total Deudores, partes relacionadas (Nota 15.b))	330	Total Otros recursos ajenos C/P	(185.351)
Accionistas		Accionistas	
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.525)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	500
Total Proveedores de inmovilizado C/P (Nota 23.c.2))	(1.525)	Asociadas	
Accionistas		Beta Steel, S.L.	3
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(16.404)	Car Recycling, S.L.	74
Total Proveedores de inmovilizado L/P (Nota 23.c.2))	(16.404)	Total Cuenta Corriente	577
Accionistas			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(881)		
Partes Vinculadas			
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(36)		
Grupo CIE Automotive	(85)		
Total Intereses a pagar (Nota 23.c.2))	(1.002)		
Total saldos deudores / acreedores			(501.065)

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31-12-2022			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Accionistas		Accionistas	
Mitsui & Co., Ltd.	(106.492)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(8.306)
Tuyauto, S.A.	(1.989)	Free Float	(9.192)
Total Préstamos C/P (Nota 23.c.2))	(108.481)	Gestamp 2020, S.L.	(17.588)
Partes vinculadas		Otros socios	(523)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(2.916)	Total Dividendos a pagar (Nota 23.d))	(35.609)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(423)	Accionistas	
Gonvauto Navarra, S.A.	(586)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(867)
Asociadas		Trans Sese, S.L.	(3)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(3.977)	Partes Vinculadas	
Total Deuda por Arrendamiento L/P (Nota 23.c.1))	(7.902)	Alurecy, S.A.U	(2)
Accionistas		ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(6.654)
Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	(1.871)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(5.631)
Partes vinculadas		Autocom Componentes Automotivos do Brasil, Ltda.	(1)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(1.997)	Autometal, Ltda.	(25)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(430)	Bill Forge de Mexico, S. de R.L. de C.V.	(20)
Gonvauto Navarra, S.A.	(327)	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	(82)
Asociadas		CIE Galfor, S.A. U.	(328)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(2.369)	CIE Legazpi, S.A. U.	(158)
Total Deuda por Arrendamiento C/P (Nota 23.c.1))	(6.994)	CIE Mecauto, S.A.U.	(94)
Asociadas		CIE Metal CZ, s.r.o.	(555)
DIC Recyclage, S.A.R.L.	32	CIE Praga Louny, a.s.	(35)
Gestión Global de Matricería, S.L.	21.400	CIE Udalbide, S.A.U.	(79)
Total Créditos a L/P (Nota 12.a.2))	21.432	CIE Unitools Press, a.s.	(356)
Accionistas		CIE Zdánice, s.r.o.	(8)
Ivi Grupo Cosimet, S.L.	765	Componentes de Dirección Recylan, S.L.U	(29)
Asociadas		Dexion GmbH	(127)
Beta Steel, S.L.	5	Elawan Energy	(2)
DIC Recyclage, S.A.R.L.	54	Falkenroth Umformtechnik GmbH	(169)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	5.000	Fihí Forging Industry, S.L.	(1.190)
Total Créditos a C/P (Nota 12.b.1))	5.824	Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	(105)
Asociadas		Forjas Iraeta Heavy Industry, S.L.	(147)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	90	GAT Mexico, S.A. de C.V.	(2)
Gestión Global de Matricería, S.L.	299	Gesensschmiede Schneider GmbH	(443)
Total Intereses a cobrar	389	Gonvarri Argentina, S.A.	(6.219)
Accionistas		Gonvarri Galicia, S.A.	(63.641)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(20)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(192.939)
Partes vinculadas		Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(46.338)
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	61	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(31.944)
Autocom Componentes Automotivos do Brasil, Ltda.	3	Gonvarri Tarragona, S.L.	(9)
Fihí Forging Industry, S.L.	929	Gonvarri Valencia, S.A.	(8.495)
Forjas Iraeta Heavy Industry, S.L.	5	Gonvauto Asturias, S.L.	(4.280)
Gonvarri Argentina, S.A.	17	Gonvauto Navarra, S.A.	(16.848)
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	627	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(41.784)
Gonvarri Industrial, S.A.	41	Gonvauto South Carolina LLC.	(19.466)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	1	Gonvauto Thüringen, GMBH	(16.433)
Gonvarri Valencia, S.A.	779	Gonvauto, S.A.	(28.690)
Gonvauto Asturias, S.L.	650	Gonvvama, Ltda.	(51)
Gonvauto Navarra, S.A.	256	GRI Towers Galicia, S.L.	(92)
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	1.901	GRI Towers Sevilla, S.L.	(150)
Gonvauto South Carolina LLC.	14.884	Hierros y Aplanaciones, S.A.	(908)
Gonvauto Thüringen, GMBH	52	Inmobiliaria Acek, S.L.	(131)
Gonvauto, S.A.	275	Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	(46)
GS Hot-Stamping Co., Ltd.	5	Láser Automotive Barcelona, S.L.	(660)
Láser Automotive Barcelona, S.L.	69	Machine, Tools and Gear, Inc	(45)
MAR SK, s.r.o.	11	Mahindra CIE Automotive Ltd.	55
Nugar, S.A. de C.V.	524	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	(25)
Road Steel Engineering, S.L.	3	Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V.	(43)
Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	3	MAR SK, s.r.o.	(55)
Steel & Alloy, Ltd.	46	Metalúrgica Nakayone, Ltda.	(226)
Asociadas		Nugar, S.A. de C.V.	(6)
Beta Steel, S.L.	5	Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	(281)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	56	Rochester Gear, Inc	(7)
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	32.627	Schoneweiss & Co. GmbH	(518)
Gestión Global de Matricería, S.L.	761	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	(683)
GGM Puebla, S.A. de C.V.	5.995	Steel & Alloy, Ltd.	(5.733)
Global Laser Araba, S.L.	239	Asociadas	
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	7.263	Car Recycling, S.L.	(275)
IxCxT, S.A.	2.425	DJC Recyclage, S.A.R.L.	(53)
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	19.586	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(4.026)
Total Clientes, partes relacionadas (Nota 15.a))	90.079	Gestión Global de Matricería, S.L.	(1.339)
Partes Vinculadas		GGM Puebla, S.A. de C.V.	(2.701)
Gonvauto Thüringen, GMBH	67	Global Laser Araba, S.L.	(3.309)
Total Deudores, partes relacionadas (Nota 15.b))	67	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(4.820)
Accionistas		IxCxT, S.A.	(1.895)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.431)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(5.654)
Total Proveedores de inmovilizado C/P (Nota 23.c.2))	(1.431)	Total Proveedores, partes relacionadas (Nota 25.a))	(527.875)
Accionistas		Partes Vinculadas	
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(17.929)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(116.428)
Total Proveedores de inmovilizado L/P (Nota 23.c.2))	(17.929)	Total Otros recursos ajenos C/P	(116.428)
Accionistas		Accionistas	
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(952)	Ivi Grupo Cosimet, S.L.	150
Mitsui & Co., Ltd.	68	Asociadas	
Partes Vinculadas		Beta Steel, S.L.	3
Autometal, Ltda.	(275)	Car Recycling, S.L.	349
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(36)	Total Cuenta Corriente	502
Total Intereses a pagar (Nota 23.c.2))	(1.195)		
Total saldos deudores / acreedores			(705.551)

El detalle de las transacciones con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

31-12-2023			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Partes Vinculadas		Accionistas	
ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(8.749)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	9.284
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(25)	Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	880
ArcelorMittal Gonvarri SSC, S.L.	(3)	Partes Vinculadas	
Gonvarri Argentina, S.A.	3	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	56
Gonvarri Galicia, S.A.	(6)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	60
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(1.425)	Gonvarri Argentina, S.A.	2
Gonvarri Industrial, S.A.	(72)	Gonvarri Czech, S.R.O.	41
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(12)	Gonvarri Galicia, S.A.	6
Gonvarri Valencia, S.A.	(1.547)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	90
Gonvauto Asturias, S.L.	(3.201)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	103
Gonvauto Navarra, S.A.	(2.896)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	3
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(17.136)	Gonvauto Navarra, S.A.	57
Gonvauto South Carolina Llc.	(210.214)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	41
Gonvauto Thüringen, GMBH	(534)	Gonvauto South Carolina Llc.	958
Gonvauto, S.A.	(2.707)	Gonvauto Thüringen, GMBH	2.615
GRI Castings, S.L.	(137)	Gonvauto, S.A.	357
Asociadas		Gonvama, Ltd.	211
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(15)	Grupo CIE Automotive	55
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(473.983)	Inmobiliaria Acek, S.L.	1.078
GGM Puebla, S.A. de C.V. (*)	(94)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	2.160
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. (*)	(21)	Láser Automotive Valencia, S.L.	374
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd (*)	(67)	Láser Automotive Zaragoza, S.L.	2.743
Total Ventas	(722.841)	Asociadas	
Accionistas		Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	2.257
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(915)	Gestión Global de Matricería, S.L. (*)	362
Gestamp 2020, S.L.	(4)	GGM Puebla, S.A. de C.V. (*)	1.304
Otros socios	(1)	Global Laser Araba, S.L. (*)	1.991
Partes Vinculadas		Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. (*)	737
Fihí Forging Industry, S.L.	(3.693)	IxCxT, S.A. (*)	567
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(1.537)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd (*)	293
Gonvauto, S.A.	(1.196)	Otros	
Gonvama, Ltd.	(2.219)	Fundación Gestamp	1.000
Grupo CIE Automotive	(244)	Total Servicios Recibidos	29.685
Otras filiales del Grupo Gonvarri	(1.286)	Accionistas	
Asociadas		Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	1.199
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	(13)	Mitsui & Co., Ltd.	7.354
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(301)	Tuyauto, S.A.	80
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(927)	Partes Vinculadas	
Gestión Global de Matricería, S.L. (*)	(13)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	10.814
GGM Puebla, S.A. de C.V. (*)	(151)	Gonvarri Argentina, S.A.	93
Global Laser Araba, S.L. (*)	(70)	Gonvarri Galicia, S.A.	589
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. (*)	(110)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	1.091
IxCxT, S.A. (*)	(239)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	43
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd (*)	(108)	Gonvarri Valencia, S.A.	62
Total Prestac. Servicios	(13.027)	Gonvauto Asturias, S.L.	34
Asociadas		Gonvauto Navarra, S.A.	113
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(88)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	211
Gestión Global de Matricería, S.L. (*)	(35)	Gonvauto, S.A.	186
Global Laser Araba, S.L. (*)	(1)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	5
Total Ingresos financieros (Nota 28.a))	(124)	Láser Automotive Valencia, S.L.	1
Partes Vinculadas		Láser Automotive Zaragoza, S.L.	7
ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	253.685	Total Gastos financieros (Nota 28.b))	21.882
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	31.658	Accionistas	
Fihí Forging Industry, S.L.	5.099	Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	20
Gonvarri Argentina, S.A.	29.995	Partes vinculadas	
Gonvarri Galicia, S.A.	158.528	Gonvarri Czech, S.R.O.	121
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	518.432	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	22
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	206.531	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	115
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	73.246	Gonvauto Navarra, S.A.	52
Gonvarri Valencia, S.A.	31.423	Total Gastos financieros por arrendamiento (Nota 28.b))	330
Gonvauto Asturias, S.L.	15.007		
Gonvauto Navarra, S.A.	49.048		
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	203.860		
Gonvauto South Carolina Llc.	258.958		
Gonvauto Thüringen, GMBH	195.073		
Gonvauto, S.A.	79.571		
Grupo CIE Automotive	88.255		
Hierros y Aplanaciones, S.A.	3.327		
Steel & Alloy, Ltd.	110.557		
Otras filiales del Grupo Gonvarri	2.259		
Asociadas			
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	45.956		
GGM Puebla, S.A. de C.V. (*)	724		
Global Laser Araba, S.L. (*)	1		
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A. (*)	4		
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd (*)	44		
Total Compras	2.361.241		

(*) Los importes corresponden a los saldos de las transacciones generadas con las distintas compañías antes de producirse las combinaciones de negocio.

El detalle de las transacciones con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

31-12-2022			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Partes Vinculadas		Accionistas	
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(3)	Tuyauto, S.A.	193
Fihi Forging Industry, S.L.	(639)	Partes Vinculadas	
GES Recycling, Ltd.	(20.114)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	249.502
Ges Recycling South Carolina, LLC	(82.758)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	21.873
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	(27.470)	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	3.189
Gescrap Aragón, S.L.	(2.423)	Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	23
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	(4.876)	Gonvarri Argentina, S.A.	45.450
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	(21.274)	Gonvarri Galicia, S.A.	139.876
Gescrap Catalunya, S.L.	(59)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	496.500
Gescrap Centro, S.L.	(6.073)	Gonvarri Industrial, S.A.	371
Gescrap Czech, S.R.O.	(2.134)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	165.966
Gescrap France, S.A.R.L.	(28.691)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	71.204
Gescrap GmbH	(42.894)	Gonvarri Valencia, S.A.	23.649
Gescrap Hungary, Kft.	(4.422)	Gonvauto Asturias, S.L.	14.800
Gescrap India Private Limited	(20.044)	Gonvauto Navarra, S.A.	39.847
Gescrap Navarra, S.L.	(9.286)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	175.292
Gescrap Noroeste, S.L.	(213)	Gonvauto South Carolina Llc.	295.899
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	(23.799)	Gonvauto Thüringen, GMBH	177.769
Gescrap Romania, S.R.L.	(5.641)	Gonvauto, S.A.	61.151
Gescrap S.L.	(41.933)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	298
Gescrap Slovakia, s.r.o.	(3.169)	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	14.427
Gonvarri Argentina, S.A.	(60)	Steel & Alloy, Ltd.	105.207
Gonvarri Galicia, S.A.	(35)	Asociadas	
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(1.798)	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	45.069
Gonvarri Valencia, S.A.	(935)	Gestión Global de Matricería, S.L.	950
Gonvauto Asturias, S.L.	(2.168)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	1.616
Gonvauto Navarra, S.A.	(4.281)	Global Laser Araba, S.L.	1.051
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(10.582)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	1.691
Gonvauto South Carolina Llc.	(232.494)	Total Compras	
Gonvauto Thüringen, GMBH	(143)	2.152.863	
Gonvauto, S.A.	(3.413)	Accionistas	
Láser Automotive Barcelona, S.L.	(192)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	7.348
Lusoscrap, Lda	(864)	Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	3.482
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	(8)	Partes Vinculadas	
Steel & Alloy, Ltd.	(68)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	43
Asociadas		Dongguan Gonvarri Center, LTD.	200
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(2)	Ges Recycling Limited	16
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(450.519)	Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	23
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(98)	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	9
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(129)	Gescrap GmbH	141
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(4.391)	Gescrap Hungary, KFT	2
Total Ventas		Gescrap Navarra, S.L.	10
(1.060.095)		Gescrap Slovakia, s.r.o.	2.756
Accionistas		Gonvarri Argentina, S.A.	129
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(98)	Gonvarri Czech, S.R.O.	258
Otros socios	(5)	Gonvarri Galicia, S.A.	2
Partes Vinculadas		Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	79
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(112)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	63
Ges Recycling South Carolina, LLC	(2)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	259
Gescrap Aragón, S.L.	(1)	Gonvarri Valencia, S.A.	4
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	(463)	Gonvauto Asturias, S.L.	(9)
Gescrap France, S.A.R.L.	(9)	Gonvauto Navarra, S.A.	(362)
Gescrap GmbH	(2)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	7
Gescrap Hungary, Kft.	(5)	Gonvauto South Carolina Llc.	458
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	(118)	Gonvauto Thüringen, GMBH	49
Gescrap S.L.	(9)	Gonvauto, S.A.	27
Gescrap Slovakia, s.r.o.	(286)	Gonvama, Ltd.	222
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	60	Inmobiliaria Acek, S.L.	1.191
Gonvarri Industrial, S.A.	(179)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	2.160
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(8)	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	1
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(40)	Steel & Alloy, Ltd.	2
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(14)	Asociadas	
Gonvauto Thüringen, GMBH	39	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	1.888
Gonvama, Ltd.	(2.170)	Gestión Global de Matricería, S.L.	1.450
GRI Renewable Industries, S.L.	(140)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	5.101
Inmobiliaria Acek, S.L.	(1)	Global Laser Araba, S.L.	6.043
Risteel Corporation B.V.	(12)	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	3.357
Road Steel Engineering, S.L.	(29)	IxCxT, S.A.	2.423
Asociadas		Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	2.675
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(87)	Total Servicios Recibidos	
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(511)	41.507	
Gestión Global de Matricería, S.L.	(17)	Accionistas	
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(860)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	1.291
Global Laser Araba, S.L.	(252)	JSC Karelsky Okatsh	76
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(327)	Mitsui & Co., Ltd.	4.166
IxCxT, S.A.	(1.092)	Tuyauto, S.A.	18
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(641)	Partes Vinculadas	
Total Prestac. Servicios		ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	13.966
(7.391)		Gonvarri Argentina, S.A.	139
Asociadas		Gonvarri Galicia, S.A.	335
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(76)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	760
Gestión Global de Matricería, S.L.	(215)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	30
Total Ingresos financieros (Nota 28.a))		Gonvarri Valencia, S.A.	29
(291)		Gonvauto Asturias, S.L.	25
		Gonvauto Navarra, S.A.	69
		Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	111
		Gonvauto, S.A.	106
		Láser Automotive Barcelona, S.L.	4
		Total Gastos financieros (Nota 28.b))	
		21.125	
		Accionistas	
		Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	104
		Partes vinculadas	
		Gonvarri Czech, S.R.O.	184
		Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	36
		Gonvauto Navarra, S.A.	71
		Asociadas	
		Gestión Global de Matricería, S.L.	275
		Total Gastos financieros por arrendamiento (Nota 28.b))	
		670	

32.2 Retribuciones al Consejo de Administración

Gestamp Automoción, S.A. ha recibido 330 miles de euros en el ejercicio 2023 y 352 miles de euros en el ejercicio 2022, por todos los conceptos retributivos en concepto de remuneraciones como miembro del Consejo de Administración de determinadas sociedades dependientes del Grupo.

El desglose del importe de las remuneraciones totales percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	Miles de euros
Consejeros No Ejecutivos	Ejercicio 2023
D. Alberto Rodríguez Fraile	125,00
D ^a . Ana García Fau	125,00
D. César Cernuda	125,00
D. Pedro Sainz de Baranda	105,00
D. Javier Rodríguez Pellitero	105,00
D ^a Concepción Rivero Bermejo	105,00
D. Juan María Riberas Mera	105,00
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	105,00
D. Norimichi Hatayama	85,00
D ^a Chisato Eiki	105,00
D ^a Loreto Ordoñez	105,00
TOTAL	1.195,00
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.044,65
D. Francisco López Peña (*)	3.477,34
TOTAL	4.521,99

(Periodo de devengo 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023)

(*) Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de “ejecutivo” para ser clasificado como Consejero “dominical” a partir de dicha fecha.

El importe de los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.004 miles de euros y 3.631 miles de euros, respectivamente, incluyendo principal más intereses pendientes de pago, y fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad Dominante a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (ver Nota 12.a.2)).

32.3 Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración total devengada, por todos los conceptos, a favor de los miembros del Comité de Dirección excluidos los Consejeros Ejecutivos, ascendió en el ejercicio 2023 a 6.016 miles de euros (en el ejercicio 2022 a 6.514 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

El importe correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 incluye primas por seguros de vida por importe de 32 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente.

El importe de los préstamos concedidos a los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, excluyendo aquellos que son miembros del Consejo de Administración y que ya se incluyen en la Nota 32.2, asciende a 3.070 miles de euros y 8.481 miles de

euros, respectivamente, incluyendo principal más intereses pendientes de pago, y fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad Dominante a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (Nota 12.a.2)).

Nota 33. Otra información

33.1 Honorarios de auditores

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por los auditores son los siguientes:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por otras firmas de auditoría	Total	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por otras firmas de auditoría	Total
Servicios de auditoría	4.332	746	5.078	4.506	189	4.695
Otros servicios relacionados con la auditoría	781	-	781	738	-	738
Otros servicios	750	-	750	747	-	747
Total honorarios	5.863	746	6.609	5.991	189	6.180

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas corresponden fundamentalmente a la colaboración en temas fiscales y de due diligence en los procesos de compra de compañías.

33.2 Cuestiones medioambientales

El total de inversiones en sistemas, equipos e instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente, ascienden al cierre del ejercicio 2023 a un valor bruto de 6.918 miles de euros, siendo la amortización acumulada de los mismos de 3.338 miles de euros, mientras que al cierre del ejercicio 2022 dichas inversiones ascendieron a 5.046 miles de euros y la amortización acumulada a 3.470 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2023 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 2.295 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2022 ascendieron a 1.965 miles de euros.

El Balance de Situación Consolidado adjunto no incluye ninguna provisión en concepto de riesgos medioambientales, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de las sociedades que conforman el Grupo para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que, en caso de existir, éstas no serían significativas. Asimismo, a cierre del ejercicio no se han recibido subvenciones de carácter medioambiental.

En 2020, Gestamp anunció unos objetivos de reducción de emisiones a 2030 validados por SBTi: reducción de 30% de emisiones de alcance 1 y 2 y reducción del 22% de alcance 3 (año base 2018). Debido a los cambios regulatorios y los requisitos de clientes en 2022 Gestamp decidió aumentar el nivel de ambición respecto a la reducción de emisiones de alcance 1 y 2 y se actualizarán en 2024.

Objetivos de neutralidad Climática del Grupo Gestamp:

- Será neutro en alcance 2 para 2030.
- Será neutro en alcance 1 y alcance 2 para 2045.
- Será neutro en alcance 1, 2 y 3 en 2050 a nivel global.

Durante 2023, el Grupo ha trabajado en su estrategia de lucha contra el Cambio Climático alineada con las exigencias regulatorias como el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050 y los objetivos de reducción de emisiones de sus clientes.

Para definir esta estrategia:

- se ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar liderado por la Dirección de ESG en el que han participado los departamentos de Medio Ambiente, Compras, Eficiencia Energética, Comercial y Operaciones.
- se han analizado los objetivos y horizontes temporales de neutralidad de los fabricantes de automóviles y sus requisitos sobre reducciones de gases de efecto invernadero en los procesos productivos.
- se han analizado en profundidad, para todas las plantas productivas, las fuentes de emisiones más intensivas, tanto por tipo de instalación como por tipo de combustible.
- se han analizado tanto técnica como económicamente la viabilidad del establecimiento de medidas de reducción de emisiones para los 3 alcances a través del tiempo.

Estas medidas suponen una reducción de emisiones a través de la eficiencia energética, aumento del aprovisionamiento de energía renovable y nuevos desarrollos de I+D por lo que no han supuesto un impacto contable ni tampoco un cambio significativo en las estimaciones realizadas por la Dirección en ejercicios anteriores.

La vida útil de los inmovilizados materiales no se verá afectada por dicho compromiso ya que no se prevé un reemplazo anticipado de los mismo, pues, en general, pueden alimentarse de energía eléctrica de origen renovable. En este sentido, el Grupo ya está aumentando su compromiso de compra de energía renovable. Tampoco se han detectado nuevos indicios de deterioro como consecuencia del compromiso adquirido teniendo en cuenta las expectativas operativas del Grupo. Los cambios razonablemente posibles en el compromiso de reducción de emisiones absolutas no supondrían un impacto significativo en las estimaciones del valor en uso de las UGE's sujetas a la comprobación de deterioro que se detallan en las Notas 5 y 6.

Las existencias, tanto de materias primas como de productos terminados, tienen muy poca rotación por los modelos de producción "just in time" lo que limita su deterioro por previsibles cambios de tendencia en el tipo de vehículo de los clientes finales. Además, las líneas del negocio del grupo, Body-in-White, Chassis y mecanismos, no tienen que ser adaptadas al tipo de energía que utilice el vehículo.

A fecha de estas cuentas anuales, el Grupo no tiene una obligación implícita o contractual que diera lugar a una provisión de carácter medioambiental.

Nota 34. Gestión de riesgo financiero

El Grupo utiliza para la gestión del riesgo financiero la revisión de planes de negocio, el estudio de la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, así como la visión contable que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

34.1 Factores de riesgo financiero

A continuación, cumpliendo con la normativa contable vigente, se informa sobre los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad del Grupo, y que son fundamentalmente:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de fluctuación de tipos de cambio
 - Riesgo de fluctuación de tipos de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo del precio de las materias primas

Riesgo de fluctuación de tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) diversificación internacional del Grupo, que le lleva a invertir y obtener ingresos, resultados y flujos de caja en monedas distintas del euro, (ii) deuda en divisas distintas de las propias de los países donde radican las sociedades que han tomado la deuda y (iii) cuentas a cobrar o a pagar en divisa extranjera, desde el punto de vista de la sociedad que registra la transacción.

La oscilación de la cotización de la divisa en la que se realiza una determinada operación frente a la moneda de contabilización puede impactar negativa o positivamente en el resultado del ejercicio y en el patrimonio.

El Grupo opera en las siguientes divisas:

Euro	Dólar USA	Peso mexicano
Peso argentino	Real brasileño	Libra esterlina
Corona sueca	Zloty polaco	Forinto húngaro
Lira turca	Rupia india	Won coreano
Renminbi chino	Rublo ruso	Corona checa
Yen japonés	Baht tailandés	Lei rumano
Dólar taiwanés	Dirham marroquí	Lev búlgaro

Para la gestión del riesgo por tipo de cambio, el Grupo utiliza (o considera la posibilidad de utilizar) diversos instrumentos financieros básicamente (Nota 23.b.1)):

- A. Compra / venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- B. Opciones: Se trata de comprar protección frente a movimientos adversos de las divisas de cualquier magnitud o dentro de un rango de cotización, o fijando un tipo de cambio máximo y

mínimo (collar o túnel) a una determinada fecha de liquidación, o estructuras que consigan un coste reducido o incluso nulo (renunciando a beneficios en ciertos escenarios a cambio de lograr protección en otros).

Por otra parte, en parte de los contratos de venta en algunos países, los precios se ajustan parcialmente en función de la cotización de la divisa, con distintas fórmulas, lo que ofrece cierta protección frente a devaluaciones.

El Grupo mantiene deuda en divisas para reducir la sensibilidad del ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA frente a oscilaciones de los tipos de cambio, y para compensar parcialmente las posibles pérdidas de valor de los activos por oscilaciones de tipos de cambio, con ahorros en el valor de los pasivos.

A continuación, se recoge, en miles de euros, la sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de cambio de las divisas en las que opera el Grupo con respecto al euro.

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de cambio de las divisas correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Divisa	2023	
	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	2.667	(2.667)
dólar usa	(3.302)	3.302
forinto húngaro	(78)	78
libra esterlina	(1.004)	1.004
peso mexicano	190	(190)
real brasileño	1.390	(1.390)
renmimbi chino	3.665	(3.665)
rupia india	214	(214)
lira turca	678	(678)
peso argentino	(587)	587
rublo ruso	292	(292)
won coreano	127	(127)
zloty polaco	2.502	(2.502)
corona checa	(488)	488
yen japonés	(38)	38
baht tailandés	25	(25)
leu rumano	124	(124)
dirham marroquí	394	(394)
dólar taiwanés	(1)	1
lev búlgaro	114	(114)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	6.884	(6.884)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOC. DOMINANTE	280.668	280.668
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	2,45%	-2,45%

2022		
Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	1.803	(1.803)
dólar usa	(2.719)	2.719
forinto húngaro	299	(299)
libra esterlina	(1.590)	1.590
peso mexicano	1.198	(1.198)
real brasileño	1.046	(1.046)
renmimbi chino	2.359	(2.359)
rupia india	172	(172)
lira turca	1.429	(1.429)
peso argentino	(195)	195
rublo ruso	(1.582)	1.582
won coreano	263	(263)
zloty polaco	1.813	(1.813)
corona checa	102	(102)
yen japonés	(473)	473
baht tailandés	38	(38)
leu rumano	112	(112)
dirham marroquí	73	(73)
dólar taiwanes	(4)	4
lev búlgaro	32	(32)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	4.176	(4.176)
RESULTADO ATRIBUIBLE		
A LA SOC. DOMINANTE	259.966	259.966
EFECTO EN VALORES RELATIVOS		
	1,61%	-1,61%

La sensibilidad del patrimonio neto a la variación de los tipos de cambio de las divisas correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

2023		
Divisa	EFECTO EN PATRIMONIO NETO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	(325)	325
dólar usa	(14.567)	14.567
forinto húngaro	(4.057)	4.057
libra esterlina	3.067	(3.067)
peso mexicano	11.163	(11.163)
real brasileño	4.335	(4.335)
renmimbi chino	28.298	(28.298)
rupia india	2.659	(2.659)
lira turca	2.560	(2.560)
peso argentino	(4.881)	4.881
rublo ruso	(7.401)	7.401
won coreano	3.922	(3.922)
zloty polaco	9.406	(9.406)
corona checa	(1.957)	1.957
yen japonés	(1.393)	1.393
baht tailandés	93	(93)
leu rumano	412	(412)
dirham marroquí	210	(210)
dólar taiwanes	(106)	106
lev búlgaro	593	(593)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	32.031	(32.031)
PATRIMONIO NETO		
	2.861.368	2.861.368
EFECTO EN VALORES RELATIVOS		
	1,12%	-1,12%

2022		
Divisa	EFECTO EN PATRIMONIO NETO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	(1.769)	1.769
dólar usa	(9.786)	9.786
forinto húngaro	(4.043)	4.043
libra esterlina	3.974	(3.974)
peso mexicano	6.799	(6.799)
real brasileño	2.836	(2.836)
renmimbi chino	26.760	(26.760)
rupia india	3.001	(3.001)
lira turca	5.378	(5.378)
peso argentino	(2.831)	2.831
rublo ruso	(6.303)	6.303
won coreano	3.871	(3.871)
zloty polaco	5.970	(5.970)
corona checa	(1.325)	1.325
yen japonés	(1.312)	1.312
baht tailandés	99	(99)
leu rumano	208	(208)
dirham marroquí	65	(65)
dólar taiwanes	(49)	49
lev búlgaro	540	(540)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	32.083	(32.083)
PATRIMONIO NETO	2.757.907	2.757.907
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	1,16%	-1,16%

Los importes anteriores se han calculado incrementando o disminuyendo un 5% los tipos de cambio aplicados para la conversión a euros tanto de las cuentas de resultados de las sociedades dependientes como sus patrimonios netos.

Por otra parte, en el ejercicio 2023 el Patrimonio Neto Consolidado se ha visto reducido adicionalmente en 71 millones de euros por variación de diferencias de conversión, fundamentalmente como consecuencia de las inversiones fuera de la zona Euro.

Riesgo de fluctuación de tipos de interés

El Grupo afronta un riesgo con respecto a su endeudamiento financiero a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de los índices afectan a flujos de efectivo y a su reflejo en los gastos financieros. El Grupo mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés que, fundamentalmente, son la contratación de Swaps de tipo de interés, a través de los cuales, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo (Nota 23.b.1)).

La deuda bancaria devenga generalmente un tipo de interés variable referenciado al Euribor, Líbor del dólar y otros índices interbancarios para otras divisas. Por el contrario, los bonos emitidos por el Grupo en abril 2018 devengan un tipo de interés fijo.

La combinación de tipo fijo y variable en el endeudamiento resulta de la búsqueda de un equilibrio entre la seguridad en los costes financieros, la adaptación de los mismos al ciclo económico, el nivel de tipos de interés (corto-largo plazo) y su evolución previsible, y las alternativas de financiación (especialmente su plazo y coste, y facilidad de amortización). Influye también la evolución del

endeudamiento, que lleva a utilizar disponibilidades o realizar amortizaciones de forma dinámica, en función de las facilidades contractuales.

Si durante el ejercicio 2023, la media del tipo de interés de referencia del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera variado en 50 Bps, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido modificado en 9.489 miles de euros.

Si durante el ejercicio 2022, la media del tipo de interés de referencia del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera variado en 50 Bps, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido modificado en 13.572 miles de euros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se evalúa como la posibilidad de que el Grupo sea incapaz de hacer frente a sus compromisos de pago, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello, o como consecuencia de necesidades de caja superiores a las previstas.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez buscando contar con disponible suficiente para hacer frente a las necesidades de caja del negocio y a los vencimientos de deuda en un periodo de 12 meses, evitando con ello tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables para necesidades de corto plazo. Las disponibilidades están constituidas por efectivo y equivalentes de efectivo más las líneas de crédito sin utilizar comprometidas, según el Balance de Situación Consolidado, sin ajustarlas proporcionalmente por las participaciones de socios, ni por disponibilidades en filiales sujetas a autorizaciones administrativas.

A 31 de diciembre de 2023, el efectivo y otros medios líquidos asciende a 1.176,8 millones de euros, las inversiones financieras corrientes ascienden a 149,7 millones de euros, las líneas de crédito sin utilizar ascienden a 437,9 millones de euros y el Revolving Credit Facility sin disponer asciende a 500 millones de euros, por lo que el importe total de disponibilidades líquidas asciende a 2.264,4 millones de euros (Nota 4.4) (2.589 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Asimismo, la deuda financiera con vencimiento a menos de 12 meses asciende a 689,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023, los flujos de efectivo de las actividades de explotación han sido positivos por importe de 1.163,1 millones de euros, que con respecto a los flujos de efectivos de las actividades de inversión (excluidas las compra-ventas de empresas) que han sido negativos por importe de 903,1 millones de euros, suponen un exceso de flujos positivos por importe de 260 millones de euros (positivos por importe de 338,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

La gestión de la liquidez en los próximos 12 meses se complementa con la gestión del perfil de vencimientos de la deuda, buscando mantener una adecuada vida media, e ir refinanciando anticipadamente los vencimientos de los años cercanos, especialmente los tres primeros. A 31 de diciembre de 2023 la vida media de la deuda financiera neta asciende a 4,25 años (estimada considerando la utilización de la caja y las líneas de crédito de largo plazo para amortizar la deuda de más corto plazo) (2,53 años a 31 de diciembre de 2022).

El fondo de maniobra se define como los recursos financieros permanentes que financian las actividades corrientes de la empresa, es decir, la parte del activo corriente financiada con recursos a largo plazo o permanentes. El fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 25 millones de euros, calculado como la diferencia entre la deuda financiera de largo plazo (2.695 millones de euros) más los recursos propios (2.861 millones de euros) menos los activos fijos netos, excluidos

los activos por impuestos diferidos (5.581 millones de euros). Dicho fondo de maniobra excede al capital circulante relacionado con el EBITDA, que asciende a -285 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (-136 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las cuentas a cobrar, las cuales poseen una elevada calidad crediticia.

Cada unidad de negocio del Grupo gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con la política, los procedimientos y el control establecidos por el Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito de los clientes.

La necesidad de dotar una corrección por deterioro se analiza en cada fecha de cierre de manera individual para los clientes más importantes, y el cálculo se basa en datos históricos reales.

El Grupo no tiene avales que garanticen las deudas y ha determinado que la concentración del riesgo en relación con los deudores comerciales es baja, puesto que sus clientes pertenecen a jurisdicciones distintas y operan en mercados altamente independientes.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el departamento de tesorería del Grupo de acuerdo con la política del Grupo.

Las inversiones del exceso de fondos sólo se realizan con contrapartes autorizadas y siempre dentro de los límites de crédito asignadas a dichas contrapartes.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por tanto, mitigar las pérdidas financieras por un potencial incumplimiento de la contraparte.

La exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los valores en libros, tal y como se muestran en la Nota 15, excepto para las garantías financieras y los instrumentos financieros derivados.

El Credit Valuation Adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de la propia Sociedad Dominante en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de la Sociedad Dominante. La fórmula simplificada es equivalente a la exposición esperada multiplicada por la probabilidad de quiebra y por la pérdida esperada en caso de impago. Para el cálculo de dichas variables la Sociedad Dominante utiliza las referencias de mercado.

Riesgo del precio de las materias primas

La principal materia prima utilizada en el negocio es el acero, seguida del aluminio.

Durante el ejercicio 2023 el 60,43% del acero y el 86,64% del aluminio ha sido comprado a través de programas de “re-sale” con los clientes (60,2% del acero y el 82,7% del aluminio durante el ejercicio 2022), por lo que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero y el aluminio que posteriormente utiliza en la producción de componentes de automoción. Cualquier variación de precio del acero y del aluminio ajusta directamente el precio de venta del producto final al cliente.

En el caso de los productos que utilizan acero y aluminio comprado fuera de la modalidad “re-sale”, una parte de los clientes ajustan los precios de los productos del Grupo tomando como base las variaciones de precio de acero que ellos acuerdan con la siderurgia, otros ajustan los precios en función de índices públicos, y con otros se tienen negociaciones a iniciativa de las partes. Históricamente, el Grupo ha negociado con la siderurgia sus contratos de compra de acero en condiciones adecuadas.

34.2 Contabilidad de cobertura

Las diferentes operaciones de cobertura se clasifican en:

- Coberturas de valor razonable, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación de mercado, consecuencia de un riesgo concreto, de un activo o pasivo previamente contabilizado en el Balance de Situación Consolidado o de un compromiso en firme.
- Coberturas de flujos de efectivo, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación, consecuencia de un riesgo concreto, de los flujos de caja asociados a un activo o pasivo previamente contabilizado en el Balance de Situación Consolidado o de una transacción prevista altamente probable.
- Coberturas de una inversión neta en el extranjero, son coberturas de la exposición a las variaciones en el tipo de cambio relativa a la participación en los activos netos de operaciones en el extranjero.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan inicialmente en el Balance de Situación Consolidado a su coste de adquisición, para valorarse posteriormente, en cada periodo, a su valor razonable. Las fluctuaciones en dicho valor se contabilizan normalmente atendiendo a las reglas específicas de la contabilidad de coberturas.

La contabilización se realiza de la siguiente manera:

- Coberturas de valor razonable: las variaciones en el valor razonable tanto del instrumento de cobertura como de la partida cubierta, en ambos casos atribuibles al riesgo cubierto, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto, y en la medida en que la relación de cobertura es efectiva, se contabilizan directamente en el epígrafe de Ganancias acumuladas incluido en el Patrimonio Neto. El importe acumulado de la valoración en Ganancias acumuladas se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, a medida que se materializan los flujos de efectivo cuya valoración ha sido cubierta.
- Coberturas de una inversión neta en el extranjero: su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo y la cuenta utilizada para recoger en el Balance de Situación Consolidado las variaciones de valor del instrumento de cobertura es la de Diferencias de conversión. El importe acumulado de la valoración en Diferencias de conversión se traspasa a resultados, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

34.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina:

- Para aquellos casos en que se negocian en un mercado financiero organizado, por referencia a su cotización.
- En caso contrario, se utilizan valoraciones con hipótesis de mercado a la fecha de su realización, concretadas en el cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros, según tasa de descuento de mercado, y en el caso de las opciones, de acuerdo con las volatilidades implícitas en las cotizaciones de los agentes del mercado.

Activos financieros no corrientes

En los créditos comerciales a largo plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos concedidos devengan intereses a tipo de interés variable.

Las inversiones financieras en el capital de otras sociedades figuran en el Balance de Situación Consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior, si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono en el epígrafe Ganancias Acumuladas incluido en el Patrimonio Neto, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en el que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición las diferencias se registran directamente en patrimonio, salvo que el activo haya sufrido un deterioro, en cuyo caso se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Deudores comerciales

Para las cuentas a cobrar a plazo inferior a un año, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Activos financieros corrientes

En los créditos concedidos a corto plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Para los activos financieros corrientes, dado que la fecha de vencimiento es cercana a la del cierre del ejercicio, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación del valor razonable.

Deudas con entidades de crédito

En las deudas con entidades de crédito a corto plazo y largo plazo no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El Grupo estima que el valor en libros de las partidas registradas en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es una aproximación adecuada del valor razonable.

Valores razonables de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes no difiere de forma significativa de sus respectivos valores contables.

Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo utiliza los siguientes tres niveles de jerarquía en función de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios), o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

La clasificación de activos financieros registrados en el Balance de Situación Consolidado por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros valorados a valor razonable						
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Ver Nota 12.a.3))	-	-	103.572	130.849	-	-
Total	-	-	103.572	130.849	-	-

La clasificación de los pasivos financieros registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	63.330	11.447	-	-
Total Instrumentos financieros derivados (ver Nota 23.b.1))	-	-	63.330	11.447	-	-
Retribuciones de prestación definida (ver Nota 22.b))	77.127	71.563	-	-	-	-
Total	77.127	71.563	63.330	11.447	-	-

34.4 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son proteger la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, definiendo un compromiso de solvencia y persiguiendo una alta rentabilidad para los accionistas.

El Grupo hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento. Este índice se calcula como la deuda financiera neta (suma de endeudamiento con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero, deudas con partes relacionadas y Otros recursos ajenos menos las

inversiones financieras temporales y el efectivo y otros medios líquidos) dividida entre el total de recursos propios considerando como tales el Patrimonio Neto Consolidado más subvenciones pendientes de traspasar a resultados. A 31 de diciembre de 2023 este ratio es de 0,7 (0,8 a 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, el seguimiento de la solvencia se hace fundamentalmente con el ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses), que se situó a 31 de diciembre de 2023 en 1,5 (1,8 a 31 de diciembre de 2022).

Gestamp Automoción, S.A. cuenta con la calificación de las agencias de rating Standard & Poor's y Moody's, situadas en BB Outlook estable y Ba3 Outlook positiva, respectivamente, comprendida en la región de grado especulativo.

Nota 35. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España:

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores 42 días

Total pagos realizados 4.597 millones de euros

Total pagos pendientes 698 millones de euros

Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores 43 días

Total pagos realizados 3.393 millones de euros

Total pagos pendientes 618 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2023 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es de 1.083.610 miles de euros (673.169 miles de euros en 2022) correspondientes a 62.251 facturas (42.027 facturas en 2022).

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2023 y 2022, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2023 y 2022 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política

de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Nota 36. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2023.

Nota 37. Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad Dominante o las sociedades dependientes.

Adicionalmente, D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, han comunicado que son socios y administradores de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.
- SUBGRUPO SIDEACERO: dedicado a la importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables.

Adicionalmente, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. ha mantenido participaciones en sociedades que pudiera llegar a considerarse que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad al objeto social de la Sociedad Dominante o de las sociedades del Grupo, y son las siguientes:

- Participación directa e indirecta (a través de la sociedad dependiente Risteel Corporation, B.V. y de la sociedad asociada Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global, CYP, S.L.) del 17,79% de CIE Automotive, S.A., sociedad de la cual Don Francisco José Riberas Mera y Don Juan María Riberas Mera son consejeros. CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial

que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

Anexo I

Perímetro de consolidación

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		99,10%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina	37,31%	61,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Haynrode	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina	76,19%	23,33%	Troquelado, estamp. y fabric. piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungaria KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices		N/A
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Co., LTD	Gyeongsangnam-Do	Corea del Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ashok Kumar Mehra & Co.
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC	San Petersburgo	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp South Carolina, LLC	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, LLC	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Loire USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	N/A
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, LLC	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
IxCxT, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	40,81%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Formación	Global	N/A
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	Plante Moran
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmaresti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitro, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	N/A
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Autotech Engineering France, S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofia	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	PWC
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofia	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	91,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Holding Hamilton, INC.	Michigan	EEUU	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Saint Clair, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Stanton, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	JKG Treuhand
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslavaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonquejar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonquejar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey, S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Engineering France, S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	N/A
Edscha do Brasil, Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Guangdong Chenganxin Certified Public Accountant
Edscha Automotive Technology (Shanghai), Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Hu Gang Jin Mao C.P.A Co.Ltd.
Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts, Co. Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea del Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha Aapico Automotive, Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing), Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Anhui Cheng Qin Certified Public Accountants
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Suzhou Xingyuan Uniting Certified Public Accountants
Edscha North America Technologies, LLC.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Shanghai), Co., Ltd	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited	Chakan	India		50,00%	Desarrollo y fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products, Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent, Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wolfsburg, GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

Las sociedades incluidas en el siguiente cuadro conforman el Subgrupo Sideacero.

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A
Gescrap, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Becouze (Crowe Global)
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Associados, SROC, Lda.
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes
Gescrap Autometal Comercio De Sucatas, S.A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Ernst & Young
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Baker Tilly México
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy LLP
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,09%	Externalización de procesos	Global	N/A
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
Gescrap Turkey Metal Sanayi ve Ticaret Limited Sirketi	Estambul	Turquia		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	N/A

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación	%participación	Actividad	Método integración	Audidores
			directo	indirecto			
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

31 de diciembre de 2022						
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global

31 de diciembre de 2022						
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC	San Petersburgo	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Chattanooga, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global
Gestamp South Carolina, LLC	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Togliatti, LLC	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp West Virginia, LLC	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Fabricación de troquelado	Método de participación
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)
IXcT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del Subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España	10,80%	69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España		59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Rusell Bedford
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beycelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta compone	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piez.	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofía	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	100,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Álava	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta compone	Método de participación	N/A

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del Subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5.10%	94.90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5.10%	94.90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100.00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5.01%	94.99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100.00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100.00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60.00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100.00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, Uic.	Togliatti	Rusia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100.00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50.00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100.00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100.00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50.00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North America Technologies, Uic.	Delaware	EEUU		100.00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent, Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gstamp Wolfsburg, GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

Las sociedades incluidas en el siguiente cuadro conforman el Subgrupo Sideacero.

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A	
Gescrap S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.	
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A	
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.	
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Crowe Becouze	
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Asociados, SROC, Lda.	
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes	
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Brasil	
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy	
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.	
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A	
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.	
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates	
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Recuperaciones Féricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A	
Recuperaciones Féricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A	
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A	
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A	

Las sociedades que conforman el Subgrupo Griwe a 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	País	% participación	Método integración
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Westerburg	Alemania	Sociedad dominante	Global
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Haynrode	Alemania	100,00%	Global

A partir del ejercicio 2023 se ha procedido a incorporar las sociedades individuales del Subgrupo Griwe dentro del perímetro de Gestamp Automoción.

Anexo II

Participaciones indirectas a 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2023		
Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gestamp Vigo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	41,76%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,04%
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	99,90%
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	14,69%
Gestamp Kartek Co., LTD	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Servicios, S.A.	1,01%
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Gestamp Servicios, S.A.	50,00%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	69,85%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	7,66%
Gestamp Togliatti, LLC.	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Servicios, S.A.	5,48%
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vigo, S.A.	57,75%
Gestamp Noury, S.A.S	Gestamp Vigo, S.A.	100,00%
Gestamp Louny, S.R.O.	Gestamp Cerveira, Lda.	52,72%
Gestamp Aveiro - Indústria De Acessórios De Automóveis, S.A.	Gestamp Cerveira, Lda.	45,66%
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Gestamp Cerveira, Lda.	100,00%
Autotech Engineering S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	90,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Gestamp North Europe Services, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering R&D Uk limited	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Technology Institute, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Gestamp Global Tooling, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering France, S.A.S.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Bizkaia, S.A.	40,00%
Gestamp Levante, S.A.	Gestamp Linares, S.A.	11,50%
Gestamp Hardtech, AB	Gestamp Sweden, AB	100,00%
Gestamp Holding China, AB	Gestamp HardTech, AB	68,94%
SCI De Tournan Sur	Gestamp Noury, S.A.S	99,90%
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Toledo, S.A.	94,98%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	43,53%
Gestamp Aveiro - Indústria De Acessórios De Automóveis, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	54,34%
Gestamp Tech, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	99,67%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	15,66%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	0,15%
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	100,00%
Gestamp New Energy Vehide Components (Beijing) Co., LTD.	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	100,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Argentina, S.A.	4,96%
Mursolar 21, S.L.	Gestamp Aragón, S.A.	16,92%
Gestamp North America, INC	Gestamp Aveiro - Indústria De Acessórios De Automóveis, S.A.	70,00%
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	28,63%
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Automated Joining Solutions, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	99,96%
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Griwe Westerborg GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	67,00%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	60,00%
Gmf Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Levante, S.A.	98,99%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Levante, S.A.	7,81%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Mursolar 21, S.L.	Gestamp Navarra, S.A.	63,54%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Gestamp Severstal Kaluga, Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Gestamp Aguascalientes, S.A.De C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla, S.A. De C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Mexicana De Serv. Laborales, S.A. De C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	0,005%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	1,98%
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	100,00%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	1,61%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Abrera, S.A.	5,64%
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.	94,99%
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	51,00%
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	49,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Polska SP. Z.O.O.	24,56%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Polska SP. Z.O.O.	33,00%
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Gestamp Polska SP. Z.O.O.	50,00%
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	100,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	6,67%
Gestamp Chattanooga, Llc	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Mason, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Alabama, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp West Virginia, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp South Carolina, Llc	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Washtenaw, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V.	Gestamp North America, INC	99,99%
Gestamp Chattanooga II, Llc	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Saint Clair, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Stanton, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Todlem, S.L.	Gestamp Holding Rusia, S.L.	74,98%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Gestamp Holding China, AB	100,00%
Industrias Tamer, S.A.	Gestamp Esmar, S.A.	43,00%
Mursolar 21, S.L.	Gestamp Griwe Westerburg GmbH	19,54%
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Gestamp Griwe Westerburg GmbH	100,00%
Gestamp Louny, S.R.O.	Gestamp Griwe Westerburg GmbH	47,28%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	40,00%
Almussafes Mantenimiento De Troqueles, S.L.	Gestamp Palau, S.A.	100,00%
Gestamp Try Out Services, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Global Tooling, S.L.	60,00%
Adral, Matriceria Y Pta. A Punto, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	97,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	23,98%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	22,20%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Baires, S.A.	31,77%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering (Shangai), Co. Ltd.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Autotech Engineering S.L.	99,99%
Autotech Engineering France, S.A.S.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D Uk limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Gestamp Tool Hardening, S.L.	20,00%
Gestamp Cartera De México, S.A. De C.V.	Gestamp Holding México, S.L.	100,00%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	40,33%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	3,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Kartek Co., LTD	65,91%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. De C.V.	0,005%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Puebla, S.A. De C.V.	0,01%
Loire USA, Inc.	Loire Sociedad Anónima Franco Española	100,00%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Loire Sociedad Anónima Franco Española	80,00%
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	51,00%
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Gestamp Autocomponents Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Ingeniería Y Construcción De Matrices, S.A.U	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
IxCxT, S.A.	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matricería, S.L.	99,99%
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. De C.V.	Gestión Global de Matricería, S.L.	99,99%
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
GGM Puebla, S.A. de C.V.	IxCxT, S.A.	0,01%
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. De C.V.	IxCxT, S.A.	0,01%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Technology (Shanghai), Co., Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Gestamp 2008, S.L.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Anhui Edscha Automotive parts, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hradec S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Japan Co., Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Holding GmbH	0,01%
Edscha Velky Meder S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering France, S.A.S.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. Kg	Edscha Holding GmbH	94,90%
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. Kg	Edscha Holding GmbH	94,90%
Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	55,00%
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Togliatti, Llc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co., Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha, Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,00%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive Components (Chongqing), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	60,00%
Edscha Aapico Automotive, Co. Ltd	Edscha Holding GmbH	50,99%
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited	Edscha Holding GmbH	50,00%
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Edscha Pha, Ltd.	100,00%
Edscha North America Technologies, Llc.	Edscha Automotive Michigan, Inc.	100,00%
Edscha Automotive Components (Shanghai), Co., Ltd	Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	100,00%
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltda.	Edscha Engineering GmbH	74,06%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Aapico Automotive, Co. Ltd	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Santander, S.A.	Gestamp 2008, S.L.	94,99%
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp 2008, S.L.	99,99%
Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	Anhui Edscha Automotive Parts, Co. Ltd.	45,00%
Edscha Briey, S.A.S.	Edscha Santander, S.A.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltda.	Edscha Santander, S.A.	25,94%
Gestamp Umformtechnik GmbH	GMF Holding GmbH	100,00%
Automotive Chassis Products, Plc.	GMF Holding GmbH	100,00%
Sofedit, S.A.S	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Prisma, S.A.S	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Wolfsburg, GmbH	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Tallent , Ltd	Automotive Chassis Products, Plc.	100,00%
Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Sofedit, S.A.S	100,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Tallent , Ltd	34,09%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Tallent , Ltd	0,372%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gescrap, S.L.	Sideacero, S.L.	100,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Sideacero, S.L.	80,00%
Gescrap Centro, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Navarra, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Trading, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Polska Sp. Z.O.O.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap, S.L.	97,45%
Gescrap Desarrollo, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Gescrap, S.L.	0,25%
Lusoscrap, Lda	Gescrap, S.L.	40,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap, S.L.	30,00%
Gescrap Noroeste, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Romania, S.R.L.	Gescrap, S.L.	99,93%
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Gescrap, S.L.	50,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Gescrap, S.L.	20,00%
Ges Recycling Polska Sp. Z.O.O	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	2,55%
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Gescrap Desarrollo, S.L.	99,75%
Gescrap GmbH	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap France, S.A.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Lusoscrap, Lda	Gescrap Desarrollo, S.L.	60,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Comercio De Sucatas, S.A	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Ges Recycling Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Hungary, KFT	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Recycling USA, LLC	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,99%
Transportes Basegar, S.A.	Gescrap Desarrollo, S.L.	75,00%
Gescrap Aragón, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Soluciones De Gestión De Residuos Mexicana, S.A. De C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	0,30%
Gescrap India Private Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap LT, UAB	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Morocco, S.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Turkey Metal Sanayi ve Ticaret Limited Sirketi	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Beta Steel, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
DJC Recycling	Gescrap Desarrollo, S.L.	50,00%
Gescrap Rus, LLC	Industrial Steel Recycling, L.L.C.	99,90%
Soluciones De Gestión De Residuos Mexicana, S.A. De C.V.	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	99,70%
Ges Recycling South Carolina, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Alabama, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Tennessee, Llc	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling West Virginia, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Michigan, Llc	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	3,22%
Gescrap Catalunya, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	100,00%
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	49,99%
Refeinsa Navarra, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	100,00%
Refeinsa Centro, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	100,00%
Reimasa Recycling, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	96,78%
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	50,00%
Car Recycling, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	50,00%

Participaciones indirectas a 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre 2022		
Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gestamp Vigo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Toledo, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	41,76%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,04%
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	99,90%
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	14,69%
Gestamp Kartek Co., LTD	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Servicios, S.A.	1,01%
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Gestamp Servicios, S.A.	50,00%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	69,85%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	7,66%
Gestamp Togliatti, LLC.	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Servicios, S.A.	5,48%
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vigo, S.A.	60,63%
Gestamp Noury, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.	100,00%
Gestamp Louny S.R.O.	Gestamp Cerveira, Lda.	52,72%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Cerveira, Lda.	45,66%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Cerveira, Lda.	99,99%
Autotech Engineering S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	90,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Gestamp North Europe Services, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Technology Institute, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Gestamp Global Tooling, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering France S.A.S.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Bizkaia, S.A.	40,00%
Gestamp Levante, S.L.	Gestamp Linares, S.A.	11,50%
Gestamp Hard Tech AB	Gestamp Sweden, AB	100,00%
Gestamp Holding China, AB	Gestamp HardTech, AB	68,94%
SCI Tournan SUR	Gestamp Noury, S.A.S	99,90%
Gestamp Linares, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	94,98%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	43,53%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	54,34%
Gestamp Tech, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	99,67%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	15,66%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	0,15%
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	50,00%
Gestamp Romchamp, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Beijing) Co., Ltd.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Argentina, S.A.	7,91%
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Aragón, S.A.	16,92%
Gestamp North America, INC	Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	70,00%
Gestamp Navarra, S.A	Gestamp Metalbages, S.A.	28,63%
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Aragon, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Automated Joining Solutions, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	99,96%
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Subgrupo Griwe	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	67,00%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	60,00%
GMF Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Levante, S.A.	98,99%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Levante, S.A.	7,81%

31 de diciembre 2022		
Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gestamp Vigo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Toledo, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	41,76%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,04%
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	99,90%
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	14,69%
Gestamp Kartek Co., LTD	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Servicios, S.A.	1,01%
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Gestamp Servicios, S.A.	50,00%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	69,85%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	7,66%
Gestamp Togliatti, LLC.	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Servicios, S.A.	5,48%
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vigo, S.A.	60,63%
Gestamp Noury, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.	100,00%
Gestamp Louny S.R.O.	Gestamp Cerveira, Lda.	52,72%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Cerveira, Lda.	45,66%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Cerveira, Lda.	99,99%
Autotech Engineering S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	90,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Gestamp North Europe Services, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Technology Institute, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Gestamp Global Tooling, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering France S.A.S.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Bizkaia, S.A.	40,00%
Gestamp Levante, S.L.	Gestamp Linares, S.A.	11,50%
Gestamp Hard Tech AB	Gestamp Sweden, AB	100,00%
Gestamp Holding China, AB	Gestamp HardTech, AB	68,94%
SCI Tournan SUR	Gestamp Noury, S.A.S	99,90%
Gestamp Linares, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	94,98%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	43,53%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	54,34%
Gestamp Tech, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	99,67%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	15,66%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	0,15%
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	50,00%
Gestamp Romchamp, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Beijing) Co., Ltd.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Argentina, S.A.	7,91%
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Aragón, S.A.	16,92%
Gestamp North America, INC	Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis	70,00%
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	28,63%
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Aragon, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Automated Joining Solutions, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	99,96%
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Subgrupo Griwe	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	67,00%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	60,00%
GMF Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Levante, S.A.	98,99%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Levante, S.A.	7,81%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Navarra, S.A.	46,04%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	5,64%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Utc	Todlem, S.L.	100,00%
Gestamp Severstal Kaluga, Utc	Todlem, S.L.	100,00%
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Aguascalientes, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Mexicana Serv. Lab., S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	0,005%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Sevicios Laborales de Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	3,17%
Gestamp Sorocaba Indústria de Autopeças Ltda.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	100,00%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	6,77%
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Gestamp Abrera, S.A.	100,00%
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.	94,99%
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	51,00%
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	49,00%
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Gestamp North Europe Services, S.L.	0,01%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	24,56%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	33,00%
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	50,00%
Gestamp Automotive Chennai Private, Ltd.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	100,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	6,67%
Gestamp Chattanooga, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Mason, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Alabama, LLC	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp West Virginia, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp South Carolina, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Washtenaw, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp North America, INC	99,99%
Gestamp Chattanooga II, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Todlem, S.L.	Gestamp Holding Rusia, S.L.	74,98%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Gestamp Holding China, AB	100,00%
Industrias Tamer, S.A.	Gestamp Esmar, S.A.	43,00%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	0,01%
Mursolar, 21, S.L.	Subgrupo Griwe	19,54%
Gestamp Louny S.R.O.	Subgrupo Griwe	47,28%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	40,00%
Almussafes Mantenimiento Troqueles, S.L.	Gestamp Palau, S.A.	100,00%
Gestamp Try Out Services, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Global Tooling, S.L.	60,00%
Adral Matriceria y puesta a punto, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	99,90%
Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	97,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	38,25%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	93,23%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Baires, S.A.	50,67%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Autotech Engineering S.L.	99,99%
Autotech Engineering France S.A.S.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D USA Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Gestamp Tool Hardening, S.L.	20,00%
Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de CV	Gestamp Holding México, S.L.	100,00%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	40,33%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	3,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Kartek Corporation	61,61%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Loire Sociedad Anónima Franco Española	80,00%
Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	51,00%
Gestamp Metal Forming (Wuhan) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Auto Components (Chongqing), Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Autocomponents Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
IxCt, S.A.U.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	99,99%
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co. Ltd.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	99,99%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Dongguan) Co., Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,005%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Technology (shangai), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Gestamp 2008, S.L.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Anhui Edscha Automotive parts, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hradec, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Japan, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Holding GmbH	0,01%
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotiv Kamenice, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering France SAS	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	55,00%
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Togliatti, LLC.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha, Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,00%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	60,00%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,99%
Edscha Mechatronics Solutions GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Edscha Pha, Ltd.	100,00%
Edscha North America Technologies, LLC.	Edscha Automotive Michigan, Inc.	100,00%
Edscha Automotive Components (Shanghai), Co. Ltd.	Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Hainan Industry Enterprise, Co. Ltd.	Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Engineering GmbH	83,26%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Santander, S.L.	Gestamp 2008, S.L.	94,99%
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp 2008, S.L.	99,99%
Edscha Briey, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Santander, S.L.	16,74%
Gestamp Umformtechnik GmbH	GMF Holding GmbH	100,00%
Automotive Chassis Products, Plc.	GMF Holding GmbH	100,00%
Sofedit SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Prisma SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Tallent, Ltd.	Automotive Chassis Products Plc.	100,00%
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Sofedit, S.A.S	100,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Tallent, Ltd	38,39%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Tallent, Ltd	0,37%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gescrap, S.L.	Sideacero, S.L.	100,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Sideacero, S.L.	80,00%
Gescrap Centro, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Navarra, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Trading, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Polska, SP. Z.o.o.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap, S.L.	97,45%
Gescrap Desarrollo, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Industrial Steel Recycling, LLC	Gescrap, S.L.	0,25%
Lusoscrap Lda.	Gescrap, S.L.	40,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap, S.L.	30,00%
Gescrap Noroeste, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Romania, S.R.L.	Gescrap, S.L.	99,93%
Samper Refeinsa Galicia, S.L.	Gescrap, S.L.	50,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Gescrap, S.L.	20,00%
Ges Recycling Polska, Sp.z.o.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	2,55%
Industrial Steel Recycling, LLC	Gescrap Desarrollo, S.L.	99,75%
Gescrap GmbH	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap France, S.A.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Lusoscrap Lda.	Gescrap Desarrollo, S.L.	60,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Ges Recycling Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Hungary, KFT	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Recycling USA, LLC	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	0,30%
Transportes Basegar, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	75,00%
Gescrap Aragón, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	0,30%
Gescrap India Private Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap LT, UAB	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Morocco, S.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Rus, LLC	Industrial Steel Recycling, LLC	99,90%
Gescrap Autometal Mexico NAR, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	99,70%
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	99,70%
Ges Recycling South Carolina, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Alabama, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Tennessee LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling West Virginia, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Michigan LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	3,22%
Gescrap Catalunya, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Samper Refeinsa Galicia, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	50,00%
Refeinsa Navarra, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Refeinsa Centro, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Reimasa Recycling, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	96,78%
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	50,00%

Anexo III**Sociedades Garantes Préstamo Sindicado 2023**

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH
Gestamp Griwe Haynrode, GmbH
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH
Edscha Engineering, GmbH
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Esmar, S.A.
Gestamp Abrera, S.A.
Loire S.A. Franco Española
Gestamp Linares, S.A.
Ingeniería Global Metalbages, S.A.
Gestamp Noury, S.A.S.
Sofedit S.A.S.
Edscha Engineering France, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT
Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.
Gestamp Cerveira, Lda.
Edscha Automotive Kamenice, S.r.o.
Gestamp Louny, S.r.o.
Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp HardTech AB
Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.

Edscha Holding, GmbH
Gestamp Griwe Westerburg, GmbH
Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH
GMF Holding, GmbH
Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.
SCI de Tournan en Brie
Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Polska Sp. Z.o.o.
Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Tallent Limited
Gestamp Nitra, S.r.o.
Gestamp Sweden AB
Edscha Santander, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.

Adicionalmente se constituye la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Emisión Bonos Abril 2018

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Wrocław, Sp. Z.o.o.	Edscha Burgos, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.	

Adicionalmente se constituye la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Emisión Bonos Schuldschein Octubre 2019

Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Gestamp Toledo, S.A.	Sofedit, S.A.S.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Tallent, Ltd.
Gestamp Vigo, S.A.	

Sociedades Garantes Préstamo Banco Europeo de Inversiones Junio 2016

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	GMF Holding, GmbH
Subgrupo Griwe	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante , S.A.

Sociedades Garantes Préstamo Banco Europeo de Inversiones Mayo 2020

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Esmar, S.A.
Subgrupo Griwe	Gestamp Abrera, S.A.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Loire S.A. Franco Española
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Aragón, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Linares, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Hungaria, KFT
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
SCI de Tournan en Brie	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Prisma, S.A.S.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Aveiro, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Hradec, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Sweden, AB
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Levante, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Préstamo Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial Julio 2020

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Sofedit, S.A.S.
Edscha Holding, GmbH	SCI de Tournan en Brie
Subgrupo Griwe	Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Gestamp Hungaria, KFT
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Gestamp Metalbages, S.A.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp HardTech, AB
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Automoción, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Ingeniería Global MB, S.A.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.

20

Gestamp 

INFORME ANUAL

23



INDICE INFORME ANUAL 2023

1. CARTA DEL PRESIDENTE

2. GRUPO GESTAMP

2.1. Sobre Gestamp

- 2.1.1. Antecedentes de Gestamp
- 2.1.2. Gestamp en el Mundo
- 2.1.3. Estructura Organizativa
- 2.1.4. Tecnologías y Productos
- 2.1.5. Estrategia de negocio

2.2. Excelencia Operacional

- 2.2.1. Plan de Transformación
- 2.2.2. Calidad
- 2.2.3. Modelo de Industria 4.0
- 2.2.4. Innovación y Factores clave I+D

2.3. Estrategia Económica

- 2.3.1. Contexto y resultados
- 2.3.2. Deuda y Liquidez
- 2.3.3. Evolución previsible del Grupo
- 2.3.4. Estrategia Fiscal
- 2.3.5. La Compañía en el Mercado de Capitales
- 2.3.6. Política de Dividendo
- 2.3.7. Otra información relevante
- 2.3.8. Hechos posteriores

3. PERSPECTIVA ESG

3.1. ESG en Gestamp

- 3.1.1. Creación de valor para los Grupos de interés
- 3.1.2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3.2. Estrategia ESG

- 3.2.1. Análisis de Doble Materialidad
- 3.2.2. Plan ESG 2025
- 3.2.3. Órganos de Gobierno ESG

3.3. Calificaciones bajo criterios ESG

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Camino a la neutralidad

- 4.1.1. Gobernanza
- 4.1.2. Estrategia
- 4.1.3. Gestión del riesgo
- 4.1.4. Métricas y objetivos

4.2. Circularidad

- 4.2.1. Estrategia de circularidad de Gestamp
- 4.2.2. Implementación de la estrategia
- 4.2.3. Seguimiento de nuestro desempeño en circularidad

4.3. Gestión ambiental

- 4.3.1. Política y gestión ambiental
- 4.3.2. Certificaciones, Recursos Humanos, Técnicos y Económicos
- 4.3.3. Uso sostenible de los recursos
- 4.3.4. Gestión de residuos
- 4.3.5. Áreas protegidas y biodiversidad
- 4.3.6. Taxonomía

5. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1. Talento

- 5.1.1. Gestión y desarrollo del talento
- 5.1.2. La plantilla de Gestamp
- 5.1.3. Incorporación del mejor talento
- 5.1.4. Desarrollo del talento y formación
- 5.1.5. Bienestar del empleado
- 5.1.6. Remuneración
- 5.1.7. Diversidad e igualdad de oportunidades

5.2. Seguridad y Salud

- 5.2.1. Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
- 5.2.2. Balance 2023
- 5.2.3. Destacados de 2023

5.3. Contribución Social

- 5.3.1. Acción Social en Gestamp
- 5.3.2. Colaboración con entidades sin ánimo de lucro
- 5.3.3. Participación en asociaciones y organizaciones

6. GOBERNANZA

6.1. Gestión Responsable de la Cadena de Suministro

- 6.1.1. Gestión y evaluación de proveedores
- 6.1.2. Nuevo modelo de compras
- 6.1.3. Calidad en la cadena de suministro
- 6.1.4. Compra responsable de materias primas

6.2. Buen Gobierno y Ética

- 6.2.1. Buen Gobierno
- 6.2.2. Gestión de Riesgos
- 6.2.3. Ética y Cumplimiento Normativo

ANEXOS

- 1. Tablas e Información adicional
- 2. Políticas y otras normativas del Grupo
- 3. Sobre este informe
- 4. Metodología de doble materialidad
- 5. Índice de contenidos
- 6. Indicadores GRI Standards
- 7. Indicadores SASB
- 8. Pacto Mundial de Naciones Unidas
- 9. Sociedades del Grupo
- 10. Informe de Revisión Independiente

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Desde nuestros inicios como proveedores locales de estampación, hemos trabajado de la mano de nuestros clientes acompañándolos en su globalización, ayudándoles a desarrollar vehículos cada vez más seguros y eficientes, y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diversos retos que ofrece el sector automoción.

De esta forma, hemos conseguido ser una pieza clave en el sector de la automoción, siendo un referente global en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos, con presencia internacional que se extiende a 24 países con un equipo diverso y multicultural de más de 40,000 personas.

La producción de vehículos a nivel mundial ha crecido en 2023 un 9,4%, consolidando su recuperación a pesar de los desafíos económicos y las tensiones geopolíticas. La implicación, desempeño y eficiencia de nuestros equipos nos ha permitido alcanzar unos buenos resultados durante el año 2023 aprovechando las oportunidades que nos brinda el mercado. En este sentido, nuestros ingresos ascendieron a 12.273,7 millones de euros, representando un aumento del 14,4% con respecto al período anterior y, por otra parte, nuestro EBITDA mostró un incremento del 13,4%, situándose en los 1.371 millones de euros. Este crecimiento pone de manifiesto el éxito de una estrategia de negocio basada en la diversificación geográfica, una cartera de productos innovadora y diferencial, un enfoque de crear valor largo plazo liderando la transición hacia el vehículo eléctrico.

Estos resultados también respaldan nuestra visión a largo plazo, de integrar la sostenibilidad en el núcleo de nuestro modelo de negocio. Para ello, hemos desarrollado un ambicioso plan estratégico de ESG hasta 2025, que no solo establece objetivos para todas las áreas que consideramos imprescindibles en este correcto desempeño, sino que también refuerza nuestra firme convicción de que la sostenibilidad constituye un pilar fundamental de nuestra estrategia empresarial.

El desarrollo de los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno está integrada de forma transversal y sin silos en nuestra estrategia de negocio. Empezando por el desarrollo de piezas más ligeras, que permiten aumentar la autonomía del vehículo eléctrico, reducir las emisiones de CO₂ y optimizar la utilización de materia prima. Otro pilar estratégico de nuestro plan ESG es impulsar la economía circular colaborando estrechamente con toda nuestra cadena de valor para la utilización de nuestra chatarra de alta calidad como materia prima secundaria para la producción de acero bajo en emisiones. En esta línea, en 2023 se han llegado a más acuerdos con nuestros proveedores Tata Steel UK, SSAB y Arcelor Mittal para fomentar el acero bajo en emisiones.

El compromiso con las comunidades locales en las que Gestamp tiene presencia siempre ha sido fundamental en nuestra estrategia social. Somos conscientes de nuestro papel en la contribución del desarrollo de las comunidades a través de la generación de empleo de calidad y la puesta en marcha de iniciativas de Acción Social que generen un impacto positivo en la sociedad. Como fruto de ello, en 2023 hemos desarrollado cerca de 229 iniciativas y 464.827 beneficiarios.

Todo ello se estructura en un modelo de gobierno sólido respaldado por el Consejo de Administración, la Comisión ESG y el Comité ESG, que garantizan que la sostenibilidad se aborde de manera integral y efectiva en toda la organización. Además, los nuevos requisitos regulatorios

en materia de transparencia como la CSRD, nos sirven como herramienta para poder demostrar al mercado cómo la sostenibilidad ha sido siempre parte de Gestamp.

Más allá de nuestra decidida apuesta por la sostenibilidad y del positivo desempeño económico en el ejercicio, el grupo continúa invirtiendo decididamente en reforzar nuestro posicionamiento estratégico a largo plazo por medio de la innovación de productos y de la digitalización de nuestros procesos.

De esta forma, apostamos por la innovación y la tecnología como motor para desarrollar soluciones que ayuden en la transición hacia una movilidad más limpia, más segura para las personas, y para contribuir a dar respuesta a los retos del sector. Gestamp es una compañía tecnológica y que cuenta ya con las capacidades para ofrecer un portfolio de productos que serán clave en la nueva arquitectura del automóvil del futuro, productos que combinan la eficiencia en peso, la seguridad de los pasajeros y el coste más competitivo.

Por otro lado, gracias a nuestro modelo de Industria 4.0, desarrollamos plantas productivas más eficientes y flexibles que mejoran constantemente la gestión de las operaciones aportan la flexibilidad a la operativa a través de la digitalización de todos nuestros procesos.

En 2024 seguiremos trabajando en el Grupo en poner todos los medios a nuestro alcance para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



2. GRUPO GESTAMP

- 2.1 Sobre Gestamp
- 2.2 Excelencia Operacional
- 2.3 Estrategia Económica

2.1 Sobre Gestamp

Antecedentes de Gestamp

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria de la automoción.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación de componentes metálicas a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndole soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Gestamp es un proveedor relevante del sector de componentes de automoción que busca ser el socio de confianza de sus clientes para satisfacer sus necesidades, en base a una estrategia de globalización, desarrollo tecnológico, solvencia financiera y excelencia operacional.

Gestamp es uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 44.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras más de 25 años avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición, siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

Gestamp en el Mundo



Estructura Organizativa

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado en funciones que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción.



Tecnologías y Productos

A lo largo del 2023, Gestamp ha mantenido su liderazgo en el desarrollo de soluciones ante los nuevos retos tecnológicos y de movilidad que afronta el sector de la automoción.

Calidad, eficiencia y eficacia son los pilares a la hora de trabajar en el desarrollo de productos cada vez más seguros y sostenibles que sus clientes adoptan en los nuevos vehículos.

Desde Technology and Innovation Office, Gestamp trabaja para conseguir que la movilidad sea cada vez más sostenible con un gran cuidado en el impacto generado al ambiente, además de priorizar la seguridad de las personas.

Gracias a la innovación en tecnología, Gestamp es capaz de ofrecer al mercado productos más avanzados para la fabricación de coches cada vez más eficientes.

Tecnologías

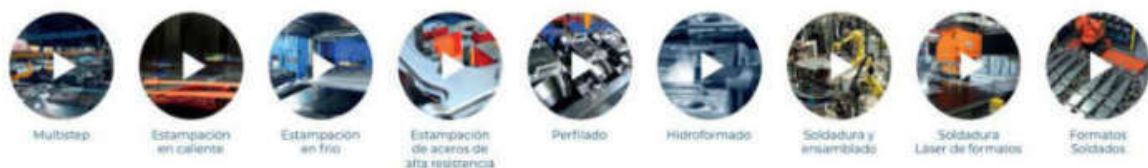
Gestamp, líder tecnológico mundial, dispone de una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria, logrando un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multi tecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

Gestamp es líder en estampación en caliente, con más de 100 líneas repartidas por todo el mundo. Esta tecnología permite fabricar componentes metálicos más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂.

Durante el 2023 ha seguido avanzando aún más en esta tecnología y, como resultado, ha lanzado una nueva línea de productos de gran tamaño que ha generado una gran aceptación por parte de sus clientes traduciéndose en nuevo negocio para algunas de sus plantas de fabricación.

Algunas de las tecnologías que podemos encontrar dentro del portfolio de Gestamp son:



- [Multistep](#)
- [Estampación en caliente](#)
- [Estampación en frío](#)
- [Estampación de aceros de alta resistencia](#)
- [Perfilado](#)
- [Hidro formado](#)
- [Soldadura y ensamblado](#)
- [Soldadura Láser de formatos](#)
- [Formatos Soldados](#)

Productos

Gestamp diseña, valida, industrializa y produce una numerosa variedad de componentes del automóvil.

Gran parte de estos productos son elementos estructurales del vehículo que actúan en caso de evento de choque deformándose de manera adecuada, transformando la máxima cantidad de energía cinética en trabajo de deformación.

De la misma manera diseña y fabrica otros componentes a través de los cuales se busca conseguir la rigidez requerida, disminuyendo el grado de torsión ante un esfuerzo. Esa mejora de la rigidez contribuye también a mejorar el comportamiento dinámico del vehículo.

Además de lo señalado, otros aspectos de elevada relevancia a tener en cuenta en el desarrollo de los productos son el confort y la durabilidad.

Podemos agrupar la familia de productos en las que trabaja Gestamp en tres grandes grupos:

- Carrocería
- Chasis
- Mecanismos



Carrocería

Los productos de carrocería (Body-in-White o BIW) forman la estructura que soporta el vehículo y que protege al conductor y al resto de pasajeros.

Participa en la seguridad en caso de colisión, la aerodinámica, la distribución del peso y la integridad estructural general, además de marcar la estética del vehículo.

La carrocería debe estar diseñada de modo que, en caso de choque, la deformación se produzca de manera adecuada y se transforme la máxima cantidad de energía cinética en trabajo de deformación. Ciertas partes han de absorber una gran cantidad de energía en caso de impacto.

Es aquí, en la carrocería, donde la utilización de la estampación en caliente es clave para aligerar el vehículo y, a su vez, superar las normativas, cada vez más exigentes, de seguridad.

Gestamp ha ido revolucionando el diseño y fabricación de piezas en esta tecnología, siendo capaz de integrar funcionalidad a través de soluciones en las que se utilizan materiales de última generación.



Chasis

El chasis conforma la parte inferior de la estructura del vehículo e incluye sistemas, bastidores y piezas relacionados, como los ejes y acoplamientos frontales y traseros, brazos de control y acoplamientos integrados, que conectan la carrocería y la transmisión de un automóvil, y soportan el peso del vehículo.

Estas estructuras son esenciales para la dinámica, el rendimiento y la seguridad del vehículo e influyen particularmente en el ruido, la vibración, la conducción y los impactos.



Mecanismos

Son componentes mecánicos, como bisagras de puertas, capós y portones de maletero, cierres y bisagras de puerta que permiten al usuario abrir y cerrar el capó del automóvil, las puertas laterales y traseras, y los portones, y sistemas de pedales y frenos de mano. También se incluyen sistemas eléctricos que permiten que las puertas del automóvil se abran y cierren eléctricamente y por activación remota. Estos componentes ofrecen grandes funcionalidades y tienen un rol importante en la seguridad y en el confort.



Troqueles, prensas y otros productos y servicios

Gestamp dispone de amplias capacidades internas para el desarrollo y fabricación de troqueles, cubriendo toda la cadena de valor: diseño, mecanizado, construcción, puesta a punto, prototipado y seguimiento.

Además, cuenta con servicios propios de construcción de prensas y se ofrece un servicio técnico de ingeniería, independiente de los programas particulares de producción.



De este modo, Gestamp mantiene dentro del Grupo la máxima experiencia en toda la cadena de valor de los procesos de estampación, tanto en frío como en caliente, logrando la optimización de la calidad y el compromiso con el coste.

Estrategia de negocio

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0.
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp está desplegando un Plan de Transformación para adaptar sus estructuras organizativas e industriales y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Visión y Principios

Ser el proveedor de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

Consolidada trayectoria empresarial

Gestamp se ha convertido en sus años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



Hitos 2023

Fecha		Hito
Enero	12/01/2023	Auto Expo: Gestamp en India: cuarta línea de caliente y foco en la nueva movilidad
Febrero	02/02/2023	Presentación Future Fast Forward
	03/02/2023	S.M. el Rey Felipe VI visita Gestamp con motivo de su 25 aniversario
	27/02/2023	Presentación de resultados anuales 2022
Abril	11/04/2023	Standard & Poor's eleva el rating de Gestamp
	18/04/2023	Gestamp participa en el AutoShanghai
Mayo	09/05/2023	Junta General de Accionistas
Junio	15/06/2023	Nombramiento de directora de comunicación
	20/06/2023	Celebración del Capital Markets Day
Julio	06/07/2023	Premio VW
	21/07/2023	ArcelorMittal y Gestamp firman un acuerdo de circularidad
Agosto	28/08/2023	Apoyando al talento joven: Gestamp patrocina Formula Student Spain un año más
Septiembre	14/09/2023	Premio CAAR FJRM y RSC
	28/09/2023	Gestamp obtiene el certificado ISO 45001:2018
Octubre	02/10/2023	Gestamp se une a Catena-X para fomentar la colaboración en la industria de la automoción
	10/10/2023	Premio Stellantis
	10/10/2023	Gestamp y Tata Steel firman alianza para aumentar casi al doble el acero reciclado en su producción
	26/10/2023	Gestamp y SSAB inician una alianza para utilizar acero libre de fósiles
Noviembre	06/11/2023	Premio protagonista del motor FJRM
Diciembre	14/12/2023	Premio EnerTIC . Fomento de la cultura ESG
		FJRM reelegido presidente de Sernauto
	20/12/2023	Celebración de la LM2023

2.2 Excelencia Operacional

La competitividad, basada en la calidad, eficiencia y eficacia, es uno de los pilares estratégicos de Gestamp. Con la mirada puesta en el largo plazo, Gestamp busca la mejora continua de los procesos y operaciones para ser eficientes a todos los niveles. En un sector competitivo como el del automóvil es necesario destacar en lo que se hace. Las operaciones y la gestión deben ser excelentes.

Plan de transformación de Gestamp

Con el objetivo de prepararse para el futuro y a los cambios que exige el mundo, así como las incertidumbres del mercado, Gestamp lanzó ATENEA hace dos años, un plan de transformación global y ambicioso para seguir creciendo y mejorando, abordando cuestiones clave que surgieron a raíz del rápido crecimiento de la empresa.

Este proyecto sigue siendo un hito clave para el futuro del Grupo y pretende aprovechar todo lo que ha hecho que Gestamp tenga éxito en el pasado para mantener la competitividad en el futuro.

El programa de transformación busca mejorar la eficiencia y la eficacia de las funciones corporativas y las capas operativas en procesos, sistemas, organización y cultura.

El programa comenzó en septiembre de 2021 con 45 iniciativas que representaron los primeros pasos de este modelo de excelencia. Siendo un proyecto vivo, se lanzó una segunda oleada de 25 iniciativas a principios de 2022, esta vez sugeridas por la organización y lideradas por talento de las diferentes regiones. A partir de ese momento, se han seguido lanzando iniciativas según la organización y las diferentes funciones lo requieren, hasta un total de 92 iniciativas lanzadas en estos dos años de programa. De esta manera, el plan de transformación se ha convertido en un programa impulsado y liderado por la propia organización.

Actualmente hay 48 iniciativas en marcha, que cuentan con equipos multi-divisionales que trabajan juntos diseñando la mejor solución y con un impacto esperado de casi el 80% en plantas y divisiones. Actualmente, hay involucradas un total de 79 plantas del Grupo y más de 750 personas activamente trabajando en el programa de ATENEA.

Este ambicioso plan forma parte de la estrategia de Gestamp y va a ser clave para conseguir los retos del futuro, con el objetivo de consolidar la excelencia operativa en las fábricas y la transición hacia funciones corporativas de mayor valor añadido.



- I. ATENEA busca mejorar la **eficiencia y la eficacia** en toda la organización en lo que respecta a procesos, sistemas, organización y cultura, que abarca tanto funciones corporativas como operativas y de planta

- II. ATENEA impulsa **los valores y objetivos estratégicos de Gestamp como pilares clave** para apoyar cada proyecto de transformación, dada su contribución fundamental al reciente éxito de crecimiento del Grupo
- III. ATENEA conforma un **ecosistema multidisciplinar** que aglutina operaciones, funciones corporativas, sistemas informáticos y datos, organización y cultura para atender las necesidades de Gestamp
- IV. ATENEA es un **programa de creación de valor incremental** a través del lanzamiento de iniciativas y proyectos transversales de transformación y a través de un sistema de supervisión con indicadores KPI transparentes a la organización
- V. ATENEA tiene como piedra angular **la estrategia del dato**, enfocada en maximizar el valor del negocio a través de la explotación de los datos, con un sistema de gobierno que garantiza su correcta gestión y su calidad

Los proyectos de transformación y el modelo de gobernanza de ATENEA buscan garantizar un impacto positivo en la cultura, la organización y ESG

Cultura:

- Nuevos modos de trabajo transparentes y comunes en todas las geografías y funciones
- Un ecosistema de colaboración y coordinación entre funciones y niveles operativos
- Formalización de procesos de gestión (por ejemplo: compromiso con los resultados, supervisión, responsabilidad)
- Mecanismos de comunicación claros
- Promoción de talento global identificando y potenciando a los líderes del futuro

Organización:

- Refuerzo del liderazgo con objetivos compartidos
- Nuevas funciones y responsabilidades en torno al modelo de gobernanza de los proyectos de transformación
- Un mayor nivel de integración y comunicación entre las divisiones y las funciones corporativas

ESG (ambiental, social y gobernanza):

- Garantizar la alineación de ATENEA con ESG

Calidad

En el sector de la automoción, cada una de las piezas que componen el producto final es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de la cadena de ensamblaje del fabricante, la calidad del vehículo e incluso, para algunos productos, la seguridad de los usuarios. Por estas razones, el sector es pionero en la aplicación de sistemas de calidad en toda la cadena de valor. Los clientes exigen a Gestamp productos con cero defectos, en la cantidad requerida y en los plazos establecidos para asegurar tanto la calidad del producto final como el correcto funcionamiento de su actividad.

Sistemas de calidad

Todas las plantas productivas de Gestamp han desarrollado y mantienen un sistema de gestión de calidad que cuenta con las certificaciones internacionales requeridas por sus clientes. Estas certificaciones principalmente son conforme a la IATF 16949 (el 99% de las plantas productivas de Gestamp con al menos un año de registros), correspondiendo el 1% restante a una sola planta que solo suministra a clientes que no requieren esta certificación.

Los sistemas de gestión de todas y cada una de las plantas están basados a su vez en un sistema de gestión de la calidad de mínimos de Gestamp, llamado GQS (Gestamp Quality System), lo que asegura un grado de homogenización mínimo en todas ellas.

Este sistema de gestión ayuda a Gestamp a mejorar continuamente, enfocándose en el cliente, promoviendo la prevención frente a la detección, con la consiguiente reducción de defectos y desperdicios en la cadena de suministro, de una forma sostenible y segura.

No obstante, en ocasiones pueden surgir incidencias en los clientes, en cuyo caso se activan los mecanismos de respuesta predefinidos y se toman medidas para que las causas que produjeron estas incidencias no se repitan. Estos mecanismos son los habituales en el sector de automoción, como métodos para la resolución de problemas, como 8D, incluyendo métodos de investigación de la causa raíz como 5W, 5M o Ishikawa o métodos para la gestión de las garantías, incluyendo NTF Non Trouble Found, por mencionar algunos. Estas metodologías son un estándar en el sector, aceptados y requeridos por todos los clientes.

Los sistemas de gestión están en permanente evolución, adaptándose a los cambios del sector y buscando la mejora de forma permanente. Durante el año 2023 cabe destacar la continuidad en la definición y despliegue del nuevo sistema de control de los costes relacionados con la calidad, iniciado en 2021, con un uso extensivo de las herramientas informáticas disponibles, añadiendo dos nuevos sprints a los ya desarrollados en 2022, relacionados con los costes de procesos de selección y retrabajo con recursos de Gestamp y con los cargos a proveedores.

Calidad orientada a nuestros clientes

En Gestamp se apuesta por construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza con los clientes y, para ello, se fomenta el diálogo de manera continua, lo que ayuda a mejorar y satisfacer sus necesidades.

- Reuniones anuales

Se mantienen reuniones anuales al más alto nivel con los clientes, con el objetivo de revisar los resultados y previsiones a corto plazo, y se analizan las perspectivas, tendencias y oportunidades a más largo plazo. Asimismo, se analiza el desarrollo de estrategias comunes, nuevas tecnologías y las necesidades que el cliente pueda plantear.

- Relación en el día a día

Se mantiene contacto directo con el cliente en las actividades del día a día, tanto en la fase de industrialización como en la de entrega en serie. Durante la fase de industrialización de los nuevos productos se mantiene un contacto permanente con los clientes, realizando un seguimiento especial para aquellos proyectos considerados estratégicos con el objetivo de asegurar una respuesta adecuada.

Las plantas productivas mantienen un contacto diario con las instalaciones de los clientes. Se trata de un contacto más operativo con el objetivo de dar respuesta de forma ágil a los requerimientos y necesidades del cliente, y así solucionar los problemas que puedan surgir en el día a día.

- Auditorías de cliente

Por su parte, el cliente realiza visitas periódicas a las plantas para realizar auditorías y contribuir a la mejora continua, así como evaluaciones recurrentes que permiten a

Gestamp conocer su nivel de calidad respecto a otros proveedores y tomar medidas de actuación en aquellos aspectos en los que se considera que hay margen de mejora.

La frecuencia de estas auditorías viene definida por cada cliente, siendo habitual que sea anual, pero se adapta en función de las circunstancias. Gestamp siempre colabora con el cliente facilitando las visitas y proporcionando la información requerida para asegurar el correcto desarrollo de la auditoría.

Seguimiento y controles internos

El seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes se realiza mediante la realización de auditorías internas, tanto de producto y de proceso, como de sistemas, así como mediante la utilización de indicadores a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

Las incidencias ocurridas durante el año fueron solucionadas entre los fabricantes de automóviles y el Grupo, gestionándose las mismas de manera favorable en unos plazos de tiempo óptimos. Esto ha permitido que el usuario final no haya experimentado inconveniente alguno, de forma que ningún vehículo en manos del usuario final ha sido llamado a revisión por causas relacionadas con los productos suministrados por el Grupo durante 2023.

La forma en la que se han gestionado estas incidencias ha sido clave en la resolución de las mismas, por lo que no ha sido necesario activar las garantías de seguro que el Grupo tiene contratadas.

Tratamiento de las características críticas de las piezas

Gestamp cuenta con una directiva específica para el tratamiento de piezas críticas, entendidas como tales aquellas que, según el enfoque de la VDA -Verband Der Automobilindustrie-, contienen una característica de seguridad o de reglamentación, es decir, que pudieran suponer un riesgo inmediato para la vida y la integridad física de los ocupantes o un incumplimiento de la legislación vigente. Algunos ejemplos son la dirección del vehículo o la suspensión o la resistencia al impacto en caso de choque. Esta directiva recoge también los requisitos específicos sobre la conservación de los registros asociados a este tipo de piezas, claves para potenciales actuaciones en caso de aparición de sucesos adversos. Así mismo hay otras directivas globales, parte del sistema de gestión de la calidad de Gestamp, en las que se indican los requisitos mínimos para que los procesos de diseño y fabricación gestionen de la manera más eficaz posible los factores que pueden afectar a las características críticas.

Calidad de Proyectos

Con el objeto de gestionar adecuadamente el riesgo desde la fase de proyecto, el área corporativa de calidad proyectos lidera una iniciativa global relacionada con la priorización de los riesgos basada en el llamado ciclo AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), uno de los estándares más poderosos del sector.

Con este fin, se está desarrollando un ambicioso programa de mejora de su uso, tanto desde una perspectiva metodológica como del desarrollo de una herramienta de IT, que permitirá mejorar el análisis y detección de fallos potenciales en el diseño del producto o el proceso productivo, así como sus causas, y posteriormente la implementación en las fases de control en producción en serie de las acciones definidas.

El desarrollo de la herramienta finalizó en 2022 y su lanzamiento ha tenido lugar durante el año 2023, para los proyectos en fase de arranque, llegando a un total de 1.753 usuarios activos en el nuevo sistema con 270 proyectos abiertos, incluyendo 21 FMEA de Diseño, 1045 FMEA de proceso o 811 Control plan a finales del 2023. Así mismo, se ha continuado con el desarrollado de casos genéricos para tecnologías prioritarias (estampación en frío y en caliente, soldadura, pintura, mecanizado o adhesivado) de forma que puedan ser reutilizadas por todas las plantas, capitalizando así las experiencias ya vividas en todo el alcance de Gestamp.

Calidad Procesos

Desde el área de Calidad Procesos, se facilita a toda la organización un conjunto de estándares y metodologías vinculados a las tecnologías y procesos productivos más críticos para el Grupo, prestando una mayor atención a los procesos especiales (aquellos en los que, para poder asegurar que el producto es conforme, se ha de destruir la pieza; como por ejemplo piezas con soldadura por arco).

Su objetivo es alinear todas las actividades productivas de Gestamp con los requerimientos de calidad del cliente y las normas internacionales, con el fin de maximizar la calidad y la eficiencia de estos. Así, Gestamp asegura el cumplimiento de las especificaciones del cliente a lo largo de todos los procesos, desde las primeras fases de la producción hasta la entrega final del producto. Durante el 2023, se creó un área específica de calidad 4.0, con el fin de aumentar el valor añadido de las herramientas de 4.0. Se han definido una serie de proyectos que se desplegarán a lo largo de los próximos años, uno de los cuales consiste en ser capaz de unir las características del producto y del proceso para los productos de chasis y cajas de baterías

Hasta la fecha, adicionalmente a los estándares de los procesos productivos que se habían definido en los años anteriores, como soldadura por arco, estampación en caliente, piezas de piel, soldadura por resistencia y pintura, se han añadido procesos específicos para la fabricación de las cajas de baterías (Battery Box), como el proceso de mecanizado y adhesivado. También se han ido trabajando en sub-proyectos que van surgiendo de los proyectos principales. Durante 2023 también se han auditado las principales plantas de chasis, con el referencial creado el año anterior incluyendo aspectos de sistema y de cada una de las tecnologías aplicables.



En 2023 se ha retomado parte del proceso de certificación de las principales tecnologías indicadas previamente de las plantas, priorizando la evaluación de las plantas de chasis. En 2024, está previsto que se continúe con la evaluación de la implantación en las plantas productivas de los estándares ya definidos.

Proyecto global de equipos de control



A lo largo del año 2023, se ha seguido con la explotación del proyecto global de equipos de control (ver evolución en Informes Anuales previos). El proyecto tenía establecidas diversas líneas de actuación como: evaluar el inventario de los equipos disponibles en las plantas productivas en todo el mundo, revisar e identificar los proveedores de estas tecnologías y los límites de las mismas y, finalmente, redactar unas guías completas para las diferentes familias de equipos. Finalmente, también se dispone de una base de datos para poder gestionar todos los equipos y optimizar así el análisis, desde el punto de vista técnico de las necesidades de las plantas, en la que se está explotando el *feedback* de las plantas.

Modelo de Industria 4.0

Gestamp lleva años trabajando en un modelo de Industria 4.0 con el objetivo de crear plantas productivas más eficientes y flexibles con procesos más consistentes y fiables a través del análisis de los datos, añadiendo inteligencia a los procesos para hacer llegar la información correcta a las personas adecuadas en el momento preciso.

En este tiempo se han implementado más de 100 proyectos IoT, que abarcan los principales procesos productivos de Gestamp, como estampación en caliente, estampación en frío, fabricación de chasis o soldadura por puntos. Además, se han virtualizado más de 50 proyectos, que incluyen desde líneas de producción complejas hasta fábricas completas y se han desarrollado 9 aplicaciones para tareas de mantenimiento, logística, calidad y eficiencia energética, que facilitan la gestión del día a día de las plantas.

Gestamp ha desarrollado estos proyectos gracias al trabajo de equipos multidisciplinares, compuestos por expertos en operaciones industriales y tecnologías, desarrolladores digitales y nuevos perfiles especializados en la gestión del dato. Así, se ha ido adquiriendo un conocimiento profundo en tecnologías digitales, IoT, BigData, virtualización y en otros ámbitos como la Inteligencia Artificial, robots colaborativos, orquestación de recursos y computación, entre otros. La mayoría de estas tecnologías ya están siendo utilizadas en los proyectos que actualmente están implantados.

Gracias a la experiencia ganada en estos años, la Fábrica Digital es ya una realidad en Gestamp. Una Fábrica Digital en la que todo está conectado, productos, máquinas, sistemas y personas,

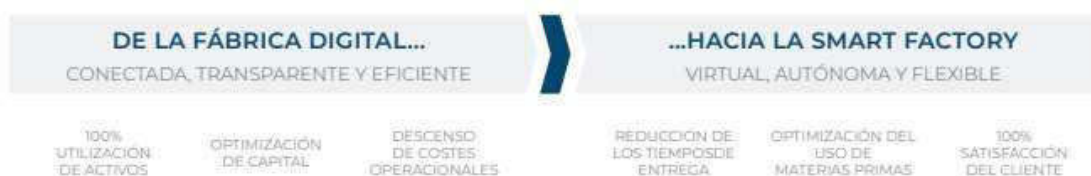
que comparten información en tiempo real, de manera transparente y haciendo que las fábricas puedan operar eficientemente en todo momento.

En la actualidad Gestamp se encuentra en un proceso de maduración y estructuración de todas las tecnologías que se mueven hacia el concepto de smart manufacturing. Esto significa, sobre todo, integración y estandarización para que todas ellas se combinen en un entorno perfectamente gobernado. Esto permite diseñar y desplegar una estrategia a más largo plazo.

Por otro lado, en 2022 y 2023 se ha dado un fuerte impulso a todos los aspectos relacionados con la gestión del cambio, generación de cultura digital y consolidación de equipos y estructuras específicamente diseñados para poder dar salida al plan estratégico de digitalización. Esto incluye un gran esfuerzo en formación y transformación de perfiles especializados en sistemas digitales, definición de posiciones y responsabilidades distribuidas en las distintas regiones y plantas y la generación de una comunidad robusta en Gestamp que mantenga la estrategia y el gobierno a nivel global.

En cuanto a nuevos desarrollos se refiere, se está haciendo un gran esfuerzo en sistematizar y normalizar la relación con partners, tanto estratégicos como de servicios, de forma que todos esos esfuerzos impulsen de forma mucho más ordenada los avances necesarios para progresar en el roadmap hacia la fábrica inteligente.

Además, combinando la experiencia en digitalización e ingeniería avanzada, Gestamp ha desarrollado el concepto de ensamblado flexible, que permite producir diferentes piezas en una misma línea. Se da un paso más en el modelo de industrialización digital, pasando de instalaciones específicas por producto y concatenadas a instalaciones genéricas e individuales donde los movimientos se realizan mediante AGVs (vehículos guiados) en lugar de robots fijos.



Con todo lo anterior, en 2023 se ha hecho un gran esfuerzo para avanzar en la concepción de un ecosistema digital federado en el cuál la comunidad i4.0 tiene cada vez más claras las normas de contribución, desarrollo e implantación de las herramientas digitales. De esta forma el grado de customización y cercanía a las necesidades de las plantas se ha incrementado sensiblemente, de forma que la aceptación y la adopción de dichas herramientas también ha aumentado



Por otro lado, Gestamp también ha impulsado con claridad las herramientas y las estructuras que permitan el desarrollo y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) a los retos industriales más ambiciosos, en cuanto a eficiencias, consumos energéticos o calidad. En 2024 se espera que, apoyados en todo el desarrollo de 2023, Gestamp sea capaz de aplicar con éxito estas tecnologías en varios casos de uso, arrancando el camino hacia la IA especializada en industria dentro de un entorno completamente gobernado, manteniendo el conocimiento y la propiedad en la casa.

Todo lo anterior permite a Gestamp hacer frente a las incertidumbres a las que se enfrenta el sector de la automoción y tener una mayor capacidad de adaptación a los cambios. Gestamp trabaja activamente en un modelo de fábrica conectada, inteligente, virtualizada, segura y escalable que permite adaptarse de manera flexible, ágil y eficiente a las necesidades cada vez más cambiantes de la industria.

Innovación y Factores clave I+D

Con la mirada puesta en el largo plazo, Gestamp busca acompañar a sus clientes en los nuevos retos que se les plantea y lo hace con soluciones innovadoras que despliega en los diseños de los vehículos de sus clientes gracias al codesarrollo.

Innovación

Innovación como medio de progreso

Para Gestamp, la investigación y el desarrollo es una prioridad. A través de la innovación buscamos anticiparnos a las nuevas tendencias tecnológicas y ofrecer productos diferenciales que cumplan con los requisitos de eficiencia, peso, coste, calidad, confort, seguridad y sostenibilidad.

Gestamp desarrolla innovaciones bajo un programa que agrupa los proyectos que han de resultar en soluciones propias que ofrezcan al mercado un valor diferencial.

Dentro de ese marco, Gestamp evoluciona en las áreas de tecnologías y productos soluciones que contribuyen a mantener el liderazgo tecnológico dentro el sector.

Con 13 centros de I+D en todo el mundo, Gestamp entiende que la innovación es esencial para obtener valor añadido y alcanzar una posición diferenciada en el sector de la automoción.

Gestamp acompaña a sus clientes en el diseño y la fabricación de los productos, desde la primera idea hasta la producción en serie. Esta colaboración, que en algunos casos es de hasta 5 años antes de la salida del vehículo, permite dar respuesta a las expectativas actuales, así como desarrollar conjuntamente conceptos, tecnologías y soluciones para el futuro.

Así, durante este año Gestamp ha desarrollado un mayor número de proyectos basados en modelos futuros, llegando a 504 proyectos de codesarrollo en carrocería, chasis y mecanismos.

En los últimos años Gestamp ha realizado importantes inversiones para desarrollar y extender el área de I+D, lo que permite establecer una relación estratégica y de confianza con los clientes.

A finales de 2023, Gestamp contaba con un equipo de casi 1700 personas dedicadas a la innovación, tanto en los 13 centros de I+D como en las plantas productivas. En muchos proyectos intervienen no solamente los ingenieros de I+D, sino también ingenieros de estampación, metrología, soldadura y calidad, cuya contribución es muy valiosa a lo largo de todo el desarrollo, conectando el desarrollo de productos y de procesos en la fase conceptual inicial.



504 programas de codesarrollo en 2023

Factores clave para Gestamp I+D

SEGURIDAD

Gestamp trabaja para desarrollar vehículos cada vez más seguros, centrándose en identificar fórmulas que garanticen una mayor seguridad tanto para los ocupantes del vehículo como para los peatones. Gestamp es pionera en la fabricación de productos mediante estampación en caliente, una de las tecnologías más avanzadas para mejorar el rendimiento y la seguridad de los pasajeros en caso de colisión.

Además, los productos de acero de alta resistencia mejoran significativamente la capacidad de los vehículos para soportar impactos. Las mejoras en la absorción de la energía de los productos de Gestamp, tanto de chasis como de carrocería, aumentan la seguridad pasiva de los vehículos.

A su vez, tecnologías como la estampación en caliente, donde Gestamp es líder del mercado, permiten satisfacer los requisitos de seguridad más estrictos y soportar pruebas de colisión entre vehículos. Gestamp está desarrollando nuevos productos de estampación en caliente, como las piezas de tamaño extremo que aumentarán el rendimiento en seguridad, integrarán más funciones y reducirán el tiempo de montaje de nuestros clientes.

Asimismo, nuestra unidad de mecanismos está desarrollando y produciendo soluciones de seguridad pasiva y logrando buenos resultados en la mejora de la seguridad de los peatones gracias a las bisagras del capó.



LIGEREZA Y REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES

Gestamp trabaja continuamente para desarrollar vehículos más ligeros. La reducción del peso es una de las principales áreas de investigación de la empresa. Se trata de uno de los requisitos más demandados en el sector de la automoción debido a la necesidad de mejorar la eficiencia del combustible y reducir las emisiones de CO₂.

Los componentes del chasis y la carrocería son esenciales para alcanzar los objetivos de emisiones, ya que componen en torno al 70 % del peso total del vehículo.

Asimismo, como parte de la tendencia de electrificación en el sector, el aumento en la masa del vehículo debido a las baterías ha reforzado la importancia de la ligereza. El peso afecta a la autonomía del vehículo eléctrico y

hasta que se produzca la descarbonización total de la red eléctrica, su consumo seguirá desempeñando un papel importante en las emisiones de CO₂ de los vehículos durante la fase de uso.

Por tanto, Gestamp provee soluciones innovadoras para ofrecer los mejores resultados de reducción de peso y cumplir los requisitos más estrictos del sector. La amplia experiencia en la tecnología de estampación en caliente y el desarrollo de soluciones multi-material han dado lugar a varias alternativas para lograr vehículos más ligeros.

A fin de tener en cuenta el impacto medioambiental de, por ejemplo, la reducción del peso, se realizan análisis del ciclo de vida (LCA) de los productos como elemento estratégico en la fase de diseño. Tal como se explica en el capítulo de Economía Circular, la huella de carbono de los distintos procesos realizados en Gestamp y los materiales utilizados en la fase de producción son algunas de las principales variables analizadas en el estudio. Por ejemplo, se ha constatado que el aligeramiento de las piezas y el uso de una menor cantidad de materia prima son dos de los factores que más influyen en la reducción de la huella de carbono. Esto se debe al alto impacto de la fase de extracción de los materiales utilizados, además de a la fase de uso de los vehículos explicada anteriormente.

CONFORT

La experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo son algunos de los aspectos clave que tienen en cuenta los usuarios. Gestamp desarrolla soluciones que mejoran el confort y la comodidad a la hora de utilizar el vehículo, como componentes que reducen el ruido y la vibración del vehículo, sistemas eléctricos que permiten levantar y sostener automáticamente portones y maleteros o abrir puertas con la mayor seguridad gracias a un completo sistema de sensores que evitan impactos contra obstáculos.

Entre los principales criterios de compra de un vehículo por parte de un usuario se incluyen la experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo. Esto está llevando a un aumento en la demanda de componentes tales como sistemas de portón levadizo eléctrico, componentes que reducen el ruido y la vibración, sistemas de puertas eléctricas, pasos de asistencia de potencia o neumáticos de minimización de sonido.

En Gestamp llevamos muchos años trabajando en estos componentes y estamos a la vanguardia dentro del sector. En su origen y hasta la fecha son componentes que se montan en vehículos de gama alta y SUV, pero se espera que en los próximos años se conviertan en un estándar en todo tipo de coches.

CONCEPTO DE EV DE GESTAMP

La electrificación es una tendencia imparable para el sector de la automoción donde existen diversos factores aceleradores, siendo el más importante el crecimiento de la población en las zonas urbanas y la mejora de la calidad del aire en las mismas.

La estrategia de Gestamp sigue consistiendo en acompañar siempre a sus clientes para ofrecerles las mejores innovaciones para sus vehículos y, en el caso de los vehículos eléctricos (EV), ayudarles en la transición a la automoción eléctrica.

Los equipos de la Technology and Innovation Office desarrollan distintas soluciones para la electrificación de las diferentes movilidades.

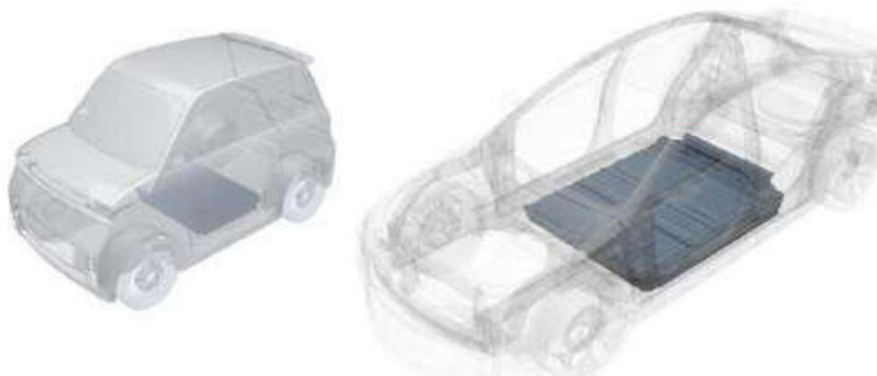
Nuevos conceptos de caja de batería eléctrica, los componentes del chasis que integran los nuevos motores eléctricos —y satisfacen especificaciones tradicionales como la durabilidad, la rigidez y la resistencia, pero deben optimizarse en los aspectos de transmisión de ruido y absorción de energía durante las colisiones debido a la arquitectura específica de los vehículos eléctricos de batería (BEV)—, así como las innovaciones en el uso de diferentes materiales, a fin de reducir el peso y ofrecer soluciones más adecuadas para las nuevas plataformas eléctricas. El lema es: los materiales correctos en el lugar correcto.



Subchasis de EV con integración del motor eléctrico

El comportamiento en caso de impacto es diferente en un vehículo eléctrico de batería (BEV), debido principalmente al mayor peso y al bajo centro de gravedad del sistema de la batería. Además, la mayor masa de las baterías también contribuye a la energía potencial del vehículo en caso de colisión. Gestamp ha desarrollado una amplia gama de productos de carrocería para aumentar la seguridad y proteger a los pasajeros de las baterías en caso de colisión.

Cabe destacar que, más allá de la propia electrificación, se ha colaborado en diferentes tipos de movilidad. Así, se han desarrollado proyectos para coches que recorren largas distancias, coches pequeños para las ciudades y los conceptos denominados «*urban people mover*» y «*last mile delivery*».



Principales innovaciones de Gestamp

LABORATORIO GESTAMP PARA LA VALIDACIÓN DE COMPONENTES AUTOMOVILÍSTICOS

G-Lab, el laboratorio virtual para la validación de productos automovilísticos de Gestamp, es un programa de I+D que desarrolla prototipos digitales de sus propios vehículos a fin de validar el comportamiento de nuevos componentes de carrocería y tecnologías.

Se trata del proyecto enfocado en seguridad más relevante en Gestamp, ya que G-Lab se basa en la prevención como pilar principal durante todo el proceso de diseño, desarrollo y fabricación de los componentes de un vehículo.

G-Lab nació con el objetivo de obtener el mejor resultado en validación virtual de todos los tipos de colisiones y escenarios de impacto para los diferentes segmentos de vehículos. Por esta razón,

el programa permite realizar simulaciones de colisión con el vehículo completo durante el proceso de codesarrollo con los clientes.

Gracias a G-Lab, Gestamp ofrece las mejores soluciones de carrocería en los nuevos escenarios de movilidad, centrándose en la seguridad, la ligereza y la sostenibilidad. Estos modelos ofrecen la posibilidad de realizar gran parte del desarrollo y «testing» en el entorno virtual y así acelerar las fases de diseño, ensayo y aprobación.

Gestamp tiene numerosos modelos virtuales de vehículos con motor de combustión (ICE), vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) y vehículos eléctricos de batería (BEV). Estos modelos permiten predecir el impacto de nuevas tecnologías, nuevos diseños o materiales en la carrocería y el chasis y su evaluación en términos de peso, rendimiento y coste.



NUEVOS MATERIALES

Con el objetivo de desarrollar nuevos productos más ligeros y seguros, en Gestamp se investigan nuevos materiales. La empresa considera que el tipo de materiales de estructura va a cambiar paulatinamente en los próximos años, aumentando el uso del aluminio, la fibra de carbono, nuevos aceros de alta resistencia y estructuras híbridas multi-material.

- **Aceros de alta y ultra alta resistencia:** La aplicación de acero avanzado de alta resistencia (AHSS) y ultra alta resistencia (UHSS) ayuda a reforzar los vehículos para proteger el habitáculo en caso de accidente.
- **Aluminio:** El uso de aluminio permite reducir el peso en modelos de alta gama aplicando soluciones de aluminio en las piezas de revestimiento y las puertas del vehículo. Gestamp ya fabrica cajas de baterías con las aleaciones para colisiones más avanzadas.
- **Materiales compuestos:** Algunos fabricantes han utilizado materiales compuestos para reducir el peso de los vehículos de alta gama y mejorar su eficiencia. Debido a la gran necesidad de reducir el peso de los vehículos eléctricos, cada vez se encuentran más aplicaciones de estos materiales.
- **Estructuras multi-material:** Las empresas como Gestamp están invirtiendo en nuevas tecnologías y maquinaria para crear estructuras multi-material dentro del proceso existente de fabricación y la cadena de valor. Esta fórmula respalda la filosofía del material correcto en el lugar correcto y abre un amplio abanico de innovaciones para dar respuesta al aligeramiento de piezas y así cumplir con la necesidad de reducción del consumo de combustible y las emisiones.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Los equipos de I+D de Gestamp desarrollan constantemente nuevas tecnologías en sintonía con las necesidades de los clientes a fin de aumentar el rendimiento o reducir el peso. Un ejemplo es el lanzamiento de nuevos aceros avanzados conformados en frío con propiedades de resistencia mejoradas, que permiten reducir el peso aplicando el conocimiento y la experiencia atesorados en el conformado y el desarrollo de productos para el chasis. Los equipos de desarrollo se centran en enfoques de diseño innovadores para ofrecer productos optimizados de

alto rendimiento; desde aumentar la vida útil mediante el diseño y minimizar el peso mediante herramientas de optimización internas unidas a la experiencia de fabricación para lograr una reducción de masa del 10-15 %, hasta la introducción de nuevos procesos de pintura para mejorar la protección contra la corrosión.

En el campo de la estampación en caliente, se continuó el desarrollo de la nueva tecnología Ges-Multistep optimizando el proceso para diferentes tipos de aceros, entre ellos materiales de zinc con un nuevo recubrimiento anticorrosión mejorado.

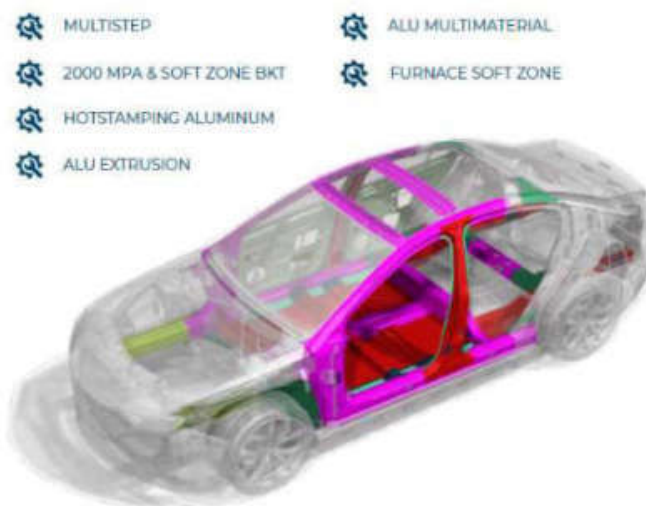
Se han desarrollado también nuevos procesos que permiten la estampación en caliente de un material con una resistencia un 25 % mayor. Este material se fabrica utilizando un tratamiento posterior por láser que le confiere la ductilidad suficiente para obtener los mejores resultados en las pruebas de impactos.

Se han empleado tres métodos de enfriamiento parciales para obtener diferentes propiedades mecánicas a lo largo de una pieza y conseguir un mejor comportamiento en caso de choque. Y se han logrado nuevos grados de dureza/absorción que permiten un control de la deformación aún mejor.

Gestamp ha conseguido producir piezas con zonas «blandas» (*Soft Zones*) que presentan diferentes grados de dureza y absorben la fuerza del impacto, con diferentes procesos productivos:

- **Durante el conformado:** en el troquel/herramienta de conformado.
- **Después del conformado:** tratamiento posterior mediante fuente de calor alternativa, láser, inducción, *Ges-Softbend*.
- **Antes del conformado:** en el horno de calentamiento.

Con estos desarrollos, Gestamp se convierte en el proveedor más avanzado del mercado en estampación en caliente, ofreciendo un amplio porfolio de materiales con características diferentes de resistencia y recubrimiento.



Más allá del acero, Gestamp ha conseguido llevar la tecnología de la estampación en caliente al aluminio. La necesidad de reducción de peso de los vehículos ha llevado a que algunos fabricantes utilicen cada vez más aluminio en algunos componentes, como las puertas, y en componentes del chasis para vehículos grandes y de alta gama.

El bajo nivel de conformabilidad y la elevada recuperación elástica de este material en el proceso de estampación en frío convencional ha motivado al departamento de I+D a procesar la estampación en caliente, donde se consiguen piezas de diseño muy similares a las de acero, pero mucho más ligeras y con una recuperación elástica casi nula.

Las líneas de estampación en caliente actuales de Gestamp pueden utilizarse para ambos materiales modificando únicamente los parámetros de proceso. Gestamp ha finalizado el 2023 con un total de 106 líneas de estampación en caliente.

Para la fabricación de cajas de baterías se han desarrollado nuevos procesos de extrusión de aluminio en los que se producen perfiles de gran sección con alta ductilidad. Esto permite fabricar cajas con marcos muy ligeros para la protección de la batería.

DESARROLLO DE PRODUCTO

La innovación en producto en Gestamp viene dada por la aplicación de nuevas tecnologías para conseguir componentes más eficientes y ligeros.

CARROCERÍA

Extreme Size Parts

Gestamp continuado trabajando en productos de las familias, GES-GIGASTAMPING® y GES-ENERCONT®. Hay una clara tendencia creciente en todos los fabricantes de piezas originales para desarrollar piezas de tamaño extremo, en plena sintonía con los retos de los vehículos eléctricos.

El liderazgo de Gestamp en la tecnología de estampación en caliente le ha permitido crear nuevos productos de tamaños mucho mayores que los que componen actualmente la carrocería. Gracias a la reducción del número de componentes, la complejidad de los procesos de montaje en las líneas de producción de los fabricantes también se reduce, minimizando sus costes de producción internos.

Estas piezas de tamaño extremo se diseñan para mejorar el peso del vehículo y la huella de carbono manteniendo la seguridad.



Pensando en distintas posibilidades de movilidad, Gestamp ha creado GES-ENERCONT®, una familia de contenedores de energía. En el caso de los vehículos de larga distancia, Gestamp ha desarrollado una solución compacta con un diseño que es válido tanto para acero, como para aluminio en la que se ha maximizado la capacidad energética.

Este producto de la familia de las *Extreme size parts* y fabricado con la tecnología de estampación en caliente ofrece una solución de celda única. Pensando en la movilidad urbana, Gestamp ha creado una solución ligera y compacta que no solo utiliza aluminio, sino también materiales compuestos.

CHASIS

Uso de materiales compuestos reforzados con fibra de carbono en los productos del chasis

En el proyecto de Chasis, Gestamp se ha asociado con Ford (principal), el NCC y la Universidad de Nottingham para reducir el peso de tres componentes en una Ford Transit, la furgoneta con mayores ventas de todos los tiempos. Se tratan del subchasis delantero, el triángulo inferior delantero y el eje rígido trasero. El resultado es una reducción de peso en los componentes del 40 % con un coste asequible. Esto representa un ahorro de más de 30 kg en los componentes de acero actuales. En este proyecto Gestamp empleó sus propias herramientas internas de optimización de la topología y el uso de materiales para generar los nuevos conceptos de chasis, ubicando el material correcto, con la geometría de componentes óptima, en la posición más ventajosa.

La oportunidad de explorar nuevas ideas innovadoras para reducir la masa en los productos de chasis consolida la actual posición de liderazgo en el mercado de Gestamp en las estructuras de chasis de acero y aluminio, y es un ejemplo más del impulso continuo de Gestamp para utilizar la innovación como medio de progreso y seguir en la vanguardia de la innovación en el sector al tiempo que trabajamos en estrecha colaboración con los clientes.

En 2023 Gestamp cerró un proyecto muy ambicioso lanzado junto con un cliente para desarrollar un brazo de control inferior delantero más ligero, rígido y seguro.

El estudio utilizó el producto del brazo de control inferior delantero, un componente importante del sistema de suspensión de un automóvil que estabiliza el vehículo cuando está en movimiento, lo que impone una demanda extrema de conformabilidad, resistencia, rigidez y propiedades de fatiga. Tenía que funcionar perfectamente en caso de una colisión frontal. El desafío era desarrollar y producir un brazo de control bajo con calidades de acero de alta resistencia que antes no existían en el mercado. Después de seis años de diseño y desarrollo con nuestro cliente, logramos los objetivos de costes, el objetivo de peso (una reducción de peso del 16 % en la pieza) y el objetivo de CO₂. El resultado, un nuevo grado de acero Docol® 1000 CP.

Chasis de aluminio

En los últimos años se ha producido un gran cambio hacia la sostenibilidad y la protección medioambiental, y los fabricantes de automóviles se han centrado en reducir significativamente las emisiones de CO₂ para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas. Gestamp comparte este compromiso y apoya el impulso hacia la electrificación con productos más ecológicos y ligeros para los vehículos eléctricos (EV).

Aparte del acero, la aplicación de otros materiales y la combinación entre ellos están desempeñando un papel más importante en el desarrollo de piezas ligeras para automóviles. El aluminio es con diferencia el metal no ferroso más utilizado en el mundo y, posiblemente, uno de los materiales más sostenibles empleados actualmente en la industria mundial del automóvil.

Históricamente, el aluminio se ha utilizado desde hace más de cien años para producir carrocerías ligeras a fin de conseguir un mayor rendimiento y agilidad. Sin embargo, el diseño de chasis ligeros se ha visto impulsado por el auge de los vehículos eléctricos de batería (BEV), especialmente en China, y el aluminio es un metal liviano que puede aplicarse para compensar el aumento de peso causado por las baterías de iones de litio. Con reducciones de peso típicas de hasta un 30 % en comparación con la estructura equivalente de chasis de acero, el aluminio se considera un factor clave para el aligeramiento sostenible.

Gestamp reconoce que la electrificación de la industria automovilística representa el camino más rápido hacia el objetivo de cero emisiones; previendo este cambio en el mercado mundial, puso

en marcha una estrategia para desarrollar y validar de forma independiente las competencias internas de diseño y fabricación de los chasis de aluminio.

EDSCHA: Mecanismos/Mecatrónica

Powered Side Door

Edscha ha desarrollado la segunda generación de su Power Door. La primera generación ganó el Automotive Innovations Award 2021. De hecho, Edscha ofrece un sistema integral en torno a la Power Door que incluye tecnología de sensores inteligente capaz de detectar obstáculos en la proximidad de la puerta y detenerla a tiempo antes de una colisión. Edscha también suministra la unidad de control (ECU). Se utiliza para controlar el actuador mediante un software desarrollado específicamente y sirve asimismo de enlace con el sistema de vigilancia del entorno del vehículo, que también detecta obstáculos estáticos y dinámicos como peatones y ciclistas.



Sistema Active Frunk de Edscha



Active Frunk es una solución de Edscha adaptada especialmente a los vehículos eléctricos. Mientras que la mayoría de los vehículos actuales tienen todavía un motor de combustión, los vehículos eléctricos disponen de un espacio que puede emplearse con otros fines, como llevar equipaje. El sistema Active Frunk de Edscha permite combinar un sistema motorizado para la apertura y el cierre totalmente automáticos de la parte delantera, manteniendo al mismo tiempo la plena funcionalidad de la protección activa de los peatones.

Edscha Power Sliding Door

Edscha cuenta con muchos años de experiencia en el área de las puertas correderas. Este conocimiento ha dado lugar a numerosas soluciones mecánicas de precisión para turismos y vehículos comerciales. Ahora, Edscha ha aplicado su amplia experiencia en el campo de las trampillas, tapas y puertas motorizadas al desarrollo de un sistema de puertas correderas eléctricas. Edscha suministra los componentes mecánicos, el motor eléctrico para la apertura y el cierre de la puerta corredera y otros componentes electrónicos.

Participación en eventos estratégicos

Gestamp ha participado en diferentes eventos estratégicos durante todo el año 2023. Desde ferias internacionales hasta eventos tecnológicos, contando también con diferentes eventos directamente en la sede de diferentes clientes.

Este año 2023 ha dejado atrás los eventos digitales, que fueron protagonistas durante los años anteriores debido a la COVID-19 y que ya en 2022 habían perdido fuerza. Aunque este tipo de eventos digitales como Webinars han resuelto diferentes escenarios gracias a su versatilidad, el año 2023 refleja que la mejor opción para promocionar las innovaciones, tecnologías y productos son los eventos físicos.

En 2023, Gestamp también ha seguido un calendario estratégico que incluye eventos clave, conferencias y otras actividades para llegar a grupos meta de todo el mundo y en distintas regiones. Además, Gestamp también participa en actividades organizadas por clientes y otras partes interesadas, como universidades, asociaciones y socios comerciales.

Eventos tecnológicos y ferias públicas

Un pilar central del catálogo de eventos de Gestamp son los eventos tecnológicos y las ferias comerciales públicas. Este tipo de eventos permite ofrecer una visión más profunda de los conceptos y avances innovadores dirigida a un público técnico y profesional del sector de la movilidad, pero también de otras industrias afines.

En 2023, los expertos técnicos de I+D de Gestamp tuvieron ocasión de asistir a varias conferencias importantes de automoción en regiones clave como Europa, en especial Alemania; India, China, Estados Unidos o Brasil.

En las ferias de automoción y movilidad, Gestamp ha presentado las últimas innovaciones al mercado y al público y ha reforzado su posición como proveedor internacional líder de componentes automovilísticos. Uno de los eventos más destacados el AutoShow de Shanghái. Un año más Gestamp participó en esta edición, segunda para la compañía, celebrada en la misma ciudad que da nombre al evento. Más de 1.400 proveedores automovilísticos presentan aquí sus productos, innovaciones y tecnologías a visitantes comerciales, medios de comunicación y el público. En el mismo continente, Gestamp también participó en la feria Auto Expo Components de la India, celebrada en Nueva Delhi con más de 800 participantes.

Eventos con clientes

Durante todo el año 2023 se han celebrado este tipo de eventos en todo el mundo, gracias a los cuales Gestamp se ha mantenido aún más cerca de sus clientes, como proveedor de confianza, a través de esta clase de encuentros. Profesionales de I+D de Gestamp han podido exponer y explicar sus innovaciones y productos de forma más directa en las sedes de sus clientes.

Capital Markets Day

En el mes de junio, Gestamp celebró su segundo Capital Markets Day. La compañía presentó a los inversores su Plan Estratégico 2023-2027 para seguir liderando, junto con los principales OEM, el camino hacia una movilidad más sostenible.

Edscha Innovation Days

Los Innovation Days son organizados por los diferentes equipos de I+D, en este caso de Edscha, la parte de la compañía que engloba Mecanismos y Mecatrónica. Se celebró en Alemania y presentaron sus últimas innovaciones y avances pioneros a las principales partes interesadas internas. Un ejemplo perfecto de transferencia de conocimiento y estrecha cooperación interna entre los distintos equipos.

Línea temporal eventos 2023

- Enero de 2023: Auto Expo Components en Nueva Delhi
- Febrero de 2023: Tech Show en Bruselas
- Abril de 2023: Tech Show en India
- Abril de 2023: Auto Show en Shanghái
- Mayo de 2023: Tech Show en China
- Mayo de 2023: Great Design Steel en USA
- Junio de 2023: Capital Markets Day
- Agosto de 2023: SAE Brazil
- Septiembre de 2023: Automotive World Mahukari
- Septiembre de 2023: Aachen Engineering Days
- Octubre de 2023: EuroCarBody
- Noviembre de 2023: IZB ZoomIn
- Noviembre de 2023: Tech Show en Brasil

2.3 Estrategia Económica

Contexto y resultados de negocio

Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector

Según la actualización de enero de 2024 del informe *World Economic Outlook* (WEO), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento económico mundial ha alcanzado el +3,1% interanual en 2023. El crecimiento del PIB ha sido mejor de lo esperado a principios de 2023 - FMI preveía un crecimiento del +2,9% en su WEO de enero de 2023 - como resultado de la resistencia mostrada por grandes economías como China y Estados Unidos. A lo largo de 2023, las políticas monetarias restrictivas en las principales geografías han contribuido a acercar la inflación al objetivo de los bancos centrales, que ha sido el tema macroeconómico clave del año. De cara al futuro, los riesgos para las previsiones parecen ahora más equilibrados, pero todavía existe cierta incertidumbre derivada de los riesgos geopolíticos y de una inflación subyacente persistentemente elevada. Como resultado, el FMI espera ahora un crecimiento del PIB en 2024 al mismo nivel que en 2023, un +3,1%, un 0,2% por encima de las previsiones del WEO de octubre de 2023, con un modesto aumento hasta el +3,2% interanual en 2025.

En el sector del automóvil, 2023 se ha cerrado con un crecimiento récord de los volúmenes de producción del mercado tras las fuertes revisiones de las estimaciones realizadas por S&P Global Mobility (antigua IHS), principalmente en Asia, a lo largo del año. Según la actualización de S&P Global Mobility a febrero de 2024 los volúmenes crecieron un +10,2% en la huella de Gestamp durante 2023 alcanzando los 82,1 millones de vehículos, ya por encima de los 80,7 millones de unidades producidas en 2019, pero aún por debajo de los niveles máximos de 2017. Una vez más, Gestamp ha superado al mercado en moneda constante y excluyendo el impacto de las materias primas en 6,4 puntos porcentuales (en la huella de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2024).

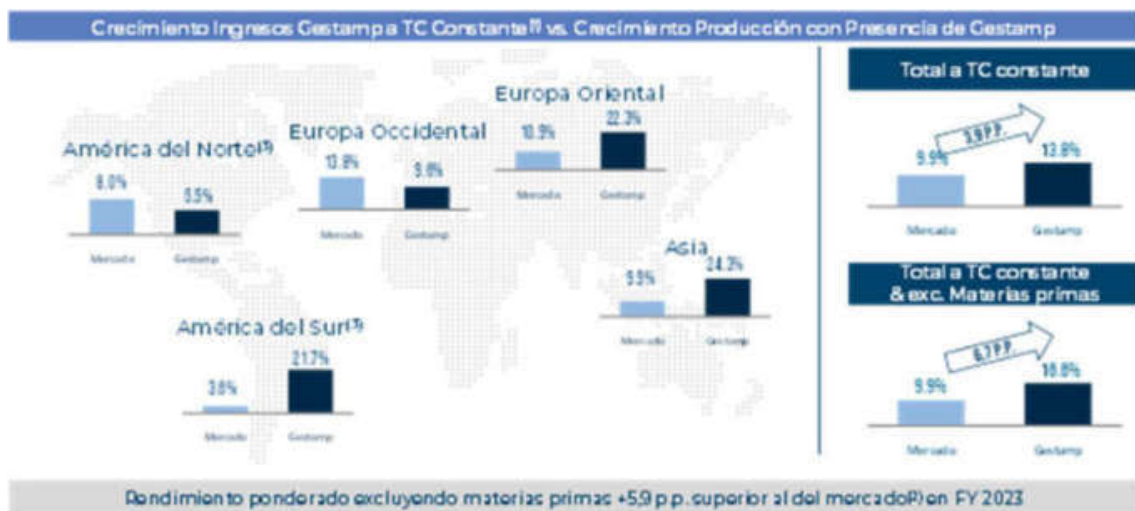
Durante 2023, Europa Occidental y Europa del Este fueron las dos regiones que mostraron un mayor crecimiento de la producción (+14,1% y +11,3%, respectivamente), seguidas de Asia con un crecimiento del +10,3%, América del Norte (NAFTA) creciendo al +8,3% y América del Sur (Mercosur) al +3,6%.

Según los datos de S&P Global Mobility a febrero de 2024, se espera que los volúmenes de producción mundial de vehículos ligeros en 2024 crezcan ligeramente un +0.1% frente a 2023 alcanzando los 82,2 millones de unidades en los países dentro de la huella de producción de Gestamp. Por regiones, S&P Global Mobility espera que los volúmenes de producción crezcan en 2024 en NAFTA (+2,4%) y Asia (+0,1%), mientras que en Mercosur (-1,2%), Europa del Este (-1,2%) y Europa Occidental (-2,4%) se esperan caídas de volúmenes.

Además, desde después del verano de 2023, S&P Global Mobility ha revisado ligeramente a la baja sus estimaciones de penetración del vehículo eléctrico (VE) (en enero de 2024, S&P Global Mobility espera que se produzcan 26,3 millones de vehículos eléctricos en 2025, con una penetración de mercado del 29%, frente a los 26,8 millones de unidades previstas para 2025 en mayo de 2023) y el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico parece ahora más en forma de diente de sierra. Sin embargo, los fundamentos de la industria automovilística a medio plazo siguen centrados en la tendencia a la electrificación, ya que el mundo sigue avanzando hacia una movilidad sostenible. China, Europa y Norteamérica siguen siendo los principales promotores de esta tendencia del VE, con unas tasas de penetración del VE que se espera alcancen el 65%, 54% y 35%, respectivamente, en 2027. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes

con un posicionamiento de liderazgo en esta transición al VE a través de su enfoque en Tecnología e Innovación y su propuesta de valor única.

Crecimiento del mercado FY 2023 VS. FY 2022



(1) Se utiliza el crecimiento orgánico de Gestamp a tipo de cambio constante para la comparativa con los volúmenes de producción. El crecimiento del volumen de producción se basa en mercados en los que Gestamp cuenta con plantas productivas (datos de IHS en febrero de 2024). Europa Occidental incluye Marruecos en línea con el reporting

(2) Rendimiento del mercado y Gestamp ponderado con mix geográfico de FY 2022 (a tipo de cambio constante y excluyendo materias primas)

(3) América del Norte corresponde a NAFTA / América del Sur corresponde a Mercosur

Resumen de los Datos Financieros

El ejercicio 2023 se caracterizó por un fuerte crecimiento de los volúmenes de producción de automóviles, con fuertes revisiones durante el año impulsadas principalmente por Asia, en un contexto de descenso de las aún elevadas tasas de inflación y de las estrictas políticas monetarias aplicadas por los bancos centrales. Los ingresos aumentaron un +14,4% en 2023, alcanzando los 12.273,7 millones de euros, lo que supone un incremento del +19,5% a tipo de cambio constante. Considerando el crecimiento orgánico (excluyendo Gescrap) a tipo de cambio constante y excluyendo el impacto de las materias primas de 1.107,4 millones de euros, el Grupo ha alcanzado un rendimiento superior al del mercado de 6,4 puntos porcentuales (comparado con el crecimiento del volumen de producción del mercado en la huella de producción de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2024 de +10,2%). En términos de rentabilidad, el EBITDA en 2023 alcanzó los 1.371,2 millones de euros, incluida la contribución de Gescrap, con un crecimiento del +13,4% en comparación con 2022. El margen EBITDA del negocio de automóviles (excluyendo Gescrap y el impacto de las materias primas) se situó en el 12,6% en 2023, consolidando las mejoras de rentabilidad implementadas desde 2020. El beneficio neto del periodo alcanzó 280,7 millones de euros, frente a los 260,0 millones de euros registrados en 2022.

En el ejercicio 2023 el capex de Gestamp aumentó en 151,1 millones de euros (incluyendo NIIF 16), es decir, un +18,9% hasta alcanzar los 949,7 millones de euros frente a 798,5 millones de euros en 2022.

El capex total incluye principalmente inversiones en crecimiento, recurrentes y en inmovilizado intangible. Las inversiones en crecimiento se destinan principalmente a inversiones en nuevas

plantas (*greenfields*), expansiones de plantas y nuevos productos/tecnologías para clientes. Las inversiones recurrentes se dedican en su mayor parte a inversiones para reemplazar programas ya existentes y el adecuado mantenimiento del equipamiento productivo. Por último, las inversiones en inmovilizado intangible incluyen entre otros conceptos la activación de una parte de los gastos de I+D.

La Deuda financiera neta de Gestamp a finales de 2023 alcanzó los 2.058,0 millones de euros, lo que implica una ratio de apalancamiento del 1,50x (Deuda financiera neta / EBITDA).

A continuación, se detallan las principales métricas en 2023 en comparación con 2022:

Millones de Euros	2022	2023	% Variación
Ventas	10.726,4	12.273,7	14,4%
EBITDA	1.209,5	1.371,2	13,4%
EBIT	539,7	680,4	26,1%
Resultado antes de impuestos	391,5	414,2	5,8%
Resultado atribuible	260,0	280,7	8,0%
Patrimonio neto	2.757,9	2.861,4	3,8%
Deuda financiera neta	2.145,2	2.058,0	-4,1%
Inversiones en inmovilizado	798,5	949,7	18,9%

En 2023, Gestamp ha cumplido todos los objetivos guiados al mercado: i) crecimiento de doble dígito de los ingresos reportados con un rendimiento superior de un dígito alto de +6,4 p.p. al crecimiento de los volúmenes de producción de automóviles, ii) crecimiento de dos dígitos del EBITDA declarado con un margen de EBITDA para el negocio de automóviles del 12,6% excluyendo materias primas, dentro del rango guiado del 12,5%-13,0%, iii) capex del 7,7% de los ingresos declarados y del 7,4% sobre los ingresos a tipos de cambio constantes y iv) una generación de flujo de caja libre de 207 millones de euros.

Cifra de Negocio por Producto

La cifra de negocios aumentó en el periodo hasta 12.273,7 millones de euros, de los cuales Carrocería (Body-in-White) y Chasis representaron 10.020,0 millones de euros, Mecanismos representaron 1.188,6 millones de euros, Tooling y Otros representaron 439,1 millones de euros y, por último, la actividad del Gescrap representaron 626,0 millones de euros en 2023.

Cifra de Negocio y EBITDA por Segmento Geográfico

Cifra de negocio – Millones de Euros	2022	2023	% Variación
Europa Occidental	4.278,2	4.671,4	9,2%
Europa Oriental	1.597,4	1.713,1	7,2%
América del Norte (NAFTA)	2.325,6	2.472,0	6,3%
América del Sur (Mercosur)	865,8	899,3	3,9%
Asia	1.642,0	1.891,9	15,2%
Gescrap	17,6	626,0	n.s.
Total	10.726,4	12.273,7	14,4%

EBITDA – Millones de Euros	2022	2023	% Variación
Europa Occidental	457,6	539,9	18,0%
Europa Oriental	232,3	248,3	6,9%
América del Norte (NAFTA)	196,0	165,7	-15,4%
América del Sur (Mercosur)	105,2	105,0	-0,2%
Asia	216,3	265,8	22,9%
Gescrap	2,0	46,4	n.s.
Total	1.209,5	1.371,2	13,4%

Europa Occidental

Los ingresos en 2023 aumentaron en 393,1 millones de euros, o un +9,2% (+9,6% a tipo de cambio constante), hasta los 4.671,4 millones de euros desde los 4.278,2 millones de 2022.

El EBITDA en 2023 experimentó un aumento de 82,3 millones de euros, o +18,0%, hasta 539,9 millones de euros desde 457,6 millones de euros en 2022. El margen de EBITDA en la región ha mejorado hasta el 11,6% en 2023 desde el 10,7% en 2022.

Europa Oriental

Durante 2023, los ingresos aumentaron en 115,7 millones de euros, o un +7,2% (+22,3% a tipo de cambio constante), hasta los 1.713,1 millones de euros, frente a los 1.597,4 millones del año anterior. La región experimentó vientos en contra por el tipo de cambio, principalmente en Turquía, lo que afectó negativamente a nuestros resultados.

El EBITDA durante 2023 aumentó en 16,0 millones, o un +6,9%, hasta 248,3 millones de euros desde 232,3 millones de euros en 2022. Como resultado, el margen de EBITDA en la región se situó en el 14,5% en 2023, estable respecto al año anterior.

América del Norte (NAFTA)

Durante 2023, los ingresos aumentaron en 146,4 millones de euros, o un +6,3% (+5,5% a tipo de cambio constante), hasta los 2.472,0 millones de euros desde los 2.325,6 millones de 2022.

El EBITDA en 2022 disminuyó en -30,2 millones de euros, o un -15,4%, hasta 165,7 millones de euros desde 196,0 millones de euros durante el año 2022. El margen de EBITDA alcanzó el 6,7% en el ejercicio.

América del Sur (Mercosur)

Los ingresos en 2023 aumentaron en 33,6 millones de euros, o un +3,9% (+21,7% a tipo de cambio constante), hasta 899,3 millones de euros desde 865,8 millones de euros en 2022. Los efectos del tipo de cambio en Argentina han afectado negativamente a nuestros resultados.

Durante 2023, el EBITDA disminuyó ligeramente en -0,2 millones de euros, o -0,2%, hasta 105,0 millones de euros desde 105,2 millones de euros en 2022. El margen de EBITDA en 2023 alcanzó un 11,7%.

Asia

Los ingresos en 2023 aumentaron en 250,0 millones de euros, es decir, un +15,2% (+24,3% a tipo de cambio constante), hasta 1.891,9 millones de euros, frente a 1.642,0 millones de euros en 2022. Esta región ha mostrado el mejor comportamiento del año, debido principalmente a la evolución positiva de China.

El EBITDA durante 2023 aumentó en 49,4 millones de euros, o un +22,9%, hasta los 265,8 millones de euros desde los 216,3 millones de 2022. El margen de EBITDA mejoró hasta el 14,0% desde el 13,2% de 2022.

Gescrap

Para el año 2023, Gescrap alcanzó unos ingresos de 626,0 millones de euros y un EBITDA de 46,4 millones de euros, con un margen de EBITDA del 7,4%. Gescrap fue adquirida en diciembre de 2022, contribuyendo a los resultados de Gestamp 2022 solo durante un mes con 17,6 millones de euros de ingresos y 2,0 millones de euros de EBITDA.

Deuda y Liquidez

A 31 de diciembre de 2023 la Deuda financiera neta ascendía a 2.058,0 millones de euros, resultando en un ratio de apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) de 1,50x.

Millones de Euros	2022	2023
Deudas financieras no corrientes	2.681,1	2.694,6
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	2.252,1	2.257,9
Arrendamiento financiero	395,5	368,7
Deudas con partes relacionadas	17,9	16,4
Otros recursos ajenos	15,6	51,6
Deudas financieras corrientes	1.263,8	689,8
Deudas con entidades de crédito	576,9	311,9
Arrendamiento financiero	87,1	79,3
Deudas con partes relacionadas	111,1	2,5
Otros recursos ajenos	488,7	296,1
Deuda bruta	3.944,9	3.384,5
Deuda Financiera Neta	2.145,2	2.058,0
EBITDA	1.209,5	1.371,2
Ratio de apalancamiento (<i>Deuda Financiera Neta / EBITDA</i>)	1,77x	1,50x
Ratio de apalancamiento (excluyendo NIIF 16)	1,53x	1,29x

El endeudamiento con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo se compone principalmente de 397 millones de euros de bonos senior garantizados emitidos en 2018 y con vencimiento en 2026, 83 millones de euros de bonos senior (bono *Schuldschein*) emitidos en 2019, 1.185 millones de euros de un préstamo senior garantizado firmado el 8 de mayo de 2023, de 200 millones de euros de deuda con el Banco Europeo de Inversiones, de 100 millones de euros de deuda con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y 730 millones de euros de principal agregado en otras financiaciones bilaterales.

Millones de Euros	2022	2023
Efectivo y otros medios líquidos	1.695,1	1.176,8
Inversiones financieras corrientes	104,6	149,7
<i>Revolving credit facilities</i>	325,0	500,0
Límites de líneas de crédito no dispuestos a c/p	372,9	347,6
Límites de líneas de crédito no dispuestos a l/p	91,4	90,3
Total	2.589,0	2.264,3

La fuente principal de liquidez es el flujo de caja operativo. El flujo de efectivo neto de actividades operativas ascendió a 1.163,1 millones de euros en 2023. Adicionalmente, Gestamp cuenta con un *Revolving Credit Facility* de 500 millones de euros con vencimiento en 2028 que no está dispuesto a 31 de diciembre de 2023, así como 147,5 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento superior a 12 meses que a 31 de diciembre de 2023 se encontraban dispuestas en 57,2 millones de euros y 391,6 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento inferior a 12 meses, de los cuales 44,0 millones de euros han sido dispuestas a 31 de diciembre de 2023. Estas líneas de crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

Evolución Previsible del Grupo

Tras un destacado 2023 de fuertes volúmenes de producción de automóviles en un contexto de inflación extraordinariamente elevada e inestabilidad geopolítica, 2024 se presenta como un año de transición para el sector del automóvil. Se espera que persista la incertidumbre a nivel macroeconómico, principalmente debido a los riesgos geopolíticos (guerras entre Israel y Palestina y entre Ucrania y Rusia, junto con tensiones entre China, Taiwán y Estados Unidos, y un año electoral intenso con elecciones presidenciales en países importantes como Estados Unidos, Rusia, India y México) y una presión inflacionista elevada durante más tiempo. Más concretamente para el mercado automovilístico, se espera que 2024 se caracterice por: i) un crecimiento limitado de la producción de automóviles, con ii) una penetración de los vehículos eléctricos aún en aumento, pero con un crecimiento en forma de diente de sierra, y iii) un descenso de los precios del acero, pero aún por encima de los niveles normalizados.

Según los datos de S&P Global Mobility a febrero de 2024, se espera que los volúmenes de producción mundial de vehículos ligeros en 2024 se mantengan crezcan un +0.1% frente a 2023 alcanzando los 82,2 millones de unidades en los países dentro de la huella de producción de Gestamp. Por regiones, S&P Global Mobility espera que los volúmenes de producción crezcan en 2024 en NAFTA (+2,4%) y Asia (+0,1%), mientras que en Mercosur (-1,2%), Europa del Este (-1,2%) y Europa Occidental (-2,4%) se esperan caídas de volúmenes.

En cuanto a las operaciones de Gestamp, el principal objetivo del Grupo para 2024 será preservar su perfil de crecimiento: i) mitigando la potencial volatilidad del VE, ii) utilizando nuestras capacidades tecnológicas y de innovación para estar a la vanguardia, y iii) aplicando una estrategia disciplinada de capex para capturar el crecimiento futuro; así como garantizar la rentabilidad de la empresa: i) aplicando más mejoras de eficiencia, ii) reforzando su flexibilidad para mitigar la potencial volatilidad y iii) centrándose en el plan de reestructuración de la región de NAFTA.

En este contexto, el Grupo está decidido a seguir reforzando su posicionamiento financiero y estratégico. Para 2024, Gestamp espera que los ingresos del negocio de automoción superen el crecimiento de los volúmenes de producción del mercado en el rango de un dígito bajo con un margen de EBITDA reportado plano en comparación con 2023. En cuanto a Gescrap, el Grupo prevé para 2024 unos ingresos y un EBITDA similares a los de 2023. En cuanto a los objetivos de flujo de caja libre y apalancamiento, Gestamp espera generar flujo de caja libre positivo (definido como reducción de Deuda Neta excluyendo adquisiciones y dividendos) en el rango de los 200 millones de euros y un ratio de deuda neta sobre EBITDA de 1,0-1,5x. Gestamp está firmemente comprometida con el cumplimiento de estas previsiones.

El 20 de junio de 2023 Gestamp celebró su segundo *Capital Markets Day* en el que presentó su estrategia a largo plazo para el Plan 2022-27 explicando su posicionamiento como Partner Supplier para sus clientes hacia una movilidad más sostenible. El Plan Estratégico de Gestamp se basa en siete pilares clave, que son: i) ambición de crecimiento, a medida que los volúmenes de producción del mercado se recuperan con el aumento de la penetración de los vehículos eléctricos y de los niveles de externalización; ii) ser un socio de confianza tanto para los clientes tradicionales como para los nuevos; iii) utilizar sus capacidades tecnológicas y de innovación para ser diferencial; iv) seguir mejorando la excelencia operativa, para v) crecer de forma rentable; vi) mantener un perfil de balance disciplinado; y vii) liderar la economía circular en el sector de la automoción apoyado en su última adquisición, Gescrap.

Durante el *Capital Markets Day*, el Grupo presentó sus objetivos financieros para 2027, que incluyen: i) unos ingresos superiores a los del mercado en un dígito medio durante el periodo, con unas ventas relacionadas con vehículo eléctrico que alcancen más del 50% de las ventas totales de piezas en 2027; ii) un aumento de 150-190 puntos básicos en el margen EBITDA; iii) un ratio de deuda neta sobre EBITDA que se sitúe en el rango de 1,0-1,5x durante todo el periodo; iv) una mejora del ROCE de 350 puntos básicos; y v) el mantenimiento de la actual política de dividendos basada en un 30% del beneficio neto anual.

Estrategia Fiscal

Gestamp basa su [estrategia fiscal](#) en la normativa fiscal nacional e internacional vigente, consciente de la importancia y necesidad de su contribución a las finanzas públicas de los distintos territorios en los que opera. Dicha estrategia se considera un área de especial trascendencia ya que ha de estar perfectamente alineada con los principios básicos de su estrategia de negocio, pero, al mismo tiempo, constituye una parte esencial de las preocupaciones del Grupo en el marco de su política de sostenibilidad.

La **Política Fiscal** gira en torno a cuatro pilares básicos:

- Responsabilidad en las decisiones y actuaciones en materia fiscal.
- Contribución con el pago de impuestos allí donde se lleve a cabo actividad. El objetivo de Gestamp nunca es la deslocalización de actividades o resultados hacia determinadas jurisdicciones bajo una motivación puramente fiscal.

- Transparencia en toda la información que Gestamp facilita a accionistas, al mercado y a los distintos grupos de interés con los que se relaciona y esta información, además es accesible, clara y veraz.
- Cooperación con las distintas administraciones públicas de los países donde Gestamp tiene presencia industrial y siempre conforme a unos valores sólidos de profesionalidad, colaboración, buena fe, confianza recíproca y respeto mutuo.

En Gestamp los asuntos fiscales se gestionan de manera ordenada y profesionalizada para garantizar así tanto el debido y puntual cumplimiento de todas las obligaciones fiscales como la gestión eficaz de los riesgos de naturaleza tributaria.

A tal fin, Gestamp, por un lado, dispone de una organización adecuada, experta, integrada y con competencia técnica suficiente tanto a nivel corporativo como divisional y local lo que permite gestionar y asegurar el debido cumplimiento de sus políticas fiscales y, por otro lado, se aplican los procedimientos, sistemas y controles internos que resultan más eficaces para garantizar que la función fiscal se desarrolla adecuadamente.

Los órganos de Gestamp competentes y responsables en el ámbito fiscal son el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, los Comités de Riesgos, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal y la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

En particular, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal es la responsable de preservar y desarrollar todos los principios y valores de Gestamp en materia tributaria y de controlar su cumplimiento, definiendo y estableciendo los mecanismos de control que resulten necesarios. Asimismo, suministra información sobre los riesgos fiscales y sobre la gestión de los mismos a la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Ésta, a su vez, lleva a cabo un seguimiento y monitorización continuos de tales riesgos fiscales, los incluye en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos del grupo e informa de los mismos a la Comisión de Auditoría.

Información por país de pagos por impuesto de sociedades, resultado antes de impuestos y subvenciones

	Pagos IS		Rdo. antes de impuestos		Subv. Capital		Subv. Explotación	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
EUROPA OCCIDENTAL								
España	-19,8	-16,6	134,7	211,0	2,7	3,7	7,4	9,3
Alemania	-2,7	-2,8	22,2	35,4	0,4	0,1	0,6	1,1
Reino Unido	0,5	1,2	-36,1	-12,4	0,0	0,0	0,6	0,5
Francia	-0,7	-5,6	32,0	23,9	0,2	0,2	0,3	1,4
Portugal	-1,8	-4,8	20,9	26,1	0,9	0,8	0,4	0,1
Suecia	0,0	-0,2	34,9	64,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	0,1	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Marruecos	0,0	0,0	1,6	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Italia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
EUROPA ORIENTAL								
Turquía	-0,9	-6,0	67,1	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rusia	-0,9	-1,7	-18,8	8,8	0,0	0,0	0,1	0,0
República Checa	-1,0	-0,6	4,3	-10,8	0,0	0,0	0,1	0,1
Polonia	-4,6	0,2	42,6	43,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Hungría	0,0	-0,2	6,0	-4,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	-3,6	-3,2	27,2	15,2	0,5	0,0	0,0	0,0
Rumanía	-0,3	0,0	5,6	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Bulgaria	0,0	0,0	1,7	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lituania		0,0		0,0		0,0		0,0
AMERICA SUR								
Brasil	-8,5	-10,6	41,0	53,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Argentina	0,0	-0,3	-4,8	-2,1	0,0	0,0	0,0	0,0
AMERICA NORTE								
Estados Unidos	0,0	-2,8	-61,5	-152,6	0,0	0,0	0,9	7,0
México	-13,2	-15,2	-3,5	18,7	0,1	0,1	0,0	0,0
ASIA								
China	-10,4	-13,8	76,5	117,6	0,0	1,6	6,3	6,1
India	-4,06	-2,6	19,4	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Corea del Sur	-2,2	-1,8	11,8	10,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Japón	-0,1	0,0	-2,8	-0,8	0,8	0,7	0,0	0,0
Tailandia	-0,2	-0,3	1,5	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Taiwan	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Samoa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La Compañía en el Mercado de Capitales

Evolución Bursátil

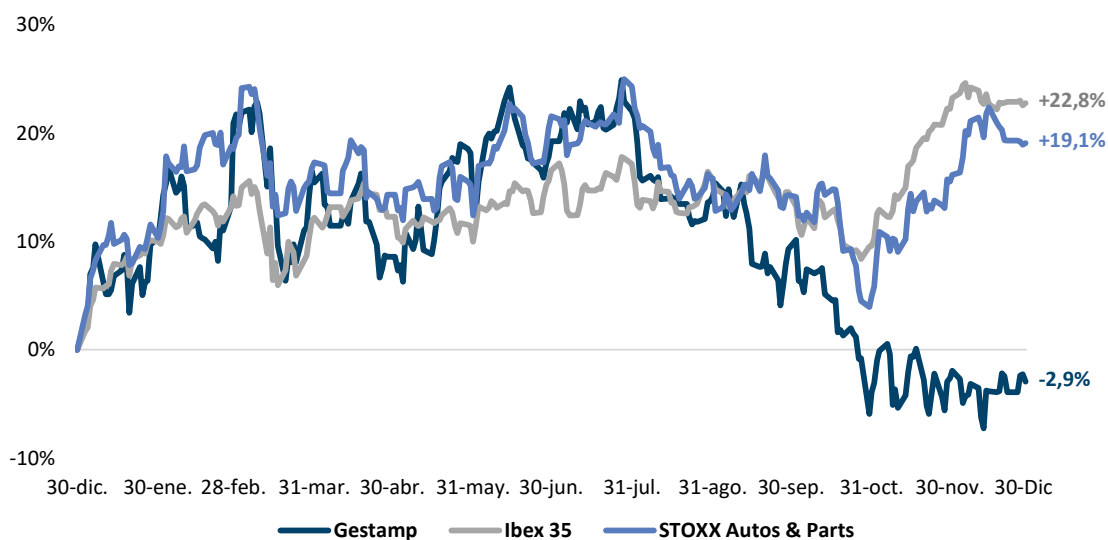
El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker "GEST". La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60 euros por acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2023, el 74,173% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 61,648% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. Además, a 31 de diciembre de 2023 Gestamp poseía acciones propias por valor del 0,418% del capital social. El capital flotante total de Gestamp era de 25,408% a 31 de diciembre de 2023 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2023:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -2,9% desde el 31 de diciembre de 2022, situando su capitalización bursátil en los 2.019 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2023 fue de 83,6 millones de acciones, o 330,9 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 27 de julio de 2023 (4,51 euros) y su nivel mínimo el 13 de diciembre de 2023 (3,35 euros). Durante 2023, el precio medio de la acción se situó en 3,99 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2023 y 2022:

(€)	2022	2023
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	3,61	3,51
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.080	2.019
Precio Máximo	4,67	4,51
Fecha del Precio Máximo	06/01/2022	27/07/2023
Precio Mínimo	2,82	3,35
Fecha del Precio Mínimo	08/03/2022	13/12/2023
Precio medio	3,50	3,99
Volumen total (en acciones)	127.909.369	83.637.158
Volumen diario medio negociado (en acciones)	497.702	326.708
Volumen total (en millones)	439,96	330,86
Volumen medio negociado (en miles)	1.711,90	1.292,42

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2023. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

Operaciones con Acciones Propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó establecer un Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad Dominante de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp Automoción, S.A., beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo siendo el importe monetario máximo asignado de 15 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.000.000.

El periodo durante el cual se autoriza el Programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de los 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan el 0,55% del capital social de la Sociedad Dominante (0,08% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 3.169.656 acciones (460.513 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 3,765 euros por acción (3,483 euros por acción a 31 de diciembre de 2022).

Los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603
Aumentos/Compras	5.962.440	23.337
Disminuciones/Ventas	(3.253.297)	(13.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.169.656	11.934

El precio de venta de las acciones propias durante el año 2023 detallado en el cuadro anterior ascendió a 13.502 miles de euros (27.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), generando un resultado positivo de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 17.2).

Bonos y Calificación Crediticia

En mayo de 2013, el Grupo completó la emisión de bonos a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., perteneciente al segmento de Europa Occidental. Esta emisión se llevó a cabo por medio de dos tramos, uno de 500 millones de euros a un interés de 5,875% y un segundo de 350 millones de dólares a un interés anual de 5,625%.

El 4 de mayo de 2016, el Grupo emitió un bono, a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., de 500 millones de euros a un interés anual de 3,5%. Este bono se usó para refinanciar completamente el bono en euros emitido en mayo de 2013 y su interés acumulado. El bono emitido en dólares en 2013 y su interés acumulado fue refinanciado completamente el 17 de junio de 2016 con el tramo A2 del préstamo sindicado concedido el 20 de mayo de 2016. El vencimiento del bono es el 15 de mayo de 2023. El 25 de mayo de 2021, el Grupo amortizó anticipadamente a la par el bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2023.

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad Dominante (Gestamp Automoción S.A.), por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento de este bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era "BB / Perspectiva Estable" por Standard & Poor's y "Ba3 / Perspectiva Positiva" por Moody's. El 11 de abril de 2023, Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de Gestamp de "BB-" a "BB", confirmando su perspectiva "Estable". El 31 de julio de 2023, Moody's confirmó la calificación crediticia en "Ba3", pero mejoró su perspectiva de "Estable" a "Positiva".

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023

Política de Dividendo

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de enero y febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2024 con cargo a los resultados financieros de 2023. El pago tuvo lugar el 10 de enero de 2024 por un importe bruto de 0,07 euros por acción.

Otra Información Relevante

Periodo Medio de Pago a Proveedores

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España:

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores	42 días

Total pagos realizados	4.597 millones de euros

Total pagos pendientes	698 millones de euros

Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores	43 días

Total pagos realizados	3.393 millones de euros

Total pagos pendientes	618 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2023 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es de 1.083.610 miles de euros (673.169 miles de euros en 2022) correspondientes a 62.251 facturas (42.027 facturas en 2022).

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2023 y 2022, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2023 y 2022 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias

ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay importes pendientes de pago a proveedores radicados en territorio español que excedan el plazo legal de pago.

Hechos posteriores

No existen hechos posteriores significativos al 31 de diciembre de 2023.

3. PERSPECTIVA ESG

3.1 ESG en Gestamp

3.2 Estrategia ESG

3.3 Calificaciones bajo criterios ESG

3.1 ESG en Gestamp

La sostenibilidad en Gestamp constituye uno de sus ejes estratégicos desde sus inicios como empresa, a través de su compromiso de diseñar y fabricar piezas para hacer vehículos cada vez más seguros para las personas y más eficientes que contribuyan a la reducción de emisiones de CO₂ a lo largo de su vida útil.

Además, Gestamp identifica de forma activa sus principales impactos en el entorno, así como los riesgos y oportunidades vinculados. Con este punto de partida establece políticas, sistemas de gestión y procedimientos que permiten maximizar los impactos positivos y reducir los negativos que pudiera ocasionar su actividad productiva; minimizando su exposición al riesgo y capturando las oportunidades que se le presentan.

Creación de valor para los Grupos de Interés

Gestamp busca crear valor a largo plazo entre sus grupos de interés poniendo especial atención en su interacción con la sociedad y el medioambiente, buscando la generación de vínculos y priorizando el desarrollo de canales de diálogo y comunicación directos para fomentar un espacio colaborativo donde la transmisión de inquietudes sea posible.

Grupos de interés	Canales de Comunicación ¹	Indicadores de creación de valor	Capítulos relacionados
Empleados	Intranet corporativa, boletines internos, buzones de sugerencias, canal de denuncias, herramienta de valoración del desempeño, contacto directo con RRHH en centros de trabajo, redes sociales.	44.262 empleados 95 nacionalidades 28 h de formación por empleado 21,5% de mujeres en mandos medios 7,9% brecha salarial 1.810,71 M€ en gastos de personal sociales.	• Capítulo de Talento. • Capítulo de Seguridad y Salud Laboral. • Capítulo de Contribución Social.
Clientes	Plataformas del cliente, reuniones periódicas y auditorías, co-diseños, eventos con cliente y eventos del Sector, contacto operativo diario en cada planta productiva	12.273,7 M€ de cifra de negocio 13 centros de I+D 69,93 M€ de inversión en innovación 1.300 patentes, modelos de utilidad y solicitudes de los mismos.	• Capítulo de Excelencia Operacional. • Capítulo de Camino a la Neutralidad.
Proveedores	Plataforma digital para proveedores, especificaciones contractuales, colaboraciones especiales, reuniones recurrentes, contacto directo local.	9.815 M€ de gasto en compras 19.555 proveedores con facturación 94% de proveedores locales	• Capítulo de Gestión de la Cadena de Suministro Responsable.
Órganos Reguladores	Acciones de lobby, eventos de asociaciones nacionales, internacionales y sectoriales.	Participación en 56 asociaciones y organismos locales e internacionales. Alineamiento con recomendaciones de CNMW sobre buen Gobierno.	• Capítulo de Contribución Social. • Capítulo de Buen Gobierno y Ética.
Comunidad financiera	Conferencias, <i>Roadshows</i> , <i>Site Visits</i> , reuniones, llamadas ad-hoc, cuestionarios, <i>Capital Markets Day</i> , participación en ratings ESG, Informes y <i>Conference Calls</i> de resultados financieros trimestrales	Taxonomía UE Elegibilidad: - 4,20% cifra negocio elegible - 18.75% cifra de Capex 949,7 M€ de Capex Calificaciones en ESG ratings por encima del sector 25% de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (respecto a año 2018) 37% energía renovable consumida	• Capítulo de Resultados Económicos. • Capítulo Perspectiva ESG. • Capítulo de Buen Gobierno y Ética. • Capítulo de Camino a la Neutralidad.
Sociedad civil y generadores de opinión	Notas de prensa y redes sociales, participación en foros, charlas y eventos del sector, acción social y voluntariado	229 iniciativas de acción social 464.827 beneficiarios 1,13 millones de € de inversión en acción social 1.565 empleados que participaron en iniciativas de voluntariado. 187 entidades colaboradoras	• Capítulo de Contribución Social.

¹ Además de estos canales específicos, Gestamp cuenta con su web corporativa: www.gestamp.com

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Gestamp, a través de sus actividades de negocio, busca maximizar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas principalmente mediante su apuesta por la industria sostenible, la economía circular, la generación de empleo y la lucha contra el cambio climático.



Para ello, siguiendo la guía para la acción empresarial en los ODS, SDG Compass², se han seleccionado los ODS prioritarios para la empresa en función de su impacto a través de toda su cadena de valor: diseño y desarrollo, fabricación, uso y fin de vida útil.

ODS	Contribución por ODS	Más información de la contribución de Gestamp a los ODS en:
	Gestamp contribuye al diseño y desarrollo de componentes que aportan seguridad a los vehículos en caso de accidente.	• Capítulo Excelencia Operacional.
	Gestamp impulsa el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el consumo eficiente de los recursos naturales. Además, asegura el respeto por los derechos humanos y el trabajo decente, seguro y sin riesgos para las personas que trabajan en la empresa.	• Capítulo de Seguridad y Salud Laboral. • Capítulo de Excelencia Operacional. • Capítulo Buen Gobierno y Ética.
	Gestamp trabaja para hacer más sostenible e inclusiva la industria de automoción mediante su contribución al desarrollo tecnológico y la generación de empleo.	• Capítulo de Excelencia Operacional. • Capítulo de Talento.
	Gestamp contribuye a proporcionar sistemas de transporte seguros y más sostenibles.	• Capítulo de Excelencia Operacional.
	Gestamp fomenta el uso eficiente de los recursos naturales, trabaja para reducir los residuos generados y mitigar los impactos adversos en el medio ambiente durante todo el ciclo de vida de sus productos.	• Capítulo de Gestión Ambiental. • Capítulo de Circularidad.
	Gestamp lucha contra el cambio climático estableciendo medidas de mitigación y adaptación.	• Capítulo de Camino a la Neutralidad.

Más información sobre la contribución de Gestamp a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la web: <https://www.gestamp.com/Sostenibilidad/Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible>

² Elaborado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, WBCSD y GRI.

3.2 Estrategia ESG

La sostenibilidad ha sido uno de los pilares estratégicos de Gestamp desde sus inicios como empresa. A través del diseño, desarrollo y fabricación de piezas para vehículos, Gestamp mantiene su compromiso de contribuir a la producción de automóviles cada vez más seguros, garantizando la protección de pasajeros y peatones, y más ligeros, reduciendo así las emisiones de CO₂ durante la vida útil del vehículo.

La sostenibilidad en Gestamp busca crear valor a largo plazo para fortalecer la estrategia de crecimiento y crear una ventaja competitiva para todos los grupos de interés.

Desde su visión a largo plazo, Gestamp refuerza su responsabilidad con sus grupos de interés impulsando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en todas sus operaciones, constituyendo una ventaja competitiva esencial para reforzar así su posición como referente en el sector.

Análisis de Doble Materialidad

En 2023, Gestamp ha realizado un análisis de Doble Materialidad con el asesoramiento de una consultora externa tomando en consideración los estándares GRI, la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad corporativa (CSRD) y los estándares desarrollados por EFRAG para la presentación de informes (ESRS).

El objetivo principal de este análisis es el de identificar y evaluar los principales impactos positivos y negativos de la compañía en el medioambiente y la sociedad (materialidad de impacto) y los riesgos y oportunidades vinculados que pueden afectar a la compañía (materialidad financiera) y sobre los cuales definir su modelo de gestión, estrategia y plan de acción.

Para ello, se ha llevado a cabo una metodología (ver Anexo: Metodología de Doble Materialidad) en la que, gracias a una valoración cualitativa de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), se han identificado y valorado, mediante una metodología *bottom-up*, primero los subtemas y, por último, los temas ESG más relevantes para la compañía. Dando como resultado la matriz de materialidad de la compañía:



De esta forma, se identifican **8 temas** considerados como materiales bien sea por materialidad financiera o materialidad de impacto:

Temas Materiales	Definición	Subtemas	ODS
Plantilla Propia	Gestión de los trabajadores con relación laboral directa y de empleados con los que no se establece una relación laboral directa pero cuyo trabajo sí está controlado por la empresa (subcontratados).	Atracción, retención y compromiso de los empleados.	
		Libertad de asociación.	
		Diversidad e inclusión.	
		Derechos humanos en las condiciones laborales.	
Conducta Empresarial	Desarrollo de políticas, sistemas de control y medidas aplicadas por Gestamp para asegurar el correcto tratamiento de cuestiones como la ética empresarial, la cultura corporativa o la seguridad de la información.	Buen gobierno.	
		Gestión de riesgos y oportunidades.	
		Transparencia.	
		Ética, Integridad, Corrupción y Soborno.	
		Cumplimiento normativo.	
		Ciberseguridad.	
Innovación de producto y Calidad	Capacidad de la compañía para desarrollar productos que no sólo cumplan con altos estándares de excelencia, sino que además integren consideraciones ambientales y sociales a lo largo de todo su ciclo de vida.	Innovación	
		Calidad	
		Movilidad sostenible	
		Seguridad (pasiva)	
Seguridad y Salud Laboral	Prevención, mitigación y reducción de los accidentes y enfermedades laborales, así como su frecuencia y gravedad, promoviendo el bienestar de los empleados.	Seguridad y Salud Laboral.	
Cambio Climático	Medidas y estrategias que reducen el impacto de la compañía en el Cambio Climático (emisiones de GEI ³) y que desarrollan su capacidad de adaptación y respuesta a los riesgos físicos y de transición.	Estrategia Climática.	
		Eficiencia Energética.	
		Contribución a la descarbonización del transporte.	
Economía Circular	Diseño de productos más ligeros y procesos productivos que fomentan: el uso eficiente de recursos y la valorización de residuos para la fabricación de componentes con alto contenido de material reciclado.	Uso responsable de materia prima.	
		Gestión de residuos.	
		Ciclo de vida del producto.	
Cadena de suministro responsable	Desarrollo de canales de gestión y análisis de proveedores en los que se establecen criterios ESG mínimos que se deben cumplir para poder proporcionar sus servicios a Gestamp.	Cadena de suministro responsable	
		Derechos Humanos en la cadena de suministro	
Agua	Uso responsable y eficiente de los recursos hídricos en las operaciones, asegurando el tratamiento adecuado del agua y la reducción de la huella hídrica.	Gestión del agua.	

Cabe destacar que, con respecto al análisis de materialidad publicado en 2022, la metodología empleada se ha modificado radicalmente pasando de una concepción de relevancia para los

³ GEI: Gases de efecto invernadero.

grupos de interés (internos y externos) a un análisis de impacto (*visión de dentro a fuera*) y de riesgo y oportunidad (*de fuera a dentro*). De esta forma, aunque la granularidad del análisis es mayor en 2023, se han reducido el número de temas materiales de 20 a 8 (12 menos), identificando así aquello que realmente guarda especial relevancia para la compañía.

Estos asuntos se materializan en los **8 pilares estratégicos** sobre los que la compañía desarrolla su estrategia ESG, así como en ambiciosos objetivos para los próximos años.

La información relativa al desempeño de la compañía en la gestión de estos impactos, riesgos y oportunidades más relevantes para Gestamp en el ejercicio 2023, se desarrolla en los diferentes capítulos del presente informe.

Sin embargo, algunos riesgos y oportunidades identificados por el análisis, como se indica en los temas materiales a continuación, tienen un alcance más amplio:

Conducta Empresarial

	Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Incumplimiento de los requisitos de transparencia ESG que podría derivar en sanciones o pérdidas reputacionales para la empresa		
	Incumplimiento de las regulaciones ESG locales o internacionales (por ejemplo, informes, diligencia debida, legislación ambiental, taxonomía, etc.).		

Gestión de riesgos y oportunidades

	Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Ineficiencias en la gestión de riesgos derivadas de la falta de una integración adecuada de los riesgos tradicionales con los riesgos ESG.		
Oportunidades	Mejora de la estrategia ESG y definición de objetivos derivados de la gestión competente de los riesgos asociados.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
Baja	Baja
Media	Media
Alta	Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

El resto de IROs identificados se describen en los distintos capítulos del presente Informe Anual 2023.

Plan ESG 2025

Siguiendo la estrategia de ESG en la que la empresa viene trabajando desde hace años, durante 2023 Gestamp ha publicado su [Plan ESG para 2025](#), aportando una mayor nivel de detalle de las prioridades estratégicas de la compañía en materia ESG para los próximos años.

Como punto de partida en la definición del plan, Gestamp ha tomado las iniciativas de sostenibilidad que la empresa ya ha implantado y se han identificado aquellas líneas que mayor valor añadido aportan al negocio y a sus grupos de interés.

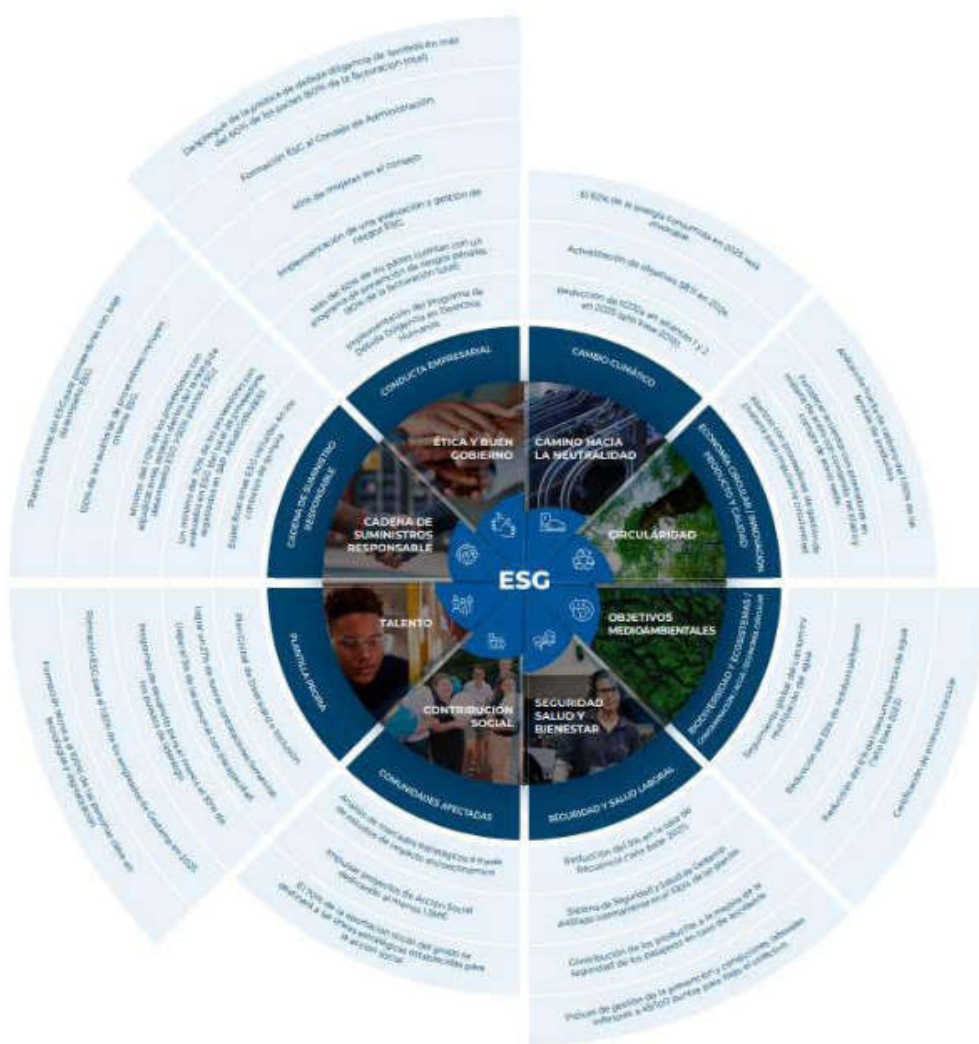
Una vez realizada esta labor interna, se han identificado y analizado las principales megatendencias y riesgos globales, los principales marcos internacionales y sectoriales de

referencia en materia de sostenibilidad, la estrategia de la compañía, los requisitos de los principales clientes, el análisis de la competencia, los requerimientos sectoriales de las agencias de rating ESG, el estudio de materialidad 2022 y se han contrastado los resultados con el estudio de doble materialidad 2023 (Ver *Análisis de Doble Materialidad*).

El plan consta de 8 áreas estratégicas sobre las que se han establecido objetivos cuantitativos e iniciativas a 2025 que afectan a todas las divisiones de negocio en todas sus áreas geográficas.



Cada una de las áreas y objetivos del plan han sido diseñados para lograr minimizar los impactos negativos de la compañía en estos ámbitos, maximizar los positivos, reducir la probabilidad de materialización de los riesgos y capturar aquellas oportunidades que se puedan presentar.



Órganos de Gobierno ESG

Desde el punto de vista organizativo y con el objeto de impulsar las políticas e iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno dentro de Gestamp durante 2023:

- se ha consolidado el reporte directo del Departamento de ESG al Presidente ejecutivo de la empresa.
- se han mantenido 3 reuniones del Comité de ESG dirigido por el Presidente ejecutivo y con representación de la alta dirección de la compañía.
- se han mantenido 7 reuniones de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración.



3.3 Calificaciones bajo criterios ESG

Gestamp participa en la evaluación de varias agencias de calificación ESG obteniendo calificaciones por encima de la media del sector y manteniendo una tendencia positiva en cuanto a resultados este 2023.

Estas calificaciones son tenidas en cuenta no sólo de forma creciente por inversores, analistas e instituciones financieras, sino también por clientes, ya que son un reflejo del desempeño de la empresa en materia ESG.



4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1 Camino a la neutralidad

4.2 Circularidad

4.3 Gestión ambiental

4.1 Camino a la neutralidad

El Cambio Climático es un reto a nivel global que precisa de un esfuerzo tanto económico como estratégico. En este sentido, es una fuente de grandes oportunidades que requieren soluciones innovadoras, inversión y nuevos compromisos a corto, medio y largo plazo.

Gestamp afronta el reto de la movilidad sostenible y la descarbonización del sector entendiendo que todos los agentes en la cadena de valor deben estar involucrados y trabajar conjuntamente estableciendo alianzas que permitan alcanzar objetivos comunes y más ambiciosos.

Como fruto del análisis de doble materialidad se han obtenido los siguientes impactos, riesgos y oportunidades ligados al tema material **Cambio Climático**:

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	-	Deterioro de la calidad del aire como consecuencia de las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles (GEI).		N/A
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos ⁴		Aumento de la exposición a fenómenos meteorológicos extremos: ciclones, huracanes, tifones, tornados, etc.		
		Un aumento de temperatura podría suponer a Gestamp un incremento de los costes de climatización, especialmente relacionados con proporcionar un entorno adecuado para la seguridad y salud de sus empleados.		
		Incremento de costes resultantes de la transición a tecnologías de bajas emisiones.		
		Variación en la disponibilidad de recursos debido al cambio climático que conduce a una disminución de la oferta y un aumento de los precios.		
Oportunidades ⁴		Ahorro de costes derivado del incremento de uso de energías renovables mediante el autoconsumo y contratos de compra de energía (PPAs).		
		Acceso a nuevos mercados de vehículos eléctricos y aumento de la demanda de servicios relacionados.		
		Mejora de la reputación de la industria y diferenciación de sus competidores a través de la incorporación de nuevos productos, más ecoeficientes y respetuosos con el medio ambiente.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
Baja	Baja
Media	Media
Alta	Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

En 2020, Gestamp validó por SBTi sus objetivos de reducción de emisiones: reducción de 30% de emisiones de alcance 1 y 2 y reducción del 22% de alcance 3 (año base 2018). Debido a los

⁴ Los riesgos y oportunidades climáticos identificados en el análisis de Doble Materialidad están vinculados a los resultados obtenidos en el análisis ROCC (ver sección “Estrategia” del presente capítulo de “Camino a la neutralidad”).

cambios regulatorios y los requisitos de clientes en 2022 Gestamp decidió aumentar el nivel de ambición respecto a la reducción de emisiones de alcance 1 y 2. Los objetivos de SBTi para los alcances 1 y 2 se actualizarán durante 2024.

Objetivos de neutralidad Climática:

- Gestamp será neutro en alcance 2 para 2030.
- Gestamp será neutro en alcance 1 y alcance 2 para 2045.
- Gestamp será neutro en alcance 1, 2 y 3 en 2050 a nivel global.



Durante 2023, Gestamp ha seguido trabajando en su estrategia de lucha contra el Cambio Climático alineada con exigencias regulatorias como el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050 y los objetivos de reducción de emisiones de sus clientes.

Para definir esta estrategia la compañía:

- cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinar liderado por la Dirección de ESG en el que participan los departamentos de Medio Ambiente, Compras, Eficiencia Energética, Comercial y Operaciones.
- analiza los objetivos y horizontes temporales de neutralidad de los fabricantes de automóviles y sus requisitos sobre reducciones de gases de efecto invernadero en los procesos productivos.
- monitoriza, para todas las plantas productivas, las fuentes de emisiones más intensivas, tanto por tipo de instalación como por tipo de combustible.
- estudia, tanto técnica como económicamente, la viabilidad del establecimiento de medidas de reducción de emisiones para los 3 alcances a través del tiempo.

Como resultado de estos esfuerzos, los compromisos de neutralidad van acompañados de una hoja de ruta de descarbonización detallada con objetivos intermedios para los alcances 1 y 2 en 2025 y 2030, bajados a nivel de centros productivos e instalaciones.

Respecto al alcance 3 Gestamp es consciente del reto que supone establecer iniciativas de reducción sobre sus emisiones fuera de su control directo. A pesar de ello, en 2023 la empresa ha continuado trabajando con sus principales proveedores y seguirá reforzando en 2024 medidas enfocadas a la reducción de estas emisiones.

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Reducción de emisiones de tCO ₂ de Alcance 1 y 2 (año base 2018)	-25%	-45%
Energía renovable utilizada	37%	62%

Financiación y cambio climático:

Gestamp, ampliando su compromiso con la sociedad y consciente de la necesidad de implementar financiaciones sostenibles, ha vinculado la refinanciación de una parte muy relevante de su deuda con entidades bancarias a objetivos concretos de descarbonización. Estos indicadores son reportados en el presente informe y verificados junto con el resto de la información no financiera.

Contribución a la descarbonización del vehículo a través de su vida útil:

Desde hace años Gestamp contribuye a la reducción de emisiones de los vehículos mediante el aligeramiento de sus piezas el cual conlleva un incremento de la eficiencia del combustible y reduce así las emisiones de CO₂. Para ello, desde el departamento de ESG, con la colaboración de departamentos como innovación, compras y comercial, se analiza la huella de carbono de los componentes y el impacto dentro del ciclo de vida del vehículo.

Adicionalmente, Gestamp ayuda a sus clientes en el desafío de la electrificación del sector y su transición hacia el vehículo eléctrico, proporcionando soluciones tecnológicas adaptadas a este entorno, las cuales incrementan tanto la autonomía como la seguridad de dichos vehículos. (Ver capítulo de innovación)

Siguiendo las recomendaciones proporcionadas por el grupo de trabajo del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), y tras la adhesión como supporters de la iniciativa en 2022, Gestamp ha realizado un ejercicio de divulgación en materia de cambio climático en sus cuatro áreas temáticas: modelo de gobierno, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.



Gestamp ha obtenido una puntuación de B en los cuestionarios de "Climate" de la iniciativa internacional *Carbon Disclosure Project Climate* (CDP).

Gobierno

Gestamp considera el cambio climático como un reto que debe tratarse al máximo nivel dentro de la compañía. Por ello, cuenta con órganos de gobierno encargados de impulsar, aprobar y dar seguimiento al análisis de riesgos y oportunidades del Cambio Climático y la estrategia de mitigación y adaptación dentro del Grupo.

- **Consejo de Administración**- responsable de la supervisión y control de la estrategia de sostenibilidad del Grupo dentro de la que se enmarca todos los asuntos relacionados con el clima.
 - o **Comisión de Sostenibilidad**- creada en el seno del Consejo de Administración y formada por miembros del mismo. Entre sus funciones está el proponer, revisar y evaluar la estrategia ESG, en la que se enmarcan los asuntos relacionados con el cambio climático y elevarla al Consejo de Administración.

En 2023 se ha presentado ante la Comisión un análisis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (ROCCs) de la compañía para su validación y se han integrado los riesgos de cambio climático dentro del mapa de riesgos corporativo de Gestamp.

- **Comité de ESG-** formado por el Presidente Ejecutivo y por miembros de la Alta Dirección del Grupo, su papel principal es la aprobación de los objetivos ESG, y dentro de los mismos los de descarbonización, previa presentación al Consejo de Administración. Además, realiza seguimiento de los diferentes planes de acción.
- **Departamento corporativo de ESG-** con dependencia directa al Presidente Ejecutivo de Gestamp desde 2022, es el departamento encargado de definir la ambición de la estrategia de descarbonización de Gestamp y asegurar que está alineada con las expectativas de clientes, reguladores, inversores y sociedad en general.
- **Grupo de trabajo de Cambio Climático-** creado en 2022 y con continuación durante 2023 con una periodicidad bimensual; formado por expertos de los departamentos de Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Operaciones, Compras y Comercial. Es un grupo de trabajo operativo liderado por la Dirección de ESG encargado de definir los objetivos y medidas de reducción de emisiones de la empresa como respuesta a los riesgos y oportunidades de cambio climático.

Debido al tamaño, la complejidad de la estructura operativa del Grupo Gestamp y la importancia de los asuntos ESG, se requieren funciones organizativas dentro del Grupo para coordinar y dirigir las actividades relacionadas con el cambio climático en todas las empresas, divisiones de negocio y regiones del Grupo.

- **Departamento corporativo de Medio Ambiente-** es la función responsable de controlar el cumplimiento de los objetivos ambientales y recoger trimestralmente de las plantas los principales indicadores tales como consumo de energía, consumo de agua, materias primas y producción de residuos; y calcular la huella de carbono de todo el Grupo.
- **Departamento de Eficiencia Energética-** es el departamento encargado de identificar e implementar medidas de ahorro energético a nivel planta. Adicionalmente, controla en tiempo real el consumo energético de las principales plantas del Grupo con una herramienta desarrollada por una empresa externa.
- **Departamento corporativo de Compras-** encargado de establecer la estrategia de compra de energía renovable, clave para la consecución de los objetivos de reducción de emisiones de alcance 2.

Estrategia

Son muchos los retos climáticos a los que se enfrenta el sector de fabricación de automóviles y componentes a raíz del Acuerdo de París: a nivel europeo los objetivos de neutralidad climática para 2050 que establece el Pacto Verde Europeo; el paquete de medidas *Fit for 55* para reducir las emisiones en al menos un 55 % a 2030; la prohibición de fabricar coches de combustión a partir de 2035; y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de distintos estados. Además, estos marcos regulatorios ponen de manifiesto la necesidad de llevarse a cabo mediante un modelo de transición justa, procurando no dejar a nadie atrás.

Adicionalmente, el cambio climático, supone un aumento de las temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos o pérdida de recursos que deben ser tenidos en cuenta por las empresas de la industria para mitigar sus impactos.

Gestamp contempla el riesgo de cambio climático dentro del Mapa de Riesgos Corporativo y desarrolla un análisis de riesgos y oportunidades específico de Cambio Climático que afecta al negocio con el fin de:

- Anticipar y adaptarse a los riesgos climáticos que afectan al negocio, así como aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer.
- Medir los impactos financieros del cambio climático de acuerdo a diferentes escenarios y posibles futuros a corto, medio y largo plazo.

Durante 2023 se ha realizado un análisis de escenarios climáticos alineado con las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Agencia Internacional de la Energía (IEA) y la Taxonomía verde europea. De esta forma, Gestamp ha identificado las **principales oportunidades** que presenta el cambio climático para la compañía y un total de **47 riesgos físicos y de transición** en diversos horizontes temporales: corto (0-5 años), medio (6-15 años) y largo plazo (16-30 años).

Sobre este resultado, Gestamp reconoce aquellos riesgos y oportunidades más relevantes para la compañía:

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Económico	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
Riesgos físicos					
Agudos	Fenómenos meteorológicos extremos (Ciclón, huracán, tifón...)	Corto plazo	Medio	Riesgo vinculado al aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos. Puede provocar problemas de suministro, imposibilidad de los empleados de acceder al lugar de trabajo, y un aumento de las dificultades asociadas a la prestación de servicios, entre otros.	Aunque la probabilidad de ocurrencia es baja, Gestamp tiene establecidos diversos planes de contingencia, acciones centrales y locales para mitigar los riesgos causados por desastres naturales, incluyendo planes de emergencia y evacuación, así como cobertura mediante seguros que incluyen catástrofes naturales.
Crónico	Variabilidad de temperatura	Corto plazo	Medio	Un aumento de temperatura podría suponer a Gestamp un incremento de los costes de climatización, especialmente relacionados con proporcionar un entorno adecuado para la seguridad y salud de sus empleados.	Se están realizando estudios sobre el comportamiento del aire en el interior de las instalaciones para destinar recursos los más eficientemente posible.
Riesgos de transición					
Mercado	Variación en la disponibilidad de recursos	Corto plazo	Alto	La variación en la disponibilidad de recursos puede tener	Gracias al aligeramiento de piezas, Gestamp ha conseguido reducir el

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Económico	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
				consecuencias en el coste de las materias primas, lo que podría provocar escasez, aumentos en los costes de los insumos debido a la reducción de la oferta o una disminución en la calidad del producto.	uso de materias primas en sus piezas y ha apostado por una estrategia de circularidad donde la reintroducción de la chatarra como materia prima secundaria se vuelve fundamental en el sistema. En este sentido, ha establecido acuerdos con proveedores para posibilitar esa disponibilidad de materiales con alto contenido reciclado, y a su vez, más sostenibles.
Tecnológico	Transición a tecnologías bajas en emisiones	Largo plazo	Alto	La transición hacia tecnologías bajas en emisiones conllevará una serie de costes asociados, especialmente en la compra de nuevos equipos o la sustitución de modelos y/o tecnologías de fabricación por alternativas menos contaminantes.	Los departamentos de I+D de Gestamp co-desarrollan con los clientes nuevas soluciones tecnológicas y de producto que reducen las emisiones durante su fabricación y durante la vida del vehículo.
	Descripción de la oportunidad	Horizonte temporal	Impacto Financiero	Descripción del impacto de la oportunidad	Gestión de la oportunidad
Oportunidades de transición					
Reducción de costes	Ahorro de costes por el uso de energía renovable	Actual	Medio	Esta oportunidad se basa en el ahorro proyectado en base a los objetivos de reducción de emisiones de Gestamp del 30% para 2030.	En 2022 Gestamp ha aprobado su estrategia de Neutralidad a 2050 (ver arriba) estableciendo, entre otras medidas, un plan de cambio de maquinaria además de una estrategia de compra de energía renovable. Adicionalmente, en 2020 validó sus objetivos de reducción de emisiones por la iniciativa SBTi.

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Económico	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
Productos y servicios	Ecodiseño y economía circular	Actual	Medio	La incorporación de nuevos productos más ecoeficientes y respetuosos con el medio ambiente puede suponer un incremento de negocio para Gestamp. Con una población cada vez más concienciada con el cambio climático, los clientes buscan productos y proveedores que cumplan con las expectativas del mercado en cuanto a su compromiso ESG.	Gestamp, gracias al desarrollo del departamento de I+D, se ha convertido en líder de las tecnologías de estampación en caliente, que junto con su experiencia en soluciones multimaterial, ofrece alternativas innovadoras con un aligeramiento de los componentes.
	Mercado de vehículos eléctricos	Actual	Medio	La oportunidad se centra en el comportamiento del cliente, atendiendo a la mayor sensibilidad al impacto que sus consumos y actividades tienen en el medio ambiente y optando por productos y servicios más sostenibles.	Gestamp ha creado una unidad de negocio exclusivamente dedicada a las baterías de vehículo eléctrico para centralizar los esfuerzos y dar respuesta a los retos y oportunidades que se presenten.

Dichos resultados servirán para definir medidas de mitigación y adaptación para los riesgos identificados.

Para información adicional acerca del desempeño de Gestamp en lo que respecta al Cambio Climático, consultar el informe 2023 sobre Climate Change en la plataforma de Carbon Disclosure Project (<https://www.cdp.net>).

Gestión del riesgo

Gestamp cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGR) cuyo objetivo es asegurar que los riesgos financieros y no financieros sean identificados, evaluados y gestionados para que no afecten negativamente en la consecución de los objetivos de la organización y su reputación.

El Mapa de Riesgos Corporativo contempla riesgos de Cambio climático, ver *Capítulo de Gestión de Riesgos*. Una vez identificados los riesgos y oportunidades climáticas, son evaluados según una serie de criterios específicos y cuyo resultado es empleado para establecer los controles.

Los riesgos climáticos que se identifican en las distintas áreas de la empresa influyen la estrategia global de Gestamp y se integran en la gestión global del riesgo, estableciendo medidas para su gestión de la siguiente manera:

- **Productos y servicios:** Gestamp cuenta con una estrategia sobre productos y servicios relacionados con el cambio climático cuando los vehículos eléctricos entraron en el mercado. Para desarrollar el despliegue de los vehículos eléctricos, Gestamp creó en 2018 una nueva unidad de negocio dedicada a vehículo eléctrico cuya misión es el desarrollo de las mejores soluciones para adaptar sus productos a las nuevas necesidades técnicas de los coches eléctricos.
- **Cadena de valor:** los procesos de la empresa relacionados con la cadena de suministro contemplan 2 líneas clave: 1) Participación en grupos de trabajo junto con los clientes para buscar proyectos que garanticen la reducción de las emisiones de CO₂ a lo largo de toda la vida útil del vehículo. 2) Colaboración con los proveedores para alinear los objetivos de reducción de alcance 3 y conseguir una cadena de suministro con menor huella climática.

Algunos ejemplos en 2023 son:

- ArcelorMittal Europe - Flat Products y Gestamp, han firmado un "acuerdo de circularidad". El acuerdo incluye diseñar e implementar conjuntamente un esquema de circularidad que fomenta el reciclaje del acero entre Gestamp y ArcelorMittal, y en última instancia, trasladar los beneficios del acuerdo a los fabricantes de automóvil.
- Tata Steel y Gestamp, han firmado un acuerdo destinado a casi duplicar el porcentaje de acero reciclado en los componentes que se suministran al sector de la automoción. La iniciativa permitirá a Gestamp trasladar a los fabricantes de vehículos los beneficios de aumentar el material reciclado, así como la reducción de la huella de carbono asociada.
- **Inversión en I+D:** Los clientes solicitan piezas más ligeras que les permitan ahorrar peso en los vehículos finales para así poder disminuir las emisiones por km. En este sentido, la misión del Área de I+D es el desarrollo de soluciones innovadoras que permitan reducir el peso de las piezas contribuyendo así a la disminución del peso total del vehículo. Este enfoque resulta en un menor consumo de combustible, y por tanto su consiguiente reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Asimismo, Gestamp apoya la homologación de nuevos materiales (bajos en emisiones, reciclados, etc.) y favorece el co-desarrollo en toda la cadena de valor para el diseño del producto que necesita la movilidad del futuro.
- **Operaciones:** En 2023 Gestamp ha definido una hoja de ruta, conforme al Plan ESG 2025, para reducir sus emisiones de alcance 1 y 2, en línea con los establecido en el Acuerdo de París y los requisitos de sus clientes. Estas medidas incluyen acciones de eficiencia energética (ver en apartado "Métricas y objetivos" del presente capítulo de "Camino a la neutralidad") para la reducción del consumo y la electrificación de sus instalaciones. En esta línea, Gestamp tiene una estrategia de suministro de energía renovable mediante tres canales:
 - Firma de acuerdos a largo plazo de suministro de energía renovable, PPAs (acuerdo de compra de energía). En 2023, en el perímetro indio, se ha firmado la extensión del PPA solar en la planta de Chennai, y se ha trabajado para que la planta de Pune tenga un PPA solar operativo en 2024. A su vez se ha finalizado la negociación de un contrato a 15 años para el suministro en las plantas de México de 49 GWh de energía eólica de la mano de empresa Elawan.
 - Compra de Certificados de Energía Renovable (EACs). En 2023, las plantas de producción del Reino Unido, la planta de Nitra en Eslovaquia y Hardtech en Suecia

han utilizado energía verde con garantías de origen, mientras que en Polonia la compañía eléctrica puso a disposición certificados verdes. Asimismo, se compraron certificados de energía renovable de parte del consumo en Alemania, República Checa, China, México y USA.

- **Autoconsumo energético.** En 2023 se han autoconsumido 25,5 GWh de energía solar fotovoltaica procedente de plantas en China, Turquía, Bulgaria, España y Portugal. Durante este año se han puesto en marcha un total 13 plantas de autoconsumo solar, 11 en España, 1 en Portugal, 1 en Bulgaria y 2 en Turquía. El despliegue en estos países finalizará el año que viene. Adicionalmente, se ha firmado un contrato con EDF para de instalación de cubiertas solares en 7 plantas de Alemania y se ha estado trabajando en acuerdos de autoconsumo solar en Francia, Reino Unido y Japón que se prevén poner en marcha el año que viene.

Métricas y objetivos

Desde 2006 la empresa realiza un seguimiento trimestral a nivel corporativo de la huella de carbono de todos los centros productivos. Cada planta reporta en una base de datos sus distintos consumos energéticos y, en base a esta información, se calcula la huella de carbono de cada uno de los centros y en global de acuerdo con los procedimientos de GHG Protocol e IPCC.

Consumos energéticos

Todos los procesos productivos de Gestamp necesitan de una fuente de energía para su funcionamiento. Por ello se hace un seguimiento exhaustivo de las distintas fuentes de energía consumidas en las instalaciones: Electricidad, Gas Natural, Gasoil y GLP.

La distribución de los consumos energéticos de manera global se divide en un 60% electricidad, un 35% gas natural y un 5% de otros combustibles.

Consumo energético por tipo de combustible (GJ)	2021	2022	2023
Electricidad	3.762.902	3.977.471	4.167.390
Gas Natural	2.604.914	2.358.550	2.388.841
GLP	282.400	335.083	338.281
Gasoil	26.342	25.985	23.153
Total consumo energético	6.676.588	6.697.089	6.917.665
Consumo de energía renovable*	347.915	1.329.133	1.735.762
% sobre el consumo total energético	5%	20%	25%

*Los datos del consumo de energía renovable se obtienen desde el departamento de compras. Esta información difiere de la proporcionada en el Plan Estratégico ESG ya que en el plan se calcula sobre el consumo eléctrico.

Evolución del ratio de intensidad energética	2021	2022	2023
Ratio de intensidad energética (Consumo energético total en GJ / 100.000 euros de valor añadido)	240	202	191

El principal consumo energético del Grupo es el eléctrico puesto que las plantas utilizan electricidad como fuente de energía tanto para la gran mayoría de procesos productivos como para el servicio de las instalaciones. El gas natural se emplea fundamentalmente para la

climatización de edificios por lo que el consumo suele tener una distribución estacional. Adicionalmente algunas plantas productivas lo emplean en algunos procesos como estampación en caliente y líneas de pintura. El resto de los combustibles se asocia mayoritariamente a la flota de carretillas en planta.

Emisiones de GEI

En los últimos años, a pesar del incremento de plantas productivas y la introducción de la estampación en caliente, tecnología más intensiva en el uso de energía, Gestamp ha conseguido reducir las emisiones de CO₂ (en términos relativos) gracias a una mejora en la gestión medioambiental y en la mejora de los procesos.

Emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO ₂ eq)	2021	2022	2023	% sobre el total de emisiones
Emisiones directas: Alcance 1	209.106	197.907	198.281	1,8%
Gas Natural	176.003	159.268	160.590	1,5%
GLP	21.913	25.776	25.992	0,2%
Gasoil	9.540	9.816	8.752	0,1%
Emisiones indirectas: Alcance 2*	356.500	297.789	295.928	2,8%
Emisiones indirectas: Alcance 3	9.674.616	8.633.929	10.232.475	95,4%
Categoría 1- Adquisición de bienes y servicios**	7.559.053	6.578.857	7.963.187	74,2%
Categoría 2 - Bienes capitales	218.778	281.975	391.885	3,7%
Categoría 3 - Actividades relacionadas con la producción de energía	158.479	156.888	159.310	1,5%
Categoría 4 - Transporte y distribución aguas arriba	136.646	161.496	187.022	1,7%
Categoría 5 - Residuos generados durante la operación	26.300	27.527	29.987	0,3%
Categoría 6 - Viajes de trabajo	11.430	16.496	18.524	0,2%
Categoría 7 - Desplazamientos casa/trabajo de los empleados	31.988	35.177	36.401	0,3%
Categoría 8 - Activos arrendados por la organización	44.147	42.493	22.990	0,2%
Categoría 9 - Transporte y distribución aguas abajo	0	0	0	0%
Categoría 10 - Procesamiento de productos vendidos	0	0	0	0%
Categoría 11 - Uso de productos vendidos por la organización	0	0	0	0%
Categoría 12 - Residuos derivados de los productos vendidos por la organización	1.445.465	1.293.325	1.383.821	12,9%
Categoría 13 - Activos arrendados a la organización	0	0	0	0%
Categoría 14 - Franquicias	0	0	0	0%
Categoría 15 - Inversiones	42.330	39.695	39.348	0,4%
TOTAL emisiones Alcance 1+2+3	10.240.222	9.129.625	10.726.684	100%

* Alcance 2 calculado de acuerdo con el market based method. Empleando el location based method serían 393.823 tCO₂.

**Categoría 1 del Alcance 3 calculada con información disponible a fecha 22/02/2024.

Los factores de emisión empleados para combustibles fósiles provienen de DEFRA. En el caso de la electricidad, se solicitan directamente al proveedor de cada planta (si no están disponibles, se toma el factor

de emisión eléctrico del país que proporciona la Agencia Internacional de la Energía). Para el Alcance 3, se combinan las fuentes DEFRA, CEDA y Sphera para consumos de aluminio y acero. Los % siempre están referidos al total de emisiones, por lo que no tienen que sumar 100 en su conjunto. En la disgregación del Alcance 1 en los distintos tipos de combustible, se tienen en cuenta solamente los combustibles principales. Existen otras fuentes de emisiones de Alcance 1 que se tienen en cuenta en el total pero no se han disgregado.

Internamente se utiliza el Índice de emisiones de CO₂ (definido como tCO₂ Alcance 1 y 2/100.000€ VA) como herramienta para valorar el desempeño a nivel de Grupo en materia de emisiones. Durante 2023, se ha conseguido una reducción de este índice gracias a la implantación de medidas de eficiencia energética y la contratación de energía de origen renovable que han permitido reducir las emisiones a pesar del mayor consumo energético asociado al aumento de actividad en el Grupo.

Evolución del Índice de emisiones de CO ₂	2021	2022	2023
Índice de emisiones de CO ₂ (Toneladas de emisiones de CO ₂ /100 euros de valor añadido)	21	15	14

Otras emisiones significativas al aire

Emisiones de SO ₂ y NO _x (Tn)	2021	2022	2023
Emisiones de SO ₂	1,9	1,97	1,84
Emisiones de NO _x	322,4	308,78	312,23

Tanto las emisiones de SO₂ como las de NO_x provienen de la combustión de Gas Natural, GLP o Diésel e irán disminuyendo progresivamente conforme el Grupo vaya dejando de consumir combustibles fósiles de acuerdo con su compromiso de reducción de emisiones.

Emisiones de COV's (Tn)	2021	2022	2023
Emisiones de COV's	210	223	241

Las emisiones de COV's son producto de la utilización de disolventes.

Eficiencia energética

Gestamp está comprometido con reducir las emisiones y el consumo en todas las plantas de producción del Grupo. En términos de eficiencia energética, en los últimos años se ha lanzado una iniciativa global para optimizar y reducir el consumo de energía y potenciar la responsabilidad medioambiental. Cada planta de producción está trabajando individualmente y junto con otras plantas para implementar medidas dirigidas a racionalizar el consumo y garantizar que todas las tecnologías y equipos trabajen del modo más eficiente desde una perspectiva energética.

El compromiso con la reducción de emisiones, la protección del medio ambiente, la optimización del rendimiento de los equipos y la excelencia operativa, impulsan esta iniciativa en el Grupo Gestamp. El proyecto de eficiencia energética busca introducir mejoras en varias áreas:

- ✓ Análisis del consumo y conocimiento del rendimiento energético de los activos e instalaciones productivos individuales
- ✓ Estudio de buenas prácticas implementadas en el Grupo
- ✓ Investigación de nuevos canales de mejora
- ✓ Intercambio del conocimiento adquirido
- ✓ Definición de metas e implicación de todos los niveles organizativos de la empresa

Para alcanzar esas metas se monitoriza el consumo instantáneo de gas y electricidad de los equipos con el fin de crear un modelo de su rendimiento. A partir de estos patrones de consumo se crean algoritmos para identificar, cuantificar y notificar las desviaciones.

Resultados alcanzados en 2023

En 2023, más de 47 plantas formaban parte de la iniciativa de eficiencia energética. En total, un 9 % de las plantas incluidas en el alcance del proyecto certificaron su sistema de gestión de la energía conforme a la norma ISO 50001. Para el resto de las plantas incluidas en la iniciativa, cabe destacar que la estrategia de eficiencia energética empleada se basa en los requisitos de las directrices de ISO 50001.

Se identificaron e implementaron medidas específicas de eficiencia energética en cada una de estas plantas a fin de optimizar el funcionamiento de los equipos y reducir su consumo de electricidad y gas natural. Además, se publicaron a nivel global documentos estándar sobre protocolos de apagado y otras buenas prácticas. Se siguieron protocolos de apagado en los activos de producción durante los periodos de inactividad, lo que dio lugar a una mejora significativa de los KPI energéticos y a una reducción del consumo de energía innecesario. En conjunto, estas medidas permitieron al Grupo alcanzar una reducción de casi 35 GWh.

Asimismo, se ha logrado un ahorro energético de 16 GWh en plantas que se encuentran fuera del alcance de la iniciativa de eficiencia energética mediante la aplicación continua de protocolos de apagado y de buenas prácticas de eficiencia energética.

Globalmente dentro del Grupo, en 2023 se consiguió un ahorro energético de 51 GWh.

Como refuerzo de la iniciativa de eficiencia energética y de la aplicación de protocolos de apagado, también se anunció globalmente a todas las divisiones el lanzamiento de un programa de auditoría de la eficiencia energética, que se puso en marcha en una planta piloto a finales de 2023. Este programa de auditoría seguirá implementándose a lo largo de 2024 a fin de identificar prácticas no estándar cuya corrección permitirá un ahorro de eficiencia energética adicional para las plantas.

En 2024, Gestamp continuará consolidando la iniciativa, alcanzando un alto grado de madurez en las plantas europeas e introduciendo mejoras en las plantas norteamericanas y asiáticas.

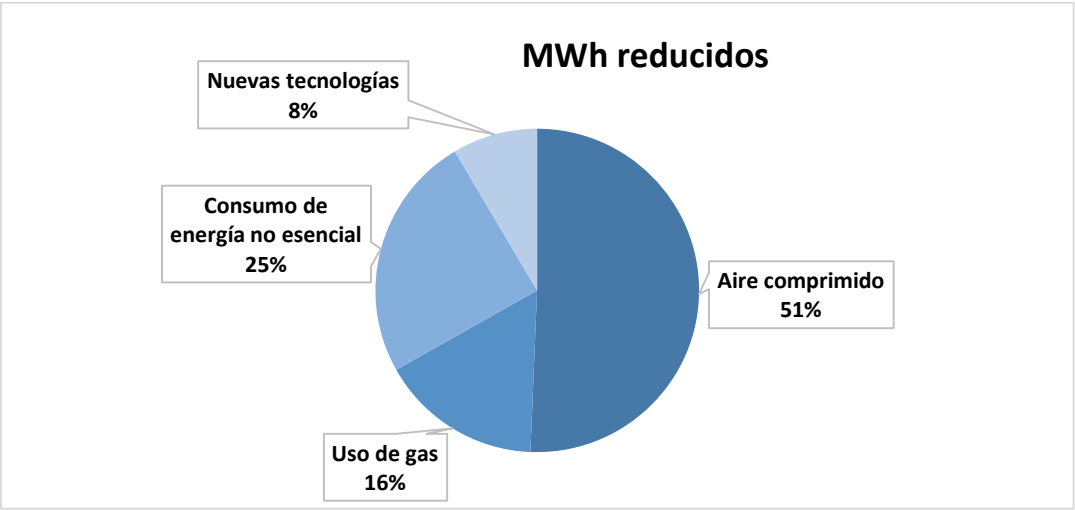
Cifras de 2023	
47 plantas implicadas	1,65 millones de € invertidos
77 medidas de mejora implementadas	Periodo de rentabilidad de la inversión: aprox. 1,5 años
Reducción de 12.646 toneladas de CO ₂	>50 % no ha requerido ninguna inversión

Las reducciones del consumo alcanzadas en 2023 se resumen en la tabla siguiente*:

Electricidad	Gas	Total
26.422 MWh	25.058 MWh	51.480 MWh

*La información proporcionada hace alusión al perímetro de las 47 plantas que forman parte de la iniciativa de eficiencia energética.

Desglose de medidas por tipo (%)



Tipos y ejemplos de medidas aplicadas.

TIPO DE MEDIDA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	NÚMERO DE MEDIDAS	MWH AHORRADOS	TON. EMISIONES DE CO ₂ EVITADAS	EJEMPLOS
Aire comprimido	23	5.161	1.155	Gestamp West Midlands (Reino Unido) ha conseguido llevar a cabo una exhaustiva auditoría de fugas de aire comprimido que ha ayudado a identificar un elevado número de fugas de aire graves. Las fugas identificadas fueron catalogadas, etiquetadas, priorizadas y reparadas periódicamente. Este proyecto ha supuesto un ahorro anual de 357 MWh en las unidades de aire comprimido.
Uso de gas	4	1.648	398	Gestamp Polska (Polonia) ha puesto en marcha un proyecto para reducir el consumo de gas mediante la instalación de ventiladores de destratificación, lo que ha mejorado la circulación del calor en la instalación. Este proyecto ha permitido apagar las calderas durante algunos periodos, lo que se ha traducido en una reducción del consumo de gas sin perjudicar la calefacción de la planta. Tras la aplicación de esta medida, el consumo de gas anual se redujo en 1.505 MWh.
Nuevas tecnologías	18	867	311	Gestamp Lapeer (Estados Unidos) ha logrado reducir su consumo de electricidad en 259 MWh a través de la sustitución de todas las bombillas ineficientes por bombillas LED eficientes. Los nuevos puntos de luz pueden gestionarse gracias a un sistema de gestión inteligente que aumenta el ahorro.
Consumo de energía innecesario	32	2.510	892	Gestamp Vigo (España) ha conseguido una reducción energética en electricidad por medio de la optimización en el ventilador de extracción dedicado a una instalación específica de soldadura. Con la instalación de un ventilador extractor eficiente, ya no hace falta encender el ventilador extractor general, dado que esta instalación funciona por sí sola como un extractor más eficiente. Gracias a esta optimización, el proyecto ha permitido ahorrar 27 MWh de energía.
Total general	77	10.186	2.757	

Expectativas del proyecto y plan para 2024

En 2024, el alcance de la iniciativa de eficiencia energética se ampliará a 53 plantas, y las reducciones en el consumo alcanzadas mediante las medidas implementadas continuarán en 2024. Además, se han definido nuevos objetivos para 2024 basados en acciones potenciales de eficiencia energética que podrían implementarse en cada planta, como puede verse en la tabla siguiente:

	Total de MWh	Emisiones evitadas
Objetivo 2024	48.950 MWh	12.025 tCO2

Resultados previstos a largo plazo

A partir de 2024 en adelante, Gestamp seguirá trabajando para optimizar el consumo en las plantas incluidas en el proyecto y determinar los niveles de consumo ideales para el equipo de producción y auxiliar. La dinámica de consumo responsable en las plantas se consolidará implementando una norma de rendimiento energético. De este modo, y mediante la supervisión del consumo de energía, las plantas serán capaces de estandarizar el rendimiento previsto, así como de evaluar y predecir desviaciones utilizando indicadores de producción energética para el equipo y la gestión de la energía.

Las buenas prácticas de eficiencia energética se están integrando y consolidando de forma transversal en las estrategias de todos los equipos del Grupo: ESG, I+D, nuevas construcciones, ampliaciones, operaciones, etc.

4.2 Circularidad

Gestamp busca desarrollar la circularidad de su modelo de negocio, potenciando el uso de su chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero bajo en emisiones, reduciendo la extracción de materias primas para la producción de acero y aluminio y promoviendo la optimización de la gestión de residuos.



Como fruto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se han identificado algunos Impactos, riesgos y oportunidades vinculados al tema material **Economía circular**:

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Reducción de la extracción de materia prima y de las emisiones de CO ₂ en la cadena de suministro como resultado del mayor reciclaje y reutilización del acero.		N/A
	+	Mejora de la calidad y vida útil del producto como resultado de componentes más duraderos, lo que lleva a una reducción en la generación de residuos.		N/A

	Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Incertidumbre derivada de la volatilidad actual de los precios del acero verde / bajo en carbono.		
	La dificultad de acceso a materia prima secundaria con suficientes garantías de calidad provoca un freno en el progresivo desarrollo de piezas con elevado contenido de materiales "verdes".		
Oportunidades	Incremento del negocio de Gestamp por la incorporación de nuevos productos más alineados con los requisitos de sostenibilidad de los clientes.		
	Diferenciación de la competencia a través de un contenido de acero/aluminio de bajas emisiones que satisface las necesidades del mercado.		
	La investigación para reducir el peso y las emisiones de los vehículos brinda la oportunidad de reducir el uso de materias primas en la fabricación de piezas.		
	La fabricación de piezas más ligeras contribuye a un aumento de la eficiencia de los vehículos y reduce el consumo de combustible.		
	Mejora de la eficiencia de los sistemas productivos a través de su digitalización y automatización (Industria 4.0).		

Leyenda

Severidad/Magnitud		Probabilidad	
	Baja		Baja
	Media		Media
	Alta		Alta
		N/A	Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

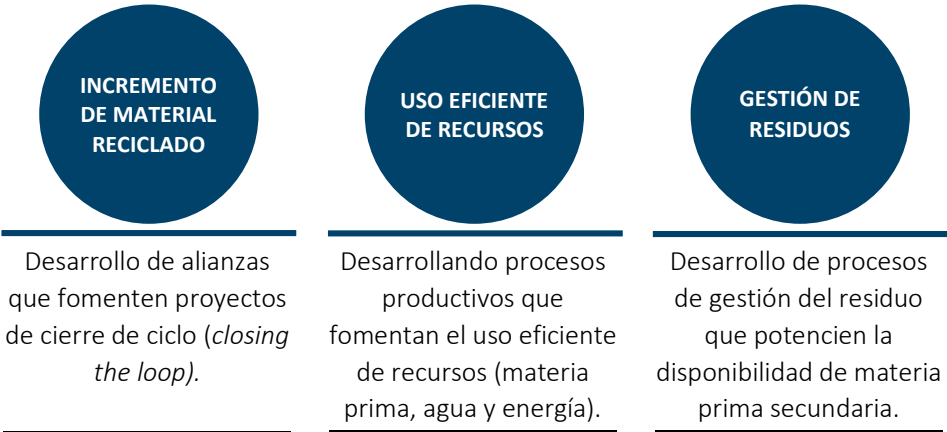
Como fruto del empeño de Gestamp en el desarrollo de la Circularidad, se han establecido unos objetivos en el Plan ESG 2025:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Fortalecer acuerdos con proveedores en materia de acero con contenido reciclado y compra de acero con bajas emisiones y alto contenido de material reciclado	Tata Steel, SSAB y ArcelorMittal.	Hecho
Alianzas con proveedores de gestión de chatarra para fomentar la circularidad.	Adquisición de Gescrap	Hecho
Análisis de la huella de carbono de familia de productos	20%	100%
Certificación AENOR de economía circular	Se ha Certificado el Modelo de Gestión de Estrategia de Economía Circular de AENOR	Certificación de economía circular de centros que representan el 80% de las ventas totales.

Estrategia de circularidad de Gestamp

Gestamp entiende la circularidad como uno de los pilares básicos de su estrategia de sostenibilidad, identificando que el consumo de materia prima constituye uno de los puntos en los que tiene mayor impacto ambiental. Buscar la generación de nuevos materiales con un alto porcentaje de contenido reciclado para mitigar este impacto se vuelve de especial relevancia.

Es por ello por lo que Gestamp identifica el alto valor de su apuesta por la economía circular y apuesta por un modelo basado en:



No obstante, Gestamp se enfrenta a importantes retos relacionados con el acero con bajas emisiones y alto contenido de material reciclado. La disponibilidad de este está directamente ligada a las estrategias de descarbonización y a las inversiones de los principales proveedores, lo que implica costes adicionales. Además, se requiere homologación para garantizar que cumplen con los estrictos requisitos técnicos y de calidad exigidos por los clientes. De manera similar, existen obstáculos en la adquisición de aluminio y otros materiales compuestos, que, aunque son empleados en menor medida por la compañía, las mismas dificultades se manifiestan en términos de disponibilidad, costes y requisitos de homologación.

Certificación AENOR: Estrategia de Economía Circular

Ante los retos que plantea la definición de prioridades en la economía circular, AENOR ha desarrollado una certificación del Modelo de Gestión de la Estrategia de Economía Circular. Este modelo proporciona a las organizaciones un marco de referencia que facilita la determinación de la relevancia de los aspectos a abordar y permite identificar su contribución a los principios internacionales de economía circular. En este sentido, Gestamp ha trabajado durante 2023 en la obtención de la certificación AENOR de Economía Circular, poniendo de manifiesto su firme compromiso con las prácticas innovadoras en este ámbito.



Implementación de la estrategia

Políticas de gestión de la circularidad

Gestamp tiene una serie de políticas corporativas con las que busca poner en marcha su estrategia de economía circular y su gestión a lo largo de toda su cadena de valor:

- **Política ESG** (aprobada el 27 de febrero de 2024): Enfocada en la creación modelos de negocio circulares en el sector de la automoción, en especial en la fabricación de componentes con un alto contenido de material reciclado, impulsado a través de la reintroducción de la chatarra como materia prima secundaria y la correcta gestión y valorización de los residuos de Gestamp.
- **Política medio ambiente:** Busca la reducción de los residuos generados en el desarrollo de nuestra actividad productiva con la implantación y mantenimiento de un modelo de economía circular.
- **Criterios ESG a proveedores:** Pretende promocionar la economía circular a través de los proveedores, instando a la reducción de la generación de residuos en origen y promoviendo su reciclado, reutilización y valorización en la medida de lo posible.

Acciones para asegurar la correcta gestión

Incremento de contenido de material reciclado: Acuerdos y alianzas

Dentro de su apuesta por la economía circular y pese a los retos descritos, durante los últimos años Gestamp ha acometido una serie de medidas e iniciativas:

- Colaboración con otros miembros del sector a través de grupos de trabajo y asociaciones como Catena-X, Sernauto y Forética, para elaborar y definir las estrategias más circulares.
- Reuniones con proveedores estratégicos para posicionarse como un actor relevante de cara a asegurarse la disponibilidad de acero con bajas emisiones y con alto contenido de material reciclado. Un ejemplo de ello son los acuerdos firmados en 2023 con [Tata Steel](#), [SSAB](#) y [ArcelorMittal](#).
- Colaboración con clientes para alinearse con sus expectativas y requerimientos.
- Homologación y validación de nuevos materiales de alto contenido de material reciclado, en un entorno colaborativo entre acerías, el cliente y Gestamp.

Ejemplo de homologación de acero con bajas emisiones y con alto contenido de material reciclado

Gestamp ha empezado a realizar en 2023 las primeras pruebas con nuevos materiales más sostenibles gracias a las alianzas forjadas con los proveedores de acero. En este sentido, se ha testeado un acero con un alto contenido de material reciclado (>75%) y producido con energía renovable a través de horno eléctrico (EAF) para la fabricación de un componente de la división de chasis. Las primeras pruebas han sido exitosas, determinando que este nuevo material no afecta al correcto desempeño de la pieza.

Gracias al análisis realizado de huella de carbono de producto (*Craddle to gate*), se ha determinado que con este material podríamos reducir hasta un 63% las emisiones de CO₂ equivalentes del componente.



Unidad: kg CO2 eq.

* el resultado asume todas las piezas estampadas en acero verde. Para la parte analizada, el resultado es 16,39kg CO2 eq. logrando aproximadamente 50% de reducción.

Aunque el acero constituye la principal materia prima del Grupo, y la mayoría de las actuaciones se han destinado a este material, también se está trabajando en la firma de acuerdos con proveedores de aluminio para cumplir con los requisitos de reducción de emisiones y circularidad de los clientes, destacando proyectos relacionados con las cajas de batería para vehículo eléctrico.

Potenciación de disponibilidad de materia prima secundaria: Gescrap

Con la adquisición en 2022 del 33,3% del [Grupo Gescrap](#) especializado en el reciclaje de metales, Gestamp dio un paso más para potenciar la circularidad en su modelo de negocio. Esta integración permite un mayor control sobre la gestión de los metales, obteniendo una trazabilidad mejor, e impulsando y habilitando su uso en la producción de acero con bajas emisiones y con alto contenido de material reciclado.

En este sentido, y gracias a la integración de Gescrap, Gestamp busca potenciar la disponibilidad de chatarra de alta calidad en el sector de automoción. Un ejemplo de ello es el acuerdo establecido con Tata de balance de masas donde la cantidad de chatarra suministrada por Gestamp se contabilizará como parte del material de acero reciclado del producto final. De esta forma, el porcentaje de material reciclado asociado al acero suministrado a Gestamp se eleva al 30% (desde un 17%), sin que ello afecte a la calidad, la resistencia o la conformabilidad, pero sí a la huella de carbono de este producto.

Gestamp en el ciclo de vida del vehículo

Etapas	Contribución de Gestamp
1) Etapa de diseño y desarrollo del vehículo	A través de los departamentos de I+D, del desarrollo tecnológico y con la colaboración de clientes y proveedores, Gestamp ofrece soluciones para la disminución de peso en las piezas que produce (una de las claves en la apuesta por la descarbonización del sector del automóvil). En esta etapa, la selección de procesos productivos asociados a la fabricación también juega un papel fundamental. Asimismo, se vuelve necesario integrar, desde la fase inicial de concepción del diseño, las posibilidades de los materiales empleados en el fin de vida útil del vehículo, con el objetivo final de facilitar su recuperación (ecodiseño).
2) Etapa de fabricación	Gestamp utiliza criterios ambientales y sociales en la evaluación de proveedores. Como proveedor Tier 1 de componentes de automoción, Gestamp enfoca su actividad de fabricación en: • La optimización del consumo de materia prima y recursos naturales. • La optimización de los procesos de producción y la logística. • La eficiencia energética. • La correcta gestión de los residuos generados.

Análisis de ciclo de vida de producto como elemento estratégico

En un entorno donde un lenguaje común se vuelve necesario a la hora de medir el impacto de un producto en el medio ambiente y la sociedad, Gestamp apuesta por el análisis de ciclo de vida como elemento diferencial en el desarrollo de sus piezas. Estos análisis:

- Proporcionan una perspectiva global del ciclo de vida completo de los productos en la fase de desarrollo.
- Permiten mostrar el impacto en el uso y fin de vida útil, determinante a la hora de co-diseñar una pieza.
- Contribuyen a poner en valor y cuantificar de manera fiable, la estrategia de circularidad del Grupo.

Pese a que los análisis elaborados hasta el momento se han centrado en el Potencial de Calentamiento Global (GWP) y en el desarrollo de análisis intermedios del ciclo de vida del producto (*Cradle to Gate & Gate to Gate*), Gestamp contempla la posibilidad de incluir otras categorías de impacto ambiental en el futuro como el agotamiento de recursos y la toxicidad. Además, Gestamp pretende potenciar el análisis completo del ciclo de vida del producto (*Craddle to Grave*) en los próximos ejercicios. Para ello, Gestamp cuenta con una Herramienta de PCF (Product Carbon Footprint) interna con la que realiza estos análisis.

Herramienta Gestamp PCF

Gestamp ha desarrollado una herramienta automatizada de cálculo de huella de carbono de las piezas que fabrica, principalmente focalizada en las divisiones de *chasis* y *Body in White*, aunque prevé ampliar próximamente su alcance a Tooling y Edscha. Esta herramienta tiene como principal *input* una base de datos completa denominada Inventario de Ciclo de Vida (LCI por sus siglas en inglés) adaptada a los principales procesos productivos de Gestamp y a las materias primas más utilizadas. En su construcción, se desarrolló un análisis detallado de todos los procesos productivos junto con el equipo de eficiencia energética y su la herramienta de monitorización de consumos a tiempo real. Asimismo, departamentos con elevada relevancia dentro de la compañía como departamento de compras, que ha trabajado en la obtención de información relativa a proveedores y materia prima; o como los departamentos de ingeniería y comercial, los cuales conocían el detalle técnico de las piezas a analizar.

Durante el 2024 se pretende certificar la metodología de cálculo que hay detrás de la herramienta de PCF, así como ese inventario del que se nutre.



Seguimiento de nuestro desempeño en circularidad

Como parte de su estrategia de circularidad, Gestamp está identificando KPIs que permitan medir su desempeño en economía circular y poner en valor los grandes esfuerzos que desde hace años lleva realizando la compañía en este ámbito. De esta forma, se están revisando diversas fuentes como:

- Indicadores de Circulytics por fundación Ellen MacArthur
- Indicadores de transición circular (CTI) por WBCSD
- Catena-X Circularity KIT

Una vez se hayan identificado estos indicadores, Gestamp revisará los objetivos comprendidos en su Plan ESG 2025 para definir nuevos.

4.3 Gestión Ambiental

La gestión ambiental que se realiza en Gestamp es integral. Se aplican criterios ambientales en todas las etapas productivas: desde la selección de proveedores y optimización de materias primas, hasta la gestión de consumos energéticos necesarios para la fabricación de componentes, la gestión de residuos y la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero en la fase de uso del producto.

Gracias al análisis de doble materialidad en el que se han identificado los aspectos más relevantes para la compañía, algunos Impactos, riesgos y oportunidades destacados en los temas materiales de **Agua y Economía circular** son⁵:

Gestión del Agua

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Aumento de las masas de agua y/o disminución de la afección en zonas de estrés hídrico como fruto de la mejora de la eficiencia en el consumo de los recursos hídricos en los procesos productivos de la compañía.		N/A
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Escasez de la disponibilidad de agua que afectará a aquellos procesos productivos que integren el uso de la misma, generando un aumento de los costes operativos.		
Oportunidades		Disminución de costes operativos y dependencia del abastecimiento en zonas de alto estrés hídrico gracias a la recirculación del agua en procesos productivos.		

Gestión de residuos

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	-	Impacto en el entorno derivado de una inadecuada gestión del destino final de los residuos generados (p.e. materiales de embalaje, cartones, plásticos, palés, entre otros).		N/A
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Nueva responsabilidad ampliada del productor de envases industriales.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
Baja	Baja
Media	Media
Alta	Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el fin de minimizar estos impactos y los efectos negativos en la compañía y maximizar los efectos e impactos positivos, Gestamp dispone de un plan ESG en el que se establecen los siguientes objetivos:

⁵ El análisis de doble materialidad ha identificado que los temas materiales de Contaminación y Biodiversidad y ecosistemas no son materiales, por lo que los impactos, riesgos y oportunidades de la compañía en estos ámbitos no se desganan en el presente informe.

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Reducción del consumo de agua por ventas (año base 2022)	14,5	6%
Seguimiento global del consumo de agua y su reutilización en nuestros procesos e instalaciones	Se han desarrollado proyectos de monitorización del consumo de agua en 2 instalaciones.	Hecho
Reducción de residuos peligrosos (año base 2021)	+25,5%	-35%

[Plan ESG 2025](#)

Para lograr la consecución de sus objetivos, que tienen como fin la minimización de los impactos y la gestión de las oportunidades, Gestamp cuenta con distintos modelos de gestión y políticas asociadas.

Política y gestión ambiental

Con el fin de controlar y minimizar el impacto ambiental de su actividad, Gestamp ha establecido una Política Ambiental que exige a todos sus centros productivos:

- Implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental certificado de acuerdo con estándares internacionales (ISO 14.001 o EMAS).
- Reporte trimestral de los principales aspectos ambientales a través de una herramienta de gestión que permite controlar el desempeño ambiental, identificar mejoras, y compartir la implantación de buenas prácticas. De esta forma, la información de todos los centros productivos sobre consumo de agua, consumo de materias primas, gestión de residuos, producción de residuos, consumos energéticos, incidentes ambientales y buenas prácticas es reportada a Corporativo, quien la audita y realiza un seguimiento exhaustivo de su evolución en cada uno de los centros y para el total del Grupo a través de los siguientes indicadores clave:
 - IPR. Índice de Producción de Residuos
 - IGR. Índice de Gestión de Residuos
 - ICA. Índice de Consumo de Agua
 - IECO₂. Índice de Emisiones de CO₂

Certificaciones, Recursos Humanos, Técnicos y Económicos

Certificaciones y auditorías

A fecha 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con el 94% de las plantas certificadas según el standard ISO 14001:2015 y/o EMAS. Se han conseguido durante el año 2 certificaciones nuevas: Gestamp Pune II y Gestamp Wroclaw; y se han perdido las certificaciones de Gestamp Kaluga y Gestamp San Petersburgo debido a la situación de estas plantas a causa de la guerra de Ucrania.

Cada una de las plantas es auditada tanto externa como internamente todos los años. Para la realización de auditorías internas, desde el Grupo se fomentan las auditorías cruzadas en las que

dos técnicos de dos plantas auditan una tercera planta con el fin de compartir experiencias, replicar soluciones, proponer mejoras, etc. Este proyecto se encuentra en la actualidad implantado en plantas de España, Portugal, Alemania y Brasil.

Adicionalmente, se han llevado a cabo auditorías internas en todas las plantas que forman parte del alcance de la certificación de Residuo Cero.

Como nueva medida implantada en 2023, se han llevado a cabo auditorías internas de la información ambiental reportada por las plantas en la plataforma ENVRA. A través de la verificación de facturas y documentos internos, se ha verificado que los datos sobre consumos de agua, energía y residuos son correctos y precisos. Estas auditorías se han llevado a cabo tanto de forma telemática (plantas de España) como presencial (USA, Francia) y se extenderán progresivamente durante los próximos años hasta completar el 100% del Grupo.

Recursos destinados a la prevención del medio ambiente: personas, provisiones y garantías

Gestamp cuenta con un equipo profesional dedicado a cumplir con las exigencias medioambientales tanto a nivel corporativo como en cada una de las plantas productivas. Los técnicos de medioambiente reportan trimestralmente al equipo corporativo, quienes realizan el seguimiento y evaluación de los indicadores.

El total de inversiones en sistemas, equipos e instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente, así como los gastos incurridos en relación a la protección y mejora del medio ambiente se describen a continuación:

	2021	2022	2023
Inversiones ambientales (miles €)	4.520	5.046	6.918
Gastos ambientales (miles €)	1.685	1.965	2.295

Respecto a los riesgos ambientales, Gestamp realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de los mismos. Adicionalmente la empresa cuenta con garantías en forma de seguros que puedan cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad Civil General.

Durante 2023, han tenido lugar en USA tres incidentes medioambientales que han afectado a la superficie exterior de la fábrica; pero en ninguno de los tres casos ha sido necesaria la activación de las garantías de la Póliza de Responsabilidad Medioambiental que el Grupo tiene contratada. En 2022 no se produjo ningún incidente medioambiental que hiciera activar la Póliza de Responsabilidad Medioambiental.

Uso sostenible de los recursos

Agua

El agua es un recurso natural limitado para el cual Gestamp cuenta con planes de ahorro y eficiencia.

El consumo de agua de las plantas productivas se destina fundamentalmente al uso sanitario. En aquellas plantas donde se llevan a cabo procesos de tratamiento superficial, como pintura o galvanizado de piezas, o procesos de hidroformado, existe un consumo industrial del agua. Únicamente el 29% de los centros del Grupo cuenta con algún proceso de este tipo.

Para conocer la evolución del consumo de agua se emplea el índice de Consumo de Agua, ICA, siendo los m³ agua consumida/100.000 euros de valor añadido. Este índice sufre una mayor variación según el tipo de piezas que se estén pintando, lo cual es directamente dependiente de los proyectos que se trabajen con cliente en cada momento.

La pintura de piezas piel, que irán finalmente colocadas en el exterior del vehículo, supone unos requisitos de calidad que obligan a cambiar frecuentemente los baños de las líneas de cataforesis y que por tanto producen un aumento considerable en el consumo de agua. El tratamiento de piezas estructurales, por el contrario, permite la reutilización de los baños y un menor consumo de agua, por lo que el ICA disminuye.

Durante 2023, ha aumentado el nivel de actividad del Grupo y sin embargo se aprecia una reducción en el consumo de agua como consecuencia de las medidas de ahorro implantadas en los centros productivos. De esta forma, el Índice de Consumo de Agua se ha visto reducido en comparación con el año anterior.

Consumo de agua según la fuente (m ³)	2021	2022	2023
Red Pública	1.383.704	1.584.713	1.570.338
Superficiales	0,241	0,240	0
Subterráneas	255.162	206.835	183.212
Total	1.639.107	1.791.788	1.753.550

Aunque por el momento no puede proporcionar un dato global de vertidos que suponga la totalidad de sus centros, estima que un 10% del consumo de agua se evapora en procesos productivos y otras pérdidas, por lo que un 90% del consumo de agua se consideraría como vertido.

La mayoría de las plantas vierten de forma controlada a la red de alcantarillado donde se recibe el tratamiento adecuado a través de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Además, se aplican controles muy estrictos para asegurar que la calidad de los vertidos de agua es suficiente para cumplir todos los requisitos legales de acuerdo a las leyes normativas de aplicación según el país y minimizar cualquier posible impacto. En concreto, todas las plantas con líneas de pintura disponen de un tratamiento físico químico para las aguas residuales.

Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m ³)	Nivel de referencia ⁶	2022	2023
India	Extremadamente alto	79.477	46.447
Méjico	Alto	138.638	146.415
Portugal	Alto	29.628	28.041
España	Alto	207.490	226.203
Total		455.233	447.106
% sobre consumo total		25%	25%

Gestamp está implantando sistemas de monitorización de agua para reducir su consumo y fomentar su recirculación y reciclaje en plantas con procesos productivos con uso intensivo en agua y en regiones con estrés hídrico:

⁶ Se ha tomado como referencia el *National Water Stress Rankings* del *World Resources Institute* (2019).

- en plantas con procesos como el hidroformado o el pintado de piezas- mediante, por ejemplo, sistemas de circuito cerrado en los que el agua se reutiliza durante largos periodos de tiempo.
- en geografías donde el riesgo de estrés hídrico es alto- mediante sistemas de reciclaje de agua como en el caso de la planta de Chennai, India, donde emplean 41 m³ diarios de agua tratada en la planta de tratamiento de aguas con una finalidad de jardinería.

Evolución del Índice de Consumo de Agua	2021	2022	2023
Índice de Consumo de Agua (m ³ agua consumida /100.000 euros de valor añadido)	59	54	48

Adicionalmente desde el 2015, se da respuesta al cuestionario CDP *Water Disclosure*, específico de temas de agua, haciendo pública la huella hídrica e informando sobre los diferentes aspectos de la gestión de este recurso. El rating obtenido en el CDP *Water* 2023 fue de “B” en línea con la calificación media de las Compañías del Sector del Metal.

CDP 2022 Water Score	Puntuación (A, B, B-, C, C-, D, D-)
Gestamp	B
Media de Compañías del Sector del Metal	C

Materias primas

Para la fabricación de los componentes de Gestamp es necesaria la utilización de materias primas (acero, metales no férreos) y otros materiales auxiliares (hilo, gases de soldadura, aceites, etc).

Además, las plantas continuamente trabajan en las características de los materiales aprovisionados de forma que se consigue una mejora progresiva en la utilización de los mismos, sustituyendo aceites y productos químicos tóxicos o peligrosos por otros de menor categoría de peligrosidad o mejor comportamiento ambiental o frente a la salud humana.

El acero y el aluminio son las materias primas más utilizadas en los procesos productivos, representando un 96% y un 3% en peso en peso sobre el total de los materiales consumidos respectivamente. Gestamp trabaja en reducir todos estos consumos mediante la identificación e implantación de buenas prácticas.

En menor medida, representando el 2% del total de los consumibles, en las plantas se utilizan productos como aceite, pintura y productos químicos necesarios como materiales auxiliares para el desarrollo de la actividad productiva.

La eficiencia en los procesos, la calidad, el diseño de productos y de utillajes son fundamentales para optimizar y reducir los consumos de materia prima. Es por ello que Gestamp hace un control trimestral de los mismos, a través de diferentes sistemas de gestión del Grupo controlados por las plantas, divisiones y corporativo, desde distintas perspectivas además de la ambiental, como son el área Financiera, Compras, Calidad y la Oficina Técnica, con el fin último de alcanzar la Excelencia Operacional.

Consumo de Materias Primas y Materiales Aprovechados (% Tn)	2021	2022	2023
Acero	97%	96%	96%
Aluminio	2%	3%	3%
Otros materiales aprovechados:	1%	1%	1%
Pintura	0,05%	0,05%	0,1%
Aceite	0,05%	0,06%	0,09%
Agente ligante	0,09%	0,03%	0,06%
Hilo soldadura	0,26%	0,19%	0,34%
Electrodos	0,01%	0,01%	0,01%
Productos químicos	0,09%	0,06%	0,14%
Gases soldadura	0,44%	0,60%	0,001%

Consumo de acero por región (toneladas)	2021	2022	2023
Europa	1.485.081	1.540.072	1.667.939
América del Norte	1.112.524	541.567	541.748
América del Sur	250.737	282.541	321.029
Asia	188.349	274.452	293.752
Total	3.036.691	2.638.632	2.824.468

Gestión de los residuos

Durante 2023, se han generado un total de 56.490 toneladas de residuos sin tener en cuenta la chatarra. De este total, 28.095 toneladas corresponderían a residuos no peligrosos y 28.395 toneladas a peligrosos.

Del total de residuos no peligrosos, el 95% corresponde a la chatarra. La chatarra es un residuo 100% reciclable, que entra de nuevo en el proceso productivo del acero, contribuyendo así a cerrar el ciclo de vida del producto de acuerdo con el modelo de economía circular.

Tipo de residuos generados (Tn)	2021	2022	2023
Residuos Peligrosos	23.289	24.034	28.395
Residuos No peligrosos	23.222	26.982	28.095
Chatarra	998.309	959.696	1.051.236
Total	1.044.820	1.010.712	1.107.726

Residuos no peligrosos

Dentro de la categoría de residuos no peligrosos, los de más frecuente generación son Madera, residuo sólido urbano y papel/cartón:

Tipo de residuo (%)	2021 %	2022 %	2023			
			%	Toneladas	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación
Madera	33%	31%	33%	9.161	8.724	437
Residuo sólido urbano	25%	25%	27%	7.460	2.230	5.230
Papel/cartón	13%	11%	13%	3.657	3.450	207
Lodos no peligrosos	4%	4%	8%	2.346	1.833	513
Otros metales no peligrosos	12%	12%	6%	1.767	1.759	8
Otros residuos no peligrosos	8%	2%	4%	1.204	192	1.012
Envases plásticos	3%	3%	4%	1.157	1.104	53
Aceites no peligrosos	2%	2%	2%	638	630	8
Residuos de horno de proceso		1%	0,3 %	72	27	45
Residuo inerte		9%	2%	634	469	165

Residuos peligrosos

Dentro de la categoría de residuos peligrosos, los de más frecuente generación son las aguas contaminadas, lodos, aceites usados y material contaminado (trapos y guantes manchados de aceite, principalmente).

Tipo de residuo peligrosos	2021 %	2022 %	2023			
			%	Toneladas*	Residuos no destinados a eliminación	Residuos destinados a eliminación
Agua contaminada	69%	74%	74%	20.881	17.482	3.399
Aceites usados	8%	4%	4%	1.134	1.077	57
Lodos	8%	8%	8%	2.367	444	1.923
Otros residuos	6%	1%	1%	299	10	289
Material contaminado	3%	3%	4%	1.177	584	593
Filtros de aceite usados	0%	0%	0%	77	2	75
Polvo de granallado	2%	2%	1%	368	224	144
Taladrina	1%	3%	2%	698	587	111
Polvo de soldadura	1%	1%	1%	152	36	116
Envases contaminados	1%	1%	1%	375	141	234
Productos químicos		1%	1%	331	25	306
Resto	1%	1%	3%	834	-	-
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,2%	0,2%	0,3%	98	80	18
Másticos	0,4%	0,4%	0,4%	103	10	93
Filtros de soldadura	0,1%	0,1%	0,1%	38	4	34
Tóners	0,07%	0,01%	0,01%	2	1	1
Disolventes	0,1%	0,2%	0,8%	237	225	12
Residuos sanitarios	0,02%	0,05%	0,01%	3	0	3
Fluorescentes	0,02%	0,01%	0,02%	5	4	1
Baterías	0,1%	0,01%	0,1%	28	27	1
Aerosoles		0,02%	0,04%	11	6	5

Debido al redondeo de decimales puede no ser exacta la suma de toneladas generadas por categorías y el sumatorio total de toneladas. Hay desgloses adicionales para la categoría **Resto de residuos peligrosos que no se han incluido por no ser relevantes en magnitud, por lo que el cómputo total de toneladas desglosadas que se muestran en tabla es inferior al reportado en el consolidado.*

Gestamp trabaja en la reducción de dichos residuos en planta, en particular para el caso de aguas residuales se resalta la siguiente practica que se ha desarrollado en 2023:

Gestión sostenible del agua: Reducción de la carga contaminante de las aguas de limpieza

La planta de Gestamp Tool Hardening ha conseguido reducir la carga contaminante de las aguas de limpieza de la planta para su posterior incorporación en el ciclo del agua.

Siendo el agua de la limpieza de suelos el principal residuo generado por la planta y teniendo en cuenta la dificultad en la gestión de la carga contaminante, en GTH llevaron a cabo, junto con la ayuda de la autoridad competente, un proyecto para reducir la carga contaminante de las aguas de limpieza de suelos y permitir la gestión a través del separador existente, que ya trataba otras aguas de proceso.

Hitos relevantes:

- Correcta decantación y filtrado de partículas sólidas, evitando su llegada al separador.
- Adecuación estructural del separador para asegurar su correcto mantenimiento.
- Búsqueda del sistema de bombeo que no genere emulsión.
- Prueba de productos de limpieza que respete las fases de los contaminantes.
- Asegurar que productos utilizados en producción no interfieren.



Beneficios de la implantación:

- Una minimización en la generación de residuos de más de 30 ton. / año lo que va a permitir clasificar a GTH como pequeño productor de residuos, con una gestión interna del 100% del mismo.
- Menor espacio necesario para el almacenamiento, permitiendo una reorganización del almacén.
- Reducción de los viajes de gestor autorizado a las instalaciones en >83%

Plásticos

Durante 2023 en Gestamp se han recogido 1157 toneladas de envases plásticos de los cuales se recicla un 91% y un 5% se envía a tratamientos de valorización energética siendo las demás alternativas, como por ejemplo el envío a vertedero, la última de las opciones de destino final para este residuo con tan solo un 4%.

Destino final de los residuos

Destino Final Residuos (%)*	2021 %	2022 %	2023	
			%	Toneladas
Reciclado	98%	98%	98%	1.084.911
Reutilización	0,2%	0,2%	0,3%	3.659
Vertedero	0,8%	0,5%	0,9%	9.736
Recuperación energética	0,3%	0,5%	0,4%	4.056
Otros	0,7%	0,8%	0,4%	5.365

*Incluye chatarra. Plantas dentro del scope de la certificación "residuo 0" y "hacia residuo 0 (77% de plantas incluidas en el alcance para los indicadores de medio ambiente).

Si se incluye la chatarra en estos porcentajes, se consigue que un 98% del total de los residuos tenga como destino final el reciclado, la reutilización o la recuperación de energía.



Índices relativos a residuos

A nivel de Grupo se trabaja con dos índices que permiten conocer la evolución seguida en la generación y gestión de residuos. Durante 2023, se ha recuperado el volumen de negocio previo a la crisis del COVID y de los chips. Se han arrancado nuevos proyectos en varias plantas y esto supone una mayor generación de residuos durante las primeras etapas de los mismos como consecuencia de las modificaciones en las líneas de la planta que luego se estabiliza al entrar en producción. Aun así gracias al modelo de Economía Circular implantado en el Grupo se ha conseguido mantener el Índice de Producción de Residuos en un nivel similar al conseguido el año anterior.

En cuanto al Índice de Gestión de Residuos, el incremento que se observa es debido al aumento generalizado de costes. A causa de la inflación generalizada, durante 2023 ha aumentado más el gasto en gestión de residuos que el valor añadido.

Evolución del Índice de Producción de Residuos	2021	2022	2023
Índice de Producción de Residuos (tonelada de residuos /1.000 millones de euros de valor añadido)	17	15	16

*Al haber aumentado el valor añadido (11%) respecto al año pasado, y mantener la tendencia en la generación de residuos totales, la reducción del índice se hace más notable.

Evolución del Índice de Gestión de Residuos	2021	2022	2023
Índice de Gestión de Residuos (coste de gestión de residuos en miles de euros /10 millones de euros de valor añadido)	19	19	21

Certificación Residuo 0

En 2023, Gestamp ha continuado con el mantenimiento de la certificación Residuo Cero de AENOR que se consiguió en 2021, poniendo en valor su modelo de Economía Circular, capaz de introducir de nuevo en la cadena de valor los residuos que genera.

El Reglamento Residuo Cero contempla dos tipos de certificaciones:

- Residuo 0. Valorización de más del 90% de los residuos (sin tener en cuenta la chatarra)
- Hacia Residuo 0. Valorización de más de 60% de los residuos (sin tener en cuenta la chatarra)

La verificación, la cual se ha llevado a cabo en todas las plantas del perímetro de la certificación de manera *on line* y presencial en India y Brasil, ha constatado que los sistemas de gestión de residuos del 63% de las plantas del Grupo cumplen con los requisitos de la existencia de una completa trazabilidad de los residuos. Este seguimiento incluye, desde su generación hasta su entrega a un gestor para su valorización, asegurando la inexistencia de residuos con destino final a vertedero y la comprobación de los requisitos legales asociados al proceso de gestión de residuos.

Del porcentaje de plantas verificadas, un 15% han obtenido la certificación Residuo Cero (más del 90% de los residuos) y el 48% restante cumplen los requisitos Hacia Residuo Cero (más del 60%).

Asimismo, durante las auditorías de seguimiento se ha puesto de relieve la alta colaboración e implicación de todo el personal participante con el proceso de implantación del esquema, el orden y limpieza en las zonas de almacenamiento de residuos en todas las plantas auditadas, y la integración de algunos requisitos específicos del Sistema de Gestión Residuo Cero en los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.



Áreas protegidas y biodiversidad

Todas las plantas productivas de Gestamp se encuentran en zonas urbanas e industriales.

En 2023 hemos actualizado la situación de los centros productivos en relación con las áreas protegidas cercanas respecto a los catálogos de áreas protegidas recogidos en la Red Natura 2000, IUCN, Emerald Network y USA Wetlands. El estudio ha concluido que, si bien el 67% de las plantas se encuentra en una zona próxima (<5km) o adyacente a un entorno natural protegido, dadas las características de los procesos productivos de Gestamp el impacto directo sobre los ecosistemas es muy bajo.



De acuerdo con la evaluación de riesgos interna, se considera que el riesgo potencial más alto tiene lugar en las plantas con procesos industriales de tratamiento superficial que vierten sus aguas a cauce público. Únicamente 8 plantas del Grupo cumplen con estas condiciones y, a través de auditorías internas, se realizan los controles necesarios para garantizar que han implementado un plan de prevención de accidentes/incidentes ambientales que minimice la ocurrencia de un posible suceso.

Como riesgo residual, Gestamp controla el ruido ambiental y la contaminación lumínica dentro del control operacional del sistema de gestión ambiental certificado bajo el standard ISO 14001 y/o EMAS.

De forma paralela, como parte del compromiso de Gestamp con la protección de la biodiversidad, se está trabajando en dos iniciativas externas de manera voluntaria:

Plataforma EU Business@Biodiversity de la Comisión Europea

(https://ec.europa.eu/environment/biodiversity/business/index_en.htm)

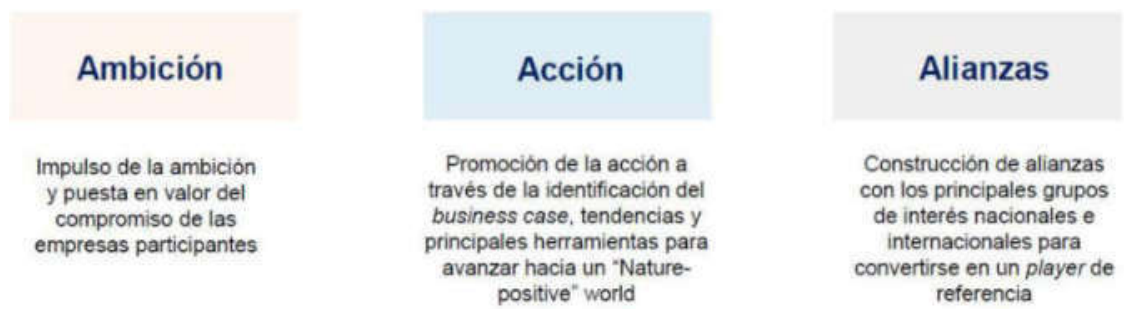
Desde hace años, Gestamp trabaja junto con empresas pioneras en el desarrollo de herramientas que ayudan a integrar la biodiversidad en los distintos modelos de negocio existentes en la actualidad. El trabajo se enfoca en tres áreas principales:

- Capital natural: ayudando a integrar la biodiversidad dentro de las decisiones de la compañía.
- Innovación para la Biodiversidad y los Negocios: desarrollando herramientas de evaluación y compartiendo e identificando oportunidades y buenas prácticas.
- Instituciones Financieras: foro de diálogo entre las instituciones financieras para integrar la biodiversidad y el capital natural en las tendencias de las actividades financieras.

Participación en *Nature Business Ambition*



En 2023, Forética inició la iniciativa de liderazgo empresarial *Nature Business Ambition* en la que Gestamp participa, para impulsar la ambición, promover la acción y construir las alianzas para contribuir a la recuperación de la naturaleza y la biodiversidad como ejes claves para conseguir un planeta “*Nature positive*” en el año 2030:



Taxonomía de la Unión Europea

Contexto

Para poder dar cumplimiento a los objetivos climáticos y energéticos propuestos por la Unión Europea para 2030, y a su vez, alcanzar el objetivo de Neutralidad del Pacto Verde Europeo a 2050, es fundamental que se dirijan las inversiones hacia proyectos y actividades sostenibles. De esta forma, la economía, las empresas y la sociedad en general, se volverán más resilientes frente a las consecuencias climáticas y medioambientales actuales y futuras. Es por ello, que se precisa lenguaje común y una definición clara de lo que es sostenible.

En este sentido, y para hacer frente a este reto, la comisión europea publicó un sistema de clasificación denominado la Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852), el cual tiene como objetivo la descarbonización de la economía definiendo lo que considera como actividades económicas ambientalmente sostenibles. A día de hoy, en dicho Reglamento, se establecen los criterios de clasificación de las actividades definidas para dos de los seis objetivos ambientales propuestos, el de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:



Evolución normativa

Se han publicado tres actos delegados complementarios al Reglamento (UE) 2020/852:

- El 4 de junio de 2021 se publicaron en el Reglamento Delegado 2021/2139 los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En este acto delegado de taxonomía climática, se establecen los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica contribuye, de forma sustancial, a la mitigación o adaptación del cambio climático y determinar si no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- El 6 de julio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado 2021/2178 en el que se indica concretamente en el artículo 8, la especificación del contenido y disposición de la información a divulgar por las empresas sujetas a la NFRD (Non-Financial Reporting Directive).

- Por último, el 9 de marzo de 2022 se publicó el Reglamento Delegado, (UE) 2022/1214 el cual modifica los anteriores, e incluye, bajo condiciones estrictas, actividades pertinentes relacionadas con la energía nuclear y el gas en la lista de actividades económicas que abarca la taxonomía de la UE⁷.
- El 27 de junio de 2023 se publicaron:
 - El Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al resto de objetivos de la taxonomía y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.
 - El Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento, en 2023 las compañías deberán reportar:

- Elegibilidad y alineamiento de acuerdo con el Reglamento Delegado 2021/2139 los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Elegibilidad de nuevas actividades recogidas en el Reglamento Delegado Ambiental y la enmienda al Reglamento Delegado de Clima.

La normativa establece una serie de actividades económicas (actividades elegibles). Para que una actividad pueda ser considerada alineada, la misma deberá contribuir sustancialmente a uno de los objetivos medioambientales (mitigación o adaptación al cambio climático), no causar un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales restantes y cumplir con las salvaguardas mínimas sociales.

Asimismo, se debe incluir la información más relevante en relación con el cumplimiento del reglamento, la política contable y la información cualitativa que permita contextualizar los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de los KPIs.

En 2023 no se ha identificado actividades asociadas a otros objetivos más allá de la Mitigación del Cambio Climático. No obstante, en 2024 se realizará una revisión de las actividades como resultado de la integración de Gescrap en el desarrollo de la Información No Financiera.

Alcance del reporte

El alcance del análisis ha incluido todas las plantas operativas del Grupo Gestamp incluidas en el perímetro del presente informe de información no financiera (ver capítulo *Sobre este Informe*).

⁷ Gestamp no desempeña actividades relacionadas con la energía nuclear y con el gas fósil contempladas en el Reglamento Delegado Complementario de Clima. Por este motivo no se presenta información relacionada considerando las plantillas del Anexo XII del Reglamento Delegado de Divulgación.

Evaluación del cumplimiento de Gestamp

Gestamp, en un ejercicio de transparencia y dando cumplimiento a los nuevos requisitos regulatorios bajo el ámbito de aplicación de la NFRD, realizó durante 2021 la evaluación de la elegibilidad de su actividad en base a los criterios definidos en la “taxonomía verde europea”. En este ejercicio inicial, Gestamp se posicionaba como elegible según lo definido en la actividad 3.3. de Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte, ya que forma parte esencial de la fabricación de los vehículos indicados en los criterios técnicos de selección de dicha actividad. Sin embargo, los componentes de automoción no se mencionaban explícitamente en dicha descripción.

Debido a la incertidumbre en cuanto a la aplicación de la normativa y tras haber realizado el ejercicio internamente, la Comisión Europea publicó el 2 de febrero de 2022 un Q&A donde se especificaba que la actividad de las empresas proveedoras de componentes de automoción no era elegible según la actividad 3.3. Fabricación de vehículos de baja tecnologías de carbono para el transporte descrita en la Taxonomía. Es por ello, que finalmente Gestamp concluyó que no tenía actividades asociadas a las consideradas como elegibles desde el punto de vista del Reglamento.

Durante 2022 Gestamp volvió a realizar el ejercicio de elegibilidad de sus actividades teniendo en cuenta los siguientes factores:

- el FAQ de diciembre de 2022 de la UE el cual, de manera genérica, indica que para las actividades de la 3.1-3.6 se puede contabilizar los componentes si encajan en los criterios de selección.
- los fabricantes de componentes son uno de los principales actores en la transición hacia una movilidad sostenible suponiendo el 70% del valor del vehículo, el 90% del coste de producción y el 58% de las inversiones en movilidad sostenible provienen de proveedores de componentes de automoción, según datos de CLEPA.
- el posicionamiento público respecto a la Taxonomía de otras empresas del el sector y asociaciones sectoriales como CLEPA (Asociación Europea de Proveedores de Automoción) con su movimiento *#FairTaxonomy*.
- el reconocimiento que supondría frente a inversores la elegibilidad de las actividades de Gestamp.

Por último, durante 2023, la Comisión europea hizo público el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión de 27 de junio de 2023 mediante el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. Gestamp ha realizado un análisis de las actividades que dicha modificación incluye.

En este sentido dentro del análisis preliminar, se han contemplado dos actividades adicionales a las finalmente reportadas como elegibles según los criterios técnicos de selección:

Actividades estudiadas y adecuación de las mismas a los criterios técnicos de selección de la Taxonomía	Análisis de elegibilidad
3.3. Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte: Según el FAQ de diciembre de 2022 de la UE, de manera genérica, para las actividades de la 3.1-3.6 se puede contabilizar los componentes si encajan en los criterios de selección. Asimismo, los componentes clave no son explícitamente mencionados.	Se interpreta como no elegible según los criterios de selección establecidos en el reglamento.
3.6. Fabricación de otras tecnologías hipo carbónicas: La descripción incluiría la fabricación de otras tecnologías no incluidas en actividades previas (3.1-3.5), que constituyeran una disminución significativa de las emisiones GEI del producto durante su ciclo de vida en comparación con la alternativa de mejor desempeño disponible en el mercado. En Gestamp se realizan análisis de ciclo de vida para corroborar las emisiones de producto, asimismo se testean nuevos materiales que implicarían una reducción significativa de la huella respecto a la mejor solución.	No elegible por complejidad de obtención de datos. Aunque Gestamp está llevando a cabo estudios de análisis de ciclo de vida para probar la reducción sustancial de las emisiones en las piezas que fabrica, por el momento no es viable obtener las cifras asociadas a esta actividad.

Actividades elegibles

Finalmente, tras el análisis de elegibilidad realizado, se ha determinado que las actividades que se adecuan a la descripción proporcionada por la Taxonomía de las actividades llevadas a cabo en Gestamp son la **3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores** y la **3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad**.

3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores

Esta actividad incluye en su descripción la fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Asimismo, incorpora la fabricación de los componentes correspondientes a las mismas (materiales activos para pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas y componentes electrónicos). En este sentido, Gestamp se adecua a esta última descripción gracias a la actividad de fabricación de *battery boxes* o carcasas de baterías, que se lleva a cabo en el Grupo con motivo de la apuesta de electrificación de la compañía.

3.18 Fabricación de componentes de automoción y movilidad

Descrita por el reglamento como la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de componentes de movilidad para dispositivos de movilidad personal de cero emisiones y de componentes, sistemas, unidades técnicas independientes, piezas y piezas de recambio de automoción y movilidad homologados, diseñados y fabricados para su uso exclusivo en vehículos y autobuses que cumplan los criterios establecidos en la presente sección y que sean esenciales para procurar y mejorar el comportamiento medioambiental del vehículo. Tomando en consideración esta descripción, Gestamp incluye en esta actividad la cifra los Door Rings fabricados mediante la estampación en caliente, lo que reduce el peso de la pieza y del vehículo final (mejorando la eficiencia del vehículo en términos de consumo energético) y que son destinadas a vehículos eléctricos.

Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Para este ejercicio se ha realizado un nuevo estudio de las actividades del Grupo bajo la definición de la Taxonomía y se ha procedido al cálculo de las cifras financieras de INCN, CAPEX y OPEX para dichas actividades.

Para ello, se ha contemplado los criterios técnicos de selección proporcionadas por Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de julio de 2021, el cual complementa el Reglamento (UE) 2020/852, para los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación y el Reglamento Delegado 2023/2485 de 27 de junio de 2023.

Criterios técnicos de selección: contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

Actividad taxonómica de Mitigación	Análisis de elegibilidad	Análisis de la adecuación de las actividades de Gestamp a los criterios técnicos de contribución sustancial
3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima. 	En 2022, los vehículos eléctricos permitieron una reducción neta de alrededor de 80 Mt de emisiones de GEI. A medida que la flota de vehículos eléctricos siga creciendo, la reducción de emisiones será aún más significativa, jugando un papel clave para lograr los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Por ello, partes fundamentales para el correcto funcionamiento de esta tipología de vehículos como las baterías y, por ende, las battery boxes, son esenciales. Siguiendo este racional, y basándonos en la comparativa del análisis de emisiones de CO₂eq/Km y CO₂eq total a lo largo del ciclo de vida de un vehículo convencional frente a uno eléctrico, consideramos que las battery boxes son esenciales para la reducción sustancial de las emisiones en el transporte como principal componente de los vehículos eléctricos.
3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad	Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima. 	La descripción técnica de esta actividad incluye la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de componentes que son esenciales para procurar y mejorar el comportamiento medioambiental de los vehículos con cero emisiones directas de CO₂ descritos en el RD. En este sentido, Gestamp incluye la fabricación de los Door Rings mediante estampación en caliente, proceso productivo que reduce el peso final del vehículo. El Door Ring es una pieza esencial del vehículo ya que constituye una parte fundamental de la carrocería. La reducción del peso de esta pieza mediante la estampación en caliente hace que el vehículo final sea más ligero frente a piezas que no siguen este sistema productivo. Esto es debido a que gracias a esta tecnología se reducen el número de piezas utilizadas y se reduce el espesor de la misma permitiendo fabricar componentes metálicos más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂ (mejora del desempeño ambiental del vehículo). Tal y como se muestra en el análisis realizado del ciclo de vida del Door Ring, se reducen las emisiones asociadas a las etapas de compra de materia prima, de fabricación y de uso de vehículo gracias a esta tecnología. Por tanto, consideramos que el aligeramiento de piezas es esencial para que el vehículo mejore su desempeño medioambiental como mostramos a lo largo del Informe Anual 2023.

Criterios para no causar un perjuicio significativo- DNSH

Para la actividad **3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad**, se ha realizado un análisis en detalle de los requerimientos en cuanto a los DNSH de cada objetivo:

- **Adaptación al cambio climático**
Se ha realizado un análisis de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático de acuerdo con los criterios definidos en el Apéndice A del Reglamento y tomando como punto de partida aquellos riesgos listados en el punto II del mismo apéndice en el que se encuentra la planta que desarrolla la actividad alineada. *Para más información ver capítulo Camino a la neutralidad.*
- **Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos**
Se ha realizado una evaluación de impacto ambiental de la planta que desarrolla la actividad en el que se determinan y afrontan los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico.
- **Transición hacia una economía circular**
Según la estrategia marcada desde el departamento ESG de circularidad, Certificada por AENOR, aseguramos:
 - i. La reutilización y aprovechamiento de materias primas secundarias y reutilizadas componentes de productos fabricados (ver capítulo *Circularidad*)
 - ii. El diseño para alta durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje y adaptabilidad de los productos fabricados (ver capítulo *Excelencia Operacional*);
 - iii. La gestión de residuos que priorice el reciclaje sobre la eliminación, en el proceso de manufactura (ver capítulo *Circularidad*);
- **Prevención y control de la contaminación**
Un análisis de la actividad concreta determinada como elegible nos ha permitido poder determinar que no se utilizan sustancias contaminantes listadas en el Apéndice C del Reglamento.
- **Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas**
La actividad no afecta a la biodiversidad o ecosistemas ni se encuentra ubicado en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca (ver capítulo de *Gestión Ambiental*).

Cumplimiento de Salvaguardas mínimas sociales

Gestamp, está alineado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En este respecto la empresa cuenta con una serie de políticas y procedimientos internos que procuran que no se producen impactos sociales negativos sobre los grupos de interés como la Política de Derechos Humanos, el Procedimiento de debida diligencia en Derechos Humanos, la Política de Seguridad y Salud, la Política contra la Corrupción y el Fraude o los Requisitos ESG para proveedores entre otros. A lo largo del presente informe se proporciona información al respecto:

Principales Aspectos	Capítulo
Derechos Humanos	- Derechos Humanos - Código de conducta
Anticorrupción y Soborno	- Prevención de la corrupción, el fraude y el soborno - Código de Conducta - Desarrollo del talento y formación
Impuestos	- Estrategia Fiscal
Competencia justa	- Ética y Cumplimiento Normativo

Resultados y metodología

Resultados del ejercicio de elegibilidad

Los resultados de los indicadores han sido los siguientes para el ejercicio de elegibilidad:

Actividades Elegibles	Ventas 2022	Ventas 2023	Capex 2022	Capex 2023	Opex 2022	Opex 2023
3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	2,32%	3,43%	11,79%	14,06%	-	-
3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad*	-	0,76%	-	4,70%	-	-
Total	2,32%	4,19%	11,79%	18,76%	-	-

*Para la actividad 3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad no se proporciona información en 2022 ya que es una nueva actividad como se indica en el apartado *Evaluación del cumplimiento de Gestamp*.

Resultados del ejercicio de alineamiento

Los resultados de los indicadores han sido los siguientes para el ejercicio de alineamiento:

Actividades Alineadas	Ventas 2022	Ventas 2023	Capex 2022	Capex 2023	Opex 2022	Opex 2023
3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad*	-	0,4%	-	2,1%	-	-
Total	-	0,4%	-	2,1%	-	-

*Para la actividad 3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad no se proporciona información en 2022 ya que es una nueva actividad como se indica en el apartado *Evaluación del cumplimiento de Gestamp*.

Metodología del cálculo de KPIs

Gestamp ha evitado la doble contabilidad de las actividades durante el proceso de análisis al considerar sólo una actividad elegible, ya que la producción de una misma pieza podría haber encajado en varias actividades.

En cuanto al proceso del cálculo se tomaron los datos contables de sistemas corporativos financieros, y adicionalmente se confirmaron con equipos de plantas el reporte de los mismos. Dichos cálculos no incluyen las transacciones *intercompany*, por lo que tampoco se ha dado una doble contabilidad en este sentido.

- **Ventas:** representa la proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios contemplados por la Taxonomía. El KPI de facturación ofrece una visión estática de la contribución de la empresa a los objetivos medioambientales. El cálculo del %:
 - Numerador: importe neto de la cifra de negocios que se asocia a las actividades económicas desarrolladas por la empresa que son taxonómicamente elegibles.
 - Denominador: Considera el volumen total del importe neto de la cifra de negocios de la empresa como se recoge en la nota 3.23 de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- **Capex:** representa las inversiones en activos fijos de una actividad que se contempla en la Taxonomía. El Capex ofrece una visión dinámica y prospectiva de los planes de las empresas para transformar sus actividades empresariales. El cálculo del %:
 - Numerador: asociación del Capex destinado a la actividad taxonómica seleccionada
 - Denominador: incluye las adiciones de activos tangibles e intangibles durante el ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio de la empresa, excluyendo los cambios de valor razonable. Se incluirán también las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.
- **Opex:** representa la proporción de los gastos de explotación asociados a actividades contempladas por la Taxonomía.
 - Numerador: Costes directos considerados por el Reglamento asociados a actividades taxonómicas
 - Denominador: costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

En el caso del cálculo del Opex, debido a que los costes directos considerados por el Reglamento no resultan relevantes frente a los costes operativos totales del ejercicio, no se han incluido como parte del reporte siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea.

Conclusiones



Cifra de ventas elegible:

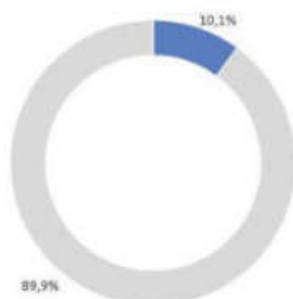
- 2023: 515 M€

- 2022: 249 M€

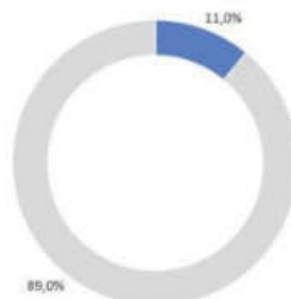
Cifra de CAPEX elegible:

- 2023: 178 M€
- 2022: 94 M€

Cifra de ventas alineamiento sobre total cifra de elegibilidad 2023



Cifra de CAPEX alineamiento sobre total cifra de elegibilidad 2023



Cifra de ventas alineado 2023: 51,8 M€

Cifra de CAPEX alineado 2023: 19,6 M€

■ 3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores. ■ 3.18. Fabricación de componentes de automoción y movilidad.

Gestamp reconoce la importancia de constituir un negocio cada vez más acorde con lo establecido por la “taxonomía verde europea”. En este sentido, pese a que las cifras no resulten representativas a día de hoy, se ha duplicado el porcentaje de ventas elegible respecto al año pasado. Asimismo, debido al desarrollo de la normativa y a la integración de Gescrap en el Informe Anual de 2024, así como la apuesta de Gestamp por el desarrollo de una movilidad más sostenible y la economía circular, se prevé crecimiento exponencial en los próximos años de estos indicadores.

Gestamp seguirá trabajando en este análisis para poder proporcionar unas cifras de elegibilidad y alineamiento que se ajusten más a la realidad de su negocio.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2023:

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").										
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios M€	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	51,8	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		51,8	0,4%	0,4%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%*			
De las cuales: facilitadoras		51,8	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	421,5	3,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							2,32%				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	41,8	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0%				
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		463,4	3,8%	3,78%	0%	0%	0%	0%	0%							2,32%				
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		515,2	4,2%	4,2%	0%	0%	0%	0%	0%							2,32%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		11.758,5 €	95,8%																	
TOTAL		12.273,7 €	100%																	

*El año pasado era 0% porque no se proporcionó cifra alineada.

Proporción del CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2023:

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").										
Actividades económicas	Códigos	CapEx M€	Proporción del CapEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del Capex, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	19,6	2,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		19,6	2,1%	2,1%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%*			
De las cuales: facilitadoras		19,6	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	133,5	14,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							11,8%				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	25,0	2,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0%				
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		158,5	16,7%	16,7%	0%	0%	0%	0%	0%							11,8%				
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		178,1	18,8%	18,8%	0%	0%	0%	0%	0%							11,8%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		771,56 €	81,2%																	
TOTAL		949,67 €	100%																	

*El año pasado era 0% porque no se proporcionó cifra alineada.

Proporción del OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía correspondiente al año 2023:

Ejercicio financiero 2023	2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("DNSH").										
Actividades económicas	Códigos	OpEx M€	Proporción del OpEx	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del OpEx, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	1,8	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1,8	0,1%	0,1%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%*			
De las cuales: facilitadoras		1,8	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F		
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	CCM 3.4	27,9	2,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							2,0%				
Fabricación de componentes de automoción y movilidad	CCM 3.18	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0%				
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		27,9	2,0%	2,0%	0%	0%	0%	0%	0%							2,0%				
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		29,7	2,1%	2,1%	0%	0%	0%	0%	0%							2,0%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.400,74 €	97,9%																	
TOTAL		1.430,49 €	100%																	

*El año pasado era 0% porque no se proporcionó cifra alineada.

5. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1 Talento

5.2 Seguridad y Salud

5.3 Contribución Social

5.1 TALENTO

Gestión y desarrollo del talento

Nuestros empleados son nuestro pilar más importante. Por eso nos esforzamos en brindarles la formación y las herramientas necesarias para su crecimiento profesional, enfocándonos en el upskilling y reskilling para desarrollar su talento sin importar edad, género, raza o nacionalidad.

El continuo proceso de crecimiento e internacionalización de Gestamp ha llevado a grandes desafíos en términos de cultura, organización y gestión de recursos humanos. La adaptación permanente de la estructura organizativa a las crecientes necesidades del Grupo, redimensionamientos de plantillas, estandarización de procesos, capacitación en nuevas tecnologías, gestión del talento e impulso de la cultura corporativa han sido claves para Gestamp.

Como fruto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se han identificado algunos Impactos, riesgos y oportunidades vinculados al tema material **Plantilla propia**:

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Desarrollo de las capacidades técnicas de nuestros empleados mediante formaciones adaptadas y continuadas		N/A
	+	Aseguramiento de los derechos en materia de libertad de asociación o medidas alternativas		N/A
	+	Establecimiento de un correcto proceso de debida diligencia que permita prevenir, mitigar y remediar posibles vulneraciones de derechos humanos.		N/A
	-	Aumento o no disminución de la brecha de género en la plantilla.		
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Dificultades operativas y de continuidad de proyectos como consecuencia de la baja retención de talento y elevada rotación de los empleados.		
		Multas, sanciones y huelgas derivados del incumplimiento en materia de libertad sindical y de asociación de los empleados afectando a la imagen reputacional de la compañía.		
		Perdida reputacional y sanciones administrativas por la falta de implantación de debida diligencia de derechos humanos en proveedores, subcontratistas y empleados de la empresa.		
Oportunidades		Captación de personal especializado y cualificado como consecuencia de nuevos planes en materia de atracción de talento que cubren las nuevas necesidades de la compañía y aseguran su desarrollo en el futuro.		
		Mejora de motivación de los trabajadores como consecuencia de políticas y planes que la fomenten.		
		Mejora de la reputación gracias a la percepción que tienen las partes interesadas del compromiso de la empresa con la defensa y el respeto de los derechos humanos.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
 Baja	 Baja
 Media	 Media
 Alta	 Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el fin de minimizar estos impactos y los efectos negativos en la compañía y maximizar los efectos e impactos positivos, Gestamp dispone de objetivos ESG que buscan:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Formación técnica a personas clave implicadas en las nuevas tecnologías y la digitalización.	100%	100% de las personas clave.
Programas de desarrollo para puestos de liderazgo.	1 programa	1 programa al menos al 30% de las posiciones de liderazgo.
Formación ESG para empleados de Gestamp.	72,6%. En próximos ejercicios se espera lanzar nuevas ofertas	1 nueva oferta.
Nuevas contrataciones de mujeres.	27,5%	27%
Desarrollo de plan Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión.	Se han desarrollado diferentes acciones de Igualdad, Diversidad e inclusión. Ver sección <i>Diversidad e igualdad de oportunidades</i> .	Hecho
Personas con discapacidad.	2,2%	3%

[Plan ESG 2025](#)

Con el fin de alcanzar estos objetivos, y bajo la Dirección General de Recursos Humanos, se gestionan las estructuras organizativas y las personas tanto a nivel corporativo, como a nivel divisional, regional y de centros de productivos a través de los siguientes ejes de actuación:

- **Planificación, análisis y métricas:** permiten la toma de decisiones sobre las necesidades y perfiles de personal más idóneos en cada momento.
- **Diversidad e igualdad de oportunidades:** fomentan una cultura común como compañía que garantiza y promueve de manera transparente la igualdad de oportunidades.
- **Compensación y beneficios:** basados en un modelo de gestión común para todo el Grupo, que tiene en cuenta la realidad retributiva de los distintos ámbitos geográficos donde opera, y que reconoce la asunción de responsabilidades, premia el desempeño tanto individual como colectivo y favorece la ausencia de discriminación en la toma de decisiones en esta materia.
- **Relaciones laborales:** desarrolladas de acuerdo con la legislación laboral que rige en cada entorno geográfico y fomentando el dialogo continuo y constructivo con la representación legal de los trabajadores.

- **Gestión del talento:** permite identificar y monitorizar el talento de las personas para su promoción y/o movilidad dentro de la organización.
- **Selección, formación y desarrollo** en las capacidades necesarias para que las personas desempeñen bien su puesto de trabajo y desarrollen nuevas capacidades en materias prioritarias para el negocio a medio y largo plazo, así como en habilidades de liderazgo para ocupar puestos claves en el futuro.
- **Seguridad y Salud Laboral** están integradas en todos los niveles de la organización desde las tareas cotidianas hasta las decisiones de la empresa para asegurar unas instalaciones y condiciones laborales seguras (para más información *ver capítulo de Seguridad y salud laboral*).

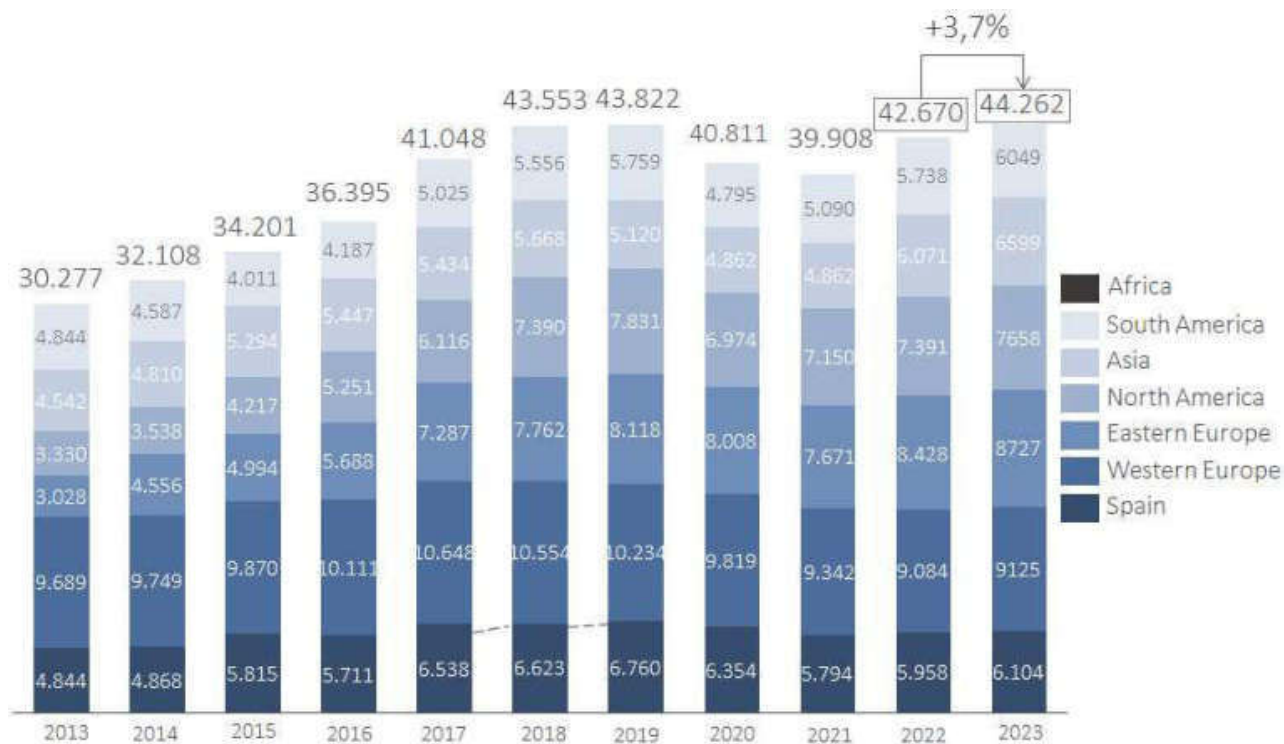
Gestamp dispone de políticas y normas para asegurar la correcta gestión de sus empleados como:

- El [Código de Conducta](#).
- La [Política de Remuneraciones](#)
- La Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión
- La Política Global de Selección
- La Política Global de Formación y Desarrollo

La plantilla de Gestamp

Evolución y perfil de la plantilla

La plantilla a nivel global a 31 de diciembre de 2023 era de 44.262 empleados propios, (3,7% más que en 2022). Esto supone un crecimiento del 1,0% con respecto a 2019, año en que la empresa había acumulado una tasa de crecimiento orgánico del 51,8% tras las tres grandes adquisiciones empresariales de 2010 y 2011.



Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año.

Perfil de la plantilla

Continente	Total Empleados	Mujeres	Hombres	Menores de 25 Años	Contrato Indefinido	Jóvenes formación profesional	Discapacidad	Antigüedad > 10 años
Asia	6.599	1.124	5.475	824	5.769	33	24	1.460
Eastern Europe	8.727	2.158	6.569	1.083	7.728	36	151	1.575
North America	7.658	2.044	5.614	945	7.363	12	17	815
South America	6.049	874	5.175	908	5.895	91	283	1.728
Western Europe	15.229	2.572	12.657	963	13.811	441	477	8.536
Total Gestamp	44.262	8.772	35.490	4.723	40.566	613	952	14.114

Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año. Comparativa 2022, Apartado Anexo (Tabla VIII)

Distribución empleados propios por país, sexo y edad

País	Nº empleados 2022	Nº empleados 2023	Hombres		Mujeres		< 36		36-55		Mayor de 55	
			2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Alemania	3.883	3.986	3.506	3.578	377	408	954	1.012	1.923	1.967	1.006	1.007
Argentina	858	922	794	844	64	78	158	186	625	644	75	92
Brasil	4.880	5.127	4.137	4.331	743	796	2.487	2.498	2.296	2.511	97	118
Bulgaria	187	204	136	147	51	57	23	67	95	117	69	20
China	4.901	5.288	3.992	4.259	909	1.029	2.691	2.756	2.154	2.473	56	59
Corea del Sur	184	171	177	166	7	5	63	43	112	122	9	6
Eslovaquia	397	433	241	266	156	167	139	155	225	250	33	28
España	5.958	6.104	4.892	4.979	1.066	1.125	1.052	1.095	4.104	4.122	802	887
Estados Unidos	4.095	4.156	3.125	3.153	970	1.003	1.624	1.557	1.859	1.931	612	668
Francia	1.604	1.602	1.310	1.303	294	299	331	347	1.058	1.035	215	220
Hungría	474	497	329	342	145	155	135	141	277	288	62	68
India	868	1.007	837	944	31	63	646	714	220	290	2	3
Japón	89	107	74	92	15	15	26	30	56	65	7	12
Marruecos	316	277	275	243	41	34	305	259	11	17	0	1
México	3.296	3.502	2.368	2.461	928	1.041	2.005	2.086	1.246	1.355	45	61
Polonia	1.196	1.181	896	896	300	285	568	543	573	596	55	42
Portugal	1.208	1.167	764	721	444	446	436	394	676	671	96	102
Reino Unido	1.832	1.844	1.637	1.629	195	215	525	497	808	816	499	531
República Checa	1.453	1.555	910	923	543	632	652	672	635	720	166	163
Rumania	462	794	252	439	210	355	195	347	244	392	23	55
Rusia	229	222	158	143	71	79	88	61	137	156	4	5
Suecia	241	249	203	204	38	45	63	73	130	125	48	51
Tailandia	10	11	2	2	8	9	8	6	2	5	0	-
Taiwán	19	15	16	12	3	3	1	-	12	11	6	4
Turquía	4.030	3.841	3.720	3.413	310	428	2.262	2.168	1.753	1.653	15	20
Total Gestamp	42.670	44.262	34.751	35.490	7.919	8.772	17.437	17.707	21.231	22.332	4.002	4.223

Plantillas mostradas en la tabla superior, a 31 de diciembre de cada año.

A cierre 2023, además de los 44.262 empleados propios, para el Grupo trabajaban 4.847 personas pertenecientes a agencias de empleo temporal y 657 pertenecientes a subcontratas.

Clasificación por tipo de mano de obra

En lo referente al tipo de empleo están definidas en el Grupo las siguientes grandes categorías profesionales:

- **Mano de obra directa:** empleados de las plantas productivas implicadas directamente en la transformación de materias primas y componentes en productos terminados o intermedios.
- **Mano de obra indirecta:** empleados de plantas productivas cuyo trabajo consiste en dar soporte directo al proceso productivo, asegurando con esto, que el proceso no se interrumpa.
- **Mano de obra de estructura:** todo empleado de oficina de plantas productivas o de los centros de servicios.

Con una proporcionalidad similar respecto a años anteriores, a 31 de diciembre de 2023, 19.385 (el 44%) de los empleados del Grupo corresponde a la categoría de mano de obra directa, 14.689 (el 33%) a la categoría de mano de obra indirecta y 10.188 (23%) restante de empleados a mano de obra de estructura.

	Hombres 2022	%	Mujeres 2022	%	Total 2022	Hombres 2023	%	Mujeres 2023	%	Total 2023
Mano de Obra Directa	14.414	78%	4.060	22%	18.474	14.816	76%	4.569	24%	19.385
Mano de Obra Indirecta	13.351	91%	1.275	9%	14.626	13.286	90%	1.403	10%	14.689
Mano de Obra de Estructura	6.986	73%	2.584	27%	9.570	7.388	73%	2.800	27%	10.188
Total	34.751	81%	7.919	19%	42.670	35.490	80%	8.772	20%	44.262

Clasificación por categoría profesional

	Hombres 2022	Mujeres 2022	Total 2022	Hombres 2023	Mujeres 2023	Total 2023
Directores	312	52	364	301	46	347
Mandos Intermedios	952	221	1.173	956	254	1.210
Resto de empleados	28.569	6.811	35.380	29.360	7.344	36.704
Total	29.833	7.084	36.917	30.617	7.644	38.261

La plantilla representada es fin de año. El alcance es aquellas sociedades con SAP (87% total plantilla).

Incorporación del mejor talento

Atracción de talento

Para atraer el talento, Gestamp cuenta con diversas iniciativas tanto locales como a nivel corporativo. El equipo corporativo de formación ha colaborado con instituciones educativas como la Universidad de Comillas, la Universidad de Deusto, centros de Formación Profesional y Escuelas de Negocio, en el desarrollo de programas que ayuden a responder las necesidades del Grupo relacionadas con perfiles de alta especialización.

En respuesta a la demanda del negocio, tanto a nivel corporativo como global, Gestamp sigue colaborando en la impartición del Máster Universitario de Diseño y Fabricación en Automoción con la Universidad de Deusto y en la Catedra de Industria Conectada de la Universidad de Comillas.

Como novedad, durante el 2023, desde el equipo corporativo de selección ha trabajado principalmente en las siguientes 3 iniciativas de atracción de talento:

- 1) Por un lado, de la mano del equipo de comunicación corporativo, el equipo de selección ha patrocinado a los equipos de **Formula Student** de la Universidad Pública del País Vasco, la Universidad de Comillas en Madrid, la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Carlos III de Madrid y Poznan University of Technology en Polonia.

Dentro de este patrocinio, además de realizar una aportación económica a cada equipo con el objetivo de que puedan hacer frente al coste económico y/o funcional de las actividades que realicen bajo el proyecto, Gestamp también ha asignado un referente técnico del Grupo como mentor que pueda orientar y ayudar a cada equipo durante la fase de diseño y fabricación del vehículo. De esta forma se ha facilitado que los diferentes equipos puedan

conocer mejor Gestamp, nuestras tecnologías, productos y procesos pudiendo contar con el apoyo de nuestras áreas de I+D, I4.0 e Ingeniería avanzada.

- 2) Por otro lado, el equipo corporativo de selección, de la mano del equipo de comunicación interna y cultura, ha trabajado en el lanzamiento de **Newsletters mensuales** en las que se ha dado difusión a las diferentes vacantes publicadas en el portal interno de Gestamp Jobs, con el objetivo de fomentar la atracción y movilidad interna. Estas Newsletters han tenido diferentes temáticas, y principalmente se han centrado en vacantes concentradas en un departamento o área geográfica con un alto volumen de reclutamiento, por ejemplo, USA.
- 3) Finalmente, se ha lanzado un programa global de atracción y captación de talento de la mano de las **Becas ICEX Vives**, en el que Gestamp ha incorporado a 50 jóvenes recién titulados en posiciones de Ingeniería de Producción, Industrial, Procesos, Calidad, Logística, Controlling etc. en diferentes plantas de Europa, Reino Unido y Estados Unidos. Mediante este programa, estos 50 jóvenes han comenzado su carrera profesional en Gestamp con una beca ICEX de 12 meses, y con el compromiso posterior de permanecer en planta en el extranjero hasta un total de 2 años. A continuación, se proporciona un pequeño resumen de las plazas cubiertas por país:
 - Alemania: 6 plazas
 - Hungría: 2 plazas
 - Francia: 8 plazas
 - Bulgaria: 4 plazas
 - Reino Unido: 7 plazas
 - Estados Unidos: 23 plazas

Reclutamiento y Selección

Una vez definida y desplegada la **Política de Selección Corporativa** durante el año 2022, en el 2023 se han establecido sesiones de refuerzo, además de una **auditoría** semestral a las regiones centrada en el Proceso de Onboarding con el objetivo de medir el grado de consecución del proceso de acuerdo a la Política Corporativa de Selección.

También se ha procedido a **incorporar al perímetro CID** en los módulos de Recruiting y Onboarding de la herramienta global de selección (**SAP SSFF**) implantada durante el 2022. Este perímetro no pudo ser formado e incorporado durante el 2022 por no tener finalizado el módulo de taxonomía correspondiente.

Por último, con el propósito de medir el nivel de implementación de la herramienta global de selección (SAP SSFF) se ha establecido una auditoría mensual en la que se ha auditado el número total de incorporaciones realizadas mensualmente en la herramienta siguiendo el procedimiento marcado por la Política Corporativa de Selección. Actualmente el nivel de incorporaciones realizadas de acuerdo al procedimiento corporativo es del 70%.

Como iniciativa adicional a este punto, durante el 2023 se han definido y automatizado los KPIs de selección corporativo, se ha desarrollado un cuadro de mando estructurado, y se ha desplegado un modelo de gobernanza global.

El objetivo de este cuadro de mando es ayudar a los equipos de recursos humanos a comprender rápidamente el estado de los procesos de selección en su perímetro proporcionándoles una visión de alto nivel de los indicadores clave de rendimiento (KPI). A continuación, un pequeño resumen de los indicadores definidos:

- Rotación de personas con una antigüedad máxima de 6 meses
- Tiempo de Cobertura de vacante
- Movimientos internos vs incorporaciones externas
- Diversidad de nuevas incorporaciones en posiciones de liderazgo
- Nivel de implementación de SAP SSFF

Desarrollo del talento y formación

El talento y capacidad para trabajar en equipo de las personas constituye un activo esencial para Gestamp. Por ello, se fomenta el desarrollo personal y profesional con un modelo de formación que persigue como objetivos fundamentales:

- Velar porque cada profesional posea las **capacidades necesarias para el desempeño excelente** de su trabajo actual o futuro, reforzando su empleabilidad.
- Acompañar a las **prioridades del negocio** de Gestamp en cada momento.
- Planificar el **desarrollo de las personas que ocuparán posiciones clave** para la actividad del Grupo en un futuro inmediato.

Desarrollo del talento

El proceso de desarrollo y retención de talento del Grupo es fundamental para contar con los mejores profesionales y asegurar el éxito en la ejecución de la estrategia.

El crecimiento de la compañía en nuevos mercados o geografías ha supuesto desarrollar y brindar oportunidades de carrera a los empleados de la organización dentro y fuera de su lugar de origen.

Además, Gestamp ha creado una cantera de profesionales altamente preparados, incrementando el ratio de promoción interna en 2023 en el caso de directores de División y Gerentes de País es del 93%. En el caso de los Gerentes de planta, el ratio es de 76%. El dato es algo menor debido a la existencia de nuevos mercados donde es más recomendable la contratación local. En perímetros maduros, como España, Francia y Portugal, la ratio de promoción interna vs externa se incrementa hasta un 84.2%.

En 2023 y dentro del marco del Plan de Transformación Atenea, se ha continuado trabajando en consolidar el programa de gestión del talento sobre bases globales y homogéneas. Así, el talento del Grupo se identifica a través de la combinación de dos variables: el desempeño y el potencial de los empleados. Para ello, se lleva a cabo un proceso de evaluación para un colectivo amplio de la organización, cuyos resultados son revisados con carácter anual por los responsables de cada organización y sus equipos de Recursos Humanos.

En 2023 se ha lanzado con carácter general para todos los empleados clasificados como mano de obra de estructura alcanzando unos ratios de éxito del 97%. En este sentido se ha formado a todos los managers y equipos de recursos humanos para asegurar el entendimiento y correcto despliegue de la iniciativa.

Valoración del desempeño

En Gestamp se ha trabajado en orientar el sistema de desempeño hacia un método de fijación de objetivos en cascada, meritocrático, donde a partir de unas prioridades estratégicas, se pueda vincular el desempeño de los profesionales a la consecución de objetivos estratégicos del Grupo.

Este sistema permite dar mayor transparencia y enfoque a los empleados sobre lo que se espera de ellos y permite centrar sus esfuerzos de forma clara en la consecución de dichos objetivos. Para ello la evaluación del desempeño consta de una serie de objetivos individuales fijados a principios del año por el responsable de cada colaborador en base a unas prioridades definidas por el Grupo, un objetivo de mejora personal y una serie de competencias de liderazgo, las cuales pueden variar en función del rol del empleado dentro de la organización. Al final del año, cada responsable valora cada objetivo y cada competencia y establece una calificación final de desempeño. Posteriormente se realizan reuniones con los responsables de área para revisar y confirmar los resultados obtenidos en esas evaluaciones y poder trazar líneas de acción si fuera necesario.

Con el objetivo de recompensar el esfuerzo, alinear intereses y motivar a los empleados, la valoración realizada sobre los objetivos individuales fijados a principios de año por el manager de cada empleado tendrá impacto en un porcentaje de la retribución variable anual, la cual se compone de los siguientes componentes y pesos relativos:

- Objetivos financieros, con un peso relativo del 50%;
- Objetivos estratégicos, con un peso relativo del 25%, entre los que se incluyen objetivos ESG y;
- Objetivos individuales, con un peso relativo del 25%.

Para asegurar la consecución de los objetivos, el feedback se convierte en una herramienta clave para la gestión de managers. Por ello, en 2023 hemos lanzado una campaña de comunicación y formación para desarrollar la cultura del feedback con un nivel de participación del 92% sobre el total de los managers de la organización.

Formación en todo el Grupo

En conjunto, en el Grupo Gestamp se impartieron en 2023 un total de 1.226.762 horas de formación. El número de participantes en actividades de formación ha sido de 323.060 y la media de formación por empleado ha sido de 28 horas.

Media de horas de formación	2021	2022	2023
Número total de horas de formación	1.094.712	1.146.150,5	1.226.762
Plantilla media propia	40.494	41.616	43.893
Media de horas de formación por empleado	27	27,5	28

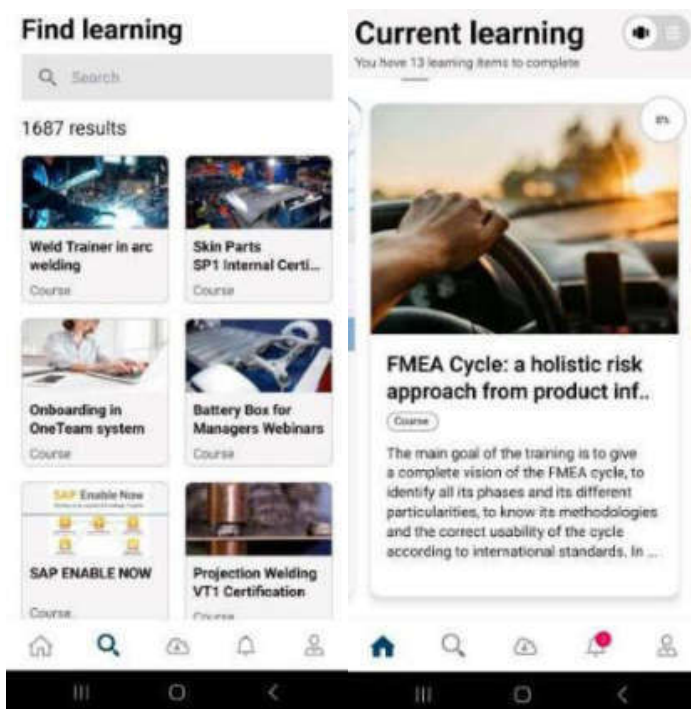
Fomento de la cultura de aprendizaje

Una vez definida y desplegada la Política Corporativa de Formación y Desarrollo durante el 2022, en 2023 se han llevado a cabo una serie de iniciativas para reforzar la cultura de aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la colaboración entre los empleados, y la implementación de prácticas y herramientas que faciliten el aprendizaje y la mejora continua.

Actualización Campus Virtual de Aprendizaje

Como una forma de seguir impulsando el aprendizaje en Gestamp, en marzo de 2023 se desplegó a nivel global la nueva plataforma Gestamp Global Learning. Con esta actualización de nuestra plataforma de aprendizaje, se ha querido mejorar la experiencia de usuario, ofrecer nuevos programas que estén alineados con los objetivos globales y estándares de calidad, y asegurarse de que toda la plantilla de Gestamp pueda acceder a la amplia oferta formativa en todo momento y desde cualquier lugar.

Alineado con esta última idea de “Anytime & Anywhere”, se ha lanzado una app móvil para que todos los usuarios, independientemente del puesto de trabajo que ocupen, puedan acceder a las diferentes formaciones. La app móvil es una forma de romper las barreras que dificultan la formación de aquellos usuarios que no disponen de ordenador o internet ya que permite la formación off-line.



Integración de los contenidos formativos de LinkedIn Learning

Para fomentar aún más las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los empleados de Gestamp, en abril de 2023 se ha incorporado a nuestra plataforma virtual de aprendizaje el catálogo formativo de LinkedIn Learning. Este catálogo está formado por más de 16.000 cursos, en 13 idiomas diferentes y es accesible a través de cualquier dispositivo.

Los contenidos incorporados tienen un carácter transversal, adicionales a los contenidos específicos de Gestamp, impartidos por reconocidos expertos en temas de actualidad. Además, están compuestos por videos de menos de 5 minutos, lo que permite la flexibilidad de seguir aprendiendo “in the flow of work”.

En 2023 se han contratado un total de 1.500 licencias.



Modelo de Transferencia del Conocimiento en Nuevas Tecnologías

El Modelo de Transferencia del Conocimiento en Nuevas Tecnologías busca cerrar la brecha de conocimiento existente entre los equipos de Innovación e Industria 4.0 y las plantas.

Independientemente del conocimiento transversal, nuestra prioridad son los **procesos y tecnologías que nos diferencian en el mercado y responden a las necesidades de negocio futuras**.

A través de este modelo, nuestros profesionales encuentran lo que necesitan en cualquier momento y pueden contactar con las personas expertas en cada área de conocimiento dentro de Gestamp.

Para materializar esta transferencia del conocimiento, se ha creado el Comité de Transferencia de Conocimiento Tecnológico, con representantes de negocio y facilitado por el equipo de formación y desarrollo, cuyas tareas principales son:

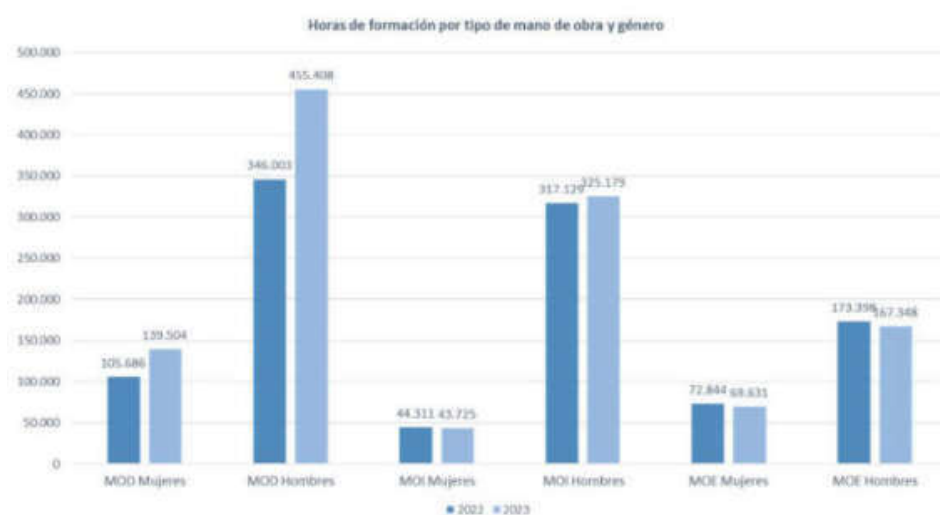
- Identificación del conocimiento crítico para Gestamp
- Definir iniciativas de transferencia del conocimiento
- Crear el mapa de conocimiento del grupo
- Asegurar los recursos necesarios para llevar a cabo las iniciativas
- Medir el impacto de las iniciativas de transferencia del conocimiento

Formación a empleados en planta

La formación de los empleados se desarrolla principalmente en el puesto de trabajo, ya que se trata de una formación eminentemente práctica, garantizando el conocimiento de los procesos industriales del Grupo, la adaptación constante a las innovaciones tecnológicas y a los requerimientos de los clientes en aspectos de seguridad, aligeramiento de peso de piezas y movilidad sostenible.

Durante el ejercicio 2023, las plantas de Gestamp continuaron con su esfuerzo en materia de formación, impartiendo 1.200.795 horas de formación. El número de asistentes ha sido de 304.651 y una media de 27,4 horas de formación por empleado en planta.

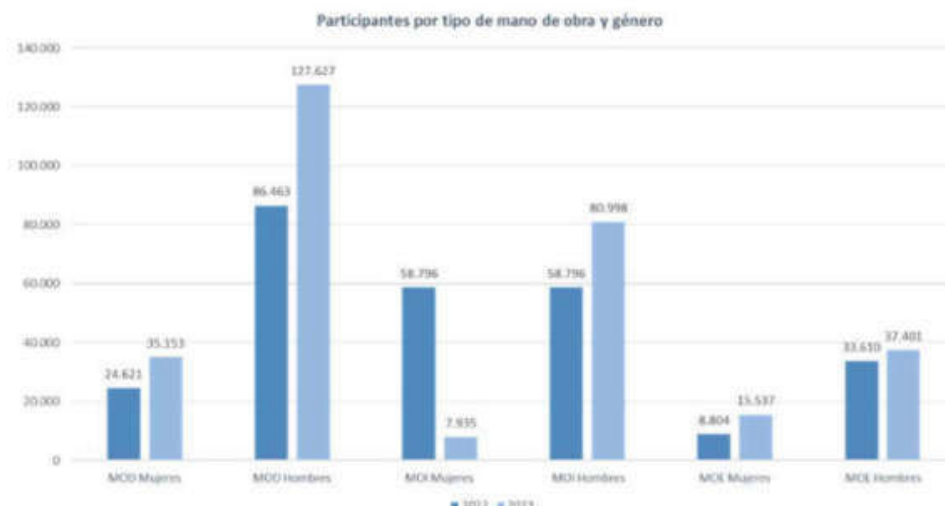
Formación en las plantas:



MOE: Mano de obra de estructura

MOI: Mano de obra indirecta

MOD: Mano de obra directa



Programas globales

Además de la formación que muestran estos datos, existen **programas globales de formación liderados por el equipo corporativo de Formación y Desarrollo**, con un total de 25.967 horas dirigidas a un total de 22.842 participantes.

Dentro de los Programas Globales de Formación destacan:

Formación en GES-Gigastamping®

Como en otras ocasiones, fruto de la continua colaboración del equipo de formación con la Oficina de Tecnologías e Innovación, TIO, se pone de manifiesto la necesidad de realizar una jornada de formación interna en estampación en caliente de piezas de gran tamaño: GES-Gigastamping®.

En la jornada se trató desde el diseño del producto, simulación y troqueles, cubriendo todo el proceso de estampación para acabar con la experiencia en la producción de este tipo de piezas de Gestamp Mason.

Otro aspecto para destacar fue la oportunidad brindada a los participantes de ampliar la red de contactos intragrupo e identificar a los diferentes expertos. Debido a la dimensión del grupo y las

diferentes localizaciones, este punto es de vital importancia para compartir experiencias y mejores prácticas.

Gestamp Technology Institute, centro de excelencia en formación del Grupo Gestamp, cerró el año 2023 acogiendo a más de 120 personas en esta exitosa jornada de formación.

Formación Intensiva en Estampación en Caliente de Aluminio

Dadas las nuevas exigencias de aligeramiento de peso de los vehículos eléctricos, se ha intensificado la utilización del aluminio en el sector de automoción.

La formación intensiva en estampación en caliente de aluminio tiene como objetivo establecer una base sólida y ampliar el conocimiento en el nuevo campo emergente del estampado en caliente de aluminio de alta resistencia.

Por ello, en 2023 hemos lanzado la primera edición de esta formación dirigida a nuestros equipos de I+D, responsables del desarrollo de esta tecnología en el Grupo.



Desarrolladores Backend para la Industria 4.0

Debido a la escasez y criticidad de ciertos profesionales en el mercado laboral y la necesidad de reforzar nuestro equipo de Desarrolladores de Backend, se ha llevado a cabo un programa de atracción y desarrollo de talento dirigido a jóvenes profesionales provenientes de Grados Superiores de la familia de informática y orientado a su incorporación al grupo.

El contenido de este programa ha sido diseñado por los expertos del equipo de Industria 4.0, atendiendo a las necesidades actuales y futuras de su departamento. Ha tenido una duración de 265 horas.

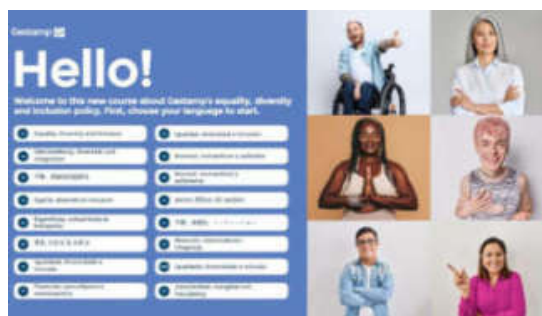
La impartición se ha llevado a cabo con un proveedor externo, monitorizado en todo momento por personal interno y manteniendo reuniones periódicas de seguimiento con los alumnos.

Iniciaron 10 personas, de las cuales 8 forman ya parte de Gestamp y están desarrollando proyectos en Madrid y Boroa.

Formación sobre la política global de Igualdad, Diversidad e Inclusión

En Gestamp estamos firmemente comprometidos con la creación de un entorno seguro que favorezca el desarrollo profesional y personal en igualdad de condiciones. Por ello, contamos con una nueva Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión que establece una serie de normas y reglamentos en línea con la legislación vigente, la ética y la responsabilidad social.

Con el objetivo de que todos los empleados y empleadas conozcan la Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión, se ha desarrollado una formación online en los 16 idiomas del grupo, obligatoria para todos los profesionales en plantilla o de nueva incorporación desde noviembre de 2023. Mediante esta formación se conocen los pilares de la Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión, así como los protocolos a seguir ante una situación de acoso en el entorno laboral.



Esta nueva acción formativa implica un paso más para garantizar que los principios de Gestamp en materia de Igualdad son respetados y seguidos en cada una de nuestras iniciativas, acciones y comportamientos.

Desarrollo de Liderazgo y Dirección

A fin de garantizar el futuro de la compañía, en 2023 se ha llevado a cabo la segunda edición del **Programa de Desarrollo de Directores de Planta**, con el objetivo de que las personas que dirigen nuestras plantas tengan el nivel de competencia adecuado, una cultura global y un liderazgo común.

Este programa, adaptado a nuestras necesidades, ha sido desarrollado por Gestamp, en colaboración con la Escuela de Negocios Hult Ashridge. En este diseño se ha recogido y aplicado el feedback de los participantes de la primera edición para conseguir la excelencia del programa.

El plan de aprendizaje, en el que participan 27 personas, se ha iniciado en mayo de 2023 y finalizará en marzo de 2024.



Por otra parte, en octubre de 2023 se ha lanzado la primera edición del **“Programa de Desarrollo de Liderazgo”** con la finalidad desarrollar y fomentar una sólida base de liderazgo y fortalecer las competencias de los profesionales de Gestamp, lo que les permitirá asumir posiciones de mayor responsabilidad en el futuro.

Este programa, desarrollado por Gestamp en colaboración con la Escuela de Negocios Hult Ashridge, se centra en el desarrollo de competencias clave de liderazgo, el fomento del pensamiento estratégico y la mejora de las habilidades interpersonales, formando líderes capaces de desenvolverse en entornos empresariales complejos.

En esta primera edición, que finalizará en junio de 2024, se han seleccionado 96 participantes, de 14 países diferentes y diferentes perfiles.

En lo que se refiere a nuestro compromiso por el desarrollo del **talento femenino**, como en años anteriores, participamos en el programa de Desarrollo Directivo Promociona impulsado por la CEOE.

Finalmente, el Plan de Formación que se ha impartido a los **miembros del Consejo de Administración** durante el año 2023 ha estado alineado con los objetivos estratégicos de la compañía y se ha estructurado en torno a ESG, al vehículo eléctrico, a la ciberseguridad y al Plan de Prevención de Riesgos Penales. Ha constado de 5 sesiones virtuales y de un contenido e-learning al que han tenido acceso a través del campus virtual Gestamp Global Learning.

Bienestar del empleado

Beneficios

Gestamp está comprometida con la inversión en beneficios sociales que mejoren la calidad de vida de sus empleados y la de sus familiares, con foco en recursos de salud y bienestar. Si bien estos beneficios se gestionan de manera local, y varían en función del país en el que el trabajador desempeña sus funciones, la compañía trabaja en una propuesta para asegurar el acceso a un mínimo de beneficios en todos los países y mejorar así la propuesta de valor de los empleados del Grupo.

Gestamp se encuentra en una búsqueda constante para continuar ofreciendo programas adaptados a las condiciones locales de cada país, elevando al empleado para potenciarlo y apoyarlo según sus diferentes necesidades.

Durante 2023, se han desarrollado iniciativas focalizadas en el bienestar físico y emocional de los empleados, apoyando la cultura y hábitos de cada país. Las iniciativas se realizaron en diferentes localizaciones, según sus costumbres, incluyendo actividades deportivas, organización de días familiares, actividades de voluntariado, actividades para fomentar el cuidado de salud mental y actividades culturales. Todas con el objetivo de promover estilos de vida saludables, trabajo en equipo y compromiso. Asimismo, se desarrollaron diferentes propuestas de beneficios en varios países, contemplando las necesidades particulares de cada colectivo y mercado: plan de retribución flexible, fisioterapia, chequeos médicos anuales, programas de asistencia jurídica y financiera (Employee Assistance Program), herramientas de descuentos que suponen un ahorro en el día a día de los empleados, entre otros.

A continuación, incluimos datos del porcentaje de empleados del Grupo Gestamp que tienen acceso a los principales beneficios:

Beneficio	% de empleados con opción a adquirir el beneficio
Seguro de salud	72%
Seguro de vida	74%
Plan de pensión/plan de ahorro	56%
Beneficios de bienestar	68%

La propuesta de valor del empleado continuará siendo un tema esencial para el desarrollo de la estrategia de beneficios de Gestamp del 2024, buscando mejorar la experiencia del empleado y nuestro compromiso con la sostenibilidad, intentando generar un impacto positivo en los empleados de todo el Grupo.

Movilidad internacional

Gestamp cuenta con empleados altamente cualificados capaces de trasladarse por un periodo de tiempo para atender a las necesidades específicas de determinadas localizaciones. En muchos casos, estos movimientos permiten liderar nuevos proyectos, como la puesta en marcha de una planta o la implantación de nuevas tecnologías o procesos. Esta capacidad de movimiento del talento aporta flexibilidad y agilidad en el desarrollo de los proyectos.

Se diferencia entre dos tipos de colectivos:

- Personal con asignaciones de corta duración: profesionales que se trasladan por periodos de 3 a 12 meses.
- Personal con asignaciones de larga duración: profesionales que, por las circunstancias del proyecto y del país, se trasladan por periodos de 1 a 5 años (como máximo) y en la mayoría de los casos con sus familias.

Una vez conseguido el objetivo del desplazamiento, los empleados regresan a sus centros de trabajo de origen dejando el proyecto gestionado en su totalidad, o en su mayor parte, por los profesionales locales.

Contamos con una Política Corporativa que tiene como objetivo establecer, ordenar, definir y regular las normas y directrices que rigen la expatriación de los empleados en todo el Grupo independientemente del país de origen y/o destino.

En 2023 hemos contado con un total de 67 expatriados, por un periodo superior a un año, dando apoyo a nivel internacional.

Personas desplazadas de larga duración por país de origen y destino

País	Origen	Destino
Brasil	1	1
Bulgaria		4
China		14
Francia	2	2
Alemania	4	4
Hungría		1
India		2
Marruecos		2
México	2	6
Polonia		5
Rusia	1	2
Eslovaquia		3
España	50	
Suecia	1	
Reino Unido	4	1
Turquia		2
EEUU	2	18
Total	67	67

Medidas de Flexibilidad y conciliación

En las plantas productivas de Gestamp, por la naturaleza de su negocio, los colectivos que son clasificados como de Mano de Obra Directa e Indirecta tienen que trabajar por turnos en las fábricas del Grupo. No obstante, desde Gestamp se fomenta la rotación de tales turnos con el objetivo de facilitar el ajuste de los horarios laborales a necesidades específicas de los trabajadores.

Para aquellos colectivos localizados en oficinas, se ha continuado implementando el teletrabajo al igual que otras medidas que fomentan la flexibilidad y conciliación, como puede ser la flexibilidad horaria, que se han mantenido en muchos perímetros.

Durante 2023, en 109 centros (103 en 2022) de trabajo de Gestamp se han llevado a cabo medidas relacionadas con la conciliación de la vida personal y laboral.

Convenios Colectivos y libertad de asociación

En Gestamp la gestión de las relaciones laborales se desarrollan de acuerdo con las legislaciones laborales y sindicales que rigen en cada entorno geográfico. Con la representación sindical en cada planta productiva, se negocia la totalidad de los aspectos relativos a las relaciones sindicales, laborales y contractuales de los empleados.

66% de los empleados están amparados por convenios colectivos.

En 2023, el 66% de los empleados estaba cubierto por un convenio colectivo (67% en 2022). En la mayoría de las plantas productivas existen Comités específicos de Seguridad y Salud Laboral. Durante 2023, un 93% de las plantas contaban con mecanismos de consulta y participación de los empleados en materia de prevención de riesgos laborales (un 3% menos que en 2022 ya que no se excluye a Turquía).

En aquellos ámbitos geográficos en los que por su historia, cultura u obligación legal se requiere, se dispone de comités intercentros con los que se complementa el marco de negociación en planta.

País	Total Empleados Propios 2022	Total Empleados cubiertos por Convenio 2022	% Empleados Cubiertos 2022	Total Empleados Propios 2023	Total Empleados cubiertos por Convenio 2023	% Empleados Cubiertos 2023
Alemania	3.883	3.828	99%	3.914	3.827	98%
Argentina	858	858	100%	922	922	100%
Brasil	4.880	4.880	100%	5.127	5.127	100%
Bulgaria	187	187	100%	204	204	100%
Corea del Sur	184	144	78%	171	128	75%
Eslovaquia	397	277	70%	433	306	71%
España	5.958	5.803	97%	6.104	5.891	97%
Estados Unidos	4.095	103	3%	4.179	102	2%
Francia	1.604	1.604	100%	1.602	1.593	99%
Hungría	474	0	0%	497	0	0%
India	868	446	51%	1.007	256	25%
Japón	89	83	93%	107	74	69%
Marruecos	316	0	0%	277	0	0%
México	3.296	1.999	61%	3.551	1.651	46%
Polonia	1.196	1.196	100%	1.181	1.181	100%
Portugal	1.208	648	54%	1.167	657	56%
Reino Unido	1.832	1.202	66%	1.844	1.791	97%
República Checa	1.453	0	0%	1.555	0	0%
República Popular China	4.901	758	15%	5.288	701	13%
Rumanía	462	462	100%	794	794	100%
Rusia	229	0	0%	222	0	0%
Suecia	241	241	100%	249	249	100%
Tailandia	10	0	0%	11	0	0%
Taiwán	19	0	0%	15	0	0%
Turquía	4.030	4.030	100%	3.841	3.841	100%
Total Gestamp	42.670	28.749	67%	44.262	29.295	66%

Alcance 100% del perímetro de consolidación.

La empresa cuenta con un Comité Europeo en representación de la totalidad de países integrados en su perímetro, donde cuenta con un Grupos de trabajo en materia de Sostenibilidad y otro en materia de Prevención de Riesgos.

Gestamp hace hincapié en cuestiones que son ineludibles para el Grupo: el respeto de la legislación sindical y laboral, las políticas de no discriminación, el cumplimiento del Código de Conducta, la seguridad y salud laboral y la formación y desarrollo en materias clave para asegurar la correcta implantación de la estrategia empresarial, siguiendo siempre el marco de los derechos laborales fundamentales recogidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La comunicación con los empleados, así como la comunicación con sus representantes es fundamental para Gestamp, puesto que permite construir relaciones abiertas y de confianza.

El Grupo facilita, además, canales de comunicación bidireccional para aportarles información relevante pero también para entender sus preocupaciones e inquietudes reales.

Cada centro cuenta con sus canales formales de comunicación entre la empresa y los empleados. Las más habituales son la intranet local y corporativa, el boletín interno, la encuesta de satisfacción y clima laboral, el buzón de sugerencias, y los canales informativos.

A su vez, cuentan con los canales de comunicación establecidos en la Compliance Office, de forma que los empleados puedan denunciar o hacer consultas sobre el Código de Conducta. El Grupo cuenta con la intranet corporativa donde poder estar informado de las cuestiones más relevantes de la organización no sólo a nivel corporativo, sino también a nivel de división, planta e individual.

Encuesta clima laboral

Durante 2023, un total de 171 compañías de gestión del Grupo Gestamp han realizado encuestas de clima dirigidas a su plantilla. Dichas encuestas, iban dirigidas a un total de 43.674 empleados, lo que corresponde a un 98,67% de la plantilla total Grupo a cierre de año. La media de empleados satisfechos con la Organización ha sido de un 79,14%.

Para llegar al resultado de empleados satisfechos, se ha hecho un ejercicio de normalización de los resultados de cara a dar un dato de satisfacción Global, debido a que cada centro de trabajo ha realizado una encuesta de clima específica para su plantilla.

Absentismo

La tasa de absentismo en Gestamp se encuentra estable, y mejora con respecto al año pasado para situarse en un 4,4 %. El número de horas de absentismo totales en 2023 fue de 3.477.290 horas que significa un promedio de 6,6 horas de absentismo al mes por empleado. En estas horas se incluyen las horas de absentismo por enfermedades comunes (67,3%), accidentes y enfermedades laborales (15,9%), accidentes in-itinere (0,4%) y ausencias no justificadas (10,8%).

Horas totales de Absentismo por región

Region	2022			2023		
	Horas planificadas de trabajo	Horas Abs.	Abs. (%)	Horas planificadas de trabajo	Horas Abs.	Abs. (%)
Asia	10.354.256	203.245	1,7%	11.756.552	213.730	1,8%
Eastern Europe	15.510.333	847.593	5,2%	16.295.826	764.363	4,7%
North America	15.087.148	394.158	2,5%	15.609.455	337.208	2,2%
South America	10.138.615	449.072	4,1%	11.076.622	387.964	3,5%
Western Europe	23.848.092	1.843.017	7,6%	24.274.585	1.774.024	7,3%
Total Gestamp	74.938.444	3.737.085	5,0%	79.013.041	3.477.290	4,4%

**La tasa de absentismo es una ratio entre las horas totales de absentismo del grupo y las horas totales de trabajo planeadas.*

Ver anexo Horas totales de absentismo por país

TABLAS E INFORMACIÓN ADICIONAL EN ANEXOS

Información vinculada al Capítulo 5.1-Talento, que se puede encontrar en el apartado ANEXOS.

- (I) Distribución de empleados por modalidad de contrato y país
- (II) Promedio de plantilla por tipo de contrato y tipo de mano de obra
- (III) Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo
- (IV) Tasa de rotación (total y voluntaria) y número de bajas por sexo, edad y región
- (V) Altas por sexo, edad y país
- (VI) Despidos por sexo, edad y clasificación profesional
- (VII) Horas totales trabajadas y de absentismo por País
- (VIII) Perfil plantilla 2023

Remuneración

Gestamp, en línea con su principio de igualdad de oportunidades establecido en su Código de Conducta, promueve la igualdad de género en el acceso al empleo, en la promoción de profesionales y en la remuneración a igualdad de puesto.

La remuneración se establece en base a niveles de responsabilidad, competitividad externa y trayectoria profesional evitando hacer diferencias entre hombres y mujeres, más allá de los méritos logrados en el desempeño de su trabajo.

Remuneraciones medias

La remuneración media se define como el promedio de salarios del colectivo elegible, en el que incluimos retribución total: salario fijo y variable anualizada elevados a tiempo completo. Asimismo, se han convertido los importes a euros usando el tipo de cambio medio del año 2023. Al incluir la variable de tipo de cambio, las diferencias entre remuneraciones pueden deberse a variables macroeconómicas no vinculadas a la política de remuneración de Gestamp.

Esta metodología de cálculo coincide con la utilizada los dos últimos años, por lo que los datos son comparables.

Remuneración media por categoría profesional desglosadas por género en 2023 Alcance Total Grupo

Del mismo modo que en el 2022, para realizar el cálculo de remuneraciones medias 2023 se ha optado por el cálculo por agrupación de categorías. De esta manera, obtenemos colectivos homogéneos desde el punto de vista de responsabilidad, elemento vinculado directamente a la remuneración de nuestros profesionales.

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos (1)	177.972	144.648	173.565	166.985	119.232	160.185
Mandos intermedios (2)	79.529	74.807	78.529	73.027	67.910	72.043
Resto	26.796	22.540	25.943	25.206	21.461	24.486
Total	29.795	24.955	28.826	27.982	23.523	27.126

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,9% de la plantilla (97,1% Excluyendo Joint Ventures). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneración media por categoría profesional desglosadas por género en 2023 Alcance España

En el siguiente apartado se expone el promedio de salarios del colectivo situado en España, país con mayor presencia productiva del Grupo.

Este análisis nos permite eliminar variables que en el anterior apartado afectaban al resultado como son el diferencial de coste de vida, diferencias de mercados locales y fluctuación de monedas.

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos (1)	187.094	154.371	181.361	177.740	132.203	168.894
Mandos intermedios (2)	73.982	73.502	73.851	67.225	68.062	67.445
Resto	35.534	35.940	35.608	33.674	33.442	33.633
Total	40.928	41.439	41.023	38.648	38.593	38.638

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: España

Remuneración media por edad Alcance Total Grupo

A continuación, se muestra las remuneraciones medias por edad en 2023.

Como en 2022, se han establecido tres grandes agrupaciones alineadas con el resto de reportes enunciados en el presente informe.

	< 34	36-55	> 55	Total
2023	20.468	31.719	42.527	28.826
2022	18.915	30.308	40.835	27.126

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,9% de la plantilla (97,1% Excluyendo Joint Ventures). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneración media por edad España

En el siguiente apartado se expone el promedio de salarios distribuido por edades del colectivo situado en España, país con mayor presencia productiva del Grupo.

Este análisis nos permite eliminar variables que en el anterior apartado afectaban al resultado como son el diferencial de coste de vida, diferencias de mercados locales y fluctuación de monedas.

	< 34	36-55	> 55	Total
2023	33.973	40.961	49.096	41.023
2022	32.189	38.705	46.071	38.638

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: España

Brecha Salarial

La brecha salarial es el indicador más claro en términos metodológicos a la hora de analizar las diferencias salariales de género. Este se calcula tomando como base el promedio de los salarios de cada país (considerando salario fijo + retribución variable elevada a tiempo completo y anualizada). Este cálculo por país se pondera con el peso relativo de cada uno de los países sobre el total de los empleados elegibles. De esta manera se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

	2023	2022	2021
Brecha Salarial	7,90%	6,60%	7,83%

El resultado del cálculo de la brecha salarial es del 7,9% en retribución total (remuneración fija + remuneración variable).

La metodología de cálculo coincide con la utilizada en el ejercicio 2022.

El cálculo de la brecha salarial del año 2022 se apoya en el gran esfuerzo realizado por la compañía en la implantación de un sistema de clasificación profesional propio y único, con carácter global, denominado Gestamp Group Grading System (G3S). El sistema se terminó de implantar a finales de 2022 llegando al máximo detalle de clasificación. En 2023 se han realizado auditorías de clasificación para asegurar la calidad del dato y el reflejo de los cambios organizativos en el sistema de clasificación. La labor realizada el 2022 y las revisiones llevadas a cabo en 2023 nos permite tener una base de datos actualizada, robusta y fiable que permite comparar puestos con un mismo nivel de contribución.

En los análisis realizados, se ha utilizado como base la plantilla activa a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a 21 países (Argentina, Alemania, Brasil, China, Corea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, México, Polonia, Portugal, República Checa, Rusia Suecia, Taiwán y Reino Unido). En 2023 se ha añadido al análisis Rusia, que en 2022 se excluyó debido a la situación geopolítica. Esto supone un alcance del 97,1% de la Plantilla de Gestamp (Excluyendo Joint Ventures), y un total de 38.001 empleados. En 2022, fueron 36.468 empleados los que se tuvieron en cuenta para el cálculo. La razón por la cual se excluyen las Joint Ventures del cálculo es debido a que Gestamp no es responsable de la Gestión de la Compensación.

Siguiendo la metodología de 2022, se han excluido del análisis becarios, expatriados, bajas de larga duración, jubilaciones parciales y sociedades en las que no está implantado el sistema de SAP HCM. Estas exclusiones mencionadas son la diferencia entre el 97,1% de la Plantilla Gestamp y el 100% de ésta.

El cálculo de la brecha salarial se realiza tomando como base las remuneraciones teóricas anuales elevadas a tiempo completo. Esta información se extrae automáticamente del sistema SAP HCM. Para reasegurar la calidad del dato y la revisión de los empleados elegibles, se ha procedido a validar toda la información con los equipos locales de RRHH. La extracción de la totalidad de la BBDD de manera automática ha sido posible gracias al esfuerzo realizado estos últimos años en la mejora de la calidad del dato. Ejemplos de mejora son la interconexión con los sistemas de nómina y la definición de agregados salariales comunes en todo el Grupo.

La metodología, alineada con la utilizada en 2022, compara profesionales con puestos del mismo nivel de contribución según el sistema de clasificación de Gestamp (G3S). Los niveles de contribución son utilizados para definir las bandas salariales. Elemento que permite vincular la política a un criterio objetivo y garantiza la ausencia de discriminación de cualquier tipo.

La siguiente tabla muestra la distribución de plantilla por género de los tres últimos años. Si realizamos la comparativa con los ejercicios, vemos que se ha realizado un esfuerzo a la hora de incorporar perfiles femeninos pasando de un 19,20% en 2022 de total empleadas mujeres a un 20,18% este 2023.

En cuanto a la ocupación femenina en puestos de responsabilidad, según la metodología Gestamp Global Grading System (G3S) el 13,66% de los directivos y el 21,46% de los mandos medios son mujeres. Analizando el caso específico de los mandos intermedios, el incremento de presencia de mujeres en este colectivo ha sido significativo, pasando de un 18,80% en 2022 a un 21,46% en 2023, superando los porcentajes totales de ocupación femenina.

Clasificación profesional	Women			Men		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Directivos (1)	13,66%	14,30%	15,30%	86,34%	85,70%	84,70%
Mandos intermedios (2)	21,46%	18,80%	20,40%	78,54%	81,20%	79,60%
Resto	20,20%	19,30%	18,60%	79,80%	80,70%	81,40%
Total	20,18%	19,20%	18,60%	79,82%	80,80%	81,40%

Alcance Plantilla propia excluyendo Joint Ventures.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Gestamp entiende y promueve la diversidad como una ventaja competitiva clave para sus negocios, y la equidad e inclusión como responsabilidades prioritarias en el modelo de gestión de personas. Respetando el derecho a la igualdad y no discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, origen social, origen étnico, edad, discapacidad o religión, entre otros. Así lo refleja el Código de Conducta de la compañía y el Principio 6 del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que el Grupo está adherido desde 2008.

En 2023 Gestamp ha aprobado una Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión que promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de todos los empleados del Grupo Gestamp, en conformidad con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales, incluyendo lo dispuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la NU, en concreto el ODS 5- Igualdad de Género y el ODS 10- Reducción de las desigualdades.

En 2024, dentro del Plan Estratégico ESG está previsto elaborar un plan Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión para todo el grupo con la finalidad de hacer un diagnóstico más profundo sobre la diversidad por geografías y reforzar las áreas de acción por colectivos específicos.

Diversidad de género

Durante 2023, Gestamp ha trabajado por extender geográficamente las políticas de igualdad de género llevando a cabo las siguientes acciones:

- Aprobación de la Política Global de Igualdad, Diversidad e Inclusión cuyo objetivo es el de lograr un entorno positivo que facilite y fomente la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de los profesionales del Grupo.
- Implantación del Plan de Igualdad en las sociedades de gestión de Gestamp. Cada Plan atiende a criterios de Grupo y legislativos y son gestionados e implantados a nivel local. De este modo, desde Corporativo se han desarrollado campañas de comunicación, formación sobre la Política de Igualdad y el protocolo de prevención de acoso sexual, entre otras acciones, para ayudar en su implementación a nivel local.

En Gestamp las mujeres representan un 20% del total de los empleados de todo el Grupo. El sector de automoción todavía está lejos de alcanzar la paridad en términos de género, debido en parte a la tradicional masculinización del sector y por el todavía menor acceso femenino a las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Gestamp se esfuerza por incrementar la proporción de mujeres en plantilla. Ese esfuerzo se ve reflejado en el porcentaje de las incorporaciones femeninas, que pasa de un 22% en 2018 a cerca de un 27.5% en 2023. Con lo que se ve una tendencia positiva, debido a las medidas implementadas en los Planes de Igualdad a nivel Grupo y la concienciación a los Equipos de RRHH del Grupo.

En cuanto a la ocupación femenina en puestos de responsabilidad, el 13.3% de los directivos y el 21.0% de los mandos medios son mujeres. En el análisis de remuneraciones medias se ha optado por utilizar la agrupación por categoría en vez de tipo de mano de obra debido a que esta agrupación permite reflejar de mejor manera la realidad de compensación, considerando colectivos homogéneos desde el punto de vista de responsabilidad reflejado en la remuneración.

No siempre es fácil encontrar mujeres en los procesos de selección para determinados puestos habituales en el sector de la automoción como matriceros, soldadores, o técnicos de mantenimiento. Aun así, en determinados centros de trabajo se encuentra casi la paridad entre hombres y mujeres.

Región	Mujeres	Hombres	Total 2022	Mujeres	Hombres	Total 2023
Asia	467	2.555	3.022	420	1.762	2.182
Europa del Este	267	535	802	337	526	863
América del Norte	1.591	3.117	4.708	1.336	2.737	4.073
América del Sur	262	1.298	1.560	225	1.138	1.363
Europa Oriental	569	1.699	2.268	618	1.575	2.193
Total Gestamp	3.156	9.204	12.360	2.936	7.738	10.674
%	25,5%	74,5%	100,0%	27,5%	72,5%	100,0%

Durante 2023, el porcentaje de nuevas incorporaciones femeninas es de 27.5%, 7.5 puntos porcentuales superior al porcentaje de mujeres en plantilla (20%)

Best Practice

Gestamp participa en la IV Edición del Programa Acelerador Target Gender Equality.

El programa acelerador Target Gender Equality, impulsado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoya a las empresas a definir y alcanzar unos objetivos ambiciosos empresariales para promover la igualdad de género. Esta iniciativa se lleva a cabo en colaboración con las Redes Locales del Pacto Mundial y tiene como finalidad ayudar a las empresas a establecer objetivos y desarrollar acciones habilitadoras para aumentar la representación y el liderazgo de las mujeres.



IBEX® Gender Equality Index

Gestamp entra por primer año en el índice de Bolsas y Mercados Españoles (BME) cumpliendo con los requisitos de igualdad de género exigidos: Las compañías deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección para entrar en el índice.

Best Practice Fomento de Talento Femenino en la India.

En las plantas de la India, Gestamp ha puesto en marcha el programa 'Gender Equality Vision 2020-2025' con el objetivo de llegar a un 20% de mujeres en plantilla en 2025. En un contexto de trabajo inclusivo, este plan se ha creado para garantizar el reclutamiento, la formación, y el desarrollo de las profesionales, implementando políticas para garantizar un entorno de trabajo más seguro y respetuoso para el talento femenino.



Diversidad cultural y geográfica

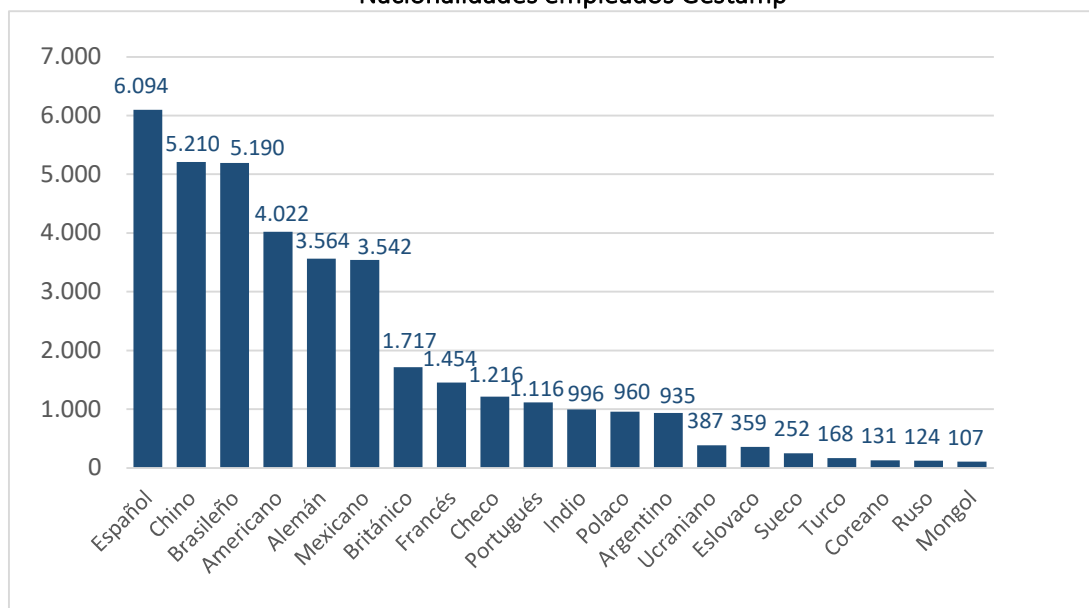
Gestamp se considera que una plantilla heterogénea es una oportunidad para que el Grupo encuentre mejores soluciones ante los retos globales actuales.

La diversidad geográfica y cultural es uno de los rasgos distintivos de la plantilla Gestamp: Los más de 40.000 profesionales desempeñan su labor en 24 países, donde confluyen 95

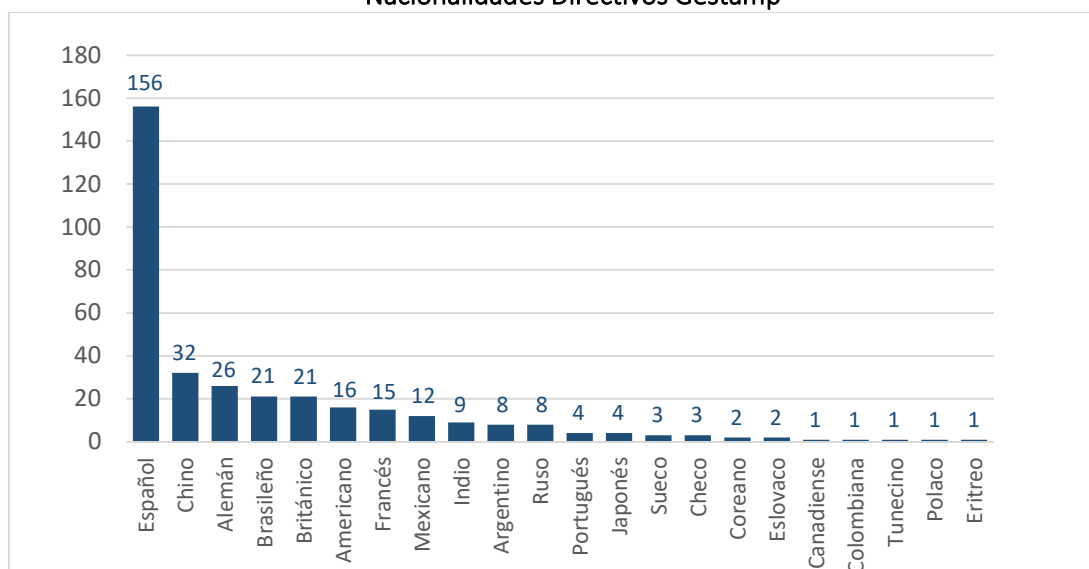
nacionalidades diferentes. En cada país en el que la compañía está presente, hay una media de 13 nacionalidades en promedio en cada ubicación geográfica, donde los países que más diversidad cultural y geográfica presentan son: Alemania, España, Reino Unido y Francia, con 46, 42, 32 y 27 nacionalidades diferentes en sus respectivas plantillas.

Esta diversidad geográfica es muy enriquecedora para Gestamp que, apuesta por el talento local, considerado una fuente de creatividad e innovación. Además, se fomenta la capacidad integradora del Grupo, con independencia del país de nacimiento, cultura, raza o sexo entre otros. Gestamp trabaja por encontrar puntos de cooperación entre personas de diferentes culturas y para que asuman como propio el proyecto común y la identidad compartida.

Nacionalidades empleados Gestamp



Nacionalidades Directivos Gestamp



Diversidad generacional

La capacidad integradora de Gestamp se muestra también en la inclusión de personas de distinta edad. Así, un 40% de los empleados es menor de 35 años, el 50% tiene entre 36 y 55 y un 10% más de 55. Esta convivencia de distintas generaciones es muy enriquecedora para Gestamp, ya que fomenta la innovación en la resolución de problemas, puesto que cada generación aporta una visión distinta.

Ver Anexos: Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo

Diversidad funcional

Con el fin de facilitar el acceso al empleo a personas con discapacidad, las empresas del Grupo Gestamp hacen una contratación directa y les incorporan a sus plantillas o bien subcontratan productos y servicios a centros especiales de empleo.

El número de empleados con alguna discapacidad en todo el Grupo durante 2023 fue de 952 (frente a 941 de 2022) que representa un 2,2% de la plantilla del Grupo y 206 personas con discapacidad contratadas vía bienes y servicios.

Para la adecuación o construcción de nuevos espacios, Gestamp contrata a ingenierías locales, que desarrollan los proyectos adecuándose a la normativa local y cumpliendo con los requerimientos exigidos en el campo de la accesibilidad. Adicionalmente, para dar mayor accesibilidad a la información, la página web de Gestamp cumple con los criterios de conformidad del Nivel A desarrollados por la Iniciativa de Accesibilidad en la Web (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C).

5.2 Seguridad y Salud

La Seguridad y Salud laboral es una prioridad para Gestamp, donde existe un firme compromiso por garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en todos los ámbitos.

Como fruto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se han identificado algunos Impactos, Riesgos y Oportunidades vinculados al tema material **Seguridad y Salud Laboral**:

Tipo		Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Menor número de bajas laborales por accidentes de trabajo como consecuencia de la implantación global del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (GHSI)		N/A
Descripción			Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Reducción de la producción por el aumento de las bajas laborales de los empleados de Gestamp.			
Oportunidades	Mejora de la productividad debido al aumento de la confianza de los empleados al invertir en sistemas de seguridad innovadores para mejorar la seguridad en los procesos de fabricación, la capacitación de los empleados y a través de los canales de comunicación.			

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
 Baja	 Baja
 Media	 Media
 Alta	 Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el fin de minimizar estos impactos y los efectos negativos en la compañía y maximizar los efectos e impactos positivos, Gestamp dispone de un plan ESG en el que se establecen los siguientes objetivos:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp auditado internamente.	55%	100% de las plantas
Reducción del índice de frecuencia de accidentes (año base 2021).	-10%	-5%
Índice de Condiciones de Trabajo.	Por debajo del 45/100	Por debajo del 45/100
Índice Gestión de Prevención.	Por debajo del 45/100	Por debajo del 45/100
Contribución de los productos a la mejora de la seguridad de los pasajeros en caso de accidente.	Se está trabajando en el desarrollo de un análisis específico.	Aporte de los productos de la compañía para mejorar la seguridad de los pasajeros.

[Plan ESG 2025](#)

En materia preventiva, Gestamp ha evolucionado desde un control clásico de la accidentalidad a un sistema de gestión propio ambicioso. Dicho Sistema establece los criterios de seguridad en

materia de condiciones de trabajo y requisitos de gestión en el 100% de los centros productivos de Gestamp. En algunos países es incluso más estricto que la propia legislación local.

También permite la evaluación del desempeño en materia de seguridad y salud y la hoja de ruta en su mejora continua.

Gestamp recoge los siguientes principios en su [Política de Seguridad y Salud Laboral](#):

- Las cuestiones de seguridad y salud deben estar integradas en las tareas cotidianas y en la toma de decisiones tanto en la fase de diseño de los propios centros, de cada instalación a utilizar o de cada equipo de trabajo, así como durante su funcionamiento para el desarrollo de la actividad.
- Evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales es el fin esencial de la presente Política. Se consigue evitando y minimizando los riesgos para la seguridad y salud de las personas. Se basa por ello la mejora continua y las actuaciones en el análisis de riesgos.
- Cumplir con la legislación de todos los países en los que el Grupo Gestamp desarrolla su actividad. No obstante, la Política interna en materia de seguridad y salud es el estándar del Grupo Gestamp, puesto que va más allá de lo que requiere la legislación en la mayoría de los casos.
- Los riesgos que son importantes por su severidad, es decir, aquellos riesgos que pueden ser el origen de un accidente grave deben evitarse o minimizarse con medidas técnicas
- La definición de normas y procedimientos adecuados, así como la formación, son la vía para controlar los riesgos que no se hayan podido evitar.
- En ningún caso se debe de anteponer la actividad a la seguridad.

Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp

Gestamp Health and Safety System (GHSS) nace con el objetivo de facilitar y asistir a las plantas en su reto de mejorar la seguridad de manera constante. Este sistema de gestión tiene como base un cuadro de mando integral con un indicador global GHSI (Gestamp Health & Safety System Indicator) desarrollado en interno, que permite evaluar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de todas las plantas productivas de forma homogénea y consistente.

GHSS es un sistema robusto, que busca la mejora continua y que tiene en cuenta tanto el análisis de riesgos, como la definición de estándares y procedimientos, así como la capacitación, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores en un entorno saludable.

Características de GHSS

El Sistema de Gestión GHSS está integrado a todos los niveles de la organización e implementado en el 100% de las plantas productivas bajo la gestión de Gestamp, lo que supone un alcance de 47.099 empleados (41.608 internos y 5.491 externos), el 95% sobre total de los empleados.



Profesionalidad

Amplio equipo de profesionales dedicados a prevención, desde Corporativo a Planta para dar criterio a la hora de realizar mejoras y emprender nuevos proyectos. Expertos en condiciones de trabajo y gestión de la prevención que buscan buenas prácticas y soluciones y marcan el rumbo del sistema.



Medición

Indicador Gestamp Health and Safety Indicator (GHSI) es una herramienta propia, diseñada y adaptada a las particularidades de la actividad de la empresa, llegando a unos niveles de exigencia mayores los requeridos por los estándares internacionales. Permite analizar 79 factores por igual en todas las plantas del Grupo.



Experiencia

Creación de publicaciones y documentos de ayuda. Estándares de seguridad, Guías de gestión, Cuadernos de cargas, Buenas prácticas.



Comunicación

Aplicaciones informáticas y Comunidades web que dan soporte al sistema. Las aplicaciones permiten controlar todo lo relacionado con el GHSI: revisiones trimestrales, auditorías y reportes; mientras que a través de las Comunidades web se generan focos de discusión y repositorios de documentos y se comparte información con todas las plantas del Grupo.



Integración

Colaboración con otros departamentos corporativos para que la Seguridad y Salud sea un punto más a tener en cuenta en nuevos proyectos; se busca la integración total: diseño de layout, compra de maquinaria e instalaciones, formación, políticas corporativas. El equipo de Seguridad y Salud participa periódicamente en auditorías y proyectos de colaboración con áreas estratégicas del Grupo como Industria 4.0, Estandarización, Compras o Sostenibilidad.

Responsabilidad y funciones en todos los niveles

Las plantas necesitan gestionar la seguridad y salud con el mismo grado de conocimiento y de estándares que emplean en su actividad principal.

El modelo cuenta con el apoyo de la Alta Dirección. Cada año se celebra una reunión de Gerentes (Leadership Meeting) donde se establecen los objetivos globales de mejora en base al Indicador. Además, trimestralmente se presentan los resultados al Consejo de Administración junto con el seguimiento de los planes corporativos y otros temas trascendentes.



Indicador GHSI

El Gestamp Health & Safety Indicator (GHSI) es una herramienta que permite aplicar el mismo estándar a todas las plantas del Grupo independientemente del tamaño, proceso productivo o país. Además, permite evaluar y comparar los desempeños en materia de seguridad y salud de cada planta empleando criterios comunes.

En la versión de 2022, el Indicador (GHSI) está compuesto por 79 factores divididos en 3 grandes bloques: Índices tradicionales, Condiciones de Trabajo y Gestión de la Prevención.



Cada factor tiene un peso diferente, que va en función de la importancia o magnitud del riesgo asociado. Además, en cada uno se definen distintos niveles de seguridad. A mayor peligro o riesgo, mayor peso.

La puntuación final que se obtiene es una media ponderada que va de 0 a 100, siendo el 0 la situación más favorable.

UTILIDADES DEL INDICADOR



EVALUAR DE MANERA PRECISA EL DESEMPEÑO EN SEGURIDAD BASÁNDONOS EN LAS CONDICIONES Y EN LOS ESFUERZOS DE MEJORA QUE HAN IDO DESARROLLANDO



ESTABLECER UN ESTÁNDAR EN SEGURIDAD PARA GESTAMP QUE SEA CONOCIDO POR TODO EL MUNDO Y QUE PUEDA SER UNA REFERENCIA PARA COMPARAR ENTRE TODAS LAS PLANTAS



REFLECTIR EN EL ESTÁNDAR EL "KNOW-HOW" QUE SE HA IDO ACUMULANDO A LO LARGO DE LOS AÑOS, COMO REFERENCIA PARA MEJORAR

Certificación ISO 45001

El sistema propio de Gestamp GHSS permite integrar criterios mínimos de obligado cumplimiento en cada una de las plantas independientemente del país, legislación y de la cultura. Es un sistema robusto, implantado en el 100% del Grupo y conocido en cada uno de los niveles de la organización. Otro año más, en el Grupo Gestamp, no ha ocurrido ningún accidente mortal, lo que supone un hito para un grupo industrial.

Teniendo en cuenta la consistencia de GHSS y el nivel de compromiso por la Seguridad y Salud dentro de la organización, en 2022 se toma la decisión de certificar el sistema bajo la norma internacional ISO 45001.

En tiempo récord, se ha logrado que prácticamente el 100% de las plantas del Grupo consiga el certificado ISO 45001 mediante el modelo multisite (excepto las 4 plantas situadas en Rusia, por la guerra de Ucrania).

Este logro ha sido posible gracias a tener un sistema previo como GSHSS, completamente implantado en la organización, demostrando la apuesta firme de Gestamp por la Seguridad y Salud y el trabajo y el esfuerzo constante de los equipos.

Sistema de auditorías internas

Auditorías bienales completas en planta (2-5 días)

Cuando una planta entra en el sistema, se realiza una auditoría completa presencial. Además de evaluar las condiciones de seguridad y la gestión de la prevención que tiene la planta, sirve como formación en materia de seguridad para los responsables directos.

Una vez dentro del sistema, estas auditorías se repiten cada dos años, con el objeto de garantizar que el indicador sigue mostrando la situación real en materia de seguridad de la planta. Sirve también para comprobar in situ la consolidación de las mejoras que se han ido haciendo y aprobando a distancia trimestralmente, para refrescar los estándares de seguridad y para recibir una retroalimentación de primera mano de las plantas.

En 2022 se retomaron las auditorías presenciales canceladas durante 2020 y 2021 debido a la pandemia. En 2023 se ha vuelto a un ritmo normal, auditando el 50% de las plantas cada dos años, lo que supone que, a pesar del parón de auditorías durante tanto tiempo, el sistema ha seguido funcionando adecuadamente en el Grupo.

Auditorías trimestrales en remoto

Son auditorías de aquellos factores que la planta haya propuesto a mejora y se hacen en remoto mediante una aplicación informática desarrollada internamente.

Cada trimestre, las plantas tienen los primeros 15 días para reportar mejoras. Estas mejoras son validadas por los responsables de prevención de las Divisiones, que actúan como asesores y posteriormente pasan a la fase de auditoría.

Los criterios que se siguen son exactamente los mismos que en la auditoría completa pues son los mismos auditores quienes las revisan. La diferencia está en que sólo se auditan las mejoras que las plantas estén proponiendo y que hayan sido validadas por sus asesores. Para garantizar un criterio homogéneo, el indicador tiene asociada una Guía donde se explican los criterios.

Además, se van generando otros documentos que profundizan en el criterio de ciertos factores del indicador, como la gestión del riesgo higiénico, la gestión de contratistas, los trabajos en altura, la gestión del mantenimiento de estanterías metálicas o la gestión de los accesorios de elevación, entre otros.

El número total de factores revisado en el año fue de: 828

Mejora continua

Una de las claves del éxito del buen funcionamiento de GHSS es la apuesta por la mejora continua en todos los aspectos:

- Auditorías y revisiones internas.
- Reuniones periódicas de seguimiento con los equipos locales y regionales.

- Elaboración de recursos digitales para desarrollar los temas más críticos: informes y vídeos de accidentes, estándares de seguridad de máquinas, informes técnicos de seguridad y guías de gestión específicas.
- Comunicación interna: publicación de catálogo de buenas prácticas, objetivos anuales e informes trimestrales del Indicador, noticias de interés y foros de discusión.
- Canal de comunicación abierto con cualquier empleado de Gestamp mediante un buzón de correo electrónico exclusivo.
- Colaboración activa con los departamentos corporativos para la sensibilización y mejora del sistema. Participación en asociaciones y foros del sector.
- Actividades de análisis comparativo con otras empresas.

Alertas de seguridad

Accidentes e incidentes serios y con trascendencia preventiva dentro del Grupo son utilizados como medida de concienciación.

La investigación realizada por la planta, junto con un vídeo o fotografías del suceso son compartidas a través de la comunidad web de prevención. Esta información es completamente anónima, lo importante no es donde haya sucedido, sino que ha sucedido en un centro de trabajo del Grupo y hay que evitar que la situación se replique en otro. Desde el lanzamiento de la iniciativa se han publicado ya con gran éxito 36 Alertas de Seguridad.

Balance 2023

En 2023, se ha reducido el Índice de Frecuencia en un 3% pero ha aumentado el Índice de Gravedad un 11%. Gestamp continúa sin accidentes mortales en sus instalaciones desde 2017.

Indicadores Tradicionales	2021	2022	2023
Índice de Frecuencia Grupo¹	10	9	9
Empleados propios	10	9	9
Empleados subcontratados	9	10	8
Índice de Gravedad Grupo²	0,16	0,15	0,17
Empleados propios	0,17	0,16	0,17
Empleados subcontratados	0,09	0,13	0,12

	2022			2023		
Indicadores	Hombre	Mujer	Grupo	Hombre	Mujer	Grupo
Índice de Frecuencia ¹	11	1	9	10	2	9
Índice de Gravedad ²	0,19	0,02	0,15	0,19	0,09	0,17
Total Accidentes ³	796	26	822	828	39	867
Empleados Propios	687	22	700	717	33	750
Empleados Subcontratados	118	4	122	111	6	117
Accidentes Mortales	0	0	0	0	0	0
Total Enfermedad profesional ⁴	3	0	3	3	0	3
Empleados Propios	2	0	2	3	0	3
Empleados Subcontratados	1	0	1	0	0	0

(1) Índice de Frecuencia: Número de accidentes con baja y enfermedades profesionales/ por cada 1.000.000 de horas trabajadas (incluye empleados propios y subcontratados).

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas laborales (L-V) perdidas por accidente o enfermedad profesional/por cada 1.000 horas trabajadas (incluye empleados propios y subcontratados).

(3) Accidentes con baja ocurridos a todos los trabajadores que desarrollen tareas propias o necesarias a la actividad. Se incluyen ETTs y externalización de servicios propios. No incluye accidentes in itinere.

(4) Enfermedad profesional: la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral y ha sido declarada por un médico.

Condiciones de trabajo y gestión de la prevención

En función del desempeño del año anterior y la situación de partida, cada planta productiva establece su plan de acción con un objetivo de mejora.

Evolución de las condiciones de trabajo y gestión de la prevención durante 2023 por División:

División	Condiciones de Trabajo	Gestión de la Prevención
	% mejora	% mejora
México	8%	31%
Mercosur	12%	16%
Asia	-7%	-3%
Europa	1%	4%
Edscha	8%	14%
Alemania - Hungría	-6%	-9%
USA	2%	6%
TTE	2%	3%
Grupo	3%	7%

En 2023 se ha conseguido una mejora a nivel grupo del 3% en el bloque de Condiciones del Trabajo y de un 7% en Gestión de la Prevención.

Destacados de 2023

Plan 2025

El Plan 2025 tiene como objetivo reducir la siniestralidad estableciendo foco sobre aquellos factores de mayor riesgo teniendo en cuenta su severidad en el caso de que ocurriera un accidente. Desde corporativo, se da apoyo y seguimiento a las plantas productivas, centrándose en algunos factores concretos del indicador GHSI: formación específica, definición y modificación de equipos y lugares de trabajo, funcionamientos anómalos e intervenciones en máquinas.

Los equipos corporativos y divisionales trabajan de manera conjunta con las plantas productivas generando documentos de apoyo para cumplir los objetivos propuestos y manteniendo un seguimiento cercano mediante reuniones trimestrales para validar la implementación de los factores.

Pasos realizados en 2023:

- **Lanzamiento del Plan a nivel mundial:** Aprovechando el Día Mundial de la Seguridad y Salud se lanzó una campaña de comunicación a través de One Gestamp y, localmente, se hizo con material proporcionado por Corporativo.
- **Publicaciones corporativas de ayuda:** Se prepararon y publicaron guías y procedimientos relacionados con todos los factores incluidos en el Plan excepto “Definición de máquinas e instalaciones”, que está previsto para principios de 2024.
- **Reuniones periódicas entre Corporativo y Divisiones/Regiones para hacer seguimiento de las mejoras:** En 2023 se realizaron un total de 34 reuniones. Está previsto continuar esta dinámica, cuya frecuencia depende del grado de cumplimiento.

Vehículos de guiado automático (AGV)

Gestamp ha creado un Grupo de Trabajo que permite la coordinación de diferentes departamentos corporativos en la implantación de AGVs en las plantas sustituyendo a las carretillas elevadoras en zonas de producción.

Este Grupo de trabajo va a permitir:

- Considerar los criterios de seguridad en el diseño de los flujos logísticos en caso de nuevos proyectos o en el proceso de adaptación que realiza el departamento de Operaciones
- Considerar los criterios de seguridad en la simulación de las plantas realizadas desde Industria 4.0.
- Identificar y evaluar los criterios de seguridad actuales y adaptarlos a las nuevas condiciones surgidas con la incorporación de los AGVs. Estos están relacionados con el almacenamiento, movimiento de cargas y diseño de puestos de trabajo que, a su vez, influyen en el diseño de layout de la planta.

Inteligencia artificial

Desde Gestamp Corporativo se están analizando diferentes soluciones relacionadas con IA que aumentan la Seguridad de los trabajadores:

- **ErgolA**, es un software biomecánico desarrollado por el Instituto Biomecánico de Valencia, basado en inteligencia artificial para la evaluación de riesgos ergonómicos.

El sistema analiza vídeos grabados y emite informes de riesgos ergonómicos de forma automática reduciendo hasta un 80% el tiempo dedicado a la evaluación de tareas repetitivas y posturas forzadas.

- **Cámaras con tecnología de IA** en carretillas elevadoras como ayuda y asistencia en la conducción. Especialmente en zonas de visión reducida o en maniobra marcha atrás.

Radars de seguridad

Los radares de seguridad ofrecen la posibilidad de ser instalados en la mayoría de los procesos de Gestamp para incrementar los niveles de seguridad en:

- **Protección de accesos:** Previenen el acceso a zonas peligrosas.
- **Prevención de rearme en máquinas:** Evitan el arranque inesperado de máquinas mientras el operador se encuentra en zonas peligrosas.
- **Anticolisión:** Evitan colisiones en el caso de maquinaria en movimiento tanto con el operador con otras máquinas como con cargas aéreas.

Los radares se han probado en 3 plantas de España para diferentes usos y está prevista su utilización en otras plantas europeas. Estas plantas piloto nos permiten identificar y definir otros usos.

Todo el aprendizaje es difundido al resto de plantas a través de publicaciones, estas publicaciones se irán actualizando.

Evaluación de riesgos psicosociales

A raíz de la incorporación del nuevo factor al indicador del grupo en 2022, se han realizado evaluaciones de tipo psicosocial en diferentes plantas.

La importancia de los factores psicosociales para la salud de los trabajadores se ha ido reconociendo cada vez de forma más amplia. Los cambios en las organizaciones, los procesos de globalización actual y la exposición de los riesgos psicosociales se ha hecho más frecuente e intensa, haciendo conveniente y necesario, su identificación, evaluación y control con el fin de evitar sus riesgos asociados para la salud y seguridad en el trabajo.

Con el objetivo de hacer un seguimiento más exhaustivo a la implementación en planta y fomentar la mejora, se ha creado un nuevo factor para definir el modelo de evaluación psicosocial de Gestamp.

Formación

Se han llevado a cabo diferentes iniciativas corporativas en materia de formación:

- **Formación para Plant Managers:** El objetivo de esta formación es involucrar al Equipo Directivo del Grupo en todos los niveles en la gestión de la Seguridad y Salud para ayudar en la priorización de los recursos necesarios para llevar a cabo la estrategia preventiva necesaria.
- **Formación para profesionales de seguridad y salud laboral (H&S por sus siglas en inglés) de planta:** Creación y publicación de check-lists por cada factor para facilitar a los Técnicos de H&S la simulación/auto auditoría de los factores del GHSS relacionados con Condiciones de Trabajo y Gestión de la Prevención.

Publicaciones

Aparte de las Guías que desarrollan los factores incluidos en el Plan 2025, durante el 2023 se han publicado diferentes documentos para servir de apoyo a las plantas:

- **Nuevos documentos:**
 - o Estándar de seguridad en Líneas de Prensas.
 - o Trabajos con riesgo de incendio.
 - o Guía para el cumplimiento de la nueva Directiva de máquinas 2023/1230.
- **Revisiones de documentos:**
 - o Procedimiento para la realización de Evaluaciones ergonómicas.
 - o Guía de seguridad de máquinas matriceras.

5.3 Contribución Social

Acción Social en Gestamp

El compromiso con las comunidades locales en las que Gestamp tiene presencia siempre ha sido fundamental en la estrategia social del grupo que, como empresa familiar, apuesta por el largo plazo. Dar respuesta a las necesidades de la sociedad y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas es esencial para poder crecer como empresa.

La acción social de Gestamp debe ser el reflejo de su compromiso con la sociedad y ha de contribuir a generar un impacto positivo en las comunidades y entornos donde tiene presencia.

Gestamp busca alinear la contribución social y su actividad de negocio a través de proyectos sociales a medio y largo plazo en aquellas comunidades donde esté presente, reforzando la confianza entre la empresa y las sociedades donde opera e incrementando sus aportaciones positivas.

La [Política de Acción Social](#) de Gestamp establece la estrategia a la que responden las iniciativas sociales del grupo: comprometidas con las comunidades locales, alineadas con las comunidades locales y sostenibles en el tiempo.

Gestamp colabora en iniciativas locales promovidas por organizaciones tanto económicas (clústeres y asociaciones empresariales, tecnológicas, de innovación) como sociales y ambientales (seguridad vial, educación, sensibilización ambiental, desarrollo socioeconómico, entre otras).

Como parte del **Plan Estratégico de ESG** se han establecido unos objetivos en el área de Contribución Social con horizonte temporal 2025, vinculados con la estrategia de Acción Social y con el apoyo de Gestamp con las comunidades locales donde tiene presencia con la intención de generar un impacto positivo.

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Alcanzar una cifra de acción social mínima (1,3M€).	1,13M€	1,3M€
Alcanzar al menos un 70% de alineamiento anual de las iniciativas globales del grupo con las áreas estratégicas de Acción Social.	81,55%	70%
Realizar estudios de impacto socioeconómico en mercados en los que Gestamp desarrolla su actividad.	1 país analizado	2 países analizados

Áreas estratégicas de Acción Social

La acción social de Gestamp se centra en tres áreas prioritarias, con la finalidad de alinear la contribución social con el negocio y dar coherencia al mismo tiempo que focalizar y maximizar el impacto social positivo.

A lo largo de 2023 se ha llevado a cabo una campaña de comunicación interna para desplegar la estrategia de acción social y reforzar las áreas prioritarias de actuación. Este despliegue ha contado con la colaboración de los responsables divisionales y regionales de Recursos Humanos y con la implicación de cada planta y centro de trabajo.

A las tres áreas prioritarias de Acción Social (Educación, Movilidad y Sostenibilidad), se ha incluido el apoyo en crisis humanitarias que afecten a zonas en las que Gestamp tiene presencia.



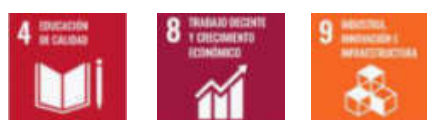
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Gestamp reconoce que la educación es el pilar básico para el desarrollo económico y humano indispensable para garantizar el bienestar social. La educación inclusiva es un derecho humano que permite mejorar la calidad de vida de las personas, facilita el acceso a un trabajo digno y favorece su progreso económico y el de sus familias.

Desde el Área de Acción Social de Gestamp se fomentan las iniciativas cuyo objetivo sea la lucha contra el abandono escolar, el apoyo extraescolar, la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para colectivos vulnerables.

Además, se hace hincapié en proyectos de capacitación técnica y fomento de vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), poniendo un mayor enfoque en aquellos colectivos que están menos representados en estas áreas de conocimiento.

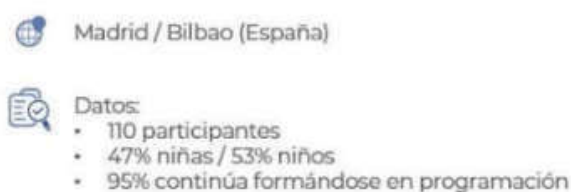
ODS relacionados con CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN



EDUCACIÓN – BUENA PRÁCTICA

Bootcamp ‘Yo Hablo Código’

Con el objetivo de promover la digitalización y potenciar el lenguaje de programación entre los más jóvenes, surge el bootcamp ‘Yo Hablo Código’ de la mano de Code.org y Gestamp. Por segundo año consecutivo, Gestamp organiza este proyecto para que niños y niñas de entre 8 y 14 años tenga la oportunidad de aprender programación de una manera práctica y divertida.



Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=jUkLbxAycM0&t=64s>

MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

Gestamp entiende que el transporte es clave para el desarrollo económico y social ya que permite el movimiento de personas y mercancías, promueve el desplazamiento seguro de las personas, y permite el acceso a centros educativos, asistencia sanitaria, trabajo, comercios y otros recursos básicos.

Dentro del ámbito de la movilidad, se fomentan iniciativas de seguridad vial y conducción eficiente. Además, se apoyan proyectos que entiendan la movilidad como vía de progreso y que mejoren la calidad de vida de las personas vulnerables con especial foco en las comunidades locales donde tiene presencia en el Grupo.

ODS relacionados con MOVILIDAD Y TRANSPORTE



MOVILIDAD Y TRANSPORTE – BUENA PRÁCTICA

Circuito Carreras Ponle Freno

Gestamp colabora con Ponle Freno, la plataforma social por la Seguridad Vial que desde hace 15 años impulsa en España actividades para recaudar fondos para la investigación y recuperación de víctimas de accidentes de tráfico.

En 2023, Gestamp ha incentivado la participación de sus empleados, asumiendo el coste de los dorsales del Circuito de Carreras Ponle Freno en aquellos lugares en los que tiene presencia. Así, cerca de 200 empleados de los centros de Gestamp Aragón, Gestamp Levante, Edscha Santander, Gestamp Toledo y las oficinas centrales en Madrid han colaborado en esta iniciativa para mejorar la Seguridad Vial.



MEDIO AMBIENTE:

Gestamp es consciente de los grandes retos y riesgos globales relacionados con el cambio climático, el deterioro de los ecosistemas y la escasez de recursos naturales a los que se enfrenta la humanidad. Es por ello que, a través de su acción social, quiere contribuir a la mitigación de impactos negativos sobre el capital natural.

Se impulsan proyectos, actividades de voluntariado o donaciones que busquen generar un impacto positivo en el entorno ambiental, cuidando especialmente las zonas en las que Gestamp tiene presencia.

Las iniciativas que se han llevado a cabo en este ámbito han estado relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de la energía dentro del sector de la automoción; la reducción de emisiones de CO₂; la economía circular; la gestión de residuos; el acondicionamiento y limpieza de espacios; la gestión eficiente del agua.

ODS relacionados con MOVILIDAD Y TRANSPORTE

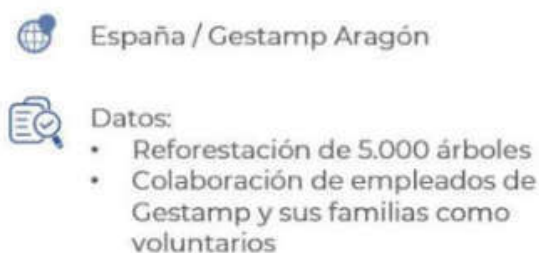


MEDIOAMBIENTE – BUENA PRÁCTICA

Bosque Gestamp - Gestamp Aragón

Gestamp Aragón pone en marcha esta iniciativa de reforestación para regenerar una zona cercana a la planta que había sido afectada por un incendio. En las diferentes fases de este proyecto, se han conseguido plantar 5.000 árboles.

Dando seguimiento y continuidad en el tiempo a esta iniciativa, además de contribuir a mejorar el entorno natural de la zona, se ha conseguido una importante concienciación ambiental de los empleados de la planta que han colaborado como voluntarios.



CRISIS HUMANITARIAS

Gestamp es consciente de su papel como empresa y su responsabilidad con la sociedad, especialmente en las comunidades en las que tiene presencia. Por eso, en casos de crisis humanitarias derivadas por desastres naturales, colabora con proyectos e iniciativas que luchen con la desigualdad social y la pobreza.

Aunque la estrategia de Acción Social del grupo está enfocada a las áreas prioritarias, en casos de crisis humanitarias, los centros de trabajo ayudan a canalizar la ayuda y solidaridad de los empleados organizando campañas dedicadas a mitigar las consecuencias del desastre que haya ocurrido.

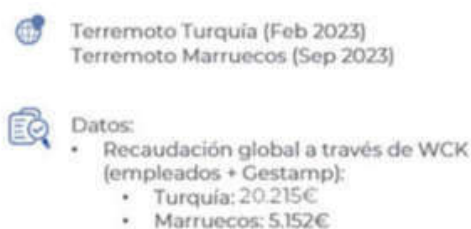
CRISIS HUMANITARIAS – BUENA PRÁCTICA

Colaboración y Solidaridad con los afectados por los terremotos de Turquía y Marruecos y por el huracán Otis en México

En 2023 varios desastres naturales ocurrieron en lugares próximos a plantas de Gestamp. Turquía y Marruecos sufrieron importantes terremotos que fueron muy destructivos. En ambos casos, la solidaridad y la rápida reacción por parte de las plantas de Gestamp fue ejemplar, especialmente de los lugares más cercanos a las tragedias.

Además, a nivel global se habilitaron desde el equipo de Acción Social corporativo, vías de colaboración a través de la ONG World Central Kitchen, para que todos los empleados de Grupo tuvieran la oportunidad de hacer donaciones de una manera segura, con la garantía de que la

ayuda llegaba al lugar afectado. En ambos casos, Gestamp se comprometió a aportar la misma cantidad conseguida por los empleados, doblando la donación.



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN:

En su acción social Gestamp se guía por los siguientes principios de actuación:

- **Colaboración:** Gestamp coopera con instituciones, organismos no gubernamentales, empresas privadas, entidades educativas u otras, para el desarrollo eficaz de su acción social. Las relaciones y colaboraciones con instituciones públicas o privadas tienen el objeto de sumar esfuerzos de apoyo a la comunidad.
- **Ética y transparencia:** Gestamp persigue la ética y la transparencia de sus colaboraciones con entidades para que no sean utilizadas con fines contrarios a la legislación aplicable en cada momento. Se aplicarán los procedimientos establecidos en el Grupo respecto a la diligencia debida de terceras partes.
- **Largo plazo:** las iniciativas de acción social y la relación con las comunidades, al igual que sus actividades empresariales, tienen para Gestamp vocación de permanencia a medio y largo plazo.
- **Adaptación local:** Gestamp apuesta, en cada proyecto, por iniciativas adaptadas de manera flexible a las necesidades y demandas locales de las comunidades en las que está presente.
- **Involucración de los empleados:** las iniciativas de acción social representan una oportunidad para canalizar inquietudes solidarias y de compromiso, por ello Gestamp promueve el voluntariado entre sus empleados.
- **Generación de impacto:** el fin último de la acción social de Gestamp es crear un impacto positivo en las comunidades locales donde opera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, más allá de la propia actividad empresarial.

Colaboración con entidades sin ánimo de lucro

La transparencia en la colaboración de Gestamp con Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro es fundamental para el buen funcionamiento de los proyectos y su sostenibilidad en el tiempo.

Para la monitorización y medición del impacto de las iniciativas que Gestamp lleva a cabo, se toma como referencia la metodología de Business for Social Impact (B4SI). Además, en 2023, con el objetivo de afianzar el sistema de medición del impacto, Gestamp cuenta de nuevo con la consultora Mas Business, del Grupo LBG. De esta manera, se garantiza una doble verificación sobre la medición del impacto de la Acción Social.

Con la intención de mejorar la medición del impacto y de analizar mejor la repercusión social de las iniciativas que lleva a cabo Gestamp, este año se ha incorporado en la campaña de reporting el número de beneficiarios de los proyectos sociales. Con las iniciativas llevadas a cabo en 2023 se ha impactado a un total de 464.827 beneficiarios directos.

En 2023, se han identificado un total de 229 actividades de carácter social y sin ánimo de lucro en las que la compañía ha trabajado junto con 187 entidades colaboradoras y en las que han participado un total de 1.565 empleados de forma voluntaria, siendo el valor total de la contribución de 1.126.291,67 euros.

Por tipo de contribución, la mayoría de las actividades se hicieron como aportación monetaria (89,6%), seguida por la contribución en especie, (7,7%) a través de acciones de voluntariado llevadas a cabo por los empleados de Gestamp. La contribución en especie ha supuesto un 2,7% de las aportaciones.

CIFRAS PRINCIPALES DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL (según modelo B4SI)

INDICADORES CLAVE	2021	2022	2023
Número de iniciativas	149	236	229
Empleados participantes en acciones voluntariado	2.784	808	1.565
Entidades Colaboradoras	94	147	187
Beneficiarios directos	-	-	464.827

CIFRAS PRINCIPALES POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN (según modelo B4SI)

TIPO DE CONTRIBUCIÓN	2021 valor económico (€)	2021 %	2022 valor económico (€)	2022 %	2023 valor económico (€)	2023 %
Dinero	356.932	48%	976.905,52	80,7%	1.009.305,01	89,6%
Tiempo	365. 619	49%	97.483,20	8 %	86.494,80	7,7%
En especie	26.325	4%	136.704,74	11,3 %	30.491,86	2,7%
Total	748. 877 €	100%	1.211.093,46	100%	1.126.291,67	100%

CIFRAS PRINCIPALES POR ÁREA DE ACTUACIÓN (según modelo B4SI)

Área de Actuación	Número de Iniciativas 2021	Contribución Monetaria Total 2021	2021 %	Número de Iniciativas 2022	Contribución Monetaria Total 2022	2022 %	Número de Iniciativas 2023	Contribución Monetaria Total 2023	2023 %
Arte y cultura	1	200,00 €	0,03%	6	117.930 €	10%	9	45.650,00	4,05 %
Ayuda humanitaria	11	67.812 €	9,06%	14	105.898 €	9%	16	29.451,57	2,61%
Bienestar social	21	30.584 €	4,08%	91	80.012 €	7%	60	200.461,37	17,80 %
Desarrollo económico	6	167.770 €	22,40%	41	580.036€	48%	22	487.307,43	43,27 %
Educación	37	297.156 €	39,68%	46	304.498 €	25%	65	239.088,95	21,23 %
Medio Ambiente	17	53.066 €	7,09%	9	3.898 €	0%	11	4.611,95	0,41%
Otros	34	27.850 €	3,72%	0	0 €	0%	12	20.798,10	1,85%
Salud	22	104.434 €	13,95%	29	18.820 €	2%	34	98.922,30	8,78%
Total	149	748.877 €	100%	236	1.211.093 €	100%	229	1.126.291,67	100 %

CIFRAS PRINCIPALES POR ODS (según modelo B4SI)

DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Número de iniciativas 2021	Valor económico 2021 (euros)	2021%	Número de iniciativas 2022	Valor económico 2022 (euros)	2022%	Número de iniciativas 2023	Valor económico 2023 (euros)	2023%
ODS 1. Fin de la pobreza	9	8.339 €	1,10%	81	163.725 €	14%	32	72.884,49	6,47%
ODS 2. Hambre cero	7	16.381 €	2,20%	0	0 €	0%	10	4.913,23	0,44%
ODS 3. Salud y bienestar	34	149.662 €	20,00%	39	24.006 €	2%	52	125.785,77	11,17%
ODS 4. Educación de calidad	41	288.150 €	38,50%	51	387.090 €	32%	52	198.166,95	17,59%
ODS 5. Igualdad de Género	5	15.447 €	2,10%	3	1.826 €	0%	6	7.112	0,63%
ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	2	774 €	0,10%	0	0 €	0%	2	1.021,50	0,09%
ODS 7. Energía Asequible y no contaminante	3	2.331 €	0,30%	1	45.000 €	4%	1	450	0,04%
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	14	129.545,00 €	17,30%	49	583.738 €	48%	41	563.239,37	50,01%
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	2	55.360 €	7,40%	0	0 €	0%	2	19.980	1,77%
ODS 10. Reducción de las Desigualdades	0	0 €	0,00%	1	760 €	0%	4	90.039,45	7,99%
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	7	21.695 €	2,90%	3	1.400 €	0%	3	1.320,20	0,12%
ODS 12. Producción y Consumo Responsable	4	28.980 €	3,90%	0	0 €	0%	2	434	0,04%
ODS 13. Acción por el Clima	6	2.635,95	0,40%	8	3.549 €	0%	3	5.497,85	0,49%
ODS 14. Vida Submarina	0	0,00	0,00%	0	0 €	0%	0	0,00	0,00%
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	4	18.366 €	2,50%	0	0 €	0%	5	2.584,65	0,23%
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	0	0€	0%	0	0 €	0%	6	21.413,32	1,90%
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	11	11.206 €	1,50%	0	0 €	0%	8	11.448,90	1,02%
Total	149	748.877 €	100%	236	1.211.093 €	100%	229	1.126.291,68	100%

Participación en asociaciones y organizaciones

Gestamp trabaja en la promoción del sector y el desarrollo local desde diversos ángulos. Como reflejo de este compromiso, la compañía se involucra de forma activa en distintas iniciativas orientadas tanto al ámbito social como al ámbito económico y tecnológico, a través de clústeres y asociaciones empresariales.

Establecer alianzas y fomentar el entendimiento entre los diferentes actores de la sociedad y del sector es fundamental para crear un ecosistema empresarial sostenible. Así lo entiende Gestamp, cuya participación en organizaciones e instituciones es muy activa. Siempre con el objetivo de fomentar el desarrollo socioeconómico, la innovación, la calidad y la contribución a la divulgación del conocimiento del sector de la automoción.

En diciembre de 2023, Francisco J. Riberas, presidente ejecutivo de Gestamp, renovó su cargo por dos años más como presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO), puesto que ostenta desde 2021, con el objetivo de reforzar la competitividad de los fabricantes de componentes y seguir posicionando a la industria española de proveedores tanto dentro como fuera de España.

La apuesta por la innovación siempre ha sido una constante en Gestamp y así lo refleja a través de su participación en organizaciones como el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil y la Fundación COTEC. Gestamp realiza una innovación constante que busca fortalecer el posicionamiento de líder tecnológico de Gestamp y garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de sus procesos productivos y productos.

La transferencia de conocimiento constituye también un eje prioritario en el modelo de negocio, donde el Grupo colabora en diversos programas educativos y de Formación Profesional dual.

La participación en asociaciones tecnológicas ayuda en el proceso de transferencia de conocimiento de una nueva tecnología, que es el mecanismo habitual por el que la organización va adaptándose a los requisitos que conllevan los nuevos proyectos. Estos nuevos proyectos terminan, además, fomentando un desarrollo socioeconómico generalizado.

Gestamp ostenta la presidencia de la Fundación Consejo España China y la vicepresidencia de los principales Clústeres de automoción, participa activamente en las juntas directivas de las principales cámaras bilaterales y de comercio.

El área de relaciones institucionales busca mostrar a diferentes públicos institucionales la contribución de Gestamp a la sociedad, colaborando en la elaboración de políticas públicas y regulaciones como ciudadano corporativo, con ética, transparencia, integridad y profesionalización de nuestro diálogo institucional.

Además, Gestamp está inscrito en el registro de Transparencia de la Unión Europea y respeta las normas y los principios establecidos en el anexo I del Acuerdo Interinstitucional.

Cámaras de comercio-bilaterales

- Cámara de Comercio Alemana para España (AHK)
- Cámara de Comercio Británica (British Chamber of Commerce in Spain)
- Cámara de Comercio de Brasil en España (CCBE)
- Fundación Consejo España-China
- Fundación Consejo España-Estados Unidos
- Fundación Consejo España-Japón
- Cámara Comercio de España en Reino Unido
- Cámara Comercio Francia en España

- Cámara de comercio España en Japon
- Fundación Consejo España-Rusia
- Fundacion Consejo España - India
- Camara de Comercio Polaco-Española
- Consejo Asesor Empresarial España-China
- Consejo Económico Marruecos-España (CEMAES)

Clusters regionales de España

- Clúster de Automoción del País Vasco (ACICAE)
- Clúster de Automoción de Aragón (CAAR)
- Clúster de Automoción de Cantabria (GIRA)
- Clúster de Automoción de la Comunidad Valenciana (AVIA)
- Clúster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA)
- Clúster de la Industria de la Automoción en Cataluña (CIAC)
- Foro Automoción Castilla y León (FaCyl)

Asociaciones industriales

- SERNAUTO (Asociación Española de Proveedores de Automoción)
- Asociación Española de Profesionales de la Automoción (ASEPA)
- Sociedad de Técnicos de Automoción (STA)
- Asociacion Industrial de Vehiculo Electrico (AIDIVE)
- Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)
- OESA (Original equipment suppliers association)
- INA (Industria Nacional de Autopartes) en México
- Unión Patronal Metalurgica
- Foment de Treball
- Logistop
- Asociación Española de Calidad (AEC)
- AIC. Automotive Intelligence Center
- Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pontificia de Comillas

Asociaciones económicas

- Círculo de Empresarios
- Club de Exportadores e Inversores
- Instituto Atlántico de Gobierno (IADG)
- Instituto de la Empresa Familiar (IEF)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Cámara de Comercio de España (CCE)
- Fundación COTEC para la Innovación

Asociaciones profesionales

- Asociación Española de Directivos (AED)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership
- DIRCOM (Asociación de Directivos de Comunicación)
- CPOnet. Red Social de profesionales de Compras
- Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE)
- Tecnalia

Asociaciones ESG:

- Forética (asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial)
- Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Business for Social Impact Steering Committee
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible
- CEO por la Diversidad (Promovida por la Fundación Adecco y la CEOE)
- CSR Europe
- LBG España
- IESE Instituto de Liderazgo Sostenible

6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

- 6.1 Gestión responsable de la cadena de suministro
- 6.2 Buen Gobierno y Ética

6.1 Gestión Responsable de la Cadena de Suministro

El sector de la automoción se caracteriza por tener cadenas de suministro cada vez más complejas que requieren de sistemas y procedimientos internos robustos para gestionar a proveedores, subcontratas y colaboradores de forma global y responsable.

Mediante una gestión responsable de la cadena de suministro Gestamp contribuye a la consecución de los objetivos de negocio y a la orientación a cliente, trasladando los más altos estándares ESG a sus proveedores de bienes y servicios.

9.815 M€ COMPRAS

19.555 PROVEEDORES CON FACTURACIÓN

94% PROVEEDORES LOCALES

Los proveedores locales son aquellos que suministran a plantas de su mismo país.

Como fruto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se han identificado algunos Impactos, riesgos y oportunidades vinculados al tema material **Cadena de suministro responsable**:

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Incremento y aseguramiento de mejores prácticas en materia Ambiental, Social y de Gobernanza entre proveedores (prácticas sostenibles en economía circular, descarbonización, biodiversidad, no discriminación, igualdad, Derechos Humanos, transparencia, entre otros).		N/A
	+	Garantía de condiciones de trabajo óptimas, y en consecuencia, de la calidad de vida de los trabajadores, como resultado del adecuado cumplimiento de las exigencias de los Derechos Humanos.		
	-	Degradación de los hábitats locales debido a la extracción de materias primas y como resultado de una mala gestión de residuos y el agotamiento de los recursos naturales por parte de la cadena de suministro.		N/A
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Falta de alineamiento de las políticas corporativas aplicadas a la cadena de suministro con las nuevas regulaciones.		
		Falta de cumplimiento en la cadena de suministro de los requisitos ESG para proveedores, lo que puede derivar en incumplimientos que pueden afectar a la compañía.		
Oportunidades		Mejora competitiva resultante de la adquisición de materiales sostenibles solicitados por los clientes y escasos en el mercado.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
 Baja	 Baja
 Media	 Media
 Alta	 Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el fin de minimizar estos impactos y los efectos negativos en la compañía y maximizar los efectos e impactos positivos, Gestamp dispone de los siguientes objetivos ESG:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Proveedores evaluados en ESG	32,1%	70% de los proveedores evaluados (sobre el total de registrados en cuestionarios)
Proveedores con un buen desempeño en ESG	67,7%	70% de los proveedores evaluados con >50 puntos en ESG
Formación ESG para proveedores con baja puntuación en ESG	0	4 programas de formación
Criterios ESG incluidos en las auditorías a proveedores	Esquema de auditorías desarrollado.	100% de las auditorías
Especificaciones ESG incluidas en los contratos a proveedores	Se está trabajando en su desarrollo.	Hecho

[Plan ESG 2025](#)

Gestión y evaluación de proveedores

La Dirección General del Compras es la encargada de establecer los sistemas, procedimientos y estándares corporativos de gestión de la cadena de suministro aplicables a todo el Grupo. Además, los responsables de compras, ubicados en las Plantas, Divisiones y Corporación, velan por el cumplimiento de los principios de Gestamp, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

Sistema de gestión de proveedores

Gestamp dispone de unas [Condiciones generales de compra de bienes y contratación de servicios](#) para la formalización de pedidos, entrega ejecución, facturación, derechos y responsabilidades que incluye entre otros, el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los [Requisitos ESG para proveedores](#).

Estos requisitos serán de obligado cumplimiento para todos los proveedores del Grupo Gestamp y para sus empleados, así como subcontratistas e incluyen todas aquellas cuestiones éticas, de derechos humanos y protección del medio ambiente que los proveedores deberán cumplir y además exigir a su propia cadena de suministro, con el objetivo de establecer los más altos estándares éticos, sociales y ambientales a toda la cadena de valor independientemente de su país de origen o sector.

La empresa, además, cuenta con un procedimiento de compras que abarca desde el registro y homologación, la gestión de licitaciones y la negociación de los mismos para la adjudicación y contratación de servicios y productos, para lo cual tiene como premisas:

- Contratar para garantizar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Valorar la innovación y la calidad y la excelencia operacional en cada adjudicación.
- Selección de proveedores basada en los principios de concurrencia, objetividad y profesionalidad.
- Adjudicar conforme a los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Asegurar la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- Trasladar a los proveedores los máximos estándares ambientales, sociales y éticos.

Portal de proveedores

La gestión global de proveedores se lleva a cabo a través del Portal de Proveedores de Gestamp, siendo este un módulo de la herramienta común para gestionar las compras del conjunto de las empresas del Grupo.

Adicionalmente a nivel local, cada planta productiva mantiene una relación estrecha con los proveedores de su entorno, basada en la confianza y el compromiso.

La empresa evalúa de manera efectiva y consistente el desempeño de los proveedores y garantiza que la cadena de suministro cumpla con los requisitos de automoción y los estándares legales y reglamentarios, tanto locales como internacionales, clave para asegurar la continuidad del negocio.

En concreto, con los objetivos de:

- Hacer un seguimiento del desempeño del proveedor de una manera sistematizado y objetivo.
- Cumplir con las exigencias legales y reglamentarias del sector, tanto a nivel local como a nivel internacional y comprobar el cumplimiento normativo por parte de los proveedores.
- Lograr mayor transparencia en la cadena de suministro, tanto de proveedores de material directo como indirecto.
- Facilitar la gestión del riesgo y las actividades de adquisición de productos.
- Asegurar la sostenibilidad del negocio, la de clientes y proveedores.

Nuevo modelo de compras

Durante 2023 se ha desplegado en todas las sociedades el nuevo sistema de Compras para el registro de proveedores.

Esta herramienta global aporta una mayor estandarización y control sobre los procesos de Compras. Además, para la pre-homologación y homologación de proveedores este sistema se integra con otra plataforma de evaluación de riesgo que garantiza que en la toma de decisiones se tienen en cuenta los criterios de la evaluación de riesgos de proveedores.

Con la implantación del nuevo sistema de compras y Plataforma de evaluación de riesgos se ha procedido a reevaluar una base de 10.000 proveedores, tanto nuevos como ya existentes en la corporación.

PROCESO DE GESTIÓN DE PROVEEDORES | RESUMEN DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Phases	Methodology	RESULTS
1	Registro de proveedores en Ariba Una vez que un proveedor está registrado en el Portal de Proveedores la información del proveedor se envía automáticamente al Sistema de Homologación y Riesgos de Proveedores (Go Supply). • Con base en las Estructuras de Compra de Materiales vinculadas al proveedor el SHRS puede establecer el tipo de homologación que se debe aplicar.	 10.000 proveedores reevaluados 2023 (3.060) vs 2022 (3.530): Nuevos proveedores registrados 94% proveedores locales 664 proveedores estratégicos
2	Asignación de grupo de Homologación y Evaluación de Riesgos Go Supply establece el tipo de homologación en función de la estructura del material: estándar o extendida. • Go Supply establece un grupo de evaluación de riesgos basado en la estructura del material, el nivel de control de calidad y la criticidad del proveedor: básico, avanzado, 180 o 360.	 - Homologación básica: 14% respecto a facturación total de proveedores registrados. - Homologación extendida: 86% respecto a facturación total de proveedores registrados: 23% Avanzado 54% 180 4% 360
3	Recopilación y validación de datos. • Aparte de los proveedores básicos, GoSupply se pone en contacto con todos. El proveedor tiene acceso a GoSupply para proporcionar toda la información. • El equipo de GoSupply valida la información y los documentos proporcionados y agrega información de fuentes externas. GoSupply comprueba los criterios de homologación y calcula la puntuación de la evaluación de riesgos.	 32,06% de proveedores evaluados en ESG 13,24% (sobre el total evaluados en ESG) los que han obtenido una puntuación por encima de 50 puntos. - Número de proveedores con ISO 14001: 403 - Número de proveedores con ISO 45001: 174
4	Validación y tratamiento interno de la puntuación de riesgo: estrategia de lanzamiento Gestamp valida la propuesta de calificación/descalificación en función de la puntuación de la evaluación de riesgos y define planes de contingencia o mitigación si es necesario. • La homologación y la evaluación de riesgos son procesos continuos y constantemente actualizados.	 Gestamp trabaja con sus proveedores para desarrollar su performance ESG, siendo el Desarrollo de formaciones a proveedores uno de sus objetivos para 2025 como parte fundamental de su compromiso.

Gestión de riesgos y homologación de proveedores

Este sistema de gestión de proveedores permite establecer un perfil de riesgo de proveedor y evaluar si el proveedor es apto para trabajar con Gestamp en una posible adjudicación y hace posible tener la visibilidad necesaria para reaccionar de forma rápida y eficiente ante incertidumbre y/o cambios en mercados.

Con el objetivo de poder tener visibilidad para reaccionar de forma rápida y eficiente ante cualquier incertidumbre o cambio en el mercado se consideran diferentes factores de homologación dependiendo de la tipología de proveedor:

Además de los requisitos de cumplimiento: aceptación de las condiciones generales de compras y de la política de protección de datos, existen otros criterios que determinan el nivel de riesgo del proveedor:

- ✓ Requisitos financieros: relacionados con solvencia económica.
- ✓ Requisitos de cumplimiento normativo: cuestiones relacionadas con prácticas de corrupción, lavado de capitales o sanciones detectadas mediante cuestionario a cumplimentar por proveedor, screening de noticias vinculadas al proveedor y sus subsidiarios, así como validación de sanciones y adverse media mediante fuente externo (Dow Jones)
- ✓ Requisitos de calidad: aceptación del manual de calidad, certificaciones, etc
- ✓ Requisitos ESG:

Todos los proveedores deben aceptar los Requisitos ESG para proveedores a fin de garantizar que se ajustan a las normas de Gestamp en materia de ética, derechos humanos y protección del medio ambiente.

Dependiendo del tipo de productos o servicios suministrados, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Los proveedores de subcontratación deben aportar la certificación ISO 14001.
- Los proveedores de material directo que entreguen físicamente mercancías deben informar las plantillas sobre los Minerales en Conflicto.
- Los proveedores de productos químicos deben cumplir la normativa europea REACH.

Además, hay ciertas preguntas específicas que deben cumplimentar los proveedores de los países que se indican a continuación:

- Los proveedores de EE.UU. deben responder a preguntas sobre Diversidad, como la identificación de empresas de minorías, empresas propiedad de mujeres o empresas propiedad de veteranos.
- A los proveedores de Australia se les pregunta sobre su relación con la población indígena australiana.
- Los proveedores del Reino Unido deben responder a preguntas específicas sobre la esclavitud y la trata de seres humanos.
- ✓ Requisitos IT: cuestionario sobre ciberseguridad.
- ✓ Requisitos Geopolíticos: se tienen en cuenta aspectos de la localización del proveedor en base a conflictos armados, variables socioeconómicas, scores crediticios y paraísos fiscales.

Evaluación de riesgos ESG

Todos los proveedores independientemente de su clasificación son sometidos a una evaluación de riesgos ESG automática basada en estándares internacionales de organizaciones de referencia; función de su sector y ámbito geográfico.

Además de esta evaluación automática, la plataforma incluye un cuestionario de autoevaluación de proveedores compuesto por preguntas sobre temas éticos, sociales y ambientales que permite mediante la respuesta y subida de evidencias asignar a cada proveedor una calificación de su desempeño real en ESG.

Este cuestionario incluye cuestiones específicas sobre diversidad e inclusión y sobre minerales en conflicto para aquellos proveedores en geografías o sectores en los que estos asuntos son más relevantes.

Desde su comienzo de implantación a finales de 2022, el 32,06 % de los proveedores registrados han sido evaluados y un 13,24 % ha alcanzado una puntuación >50 puntos sobre 100.

Con el objetivo de ayudar a los proveedores a mejorar su desempeño en sostenibilidad y por tanto su evaluación ESG, durante 2024 se pondrá a disposición de los proveedores opciones de formación sobre temas específicos en materia ESG.

Existe un Comité de Riesgos en Compras encargado de determinar si el proveedor debe ser descartado o bien determinar qué acciones de contingencia deben tomarse.

Calidad en la cadena de suministro

La calidad de la pieza final depende, en gran medida, de la calidad de los bienes y servicios proporcionados por sus proveedores de materias primas y componentes. Por ello, Gestamp califica a sus proveedores siguiendo criterios de calidad tanto a nivel de planta productiva, como nivel corporativo.

Anualmente, se realizan auditorías presenciales de calidad a algunos proveedores de material directo y subcontratación de procesos de fabricación con el objetivo de llevar un control y seguimiento de su capacidad para cumplir con los requisitos y estándares de Gestamp.

Estas auditorías se priorizan de acuerdo con el riesgo del proveedor, que se evalúa utilizando una matriz de riesgo basada en un modelo interno que cumple con los estándares IATF 16949 y VDA.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron 170 auditorías presenciales a proveedores, de los cuales, el 42% obtuvieron un resultado óptimo (puntuación A), un 52% obtuvo un resultado medio con aspectos a mejorar (puntuación B) y un 6% no cumplieron con los estándares de Gestamp, a los que se les exigió el correspondiente plan de acciones.

De los proveedores que han sido auditados en más de una ocasión durante los últimos dos años, el 55% obtuvo una mejor calificación en su última auditoría.

Cuando se considera necesario, Gestamp solicita a ciertos proveedores que participen en programas de mejora. Durante estos, los proveedores deben implementar un plan de acciones aprobado por Gestamp con el objetivo de mejorar la calidad tanto del producto, como del servicio prestados. En 2023, 27 proveedores distintos participaron en programas de mejora.

Compra responsable de materias primas

Gestamp cuenta con una [Política de Minerales en Conflicto](#) desde 2014 según la cual sus proveedores deben cumplir las leyes relativas a la obtención responsable de minerales (Dodd Franck Act y EU Regulation 2017/821), aplicar y llevar a cabo las investigaciones legalmente exigibles con relación a minerales procedentes de zonas en conflicto y en caso de identificar algún impacto, informar y poner en marcha acciones para encontrar fuentes de abastecimiento alternativas de los minerales afectados tan pronto como sea posible.

Minerales en Conflicto

Gestamp dispone de una Política de Minerales en Conflicto mediante la que sigue las recomendaciones de Responsible Minerals Initiative y de la Guía de diligencia debida de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo.

Con el propósito de identificar y evaluar los posibles riesgos de la cadena de suministro relacionados con vulneraciones de los derechos humanos se solicita a los proveedores de material directo que cumplimenten el Conflict Minerals Reporting Template para estaño, tantalio, wolframio y oro y el Extended Minerals Reporting template para cobalto y mica. De este modo cuando lo requiera algún grupo de interés (clientes o autoridades regulatorias principalmente) disponer de toda la información sobre su gestión.

6.2 Buen Gobierno y Ética

Buen Gobierno

Estructura accionarial

A la fecha del presente Informe, en línea con los datos recogidos en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la estructura accionarial actual de Gestamp Automoción S.A (en adelante, “Gestamp”, la “Sociedad” o el “Grupo”) es la siguiente:

- Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (“Acek”) ostenta 138.545.768 acciones representativas del 24,07% del total del capital social de la Sociedad;
- Gestamp 2020, S.L. (“Gestamp 2020”) ostenta 288.332.760 acciones representativas del 50,10% del capital social de la Sociedad. Acek ostenta el 75% del capital social de Gestamp 2020 mientras que Mitsui & Co., Ltd. ostenta el 25% restante.
- El resto del capital social, es decir 25,83%, es free float.



La totalidad de las acciones pertenecen a una única clase y serie y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Sistema de Gobierno Corporativo

Transparencia, compromiso, ética, diversidad y sostenibilidad; estos son los valores en los que nos enfocamos para fortalecer los vínculos de confianza con nuestros grupos de interés.

Como fruto del análisis de doble materialidad llevado a cabo por Gestamp en 2023, se identifican, relacionados con el **Buen Gobierno**, el siguiente impacto, riesgo y oportunidad (IROs):

Tipo		Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Impulso en la toma de decisiones enfocadas a promover la sostenibilidad de la empresa como consecuencia de una definición clara a nivel ESG en la empresa (e.g. definición de comité y comisión de sostenibilidad, responsabilidades y funciones).		N/A
Descripción			Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Ineficiencias operativas en la gestión que surgen de una estructura o prácticas de gobierno corporativo que no están alineadas con los principios y estándares establecidos de buen gobierno.			
Oportunidades	Asegurar la diversidad de perfiles y competencias a nivel de Consejo que promueva una mejor toma de decisiones estratégicas.			

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
 Baja	 Baja
 Media	 Media
 Alta	 Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el fin de gestionar adecuadamente estos IROs, nuestro Plan ESG 2025 pone en marcha los siguientes objetivos que buscan mejorar el desempeño de la compañía en este ámbito:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Mujeres en el Consejo de administración	30,7%	40% de mujeres
Formación ESG al Consejo de Administración	Se han desarrollado programas de formación ESG en 2023.	Hecho
Evaluación y gestión de riesgos ESG con nuestro Comité de Sostenibilidad	Se han incluido riesgos ESG en el mapa de riesgos corporativo.	Hecho

[Plan ESG 2025](#)

Para lograr gestionar estos Impactos, Riesgos y Oportunidades y alcanzar su estrategia ESG, el Gobierno Corporativo de Gestamp se sustenta actualmente en las siguientes [normas corporativas](#), todas ellas disponibles en la página web:

- Estatutos Sociales
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Código de Conducta
- Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
- Determinadas [políticas corporativas](#)

Las normas de Gobierno Corporativo son objeto de revisión y actualización de forma periódica. Su contenido se inspira y se fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, ética empresarial y responsabilidad social en todos los ámbitos de actuación.

Órganos de Gobierno

Con el fin de cumplir con los compromisos de transparencia y ética empresarial, la Sociedad implementa las normas de Gobierno Corporativo a través de los siguientes Órganos de Gobierno que desarrollan de forma diferenciada funciones de estrategia y supervisión, y funciones de dirección y gestión.

[Junta General de Accionistas](#)

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión en el que se reúnen todos los accionistas debidamente convocados para deliberar y decidir, con las mayorías exigibles en cada caso, sobre los asuntos propios de su competencia.

Funciones

La Junta General de Accionistas decide sobre los asuntos de su competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley y en las normas corporativas, correspondiéndole las funciones establecidas en el artículo 5 del [Reglamento de la Junta General de Accionistas de Gestamp](#).

Derechos de los accionistas

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a través de la página web de Gestamp, todos los documentos relativos a la Junta General desde el momento de su convocatoria.

Asimismo, desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por otro lado, los accionistas que representen, al menos, el tres (3%) por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos adicionales en el orden del día en el plazo y la forma establecido por la Ley.

Del mismo modo, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, en el plazo y la forma establecido por la Ley. Dichas propuestas y, en su caso, la documentación que se acompañe, se publicarán ininterrumpidamente en la página web de Gestamp.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión, dirección, control y representación de la Sociedad.

Debe establecer, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del objeto e interés social de la Sociedad.

La normas de composición y funcionamiento del Consejo de Administración se rigen por la Ley y las normas corporativas, correspondiéndole las funciones establecidas en el artículo 8 del [Reglamento del Consejo de Administración](#) de Gestamp.

Composición

El Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros, de los cuales 7 son consejeros independientes, 3 son dominicales, 2 son ejecutivos y 1 es otro externo. En este sentido, Gestamp no solo cumple con la Recomendación 17 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, esto es, tener una representación en el Consejo de Administración de, al menos, un 50% de consejeros independientes, sino que va más allá, siendo la mayoría de los consejeros independientes.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Francisco José Riberas Mera	Presidente Ejecutivo	Ejecutivo
D. Juan María Riberas Mera	Vice-presidente	Dominical
D. César Cernuda Rego	Vocal	Independiente
Dña. Ana García Fau	Vocal	Independiente
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical
D. Francisco López Peña	Vocal	Dominical
D. Norimichi Hatayama	Vocal	Dominical
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Vocal	Independiente
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo
Dña Marieta del Rivero Bermejo	Vocal	Independiente
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero

Para más información sobre el perfil de los consejeros consultar la página [web de Gestamp](#). Asimismo, para más información acerca de los cargos de consejero que los miembros del Consejo de Administración de Gestamp desempeñan en otras sociedades o entidades, consultar el apartado C.1.11 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo de Gestamp](#) correspondiente al ejercicio 2023.

Diversidad del Consejo

La Política de Selección del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con fecha 14 de diciembre de 2017 y modificada posteriormente con fecha 26 de julio de 2022, define los procedimientos y mecanismos para la selección de consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.
- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración.

Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de género, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, la diversidad de género la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

El Consejo debe reunir, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes para garantizar un gobierno adecuado de la Sociedad, acorde con sus actividades, incluidos sus principales riesgos, y asegurando la capacidad efectiva para la toma de decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la Sociedad. A efectos de definir las competencias, conocimientos y experiencia que, en su conjunto, se consideran más adecuadas para el Consejo de Administración y, en su caso, a efectos de verificar la adecuación de un candidato en caso de que se produzca una vacante en dicho órgano, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprueba una matriz de competencias del Consejo de Administración. La matriz de competencias del Consejo de Administración de Gestamp vigente es la siguiente:

	 Francisco S. Álvarez Presidente	 Francisco López Vicepresidente	 Rosendo Rodríguez Consejero	 Alberto Rodríguez Consejero	 Pedro López de Haro Consejero	 Gonzalo Urquiza Consejero	 Ana García Consejera	 Juan María Álvarez Consejero	 Javier Rodríguez Consejero	 Daniel García Consejero	 Claudio Eche Consejero	 Lorena González Consejera	 Victoria del Real Consejera	
EXPERIENCIA PROFESIONAL														
1	Experiencia en empresas de gobierno, control de director o en la gestión de otras empresas cotizadas o no cotizadas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	Experiencia en dirección y gestión de empresas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3	Experiencia en empresas en crecimiento y en procesos de transformación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	Experiencia en empresas internacionales	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5	Experiencia en empresas con alto desarrollo tecnológico o en empresas que manejan procesos de transformación digital	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6	Experiencia en la industria de la automoción	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7	Experiencia en la industria del acero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	Experiencia en ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS														
9	Lenguas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
10	Contabilidad y Finanzas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
11	Auditoría	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12	Gestión de Riesgos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO														
13	Independencia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	Diversidad (diversidad de género, cultural, etc.)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Esta matriz es actualizada periódicamente en función de las posibles vacantes que puedan surgir en el seno del Consejo de Administración y de los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrente la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Evaluación del desempeño del Consejo de Administración

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Gestamp, el Consejo dedicará la primera de sus sesiones del ejercicio a evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, a adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo evaluará (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona

distinta, por el primer ejecutivo de Gestamp, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven. Esta evaluación anual, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno, se lleva a cabo con el asesoramiento de un consultor externo cada tres años.

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad del ejercicio 2023 se inició el 26 de octubre de 2023 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración. De acuerdo con la referida Recomendación 36, este ejercicio la Sociedad ha contado con el asesoramiento de un consultor externo en el proceso de evaluación.

El proceso de evaluación del ejercicio 2022 ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación, **entrevistas personales del consultor externo con cada uno de los miembros del Consejo de Administración**, la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 18 de diciembre de 2023, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. En misma fecha se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el asesoramiento del asesor externo, ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2024 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones.

Si bien el resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2023 ha sido positivo, el plan de acción resultante de la misma incluye una serie de recomendaciones sobre aspectos de funcionamiento del Consejo de Administración, a llevar cabo durante el ejercicio 2024. Para más información al respecto, consultar el apartado C.1.17. del [Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023](#).

Convocatoria y periodicidad de las reuniones

El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siempre que lo requiera el interés Gestamp, y como mínimo seis veces al año y, al menos, una de dichas reuniones tendrá lugar cada trimestre.

En 2023, el Consejo de Administración se reunió en 9 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por el Presidente y la ratio de asistencia fue del 98,29% dado que, por compromisos personales ineludibles, D. César Cernuda Rego y D. Gonzalo Urquijo Fernandez de Araoz no pudieron asistir a una reunión, emitiendo no obstante la correspondiente delegación e

instrucciones de voto a favor, en el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, D. Alberto Rodríguez Fraile Díaz.

El Presidente ejecutivo del Consejo de Administración

Nombre: Francisco J. Riberas Mera

Cargo: Presidente ejecutivo

Nombramiento como Presidente: 3 de marzo de 2017 con efectos desde 24 de marzo de 2017

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad es elegido entre los miembros del Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Uno o más vicepresidentes pueden ser elegidos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entre los miembros del Consejo de Administración, para actuar como presidente en caso de ausencia o incapacidad del mismo.

Último nombramiento como Consejero Delegado: 7 de mayo de 2021 con efectos desde el 26 de julio de 2021.

El Consejo de Administración puede delegar permanentemente, en uno o varios de sus miembros, sus facultades, salvo aquellas cuya competencia tenga éste reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o de este Reglamento.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración y la designación del consejero o consejeros a quienes se atribuyan facultades delegadas requiere para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento del consejero delegado se hace a propuesta del presidente y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Funciones como Presidente:

- Tiene la condición de presidente de la Sociedad y de todos los órganos sociales de los que forme parte, a los que representa permanentemente.
- Puede tener la condición de primer ejecutivo de la Sociedad y en su condición de tal le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.
- Prepara y somete al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organiza y coordina la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo; es responsable de la dirección del Consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegura de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerda y revisa los procesos introductorios y de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.
- Preside la Junta General y dirige sus discusiones y deliberaciones.
- Es responsable de convocar y presidir las reuniones del Consejo, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones. Se asegura de que los consejeros reciben con carácter previo información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día. Estimula el debate y la participación activa durante las sesiones.

Funciones como Consejero Delegado:

- Al consejero delegado le corresponde la efectiva representación y dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Consejero Coordinador

Nombre: Alberto Rodríguez Fraile, Consejero independiente

Cargo: Consejero Coordinador

Nombramiento: 24 de julio de 2017

Debido a la condición de consejero ejecutivo del Presidente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con la abstención de los consejeros ejecutivos nombró un Consejero Coordinador.

Funciones

- Cuando lo estime pertinente, solicitar al presidente la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado,
- Presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y del vicepresidente,
- Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad,
- Coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos para hacerse eco de sus preocupaciones, coordinar el plan de sucesión del presidente del Consejo de Administración y
- Dirigir la evaluación periódica del presidente del Consejo de Administración.

Comisiones del Consejo de Administración

La mayor eficacia y transparencia en el ejercicio de las facultades y cumplimiento de las funciones atribuidas al Consejo de Administración de la Sociedad justifican la creación de comisiones.

La actuación de estas comisiones está llamada no solo a facilitar la decisión sobre los asuntos mediante su consideración previa, sino a reforzar las garantías de objetividad y reflexión con las que el Consejo de Administración debe abordar determinadas cuestiones. El Consejo de Administración de la Sociedad tiene constituida una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Sostenibilidad. Las reglas de composición y funcionamiento se encuentran recogidas en el artículo 39 del [Reglamento del Consejo de Administración](#), y su funciones, en los artículos 40, 41 y 42 del referido Reglamento, respectivamente.

Comisión de Auditoría

Composición y periodicidad de reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad a la fecha del presente informe indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
Dña. Ana García Fau	Presidenta	Independiente
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente
D. Juan María Riberas Mera	Vocal	Dominical
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero

En 2023, la Comisión de Auditoría se reunió en 13 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición y periodicidad de reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad a la fecha del presente informe indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Presidente	Independiente
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero

En 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 7 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

Comisión de Sostenibilidad

Composición y periodicidad de las reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Sostenibilidad de la Sociedad a la fecha de la presente Memoria indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
D. César Cernuda Rego	Presidente	Independiente
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente
Dña. Marieta del Rivero Bermejo	Vocal	Independiente
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero
D. Carlos Franch Jiménez	Vicesecretario	No consejero

En 2023, la Comisión de Sostenibilidad se reunió en 7 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

Remuneración del Consejo

La Política de Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad aprobada por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 9 de mayo de 2023, define los siguientes principios que guían la remuneración de los consejeros por su condición de tal:

- Suficiencia. Debe ser suficiente para compensar la dedicación, cualificación y responsabilidad de los consejeros sin comprometer en ningún caso su independencia.
- Competitividad. Debe ser capaz de atraer y retener el talento de los consejeros y, al mismo tiempo, ha de ser acorde a los criterios de mercado en sociedades de similares características a nivel nacional o internacional. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realizará con carácter periódico un análisis comparativo de los sistemas de remuneración de empresas comparables.
- Dedicación. Debe atender a la dedicación y responsabilidad de cada uno de los consejeros.
- Razonabilidad. Debe ser capaz de reflejar la realidad de la Sociedad y el sector en el que esta opera, así como a la situación económica en cada momento.
- Proporcionalidad. Deberá fijarse teniendo en cuenta las condiciones de retribución y empleo de la Sociedad, así como las del sector y las de empresas comparables. Además, para la revisión de los importes de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, se tendrá en consideración la revisión aplicada, con carácter general a los empleados del Grupo Gestamp y, en particular, al equipo directivo del Grupo Gestamp. Buen gobierno y transparencia. Se adoptarán por el Consejo de Administración las medidas necesarias para asegurar el buen gobierno y la transparencia respecto de las remuneraciones percibidas por los Consejeros para garantizar la confianza de inversores y accionistas.

La remuneración de los consejeros por el desempeño de sus funciones ejecutivas se guía de forma adicional por los siguientes principios recogidos en la Política de Remuneraciones:

- Desempeño. Incluye un componente variable vinculado a la consecución de objetivos concretos, alienados con los objetivos estratégicos y a la creación de valor del Grupo de forma que los intereses de los directivos estén alineados con los de la Sociedad.
- Equidad. La remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas es proporcional a su nivel de responsabilidad y experiencia, garantizando siempre la no discriminación por razón de género, edad, origen, orientación e identidad sexual, religión o raza en línea con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración.

En cuanto a la remuneración de los consejeros de Gestamp también se publica de forma individualizada en el [Informe de Remuneraciones a Consejeros](#) e Informe Anual de Gobierno Corporativo apartado C.1.13.

Remuneración de los Consejeros (miles de Euros)

Nombre	Rem. Fija	Dietas	Rem. Por pertenencia a comisiones	Sueldos	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemn.	Otros conceptos*	Total 2022	Total 2023
D. Francisco José Riberas Mera	-	-	-	750	295	-	-	-	1.046	1.045
D. Francisco López Peña	-	-	-	315	-	3.150	-	12	312	3.477
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	85	-	40	-	-	-	-	-	110	125
Dña. Ana García Fau	85	-	40	-	-	-	-	-	110	125
D. César Cernuda Rego	85	-	40	-	-	-	-	-	110	125
D. Pedro Sainz De Baranda	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
D. Javier Rodríguez Pellitero	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
Dña. Concepción Del Rivero Bermejo	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
D. Gonzalo Urquijo Fernández De Araoz	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
D. Norimichi Hatayama	85	-	-	-	-	-	-	-	80	85
D. Juan María Riberas Mera	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
Dña. Loreto Ordoñez	85	-	20	-	-	-	-	-	95	105
Dña. Chisato Eiki	85	-	20	750	-	-	-	-	95	105
Total	935	-	260	1.815	295	3.150	-	12	2.433	5.717

*Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa.

Remuneración media de los Consejeros por género (miles de euros) *

	2022	2023
Mujeres	98,8	110,0
Hombres	226,4	586,4

* La remuneración media en 2023 se incrementa de forma significativa por el pago en 2023 del Incentivo a Largo Plazo 2022 al entonces consejero ejecutivo Don Francisco López Peña. Eliminado este efecto la remuneración media en hombres sería de 236.

Alta Dirección

La Alta Dirección es la responsable de la organización estratégica del Grupo, mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia de negocio y directrices.

Desde el punto de vista organizativo, la Alta Dirección realiza sus funciones de acuerdo con los diferentes mercados geográficos y segmentos operativos en los que opera la Sociedad.

Miembros de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2023:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Manuel de la Flor Riberas	Director General de Recursos Humanos
D. David Vázquez Pascual	Director General de Asesoría Jurídica, Fiscal y Gobierno Corporativo
D ^a . Patricia Riberas López	Directora de la Oficina de Transformación y Organización
D. Ignacio Mosquera Vázquez	Directora Corporativo Financiero
D. Juan Miguel Barrenechea Izarzugaza	Director Corporativo Comercial
D. Javier Ignacio Imaz	Director Corporativo de Compras
D. Fernando Macias Mendizabal	Director Corporativo de Operaciones y Director de la División de Europa Sur
D. Manuel López Grandela	Director de la División de Mercosur
D. Kevin Stobbs	Director de la División de Asia
D. Cesar Pontvianne de la Maza	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
D. Juan Carlos Peña Fernández	Director de Control Interno y Auditoría Interna

Por indicación de la CNMV se incluye en este listado a D. Juan Carlos Peña Fernández, en calidad de Director de Control Interno y Auditoría Interna, a pesar de no ser miembro de la Alta Dirección.

La remuneración de los miembros de Alta Dirección asciende a 17.712 miles de Euros.

Remuneración media de Alta Dirección por género (miles de euros)

	2022	2023
Mujeres	183,1	1.610,2
Hombres	522,9	

Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa

*En 2023 no se proporciona el desglose por género debido a que únicamente hay una mujer en Alta Dirección. La remuneración media en 2023 se incrementa de forma significativa por el pago en 2023 del Incentivo a Largo Plazo 2022.

La remuneración de la Alta Dirección de Gestamp se publica asimismo en [el Informe Anual de Gobierno Corporativo](#) apartado C1.14.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2024, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad del ejercicio 2023. Según lo establecido en el mismo, respecto de las 57 Recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas que le son aplicables a la Sociedad, ésta cumple con 54, cumple parcialmente con 2, y solo no cumple con una.

Para más información ver [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#) de Gestamp 2023 publicado en la web de Gestamp y CNMV.

Gestión de Riesgos

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir, en algunos casos de manera sustancial, las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Para asegurar la correcta gestión de riesgos y oportunidades, Gestamp cuenta con el Sistema integral de gestión de riesgos que se describe a continuación.

Sistema integral de gestión de riesgos

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)⁸ para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece⁹:

- Las distintas categorías de riesgo financieros, operativos, estratégicos, reputacionales y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

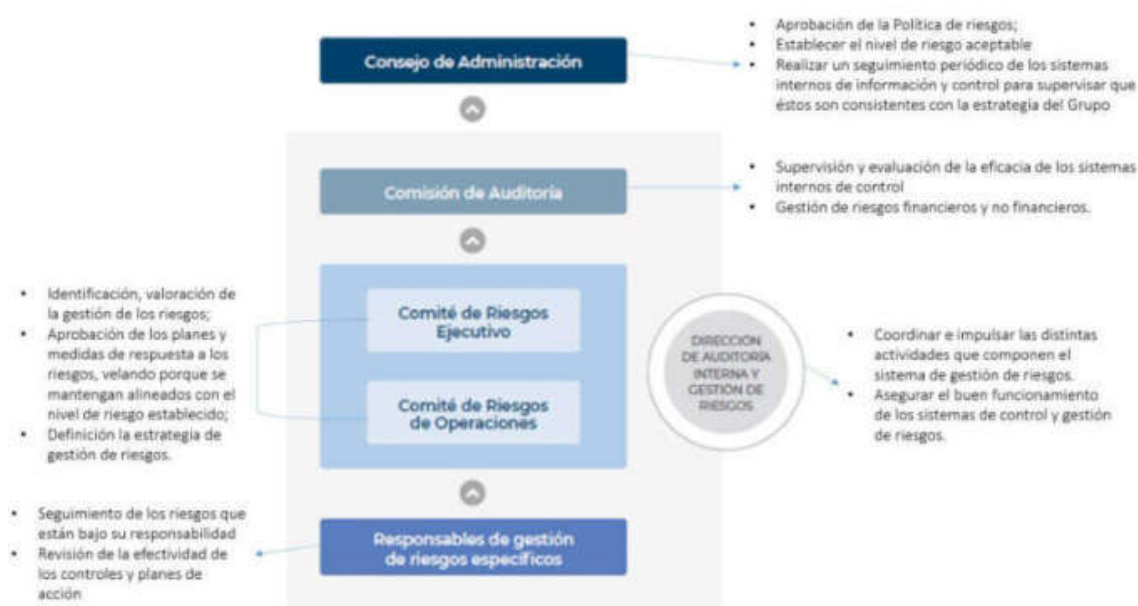
- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia, así como efectividad de los controles que los mitigan.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El seguimiento de los diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.

⁸ Basado en los estándares modelo COSO ERM, ISO 31000 y las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

⁹ Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo.

- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles de riesgos que se consideran aceptable.

En todo caso, por tratarse de un sistema dinámico la actualización mencionada incluye incorporación de nuevos riesgos, así como todo el proceso posterior de gestión que deriva de ellos, en función de la evolución de los negocios, la normativa, las recomendaciones de buen gobierno y otros, como es el caso de los riesgos relacionados con el área de ESG, que se han revisado y alineado, en adaptación al Plan Estratégico ESG 2025, como se explica en epígrafes posteriores.



Principales Riesgos

Gestamp desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos y debido a esto la empresa se encuentra expuesta a riesgos de tipo estratégico, operacional, financiero, reputacionales y de cumplimiento, que deben mitigarse de la forma más efectiva posible.

Durante 2023, los riesgos detectados por la empresa se sitúan en línea con los del periodo anterior, teniendo en cuenta además las consecuencias derivadas de los conflictos internacionales en curso, que ha generado un impacto para empresas y países de todo el mundo.

Estos factores han supuesto el refuerzo de las medidas y políticas internas para mitigar las diferentes consecuencias derivadas, entre otras, de las subidas de precios y discontinuidad en el suministro de materias primas y energía.

A continuación, se detallan algunos de los principales riesgos identificados y las medidas de gestión establecidas por la empresa:

RIESGOS	MEDIDAS DE GESTIÓN
Riesgos operacionales	
Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados. Incertidumbre de las previsiones de volúmenes de venta.	Gestamp lleva años trabajando en proyectos de Industria 4.0 y digitalización encaminados a la flexibilización de la producción y absorción de los costes. El modelo de Smart Factory de Gestamp permite afrontar las incertidumbres del mercado, con un nuevo concepto de ensamblado de componentes que hace posible ajustar la capacidad de producción instalada a los volúmenes reales de los distintos vehículos en todo momento. Se dispone igualmente de múltiples indicadores de máxima sensibilidad para la detección de situaciones de adaptación no inmediata. Dentro de la imposibilidad de anticipar eventos que puedan alterar sustancialmente los volúmenes de venta de vehículos, Gestamp trabaja para intentar reducir el impacto de este riesgo en el negocio. Entre otras medidas, se encuentran: la optimización de la estructura de costes para equilibrar los costes variables y fijos, el mencionado modelo de Smart Factory para la implantación de procesos de producción flexible o el establecimiento de cláusulas contractuales vinculantes frente a caídas de volúmenes, donde sea posible.
Riesgos de volatilidad y gestión de suministros	La mayor parte del acero se compra a través de contratos “re-sale” que acuerdan directamente los fabricantes de automóviles. Para el resto de suministros de materia prima, Gestamp negocia con proveedores siderúrgicos precios de compra alineados con los acuerdos cerrados por los clientes. Se realizan numerosos controles asociados a la gestión de la cadena logística y controles diarios del nivel de existencias en conjunción con las previsiones de producción. Gestamp ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo con contratos PPA (Power Purchase Agreement) con el objetivo de reducir el impacto de la volatilidad de los precios.
Desviaciones de rentabilidad en las fases de industrialización y producción de los proyectos.	Gestamp cuenta con GPCS (Gestamp Product Creation System), un sistema que regula y recoge todos los procedimientos a realizar en la fase de estudio y cotización de los proyectos, sirviendo como repositorio de toda la documentación de las diferentes partes del proceso, incluida la asociada a los riesgos. En este sistema se definen los diferentes hitos de cada proyecto, sus puntos de revisión y sus responsables. Este sistema está difundido e implantado a nivel global en el Grupo. Adicionalmente, se cuenta con una base de datos global en la que se incluye el historial de incidencias y lecciones aprendidas para su consulta en la elaboración de cada nuevo Business Case. Finalmente, para cada lanzamiento y su correspondiente Business Case se realiza un Análisis de desviaciones y se lleva a cabo un seguimiento de las mismas desde un departamento de control específico corporativo.

Incidentes relacionados con la calidad de los productos de Gestamp	Gestamp cuenta con un sistema de gestión de la calidad global que es la base de los sistemas de las plantas, certificados por organismos independientes acreditados internacionalmente y auditados también de forma regular tanto por los clientes como por el equipo interno de auditorías de calidad. Adicionalmente desarrolla estándares de calidad con las mejores prácticas de las diferentes plantas para ser implantados en todas ellas, con un foco especial en los procesos de fabricación, así como varias herramientas informáticas que ayudan a un despliegue eficaz de metodologías de trabajo en el entorno de calidad propias del sector de la automoción.
Riesgo de ciberseguridad y fuga de información crítica	Implantación del plan estratégico de ciberseguridad en las plantas y divisiones, con medidas diversas que van desde el propio refuerzo de barreras de acceso a la información, a sistemas de alerta de intentos de intrusión, phishing, malware, etc. o actividades continuas de concienciación para empleados. Actualización y refuerzo de procedimientos de protección de activos líquidos. Clasificación de la información por nivel de criticidad y diseño de la protección adecuada.
Riesgos estratégicos	
Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera Gestamp	Gestamp lleva a cabo un seguimiento de la situación geopolítica de todos los países en los que opera para evaluar e incorporar los efectos de la potencial inestabilidad a las previsiones del Grupo y a las decisiones estratégicas y operativas y diseña medidas mitigantes al respecto. Igualmente, los factores e indicadores relacionados se tienen en cuenta en la adjudicación de cada nuevo proyecto relevante en países con riesgo significativo, mediante informes ad hoc y se comparten en los comités responsables de adoptar las decisiones, así como sus medidas mitigantes.
Objetivos suficientes ESG en el modelo de negocio de la compañía y su adecuada consecución.	Gestamp ha establecido un plan estratégico ESG 2025, a largo plazo que ha sido diseñado para estar en línea con los riesgos identificados en el Grupo y en línea con las expectativas de los diferentes stakeholders. Se han definido órganos de gobierno y políticas ESG que determinan la gobernanza de la compañía en este campo, así como grupos de trabajo multidisciplinares tanto a nivel corporativo como divisional. Por último, se realizan actividades de seguimiento continuo.
Dificultad para identificar, seleccionar y retener los profesionales capacitados en línea con un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global	Gestamp dispone en la actualidad de un modelo de gestión de personas que le permite identificar, sobre bases homogéneas y consistentes, el talento existente en la organización. Con ello, junto con otras herramientas de gestión como programas de formación y desarrollo, planes de movilidad, y programas de compensación, se contribuye al desarrollo y crecimiento del talento. Además, partiendo de las prioridades estratégicas del Grupo, tanto en términos de crecimiento como de desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, permite planificar las necesidades de talento en número y características, para aquellos entornos donde es necesario.
Inadecuada definición de la estrategia tecnológica	Gestamp participa en codesarrollos con clientes y múltiples iniciativas de digitalización e Industria 4.0. Adicionalmente se ha definido una hoja de ruta de innovación tecnológica específica para vehículos eléctricos y otras tecnologías. Las actividades son supervisadas y dirigidas por el Comité de I+D.

Riesgos financieros	
Riesgos asociados a las fluctuaciones de los mercados financieros, como tipos de cambio o de tipos de interés	Utilización de instrumentos financieros derivados de tipo de interés. Adicionalmente, se busca un equilibrio entre la combinación de tipo fijo y variable en el endeudamiento. Evaluación regular de la exposición al tipo de cambio por geografía y toma de decisiones de cobertura. Seguimiento mensual de sus impactos. Establecimiento de cláusulas contractuales con terceras partes para indexación de variaciones de tipo de cambio.
Riesgos de cumplimiento	
Riesgos de cumplimiento asociados a la diversa legislación y regulación a la que se encuentra sometido el Grupo.	Seguimiento continuado de todos los cambios normativos que puedan afectar a Gestamp. Se cuenta con un canal de denuncias con actividad y seguimiento continuados y reporte regular a la Comisión de Auditoría del Grupo. Asimismo, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como con un Manual de Prevención de Riesgos Penales y los códigos y políticas asociados al mismo que son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración.

Más información sobre los riesgos 2023 en el Informe de Gobierno Corporativo.

Riesgos ESG

Gestamp es consciente de que los riesgos ESG están muy vinculados a la localización geográfica de sus plantas y a la complejidad de la cadena de valor del sector de la automoción. Por ese motivo a través del Plan Estratégico ESG 2025 busca también contribuir a mitigar esos riesgos con una doble direccionalidad: hacia la empresa y hacia sus grupos de interés y entorno.

Durante 2023 la Dirección de Riesgos y la Dirección de ESG han realizado una matriz que cruza los riesgos de Gestamp con las áreas del plan Estratégico ESG con un doble objetivo: asegurarse de que el Mapa de Riesgos está alineado con la nueva estrategia ESG de la empresa y conocer el grado de contribución de las distintas áreas del Plan ESG a la mitigación de los riesgos de la empresa.

Nivel de contribución del Plan ESG a los 20 principales riesgos identificados



Tras el análisis de esta matriz se han obtenido las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las áreas de plan más maduras, es decir, en las que la empresa lleva más tiempo trabajando, cumplen su objetivo de mitigar riesgos como la seguridad y salud de los trabajadores, riesgos relacionados con calidad de las piezas suministradas o riesgos de cumplimiento y rendición de cuentas.

Además, el plan refuerza áreas que mitigan riesgos relacionados con la gestión ambiental, social y ética de la cadena de suministro o de no alineamiento con las expectativas ESG de los clientes o de atracción y retención del talento.

Y principalmente, el plan no sólo contribuye a mitigar riesgos, sino que transforma algunos de ellos en oportunidades y ventaja competitiva como el alineamiento con los objetivos de cambio climático de los clientes o introduciendo el concepto de circularidad.

Ética y Cumplimiento Normativo

Gestamp tiene un compromiso con la ética, la integridad y la transparencia en el desarrollo de su negocio. Además, somos conscientes de que las decisiones y actuaciones del Grupo y de sus empleados contribuyen a construir y mantener su reputación e impactan en la confianza que los grupos de interés tienen depositada en el Grupo.

Como parte del proceso de identificación de los principales impactos, riesgos y oportunidades de la compañía en distintos ámbitos vinculados con la **Conducta Empresarial**:

Ética, Integridad, Corrupción y Soborno

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	-	Daños causados por los empleados como consecuencia del incumplimiento del Código de Conducta.		
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Sanciones económicas, además del daño reputacional, derivadas de posibles acciones internas que promuevan hechos anticompetitivos, monopolísticos, de corrupción o fraude.		
Oportunidades		Mejora reputacional como consecuencia de la implantación de mejoras en el Código ético y de Conducta de la compañía.		

Ciberseguridad y privacidad del dato

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	-	Mayor vulnerabilidad de la privacidad y seguridad de datos de terceros por falta de planes estratégicos de ciberseguridad.		
		Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos		Daño reputacional y sanciones financieras resultantes de la implementación inadecuada de herramientas y tecnologías de ciberseguridad que resultan en una mayor vulnerabilidad a los ciberataques.		

Leyenda

Severidad/Magnitud	Probabilidad
Baja	Baja
Media	Media
Alta	Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Con el objetivo de realizar una gestión adecuada de los IROs identificados, Gestamp se ha establecido los siguientes objetivos dentro del Plan ESG 2025:

Descripción	Resultados de 2023	Objetivos a 2025
Países con programas de prevención de riesgos penales	40% ¹⁰	+60% de los países
Despliegue de la política de debida diligencia de terceros	40% ¹⁰	+60% de los países
Implementación del programa de debida diligencia en derechos humanos.	Se ha realizado un análisis preliminar.	Hecho

En línea con este compromiso, Gestamp cuenta con una función de Cumplimiento que opera a través de diferentes órganos: el Comité de Ética, la Compliance Office y la Unidad de Cumplimiento Normativo. La función de Cumplimiento da soporte al Consejo de Administración y, en particular, a la Comisión de Auditoría, órgano supervisor del Código de Conducta, el Canal de Denuncias y los programas de control interno del Grupo.

La Política de Compliance establece la estructura de gobernanza de la función de Cumplimiento: mientras que el Comité de Ética, con el apoyo de la Compliance Office, actúa en el ámbito del Código Ético y el Canal de Denuncias, la Unidad de Cumplimiento Normativo se circunscribe al desarrollo y supervisión de los programas de cumplimiento implantados en el Grupo.

Además, la Comisión de Sostenibilidad hace seguimiento y supervisa aquellos aspectos relacionados con los Derechos Humanos como la Política, que fue aprobada a finales de 2022 por el Consejo de Administración.

Código de Conducta

Gestamp cuenta con un Código de Conducta desde 2011. Este documento es el marco de referencia común para el comportamiento ético y respetuoso de los miembros de los órganos de gobierno y de los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo o con cualquiera de las filiales en las que la matriz ostente, directa o indirectamente, la condición de socio mayoritario.

Recoge una serie de Normas de Conducta basadas en los Principios Corporativos y en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, a estándares laborales y ambientales y a la lucha contra la corrupción.

El 7 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. aprobó la actual versión del Código de Conducta con la finalidad de adaptar y actualizar su contenido para cumplir con las exigencias derivadas de la nueva condición de sociedad cotizada de la matriz del Grupo.

El [Código de Conducta](#) se encuentra disponible en la página web del Grupo y en la intranet, desde donde puede acceder cualquier usuario, tanto por empleados como por terceras partes (proveedores, clientes, comunidades locales, etc), en cualquiera de los 18 idiomas que se hablan en el Grupo.

Formación

Todos los empleados y miembros de los órganos de gobierno del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta. También forma parte del

¹⁰ En 2023 se han realizado grandes esfuerzos en este ámbito, resultando en un 70% de la consecución del objetivo marcado en el Plan ESG a 2025. Ver sección *Prevención de riesgos penales*.

plan de acogida de cada nuevo empleado, al que se le entrega el documento y se le solicita la adhesión al mismo. La formación del Código se puede llevar a cabo de las siguientes formas:

- **Formación online:** a través de la Universidad Corporativa de Gestamp.
- **Formación presencial:** Para aquellos casos en los que el trabajador no tiene acceso a un dispositivo electrónico que le permita realizar dicha formación de forma online.

Órganos involucrados en el código de conducta

Gestamp cuenta con los siguientes órganos que, entre otras funciones, velan por el cumplimiento de la normativa interna y legislación aplicable al Grupo e intervienen en la supervisión y control del Código de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:

- **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración, como órgano máximo de supervisión, dirección y control de la Sociedad, ostenta, entre otras, la función de aprobar el Código de Conducta y demás políticas generales vinculadas al mismo y el Modelo de Cumplimiento (incluyendo el Modelo de Prevención de Riesgos Penales). Asimismo, supervisa el correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento con la eficacia y diligencia debida.

- **Alta Dirección**

La Dirección de Gestamp, como primera línea de defensa, debe en todo momento actuar, y garantizar que las áreas bajo su responsabilidad actúen, conforme a la legislación y a la normativa interna de aplicación, responsabilizándose de que estas áreas ejecuten de forma correcta los controles que tienen asignados y de dar seguimiento a las acciones correctivas propuestas.

- **Comisión de Auditoría**

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones relativas a la ética y la integridad:

- Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo.
- Supervisar el canal de denuncias del Grupo.
- Revisar y proponer para su aprobación al Consejo de Administración el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Manual de Prevención de Riesgos Penales.

La Comisión de Auditoría cuenta con el soporte continuo del Comité de Ética, de la Compliance Office y de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la ejecución de las tareas derivadas de las funciones anteriormente descritas y, a estos efectos, dichas unidades reportan periódicamente a la Comisión en el ámbito de su competencia.

- **Comité de Ética**

El Comité de Ética es un órgano colegiado con poder de iniciativa y control. Su actividad es supervisada por la Comisión de Auditoría y consiste principalmente en:

- Promover la divulgación y conocimiento del Código de Conducta y velar por el cumplimiento de las normas establecidas y de los mecanismos de prevención.
- Establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para el fiel y completo cumplimiento del Código de Conducta, así como proponer la implantación de medidas específicas de prevención y detección de infracciones.
- Elaborar un informe anual sobre el cumplimiento y desarrollo del Código de Conducta que será reportado al Consejo de Administración y a su Comisión de Auditoría.

- Procurar la reparación y la asistencia a quienes hayan podido verse afectados por alguna actividad irregular realizada desde la empresa, especialmente por irregularidades con relevancia penal.

- **Compliance Office**

La Compliance Office es un órgano dependiente del Comité de Ética. Entre sus funciones se encuentran las de recibir, canalizar, realizar el seguimiento, informar adecuadamente, documentar e investigar, cuando proceda:

- Las dudas, cuestiones, consultas y propuestas de mejora de los empleados con respecto al contenido del Código de Conducta y de cualquier documento o normativa que lo desarrolle.
- Las denuncias de los empleados o terceros sobre aquellas actuaciones que potencialmente pudieran constituir infracciones del Código de Conducta o pudieran resultar ilícitas.

- **Unidad de Cumplimiento Normativo**

- La Unidad de Cumplimiento Normativo da soporte a la Comisión de Auditoría en las labores relativas al cumplimiento normativo.
- Funciones en materia de prevención de riesgos penales:
 - Promover una cultura preventiva basada en el principio de rechazo absoluto a la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable a la actividad de todos los profesionales de Gestamp.
 - Velar por el establecimiento de las principales políticas, procedimientos, controles y normativa interna a implementar en el Grupo en relación con el cumplimiento normativo.
 - Promover la revisión periódica del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, y en especial, la actualización de los riesgos a los que se expone el Grupo, y de los controles asignados que los mitigan.
 - Vigilar el funcionamiento, eficacia y cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
 - Gestionar y coordinar las labores de difusión y formación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
 - Informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y, en su caso, al Consejo de Administración sobre (i) las áreas de riesgo que puedan afectar al Grupo, (ii) los resultados de las evaluaciones y del seguimiento del Modelo de Prevención, (iii) las medidas implementadas para el control y mitigación de los riesgos penales.
 - Colaborar con la Compliance Office en la investigación de las denuncias presentadas a través de los canales habilitados que pudieran derivar en responsabilidad penal de la persona jurídica.
 - Promover una cultura de gestión de riesgos de terceros, y en especial, en lo relativo al riesgo de integridad, y sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sanciones internacionales.
 - Diseñar y mantener actualizado el procedimiento de análisis de terceras partes.
 - Emitir su opinión de riesgo relativa a las terceras partes dentro del alcance de la política de análisis, de acuerdo a los procedimientos internos

Canal de denuncias

Con el fin de atender las comunicaciones en relación con posibles incumplimientos del Código de Conducta y demás normativa interna o legislación aplicable al Grupo, así como en relación con sugerencias, consultas o dudas, Gestamp cuenta con un canal de denuncias con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas:

- Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la *Compliance Office*.
- Buzón de la *Compliance Office*. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la *Compliance Office*.
- *SpeakUp Line*. Desde diciembre de 2016, está disponible un canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la *Compliance Office*.

Dicho canal está disponible para empleados y personas relacionadas de alguna forma con el Grupo (empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros)

Las denuncias son analizadas e investigadas con la mayor celeridad, aplicándose los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas involucradas en el proceso de investigación, con especial atención a la persona denunciante y denunciada. En caso de resultar acreditada una infracción, se impondrá la sanción correspondiente por los órganos internos competentes.

Durante 2023, y con el fin de verificar si los canales de comunicaciones cumplen con la Ley 2/2023, de Protección al Informante, que incorpora al Ordenamiento Jurídico español la Directiva (UE) 2019/1937, se procede a realizar un Gap Analysis con una empresa externa.

Dicha Ley establece una serie de requisitos mínimos que deben cumplir los distintos cauces de información internos a través de los cuales las personas físicas puedan informar en un entorno laboral de las infracciones del Derecho de la Unión Europea.

La Ley 2/2023, de Protección al Informante, puede dividirse en tres bloques principales que integran en ellos los requisitos esenciales que se deben cumplir para la creación o adaptación del Sistema interno de información.

Bloques	Detalle	Requisitos principales
1 Sistema Interno de Información	La ley obliga a crear o adaptar un sistema interno de información que cuente con ciertas características esenciales.	• Permitir la presentación de comunicaciones por escrito o verbalmente, o de ambos modos • Contar con una política o estrategia que enuncie los principios generales en materia de fil y defensa del informante • Garantizar que las comunicaciones puedan tratarse de forma efectiva dentro de la entidad
2 Responsable del Sistema Interno de Información	El órgano de Administración o Gobierno de la empresa deberá designar una persona física responsable del Sistema.	• Contar con un responsable del sistema • Documentar adecuadamente qué actuaciones debe llevar a cabo el "Responsable del Sistema" y cómo debe interactuar tanto con los informantes como con otros organismos externos, si surge alguna necesidad de notificación
3 Procedimiento de Gestión de Informaciones	El procedimiento para la gestión e informaciones deberá establecer las previsiones necesarias para que tanto el sistema interno de información como los canales internos de información existentes cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.	• Envío de acuse de recibo de la comunicación al informante • Inclusión de información clara y accesible sobre canales externos de información ante las autoridades competentes

A raíz de los resultados del análisis realizado por la empresa externa, se estableció un Plan de acción que se ha cumplido antes de finalizar el año.

Cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

- Política Corporativa del Sistema Interno de Información: Aprobado por el Comité de Ética, la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración.
- Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información: Aprobado por el Comité de Ética.

Ambos documentos están disponibles tanto en la web corporativa como en la intranet del Grupo desde donde pueden acceder tanto empleados como a terceros (proveedores, clientes, comunidades locales, etc) por ser usuarios de los canales. Las principales novedades son:

- Se establecen plazos de actuación de recepción, acuse de recibo de la comunicación y de investigación.
- Se establece por escrito la posibilidad de realizar denuncias anónimas.

El Grupo se compromete a colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

En 2023 se han recibido 129 comunicaciones a través de los diferentes canales. Excepto 3 de las comunicaciones que son relativas a dudas de interpretación, el resto se han referido a presuntos incumplimientos del Código de Conducta de Gestamp.

A 31 de diciembre de 2023 estos han sido las comunicaciones según la tipología:

Temática		Nº Casos 2021	Nº Casos 2022	Nº Casos 2023
Integridad en el lugar de trabajo:				
Seguridad y Salud *	Disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones y de personas que respeten las normas y antepongan la prevención a cualquier otra circunstancia.	14	18	13
Discriminación y trato justo*	No discriminar por cuestiones de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad.	10	7	11
Acoso*	No se admiten comportamientos físicos o verbales de naturaleza sexual, que tengan como objetivo o sirva para menoscabar la dignidad de una persona, particularmente cuando crea un ambiente intimidante, degradante u hostil.	1	2	2
Entorno de trabajo respetuoso*	Derecho a ser tratados de manera justa y respetuosa. Gestamp tiene como objetivo crear un entorno de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo.	66	64	73
Igualdad de oportunidades*	Promover la igualdad en lo que se refiere al acceso al empleo y a la promoción de profesionales, además de respetar la paridad salarial en igualdad de puesto.	3	7	8
Respeto a la libertad de asociación y pensamiento*	Reconocimiento los principios de libertad de asociación y libertad de pensamiento de los empleados.	0	0	0
Trabajo forzoso o infantil*	Evitar en todos los casos la contratación de personal contra su voluntad o bajo amenaza incluyendo el uso de violencia o intimidación y el empleo de ninguna persona con edad inferior a la edad en la que cesa la obligación de escolarización	0	0	0
Integridad en la cadena de suministro:				
Limitaciones e incompatibilidades	No ocupar cargos, desempeñar funciones o ejercer representación en empresas de la competencia, empresas proveedoras de bienes y servicios.	1	0	0
Conflicto de interés	Evitar situaciones pueden chocar los intereses personales de un empleado y los intereses de Gestamp	0	4	8
Malas prácticas con Proveedores	Todas las interacciones con los proveedores deben cumplir los estándares éticos de la empresa.	4	14	5
Corrupción	No se admite la corrupción y el soborno. Ninguna persona de Gestamp puede negociar con funcionarios del gobiernos o partidos políticos para ofrecer o entregar algún soborno o gratificación, que favorezca la toma de decisión para beneficio de ellos mismos o del Grupo.	0	0	0
Actividad política	Gestamp no participará en ninguna actividad política ni hará ningún tipo de donación económica de carácter político en ningún país del mundo.	0	0	0
Integridad ante los accionistas y socios comerciales:				
Veracidad de la información	La recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole,	2	5	2
Manejo de la información**	La información técnica, de operación, comercial y financiera de Gestamp es propiedad de la compañía, y por tanto se considera confidencial y debe salvaguardarse.	0	1	1
Privacidad y confidencialidad	Gestamp se compromete a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.	2	1	0
Control de la información privilegiada	Compromiso de apoyo a la legitimidad y transparencia de los mercados de valores de todo el mundo utilizando la información de un modo discreto y profesional.	0	0	0
Protección de activos	Garantizar que se haga un buen uso de los activos de Gestamp incluyendo bienes, tiempo, información	3	1	5

	confidencial, derechos de propiedad intelectual e industrial, fondos empresariales y equipos personales de la empresa.			
Integridad en el entorno:				
Medio Ambiente*	Compromiso de adaptar y utilizar las mejores técnicas disponibles para las instalaciones de la empresa con el objetivo de proteger el medio ambiente.	0	0	0
Compromiso con la comunidad*	Gestamp esté comprometido con el crecimiento económico y social de las comunidades, a través de la creación de empleo estable y de la colaboración con los agentes locales.	0	1	1
TOTAL		107	125	129

*Temáticas relacionadas de forma directa o indirecta con derechos humanos de empleados.

**Ningún caso ha estado relacionado con cuestiones de índole financiera

Teniendo en cuenta los canales de comunicación utilizados:

- 6 comunicaciones han sido recibidas a través de los delegados
- 46 recibidas directamente a través de la Compliance Office mediante el correo electrónico
- 77 recibidas a través de *Speak Up Line*.

A fecha 31 de diciembre, se computó el cierre del 91% de las comunicaciones recibidas. Como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo en el caso de las denuncias, en los casos que se ha considerado necesario, se han adoptado las medidas oportunas, entre las que se incluyen:

- Número de despidos: 8
- Suspensión de empleo y sueldo: 1
- Amonestaciones escritas: 8

Derechos humanos

Gestamp es consciente de la responsabilidad del tejido industrial en relación a los derechos humanos, no sólo a través de sus actividades directas sino también a través de todas sus relaciones comerciales. Con el objetivo de adelantarse a la aprobación de la Directiva de debida diligencia de sostenibilidad y seguir las recomendaciones de naciones Unidas, OIT y OCDE, durante 2023 Gestamp ha avanzado en la implantación de la debida diligencia en DDHH.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Gestamp actualizó en 2022 su Política de Derechos Humanos en la que se describe el alcance de responsabilidad de la empresa en esta materia y la estrategia de debida diligencia, asegurando el alineamiento con la próxima Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad de la Unión Europea.

La Política de Derechos Humanos fue aprobada por la Consejo de Administración y es de aplicación a todos los empleados del Grupo Gestamp, así como a subcontratistas, proveedores, socios, clientes y colaboradores, en cumplimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. La Política establece los siguientes principios mínimos de derechos humanos de la empresa en sus relaciones con sus grupos de interés:



La [Política de Derechos Humanos](#) de Gestamp, de acuerdo con el Código de Conducta, establece un proceso propio de diligencia debida que permite identificar los riesgos reales y potenciales de vulneración de los derechos humanos que pueden derivarse de la actividad habitual de Gestamp.

DILIGENCIA DEBIDA

La empresa establece un procedimiento de debida diligencia en materia de derechos humanos que le permite:

- Definir el compromiso público que la empresa establece en esta materia mediante la política anteriormente citada.
- Identificar y valorar los riesgos reales o potenciales de vulneración en derechos humanos con impacto sobre las personas y/o la sociedad.
- Prevenir y mitigar los impactos que la empresa pudiera causar sobre sus grupos de interés en relación a:
 - Trabajo forzoso
 - Trabajo infantil y trabajadores jóvenes
 - No discriminación
 - Libertad de asociación
 - Seguridad y salud laboral
 - Impacto en la comunidad
 - Establecer medidas que contribuyan a remediar o compensar posibles vulneraciones de derechos humanos.
 - Fomentar la transparencia y la comunicación en esta materia.
 - Asegurar un correcto seguimiento y revisión de los riesgos y las medidas establecidas.
 - Condiciones de empleo y trabajo (salario, jornada laboral y derecho de privacidad)
 - Corrupción y soborno
 - Productos y prácticas de comercialización de la empresa
 - Gestión de la cadena de suministro y relación con socios
- Hacer seguimiento periódico sobre avances y eficacia de las medidas implementadas.
- Comunicar con transparencia sobre los puntos anteriores.

Identificación de riesgos de derechos humanos

Durante 2023 Gestamp ha analizado sus riesgos inherentes relacionados con los derechos humanos en función de la probabilidad según los ámbitos geográficos en los que desarrolla su actividad y la gravedad en función de su escala, alcance y remediabilidad de los distintos riesgos de derechos humanos en sus grupos de interés.

De la valoración de riesgos se concluye que los riesgos inherentes de derechos humanos vienen condicionados por su presencia geográfica y también por sus actividades comerciales con terceros, principalmente a través de su cadena de suministro.

Diagnóstico de medidas de prevención y mitigación de derechos humanos

Gestamp ha lanzado un cuestionario a plantas y departamentos corporativos para valorar las medidas implantadas y detectar nuevas medidas de refuerzo encaminadas a minimizar la probabilidad y consecuencias de los riesgos de derechos humanos.

Siguiendo las guías de Danish Institute for Human Rights, se confirma que la empresa tiene políticas y procedimientos encaminados a respetar los derechos humanos de todos sus grupos de interés y que establece medidas en aquellos mercados en los que la legislación es más laxa.

Dada la complejidad y globalización de la cadena de suministro del sector, se ha detectado que muchos de los riesgos potenciales en esta materia provienen de la relación con proveedores, subcontratistas y colaboradores. Por ello, se han incluido controles específicos relacionados con los derechos humanos en el procedimiento de homologación y evaluación de riesgos de proveedores mediante un score predictivo de riesgos ESG, un cuestionario de autocumplimentación para proveedores y plantillas de identificación de minerales en conflicto. (Más información: Gestión Responsable de la cadena de suministro).

Además, Gestamp cuenta con un canal de denuncias para empleados y personas relacionadas de alguna forma con el Grupo (empleados, clientes, proveedores, colaboradores, socios, accionistas e inversores y comunidades locales, entre otros) que considera asuntos relacionados directa o indirectamente con derechos humanos. (Ver apartado de Código de Conducta).

Como resultado del diagnóstico, Gestamp ha identificado la necesidad de reforzar algunas de sus medidas contra la vulneración de derechos humanos como:

- Actualizar anualmente la identificación y valoración de riesgos reales y potenciales de derechos humanos.
- Asegurar que la política de DDHH se traslada a todos los procedimientos y procesos de RRHH.
- Elaborar un protocolo de remediación.

Además, las plantas de Gestamp del Reino Unido cuentan con una política interna específica denominada Slavery and Human Trafficking Statement para dar cumplimiento a la normativa, de carácter eminentemente penal, existente en UK (Modern Slavery Act).

Adicionalmente, en sus actividades en Alemania, Gestamp ha implantado la Ley para due diligence de la cadena de suministro (LkSG).

Prevención de riesgos penales

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Gestamp tiene como finalidad analizar y evaluar los riesgos derivados de la potencial comisión de delitos en el seno del Grupo, así como identificar los controles, ya implantados o por implantar, necesarios para prevenir, detectar o mitigar los riesgos penales. Este modelo, incluyendo el Mapa de Riesgos Penales y el Manual de Prevención de Riesgos Penales, se revisa y actualiza de forma periódica.

Durante el ejercicio 2023 se ha continuado con los trabajos de actualización y mejora del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, ampliando el alcance de los procesos de evaluación sobre el diseño y efectividad de controles, y estableciendo medidas de subsanación sobre las deficiencias encontradas. En lo relativo al avance de una cultura de cumplimiento en Gestamp, se ha continuado impartiendo formación en materia de prevención de riesgos penales, adaptada al perfil de riesgo asociado a la actividad profesional de cada empleado. Igualmente, se ha reforzado

el conocimiento de la Política de Regalos mediante el envío de una comunicación a los empleados, que incide sobre los aspectos fundamentales de la norma.

Finalmente, y con el objetivo de mejorar la coordinación y supervisión del marco de control establecido internacionalmente, se han continuado los trabajos de actualización sobre los riesgos y controles establecidos localmente, proponiendo acciones correctoras cuando ha sido necesario.

Prevención de la corrupción, el fraude y el soborno

La corrupción, el fraude y el soborno son un fenómeno presente en la sociedad actual. Estas actividades ilícitas obstaculizan el desarrollo económico y social, debilitan el Estado de Derecho y, en el ámbito empresarial, resultan perjudiciales para el mercado y la reputación corporativa.

El 17 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la Política contra la Corrupción y el Fraude, que desarrolla de forma más específica la normativa interna relativa a la corrupción, el fraude y el soborno ya establecida en el Código de Conducta. La Política es de aplicación a los consejeros, los directivos y los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo.

Esta Política tiene como finalidad enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción, el fraude y el soborno en todas sus manifestaciones y transmitir de forma inequívoca la voluntad de evitar dichas conductas en el seno de la organización.

A estos efectos, establece unos principios generales de actuación y las normas aplicables en el desempeño de cualquier actividad empresarial que se lleve a cabo dentro del Grupo en relación con:

- la corrupción
- el fraude y el soborno
- los obsequios y las atenciones
- las donaciones o ayudas
- actividad política.

El Grupo está alineado con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción, como son el Principio Décimo del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la Foreign Corrupt Practices Act de Estados Unidos y la Bribery Act de Reino Unido, entre otras.

Asimismo, la corrupción, el fraude y el soborno forman parte del catálogo de riesgos contemplados en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo y, por tanto, se han implantado controles diseñados para evitar su materialización. Entre otras cuestiones, se han establecido medidas de diligencia debida dirigidas a la identificación y gestión del riesgo de integridad asociado a determinados socios, clientes y proveedores con los que Gestamp se relaciona en base a su operativa habitual.

Aunque la formación impartida en materia de prevención de riesgos penales se ha adaptado al perfil de riesgo asociado a la actividad profesional de cada empleado, todos los convocados cursaron el módulo relativo a la prevención de la corrupción y soborno.

Respecto a la actividad política, el Grupo no participa en ninguna actividad de esta naturaleza, ni muestra apoyo, ni realiza contribuciones económicas o donaciones de ninguna clase a partidos políticos o a sus integrantes.

Prevención contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

De acuerdo con la legislación aplicable en las jurisdicciones donde Gestamp desarrolla su actividad habitual, el grupo no resulta ser sujeto obligado en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

No obstante, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales contempla el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro del catálogo de riesgos a los que el Grupo está expuesto debido a su actividad habitual y, por tanto, se mantienen medidas específicas destinadas a evitar su materialización.

Cumplimiento en materia de competencia

El Código de Conducta establece medidas dirigidas a evitar cualquier conducta que suponga una limitación ilícita de la libre competencia en los mercados en los que Gestamp opera. En este sentido, prohíbe la realización de pactos secretos sobre precios o condiciones de venta con competidores, pactos secretos sobre la renuncia a la competencia, presentación de ofertas simuladas, y reparto de clientes u otros criterios de segmentación del mercado.

Asimismo, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales incluye el análisis, identificación y la evaluación periódica de los riesgos vinculados a la comisión de ilícitos derivados de conductas restrictivas de la libre competencia, así como la definición de controles destinados a prevenir su materialización en el seno del Grupo.

Durante los últimos 5 años, Gestamp no ha estado involucrado en ningún procedimiento judicial ni le ha sido impuesta ninguna sanción económica por prácticas anticompetitivas.

Conflictos de interés

Para evitar posibles conflictos de interés, además del Código de Conducta que afecta al propio empleado y a las personas vinculadas con él, el artículo [22 del Reglamento del Consejo](#) establece que los consejeros están obligados a informar al Consejo de Administración de cualquier circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, directo o indirecto, tan pronto como tengan conocimiento de tales circunstancias.

En cualquier caso, cada miembro del Consejo de Administración deberá abstenerse de asistir y participar en las deliberaciones y votaciones (incluyendo por medio de voto por poder), que afecten a asuntos en los cuales ellos o una parte relacionada, según se define en la ley aplicable, tengan un conflicto directo o indirecto de interés.

Adicionalmente, los consejeros deberán abstenerse de realizar operaciones comerciales o profesionales que puedan dar lugar a un conflicto de interés, sin haber previamente informado y recibido la aprobación del Consejo de Administración, que solicitará un informe del Comité de Auditoría.

Reglamento interno de conducta en los mercados de valores

El [Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores](#) determina los criterios de comportamiento y actuación que deben seguir sus destinatarios; entre otros los miembros del Consejo de Administración, los directivos de Gestamp, los empleados o los asesores externos que tengan acceso a información privilegiada de Gestamp, así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información privilegiada, todo ello con el fin de favorecer la transparencia, tutelar

los intereses de los inversores en relación con los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación que pueda ser calificada como abuso de mercado.

Propiedad intelectual e industrial

La empresa considera los derechos de propiedad intelectual e industrial y la implementación de los secretos empresariales y el know-how relacionados, un elemento que otorga una ventaja competitiva en el negocio. Por ello, Gestamp dedica sus esfuerzos e invierte recursos para la presentación, registro, mantenimiento, seguimiento y defensa de sus derechos de propiedad intelectual e industrial.

Estos derechos de propiedad intelectual e industrial protegen tanto las tecnologías, procesos y productos objeto del negocio principal de Gestamp, como aquellas tecnologías dirigidas a optimizar, flexibilizar y mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos en el ámbito de Industria 4.0.

Muchas de las tecnologías y procesos que se utilizan son resultado del conocimiento, experiencia y habilidades del personal científico y técnico. En algunos casos, estas tecnologías y procesos son patentados o protegidos a través de derechos de propiedad intelectual e industrial y en otros casos se opta por su protección a través del secreto empresarial. Para proteger los secretos empresariales, know-how, tecnologías y procesos, se formalizan acuerdos de confidencialidad con empleados, clientes, proveedores, competidores, contratistas, consultores, asesores y socios de colaboración que impiden la divulgación de información confidencial a terceros.

Gestamp preserva sus derechos de propiedad intelectual e industrial preexistentes y no los transfiere a sus socios de colaboración, clientes, proveedores, competidores ni terceros. Cuando se formalizan acuerdos de desarrollo, se reivindica la propiedad de los derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran resultar durante el desarrollo de dichos acuerdos y que estén relacionados o basados en el know-how, secretos empresariales, tecnología y procesos de la empresa

A 31 de diciembre de 2023, Gestamp cuenta con más de 1.300 patentes, modelos de utilidad y solicitudes de los mismos.

Lucha contra las falsificaciones de piezas

El uso de piezas originales o auténticas es un requisito previo para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los vehículos a lo largo de su vida útil.

Más allá de la prohibición legal de utilizar piezas falsificadas, Gestamp es consciente de cómo un componente falsificado puede comprometer la integridad de un vehículo en lo que respecta a la seguridad y al rendimiento.

Gestamp ha identificado dos fases en su proceso de producción en las que existe el riesgo potencial de que se infiltren piezas falsificadas en la cadena de valor. Si bien la probabilidad de que esto ocurra es muy baja, la empresa establece una serie de medidas para reducirla al mínimo:

- Adquisición de piezas falsificadas durante los procesos de aprovisionamiento: como proveedor de primer nivel, la mayoría de los bienes adquiridos son materiales; no obstante, en el caso de la compra de un producto final, los proveedores deben garantizar que no existe riesgo de venta de productos falsificados a Gestamp.

- Retirada de piezas defectuosas: la empresa se asegura de que los productos no conformes que no son objeto de revisión o reparación y que, por lo tanto, deben desecharse, se inutilizan antes de su eliminación para evitar su posible retorno a la cadena de suministro como pieza falsificada.

Gestamp ha desarrollado y mantiene sistemas de gestión de calidad que cuentan con las certificaciones internacionales exigidas por los clientes, principalmente la norma IATF 16949, en todas las plantas de producción. Estos sistemas de gestión ayudan a la empresa a mejorar continuamente, y a centrarse en el cliente y promover de forma segura y sostenible la prevención mediante la detección, con la consiguiente reducción de defectos y residuos en la cadena de suministro.

El objetivo es adaptar todas las actividades de producción a los requisitos de calidad de los clientes y a la normativa internacional para maximizar la calidad y la eficacia de dichos procesos y garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los clientes en todos los procesos hasta la entrega final del producto.

Protección de datos personales

Gestamp está comprometido con la protección de los datos de carácter personal. Por este motivo, en el Grupo se adaptan y refuerzan continuamente los recursos para respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal en los territorios en los que Gestamp tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales.

En este sentido, Gestamp cuenta con una [Política de Protección de Datos](#) adaptada al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), que recoge tanto las garantías y principios, como las principales obligaciones y derechos en materia de protección de datos personales de las sociedades del Grupo Gestamp. Esta Política de Protección de Datos es el eje central del compromiso de Grupo Gestamp con la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas, y en particular, su derecho a la protección de los datos de carácter personal.

Gestamp continúa dedicando esfuerzos para llevar a cabo la implementación de todos aquellos mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, también en aquellos territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación de dicho RGPD a través de la adaptación de la Política de Protección de Datos a las distintas legislaciones locales. Se aplican de esta forma el estándar del Grupo Gestamp en todos los territorios en los que la empresa opera, tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales, estándar que, al estar basado en el RGPD, en muchos territorios es más elevado que el exigido en su normativa nacional.

Asimismo, el Grupo ha ejecutado un análisis de riesgo sobre las aplicaciones corporativas que tratan datos de carácter personal para evaluar las medidas de seguridad implementadas y ha desarrollado un procedimiento para la ejecución de las evaluaciones de impacto de privacidad (PIA) que permite determinar el nivel de riesgo que entraña cada tratamiento con el objetivo de establecer las medidas de control más adecuadas para limitar ese riesgo.

Por otra parte, la formación de los empleados es clave en el éxito de cualquier nuevo proyecto, por ello para asegurar el cumplimiento e implementación del RGPD, el Grupo ha impartido formación presencial a ciertos colectivos de sus servicios corporativos que habitualmente trabajan con datos de carácter personal, ofreciendo una visión teórica y práctica sobre la aplicación del RGPD. Además, se ha puesto a disposición de los empleados un curso de formación online en materia de protección de datos de forma gratuita y accesible en cualquier momento.

Ciberseguridad

El programa de gobierno de ciberseguridad de Gestamp se asienta sobre la necesidad de proteger la información de la compañía y garantizar la cadena de suministro y los procesos de continuidad de negocio.

Estrategia

Uno de los principales desafíos que enfrenta Gestamp en la actualidad, se refiere a la ciberseguridad, es por esto por lo que se cuenta con un Plan Estratégico de Ciberseguridad construido sobre una gestión de riesgos, con actualizaciones periódicas, basado en normativas internacionales y mejores prácticas en el cual se incluyen proyectos e iniciativas que permiten adaptarse a las nuevas exigencias.

Gestamp mantiene su objetivo de competitividad al contar con una estrategia definida y documentada, con objetivos claros que potencian los procesos de vigilancia, protección y resiliencia. Disponiendo de servicios de monitorización y plan de respuesta a incidentes 24/7, con personal calificado a cargo de la ejecución de las tareas y de las diferentes iniciativas, quienes se apoyan en equipos técnicos formados especializados, herramientas y procesos de seguridad tanto física como lógica implementados en todas sus plantas a nivel mundial.

Modelo de gestión y certificaciones

Las políticas y estrategia de ciberseguridad en la empresa son acordadas dentro del departamento de IT con las diferentes unidades de negocio de la compañía, y de esa manera poder alinear el programa con los objetivos del negocio.

Gestamp cuenta con:

- El trabajo conjunto con proveedores claves y empresas relevantes con experiencia en ciberseguridad que apoyan a Gestamp en el desarrollo y ejecución de la estrategia, con soluciones adaptadas a las necesidades de la compañía para garantizar un nivel de protección adecuado que permitan hacer frente a las crecientes ciberamenazas y preparar una respuesta eficaz frente a posibles incidentes de ciberseguridad.
- Un cuerpo normativo de ciberseguridad en constante desarrollo, diseñado con base en las mejores prácticas, estándares y regulaciones en la materia que ayuda a optimizar las capacidades de seguridad, especialmente en lo relacionado con la protección de activos, infraestructuras y sistemas industriales.
- Concienciación y formación en ciberseguridad, mediante campañas periódicas con temas relevantes en la materia y cuyo alcance incluye a todos los empleados de la compañía, potenciando así la cultura interna en ciberseguridad.
- Un programa de iniciativas para la optimización de procesos e implementación de soluciones tecnológicas y de seguridad, para los entornos de tecnología de la información y tecnología operacional que ayudarán a incrementar los niveles de madurez de las ciber-capacidades dentro de la empresa.
- Mejora continua en materia de resiliencia, en la cual se incorporan ejercicios periódicos de simulación de respuesta a incidentes de ciberseguridad, auditorías y pruebas de exposición de amenazas sobre los procesos más críticos del negocio.

Gestamp cuenta con certificaciones IATF 16949 para su modelo operativo y procesos de continuidad de negocio, y a su vez, en las diferentes plantas se está trabajando en obtener las certificaciones TISAX / VDA ISA que garantizan el cumplimiento en las mejores prácticas en ciberseguridad. Igualmente, en los procesos de colaboración con proveedores críticos, Gestamp exige certificaciones específicas como la ISO 27001 a sus necesidades en la materia.

Actuaciones durante 2023

Las nuevas exigencias de la industria conectada y la digitalización han disparado varias iniciativas durante este 2023. Los aspectos más destacados por mencionar son los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades dentro de la oficina de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de Ciberseguridad.
- Adaptación de estándares y políticas dentro de la organización.
- Implantación de certificaciones de seguridad que garanticen el cumplimiento de las mejores prácticas y requerimientos de ciberseguridad.
- Desarrollo y promoción de la cultura de ciberseguridad.
- Estandarización de las infraestructuras que soportan el negocio.
- Optimización de los programas de capacitación y formación en materia de ciberseguridad de todos los empleados de la compañía.
- Actualización de herramientas y mecanismo que fortalezcan las capacidades de resiliencia.
- Evolución y modernización de las capacidades del Centro de Operaciones de Ciberseguridad, optimizando procesos de respuesta a incidentes y detección de amenazas.
- Puesta en marcha de nuevas herramientas y tecnologías para acompañar la estrategia del negocio.

ANEXOS

1. Tablas e Información adicional
 2. Políticas y otras normativas del Grupo
 3. Sobre este informe
 4. Metodología de doble materialidad
 5. Índice de contenidos
 6. Indicadores GRI Standards
 7. Indicadores SASB
 8. Pacto Mundial de Naciones Unidas
 9. Sociedades del Grupo
 10. Informe de Revisión Independiente
-

Tablas e información adicional

A continuación, se muestran algunas de las tablas de datos del capítulo de Talento:

(I) Distribución de empleados por modalidad de contrato y país

País	Total empleados propios	Indefinido	Eventual	Aprendices	Becarios	Total empleados externos	Total empleados propios y externos
Argentina	922	901	9	11	1		922
Brazil	5.127	4.994	54	60	19	124	5.251
Bulgaria	204	204				13	217
China	5.288	4.545	738	2	3	1.655	6.943
Czech Republic	1.555	1.120	432		3	251	1.806
France	1.602	1.550	7	41	4	209	1.811
Germany	3.986	3.469	361	145	11	190	4.176
Hungary	497	497					497
India	1.007	924	55	28		577	1.584
Japan	107	105	2			50	157
Mexico	3.502	3.223	279			24	3.526
Morocco	277	112	46	28	91	43	320
Poland	1.181	772	376	33		201	1.382
Portugal	1.167	985	172		10	258	1.425
Romania	794	794				44	838
Russian Fed.	222	217	5			6	228
Slovakia	433	283	150			58	491
South Korea	171	169	2			72	243
Spain	6.104	5.667	375	35	27	249	6.353
Sweden	249	237	12			10	259
Taiwan	15	15					15
Thailand	11	11	-			31	42
Turkey	3.841	3.841				285	4.126
United Kingdom	1.844	1.791	4	48	1	456	2.300
USA	4.156	4.140	4	5	7	698	4.854
Total Gestamp	44.262	40.566	3.083	436	177	5.504	49.766
Total 2022	42.670	39.248	2.966	381	75	5.223	47.893

La tabla incluye la plantilla media de todo el grupo, el 100% de las sociedades consideradas

(II) Promedio de plantilla por tipo de contrato y tipo de mano de obra*

2023

Tipo de contrato	Mano de obra directa (MOD)	Mano de obra indirecta (MOI)	Mano de obra estructura	Total 2023
Indefinido (FT)	16.671	13.605	9.287	39.563
Indefinido (PT)	142	82	164	388
Eventual (FT)	1.819	642	316	2.777
Eventual (PT)	467	68	45	579
Aprendices (FT)	96	303	68	467
Aprendices (PT)	1	2	9	12
Becarios (FT)	23	11	56	91
Becarios (PT)	2	1	11	15
Total 2023	19.221	14.716	9.956	43.893

2022

Tipo de contrato	Mano de obra directa (MOD)	Mano de obra indirecta (MOI)	Mano de obra estructura	Total 2022
Indefinido (FT)	16.044	12.936	8.778	37.759
Indefinido (PT)	154	87	160	401
Eventual (FT)	1.523	689	285	2.497
Eventual (PT)	434	75	35	544
Aprendices (FT)	11	243	59	313
Aprendices (PT)	0	15	4	19
Becarios (FT)	2	13	53	68
Becarios (PT)	1	5	10	15
Total 2022	18.170	14.062	9.383	41.616

*La tabla incluye la plantilla media de todo el grupo, el 100% de las sociedades consideradas, La información presentada se refiere a 2022 y 2023

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partido

(III) Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo*

2023

Tipo de contrato	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (FT)	12.328	18.112	3.569	27.805	6.203	34.009
Indefinido (PT)	67	221	93	190	190	380
Total Indefinido	12.395	18.333	3.661	27.995	6.393	34.389
Eventual (FT)	1.610	956	118	1.854	830	2.685
Eventual (PT)	306	122	151	416	164	579
Total Eventual	1.916	1.078	269	2.270	994	3.264
Aprendices (FT)	361	5	-	303	63	366
Aprendices (PT)	12	-	-	9	3	12
Total Aprendices	373	5	-	313	65	378
Becarios (FT)	68	0	-	42	26	68
Becarios (PT)	14	1	-	9	6	15
Total Becarios	82	1	-	51	32	83
Total 2023	14.766	19.417	3.931	30.630	7.484	38.114

Tipo jornada	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total 2023
Full Time	14.367	19.074	3.687	30.005	7.122	37.127
Partial Time	399	344	244	624	363	987
Total 2023	14.766	19.417	3.931	30.630	7.484	38.114

2022

Tipo de contrato	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (FT)	11.999	17.224	3.391	26.820	5.795	32.614
Indefinido (PT)	76	226	94	193	204	397
Total Indefinido	12.075	17.450	3.486	27.012	5.999	33.011
Eventual (FT)	1.408	834	117	1.688	672	2.359
Eventual (PT)	172	76	163	301	110	411
Total Eventual	1.581	910	280	1.989	782	2.771
Aprendices (FT)	308	5	-	252	61	313
Aprendices (PT)	19	-	-	18	1	19
Total Aprendices	327	5	-	269	62	331
Becarios (FT)	67	1	0	50	18	68
Becarios (PT)	14	1	-	10	6	15
Total Becarios	81	2	0	60	24	83
Total 2022	14.064	18.367	3.765	29.330	6.866	36.196

Tipo jornada	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total 2022
Full Time	13.783	18.064	3.507	28.809	6.545	35.354
Partial Time	281	303	258	521	321	842
Total 2022	14.064	18.367	3.765	29.330	6.866	36.196

* Las tablas incluyen la plantilla media de las sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo que comprende todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión, el alcance es el 87% de las sociedades.

La información presentada se refiere a 2022 y 2023

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

(IV) Tasa de rotación (total y voluntaria) y número de bajas por sexo, edad y región*

Tasa de Rotación voluntaria (TRV) y número de bajas voluntarias:

País	2022 Bajas Vol.	2023 Bajas Vol.	TRV 2022 (%)	TRV 2023 (%)
Argentina	24	17	2,9%	1,9%
Brazil	241	247	5,5%	4,9%
Bulgaria	30	47	17,1%	23,0%
China	878	928	22,5%	20,4%
Czech Republic	200	150	16,2%	13,4%
France	88	102	5,7%	6,6%
Germany	202	195	5,8%	5,6%
Hungary	124	98	25,0%	19,7%
India	139	132	16,4%	14,3%
Japan	11	8	13,5%	7,6%
Mexico	460	411	16,0%	12,8%
Morocco	-	15	0,0%	13,4%
Poland	76	32	9,7%	4,1%
Portugal	96	48	9,7%	4,9%
Romania	95	86	23,6%	10,8%
Russian Fed.	42	13	10,5%	6,0%
Slovakia	17	21	6,5%	7,4%
South Korea	35	28	19,8%	16,6%
Spain	154	157	2,9%	2,8%
Sweden	28	18	12,1%	7,6%
Taiwan	-	2	0,0%	13,3%
Thailand	0	0	0,0%	0,0%
Turkey	292	931	7,9%	24,2%
United Kingdom	211	160	11,5%	8,9%
USA	1.799	1.109	44,8%	26,8%
Total Gestamp	5.242	4.955	13,7%	12,2%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. Tasa de rotación voluntaria sobre empleados con contrato indefinido.

Tasa de Rotación total y número de bajas:

Region	Nº bajas 2022	% Rotación total 2022	Nº bajas 2023	% Rotación total 2023
Asia	1.349	26,8%	1.361	23,6%
Eastern Europe	1.477	19,8%	915	12,1%
North America	3.380	49,0%	2.686	37,6%
South America	780	14,9%	870	15,0%
Western Europe	1.262	9,4%	945	6,9%
Total Gestamp	8.248	21,7%	6.777	17,0%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. La tasa de rotación total se calcula como el porcentaje de bajas sobre la plantilla media de cada sociedad. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

	2022				2023			
	Nº bajas 2022		Nº bajas 2022		Nº bajas 2023		Nº bajas 2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asia	178	1.159	25,1%	27,3%	157	1.201	18,9%	24,9%
<36	122	831	38,9%	34,3%	108	887	29,1%	33,2%
36-55	55	312	14,0%	17,8%	47	308	10,4%	14,8%
>55	1	16	19,9%	22,9%	2	6	38,8%	9,0%
Europa Oriental	121	405	15,7%	23,4%	79	188	11,1%	12,6%
<36	46	229	18,5%	29,6%	26	108	11,5%	18,7%
36-55	58	150	13,0%	18,4%	39	67	9,4%	8,6%
>55	17	26	21,8%	18,1%	14	13	19,5%	9,8%
América del Norte	1.025	2.355	60,2%	45,3%	769	1.917	41,3%	36,2%
<36	622	1.292	76,2%	52,3%	450	1.073	49,9%	43,8%
36-55	355	881	48,3%	39,5%	288	735	36,0%	31,6%
>55	48	182	31,8%	36,8%	31	109	19,4%	21,1%
América del Sur	118	662	16,9%	14,6%	114	756	14,6%	15,0%
<36	68	367	20,2%	18,6%	61	434	17,1%	19,8%
36-55	50	274	14,1%	11,5%	53	313	12,8%	11,8%
>55	-	21	0,0%	12,7%	-	9	0,0%	4,8%
Europa Occidental	236	1.022	11,2%	9,1%	182	755	8,3%	6,7%
<36	95	297	21,2%	13,2%	63	273	13,5%	12,5%
36-55	91	355	6,5%	5,1%	85	300	5,8%	4,3%
>55	50	370	19,2%	17,5%	34	182	12,1%	8,2%
Total	1.678	5.603	28,0%	20,8%	1.301	4.817	20,4%	17,2%
<36	953	3.016	44,0%	30,5%	708	2.775	30,5%	27,6%
36-55	609	1.972	18,3%	14,0%	512	1.723	14,5%	11,7%
>55	116	615	23,1%	20,6%	81	319	15,4%	10,2%

El alcance es el 87% de las sociedades el Grupo.

La tasa de rotación total se calcula como el porcentaje de bajas sobre la plantilla media de cada sociedad. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

(V) Altas por sexo, edad y país*

Country	Female	%	Male	%	Total 2022	%	Female	%	Male	%	Total 2023	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Argentina	20	26%	79	9%	99	12%	19	24%	73	9%	92	10%
Brazil	242	30%	1.219	29%	1.461	30%	206	26%	1.065	25%	1.271	25%
China	440	43%	2.359	64%	2.799	57%	357	35%	1.536	36%	1.893	36%
Czech Republic	137	22%	282	19%	419	29%	251	40%	275	30%	526	34%
France	52	17%	148	9%	200	12%	44	15%	137	11%	181	11%
Germany	54	13%	255	6%	309	8%	120	29%	448	13%	568	14%
India	22	35%	144	17%	166	19%	59	94%	194	21%	254	25%
Japan	5	33%	15	18%	20	22%	4	27%	26	28%	30	28%
Mexico	795	76%	1.241	40%	2.036	62%	780	75%	1.293	53%	2.074	59%
Poland	71	25%	178	16%	249	21%	27	9%	163	18%	190	16%
Portugal	69	15%	81	6%	150	12%	50	11%	55	8%	105	9%
Russian Fed.	8	10%	10	2%	18	8%	2	3%	1	1%	3	1%
Slovakia	51	31%	65	19%	116	29%	57	34%	87	33%	144	33%
South Korea		0%	35	20%	35	19%	-	0%	6	4%	6	4%
Spain	323	29%	974	17%	1.297	22%	336	30%	714	14%	1.050	17%
Sweden	16	36%	30	12%	46	19%	13	29%	28	14%	41	17%
Taiwan		0%	2	12%	2	11%	-	0%	-	0%	-	0%
United Kingdom	55	26%	211	11%	266	15%	55	26%	193	12%	248	13%
USA	796	79%	1.876	47%	2.672	65%	556	55%	1.444	46%	2.001	48%
Total Gestamp	3.156	36%	9.204	23%	12.360	29%	2.936	33%	7.738	22%	10.680	24%

*El porcentaje en la tabla representa la proporción de altas con respecto a la plantilla en ese grupo de empleados.

Las tablas incluyen la plantilla media de las sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo que comprende todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión, el alcance es el 87% de las sociedades del Grupo.

	Año 2022								Año 2023							
	<36		36-55		>55		Total		<36		36-55		>55		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total Altas	8.189	47%	3.876	18%	295	7%	12.360	29%	7.047	40%	3.334	15%	299	7%	10.680	24%

*El porcentaje en la tabla representa la proporción de altas con respecto a la plantilla en ese grupo de empleados.

El total de altas en 2023 representa un 24% de la plantilla del Grupo, habiendo países como México y USA donde el número de altas acumuladas durante todo el año representan un 59% y 48% respectivamente de su plantilla. A este volumen de contrataciones hay que añadir que durante el año 2023 la proporción de vacantes cubiertas internamente es del 51% sobre el total de contrataciones internas y externas

(VI) Despidos por sexo, edad y clasificación profesional*

	2023					Total 2023	Total 2022
	Mano de Obra Directa	Mano de Obra Indirecta	Mano de Obra Estructura	Mujeres	Hombres		
<36	947	351	83	320	1061	1.381	1.421
36-55	425	293	117	204	631	835	854
>55	44	43	23	20	90	110	141
Total 2023	1.416	687	223	544	1.782	2.326	2.416
Total 2022	1.571	629	216	582	1.834		

*Despidos de empleados de aquellas sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo (87% de las sociedades) que incluye todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión.

(VII) Horas totales trabajadas y de Absentismo por País

País	Horas de trabajo planificadas 2023	Horas Abs. 2023	Abs. (%) 2023	Horas de trabajo planificadas 2022	Horas Abs. 2022	Abs. (%) 2022
Argentina	1.649.227	73.572	4,5%	1.611.035	82.666	5,1%
Brasil	9.427.395	314.392	3,3%	8.527.580	366.407	4,3%
Bulgaria	346.857	24.538	7,1%	317.671	21.224	6,7%
China	9.075.506	134.928	1,5%	7.787.016	126.936	1,6%
República Checa	2.260.533	192.294	8,5%	2.431.210	247.439	10,2%
Francia	2.715.260	179.952	6,6%	2.733.523	225.718	8,3%
Alemania	6.330.776	632.552	10,0%	6.387.487	667.117	10,4%
Hungría	831.245	64.386	7,7%	844.566	82.094	9,7%
India	2.176.160	77.751	3,6%	2.132.054	75.231	3,5%
Japón	120.330	1.030	0,9%	96.987	363	0,4%
México	8.231.712	234.700	2,9%	7.714.883	243.349	3,2%
Marruecos	651.066	34.396	5,3%	0	0	0,0%
Polonia	2.142.071	147.643	6,9%	2.024.391	170.138	8,4%
Portugal	2.151.334	144.695	6,7%	2.246.209	139.208	6,2%
Rumania	992.812	29.280	2,9%	817.370	22.490	2,8%
Rusia.	357.397	8.568	2,4%	663.377	23.268	3,5%
Eslovaquia	798.007	51.961	6,5%	684.007	38.290	5,6%
Corea del Sur	334.900	22	0,0%	289.175	66	0,0%
España	8.951.966	634.595	7,1%	8.870.880	652.900	7,4%
Suecia	414.185	20.608	5,0%	451.937	19.104	4,2%
Taiwán	29.160	0	0,0%	29.791	648	2,2%
Tailandia	20.496	0	0,0%	19.232	0	0,0%
Turquía	8.566.904	245.694	2,9%	7.727.740	242.651	3,1%
Reino Unido	3.059.998	127.227	4,2%	3.158.056	138.970	4,4%
Estados Unidos	7.377.743	102.508	1,4%	7.372.266	150.808	2,0%
Total Gestamp	79.013.041	3.477.290	4,4%	74.938.444	3.737.085	5,0%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. En las Horas totales de Absentismo no está incluidos licencias (permisos y ausencias justificadas), huelgas ni horas sindicales. La Tasa de absentismo es una ratio entre las horas totales de absentismo del grupo y las horas totales de trabajo planeadas.

(VIII) Perfil de la plantilla (2023)

Región	Total Empleados		Mujeres		Hombres		< 25 Años		Contrato indefinido		Jóvenes formación profesional		Discapacidad		Antigüedad > 10 años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Asia	6.599	15%	1.124	12,8%	5.475	15,4%	824	17,4%	5.769	14,2%	33	5,4%	24	0,1%	1.460	10,3%
Eastern Europe	8.727	20%	2.158	24,6%	6.569	18,5%	1.083	22,9%	7.728	19,1%	36	5,9%	151	0,3%	1.575	11,2%
North America	7.658	17%	2.044	23,3%	5.614	15,8%	945	20,0%	7.363	18,2%	12	2,0%	17	0,0%	815	5,8%
South America	6.049	14%	874	10,0%	5.175	14,6%	908	19,2%	5.895	14,5%	91	14,8%	283	0,6%	1.728	12,2%
Western Europe	15.229	34%	2.572	29,3%	12.657	35,7%	963	20,4%	13.811	34,0%	441	71,9%	477	1,1%	8.536	60,5%
Total Gestamp	44.262	100%	8.772	19,8%	35.490	80,2%	4.723	10,7%	40.566	91,6%	613	1,4%	952	2,2%	14.114	31,9%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año.

Políticas y otras normativas del Grupo

El Modelo de Gestión Sostenible de la empresa se apoya en las principales Políticas y Normas del Grupo, publicadas en el sitio web de Gestamp en varios idiomas y comunicadas en algunos casos a todos los empleados en su idioma local.

- [Código de Conducta](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política Acción Social](#)
- [Política de Medio Ambiente](#)
- [Política de Seguridad y Salud](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Política de Minerales en Conflicto](#)
- [Política de Compras](#)
- [Requisitos de ESG para proveedores](#)
- Política de Selección y Formación
- [Política contra la Corrupción y el Fraude](#)
- [Política de Protección de Datos](#)
- [Estrategia fiscal](#)
- [Política de calidad](#)
- [Política de innovación](#)
- [Visión y estrategia de innovación](#)
- [Política general de seguridad de la información](#)
- [Política de Cumplimiento](#)
- [Política de Diligencia Debida de Terceras Partes.](#)

Políticas y Normativas de Órganos de Gobierno:

- [Estatutos Sociales](#)
- [Reglamento del Consejo de Administración](#)
- [Reglamento de la Junta General de Accionistas](#)
- [Política de Gobierno Corporativo](#)
- [Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración](#)
- [Política de Remuneraciones de los consejeros](#)
- [Política de dividendos](#)
- [Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Gestamp](#)
- [Política de comunicación de información y contacto con accionistas](#)

Sobre este informe

Alcance y cobertura

El presente Informe Anual hace referencia al desempeño de sostenibilidad de Gestamp en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. El contenido se ha formulado para que constituya el Estado de Información No Financiera 2023 y aplica a todas las actividades del Grupo en las regiones en las que desarrolla su actividad.

Por otro lado, contiene la descripción de la contribución de Gestamp a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el progreso anual de la compañía en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos y laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Para la elaboración del presente informe la empresa cuenta con diferentes sistemas corporativos de recogida de información, y de una plataforma específica de reporte de información no financiera que le permite de una forma automática, recoger la información necesaria para cumplir con los requisitos que exige la Ley 11/2018 y los estándares GRI y SASB. Estos sistemas, además de ejercer las funciones de control interno de la información, favorecen la verificación de los datos, permiten corregir posibles errores, facilitan la ordenación y consolidación de la información y permiten guardar un histórico de datos.

En el caso de limitaciones en el alcance, cobertura, cambios en el perímetro de consolidación u otras limitaciones de la información, se han realizado las oportunas especificaciones, bien a lo largo de los capítulos o en las tablas de indicadores contenidas en el apartado de Anexos o en notas a pie de página. Adicionalmente, se incluye a continuación una aclaración del perímetro considerado por cada área de análisis:

Áreas del informe	Perímetro considerado	Cobertura del perímetro sobre el de CCAA	Comentarios
- Económico financiero - Recursos Humanos - Formación - Código de Conducta - Acción Social	176 compañías de gestión	100%	Mismo perímetro que cuentas anuales consolidadas.
- Remuneraciones	164 compañías de gestión	85,9% sobre el total de empleados.	Se excluyen Joint Ventures del cálculo, ya que Gestamp no es responsable de la Gestión de la Compensación, y Rusia por situación geopolítica. Tampoco se incluyen becarios, aprendices, externos y agencias.
- Medio Ambiente	100 compañías de gestión	85% sobre el total de las plantas productivas.	Se consideran las plantas sobre las que se tienen el control operacional.
- Eficiencia energética	47 compañías de gestión.	43% sobre el total de plantas productivas.	Se están incorporando progresivamente las plantas al perímetro de gestión.
- Seguridad y Salud	110 compañías de gestión.	92,7% sobre el total de plantas productivas.	El sistema de Seguridad y salud cubre casi el total de plantas productivas.
- Compras	127 compañías de gestión	72% sobre el total de compañías de gestión.	Se excluyen las plantas de Edscha, Hardtech, Beycelik, Rumania y Marruecos.
- Calidad	100 compañías de gestión	87% sobre el total de plantas productivas.	Se incluyen casi la totalidad de las compañías de gestión.

Además, Gestamp se apoya en otros informes para informar más específicamente de ciertos asuntos:

- Informe de las Cuentas Anuales consolidadas de Gestamp Automoción S.A correspondientes al ejercicio terminado a 31 diciembre de 2023.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Todos ellos publicados en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) de España con fecha 27 de febrero de 2023.

En la información no financiera incluida en el presente informe 2023 no se incluye el perímetro de Gescrap ya que los sistemas de recolección de datos no estaban preparados para ser integrados. Está previsto que para 2024 la información no financiera de Gescrap pueda consolidarse con la de Gestamp.

Estándar internacional

El proceso de elaboración de este Informe Anual ha seguido como referencia el estándar Internacional Global Reporting Initiative (GRI) para aquellos requerimientos considerados relevantes para el negocio, así como información conforme a los estándares de reporte de SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) relativo al sector: *Transportation - Auto Parts industry*.

Revisión independiente

Con el fin de reforzar la veracidad y exactitud de la información expuesta a lo largo de la memoria, en lo que respecta al cumplimiento de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, esta información ha sido revisada de forma independiente por Ernst & Young según:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un aseguramiento limitado.

Además, las cuentas anuales de Gestamp S.A y sociedades dependientes se auditan anualmente por empresas externas independientes conforme a la legislación vigente.

Metodología de Doble materialidad

El análisis de Doble Materialidad sigue una metodología que permite identificar aquellos impactos que tiene la compañía en el medio ambiente y la sociedad en el desarrollo de su actividad (perspectiva de dentro a fuera) y los principales riesgos y oportunidades que esta interacción puede tener en la compañía (perspectiva de fuera a dentro). De esta forma, Gestamp puede identificar aquellos aspectos principales en los que debe focalizar sus esfuerzos y sobre los que debe desarrollar su estrategia y modelo de gobierno ESG.

El análisis efectuado se ha desarrollado en el ejercicio 2023 en 3 fases:

- Fase 1 - Análisis de contexto y entendimiento de la cadena de valor de Gestamp.
- Fase 2 - Identificación de temas, subtemas e IROs materiales.
- Fase 3 - Evaluación y ponderación de los IROs materiales.

Dicho análisis se revisará de forma anual y se actualizará por lo menos cada dos años. Estando pendientes de revisión estos tiempos en función de la nueva normativa y estándares aplicables.

Fase 1 - Análisis de contexto y entendimiento de la cadena de valor de Gestamp.

Para identificar y ganar entendimiento sobre la actividad de Gestamp, se ha realizado un análisis de contexto, considerando fuentes tanto internas como externas:

Fuentes internas: - Análisis de materialidad 2022. - Informe Anual 2022 de Gestamp. - Mapa de riesgos ESG. - Análisis de Riesgos y Oportunidades de Cambio Climático. - Otra información identificada como relevante por áreas.	Fuentes externas: - Informes relevantes del sector - Información pública de competidores - Estándares/recomendaciones: SASB, GRI, TCFD, WEF, EFRAG, - Analistas ESG: MSCI, S&P, Sustainalytics, Ecovadis, FTSE. - Regulaciones y recomendaciones de entidades reguladoras: Taxonomía Verde Europea, CNMV, etc.

Fase 2 - Identificación de temas, subtemas e IROs materiales.

- 1) Para poder agrupar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) que se van a identificar y evaluar, primero se ha recopilado un listado de temas identificados preliminarmente como más relevantes, lo que facilita la comprensión y agiliza el análisis. Para ello, se han considerado los nuevos Estándares de EFRAG de la CSRD y todos los recursos identificados en el análisis de contexto.
- 2) Estos temas materiales identificados se dividen en subtemas más específicos que proporcionan una mayor granularidad y visión de cómo se integran las temáticas en la actividad de la compañía.
- 3) Por último, se identificó un listado preliminar de en torno a 100 impactos, riesgos y oportunidades vinculados a cada subtema y tema material que se priorizaron en función de su relevancia, escogiendo para su posterior evaluación únicamente los más relevantes. Para ello, se han utilizado todas las fuentes consultadas durante el análisis de contexto.

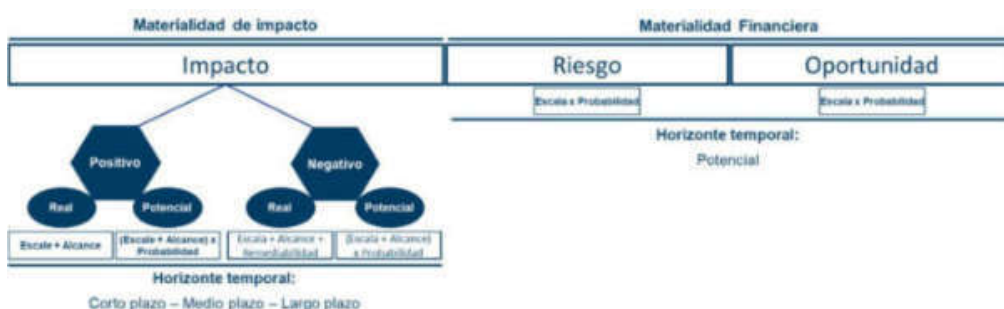
- **Impacto:** El efecto que los procesos, actividades, productos, servicios y relaciones de la entidad tienen sobre las personas o el medio ambiente a lo largo del tiempo. Pueden ser:
 - Actual o potencial, según esté sucediendo en el presente o pueda ocurrir en el futuro.
 - Positivo o negativo.
- **Riesgo:** Eventos o condiciones ambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, de ocurrir, podrían tener un efecto negativo significativo en el modelo de negocio y la estrategia la compañía.
- **Oportunidad:** Eventos o condiciones ambientales, sociales o de gobernanza inciertos que, de ocurrir, podrían tener un efecto positivo significativo en el modelo de negocio y la estrategia la compañía.

Fase 3 - Evaluación y ponderación de los IROs materiales.

Para la evaluación de los IROs, Gestamp ha contado con la participación de sus cuatro principales grupos de interés. El método empleado para la recopilación de información ha sido las encuestas, incluyendo preguntas sobre temas y subtemas para los empleados y asociaciones, así como encuestas específicas sobre a los IROs a las áreas responsables correspondientes (en representación de clientes, proveedores y aportando su visión de negocio). Además, para los Órganos Reguladores y la comunidad financiera se ha realizado un análisis de tendencias en el que se han identificado aquellos temas en los que ponen más foco en la actualidad.



Una vez obtenidos los resultados se han evaluado los IROs en sus respectivos temas y subtemas materiales, utilizando los siguientes parámetros:



- **Escala:** magnitud del IRO en caso de que se produzca.
- **Alcance:** Indica el nivel de impacto a nivel poblacional y geográfico.
- **Probabilidad:** Indica el grado de probabilidad de que los IROs se materialicen.
- **Remediabilidad:** dificultad de “reparar” o compensar un impacto negativo.

Todo ello ha dado lugar a una matriz de doble materialidad en la que se evalúan los principales aspectos materiales a nivel IRO. El detalle de los resultados se encuentra en el capítulo de “Análisis de Doble Materialidad” y, el detalle de la evaluación de los IROs, se encuentra desglosada en los distintos capítulos que conforman el contenido de la Información No Financiera:

- Camino a la neutralidad
 - Circularidad
 - Gestión ambiental
 - Talento
- Seguridad y Salud Laboral
 - Gestión de la cadena de suministro responsable
 - Buen Gobierno y Ética

Además, se han identificado IROs adicionales, más transversales, para el tema material **Innovación de Producto y Calidad**:

	Tipo	Descripción	Severidad	Probabilidad
Impactos	+	Mejor adaptación a las necesidades del usuario final (por ejemplo, a través de la innovación, la seguridad, la electrificación y el desarrollo tecnológico) para mejorar la calidad del producto.		N/A
	-	Incumplimiento de las normas legales relativas a piezas críticas o reglamentarias para la seguridad puede afectar la seguridad del producto, provocando daños o peligros, además de sanciones económicas.		
	-	Disminución de la seguridad pasiva y activa.		

	Descripción	Magnitud	Probabilidad
Riesgos	Fabricación de piezas defectuosas que conducen a una disminución de la seguridad con costes asociados de identificación, revisión, reemplazo y reputación.		
Oportunidades	Diferenciación de la competencia por ofrecer productos de alta calidad y más sostenibles.		

Leyenda	
Severidad/Magnitud	Probabilidad
Baja	Baja
Media	Media
Alta	Alta
	N/A Impacto considerado ya existente (real) por lo que no cuenta con probabilidad.

Índice de contenidos

El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y su correspondencia con los Indicadores GRI Standard seleccionados se recogen en los siguientes apartados, según se detalla a continuación:

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Ámbitos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	6-31, 32-33, 52-53, 153-160
Materialidad	Análisis de materialidad	GRI 3-1 Proceso para determinar los temas materiales GRI 3-2 Lista de temas materiales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50 - 52 200-202
General	Marco de reporting	GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto GRI 2-5 Verificación externa	197-199, 226
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	196; a lo largo de todo el informe.

Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	164-169; a lo largo de todo el informe.	
Cuestiones ambientales				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	75-76	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)	76-77	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas	77	
	Aplicación del principio de precaución	Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	77	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		77	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	61, 65-68	
Economía circular y prevención y	Medidas de prevención, reciclaje,	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	69-74, 80-84	

gestión de residuos	reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-3 (2020) Residuos generados		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica	No es un tema material para Gestamp debido a su actividad.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	77-79	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	79-80	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso de materias primas	Sistema de eficiencia energética	65-68	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	63	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	65-68	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	63	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	64-65	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-68	

	consecuencias del cambio climático			
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	55-68	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	84-86	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		84-86	
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	101-103	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		102, 187-188	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	189	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	193	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres) / Sal. Medio Hombres	119	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total	117-118	

	Remuneración media de los consejeros por sexo	del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	161-162	
	Remuneración media de los directivos por sexo		163	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Si bien no se dispone de una política específica, la desconexión se contempla en la Política de Flexibilidad y Conciliación del Grupo p. 114-116	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	124	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	114	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	116; 194	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	114	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	125-134	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= Nº de accidentes con baja x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= Nº de jornadas pérdidas x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	131	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	114-116	

	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	114-116	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	114-116	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	114-116	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	105-111	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	108	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	124	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	120-122	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	120-122	

	empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	124	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	120-121, 177-178	
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	177-179	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	177-179	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	176-177	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	115-116, 177-178	

	ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	179-181	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	181	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	141-142	
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50, 146, 135-140	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50, 146, 135-140	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50, 146, 135-140	

	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	143-145	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	148-150	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		148-150	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		150	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	14-18	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	14-15	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	16	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	40	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	40	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	40	

Taxonomía de la UE	Descripción general de las actividades de Gestamp en relación con el Reglamento de la Taxonomía de la UE	87-98	

Indicadores GRI Standards

Declaración de uso	Gestamp ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 empleado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Divulgación	Referencia en el informe
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la organización	Grupo Gestamp / Sobre Gestamp
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Anexos / Sobre este informe
	2-3 Período de referencia, frecuencia y punto de contacto	Anexos / Sobre este informe
	2-4 Re-expresión de la información	Si hay algún tipo de modificación, se incluye una referencia en forma de nota de página.
	2-5 Garantía externa	Anexos / Informe de Revisión independiente
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Sobre Gestamp
	2-7 Empleados	Dimensión Social / Talento Anexos / Tablas e información adicional
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Dimensión Social / Talento Anexos / Tablas e información adicional
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	Grupo Gestamp / Sobre Gestamp / Estructura Organizativa Dimensión Gobernanza / Buen gobierno y ética / Buen Gobierno Informe Anual de Gobierno Corporativo
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Dimensión Gobernanza / Buen gobierno y ética / Buen Gobierno
	2-11 Presidencia del máximo órgano de gobierno	Dimensión Gobernanza / Buen gobierno y ética / Buen Gobierno
	2-12 Función del máximo órgano de gobernanza en la supervisión de la gestión de los impactos	Perspectiva ESG / Estrategia ESG Dimensión Gobernanza / Buen gobierno y ética / Buen Gobierno
	2-13 Delegación de responsabilidad en la gestión de los impactos	Perspectiva ESG / Estrategia ESG Dimensión Gobernanza / Buen gobierno y ética / Buen Gobierno
	2-14 Función del máximo órgano de gobernanza en la presentación de informes sobre sostenibilidad	El presente Informe Anual 2023 es aprobado por el Consejo de Administración previa supervisión de la Comisión de Sostenibilidad.
	2-15 Conflictos de interés	Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado D)
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Dimensión gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Dimensión social / Talento / Desarrollo del talento y formación / Programas globales
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y ética / Buen gobierno / Órganos de gobierno / Consejo de administración
	2-19 Políticas de remuneración	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y Ética / Buen Gobierno / Órganos de Gobierno Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C y D)
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y Ética / Buen Gobierno / Órganos de Gobierno

		Informe Anual de Gobierno Corporativo (Apartado C y D)
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Perspectiva ESG / Estrategia ESG
	2-23 Compromisos y políticas	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Derechos Humanos
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Perspectiva ESG / Estrategia ESG / Análisis de Doble Materialidad Anexos / Metodología de Doble Materialidad Dimensión gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y Ética / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
	2-28 Afiliación a asociaciones	Dimensión Social / Contribución Social / Participación en asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro
	2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	Perspectiva ESG / ESG en Gestamp / Creación de valor para los Grupos de interés Anexos / Metodología de Doble Materialidad
	2-30 Convenios colectivos	Dimensión Social / Talento / Bienestar del empleado / Convenios Colectivos y libertad de asociación
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Anexos / Metodología de Doble Materialidad
	3-2 Lista de temas materiales	Perspectiva ESG / Estrategia ESG / Análisis de Doble Materialidad
	3-3 Gestión de los temas materiales	A lo largo de todo el informe se informan de las medidas de gestión y eficacia de las mismas para cada apartado
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Grupo Gestamp / Estrategia Económica / Estrategia Fiscal Dimensión Gobernanza / Gestión Responsable de la Cadena de Suministro Dimensión Social / Contribución Social
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Anexos / Metodología de Doble Materialidad
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción del gasto en proveedores locales	Dimensión Gobernanza / Gestión Responsable de la Cadena de Suministro
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y capacitación en materia anticorrupción	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta / Formación
	205-3 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta / Canal de denuncias

		No ha habido casos confirmados de corrupción y soborno y por lo tanto no ha habido medidas.
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido casos relacionados con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Grupo Gestamp / Estrategia Económica / Estrategia Fiscal
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Grupo Gestamp / Estrategia Económica / Estrategia Fiscal
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Grupo Gestamp / Estrategia Económica / Estrategia Fiscal
	207-4 Presentación de informes país por país	Grupo Gestamp / Estrategia Económica / Estrategia Fiscal
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental
	301-2 Insumos reciclados utilizados	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	A, b: NO C: Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	302-3 Intensidad energética	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	302-4 Reducción del consumo energético	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	El análisis de Doble Materialidad realizado por Gestamp determina que no es material la información referente a su interacción con el agua. No obstante, realiza seguimiento de su interacción con la misma en incluye la información relevante en el siguiente apartado:
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	
	303-3 Extracción de agua	
	303-4 Vertido de agua	
	303-5 Consumo de agua	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Uso sostenible de los recursos / Agua
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	El análisis de Doble Materialidad no identifica como material la Biodiversidad y ecosistemas tras realizar un análisis exhaustivo de sus impactos riesgos y oportunidades más relevantes. Gestamp realizará seguimiento de su interacción con el mismo para una posible actualización en futuros ejercicios. No obstante, Gestamp reporta información sobre biodiversidad en el siguiente apartado del Informe Anual 2023: Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Áreas protegidas y biodiversidad
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos

	305-3 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	305-4 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
	305-7 Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
	306-3 Residuos generados	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores examinados según criterios ambientales	Dimensión Gobernanza / Gestión Responsable de la Cadena de Suministro
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Anexos / Tablas e información adicional
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Sistema de auditorías / Mejora continua
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Destacados de 2023
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Dimensión Social / Seguridad y Salud laboral / Balance 2023
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Dimensión Social / Talento / Desarrollo del talento y formación
	404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y los programas de apoyo a la transición	Dimensión Social / Talento / Desarrollo del talento y formación
GRI 405: Diversidad e igualdad de	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Dimensión social / Talento / La plantilla de Gestamp

oportunidades 2016		Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y ética / Buen Gobierno / Órganos de Gobierno
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y ética / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	Tras el análisis de Doble Materialidad se identifica que la temática Comunidades afectadas no es material para la compañía. No obstante, se seguirá realizando seguimiento de los distintos aspectos vinculados para reportar al respecto en futuros ejercicios si fuera necesario.
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Dimensión Gobernanza / Gestión Responsable de la Cadena de Suministro / Nuevo modelo de compras
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Dimensión Gobernanza / Ética y Cumplimiento Normativo / Código de Conducta

Indicadores SASB

A continuación, se presentan los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) correspondientes al sector: Transportation - Auto Parts industry.

Asunto	Indicador	Referencia
Gestión de la energía	TR-AP-130a.1: (1) Total energía consumida, (2) porcentaje proveniente de red eléctrica, (3) porcentaje de energía renovable	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Métricas y objetivos
Gestión de residuos	TR-AP-150a.1: (1) Cantidad total de residuos de fabricación, (2) porcentaje de peligrosos, (3) porcentaje de reciclados	Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
Diseño para Eficiencia de Combustible	TR-AP-410a.1: Ingresos por productos diseñados para aumentar la eficiencia del consumo combustible o reducción de las emisiones	Grupo Gestamp / Excelencia Operacional / Innovación
Origen de materiales	TR-AP-440a.1: Descripción de la gestión de riesgos asociados con el uso de material crítico	Dimensión Ambiental / Camino a la neutralidad / Gestión del riesgo Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y Ética / Gestión de riesgos
Eficiencia de materiales	TR-AP-440b.1: Porcentaje de productos vendidos que son reciclables	Dimensión Ambiental / Circularidad Dimensión Ambiental / Gestión Ambiental / Gestión de residuos
	TR-AP-440b.2: Porcentaje de materiales de entrada reciclados	Dimensión Ambiental / Circularidad
Comportamiento competitivo	TR-AP-520a.1: pérdidas monetarias provenientes de resultado de los procedimientos legales asociados con las regulaciones relativas a comportamientos anticompetitivos	Dimensión Gobernanza / Buen Gobierno y Ética / Cumplimiento en materia de competencia

Pacto Mundial de Naciones Unidas

En el año 2008 Gestamp se adhirió a los Principios del Pacto Mundial, y en el 2011 se convirtió en socio. El compromiso con estos principios relativos a Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, quedan reflejados cada año en la Memoria de Sostenibilidad y en el informe de progreso que se entrega anualmente, el cual está disponible en la página web del Pacto Mundial: www.pactomundial.org y en <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/4608>



ASPECTOS	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ÍNDICADORES GRI	ODS
Derechos Humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos dentro de su ámbito de influencia	403-2, 403-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 409-1, 414-1, 416-1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
	2. Las empresas deben asegurarse que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos	414-1, 406-1-409-1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
Derechos Laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	402-1, 407-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	409-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	409-1, 412-2,	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	401-1, 405-1, 405-2, 406-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	301-3, 302-1, 303-1, 304-2, 305-1-305-3, 306-1, 306-2, 307-1, 416-1, 417-1	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	201-2	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	301-3	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Lucha contra la corrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	205-1,	3, 10, 16, 17

Sociedades del Grupo

El Grupo, a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por las siguientes filiales en todo el mundo cuya Sociedad Holding es Gestamp Automoción S.A.:

África

Gescrap Morocco, S.R.L.
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.

América del Norte

Autotech Engineering R&D USA, Inc.
Edscha Automotive Michigan, Inc
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.
Edscha North America Technologies, LLC.
Ges Recycling Alabama, LLC
Ges Recycling Michigan, LLC
Ges Recycling South Carolina, LLC
Ges Recycling Tennessee, LLC
Ges Recycling USA, LLC
Ges Recycling West Virginia, LLC
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.
Gestamp Alabama, LLC.
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.
Gestamp Chattanooga II, LLC
Gestamp Chattanooga, LLC
Gestamp Mason, LLC.
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV
Gestamp North America, INC
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.
Gestamp South Carolina, LLC
Gestamp Toluca SA de CV
Gestamp Washtenaw, LLC.
Gestamp West Virginia, LLC.
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.
GGM Puebla, S.A. de C.V.
Gestamp Holding Hamilton, Inc
Gestamp Saint Clair, LLC
Gestamp Stanton, LLC
Loire USA, LLC
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.

América del Sur

Edscha do Brasil Ltda.
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A
Gestamp Argentina, S.A.
Gestamp Baires, S.A.
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.
Gestamp Córdoba, S.A.
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.

Asia

Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.
Autotech Engineering (Shangai) Co. Ltd.
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd
Edscha Automotive Technology (Shangai) Co., Ltd.
Edscha Japan Co., Ltd.
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.
Edscha Pha, Ltd.
Edscha Togliatti, LLC.
Gescrap India Private Limited
Gescrap Rus, LLC
Grescrap Turkey Metal Sanayi ve Ticaret Limited Sirketi
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.
Gestamp Automotive India Private Ltd.
Gestamp Autotech Japan K.K.
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.
Gestamp Kartek Corp.
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.

Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.
Gestamp Services India Private, Ltd.
Gestamp Severstal Kaluga, LLC
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC
Gestamp Togliatti, LLC.
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd
Industrial Steel Recycling, L.L.C.
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.

Europa

Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.
Automated Joining Solutions, S.L.
Automotive Chassis Products Plc.
Autotech Engineering Deutschland GmbH
Autotech Engineering France S.A.S.
Autotech Engineering R&D UK limited
Autotech Engineering S.L.
Autotech Engineering Spain, S.L.
Beta Steel, S.L.
Car Recycling, S.L.
Diede Die Developments, S.L.
DJC Recyclage
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH
Edscha Automotive Hengersberg GmbH
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.
Edscha Briey S.A.S.
Edscha Burgos, S.A.
Edscha Engineering France S.A.S.
Edscha Engineering GmbH
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG
Edscha Holding GmbH
Edscha Hradec S.R.O.
Edscha Kunststofftechnik GmbH
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH
Edscha Santander, S.A.
Edscha Velky Meder S.R.O.
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.
Flycorp, S.L.
Ges Recycling Limited
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o
Gescrap Aragón, S.L.
Gescrap Catalunya, S.L.

Gescrap Centro, S.L.
Gescrap Czech, s.r.o.
Gescrap Desarrollo, S.L.
Gescrap France, S.A.R.L.
Gescrap GmbH
Gescrap Hungary, KFT
Gescrap LT, UAB
Gescrap Navarra, S.L.
Gescrap Noroeste, S.L.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.
Gescrap Romania, S.R.L.
Gescrap S.L.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.
Gescrap Slovakia, s.r.o.
Gescrap Trading, S.L.
Gestamp 2008, S.L.
Gestamp 2017, S.L.U.
Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Cerveira, Lda.
Gestamp Esmar, S.A.
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Griwe Haynrode, GmbH
Gestamp Griwe Westerburg, GmbH
Gestamp HardTech, AB
Gestamp Holding Argentina, S.L.
Gestamp Holding China, AB
Gestamp Holding México, S.L.
Gestamp Holding Rusia, S.L.
Gestamp Hungaria KFT
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.
Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Linares, S.A.
Gestamp Louny, S.R.O.
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.
Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Nitra, S.R.O.
Gestamp North Europe Services, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S
Gestamp Palau, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.

Gestamp Polska, SP. Z.O.O.
Gestamp Prisma, S.A.S
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.
Gestamp Ronchamp, S.A.S
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Sweden, AB
Gestamp Tallent , Ltd
Gestamp Tech, S.L.
Gestamp Technology Institute, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Tool Hardening, S.L.
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH
Gestamp Tooling Erandio, S.L.
Gestamp Tooling Services, AIE
Gestamp Try Out Services, S.L.
Gestamp Umformtechnik GmbH
Gestamp Vendas Novas Lda.
Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Wroclaw Sp.z,o.o.
Gestión Global de Matricería, S.L.
Global Laser Araba, S.L.
GMF Holding GmbH
Gestamp Wolfsburg, GmbH
Industrias Tamer, S.A.
Ingeniería Global Metalbages, S.A.
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U
IxCxT, S.A.U
Loire Sociedad Anónima Franco Española
Lusoscrap, Lda
Mursolar 21, S.L.
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.
Refeinsa Centro, S.L.
Refeinsa Navarra, S.L.
Reimasa Recycling, S.L.
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.
SCI de Tournan
Sideacero, S.L.
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U
Sofedit, S.A.S
Todlem, S.L.
Transportes Basegar, S.A.

SEDES CORPORATIVAS

GESTAMP AUTOMOCIÓN

Polígono industrial de Lebario
48220 Abadiño – Vizcaya (España)

GRUPO GESTAMP

Calle Alfonso XII, 16
28014 Madrid (España)

Informe de Revisión Independiente

Gestamp Automoción S.A.
C/ Alfonso XII, 16
28014, Madrid, España
www.gestamp.com

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia
relacionada con la memoria:
GestampESG@gestamp.com

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. o la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos” en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios escritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de Contenidos Estado de Información No Financiera Ley 11/2018 e indicadores GRI” incluida del citado Estado Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1".3 Doble Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establecen las condiciones en las que reportar la información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas, y actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación y adaptación, por primera vez para el ejercicio 2023. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad y alineamiento.

Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la Nota Anexo A. Taxonomía de la UE según el Reglamento (UE) 2020/852 del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia "Tabla de Contenidos Estado de Información No Financiera Ley 11/2018 e indicadores GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernández García

27 de febrero de 2024

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1.** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

☐ Sí

☒ No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/03/2023	287.757.180,00	575.514.360	575.514.360

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

☐ Sí

☒ No

- A.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	24,07	50,10	0,00	0,00	74,17

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	50,10	0,00	50,10

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

No se han producido movimientos significativos en la estructura accionarial

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	0,14	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CÉSAR CERNUDA REGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

0,17

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	74,34

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Comercial	Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad") y las sociedades pertenecientes a su grupo, cuya matriz es la propia Sociedad (en adelante, el "Grupo"), mantienen relaciones de índole comercial, contractual y societaria con su accionista significativo o las sociedades pertenecientes a su grupo. Pese a que derivan del giro o tráfico comercial ordinario y se realizan en condiciones de mercado, dichas relaciones son detalladas en el apartado D del presente Informe, en aras de una total transparencia. Asimismo,

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		las transacciones derivadas de estas relaciones son publicadas a través de comunicaciones de "Otra información relevante" de conformidad con lo establecido en el artículo 529 unvíces de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Ion Ion S.L., sociedad que, junto con la sociedad Orilla Asset Management, S.L. controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek y Consejero de sociedades del Grupo Acek.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L., sociedad que, junto con la sociedad Ion Ion, S.L., controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Mancomunado de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de las sociedades del grupo del que ésta es sociedad matriz (en adelante, "Grupo Acek").
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[☒] Sí
[☐] No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., GESTAMP 2020, S.L., MITSUI & CO., LTD	74,17	Pacto parasocial suscrito el 23 de diciembre de 2016 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250532). Regula, entre otros, aspectos de gobierno corporativo relativos a la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración tanto de Gestamp 2020, S.L. como de la Sociedad, así como el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	-
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA, DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA, ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., ORILLA ASSET MANAGEMENT, S.L., ION-ION, S.L.	74,17	Protocolo suscrito el 21 de marzo de 2017 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503). Regula determinados aspectos relativos a la propiedad y la gestión del Grupo Acek. En particular, el protocolo regula el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptarse	-

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
		en la Junta General de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L., el derecho de adquisición preferente y de adhesión (tag along) sobre las participaciones de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y el régimen de solución de situaciones de bloqueo que pudieran afectar a la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

☒ Sí
☐ No

Nombre o denominación social
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene el control, a través de una participación del 75%, en el capital de Gestamp 2020, S.L. la cual, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad. Además, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ostenta un 24,07% de forma directa en el capital de la Sociedad. Por tanto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. controla el 74,17% de los derechos de voto de la Sociedad.

La Familia Riberas ostenta el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social de la misma a través de las sociedades Orilla Asset Management, S.L. e Ion-Ion, S.L. Actualmente, D. Francisco José Riberas ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L. y D. Juan María Riberas ostenta el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. son dos administradores mancomunados Orilla Asset Management, S.L. (representada por D. Francisco José Riberas) y Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
3.169.656		0,55

El número de acciones en autocartera de la Sociedad corresponde: (i) por un lado, a la operativa realizada bajo el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. y notificado al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2018 (nº de registro 269864), y (ii) por otro lado, al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo (ILP) y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303).

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No aplica

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 acordó, bajo el punto decimotercero del orden del día, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán ser realizadas por la propia Sociedad o a través de sociedades filiales.
- Las adquisiciones podrán hacerse a título de compraventa, permuta, dación en pago, o por cualquier otro negocio jurídico válido en derecho.
- El número máximo resultante de acciones propias no podrá ser superior al legalmente establecido.
- El precio mínimo será el valor nominal.
- El precio máximo será el valor de cotización en bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- La autorización se concede por un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,11

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☒ Sí
☐ No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones estatutarias o legislativas a la transmisibilidad de valores o al ejercicio del derecho de voto.

Tal y como se indica en el apartado A.7 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp, 2020, S.L. suscribieron el 23 de diciembre de 2016 un pacto por el cual se regula, entre otros aspectos, el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de Mitsui & Co., Ltd. (indirectamente, a través de Gestamp 2020, S.L.). Dicho régimen de transmisión podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532) y la nota incluida en el apartado H.

Del mismo modo, tal y como se indica en el referido apartado, D. Francisco José Riberas Mera, Orilla Asset Management, S.L., D. Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., suscribieron el 21 de marzo de 2017 un protocolo por el cual se regula, entre otros, el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptar por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Este procedimiento de formación del sentido del voto podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503) y la nota incluida en el apartado H.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☒ Sí
☐ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

La Sociedad ha emitido pagarés que se negocian en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una emisión de bonos garantizados ("senior notes") que se negocian en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo.

Para más información en relación con estos instrumentos de deuda, consultar la página web de los referidos mercados, <http://www.bmerfes/ywww.bourse.lu>.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☐ Sí
☒ No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no establecen normas diferentes o adicionales a las legalmente establecidas para la modificación de los estatutos sociales.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para que la Junta General pueda acordar válidamente cualquier modificación estatutaria, será necesario, en primera convocatoria, la mayoría absoluta de los votos de accionistas presentes o representados siempre que estos sean titulares, al menos, del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en dicha convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
06/05/2021	0,18	86,12	0,00	1,13	87,43
De los que Capital flotante	0,00	13,15	0,00	1,13	14,28
10/05/2022	0,53	86,60	0,00	0,00	87,13
De los que Capital flotante	0,35	12,98	0,00	0,00	13,33
09/05/2023	0,59	86,68	0,00	1,24	88,51
De los que Capital flotante	0,41	12,86	0,00	1,24	14,51

A efectos aclaratorios, se hace constar que los datos de presencia física incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas presentes personalmente en la Junta General de Accionistas. Por su parte, los datos de asistencia mediante representación incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas representados por representantes personados en la Junta General de Accionistas y a las acciones titularidad de

accionistas personas jurídicas que conforman, en gran medida, la mayoría del capital social. Asimismo, se hace constar que los datos relativos al porcentaje del voto a distancia ("otros") se refiere a aquellos votos que fueron recibidos por correo ordinario.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la Sociedad (www.gestamp.com) cuenta con una sección de Gobierno Corporativo accesible desde la página de inicio a través del apartado "Accionistas e Inversores". En esta sección se puede acceder a información sobre "Gobierno Corporativo", que incluye información sobre la Junta General; sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones así como las normas corporativas y políticas de la Sociedad.

Este apartado de "Gobierno Corporativo" es, por tanto, accesible a dos pasos de navegación desde la página de inicio.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA GARCÍA FAU		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	VICEPRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS		Independiente	CONSEJERO	06/05/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR CERNUDA REGO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA		Dominical	CONSEJERO	05/03/2010	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Ejecutivo	PRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	29/07/2019	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NORIMICHI HATAYAMA		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CHISATO EIKI		Dominical	CONSEJERO	01/04/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp Automoción y desde entonces ha sido su primer ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es el Grupo Gestamp. Es miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, de CIE Automotive y de Wallbox. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades del Grupo Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades de los grupos Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. Adicionalmente es Presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y de la Fundación Consejo España China.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Se hace constar que, con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Actualmente es Primer Ejecutivo del Grupo Gonvarri y del Grupo Acek Renovables. Comenzó su carrera profesional en el área de Desarrollo Corporativo del Grupo Gonvarri, donde más tarde pasaría a ser Primer Ejecutivo, posición que mantiene en la actualidad. En 2007 promovió la creación del Grupo Acek Renovables, asumiendo desde entonces el cargo de Presidente Ejecutivo. Es Presidente del Consejo de Administración de Gonvarri y miembro de los órganos de administración de filiales de dicha sociedad. Además, forma parte del órgano de administración de sociedades del Grupo Acek (incluyendo Grupo Inmobiliaria Acek). Fuera del Grupo Acek, pertenece a los

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Consejos de Administración de CIE Automotive y Global Dominion. Adicionalmente es miembro del Patronato de la fundación Juan XXIII, entre otras.
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Arte por la Tokyo University of Foreign Studies (TUFS) y cuenta con un programa internacional de estudios por la Universidad Tecnológico de Monterrey, México. Posee amplia experiencia en el sector del acero, con más de 20 años de carrera profesional trabajando para el Grupo Mitsui en diferentes posiciones en varias geografías. Actualmente es el Director General del Departamento de Desarrollo Comercial e Inversiones del Acero de la División de Metales. Comenzó su carrera profesional en Mitsui en 1998, ocupando diferentes posiciones en la División de Laminados, Tubos y Railes, en particular, en el área internacional de Laminados de Acero, en Tokio. Entre 2009 y 2015 fue el Director General Adjunto de la División de Productos de Acero para Oriente Medio, Representante Principal de la oficina de Al-Khovar y Director General del Departamento de Metal de la filial de Mitsui en Arabia Saudí. Después de ello, fue nombrado Director General del Departamento Internacional de Railes, el cual pertenece a la División de Laminados, Tubos y Railes. Posteriormente, y antes de ocupar su posición actual, fue Director General del área de Componentes de Automoción de la División que recibe el mismo nombre. Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciada en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Hitotsubashi, Japón. En la actualidad es Directora General de la División de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Mitsui & Co., Ltd., posición que ocupa desde 2020. En los últimos 25 años ha trabajado para el Grupo Mitsui, desarrollando su experiencia profesional en la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras a través de diferentes posiciones de liderazgo para la región de América Latina y Asia. Comenzó su carrera profesional trabajando en diferentes posiciones para la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. En 2008, trabajó para el departamento de Transporte de Energía perteneciente a la Unidad de Negocio de Movilidad. En 2010 fue nombrada Directora General Adjunta de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras, siendo promocionada en 2014 a Directora General de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. Forma parte de los órganos de administración de sociedades del Grupo Mitsui. Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp. Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020. En la actualidad Director General de Orilla Asset Management, S.L. Es a su vez Consejero de varias sociedades no cotizadas del Grupo Gestamp Automoción, de GAM (General de Alquiler de Maquinaria, S.A.), y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	30,77

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, EEUU. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de las compañías cotizadas: Cellnex Telecom, Merlin Properties y JDE Peet's en Holanda. Es Presidente no ejecutiva de Finerge en Portugal, compañía participada por fondos de infraestructuras, y miembro de varios consejos asesores/asesora como Pictet Wealth Management en España, Grupo Cosentino y el Patronato de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. Comenzó su carrera profesional trabajando para McKinsey & Co., Wolff Olins y Goldman Sachs International. En TPI- Páginas Amarillas (Grupo Telefónica) fue Directora General de Desarrollo Corporativo y posteriormente Directora General Financiera. Formó parte de los Consejos de Administración de diferentes sociedades del Grupo TPI. En el Grupo Hibu (ex-Yell) ocupó diferentes puestos directivos como Primera Ejecutiva (CEO) de Yell para España y América Latina durante 7 años, y como Directora General Global de Estrategia y Desarrollo de Negocio, así como miembro de su Comité de Dirección Global, participando en el desarrollo de la estrategia de digitalización de la compañía. Fue administradora de Cape Harbor Advisors, Renovalia Energy Group, Euskaltel, Eutelsat (Francia), Technicolor (Francia) y Globalvía; y miembro del consejo asesor de DLA Piper (Reino Unido).

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Es Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y Doctor en Ingeniería por la Universidad de Rutgers, New Jersey. También posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts. Expresidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, es socio fundador de la empresa de inversión Sainberg Investments. Desarrolló gran parte de su carrera profesional dentro del Grupo United Technologies Corporation donde ocupó diferentes puestos directivos a nivel internacional. Comenzó como Ingeniero de I+D en United Technologies, Connecticut, para después ser Gerente de Ingeniería y de Nuevas Tecnologías. Posteriormente fue Director de Nuevas Instalaciones para Otis Elevator México, Director General de Otis en Portugal, Consejero Delegado de Zardoya Otis y Presidente del área Sur de Europa y Oriente Medio de Otis Elevator Company, para terminar como Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, compañía líder mundial en su sector. Es miembro del Consejo de Administración de Scalpers Fashion y de Naturgy Energy Group y de Acerinox, miembro del Consejo de Supervisión de TK Elevator GmbH y miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el pasado formó parte de los órganos de administración de diferentes sociedades del Grupo Otis Elevator Company. Es asimismo miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Universidad de Nebrija.
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Es licenciada en ingeniería de minas por la Universidad de Oviedo, España, cuenta con un Máster en Combustión y Energía por la Universidad de Leeds, Inglaterra y con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE, España. Posee una amplia trayectoria profesional, con casi 25 años de experiencia en el sector energético. Actualmente, es Consejera Delegada para España en el Grupo ENGIE (antiguo GDF Suez), posición desde la que está liderando el proceso de transformación energético con foco en la descarbonización, la eficiencia energética y la innovación. Comenzó su carrera profesional en el área de investigación y desarrollo en la Comisión Europea - DGXII, para después comenzar a trabajar en ENUSA (Uranium National Enterprise) y después en Enagás. En Londres, fue Directora de Desarrollo de Negocio para Energy Wholesale Operation en el año 2000. Posteriormente, en 2002 comenzó a trabajar para el Grupo ENGIE como Directora de Operaciones de Electrabel España en Bélgica. En 2009 fue nombrada Vicepresidenta de Estrategia y Gestión de la Energía en GDF Suez Energy Westerm Europe, París y desde el 2011 es Consejera Delegada del Grupo ENGIE en España. En la actualidad es consejera de EXOLUM y de otras sociedades del Grupo ENGIE. Además, es Consejera de Comercio Exterior de Francia, Presidente de Diálogo (Asociación de Amistad hispano-francesa), Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España, miembro del Consejo de Administración del Círculo de Empresarios, así como del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética), y miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio francesa en España.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Es licenciado en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad ESIC Business & Marketing School, Madrid. Además, participó en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School, Madrid, así como en el programa de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Harvard, Massachusetts. En 2022 finalizó el Programa de Empresas Líderes Sostenibles en la Escuela de Negocios Saïd de la Universidad de Oxford. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, en Banco 21 (Banco Gallego), para posteriormente trabajar en Software AG. Durante 23 años, ha liderado diferentes posiciones directivas a nivel internacional para Microsoft, tales como Director General de Microsoft Dynamics de Europa, Oriente Medio y África,

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Vicepresidente mundial de Microsoft Dynamics, Presidente de Microsoft para Asia Pacífico y Vicepresidente Corporativo de Microsoft. Desde julio del 2020 es Presidente mundial de NetApp, Inc. Asimismo, es Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Negocios IESE, Universidad de Navarra.
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami y participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas (Programa PADE) del IESE, Madrid. Adicionalmente, es licenciado en la Securities Exchange Commission y la National Association of Securities Dealers como Registered Options Principal, Financial y Operation Principal, Securities Principal. Comenzó su carrera profesional como consultor financiero en Merrill Lynch. En los últimos 30 años ha trabajado para Asesores y Gestores Financieros (A&G), empresa de la cual es socio fundador, accionista y Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, es miembro del órgano de administración de sociedades del Grupo A&G.
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Es licenciada en Económicas y Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid. También posee un Advance Management Program por el IESE, Madrid y un Programa Ejecutivo por la Singularity University de California. Comenzó su carrera profesional en Telyco (filial de Telefónica) como Directora de Marketing de Producto. Después, fue Directora de Marketing en Amena (hoy Orange) y en Xfera (hoy Yoigo). Posteriormente, trabajó en Nokia como CEO del negocio de Iberia y como Vicepresidente Senior del negocio global de Telefónica para Nokia durante 7 años, al tiempo que fue miembro del Consejo Global de Marca de la compañía. Más tarde en Telefónica fue Directora Global de la unidad de negocio de Dispositivos Móviles y posteriormente Directora Global de Marketing. Su última posición en Telefónica fue como adjunta a la Dirección General Global de la Unidad Digital y Comercial. Después, fue Asesora Senior en Ericsson y Presidente del International Women Forum. Actualmente es consejera independiente de Cellnex Telecom y Presidente de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, miembro del Consejo Asesor de la Mutualidad de la Abogacía, así como Presidente no ejecutiva de Pentacom (Onivia) y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, pertenece al Consejo de la Asociación Española de Directivos (AED) y es Copresidente del Women Corporate Director Spain.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Es el Secretario General de la Asociación Española de Banca (AEB). También es el Presidente de los Comités de Fiscal y Jurídico de la AEB, miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Comenzó su carrera profesional en el despacho de abogados Uría & Menéndez y posteriormente fue Abogado del Estado Jefe en Zamora. En la CNMV ocupó diferentes puestos de relevancia como Director General de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo. Actuó también como Secretario del Grupo Especial de Trabajo que elaboró el "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2006, y como miembro de la Comisión de Expertos que elaboró el "Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2015. Además, es Miembro del Consejo Asesor de Engie España, S.L.U.

Número total de consejeros independientes	7

% sobre el total del consejo	53,85

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Haber sido consejero de la Sociedad durante un periodo continuado de más de 12 años.	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	Es licenciado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Connecticut y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Madrid. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, trabajando en diferentes posiciones para Citibank y Crédit Agricole. Posteriormente fue Consejero y Director Financiero de Corporación J M Aristrain y luego Director Financiero y de participadas de Aeralia Corporación Siderúrgica. Ocupó después diferentes puestos como miembro de la dirección general del Grupo ArcelorMittal en áreas como productos largos, acero inoxidable, distribución, mercados emergentes y RSC. Posteriormente fue Director de Estrategia de ArcelorMittal

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			y Presidente de ArcelorMittal España. Asimismo, ha sido Presidente Ejecutivo de Abengoa. En la actualidad es Consejero Delegado de Talgo. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Ferrovial, Presidente de la Fundación Hesperia y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias. Anteriormente ha sido miembro del Consejo de Administración de Fertiberia, de Holding Convarri y de diversas sociedades del Grupo ArcelorMittal así como de las siguientes sociedades cotizadas: Abengoa, Aceralia, APERAM, Atlantica Yield y Vocento.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	31/12/2023	Ejecutivo	Dominical

Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1		33,33	33,33	33,33	0,00
Independientes	3	3	3	2	42,86	42,86	42,86	33,33
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	4	2	30,77	30,77	30,77	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de diciembre de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y modificada el 26 de julio de 2022, define los procedimientos y mecanismos para la selección de Consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.
- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, el Consejo de Administración procurará nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas de un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, la referida Política establece asimismo el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como

referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración. Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

De otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41. 1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración en su reunión de 18 de diciembre de 2023. Dado que durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna vacante en el Consejo de Administración, la verificación del cumplimiento de esta Política se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Tal y como se señala en el apartado C.1.5., la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que serán principios inspiradores de los procesos de selección de Consejeros la igualdad de trato y la diversidad. La política señala que en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de, entre otros, diversidad del Consejo de Administración, en base a lo establecido en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Dicha guía recoge los principales criterios que fueron seguidos para diseñar la composición del actual Consejo de Administración y que deberán ser seguidos a la hora de cubrir futuras vacantes.

Entre estos principios, destaca el de favorecer la selección de candidatos y la reelección de Consejeros que, contando con los conocimientos y experiencia necesarios, favorezcan la diversidad, evitando la discriminación, entre otras, por razón de género.

Con fecha 26 de julio de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso para su aprobación por el Consejo de Administración, la introducción de ciertas modificaciones en la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, y en concreto, la inclusión del deber por parte del Consejo de Administración de que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, procure nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, se incluyó asimismo en la referida Política el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

De otro lado, tal y como se referirá más adelante en el contexto de la evaluación del Consejo de Administración (apartado C.1.17), el plan de acción elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y elevado para su aprobación por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio, entre las que destaca dar continuidad al cumplimiento del referido principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Asimismo, entre las medidas adoptadas para fomentar que la Sociedad cuente con un número considerable de mujeres directivas, desde el 2018 la Sociedad participa en el programa de desarrollo directivo Promociona, organizado por la escuela de negocios ESADE junto con la CEOE, en el que participan anualmente mujeres empleadas del Grupo con potencial directivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó el cumplimiento de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023. A este respecto, durante el referido ejercicio, no se han producido vacantes en el Consejo de Administración por lo que la verificación del cumplimiento se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2021 reeligió a D. Francisco José Riberas Mera como Consejero Delegado con la denominación de Presidente Ejecutivo, delegando a su favor todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, inclusive las facultades ejecutivas, salvo aquellas que por ley, o en virtud de los Estatutos Sociales, fueran indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Todlem, S.L	Secretario	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Italia, S.R.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Beijing) Co.	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Sofedit S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Estarreja, LDA	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Kartek Corp.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Autocomponents Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Etem Gestamp Aluminium Extrusion, S.A	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Noury S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Todlem, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2008, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Mursolar 21, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Secretario	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Ronchamp, S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	GMF Holding GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Tallent Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cartera De Mexico, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana De Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aveiro- Industria E Acessorios de Automoveis, S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Beyçelik Romania SRL	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hungária Kft	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Representante legal	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp South Carolina, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Italia, S.R.L	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mason, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Alabama, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Westerborg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Michigan, INC.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Louny S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp West Virginia, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co.Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automotive Chassis Products UK Limited	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Societe Civile Immobilière de Tournan	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Washtenaw, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha North America Technologies, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Prisma, S.A.S.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sofedit S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Nitra, S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Estarreja, LDA	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Sweden, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CP Projects limited (sin actividad)	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga II, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Kartek Corp.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Polska Sp. Z. O. O.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D, UK Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Vicepresidente	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering (Shanghai) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Esmar, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metalbages, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Loire, S.A.F.E.	Representante persona física de administrador unico persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Linares, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Abrera, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Navarra, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palencia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vigo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toledo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Bizkaia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wolfsburg GmbH	Administrador Solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palau, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aragón, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Levante, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería Global Metalbages, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Servicios, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Burgos, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tech, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Noury S.A.S	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Todlem, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automated Joining Solutions, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2008, S.L.	Presidente/Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North Europe Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Santander, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Mursolar 21, S.L.	Presidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2017, S.L.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Diede Die Development, S.L.	Representante persona física de Administrador Único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Global Tooling, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tool Hardening, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Technology Institute, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Umformtechnik GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Briey, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tallent Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Consejero Delegado/ Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Deutschland GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aveiro- Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hardtech, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Services India Private Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestión Global de Matricería, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	IxCxT, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	LOIRE USA INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Stanton, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Saint Clair, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Hamilton, INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd.	Consejero	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Telefónica, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Orilla Asset Management, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Agrícola La Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Wallbox N.V.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Orilla Asset Management	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España China	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto)	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Endeavor	PATRONO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España Estados Unidos	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Global Dominion Access, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Glenbrock Investments, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gold Iberia Capital, S.L. y sociedades de su Grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ribor Agrícola S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Orbaste, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Jose & Jon Investments, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A. y S.C.R.s gestionadas	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Living Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	TMH – Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Juan XXIII	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Kauibu	PATRONO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	General del Alquiler de Maquinaria, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Cooltra Matriz, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	TMH – Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Mitsui Bussan Forest Co., Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King s.r.o.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Euro-Mit Staal, B.V.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Talgo, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Ferrovial, S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Hesperia	PRESIDENTE
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Pentacom, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Asociación Española de Directivos	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Women Corporate Director Spain	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Asesores y Gestores Financieros, S.A.	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Sociedades del Grupo A&G Banca Privada, S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Cervezas Gran Vía, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Asociación Española de Banca	OTROS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Fundación AEB	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Naturgy Energy Group, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Acerinox, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	TK Elevator GmbH	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Pedro Duro, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Sainberg Investments, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Internacional Olivarera, S.A.	PRESIDENTE
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Scalpers Fashion, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Inversores de Tornón, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Universidad Nebrija	PATRONO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Merlin Properties Socimi, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Finerge, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	IPM Eagle Desarrollos España, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	PSFV Palma del Río, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Itamar Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Benilde Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Morata Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Martina Sostenible, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Marcela Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Meridion Psfv, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Alfa, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Beta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Delta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Epsilon, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Gamma, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España Renovables, S.L.U.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ordesa Servicios Empresariales, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Eolia Renovables de Inversiones, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy 02, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 03, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 04, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 05, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 06, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Clean Renovables de Elektra, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España	VICEPRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Comercio Exterior de Francia	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Círculo de Empresarios	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética)	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Agrícola la Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	JDE Peet's NV	CONSEJERO

D. Francisco Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Telefónica, S.A., Orilla Asset Management, S.L. y Wallbox N.V.

D. Juan María Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Global Dominion Access, S.A., Agrícola La Veguilla, S.A. e Ion Ion, S.L.

D. Francisco López Peña percibe remuneración por el desempeño de su cargo en General del Alquiler de Maquinaria, S.A.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Ferrovial, S.A. y en Talgo, S.A.

Dña. Concepción Rivero Bermejo percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Cellnex Telecom, S.A., Mutuality de la Abogacía y Pentacom, S.A.

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz percibe remuneración por el desempeño de su cargo en Asesores y Gestores Financieros, S.A.

D. Javier Rodríguez Pellitero percibe remuneración por el desempeño de su cargo en la Asociación Española de Banca.

D. Pedro Sainz de Baranda percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Naturgy Energy Group, S.A., Acerinox S.A. y en TK Elevator GmbH.

Dña. Ana García Fau percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Merlin Properties Socimi, S.A., Cellnex Telecom, S.A., JDE Peet's NV, y Finerge, S.A.

Dña. Loreto Ordóñez Solís percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Engie España, S.L.U.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Miembro de los consejos asesores de Pictet Wealth Management en España, Fremman y Mutuality de la Abogacía. Asimismo, es asesora del consejo de administración de grupo Cosentino.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Director General Orilla Asset Management, S.L.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Miembro del consejo asesor de Engie España, S.L.U.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Presidente (no consejero) de NetApp, Inc.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Miembro del consejo asesor de Banco Sabadell, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[☒] Sí
[☐] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrán ser Consejeros ni, en su caso, personas físicas representantes de un Consejero persona jurídica, las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de ocho (8) sociedades de las cuales, como máximo, cuatro (4) podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. A estos efectos, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidas del cómputo y las sociedades pertenecientes al mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.717
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	Director General de Asesoría Jurídica y Fiscal y de Gobierno Corporativo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Corporativo Financiero
DON JAVIER IGNACIO IMAZ RUBALCABA	Director Corporativo de Compras y Capex
DON JUAN MIGUEL BARRENECHEA IZARZUGAZA	Director Corporativo Comercial
DON FERNANDO MACÍAS MENDIZÁBAL	Director Corporativo de Operaciones de la División de Europa Sur
DON MANUEL DE LA FLOR RIBERAS	Director General de Recursos Humanos
DOÑA PATRICIA RIBERAS LOPEZ	Directora de Excelencia Operacional
DON CESAR PONTVIANNE DE LA MAZA	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
DON MANUEL LÓPEZ GRANDELA	Director de la División de Mercosur
DON KEVIN STOBBS	Director de la División de Asia

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	Director de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	9,10
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	17.712

Se hace constar que D. Kevin Stobbs cesó de su cargo de Director de la División de Asia con efectos desde el 31 de mayo de 2023.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración tiene como objetivo garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con carácter previo a cualquier proceso de selección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá elaborar un matriz de competencias del Consejo de Administración (la "Matriz") que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos, especialmente de los ejecutivos y de los independientes, y que ayude a la propia Comisión a definir las funciones que deben corresponder a cada puesto a cubrir, así como las competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá asimismo mantener actualizada esta Matriz teniendo en cuenta los retos y oportunidades a los que se estime se enfrentará la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Con ello, en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, en base a las necesidades definidas en la Matriz y a la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Este análisis será realizado por el Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado del análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que servirá como base para la elaboración del preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración. Ambos informes justificativos se publicarán al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

En función de las necesidades a cubrir en relación con el Consejo de Administración detectadas en el referido análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones definirá el perfil y las capacidades mínimas que debe cumplir un candidato para ser considerado en el proceso de selección a efectos de su nombramiento o reelección como miembro del Consejo de Administración.

En el caso de nombramiento de Consejeros Independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que, en la contratación de servicios de asesores externos, en su caso, los mismos no presten a la Sociedad otro tipo de servicios significativos, que puedan poner en entredicho su independencia.

De otro lado, cualquier Consejero podrá aportar nombres de posibles candidatos. No obstante, cuando los candidatos hayan sido presentados para su valoración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por accionistas significativos, Consejeros Dominicales o Consejeros Ejecutivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá extremar la cautela y recabar cuanta información considere oportuna para asegurarse de que el candidato propuesto no tiene vinculaciones que pudieran condicionar su independencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el análisis previo realizado y la definición del perfil y capacidades de los potenciales candidatos a Consejeros, elevará al Consejo de Administración una propuesta en relación con el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes junto con el correspondiente informe justificativo sobre dicha propuesta, y, respecto de las restantes categorías de Consejeros, un informe justificativo sobre los mismos.

El Consejo de Administración analizará la propuesta y el informe justificativo presentado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de nombrar por cooptación o proponer a la Junta General, el nombramiento o reelección de Consejeros.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de los miembros del Consejo se regula en el artículo 16 y siguientes del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, corresponde a la Junta General nombrar y reelegir a los miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de nombrar a miembros del Consejo de Administración en virtud de sus facultades de cooptación.

El nombramiento o reelección de Consejeros será realizado a propuesta del Consejo de Administración en el caso de Consejeros no independientes. En el caso del nombramiento o reelección de Consejeros Independientes, la propuesta deberá ser realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, las referidas propuestas deberán ir precedidas del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del informe del Consejo de Administración.

Remoción

Respecto de la separación de miembros del Consejo, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece los motivos por los cuales un Consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo de Administración (detallados en el apartado C.1.19 del presente informe). El Consejero que cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en este Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero. Asimismo, el referido artículo recoge la facultad del Consejo de proponer a la Junta General, el cese de sus miembros. En el caso de Consejeros Independientes, el Consejo únicamente podrá proponer su cese cuando concurra justa causa o a resultados de una operación societaria que suponga un cambio en la estructura, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo, en la primera de sus sesiones del ejercicio, debe evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo de Administración debe evaluar (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, inició la coordinación de la evaluación anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 en su sesión de 7 de noviembre de 2022, cuyo resultado y plan de acción fueron tratados por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023. A este respecto, el plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en relación al resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2023. En este sentido, destaca:

- Seguir mejorando el plazo de convocatoria y de distribución de la documentación necesaria para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración.
- Distribuir con mayor antelación el calendario anual de reuniones del Consejo de Administración.
- Ampliar el plan de formación anual de los Consejeros, en concreto, en aspectos ESG (Environmental, Social and Governance), I+D, Ciberseguridad y prevención de riesgos penales.
- Ampliar el detalle de reporte de los presidentes de las Comisiones al Consejo de Administración.
- Seguir incrementando la participación de la Dirección del Grupo en las reuniones del Consejo y de las Comisiones como forma de conocer de primera mano la ejecución de la estrategia y del talento directivo de la Sociedad.
- Dar continuidad a la participación de asesores externos en las reuniones de las Comisiones en aquellas temáticas que les sean de interés.
- Continuar dando seguimiento del cumplimiento del principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un seguimiento del referido plan de acción durante el ejercicio 2023 y ha concluido que el grado de cumplimiento del mismo ha sido muy satisfactorio.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 se inició el 26 de octubre de 2023 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración. En este sentido, este ejercicio, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, la Sociedad ha contado con el asesoramiento del consultor externo KPMG en el proceso de evaluación. Este proceso ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación online, entrevistas personales del consultor externo con cada uno de los miembros del Consejo de Administración la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 18 de diciembre de 2023, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. En

la misma fecha, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el asesoramiento del asesor externo, ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2024 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones, en línea con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del próximo ejercicio 2024.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Tal y como se ha referido en el apartado C.1.17, en el ejercicio 2023, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, se ha contado con el asesoramiento del consultor externo, KPMG, en la evaluación del Consejo de Administración.

A este respecto, además de este servicio de asesoramiento en la evaluación del Consejo de Administración, KPMG presta a distintas sociedades del Grupo Gestamp, servicios de asesoramiento fiscal, así como de consultoría en el ámbito laboral, de ESC y tecnológico. El importe de los servicios facturados por KPMG España al Grupo Gestamp durante el ejercicio 2023 es de 236 miles de euros, importe que no pone en riesgo su independencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Tal y como establece el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos;
- si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;
- si se trata de Consejeros Independientes, cuando incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con la Ley, le impidan seguir siendo considerado como tal;
- cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- cuando el Consejo de Administración aprecie que han infringido gravemente sus obligaciones como consejeros, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad que pueda poner en riesgo el crédito y la reputación de la misma; o
- cuando perdieren la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- [] Sí
[√] No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- [√] Sí
[] No

Descripción de los requisitos

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo de Administración establecen requisitos específicos distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, deberá velarse por la capacidad del candidato a Presidente del Consejo de Administración para desempeñar dicho cargo y, en particular, para desempeñar las funciones relativas a la propia organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[] Sí
[√] No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, en el supuesto de que los Consejeros no puedan acudir a las sesiones del Consejo de Administración personalmente, deberán delegar su voto a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas, mediante carta dirigida al Presidente.
En este sentido, la representación se otorgará con carácter especial para cada sesión y el Presidente del Consejo decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión.
Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	13
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	7

Durante el ejercicio 2023, el consejero coordinador, D. Alberto Rodríguez Fraile, ha mantenido una reunión general con consejeros no ejecutivos de la Sociedad así como diversas reuniones con consejeros no ejecutivos de forma individual.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	9
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,29
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	89
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

☒ Sí
☐ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Financiero Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad son previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Financiero de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría habrá de explicar a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de dichas salvedades con ocasión de la correspondiente Junta General donde se sometan a aprobación las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

De otro lado, entre las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad establecidas en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran la de informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, reforzando así la posible ausencia de salvedades en los informes de auditoría anuales.

Adicionalmente, durante el ejercicio, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con el auditor externo sin la presencia de la Dirección para asegurarse de la correcta marcha del proceso de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Sociedad tiene establecidos diversos mecanismos tendentes a preservar la necesaria independencia del auditor de cuentas. Entre ellos destaca que una de las competencias fundamentales de la Comisión de Auditoría (compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y con mayoría de Consejeros Independientes -incluyendo su Presidente-) consista en la vigilancia de la independencia del auditor y, especialmente, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

A estos efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de tiene las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor.
- Recibir información y examinar las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor. A este respecto, durante el ejercicio de referencia, la Comisión de Auditoría se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad y de su grupo para tratar diferentes asuntos, entre otros, la planificación de la auditoría externa o las conclusiones preliminares de la auditoría de cuentas anuales. En estas reuniones, el auditor externo recopila y relaciona los servicios aprobados hasta la fecha, e informa de las diferentes amenazas y de las medidas de salvaguarda adoptadas por el mismo, no habiendo identificado hasta la fecha el auditor ninguna amenaza significativa.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y que deberá pronunciarse expresamente sobre la prestación de servicios adicionales por éste.

Para ello, y en todo caso, la Comisión de Auditoría recibirá del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o con las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y de sus correspondientes honorarios (incluyendo los prestados por las personas o entidades vinculados a éstos), de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Sociedad tiene implementados mecanismos que regulan las relaciones del Consejo de Administración con el auditor de cuentas, velando por el estricto respeto a la independencia del mismo. Tal y como se indica en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Las relaciones de éste con el auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría.

- Para evitar que la retribución del auditor externo por su trabajo comprometa su calidad e independencia, el Consejo de Administración no propondrá la contratación de firmas de auditoría cuando los honorarios previstos (por todos los conceptos), sean superiores al diez por ciento de los ingresos de dicha firma en España durante el ejercicio anterior.

- El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales sin salvedades por el auditor de cuentas; no obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría explicará a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de las mismas en la correspondiente Junta General donde se aprueben las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General, un resumen de dicho parecer.

- El pleno del Consejo de Administración mantendrá, al menos, una reunión anual con el auditor de cuentas, en la que éste informará sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

De otro lado, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, la Comisión de Auditoría, en su reunión de 28 de junio de 2018, aprobó la Política de aprobación de servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas de la Sociedad que se concibe como una serie de criterios y procedimientos para la aprobación de servicios no prohibidos distintos de los de auditoría de cuentas prestados por el auditor externo, y cuyo objetivo final es favorecer la independencia del auditor de cuentas. Además, la Comisión de Auditoría comprueba periódicamente que los honorarios totales percibidos por servicios distintos de auditoría por el auditor externo no exceden el 70 % de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por los servicios de auditoría de la Sociedad y de su grupo y de su matriz. Esta cifra, en el ejercicio 2022, representa aproximadamente el 28,69%, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento Europeo 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, esto es, considerando aquellos servicios que no son puramente auditoría de cuentas (todos los que no implican opinión de auditoría) prestados exclusivamente por la sociedad española "Ernst & Young, S.L." (por ser esta la sociedad nombrada como auditor externo de la Sociedad) tanto a la propia Sociedad y a las sociedades de su grupo como a su sociedad matriz, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y a las sociedades que controle, a excepción de aquellos servicios exigidos legalmente por la legislación nacional o comunitaria (denominados "ope legis").

En relación con los mecanismos establecidos para preservar la independencia de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, el 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa y de Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto por la cual (i) se establecen los principios básicos que deben regir la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, agencias de calificación, agencias de información y similares, y (ii) se definen los canales de comunicación que la Sociedad pone a su disposición para mantener una comunicación eficiente, transparente y continuada.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[] Sí
[✓] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[] Sí
[✓] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

[✓] Sí
[] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	267	1.227	1.494
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	48,00	33,00	34,00

Los importes de otros trabajos distintos de los de auditoría se corresponden con la suma de los servicios relacionados con la auditoría (781 miles de euros) más los otros servicios distintos de la auditoría (750 miles de euros), tal y como se detalla en la nota 33.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En este cómputo se excluyen los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría, pero exigidos "ope legis" por la legislación nacional o de la Unión Europea (102 miles de euros) que se corresponden con la emisión de los informes de verificación del estado de información no financiera y de los informes de procedimientos acordados sobre subvenciones.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

[] Sí
[✓] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	25	22
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	96,15	100,00

Se hace constar que la Sociedad es considerada Entidad de Interés Público a efectos de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, desde la admisión a negociación de sus acciones en el ejercicio 2017.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[☐] No

Detalle del procedimiento

Tal y como establece el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, las convocatorias de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se realizarán con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de celebración de la reunión. No obstante, normalmente las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad son convocadas con una antelación superior a la indicada en el Reglamento del Consejo de Administración.

Junto con la convocatoria de cada reunión se incluye siempre el orden del día de la sesión, la fecha y lugar de reunión. La documentación pertinente para que los miembros del Consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración, se pone a su disposición con la máxima antelación posible a través de la plataforma online habilitada al efecto.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 30 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración, el encargado de velar por que los Consejeros reciban toda la información necesaria con la antelación suficiente y en el formato adecuado es el Presidente del Consejo de Administración, con la colaboración del Secretario.

De otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezcan, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas, con cargo a la Sociedad.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejero la potestad para examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las instalaciones correspondientes. A estos efectos, la solicitud se canaliza a través del Secretario del Consejo de Administración y, de ser denegada, retrasada o defectuosamente atendida, sería remitida a la Comisión de Auditoría. En el supuesto de que la referida solicitud pudiera resultar innecesaria o perjudicial para los intereses de la Sociedad, la misma sería definitivamente denegada.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[☒] Sí
[☐] No

Explique las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, entre los deberes del Consejero se encuentra el de comunicar a la Sociedad cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier otra índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en el crédito y reputación de la Sociedad. En particular, todo Consejero deberá informar a la Sociedad si fuera llamado como investigado en una causa penal y de sus vicisitudes procesales. En este caso, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptará la decisión que considere más oportuna en función del interés social.

De otro lado, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación por parte del Consejero, de poner a disposición del Consejo de Administración su cargo y de formalizar, por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión, cuando perdiera la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser Consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el Consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejeros Ejecutivos	D. Francisco Riberas Mera Indemnización por Cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco Riberas Mera contempla una indemnización bruta en caso de cese (que no derive de incumplimiento grave y culpable del Consejero) equivalente a dos anualidades de la remuneración fija y variable vigente al momento de la rescisión, cuando ésta se produzca por decisión unilateral de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023, le correspondería una indemnización por cese de 2.142.000 euros. Cláusula de no competencia postcontractual: ee forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual en virtud de la cual D. Francisco Riberas Mera asume una obligación de no competencia de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato. La compensación establecida por dicho compromiso de no competencia asciende a 1.000.000 euros que se abonará en doce mensualidades del mismo importe. El contrato también establece de forma expresa que los pagos por extinción del mismo (incluyendo a estos efectos los derivados de la indemnización por extinción del contrato y los pagos en virtud del pacto de no competencia postcontractual) no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a dos anualidades de la retribución total anual (incluyendo retribución fija y retribución variable anual vigente). En consecuencia, en caso de que los pagos por los conceptos referidos excediesen dicho límite, se minoraría la indemnización por extinción del contrato en el importe necesario. D. Francisco López Peña Se hace constar que el contrato de servicios suscrito por la Sociedad con el Consejero D. Francisco López Peña terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia,

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	en dicha fecha el referido Consejero dejó de tener la categoría de “ejecutivo” para ser clasificado como Consejero “dominical”. No obstante, dado que dicho contrato estuvo en vigor durante el ejercicio 2023, se mantiene en este apartado la información requerida. Indemnización por cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco López Peña contempla una indemnización equivalente a la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que el consejero hubiera percibido de haber continuado en tal cargo desde la fecha del cese hasta la de terminación de su contrato, con el límite de dos anualidades de su retribución fija, cuando el cese se produzca por decisión unilateral de la Sociedad o cuando la dimisión del Consejero Ejecutivo sea consecuencia de un cambio de control de la Sociedad. En consecuencia, el importe de la indemnización estaría sujeto al momento en el que se produce el cese o dimisión del consejero, pudiendo este hecho determinar un importe de 0 euros de indemnización, si el cese o dimisión se produce el día de la fecha de terminación de su contrato, esto es el 31 de diciembre de 2023, o podría haber sido de hasta una anualidad de su remuneración fija, esto es de 300.000 euros, en el caso de que su cese se hubiera producido a fecha de 31 de diciembre de 2022. Cláusula de no competencia postcontractual: de forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato y cuya compensación se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero ejecutivo en virtud de su contrato mercantil, no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija. Se hace constar que la terminación del contrato de servicios no ha generado indemnización alguna puesto que dicha terminación trae causa de la finalización de la vigencia del contrato. Aunque el Sr. López Peña ha dejado de prestar servicios a la Sociedad, continua en posición como Consejero de la Sociedad, si bien, como se ha referido antes, su categoría desde el 1 de enero de 2024 es de consejero dominical, recibiendo desde entonces únicamente remuneración por su condición de tal.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA GARCÍA FAU	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Auditoría se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la supervisión, revisión e informe favorable del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su Grupo de sociedades, así como la información no financiera contenida en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2022;
- la supervisión y revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada (trimestral y semestral), tanto individual como consolidada correspondiente al ejercicio 2023;
- la revisión e informe favorable sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 así como sobre el estado de liquidez del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023;
- revisión de las principales novedades relativas a la normativa y principios contables;
- el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo con el cual se ha reunido en cinco ocasiones durante el ejercicio de referencia a los efectos de, entre otras cuestiones, recibir información sobre la marcha de los trabajos de auditoría y los aspectos más relevantes de ambas;
- la aprobación de los servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas y del preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo;
- la evaluación anual del Auditor Externo durante el ejercicio 2022 así como la propuesta de reelección del mismo para la auditoría de cuentas del ejercicio 2023;

- la coordinación y supervisión, del proceso de selección del auditor externo para la auditoría de cuentas anuales del Grupo Gestamp de los ejercicios que terminan el 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027, así como la aprobación del pliego de condiciones para la contratación, la revisión de las propuestas con los candidatos preseleccionados y la elevación de la propuesta de dos candidatos al Consejo de Administración;
- la supervisión periódica de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio por la función de Auditoría Interna y la aprobación del presupuesto de esta función para el ejercicio 2024;
- la supervisión y revisión periódica del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y la aprobación de su matriz de alcance para el ejercicio 2023;
- la supervisión de la Gestión de Riesgos;
- la evaluación del funcionamiento de la función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y del desempeño de su responsable durante el ejercicio 2023;
- el informe favorable de las operaciones realizadas por el Grupo Gestamp con sus partes vinculadas, así como la revisión de las comunicaciones de "otra información relevante" emitidas por la Sociedad a este respecto de conformidad con lo establecido en la LSC;
- la supervisión del Código de Conducta y del funcionamiento del Canal de Denuncias;
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política del Sistema Interno de Información del Grupo Gestamp;
- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Auditoría;
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al ejercicio 2022;
- la revisión del estado de los litigios y reclamaciones más relevantes de los que forman parte las sociedades del Grupo Gestamp; y
- la supervisión de las actividades de la Unidad de Cumplimiento Normativo, incluyendo la monitorización del modelo de prevención de riesgos penales, y la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Compliance del Grupo Gestamp; y
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración la Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA GARCÍA FAU / DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA / DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/03/2021

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Otro Externo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la verificación sobre el grado de consecución de los objetivos del ejercicio 2022 del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos, así como el resultado de dicho componente;
- la propuesta de objetivos del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos para el ejercicio 2023 introduciendo variaciones en el sistema retributivo al añadir a los componentes cuantitativos y cualitativos ya existentes (Financieros y Proyecto Atenea), otros dos componentes cualitativos; uno basado en objetivos personales y otro basado en objetivos ESG;
- la evaluación del cumplimiento de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, así como de la Política del Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023;
- la propuesta de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 y que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de mayo de 2023;
- la propuesta de un nuevo Plan de incentivos a largo plazo (ILP) aplicable a los directivos del Grupo Gestamp y la revisión de los términos esenciales del programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración para atender a la entrega de acciones asignadas bajo el referido ILP y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303);
- la propuesta de determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024;
- la elaboración del Plan de Acción derivado de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 así como el seguimiento del mismo durante el ejercicio 2023 tras la preceptiva aprobación por el Consejo de Administración;
- la coordinación, a instancia del Presidente, de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023, con la colaboración de un consultor externo en cumplimiento de la recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, y la elaboración de los preceptivos informes, así como del Plan de Acción para su aprobación por el Consejo de Administración;
- el seguimiento de las asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones;
- la aprobación del Plan de Formación del Consejo de Administración 2023; y
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2022 aprobado de forma consultiva por la Junta General Ordinaria el 9 de mayo de 2023, así como la revisión del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022 en todos aquellos apartados propios de su competencia.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	VOCAL	Independiente
DON CÉSAR CERNUDA REGO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DOÑA CHISATO EIKI	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 42 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la revisión del estado de información no financiera (EINF) contenido en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022.
- la supervisión del grado de cumplimiento de los objetivos 2023 del Plan Estratégico ESG del Grupo Gestamp;

- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo Gestamp;
 - la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Sostenibilidad; y
 - la supervisión de los aspectos más relevantes en materia medioambiental, social y de gobierno (ESG) del Grupo Gestamp, entre otros:
- (i) los requisitos de las nuevas normativas europeas en materia de ESG y, particularmente, la elegibilidad y alineamiento del Grupo Gestamp respecto de la regulación europea en materia de Taxonomía Ambiental;
- (ii) el proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos implantado en el Grupo Gestamp;
- (iii) los principales avances en materia de circularidad y el plan interno de descarbonización en el Grupo Gestamp;
- (iv) el estado de las calificaciones de las agencias de rating ESG que analizan a Gestamp;
- (v) el componente variable de la remuneración del Consejero ejecutivo, de los altos directivos y de los empleados del Grupo Gestamp vinculado al grado de consecución del Plan Estratégico ESG 2023-2025;
- (vi) los aspectos más relevantes en torno a la constitución de la Fundación Gestamp;
- (vii) la evaluación del ciclo de vida (LCA);
- (viii) la Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi) y los objetivos asumidos por el Grupo Gestamp respecto a la misma; y
- (ix) varios informes emitidos por un consultor externo en relación con doble materialidad y el impacto de los riesgos climáticos en la actividad del Grupo Gestamp.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	3	75,00	3	75,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en detalle las reglas de composición y funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

En aras de una mayor simplicidad, evitando duplicidades y buscando facilitar su comprensión y aplicación, se ha optado por una regulación completa integrada en el Reglamento del Consejo de Administración y no por un reglamento específico para cada Comisión. El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración está publicado en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a través de los apartados "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Consejo de Administración" y "Reglamento del Consejo" así como en la página web de la CNMV.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elabora y somete a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elaborará y someterá a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otras funciones, la aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sociedades del Grupo, realicen con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo, o con personas a ellos vinculados, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y con la abstención de los consejeros afectados, salvo en los supuestos exceptuados en la legislación vigente. En este sentido, el Consejo de Administración, previo informe favorable emitido por la Comisión de Auditoría será responsable de la aprobación de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor no iguale o supere el 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad. Por su parte, será la Junta General de Accionistas de la Sociedad la que apruebe, previo informe emitido por la Comisión de Auditoría, aquellas operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

De otro lado, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz. En este sentido, el protocolo establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	11.080	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(2)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	2.239.506	Junta General de Accionistas	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	248.661	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.877	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.931	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	310	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	1.078	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(2)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Compra de bienes terminados o no
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Recepción de servicios (incluyendo arrendamientos)
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Prestación de servicios (incluyendo arrendamientos)

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados por IFRS 16
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	Contractual	Recepción de servicios

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automoción, S.A.	Préstamos.	1.976	Consejo de Administración	D. Francisco López Peña	NO

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Acuerdos de financiación: Préstamos.

El importe indicado se corresponde con el saldo vivo del préstamo a 31 de diciembre de 2023.

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos al uso de información no pública, de los activos sociales y al aprovechamiento de oportunidades de negocio. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto a los Altos Directivos, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad, deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos en los que se vean afectados por un conflicto de interés, y no podrán acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Por último, respecto del accionista significativo, tal y como se ha hecho referencia en el apartado D.1., con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Convarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes que establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[☒] Sí
[] No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

[☒] Sí
[] No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Tal y como se desprende del apartado D.2. del presente informe, durante el ejercicio 2023, Grupo Acek ha mantenido las siguientes relaciones de negocio con el Grupo Gestamp:

(a) Relaciones con Acek, sociedad holding del Grupo Acek, y sociedades del Grupo Acek consistentes en:

- Suministros y servicios centralizados prestados por parte de Acek al Grupo: servicios de consolidación contable, negociación y contratación centralizada de seguros, negociación y contratación centralizada de licencias informáticas.
- Prestación de servicios corporativos de apoyo a la gestión por parte del Grupo a Acek.
- Relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Acek Renovables consisten el suministro de energía eléctrica de fuente renovable por parte de sociedades del Grupo Acek Renovables a sociedades del Grupo para sus operaciones.

(b) Relaciones con Holding Gonvarri, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Gonvarri").

Grupo Gonvarri es un subgrupo del Grupo Acek dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo tanto centros de servicios del acero (corte y recubrimiento de chapa y su suministro para servicios industriales) como fabricación de estructuras para energías renovables (tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares).

Las sociedades del Grupo mantienen relaciones comerciales con distintas sociedades del Grupo Gonvarri cuya actividad es el servicio de acero, siendo el Grupo Gonvarri su centro de servicios de acero de referencia. Como tal, el Grupo Gonvarri actúa, no solo como prestador de servicios de corte y recubrimiento de formatos de acero, sino también como proveedor de dicho acero, el cual adquiere a la correspondiente siderurgia. Asimismo, el Grupo mantiene arrendados (como arrendatario) ciertos activos para el desarrollo de sus actividades al Grupo Gonvarri.

(c) Relaciones con Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Inmobiliaria Acek").

Subgrupo del Grupo Acek dedicado a actividades inmobiliarias.

El Grupo mantiene arrendadas (como arrendatario) unas oficinas corporativas propiedad del Grupo Inmobiliaria Acek.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha referido en el apartado D.1 del presente informe, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con sus partes vinculadas, en particular, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz.

En este sentido, el protocolo:

- (i) Define las áreas de actividad de grupo Gestamp y establece una reserva de actividad respecto de las mismas.
- (ii) Define las relaciones habituales de negocio entre el grupo Gestamp con el grupo Acek (grupo cuya matriz es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y al que pertenece el grupo Gestamp) y con el grupo Gonvarri (grupo cuya matriz es Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y que, a su vez, pertenece al grupo Acek) que constituyen relaciones entre partes vinculadas. Estas relaciones incluyen (a) la compraventa de chapa de acero por parte de grupo Gestamp a grupo Gonvarri y prestación por parte de Grupo Gonvarri a grupo Gestamp de servicios de corte y recubrimiento, (b) la prestación por parte de grupo Acek a grupo Gestamp de servicios corporativos y suministros y de servicios centralizados, (c) la prestación de servicios corporativos por parte de grupo Gestamp a grupo Acek.
- (iii) Establece los principios que debe de cumplir toda operación vinculada los cuales incluyen: (a) adecuada documentación de los términos y condiciones, (b) realización en términos de mercado, (c) realización de las operaciones empleando la diligencia exigible a un experto del sector al que pertenezcan cada una de las partes y con los estándares de calidad del mercado, y (d) respecto a los términos del protocolo y del contrato que regule la relación.
- (iv) Respecto a los mecanismos de resolución de conflictos de interés, se remite a los mecanismos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración (anteriormente descritos en este apartado) y a la LSC y demás normativa aplicable.
- De otro lado, en línea con lo referido en el apartado D.6 del presente informe, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que personas vinculadas a él (entre ellas, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo) pudieran tener con el interés de la Sociedad (esto es, con Gestamp y con las sociedades de su grupo).
- En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés entre sus partes vinculadas, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad y las sociedades de su grupo con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.
- De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros en cuanto a su deber de abstención, su deber de no competencia, el uso de información no pública y de los activos sociales y el aprovechamiento de oportunidades de negocio, siendo todos estos preceptos aplicables también a las partes vinculadas de los Consejeros, en este caso, de nuevo y entre otras, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos, en virtud de lo cual se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales, financieros, de cumplimiento y reputacionales) que pueden afectar a su desempeño y que, por tanto, deben mitigarse de la forma más efectiva posible, permitiendo la generación de valor de una manera sostenible, protegiendo los intereses de nuestros accionistas y grupos de interés y, en última instancia, la consecución de los objetivos estratégicos. El Grupo dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (en adelante "SIGR") para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el Consejo de la Sociedad. Los riesgos financieros o económicos incluyen, entre otros, aquellos relacionados con la fiabilidad de los diferentes reportes financieros, las fluctuaciones de los tipos de cambio y de tipos de interés, y la gestión del flujo de caja y la liquidez. Asimismo, los riesgos no financieros incluyen, entre otros, los operativos, tecnológicos, medioambientales, sociales, legales, políticos, reputacionales y de cumplimiento (incluyendo los riesgos fiscales y los riesgos relacionados con la corrupción).

El SIGR vigente en el Grupo aprobado en 2021, tras haber finalizado su desarrollo e implementación, está basado en el modelo COSO ERM y en las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017. El modelo COSO ERM se fundamenta en un enfoque sistemático y detallado que permite identificar eventos, evaluar, priorizar, responder a los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y sus objetivos de negocio. El Grupo estableció la Política del SIGR ("Política del SIGR"), cuya aplicación se extiende a todas las sociedades que integran el Grupo, y cuyo alcance comprende todas las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio y a todas las áreas geográficas en las que opera. La implicación de todas las partes involucradas asegura que la misma se mantenga aplicable y actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse. La Política SIGR vigente, aprobada por el Consejo de Administración el 6 de mayo 2021, engloba la organización, procedimientos y recursos que dispone el Grupo para tratar eficazmente la incertidumbre y gestionar de forma razonable y eficaz los riesgos a los que se encuentra expuesto y las oportunidades asociadas a los mismos, convirtiendo la gestión de riesgos en un elemento intrínseco de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno y dirección, como en el de la gestión operativa. En la misma: (i) se identifican las distintas tipologías de riesgos y los componentes del SIGR, (ii) se detallan los principios básicos y directrices y el marco general de actuación que deben observarse en el control y gestión de riesgos, (iii) se especifican los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades y (iv) se definen criterios para establecer el nivel de riesgo que se considera aceptable. Asimismo, el Grupo cuenta con un Procedimiento Corporativo del SIGR, aprobado por el Comité de Riesgos de Operaciones ("CRO"), con fecha 19 de noviembre de 2018. Este Procedimiento establece las pautas básicas para la identificación, evaluación, gestión, respuesta, seguimiento y comunicación de los riesgos de distinta naturaleza desde cada una de las áreas organizativas, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone el Grupo. El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que se configura como un elemento clave del SIGR y que le permite obtener una visión de conjunto de los riesgos relevantes del propio Grupo, bajo unos criterios homogéneos, facilitando una identificación temprana de aquellos eventos susceptibles de generarlos y permitiendo una actuación anticipativa encaminada a evitar y, en caso de producirse, a reducir, los mismos. El Mapa se actualiza, al menos anualmente, teniendo en cuenta el contexto externo e interno de la organización con el objeto de que el mismo responda a la situación actual del Grupo y continúe siendo una herramienta de gestión que permita una toma de decisiones eficaz e informada. La última actualización se realizó el 14 de diciembre de 2023 y fue presentada a la Comisión para su supervisión y evaluación. El Mapa 2024 ha sido sometido a la aprobación del Consejo en su reunión de 27 febrero de 2024. La gestión de riesgos en Gestamp, no es tan solo una función o departamento, sino que está relacionada con la cultura, capacidades y mecanismos de gestión y creación de valor integrados en la visión del Grupo y en todos los procesos y actividades de la organización. De forma adicional, desde cada área del Grupo se realiza una gestión más atomizada de los riesgos a través de sus gestores correspondientes y forma parte de la toma de decisiones a todos los niveles. La labor realizada por estos gestores se integra en el Mapa de Riesgos Corporativo mediante la implicación de los miembros del CRO, que se encuentra compuesto por directivos de primer nivel y representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. La implicación de todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegura que la misma se mantenga actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El SIGR es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, cuyo objeto es proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, defender los intereses y la reputación del Grupo, así como los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Si bien el SIGR es un proceso que afecta e involucra a todo el personal del Grupo, conforme a la Política del SIGR aprobada por el Consejo de Administración, los encargados de velar por su buen funcionamiento y sus funciones son los siguientes:

- El Consejo de Administración.

Tiene la responsabilidad de aprobar la Política del SIGR así como establecer el nivel de riesgo aceptable, y de realizar un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control para supervisar que éstos son consistentes con la estrategia del Grupo.

- La Comisión de Auditoría.

Tiene la competencia de supervisar, evaluar y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en esta labor de supervisión en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Asimismo, en la labor de supervisión de los riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría cuenta con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad para todo aquello relacionado con los riesgos en los ámbitos ESG. En particular la Comisión de Auditoría, impulsa una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la organización, supervisa el funcionamiento de los Comités de Riesgos y de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, evalúa si el Grupo cuenta con las políticas y proceso adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos, y lleva a cabo una reevaluación anual de los riesgos más significativos incluidos en el Mapa de Riesgos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.

- Los Comités de Riesgos.

Además de otros Comités constituidos a nivel de las distintas unidades organizativas para el seguimiento de riesgos específicos (como son, entre otros, los asociados a la gestión de proyectos, a los sistemas de información y al cumplimiento normativo, incluido el fiscal); a nivel corporativo se encuentran constituidos a un primer nivel el CRO y en un nivel superior el Comité de Riesgos Ejecutivo ("CRE"), formados por directivos de primer nivel, representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. Su función es la de apoyar al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en aquellas responsabilidades relacionadas con el control y la gestión del riesgo. Son responsables (i) del aseguramiento del buen funcionamiento del SIGR; (ii) de la identificación, cuantificación y de la gestión de los riesgos más importantes que afecten a sus respectivas áreas y al Grupo, (iii) de la aprobación de los planes y medidas de actuación necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgos establecido como aceptable, (v) de la revisión del Mapa de Riesgos y (vi) de la definición la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.

- Los Responsables de gestión de riesgos específicos.

Sus funciones clave son la identificación y seguimiento de los riesgos que están bajo su área de responsabilidad, la supervisión de la efectividad de los controles, la supervisión de los planes de acción y la colaboración en la identificación, evaluación y actualización de los riesgos.

- La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Conforme al Estatuto de la Función, aprobado por la Comisión de Auditoría, esta Dirección tiene entre sus responsabilidades la coordinación de la gestión de riesgos del Grupo. En desarrollo de esta función, la Política del SIGR le atribuye las siguientes responsabilidades básicas que desarrolla bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría:

- asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo;

- participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;

- verificar que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo a la Política del SIGR y el apetito al riesgo fijado en la organización;

- la coordinación con los Comités de Riesgos y con los responsables de gestión de riesgos específicos para los procesos de medición de los riesgos, controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.

Dentro de la estructura organizativa, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo define el riesgo como cualquier evento potencial, interno o externo, que pueda afectar de forma negativa a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos del Grupo y, por tanto, a la materialización de los objetivos estratégicos del mismo, su forma de operar o su reputación. Dada la naturaleza del sector y las zonas geográficas en las que opera, el Grupo se encuentra expuesto a diversos riesgos que podrían dificultar el logro de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias con éxito.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos que afectan al Grupo, se han considerado principalmente los siguientes factores de riesgo, para los que el Grupo tiene definidas medidas y planes de respuesta y supervisión:

- Riesgos Operacionales. Son los relacionados con potenciales pérdidas o una reducción de la actividad debido a la inadecuación y/o a fallos en las operaciones, los sistemas, los recursos o los procesos:

o Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes en la producción y a las previsiones de venta de vehículos: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.

o Volatilidad y tensiones en el suministro de materias primas y energía.

o Desviaciones de la rentabilidad de los proyectos, tanto en el lanzamiento como en la posterior fase de producción.

o Incidencias relacionadas con calidad de nuestros productos, potenciales repercusiones en coste, responsabilidad y reputación.

o Incapacidad de repercutir al cliente el incremento de los costes de producción asociados a la volatilidad en la cadena de suministro.

o Ser causa de la interrupción de la cadena de suministro de nuestros clientes, debido a diversos factores (internos o externos), tales como:

- problemas de suministro de nuestros proveedores, tanto en calidad como en plazo,

- averías prolongadas de maquinaria, utillaje o instalaciones técnicas,

- otros factores sobrevenidos (como catástrofes de tipo meteorológico, terremotos, inundaciones, pandemias, etc.).

o Seguridad de las aplicaciones y sistemas informáticos y ciberataques.

- Riesgos Estratégicos. Son aquellos que pueden surgir como consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos de naturaleza externa o interna, que podrían influir de manera significativa en el logro de los objetivos, en la reputación y/o en la visión del Grupo en el largo plazo.

Se incluyen en esta categoría de riesgos aquellos con origen en cambios en el entorno competitivo del Grupo y en el posicionamiento de los productos ofertados por Gestamp, en el entorno país (político, económico y social), así como todos aquellos relacionados con el Gobierno Corporativo y la ética empresarial. Destacan entre ellos:

- o Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera el Grupo.
- o Dependencia de la cifra de negocio de factores macroeconómicos o tendencias de mercado tales como el nivel de actividad económica, nivel de créditos al consumo, etc.
- o Riesgos o Riesgos asociados a la sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobierno corporativo: Adecuada estrategia y consecución de los objetivos ESG, acorde a los estándares sectoriales e internacionales, así como a los requerimientos de clientes y de otros grupos de interés. Compromiso con los objetivos de reducción y erradicación del cambio climático y de progreso social.
- o Utilización de las mejores opciones tecnológicas y adaptación a las nuevas tecnologías y procesos, tanto en nuevas plantas de producción como en la adaptación de las existentes,
- o Dificultad para el desarrollo y atracción del talento conforme a las necesidades futuras en un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global.
- o Ritmo de la evolución del Grupo hacia la gestión "Data Driven" a través de la Industria 4.0 y de la digitalización de los procesos de negocio.
- Riesgos Reputacionales. Son aquellos relacionados con el potencial deterioro de la imagen o la pérdida de valor de la marca con impacto en la percepción de los grupos de interés relevantes o en la sociedad.
- Riesgos de Cumplimiento. Son los relacionados con la estricta observancia de la legislación y regulación (externa e interna), incluida la fiscal, que afecten al Grupo en los distintos mercados y áreas geográficas en las que opera.
- Se contemplan, entre otros, los riesgos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el impacto de la corrupción en los distintos países en los que opera el Grupo y los comportamientos no éticos o irregulares. También se incluyen los riesgos derivados de los posibles cambios legislativos y regulatorios y de la capacidad de anticipación y habilidad de reacción del Grupo ante los mismos.
- Riesgos Financieros. Se engloban dentro de esta categoría los riesgos de mercado financiero, así como los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Igualmente, aquellos relacionados con la corrección y fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera, tanto interna como externa. Otros riesgos principales a los que está expuesto el Grupo en este ámbito son la fluctuación:
 - o de los tipos de cambio, derivados del desarrollo de nuestra actividad en un contexto internacional,
 - o de los tipos de interés, y
 - o del precio de las materias primas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo, en el desarrollo de su visión "Ser el proveedor de automoción más reconocido por su capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible" asume un nivel prudente de riesgo, buscando un equilibrio adecuado entre creación de valor de forma recurrente y sostenible, optimizar las oportunidades y mantener niveles aceptables de riesgo.

En este sentido, el nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal, se encuentra definido a nivel corporativo en la Política del SIGR, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, estableciéndose que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y objetivos del Grupo deben situarse en un rango de riesgo aceptable bajo.

Para la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo en el ejercicio 2023 se ha contado con la participación de los miembros del CRO y del CRE. Este proceso de actualización ha tenido como principales objetivos la identificación de posibles riesgos emergentes y la evaluación de todos los riesgos en términos de impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles establecidos, conforme a las escalas de valoración aprobadas anualmente a fin de adaptarse a la estrategia y a los cambios en el entorno de nuestro negocio y que, con el mismo fin, continuarán siendo revisadas al menos una vez al año. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo (financiero, estratégico, operaciones, marco regulatorio y reputación) y suponen unos niveles homogéneos que permiten la valoración uniforme de riesgos. Estas escalas son reflejo del limitado nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En relación a las compras, desde 2021, se ha producido volatilidad y tensiones en la cadena de suministros de materias primas y energía, como consecuencia, entre otros, de dificultades globales de abastecimiento y de conflictos bélicos. En este sentido, el Grupo ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo en las diferentes geografías para asegurar un suministro de electricidad y gas estable en volumen y precio, así como lograr que el suministro eléctrico provenga de fuentes renovables.

Respecto a la materia prima, la mayor parte del acero se compra a través de los contratos "re-sale" con los clientes, por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero que posteriormente utiliza en la producción de sus componentes de automoción. Para el resto de suministro de materia prima, Gestamp negocia con empresas siderúrgicas los precios de compra, una vez conocidos los acuerdos entre las mencionadas empresas y los principales fabricantes de los automóviles, de manera que los acuerdos alcanzados por Gestamp son al menos iguales a los cerrados entre ellos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo tiene definido un SIGR, que engloba organización, procedimientos y recursos, y que le permiten identificar, medir, evaluar, priorizar, y dar respuesta a los riesgos a los que el propio Grupo está expuesto. En este sentido, se pueden distinguir dos niveles de mitigación y respuesta al

riesgo: aquellos elementos o actuaciones globales que forman parte de la gestión de riesgos a nivel corporativo y aquellos otros individuales a nivel de cada riesgo concreto.

En general el SIGR, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de riesgos que lo desarrollan, están permitiendo actuar de forma rápida y eficaz sobre ellos y establecer, en su caso, los planes de acción adecuados.

Entre los elementos y actuaciones globales de gestión, se encuentran el Código de Conducta del Grupo, la labor realizada por el Comité de Ética, órgano dependiente del Consejo de Administración que vela por el cumplimiento del Código de Conducta, el Canal de Denuncias, junto con otros mecanismos definidos a grandes rasgos en la Política del SIGR.

Se han desarrollado diversas iniciativas con el objetivo de aumentar y agilizar la calidad de los datos operacionales a efectos de mejorar la capacidad de respuesta a los desafíos del Grupo, las necesidades de nuestros clientes y de otros grupos de interés.

A nivel de riesgo individual, el Grupo dispone de planes de respuesta, gestión y supervisión, adaptados a las particularidades de cada riesgo específico, implantados a nivel operativo, que funcionan de manera constante en el día a día, que están integrados dentro de sus sistemas y procesos, y que aseguran que las actividades operativas efectuadas sean consistentes con sus metas y sus objetivos.

En este sentido, el Grupo cuenta con diversas unidades organizativas o departamentos que realizan labores de análisis, monitorización continua y respuesta en diversos ámbitos especializados en la gestión de riesgos, como pueden ser, entre otros: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, Seguros, Sostenibilidad, Calidad, Control de Operaciones, Seguridad Corporativa, Sistemas de Información, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Comunicación, Comercial, Dirección Financiera, y Desarrollo de Equipamiento Avanzado. Estas unidades y departamentos se encuentran integrados en el SIGR del Grupo y representados en los Comités de Riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF"). A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, apartado 3.a), establece como una de las competencias indelegables de este órgano de gobierno la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El Grupo cuenta con una Política del SCIIF, aprobada por el Consejo de Administración el 3 de marzo 2017, y actualizada el 5 de mayo 2021, en la que se asignan las responsabilidades, directivas y líneas maestras de cada uno de los componentes del SCIIF (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión). En esta Política se establece que el Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, desarrollando esta tarea a través de la Comisión de Auditoría, y la Alta Dirección tiene la responsabilidad del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Ambos se apoyan para el desarrollo de estas labores y cuentan con la coordinación del Secretario del Consejo.

En el ámbito de estas funciones, la Función de SCIIF fomenta la conciencia de control promoviendo la sensibilización respecto a requerimientos de control en todos los niveles organizativos, todo ello a través de una monitorización y soporte continuo en sus labores tanto de definición y mantenimiento de la documentación asociada al SCIIF, validación del diseño y efectividad de los controles, como de la puesta en marcha de los planes de acción identificados.

La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. En este sentido, el artículo 40, apartado 6.b), del Reglamento del Consejo de Administración establece como funciones de la Comisión de Auditoría, entre otras, la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y presentación de la información financiera y no financiera así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables así como revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Para ello, la Comisión de Auditoría se apoya en la Dirección de Auditoría Interna que cuenta con un Estatuto que regula la misión de supervisar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Organización del Grupo y el Consejo de Administración, a través de su Presidente Ejecutivo son los responsables de la definición y la modificación de la estructura organizativa del Grupo a alto nivel, con el seguimiento de la Comisión de Nominaciones y Retribuciones. Por otra parte, las diferentes unidades organizativas disponen de autonomía para desarrollar y proponer cambios en sus respectivas estructuras organizativas a partir de los criterios establecidos por los órganos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta de cambio organizativo es comunicada a las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo para su validación y es registrada en el Sistema Corporativo de Recursos Humanos, en su módulo de gestión organizativa. Todo empleado del Grupo puede acceder a su estructura organizativa, es decir a su posición dentro de la organización y a su equipo, a través de la herramienta Gestamp OneTeam.

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización cuentan, para cada una de las funciones definidas, con una descripción de funciones a alto nivel denominadas "jobs" que incluyen a los responsables involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, para aquellas sociedades del Grupo que son centros productivos donde existen certificaciones de calidad, están descritos los puestos de trabajo concretos, en función de las tareas que llevan a cabo las diferentes personas que componen el equipo de cada planta.

La documentación del SCIIF incluye una matriz de riesgos y controles donde se han identificado de forma individual para cada control, tanto las estructuras organizativas responsables como los propietarios de cada uno de los controles en relación con el proceso de elaboración de la información financiera. Toda esta información se mantiene actualizada en una herramienta de Gobierno Corporativo denominada Gescompliance desarrollada internamente en 2019 con el fin de (i) dar apoyo y agilizar las actividades de actualización, evaluación del diseño y la efectividad de

los controles y (ii) que cada uno de los propietarios y/o responsables de los controles SCIIF conozcan cuáles son sus tareas y funciones a ejecutar periódicamente respecto al SCIIF.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo cuenta desde 2011 con un Código de Conducta en el que se definen las normas de conducta ética exigibles a todos sus empleados y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la última actualización del Código de Conducta realizada hasta la fecha.

Al igual que se realizó en 2011 para su lanzamiento inicial, durante 2018 el Grupo llevó a cabo un plan de difusión del nuevo Código de Conducta entre los empleados de todas las jurisdicciones, en el que, además, se solicitó la confirmación de la recepción y de la lectura del mismo. Asimismo, como parte del plan de acogida de nuevos empleados del Grupo, se entrega una copia del Código de Conducta y se solicita la adhesión al mismo.

En cuanto a la formación, todos los empleados y miembros del Consejo de Administración del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta que se puede llevar a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Formación online. Cuando un nuevo trabajador entra a formar parte del Grupo de manera automática recibe en su cuenta de correo electrónico una notificación para que realice la formación del Código de Conducta (disponible en todos los idiomas del Grupo), recibiendo además la copia del Código de Conducta en formato electrónico. Este curso formativo está además permanentemente abierto, lo que permite su visualización en caso de dudas con posterioridad a la formación inicial.

- Formación presencial. Para aquellos casos en los que el trabajador no tenga acceso a un dispositivo que le permita realizar la formación online. En el plan de acogida de las personas que realizan este tipo de formación se incorpora la misma documentación que se encuentra disponible en la formación online.

En cualquiera de los dos casos, el Grupo solicita al trabajador o miembro del Consejo de Administración el acuse de haber recibido la formación acerca del Código de Conducta; en el caso de la formación presencial, esta documentación consistirá en el acuse de recibo físico que firma el trabajador y que queda archivado por parte de las plantas; y en el caso de la formación online, el propio sistema solicita confirmación al usuario de que ha realizado el curso del Código de Conducta.

Adicionalmente, durante el año 2023 todos los empleados del Grupo han recibido una formación sobre Igualdad y sobre el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual.

En relación con la información financiera, el Código incluye un apartado sobre la "Integridad ante nuestros accionistas y socios comerciales", en el que se señala que actuar con responsabilidad y transparencia va de la mano con la protección del valor; cada empleado crea valor para los accionistas al colocar los intereses de la empresa en primer lugar, al llevar los registros comerciales precisos y al proteger de forma debida los recursos de la empresa, su información y sus bienes. Más específicamente, este apartado incluye una Norma correspondiente a la "Veracidad de la información" que indica explícitamente que la recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para el Grupo. Por todo ello, un empleado del Grupo:

- No debe falsear ningún tipo de información, ni financiera ni de cualquier otra índole.
- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.
- No debe adquirir obligaciones contractuales en nombre de la Sociedad que superen la autoridad que le haya sido conferida.
- Debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos del Código de Conducta, del estudio último de las denuncias y de proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética, cuyo funcionamiento y regulación están contenidos en el Reglamento del Comité de Ética. Dicho Comité lo componen miembros de la Alta Dirección y un asesor externo y reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo cuenta desde 2011 con un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas del Código de Conducta de naturaleza financiera y contable y cualesquiera otras actividades irregulares que se pudieran dar dentro del Grupo. Este canal cuenta con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas.

- Buzón de la Compliance Office. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.
- SpeakUp line. Canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.
- Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.

Tanto el Buzón de la Compliance Office como la SpeakUp line están disponibles tanto en la intranet como en la página web del Grupo. Todas las denuncias son evaluadas por la Compliance Office que depende directamente del Comité de Ética, recabando la información que se considere necesaria para determinar la conveniencia de un proceso de investigación. Si la información y los indicios obtenidos sugieren la posible existencia

de una irregularidad, independientemente de que se hayan recibido a través del Canal de Denuncias o por cualquier otro medio, se procede a la investigación de lo sucedido y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias.

Durante 2023, y con el fin de verificar si los canales de comunicaciones cumplían con la Ley 2/2023, de Protección al Informante, que incorpora al Ordenamiento Jurídico español la Directiva (UE) 2019/1937, se procedió a realizar un Gap Analysis con la colaboración de un asesor externo.

Dicha Ley establece una serie de requisitos mínimos que deben cumplir los distintos cauces de información internos a través de los cuales las personas físicas pueden informar en un entorno laboral de las infracciones del Derecho de la Unión Europea.

A raíz de los resultados del análisis realizado por el asesor externo, se estableció un plan de acción que se ha cumplido antes de finalizar el año.

Cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

- Aprobación de la Política Corporativa del Sistema Interno de Información por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Auditoría [y del Comité de Ética].

- Aprobación del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información por el Comité de Ética.

Ambos documentos sustituyen a la regulación sobre los canales de denuncias disponibles en el Grupo que se contenía hasta la fecha en el Reglamento del Comité de Ética, y están disponibles en la página web y en la intranet de Gestamp. Las principales novedades son:

- Se establecen plazos de actuación de recepción, acuse de recibo de la comunicación y de investigación de acuerdo a lo establecido en la Ley 2/2023.

- Se regulan en mayor detalle los derechos de la persona denunciante y la persona denunciada.

- Se formaliza la posibilidad de realizar denuncias anónimas (de facto ya se podían realizar este tipo de denuncias).

- Se formaliza el compromiso del Grupo de colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

La Comisión de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias, las investigaciones llevadas a cabo y, en su caso, las medidas adoptadas.

En 2023 se han recibido 129 comunicaciones a través de los diferentes canales puestos a disposición: 6 denuncias han sido recibidas a través de los Delegados, 46 directamente a través del Buzón de la Compliance Office y 77 a través de la SpeakUp Line.

De las 129 comunicaciones recibidas, 3 fueron dudas sobre el contenido del Código de Conducta que fueron solucionadas y las restantes 126 comunicaciones fueron denuncias relativas a posibles incumplimientos del Código de Conducta. De estas últimas se desestimaron 12 denuncias por considerarse que los hechos denunciados no constituían incumplimientos del Código de Conducta o irregularidades. Ninguna de las denuncias presentadas tiene relación con la fiabilidad de la información financiera y, por lo tanto, en esta materia no ha sido necesario llevar a cabo ninguna investigación ni adopción de medidas correctoras.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Gestamp cuenta con una política global de formación y desarrollo que garantiza un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia del conocimiento a nivel global y responde a las necesidades del negocio de hoy y de mañana. La formación es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos profesionales a Gestamp y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del Grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio Grupo como en el entorno y ámbito donde desarrolla su actividad.

Consecuencia del compromiso con la formación y, en particular, en materia económico-financiera, durante 2023, Gestamp ha impartido las siguientes horas de formación:

- A través de su campus virtual – Gestamp Global Learning, se han impartido un total de 769,5 horas de formación en materia económico-financiera a 142 participantes.

- Por otro lado, por parte de las plantas se han impartido un total de 4.601 horas en materia económico-financiera.

Dentro de la oferta formativa, además de acciones de formación técnicas y dirigidas a negocio, se encuentran también programas específicos de formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera, así como en SCIIF.

Cada año, el departamento corporativo de Formación y Desarrollo elabora un plan de formación en colaboración con cada una de las áreas, en el que se recogen las distintas acciones de formación dirigidas tanto a los miembros de las áreas integradas en la Dirección Financiera del Grupo, como a los responsables y equipos de las áreas financieras en cada uno de los países y unidades organizativas del Grupo.

Los contenidos en los que prioritariamente se ha formado al personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera a lo largo del ejercicio 2023 han sido finanzas, análisis de estados financieros, flujo presupuestario, así como en la herramienta de control interno GesCompliance y en nuestro modelo de prevención de riesgos criminales.

Asimismo, dentro del Programa de Desarrollo de Futuros Directores de Planta impartido por la escuela de negocios Hult, se ha incluido un módulo de formación financiera para desarrollar una sólida comprensión de las métricas y objetivos financieros de Gestamp y las acciones que se pueden tomar para influir en ellos.

Adicionalmente, dentro del Plan Anual de Formación de los miembros del Consejo de Administración, se ha incluido a través de Gestamp Global Learning formación sobre el modelo de prevención de riesgos penales.

Por último, el personal involucrado en la evaluación del SCIIF se mantiene actualizado respecto a las novedades relativas a la Gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la información financiera, a la formación sobre el uso de la herramienta Gescompliance y la importancia del SCIIF para el Grupo, y se llevan a cabo las evaluaciones de efectividad y diseño de sus controles. En relación a esta formación, la Función de SCIIF ha impartido adicionalmente en torno a 150 horas de formación a más de 393 usuarios de la misma.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo basa su proceso de identificación de riesgos de error o fraude de la información financiera en COSO ("Committee of Sponsoring Organizations for the Commission of the Treadway Commission"), desarrollando prácticas tendentes a diseñar y mantener un sistema de control interno que permita proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera regulada. Tal y como se ha referido en el apartado F.1.1, el Grupo dispone de una Política del SCIF, que contempla, entre otros, la descripción, objetivos, roles y responsabilidades del SCIF, la metodología para el desarrollo del sistema de control interno de la información financiera, así como el proceso para identificar los riesgos de error o fraude en la información financiera. En base a esta metodología se define la matriz de alcance del SCIF. Esta matriz de alcance del SCIF, que se actualiza anualmente, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, tiene por objeto identificar las cuentas y desgloses que tienen riesgos significativos asociados y cuyo impacto potencial en la información financiera pudiera ser material. Asimismo, determina los procesos a revisar en cuanto a su diseño y efectividad en cada uno de los países del Grupo. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha llevado a cabo la actualización de la identificación de los riesgos de la información financiera mediante el análisis de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022, seleccionando las cuentas contables más relevantes y los desgloses significativos en base a criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (valoración del nivel de riesgo de cada proceso, opinión del auditor externo, fortaleza de los sistemas, antigüedad de la sociedad en el Grupo, etc.). La matriz de alcance del SCIF de 2023 fue aprobada por la Comisión de Auditoría el 9 de mayo de 2023.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada una de las cuentas y desgloses significativos, se definen los procesos y subprocesos críticos asociados a los mismos, y se identifican los riesgos que pudieran generar errores y/o fraude en la información financiera cubriendo la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación y desglose; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En relación con el perímetro de consolidación, el Presidente Ejecutivo, el Director de Asesoría Jurídica del Grupo, el Director de Asesoría Fiscal y la Dirección Financiera del Grupo se reúnen constituyendo el Comité Financiero y Fiscal donde, entre otros temas, tratan los impactos de compras o disposiciones de sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad y de los cambios en dichas participaciones. De la misma manera, el Comité identifica la necesidad de realizar determinadas operaciones societarias tales como constitución, fusión, escisión o liquidación de sociedades que formen parte del Grupo.

Las conclusiones aprobadas por el Comité Financiero y Fiscal en materia de adquisición o disposición de sociedades o de consecución de operaciones societarias son inicialmente recogidas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, quien se encarga de la elaboración de la documentación legal necesaria. Asimismo, el departamento de Asesoría Jurídica del Grupo Gestamp valida, registra, y en caso de ser títulos físicos, custodia, los títulos representativos de las participaciones en el capital de las sociedades en las que participa el Grupo Gestamp y, en particular, en las que conforman su perímetro de consolidación. Adicionalmente, el departamento de Asesoría Jurídica informa al Equipo de Consolidación de cualquier adquisición o disposición de sociedades o de una participación en las mismas o de cualquier operación societaria que pueda afectar al perímetro de consolidación, como tarde, en la fecha en la que la operación en cuestión sea efectiva.

En base a la información recibida del Comité Financiero y Fiscal y del Departamento de Asesoría Jurídica, la Función Responsable de la Consolidación de la Dirección Económica Financiera del Grupo actualiza el perímetro de consolidación en la aplicación de consolidación que utiliza la Sociedad. Además, trimestralmente, cotejan dicha información con la contenida en el paquete de reporte de consolidación que cada una de las sociedades del Grupo envía para realizar la consolidación trimestral.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se ha referido en el apartado E.1., el Grupo cuenta con una Política del SIGR cuyo objeto consiste en establecer los principios básicos, directrices y el marco general de actuación para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el propio Grupo.

La Política del SIGR se inspira en los siguientes marcos de referencia:

- El modelo COSO ERM, marco de referencia de gestión de riesgos generalmente aceptado en el mercado.
- Las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV.

La mencionada Política, en la que se consideran los riesgos financieros y no financieros clasificados en cinco categorías de riesgo (estratégicos, operacionales, reporte, cumplimiento y financieros), es de aplicación en todas las sociedades del Grupo. Dentro de los riesgos de reporte se contemplan aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo.

Estos riesgos están relacionados con todas aquellas actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera, contemplando, entre otros, las tipologías de riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, medioambientales, sociales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción, incluyendo, también entre los financieros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Tras la actualización del mapa de riesgos, que se realiza de forma anual, se verifica que aquellos riesgos que podrían tener impacto en los procesos de elaboración de la información financiera o en la fiabilidad de la misma están contemplados en el modelo del SCIIF, con el fin de analizar la necesidad de incluir procesos o controles adicionales en dicho modelo y/o en la matriz de alcance para el ejercicio siguiente.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión de la eficacia del SCIIF y del SIGR es responsabilidad de la Comisión de Auditoría a través de la Dirección de Auditoría Interna, según lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se indica en apartados anteriores, la Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF el 9 de mayo de 2023 como forma de supervisión de este proceso de evaluación de riesgos y determinando que el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos del Grupo y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El Grupo realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad, que tienen como objetivo asegurar la calidad de la información.

La Dirección Económica Financiera del Grupo elabora trimestralmente unos estados financieros consolidados (cuentas consolidadas y memoria de estados financieros intermedios) para su revisión por parte del Presidente Ejecutivo, que procede a la autorización de los mismos. El procedimiento de revisión y autorización trimestral, así como la formulación anual, culmina con su presentación en la Comisión de Auditoría por la Dirección Financiera y, en última instancia, la aprobación por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 y conforme a la matriz de alcance del SCIIF, la Función de SCIIF ha continuado con la actualización y definición de la matriz de riesgos y controles que incluye los procesos de negocio identificados como claves y materiales para la elaboración de la información financiera en todos los países en los que opera el Grupo, el diseño e implantación de la matriz de controles en las plantas incluidas en la matriz de alcance que se encontraban pendientes de implantar, así como con la evaluación anual de los controles. En dichas matrices están identificados los controles que mitigan los riesgos de error o fraude en la información financiera y que afectan a dichos procesos. En concreto, los procesos clave del Grupo para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles SCIIF son los siguientes:

- Activos Fijos.
- Cierre Contable, Reporte, Impuestos y Pasivos Contingentes.
- Consolidación y reporte a la CNMV.
- Controles a nivel de entidad.
- Expedición y facturación.
- Flujo de Compras.
- Inventario.
- Recursos Humanos.

- Residuos y chatarra.
 - Tesorería.
- Estos procesos/subprocesos cubren los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros (compras, ventas, gastos de personal, existencias, inmovilizado, gestión de cobros y pagos, etcétera), incluidos específicamente el de cierre contable, reporte y consolidación, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.
- La documentación de cada uno de los procesos se compone de:
- Descriptivos de cada uno de los subprocessos asociados a cada proceso.
 - Detalle de los sistemas de información que afectan a los subprocessos.
 - Detalle de las estructuras organizativas.
 - Descripción de los riesgos significativos de la información financiera (incluyendo los relativos a riesgo de fraude), así como otros (operacionales y/o de cumplimiento) asociados a los diferentes subprocessos y objetivos de control.
 - Descripción detallada de los controles claves y no claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.
 - Resultado de la evaluación del diseño de control interno realizado por la Función de SCIIF, identificando las oportunidades de mejora y definiendo los planes de acción, responsables y fecha límite de implantación de los mismos.
- Para cada uno de los controles se han identificado:
- Estructuras organizativas y/o funciones de puestos responsables de cada uno de los controles claves y no claves identificados, así como la identificación de otros departamentos afectados, en su caso.
 - Propietario responsable de cada control.
 - Frecuencia de los controles.
 - Nivel de automatización de los controles.
 - Tipo de control: preventivo o detectivo.
 - Riesgos que mitiga.
 - Asociación a los objetivos de la información financiera y a la prevención/detección del fraude.
 - Sistemas de información implicados en el control.
 - Evidencias soporte de los controles.

El Grupo ha puesto en marcha un proceso continuo de actualización del sistema de control interno, que garantice la calidad y fiabilidad de la información financiera, no limitándose únicamente a los cierres anuales o semestrales. La coordinación de la actualización de los procesos y actividades recae en la Dirección de Auditoría Interna del Grupo con el apoyo de todos los niveles del Grupo: Plantas, Divisiones y las Direcciones de Corporativo.

Para ello, entre otras medidas, como ya se ha comentado en el apartado F.1.2, en el año 2019, el Grupo puso en funcionamiento, en todas las plantas y países del Grupo en los que las matrices de riesgos y controles ya han sido definidas, una herramienta específica desarrollada internamente, Gescompliance, que permite realizar un proceso continuo de actualización, evaluación y supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, asegurando su fiabilidad razonable bajo un único entorno centralizado. Esta herramienta contribuye a reforzar el entorno de control en todos los niveles organizativos, facilitando el proceso de evaluación de la efectividad y diseño de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Así, durante el año 2023, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los controles claves por parte de los propietarios y supervisores de los mismos en todas las sociedades y países incluidos en la matriz de alcance del SCIIF de 2023. De forma previa a la evaluación de los controles, se lleva a cabo una formación a los usuarios de la herramienta, propietarios de los controles e involucrados en la evaluación de controles SCIIF, con el objetivo de poder asegurar la correcta realización de los controles y de su adecuado registro la herramienta.

Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, son la Dirección Económica Financiera del Grupo y las Direcciones Económico Financieras locales y de Controlling de Divisiones las que fijan las hipótesis y realizan los cálculos. Para ello, utilizan información, como los presupuestos para los próximos ejercicios y los planes estratégicos, que las distintas sociedades del Grupo reportan a través de una plataforma común que comparten y es gestionada por la Dirección de Controlling del Grupo. En ciertos casos (como las valoraciones de activos fijos y cálculos de estudios actuariales) también se utiliza la información facilitada por parte de especialistas externos al Grupo. Los juicios, estimados y proyecciones más relevantes son validados de forma previa al proceso de aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

En el proceso de identificación de riesgos tecnológicos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera, el Grupo identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Teniendo en cuenta esta información, el Plan de Continuidad de Negocio de Sistemas de Información se revisa anualmente. Este Plan establece los planes de acción para mitigar los riesgos derivados de la dependencia de los sistemas de información que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio.

Con carácter general, existen los siguientes controles para dotar al Grupo de una seguridad razonable sobre el control interno de sistemas de información:

? El Grupo cuenta con una Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023, cuyo objetivo es proporcionar un marco regulatorio aplicable al Grupo, para la implementación de medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de aquella información propia y de terceros que se encuentre a disposición de Gestamp.

- El Grupo cuenta con el mapa de las aplicaciones más relevantes, incluidas entre las mismas aquellas cuyo objetivo es el tratamiento de la información financiera.
 - El acceso a los sistemas de información se encuentra restringido únicamente al personal autorizado a través de mecanismos de autenticación robustos. Asimismo, el acceso a la información se limita en función de los roles asignados a cada uno de los usuarios. Respecto a esto, la gestión de identidades determina la accesibilidad a los sistemas. Está en proceso de despliegue una funcionalidad que permite, mediante un flujo de aprobación automático, que los responsables de cada uno de dichos sistemas reciban las peticiones de acceso y, a su vez, deban proceder a su revisión y aprobación.
 - Las acciones ejecutadas por los usuarios son registradas y monitorizadas por personas autorizadas conforme a los procedimientos de explotación.
 - Se realizan procesos de revisión periódica de los usuarios con acceso a datos, así como revisión de usuarios privilegiados.
 - Se dispone de sistemas alternativos de comunicaciones que garanticen la continuidad de las operaciones.
 - Se realizan copias de seguridad de la información de forma periódica almacenándose en ubicaciones seguras, y se realizan pruebas de restauración de las mismas.
 - El sistema de gestión de incidencias está orientado a resolver cualquier tipo de problema que pudiera surgir en los procesos de negocio.
 - Se dispone de una metodología de desarrollo de software y de entornos diferenciados con el fin de garantizar que los cambios en los sistemas de información son adecuadamente autorizados y probados.
 - Los procesos de negocio críticos disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garanticen la continuidad de los sistemas de información. Anualmente se realiza una prueba del plan de recuperación de los sistemas financieros, identificando los aspectos de mejora que son incorporados en las actualizaciones que se realizan del plan.
 - Por último, se realizan auditorías de código para asegurar el rendimiento y la correcta operación de los sistemas.
- Los controles sobre las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros son validados de forma anual para garantizar su efectividad. Las incidencias identificadas se evalúan y se adoptan las medidas oportunas para conseguir subsanarlas en tiempo y forma establecidos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo no suele tener actividades subcontratadas con terceros que puedan afectar de forma material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo subcontrata con terceros determinados trabajos, se asegura de la capacitación técnica, independencia, competencia y solvencia del subcontratado.

En el ejercicio 2023 la única actividad relevante subcontratada a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la utilización de expertos independientes como apoyo en las valoraciones de activos fijos y cálculos actuariales si bien no han tenido un efecto material en la información financiera. Esta actividad ha sido realizada por una firma de reconocido prestigio y ha sido validada por personal del Grupo con la competencia necesaria y supervisado por la Dirección, que ha comprobado las hipótesis fundamentales utilizadas por el externo, así como la razonabilidad de las conclusiones.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- ### F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Dirección Económica Financiera del Grupo existe una Función Responsable de la Consolidación (en adelante, "Equipo de Consolidación"). Entre las funciones asignadas a dicho equipo, establecidas específicamente en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo, se contempla la actualización del mismo con una frecuencia mínima anual. Este Manual recoge las principales políticas de aplicación a las operaciones del Grupo, así como los criterios que deben seguir los responsables del registro de la información financiera, ejemplos de su aplicación y el plan de cuentas para consolidación. La fecha de la última actualización se ha realizado en noviembre de 2023.

Adicionalmente, en la Dirección Económica Financiera existe otra Función Responsable del Diseño y de Definición de los Procesos Financieros a aplicar en aquellas sociedades que tienen implantado el ERP Corporativo. Esta Función es la responsable de plasmar en este sistema las políticas contables establecidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo.

En caso de que los responsables del registro de la información financiera del Grupo tuvieran dudas sobre cómo proceder en la contabilización diaria de las operaciones, la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros tiene entre sus responsabilidades la resolución de las dudas sobre dichos procesos, mientras que las dudas sobre las políticas contables son resueltas por el Equipo de Consolidación, tal y como indica el Manual. Esta centralización de las resoluciones de dudas permite una mayor homogeneidad de criterios.

La información necesaria para actualizar el Manual de Criterios y Políticas Contables es recibida por el Equipo de Consolidación a través de diferentes vías: comunicaciones del ICAC (para modificaciones en el Plan General Contable, las NIIF o las NIC), revisión de alertas de información enviadas por parte del auditor externo, actualizaciones en materia fiscal que recibe por parte del asesor fiscal o participación en jornadas de formación impartidas por empresas de reconocido prestigio.

Con el fin de mantener informados a todos los responsables del registro de información financiera del Grupo de las posibles modificaciones surgidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables, el Equipo de Consolidación les -informa puntualmente de cualquier norma nueva que deban aplicar y además les envía anualmente dicho Manual junto con el paquete de reporte de consolidación de cierre.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan la información financiera en un paquete de reporte de consolidación de formato homogéneo definido por el Equipo de Consolidación. En este paquete se incluye la estructura de información necesaria para proceder a su agregación.

El Equipo de Consolidación dispone de un maestro en el que cada cuenta del plan de cuentas de consolidación local es asociada a las cuentas del ERP Corporativo. Esta asociación es parametrizada en la aplicación de consolidación del Grupo por la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros de la Dirección Económica Financiera del Grupo.

Una vez que el Equipo de Consolidación ha recibido la información de las distintas sociedades, verifica que ésta coincide con el plan de cuentas definido para el Grupo y con el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo y procede a cargar esta información en la aplicación de consolidación del Grupo.

En el caso de la información propia de los desgloses de la memoria, para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, el Equipo de Consolidación utiliza como fuente la información reportada por las diferentes sociedades en los paquetes de reporte. En base a estos datos y la información de todo el Grupo, consolida y elabora las cuentas intermedias y anuales consolidadas (estados financieros y notas) y crea las notas de la memoria. El Equipo de Consolidación supervisa que la información de la aplicación de consolidación coincide con el detalle de la información extraída para elaborar los desgloses, así como que la información del detalle de las notas coincide con el detalle de la información extraída con la que se elabora la memoria.

Por último, la captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF se centraliza en la Función de SCIIF en coordinación con las Direcciones involucradas. Esta descripción es validada formalmente por estas Direcciones. Este proceso culmina con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en su conjunto por el Consejo de Administración.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Según se indica en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente los sistemas de control interno y supervisar y evaluar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, apoyándose para ello en la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y, asimismo, reporta al Secretario del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, reportando las conclusiones obtenidas de sus revisiones en las comparecencias periódicas de la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones de la Comisión de Auditoría celebradas durante el ejercicio. Dichas conclusiones incluyen las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en el desarrollo de las auditorías, las debilidades detectadas, las recomendaciones y los planes de acción definidos y acordados con las distintas áreas, para solventarlas, así como, el seguimiento de su implantación con el objetivo de asegurar que las debilidades han sido resueltas. A final de cada ejercicio, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de elaborar anualmente y ejecutar el Plan de Auditoría Interna. Este Plan es presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría, que se asegura de que la actividad de Auditoría Interna esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes, tal y como regula el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Así, el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2023 fue aprobado el 21 de febrero de 2023 por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF definida por la Función del SCIIF, conforme a lo indicado en el apartado F.2.1. el 9 de mayo de 2023 y ha supervisado el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF (que incluyen la actualización de la documentación, las evaluaciones sobre la efectividad y diseño de los controles claves e implantación de los planes de acción identificados) mediante informes que le han sido presentados por la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones del 21 de febrero, 9 de mayo, 21 de julio, 7 de noviembre y 14 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, de conformidad con el Plan de Auditoría y la matriz de alcance del SCIIF, se han realizado auditorías a nivel global de los procesos claves en relación con la fiabilidad de la información financiera que se consideraron más prioritarios teniendo en cuenta los riesgos existentes, así como auditorías específicas operativas, estratégicas y de cumplimiento, incluyendo las siguientes actividades:

- Auditorías internas de procesos (incluyendo procesos financieros) tanto de carácter transversal como en plantas incluidas en la Matriz de alcance.
- Investigaciones y revisiones de prevención sobre controles específicos sobre el fraude.
- Revisiones de ciberseguridad y otros procesos de tecnologías de la información (IT) y de tecnologías de la operación (OT).
- Auditoría Continua: Definición y revisión periódica de las alertas diseñadas específicamente sobre magnitudes del Grupo.
- Auditoría de procesos clave relacionados con las iniciativas de transformación estratégica.

La cobertura de estas auditorías incluye todas las geografías donde opera el Grupo, esto es, Europa, Norteamérica, Asia y Latinoamérica. En las auditorías se han definido planes de acción destinados a reforzar el sistema de control interno. El resultado de las auditorías ha sido reportado periódicamente a la Comisión de Auditoría.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con las funciones que le son propias, incluye en su memoria de actividades las tareas que ha realizado en su papel de supervisor del Sistema de Control Interno durante el 2023. Entre otros aspectos, la memoria de actividades del ejercicio 2023 recoge las funciones a las que hace referencia el apartado C.2.1. del presente informe.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las funciones de la Comisión de Auditoría de velar por la independencia y eficacia de la Función de Auditoría Interna, de recibir información periódica sobre las actividades de la Función de Auditoría Interna; de verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como de discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración junto con el correspondiente plazo para su seguimiento.

De acuerdo al procedimiento definido al efecto, las debilidades significativas de control interno que hayan sido detectadas por los auditores de cuentas anuales durante el desarrollo de su trabajo, se comunican formalmente y por escrito, a la Dirección, que define, en su caso, los planes de acción que se pondrán en marcha para mitigar las debilidades de control interno detectadas, presentándose posteriormente a la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo 13 reuniones de la Comisión de Auditoría.

Los auditores externos han asistido a 5 reuniones de la Comisión de Auditoría para, entre otros asuntos, comunicar el estado provisional del trabajo de auditoría de las cuentas anuales del Grupo y los principales hechos detectados, incluyendo áreas de mejora detectadas en control interno, que sin ser deficiencias significativas, han considerado que pudieran ser de utilidad. La Dirección de Auditoría Interna ha intervenido en 8 reuniones de la Comisión de Auditoría, presentando, entre otras cuestiones, el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF, así como las debilidades de control interno identificadas en el transcurso de los mismos y en el resto de auditorías efectuadas durante el ejercicio.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido ya desglosada en los apartados anteriores de este Apartado F.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Función de SCIIF realiza un seguimiento continuo del SCIIF, validando su diseño y la efectividad de sus controles.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna, con la supervisión de la Comisión de Auditoría Interna, lleva a cabo revisiones del SCIIF, revisando el cumplimiento de sus requisitos y procedimientos. Estas labores se complementan con las aportaciones del auditor externo respecto a la identificación, en su caso, de las debilidades de control interno en el transcurso de sus trabajos de auditoría externa.

Estas actividades de supervisión se valoran adecuadas y suficientes por lo que no se ha considerado necesario en 2023 someter a revisión externa adicional la información del SCIIF.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 fue transmitida en directo en la página web de Gestamp. En relación con la delegación del voto o el ejercicio del mismo a través de medios telemáticos, la Sociedad no consideró necesario

el establecimiento de estos mecanismos. De cara a la preparación y organización de futuras reuniones de la Junta General de Accionistas, se analizará de nuevo la posibilidad de establecer mecanismos telemáticos de delegación y voto.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

Los Consejeros Dominicales (4) e Independientes (7) constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración de Gestamp siendo el número de Consejeros Ejecutivos (1), el mínimo imprescindible (un 7,69%), y los Consejeros Independientes un 53,85% (siendo por tanto mayoría por sí mismos), los Consejeros Dominicales un 30,77%, y los Otros Externos un 7,69%.

No obstante, el número de Consejeras aun no representa el 40% del Consejo de Administración que establece la presente Recomendación sino el 30,8%. Sin perjuicio de ello, desde el ejercicio 2019, tres de las cuatro vacantes surgidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad han sido cubiertas por mujeres. Este hecho resulta de la aplicación de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, que, en aras de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en su composición, establece el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas y de la medida adoptada bajo el Plan de Acción resultante de la evaluación anual del Consejo de Administración, consistente en continuar fomentando la diversidad en el Consejo de Administración y, con ello, el nombramiento de consejeras.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [☒]

Explique [☐]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [☒]

Explique [☐]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

Aunque el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración no contempla expresamente las funciones d) y e) de la presente Recomendación:

- Respecto de la letra d) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velan por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión. Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones únicamente ha recibido asesoramiento externo en el contexto de la evaluación anual del Consejo de Administración. A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó que el consultor externo no prestara asesoramiento al Grupo Gestamp en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos y que los servicios prestados al Grupo Gestamp y los importes percibidos por los mismos no fueran relevantes a efectos de su independencia.

- Respecto de la letra e) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluidos la Política

de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, de lo que se da cuenta, cada año, en la correspondiente Memoria de Actividades de esta Comisión puesta a disposición en la página web de la Sociedad.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X]

Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El contrato mercantil del Consejero Ejecutivo, D. Francisco José Riberas, contiene una cláusula de diferimiento del pago de su retribución variable anual, por la cual ésta no será satisfecha hasta que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el contrato mercantil del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023 no incluía entre sus componentes retributivos, una remuneración variable anual. En su lugar, D. Francisco López Peña era beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020, ligado al cumplimiento al final del periodo (31 de diciembre de 2022), de un objetivo económico-financiero cuya consecución concedió al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento tal objetivo económico-financiero tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas. Este periodo de diferimiento se regulaba en los términos y condiciones del referido plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad y a los que se adhirió el Sr. López Peña.

En este sentido, la Sociedad considera suficiente el periodo de diferimiento existente entre el devengo de la remuneración, esto es el cierre del ejercicio de referencia, y la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, una vez las mismas han sido auditadas por el auditor externo.

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒ No aplicable ☐

La Sociedad ha aprobado un Plan de Incentivos Largo plazo (ILP) para determinados directivos del Grupo cuya liquidación se realiza mediante la entrega de acciones de la Sociedad con el objetivo de alinear los intereses de los directivos con el interés social sostenible a largo plazo. No obstante, la Sociedad no contempla actualmente que el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas sea beneficiario de este ILP.

Tal y como establece el principio 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el objetivo principal de la remuneración vinculada a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor es el de "alinear los intereses de los consejeros ejecutivos con el interés social sostenible a largo plazo".

En este sentido, el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Consejero con el interés social de Grupo Gestamp a largo plazo, razón por la que la Sociedad no ha considerado necesario incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco José Riberas un incentivo a largo plazo basado en la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

De otro lado, respecto del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña, cuando tenía la condición de Consejero Ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 2023, éste era partícipe del Plan de Participación en Capital, por el que la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo la posibilidad de adquirir acciones de la Sociedad a precio de mercado con financiación de la Sociedad. El objetivo de dicho Plan de Participación en Capital era precisamente alinear los intereses de los partícipes con los intereses de Gestamp a largo plazo. Con ello, de nuevo, la Sociedad no consideró necesario durante el 2023 incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco López Peña, la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [☒] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☐]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [☒] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☐]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Apartado A.7.

Pacto parasocial suscrito por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. el 23 de diciembre de 2016.

Los acuerdos más significativos del pacto que afectan a la Sociedad son los siguientes:

(i) El Consejo de Administración de Gestamp 2020, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad para decidir sobre el sentido del voto y designar un representante de Gestamp 2020, S.L. para dicha Junta. Mitsui & Co. Ltd. no posee ningún derecho de veto sobre asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

(ii) El Consejo de Administración de la Sociedad deberá estar compuesto por un mínimo de 9 un máximo de 15 miembros. Mitsui & Co., Ltd. tendrá derecho a proponer el nombramiento 2 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L. siempre que mantenga una participación, directa o indirecta, de al menos un 10% del capital social de la Sociedad. En caso de reducirse dicha participación por debajo del 10% pero manteniéndose por encima de un 5%, Mitsui & Co., Ltd. tendría derecho a proponer el nombramiento de 1 miembro del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L.

(iii) En caso de que cualquiera de los socios de Gestamp 2020, S.L. tenga intención de transmitir su participación indirecta en la Sociedad, se activa un derecho de del accionista no transmitente de adquirir las participaciones del accionista transmitente en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente a la suma del precio de cierre de mercado de la acción de la Sociedad dividido entre la suma de días de cotización del mes siguiente a la notificación de transmisión de las acciones. En caso de que el derecho de adquisición preferente no sea ejercitado, el accionista transmitente podrá, a su discreción solicitar que en el plazo de 3 meses:

(a) Gestamp 2020, S.L. venda acciones de la Sociedad que indirectamente sean titularidad del accionista transmitente, empleando el precio obtenido en dicha venta para comprar las participaciones de Gestamp 2020, S.L. que sean titularidad directa del accionista transmitente.

(b) Se amorticen sus participaciones en Gestamp 2020, S.L. obteniendo como contraprestación la distribución de las acciones de la Sociedad que indirectamente ostente.

(c) Se disuelva Gestamp 2020, S.L. adjudicándose a cada uno de sus socios las acciones de la Sociedad que les correspondan en proporción a su participación en Gestamp 2020, S.L.

(iv) Salvo por lo previsto en el pacto, Gestamp 2020, S.L. no podrá vender o pignorar las acciones de la Sociedad de su titularidad sin el consentimiento de ambos socios.

(v) Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá transmitir en todo momento todas o parte de las acciones de la Sociedad que ostente directamente.

(vi) Sin perjuicio de los derechos de Mitsui & Co. Ltd. en virtud del pacto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. mantendrá el control de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L. y de sus negocios.

(vii) En caso de incumplimiento material del pacto parasocial por parte de Mitsui & Co. Ltd., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tendrá derecho a ejercitar una opción de compra sobre las participaciones de Mitsui & Co. Ltd. en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 90% de su valor de mercado. En caso de incumplimiento por parte de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co. Ltd. podrá ejercitar una opción de venta sobre su participación en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 110% de su valor de mercado.

Pacto parasocial suscrito por D. Francisco José Riberas Mera, Halekulani, S.L., (hoy Orilla Asset Management, S.L.) Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. el 21 de marzo de 2017.

Los acuerdos más significativos del pacto son los siguientes:

(i) El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad o de Gestamp 2020, S.L. para consensuar el sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y designar a su representante para dichas juntas.

(ii) Derecho de adquisición preferente y derecho de adhesión a la venta (tag along) de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y, en el caso del derecho de adquisición preferente, subsidiariamente de la propia sociedad, en caso de que cualquiera de los socios tenga intención de transmitir su participación a un tercero. Los referidos derechos no entrarán en juego en determinadas transmisiones a miembros de la familia Riberas o a sociedades o fundaciones controladas por el socio transmitente o su rama familiar.

(iii) Regulación de un procedimiento de conciliación y, subsidiariamente, de mediación para situaciones de bloqueo que afecten a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. e, indirectamente, a la Sociedad. En caso de que mediante la conciliación o mediación no se solucione el bloqueo, cada uno de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá determinar el voto que indirectamente le corresponda en Gestamp 2020, S.L. y en la Sociedad a través de su participación en Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Apartado C.1.13

El importe de la remuneración devengada en el ejercicio de referencia a favor del Consejo de Administración de la Sociedad reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.1.14

Se hace constar que el importe total de las remuneraciones de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023 reflejado en el apartado C.1.14 del presente informe incluye: (i) las retribuciones fijas pagadas durante el ejercicio, (ii) las retribuciones variables anuales devengadas en el año, y que está previsto su pago una vez las Cuentas Anuales de 2023 hayan sido formalmente aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024 (iii) las retribuciones variables plurianuales derivadas de los planes de incentivos a largo plazo que, si bien se han abonado íntegramente en el ejercicio 2023, incluyen la remuneración a largo plazo atribuible a ejercicios anteriores, y (iv) la suma de los beneficios concedidos.

Por último, el importe de la remuneración total de las remuneraciones de la Alta Dirección reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.2.1.

Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes reglas aplicables a las Comisiones:

- “a) El Consejo de Administración designará los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberará sobre sus propuestas e informes; y ante él habrán de dar cuenta regularmente de su actividad y responder del trabajo realizado;
- (b) Estarán compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la eventual presencia de Consejeros Ejecutivos o Altos Directivos en sus reuniones, con fines informativos, cuando cada una de las comisiones así lo acuerde. No obstante, la presencia en ellas del Presidente ejecutivo tendrá carácter excepcional.
- (c) Los Consejeros Independientes serán en todo caso mayoría, debiendo uno de ellos ser nombrado Presidente.
- (d) Será Secretario quien ejerza el cargo de Secretario del Consejo de Administración.
- (e) Podrán recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones, bajo las mismas circunstancias que aplican para el Consejo (mutatis mutandi).
- (f) De sus reuniones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.
- (g) Las comisiones se reunirán cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el ejercicio de sus competencias y cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros.
- (h) Las reglas de funcionamiento serán las mismas que rigen el funcionamiento del Consejo. De esta forma, quedarán válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la comisión tendrá voto de calidad.

(i) Los Presidentes de las correspondientes comisiones informarán al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus sesiones en la primera reunión del Consejo de Administración posterior a la de la comisión.

(j) Respecto de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de los tres (3) meses posteriores al cierre de cada ejercicio someterán a la aprobación del Consejo de Administración una memoria comprensiva de su labor durante el ejercicio anterior que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria.

Funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

“(a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; aprobar el presupuesto de ese servicio; aprobar el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados, y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma anónima o confidencial, las irregularidades de cualquier índole que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo.

(v) Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

(c) En relación con el auditor de cuentas:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, así como las condiciones de su contratación, responsabilizándose del proceso de selección, así como, en el caso de su renuncia, examinar las causas que la hubieran motivado.

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y, de haber existido desacuerdos con el auditor saliente, que lo acompañe de una declaración sobre dichos desacuerdos y su contenido.

(iii) Recibir regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido, la Comisión de Auditoría velará por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia y asegurará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

(vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

(d) En relación con la política de control y gestión de riesgos:

(i) Proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos, la cual identificará o determinará, al menos: (i) los tipos de riesgo financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.

(ii) Supervisar el funcionamiento de la unidad de control y gestión de riesgos de la Sociedad responsable de: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la política definida por el Consejo de Administración.

(e) Revisar los folletos o documentos equivalentes de emisión y/o admisión de valores y cualquier otra información financiera que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.

7. La Comisión de Auditoría deberá informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes asuntos:

- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
- (c) Las operaciones vinculadas.
- (d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad analizando sus términos y condiciones económicas, incluyendo cuando proceda la ecuación de canje, así como su impacto contable.
8. Corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del cumplimiento de las reglas de la Sociedad de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta. En este sentido, la Comisión de Auditoría:
- (a) supervisará el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores, y
- (b) supervisará la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como de la política general relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés y hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
9. El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría. En los supuestos en que existan, el Presidente de la Comisión de Auditoría procurará explicar a los accionistas el parecer de la Comisión de Auditoría sobre el contenido y alcance de dichas salvedades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del presente Reglamento.”

De otro lado, el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- “(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- (b) Verificar con carácter anual el cumplimiento de la política de selección de consejeros, de lo que se deberá informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- (c) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- (d) Informar las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Presidente proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos.
- (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (h) Organizar y coordinar la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración y, junto con éste, la evaluación periódica del Consejo de Administración, sus comisiones, de su Presidente, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente o, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de propuestas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por sí los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las funciones indicadas en los apartados precedentes, tendrá competencias sobre las siguientes funciones, relativas a las retribuciones:
- (a) Proponer al Consejo de Administración:
- (i) La política de remuneraciones de los consejeros y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados velando por su observancia.
- (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, velando por su observancia.
- (iii) Las modalidades de contratación de los Altos Directivos.
- (b) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.”

Por último, el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- (a) Proponer la estrategia en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, elevando al Consejo de Administración los planes que considere necesarios para tal fin.
- (b) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (c) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- (d) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.”

Apartado D.2.

Para más información, consultar la Nota 32 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Desde el 24 de julio de 2008, la Sociedad es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, convirtiéndose en socio de dicho Pacto Mundial desde el año 2011.

Asimismo, Grupo Gestamp ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, acordó la adhesión del Grupo y por tanto éste cumple con el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

27/02/2024

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL
2023**

Los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2024 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo

Don Juan M^a Riberas
Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampa su firma en este documento D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, quien, por encontrarse ausente debido a exigencias profesionales ineludibles, ha delegado su representación y voto en el consejero D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz, para los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2024 (entre los que se incluye la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023) con instrucciones precisas de voto positivo en cada uno de ellos. Por ello, la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Secretario

D. David Vázquez Pascual

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y, por tanto, vigente a la fecha de emisión del presente informe fue aprobada por la Junta General ordinaria de Accionistas en su reunión de fecha 9 de mayo de 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones Vigente").

A- PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS INVOLUCRADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de proponer a la Junta General la política de remuneraciones. Una vez aprobada dicha Política por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y conforme a la misma, el Consejo de Administración se encarga (i) por un lado, de distribuir la asignación fija anual para los Consejeros en su condición de tales, en la que se tendrá en cuenta las condiciones de cada Consejero, las funciones y responsabilidades que les sean atribuidas y su pertenencia a las distintas Comisiones y (ii) por otro lado, respecto a los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración determina su retribución por sus funciones ejecutivas y demás condiciones contractuales ajustándose, en todo caso, a lo establecido en la política de remuneraciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, la política de remuneraciones de los Consejeros y propone además al Consejo de Administración la remuneración individual de todos los Consejeros y las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

Por último, corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la política de remuneraciones.

B. POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN CURSO (2024)

Remuneración de los Consejeros en su condición de tales:

De acuerdo con la Política de Remuneraciones Vigente, la retribución de los Consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija anual cuyo importe global máximo es de 1.400.000 euros anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, procedió a verificar el cumplimiento de la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023. Asimismo, en misma fecha, y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó someter a la aprobación del Consejo de Administración un incremento del importe de la remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración (manteniendo inalterados los importes por presidencia y pertenencia a las Comisiones), propuesta que fue aprobada finalmente por el Consejo de Administración en la misma fecha. Con ello, la remuneración de los Consejeros en su condición de tales aplicable con efectos desde el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 90.000 euros/año (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 85.000 euros/año).

Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023.).

Retribución fija por Presidencia de cualquiera de las Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023).

Remuneración de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas:

Asimismo, en la misma reunión referida anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó también someter a aprobación del Consejo de Administración una subida salarial del 3% sobre la retribución fija y variable del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, con efectos desde el 1 de enero de 2024, aplicándose así el mismo porcentaje de revisión salarial realizado con carácter general para la plantilla de los Servicios Corporativos de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su grupo (en adelante, el "Grupo") y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente. Como resultado de lo anterior, la retribución del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2024 queda de la siguiente manera:

- Retribución fija anual: 772.191 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 749.700 euros).
- Retribución variable anual: 330.939 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 321.300 euros).

Aunque la Política de Remuneraciones Vigente contempla la posibilidad de incluir en el sistema retributivo de los Consejeros Ejecutivos, una retribución variable plurianual, el Presidente Ejecutivo no es beneficiario de esta retribución dado que ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad, situación que implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo.

De otro lado, se hace constar que el contrato de servicios suscrito entre la Sociedad y el Consejero D. Francisco López Peña finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En este sentido, desde el 1 de enero de 2024, el Consejero D. Francisco López Peña dejó de tener la categoría de consejero "ejecutivo", pasando a tener entonces la de consejero "dominical".

C. POLÍTICAS DE REMUNERACIONES DE EMPRESAS COMPARABLES. PARTICIPACIÓN DE ASESORES EXTERNOS.

En la reunión de 18 de diciembre de 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de proponer la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales referida anteriormente para el ejercicio 2024, tuvo en cuenta en su análisis, las principales conclusiones sobre remuneraciones del Índice Spencer Stuart, informe que analiza 100 compañías cotizadas incluyendo a las del Ibex-35. La Política de Remuneraciones Vigente contempla que cualquier modificación o excepción temporal de la remuneración, deberá ser aprobada por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y únicamente podrán aplicarse cuando sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la Sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En lo que respecta a los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones Vigente persigue remunerar a los Consejeros de forma adecuada para compensar su dedicación y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda comprometer su independencia. En este sentido, dicha remuneración consiste exclusivamente en una remuneración fija en metálico. Tal y como se ha referido anteriormente, en la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024, y para asegurar que esta remuneración es adecuada y obedece a criterios de mercado y a la realidad de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tuvo en cuenta un análisis comparativo basado esencialmente en el Índice Spencer Stuart de Sociedades Cotizadas con especial foco en el análisis de remuneraciones de los consejeros en 100 sociedades cotizadas, incluyendo todas las pertenecientes al Ibex-35.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, únicamente los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad podrán disponer, en su caso, además de una remuneración fija, de elementos variables como parte de su remuneración, cuyo importe no podrá exceder del 50% de la retribución fija anual aplicable en cada momento al consejero ejecutivo. En este sentido, el mix retributivo del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Francisco José Riberas Mera, consiste en una retribución fija anual que supone un 70% y una retribución variable anual que supone un 30% del total de la remuneración, asumiendo en éste caso, un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos.

En todo caso, los términos y condiciones de los componentes de la remuneración variable anual de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad, cuando son de aplicación, permiten siempre su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo del 70%, ni existiendo remuneraciones variables garantizadas.

De otro lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones Vigente es la creación de valor de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido:

(i) La remuneración variable anual, aplicable en el ejercicio en curso únicamente al Presidente Ejecutivo, se determina en función de: a) por un lado, el grado de consecución de dos objetivos financieros vinculados al valor del Grupo en el corto plazo; y b) por otro, el grado de consecución de dos objetivos cualitativos, vinculados al grado de avance e implantación del proyecto estratégico Phoenix y del Plan Estratégico de ESC (Environmental, Social and Governance) 2025.

(ii) La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo y la alineación de los intereses de sus beneficiarios con los de la Sociedad y permiten evaluar los resultados a largo plazo teniendo en cuenta la estrategia empresarial de cada momento. A este respecto, el Presidente Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo. Por ello, la retribución del Presidente Ejecutivo no contempla elementos variables plurianuales.

Adicionalmente, y con el objetivo de que la Política de Remuneraciones Vigente no se encuentre expuesta a riesgos excesivos:

(i) El devengo de la retribución variable se produce con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del Grupo por el Consejo de Administración y su pago se realiza tras la aprobación de éstas, por la Junta General de Accionistas.

(ii) Los componentes de la retribución variable tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación hasta hacer posible que su importe sea nulo.

(iii) La remuneración variable está sometida a cláusulas clawback que permiten a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

En relación con las medidas necesarias para evitar conflictos de interés por parte de los Consejeros, en línea con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, el Reglamento del Consejo de Administración regula los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos a la limitación del uso de información no pública y de los activos sociales y deberes relativos al no aprovechamiento de oportunidades de negocio.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros en su condición de tales que se prevé se devengará en el ejercicio en curso, esto es, en 2024, se encuentran detallados de forma individual en el apartado A.1.1 letra B del presente informe. A continuación, se presentan dichos importes de forma agregada teniendo en cuenta el número de Consejeros y de Comisiones:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 1.080.000 euros anuales.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros anuales.
- Retribución fija por Presidencia de Comisiones: 60.000 euros anuales.

El importe total previsto en el ejercicio 2024 para los Consejeros en su condición de tales será, por tanto, de 1.340.000 euros anuales, importe que se encuentra por debajo del límite global máximo de 1.400.000 euros anuales establecido en la Política de Remuneraciones Vigente.

No se definen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

El importe y naturaleza del componente fijo de la retribución del Presidente Ejecutivo que se prevé se devengarán en el ejercicio en curso se encuentran detallados individualmente en el apartado A1 del presente informe.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No se define remuneración en especie para los Consejeros en su condición de tales ni para el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Importe y naturaleza de los componentes variables. Parámetros seleccionados para determinar la retribución variable en el ejercicio en curso.

Sólo la remuneración del Presidente Ejecutivo contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones Vigente.

La remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto plazo con los del Grupo y sus accionistas. Los objetivos definidos en el sistema de retribución variable anual guardan relación con el rendimiento profesional de su beneficiario y son definidos sobre bases predeterminadas, medibles y por tanto permiten remunerar el desempeño a corto plazo.

Retrribución Variable Anual

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2024 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y parámetros de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%:

- Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.
- Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:
 - de un lado, el cumplimiento del programa estratégico Phoenix, lanzado en 2024, cuyo nivel de consecución y avance será analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa Phoenix, de alcance global y horizonte temporal a varios años, se centra en el crecimiento y consolidación de las operaciones del Grupo en la región de Estados Unidos. El programa persigue la mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones en esta región, así como la consolidación de la organización y la cultura de Grupo. El programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos; y,
 - de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. Para cada objetivo la curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga retribución variable para ese objetivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

El importe de la remuneración variable objetivo del Presidente Ejecutivo asciende en el ejercicio 2024 a 330.939 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según aprobó el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.

La evaluación de la consecución de los objetivos para la determinación, por parte del Consejo de Administración, del importe de la remuneración variable anual a satisfacer al Presidente Ejecutivo, es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de forma anual.

El grado de cumplimiento de los objetivos económico-financieros, se cuantifica sobre la base de las cifras de EBITDA y Flujo de Caja Libre incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, por lo que su determinación se realiza tras la auditoría de las mismas y su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el grado de consecución de los objetivos de naturaleza no financiera, se determina al finalizar el ejercicio:

- De un lado, respecto de los objetivos relativos al Programa estratégico Phoenix, dado que el programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos, el comité de dirección del proyecto determinará el grado de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia para cada iniciativa. Este grado de consecución será posteriormente verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- De otro lado, respecto de los objetivos relativos al Plan Estratégico de ESG 2025, su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por parte de la Comisión de Sostenibilidad y verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese

anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, y durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución, o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la Sociedad y sus Consejeros, o pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización.

La finalización, a fecha 31 de diciembre de 2023, del contrato de servicios suscrito entre el entonces Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, y la Sociedad no ha supuesto el pago de ninguno de los conceptos antes referenciados ya que la causa de finalización del contrato es la terminación de su vigencia y el importe de la indemnización derivada de la cláusula de no competencia post contractual definida en el contrato se encontraba incluida en la remuneración fija percibida por el Consejero.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

Características del contrato del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera:

- Duración. Indefinida.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Presidente Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Presidente Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, ninguna actividad que pueda suponer competencia actual o potencial con cualquier sociedad del Grupo.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Presidente Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato y siempre que la Sociedad así lo requiera, a no mantener ninguna vinculación o interés, directo o indirecto, como inversor, socio, empleado o prestador de servicios con cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea concurrente con la de la Sociedad o las sociedades de su Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación asciende 1.000.000 euros brutos a abonarse en doce mensualidades durante la duración del pacto de no competencia.
- Indemnización. En caso de cese en sus funciones causado por decisión unilateral de la Sociedad, que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Presidente Ejecutivo, el mismo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable vigente en el momento del cese.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Presidente Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija y variable anual.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé remuneración suplementaria alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla la posibilidad como forma de remuneración para los Consejeros de ningún tipo de crédito, ni anticipo, ni garantía, ni ninguna otra remuneración diferente de las indicadas de forma expresa en la citada Política de Remuneraciones Vigente y, por tanto, no se prevé que se devengue cantidad alguna en el ejercicio en curso por estos conceptos.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé el devengo de ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores para los Consejeros.

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún cambio relevante en la Política de Remuneraciones vigente y a la fecha de redacción del presente informe, no se prevé que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas ningún cambio relacionado con dicha Política de Remuneraciones Vigente.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://gestamp.com/Gestamp11/media/GestampFiles/Shareholders%20Investors/Corporate%20Governance/Corporate%20Policies/Director%20Remuneration/DOC-12A-Politica-Remuneraciones-Consejeros-2024-2026.pdf?ext=.pdf>

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 aprobó como punto separado en el orden del día, con carácter consultivo, y con un 98,36% de los votos emitidos a favor, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio 2022. Este acuerdo obtuvo 1,61% de votos en contra, y un 0,03% de abstenciones. A este respecto, se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del referido punto del orden del día.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

El proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones vigente durante el ejercicio 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones") y determinar las retribuciones individuales de los Consejeros ha sido el siguiente:

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, aprobó, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el incremento del importe de la remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023, quedando, por tanto, las determinaciones de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales de la siguiente manera, esto es:

- Una retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 85.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 80.000 euros/año).

- Una retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

- Una retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

La retribución global así determinada para los Consejeros por su condición de tales para el ejercicio 2023 fue de 1.195.000 euros anuales y, por tanto, inferior al límite máximo global definido en la Política de Remuneraciones (1.200.000 euros anuales). La diferencia con respecto al importe de remuneración del ejercicio 2022 se encuentra explicada en el apartado B.5 del presente informe.

En relación a los Consejeros Ejecutivos, se aprobó incrementar el paquete retributivo, de la siguiente manera:

- Presidente Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija y variable:

- o Retribución fija anual: 749.700 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

- o Retribución variable anual: 321.300 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 306.000 euros/año).

- Consejero Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija:

- o Retribución fija anual: 315.000 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

El Consejero Ejecutivo no era beneficiario de una retribución variable anual.

Respecto al Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo, éste estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, liquidándose y abonándose en mayo de 2023.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023:

- Verificó el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos del 2022 fue de un 108,5% y, por tanto, el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración percibió 332.010 euros por este concepto. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 112,9\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

- Verificó el grado de cumplimiento del Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo y cuyo plazo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2022. Posteriormente dicho grado de consecución fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución fue de un 105% y, por tanto, el Consejero Ejecutivo percibió 3.150.000 euros por este concepto.

Las cantidades reflejadas fueron abonadas a finales de mayo después de haberse completado la auditoría externa sin salvedades y de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2023.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos de la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en mayo de 2024. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ningún hecho o circunstancia que haya supuesto una desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Acciones adoptadas por las Sociedad en relación con el sistema de remuneración de la Sociedad que hayan contribuido a reducir a la exposición de riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad:

De un lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la consecución de la estrategia de la Sociedad y que a su vez permita atraer, retener y motivar a los mejores profesionales. En este sentido, la retribución de todos los Consejeros se asienta en los principios de suficiencia, competitividad, dedicación, razonabilidad, proporcionalidad, buen gobierno, desempeño y equidad.

De otro, la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo se compone, además de una remuneración fija, de una:

- Remuneración variable anual. Tanto los elementos financieros como los elementos no financieros de la retribución variable anual están vinculados al valor del Grupo y que, al ser recurrente, evita una excesiva asunción de riesgos.
- Remuneración variable plurianual. La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se define en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuye a la generación de valor de los accionistas. Al ser un objetivo a largo plazo, modera la asunción de riesgos.

Medidas adoptadas para aquellas categorías de personal cuya actividad profesional puede tener repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad.

Los sistemas de retribución variable a corto plazo y largo plazo, se basan en criterios estrictamente objetivos cuyos componentes tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos de la Sociedad no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo, no estando por tanto garantizadas las remuneraciones variables.

Todos los objetivos fijados para los Consejeros con funciones ejecutivas y la Alta Dirección, así como los niveles de consecución de los mismos, son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración y no son satisfechos hasta la auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Además, los contratos de los Consejeros con funciones ejecutivas contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó y confirmó el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2023.

En cuanto a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, se verificaron los importes para el ejercicio 2023, acordados por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022, y se comprobó que los mismos no superaban el importe máximo anual de 1.200.000 euros definido en la Política de Remuneraciones vigente en aquel momento. Las cantidades agregadas para todos los consejeros en su condición de tales que se han devengado y satisfecho en el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 935.000 euros.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros.
- Retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 60.000 euros.

No existen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

La retribución obtenida por los Consejeros en su condición de tales no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

Del mismo modo, en cuanto a la remuneración fija de los Consejeros con funciones ejecutivas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, concluyó que ésta cumplía con lo establecido en la Política de Remuneraciones, y con las determinaciones acordadas para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 19 de diciembre de 2022.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos devengados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- Retribución fija del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración: 749.700 euros.
- Retribución fija Consejero Ejecutivo: 315.000 euros.

La retribución fija obtenida por los Consejeros por sus funciones ejecutivas no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

En lo que se refiere a la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, ésta se basa en parámetros financieros y no financieros. En lo que respecta a los parámetros financieros, cualquier variación del resultado de la Sociedad influye directamente sobre dicha remuneración. En cuanto a los parámetros no financieros, la retribución variable anual se encuentra vinculada al grado de consecución de dos proyectos estratégicos para el Grupo: de un lado, el proyecto de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, que ha permitido, través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. De otro lado, el Plan Estratégico ESG 2025, el cual persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros, una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

(Componentes financieros 75% * Grado de consecución 93,1%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 88,0%)

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	509.370.651	88,51
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	8.195.252	1,61

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	501.025.099	98,36
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	150.300	0,03

Observaciones

Se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del punto 6º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023, relativo a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2022.

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

La remuneración de los Consejeros en su condición de tales consiste exclusivamente en una remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por pertenencia a y/o presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como establece la Política de Remuneraciones. No se contempla ningún otro componente fijo o variable en la remuneración de los Consejeros en su condición de tales. Dicha remuneración fue determinada para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se ha explicado en el apartado B.1.

A continuación, se detalla la proporción relativa de la remuneración fija de cada Consejero para el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022:

Nombre Peso relativo 2023 Peso relativo 2022

D. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ 10,46% 10,23%
 Dña. ANA GARCÍA FAU 10,46% 10,23%
 D. CÉSAR CERNUDA REGO 10,46% 10,23%
 D. PEDRO SAINZ DE BARANDA 8,79% 8,84%
 D. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO 8,79% 8,84%
 Dña. CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO 8,79% 8,84%
 D. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ 8,79% 8,84%
 D. NORIMICHI HATAYAMA 7,11% 7,44%
 D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA 8,79% 8,84%
 Dña. LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS 8,79% 8,84%
 Dña. CHISATO EIKI 8,79% 8,84%
 Total 100,00% 100,00%

La variación con respecto al año 2022 se debe al incremento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales por pertenencia al Consejo, pertenencia a sus Comisiones y por presidencia de las Comisiones, tal y como se ha explicado anteriormente en el apartado B.1.1.

Las remuneraciones de cada uno de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023 ha obedecido a las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Auditoría.

- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Pedro Sainz de Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Arazo fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.

- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

- Dña. Loreto Ordóñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- B.6.** Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

El importe de remuneración de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023 fue determinado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicha reunión se acordaron los siguientes importes:

Presidente Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija y variable aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 749.700 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

- Retribución variable anual: 321.300 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

Consejero Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 315.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

- Retribución variable plurianual: No se modificó el importe de la retribución variable plurianual, permaneciendo su importe en 3.000.000 euros, para un porcentaje de desempeño del 100%.

- B.7.** Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Sólo la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros con funciones ejecutivas tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración. Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2023 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%.

Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual. Los parámetros no financieros se encuentran vinculados al cumplimiento de dos objetivos con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12.5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, el cumplimiento del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y que es periódicamente presentado al Consejo de Administración para revisar su grado de consecución y avance. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine por el Comité de Dirección.
- de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular. Su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por la Comisión de Sostenibilidad.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120% para cada uno de los objetivos definidos. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido.

El importe objetivo de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo en 2023 era de 321.300 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según determinó el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% \times \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% \times \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 29 de octubre de 2020 y del que el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña era beneficiario (junto con otros Directivos de la Sociedad), tenía como objetivo la creación del valor del Grupo para el periodo de referencia. El Plan se encontraba ligado al cumplimiento de un objetivo estrictamente económico-financiero. En mayo de 2023, se procedió a la liquidación y pago del mismo, a través de una cuantía en metálico, una vez que se verificó el cumplimiento del objetivo económico al que estaba vinculado el Plan, tras completarse la auditoría externa sin salvedades y tras la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas.

A efectos de la liquidación y pago del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, la creación de valor se determinaba como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tenía un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado era inferior al 70% no se retribuía cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encontraba entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuía un importe que variaba en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuía al 120%, con independencia del resultado obtenido.

Con ello, el importe de la retribución variable plurianual del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, al que dio lugar el Plan tras su liquidación fue de 3.150.000 euros puesto que el grado de consecución alcanzado fue del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

Tal y como establece la Política de Remuneraciones, los contratos firmados entre la Sociedad y los Consejeros Ejecutivos incluyen una cláusula de recobro (claw-back). No obstante, hasta la fecha, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de componentes variables, dado que no se han producido los supuestos para la aplicación de la cláusula de recobro (no se ha puesto de manifiesto que la liquidación y abono de dichos componentes variables se haya producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta, ni han aflorado riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados).

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado del cese anticipado o de la terminación de la relación contractual en relación con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido modificaciones en los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos. Asimismo, las condiciones principales del contrato firmado con el Presidente Ejecutivo han quedado explicadas en el apartado A.1.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones aplicable no contempla ningún tipo de remuneración suplementaria.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla retribución alguna derivada de la concesión a los Consejeros de ningún tipo de crédito, anticipo o garantía.

En 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo, entre ellos, al Consejero D. Francisco López Peña, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad concedió

a dichos Directivos (entre los que se encontraba D. Francisco López Peña) un préstamo al tipo de interés legal del dinero por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos que lo suscribieron.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

La Política de Remuneraciones no contempla remuneración en especie alguna para los Consejeros en su condición de tales.

Respecto a los Consejeros con funciones ejecutivas, D. Francisco López Peña ha dispuesto de vehículo de empresa y seguro de vida durante el ejercicio 2023, conforme a la política establecida para los empleados que formen parte de los servicios corporativos del Grupo y a lo establecido en la Política de Remuneraciones. A continuación, se reflejan las cantidades devengadas en 2023 por estos conceptos:

- Primas de seguro de vida cuyo importe asciende a 6.093 euros anuales.
- Coche de empresa cuyo importe asciende a 6.247 euros anuales.

Por su parte, respecto al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, la Política de Remuneraciones no prevé ninguna retribución en especie.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

El 23 de diciembre de 2016 el accionista significativo de la Sociedad, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. suscribió un pacto con, entre otros, Mitsui & Co., Ltd. Este pacto, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532), contempla entre otras cuestiones, el derecho de Mitsui & Co., Ltd. de proponer el nombramiento de dos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en cumplimiento del pacto parasocial referido, esto es, D. Norimichi Hatayama y Dña. Chisato Eiki (cuyos nombramientos se produjeron el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021, respectivamente), ascendieron a un importe total de 190.000 euros durante el ejercicio 2023 y fueron abonadas, por petición expresa de los mencionados Consejeros dominicales a una cuenta de Mitsui & Co., Ltd.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

A fecha del presente informe, no hay ningún concepto retributivo distinto de los anteriores para los Consejeros de la Sociedad devengado durante el ejercicio 2023.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2023
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña ANA GARCÍA FAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don NORIMICHI HATAYAMA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Vicepresidente Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CHISATO EIKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA				750	295				1.045	1.046
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA				315		3.150		12	3.477	312
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	85		40						125	110
Doña ANA GARCÍA FAU	85		40						125	110
Don CÉSAR CERNUDA REGO	85		40						125	110
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	85		20						105	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	85		20						105	95
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	85		20						105	95
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	85		20						105	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85								85	80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	85		20						105	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	85		20						105	95
Doña CHISATO EIKI	85		20						105	95

Observaciones

Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación de la auditoría externa sin salvedades y la aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2022, tal y como se explica en el apartado B.7 del presente informe. El importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 tras su liquidación ha sido de 3.150.000 euros

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

puesto que el grado de consecución alcanzado ha sido del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								
Don ALBERTO RODRÍGUEZ- FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA										
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ										
Doña ANA GARCÍA FAU										
Don CÉSAR CERNUDA REGO										
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA										
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO										
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO										
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ										
Don NORIMICHI HATAYAMA										
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA										
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS										
Doña CHISATO EIKI										

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

[]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045				1.045						1.045
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477				3.477						3.477
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125				125						125
Doña ANA GARCÍA FAU	125				125						125
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125				125						125
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105				105						105

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105				105						105
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105				105						105
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105				105						105
Don NORIMICHI HATAYAMA	85				85						85
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105				105						105
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105				105						105
Doña CHISATO EIKI	105				105						105
TOTAL	5.717				5.717						5.717

Observaciones

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Consejeros ejecutivos									
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045	-0,10	1.046	1,95	1.026	77,20	579	-40,55	974
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477	n.s	312	-1,58	317	-56,22	724	-8,70	793
Consejeros externos									
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125	13,64	110	0,00	110	17,02	94	-14,55	110
Doña ANA GARCÍA FAU	125	13,64	110	2,80	107	32,10	81	-14,74	95
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125	13,64	110	13,40	97	42,65	68	-15,00	80
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105	10,53	95	-4,04	99	5,32	94	-14,55	110
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105	10,53	95	6,74	89	30,88	68	100,00	34
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85	6,25	80	0,00	80	56,86	51	-	0

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105	10,53	95	55,74	61	-	0	-	0
Doña CHISATO EIKI	105	10,53	95	37,68	69	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	414.184	5,81	391.455	40,96	277.712	-	-166.545	-	334.082
Remuneración media de los empleados									
	33	6,45	31	6,90	29	-3,33	30	-3,23	31

Observaciones

Nota 1. Variación en los importes entre 2022 y 2023. La variación de la remuneración entre 2022 y 2023 se debe al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2022, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el que se acordó un aumento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, por su pertenencia al Consejo de Administración, y pertenencia a y presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como se ha referido en el apartado B del presente informe y que se corresponde con las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la presidencia de la misma.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y por la presidencia de la misma.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

Nota 2. Otros datos. Para la remuneración media de los empleados, se ha tomado información referente a Salarios más Beneficios de los empleados reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Nota 3. Retribución variable plurianual D. Francisco López Peña. Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña, fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación, la auditoría externa sin

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2024]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Si

[√] No

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO E INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Las precedentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes, incluidas en las páginas precedentes números 1 a 169, ambas inclusive, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, incluido en las páginas 1 a 226 precedentes y el Informe Anual del Gobierno Corporativo, incluido en las páginas 1 a 99 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente

Don Juan M^a Riberas
Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don Cesar Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordóñez
Solís
Vocal

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Descripción Según se indica en las notas 8 y 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrados en los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo multigrupo y asociadas a largo y corto plazo, instrumentos de patrimonio, créditos a empresas, y otros activos financieros por un importe total de 4.646.965 miles de euros. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, estimar el valor recuperable de estas inversiones y activos.

Teniendo en cuenta que los importes de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables de la Sociedad, así como la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se encuentran desglosadas en las notas 2.3, 4.7, 8, 9 y 19 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el análisis del deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Revisión de la razonabilidad de la información financiera y los flujos de efectivo proyectados en el plan de negocios utilizado para las inversiones que presentan indicios de deterioro y el valor recuperable ha sido determinado mediante el valor en uso. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica, plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, y otras fuentes externas.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y en los cálculos de sensibilidad realizados por la Sociedad.
- Evaluación, para los casos en los que el valor recuperable se ha determinado mediante el patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes, de las valoraciones realizadas por parte de los expertos externos independientes de acuerdo con la situación actual del mercado, así como el análisis y evaluación de la razonabilidad del valor registrado para estos activos a fecha de cierre, sobre la base de dichas valoraciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. de fecha 27 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02164

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

27 de febrero de 2024

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		2.497.885.272	2.407.043.814
Inmovilizado intangible	5	6.737.019	9.905.745
Patentes, licencias, marcas y similares		6.647.622	9.873.109
Aplicaciones informáticas		89.397	32.636
Inmovilizado material	6	131.350	136.747
Terrenos y construcciones		76.766	78.544
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54.584	58.203
Inversiones inmobiliarias	7	20.155.171	20.704.666
Terrenos		5.775.822	5.775.822
Construcciones		14.379.349	14.928.844
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.365.544.680	2.234.057.441
Instrumentos de patrimonio	8	1.544.540.650	1.598.545.428
Créditos a empresas	9	821.004.030	635.512.013
Inversiones financieras a largo plazo		103.573.579	130.850.895
Instrumentos de patrimonio		305	305
Derivados	14	103.572.074	130.849.390
Otros activos financieros		1.200	1.200
Activos por impuesto diferido		1.743.473	11.388.320
ACTIVO CORRIENTE		2.494.835.452	2.784.364.258
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Existencias		500	1.700
Anticipos a proveedores		500	1.700
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		51.849.431	57.010.443
Otros deudores		4.447.256	4.500.870
Clientes, empresas del grupo y asociadas	19	24.223.244	20.830.309
Personal	19.2	8.559.328	28.821.133
Activos por impuesto corriente	15	14.608.892	2.847.420
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	10.711	10.711
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	2.281.420.120	1.954.998.206
Créditos a empresas		631.527.092	936.205.713
Otros activos financieros		1.649.893.028	1.018.792.493
Inversiones financieras a corto plazo	9	6.000.000	6.000.000
Otros activos financieros		6.000.000	6.000.000
Periodificaciones a corto plazo		169.750	254.603
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	155.395.651	766.099.306
Tesorería		155.395.651	766.099.306
TOTAL ACTIVO		4.992.720.724	5.191.408.072

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		787.007.566	804.290.647
FONDOS PROPIOS		787.007.566	803.856.929
Capital	11.1	287.757.180	287.757.180
Capital escriturado		287.757.180	287.757.180
Prima de emisión	11.2	61.591.287	61.591.287
Reservas	11.3	439.202.215	481.605.713
Legal y estatutarias		57.551.436	57.551.436
Otras reservas		381.650.779	424.054.277
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(11.933.743)	(1.603.202)
Resultados de ejercicios anteriores		(25.494.049)	(46.914.533)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(25.494.049)	(46.914.533)
Resultado del ejercicio	3	75.806.932	56.506.256
Dividendo a cuenta		(40.051.121)	(35.085.772)
Otros instrumentos de patrimonio neto	11.4	128.865	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12	-	433.718
Activos financieros disponibles para la venta			
Operaciones de cobertura		-	433.718
PASIVO NO CORRIENTE		2.187.948.552	2.197.310.477
Provisiones a largo plazo	13	15.629.901	21.006.642
Obligaciones por prestaciones a largo plazo		-	-
Otras provisiones		15.629.901	21.006.642
Deudas a largo plazo	14	2.155.620.914	2.157.944.384
Obligaciones y otros valores negociables		481.191.294	479.932.850
Deudas con entidades de crédito		1.618.062.469	1.629.907.671
Derivados		56.367.151	48.103.863
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	16.697.737	18.222.487
Pasivos por impuesto diferido		-	136.964
PASIVO CORRIENTE		2.017.764.606	2.189.806.948
Provisiones a corto plazo	13	-	5.646.813
Deudas a corto plazo	14	231.091.309	364.802.080
Deudas con entidades de crédito		188.282.534	329.712.741
Derivados		2.753.894	-
Otros pasivos financieros		40.054.881	35.089.339
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	1.781.797.981	1.816.069.371
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	4.875.316	3.288.684
Proveedores		290.658	377.455
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		941.765	789.118
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	3.642.893	2.122.111
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.992.720.724	5.191.408.072

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
2023 y 2022**

(Expresada en Euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	281.770.364	111.201.353
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual		55.497.667	48.399.109
Ingresos de valores negociables y de empresas del grupo y asociadas		122.938.697	62.802.244
Ingresos por dividendos		103.334.000	-
Otros ingresos de explotación	16.1	21.339.219	14.782.782
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		21.339.219	14.782.483
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	299
Gastos de personal		(6.580.215)	(5.796.202)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.015.154)	(5.354.111)
Cargas sociales	16.2	(565.061)	(442.091)
Otros gastos de explotación		(9.354.633)	(7.855.873)
Servicios exteriores	16.3	(8.565.972)	(6.933.986)
Tributos		(788.661)	(921.887)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(3.800.270)	(3.793.036)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		6.369.981	(53.673.903)
Deterioros y pérdidas	16.6	(3.096.321)	(53.673.903)
Resultados por enajenaciones y otras	13 y 16.6	9.466.302	-
Otros resultados		3.210	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		289.747.656	54.865.121
Ingresos financieros	16.4	2.333.804	25.994.529
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
En empresas del grupo y asociadas		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.333.804	25.994.529
De terceros		2.333.804	25.994.529
Gastos financieros	16.5	(146.866.274)	(81.953.636)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(44.977.057)	(18.994.255)
Por deudas con terceros		(101.889.217)	(62.959.381)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(66.181.617)	86.723.345
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.2	(66.181.617)	86.723.345
Diferencias de cambio	17	(1.336.995)	(1.161.578)
RESULTADO FINANCIERO		(212.051.082)	29.602.660
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		77.696.574	84.467.781
Impuesto sobre beneficios	15	(1.889.642)	(27.961.525)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		75.806.932	56.506.256
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		75.806.932	56.506.256

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	75.806.932	56.506.256
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	5.796.471	4.083.132
Efecto impositivo	(1.391.153)	(979.952)
	80.212.250	59.609.436
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	(6.367.153)	(3.248.449)
Efecto impositivo	1.528.117	779.628
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.839.036)	(2.468.821)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	75.373.214	57.140.615

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital		Prima de emisión	Reserva Legal	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	-	(200.641)	805.918.969
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores												
III. Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2021 y resultado y reservas definitivos												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	-	(200.641)	805.918.969
I. Total ingresos y gastos reconocidos								56.506.256			634.359	57.140.615
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	(24.795.572)	1.112.407	5.157.425	(27.006.483)	(13.236.714)			(58.768.937)
1. Distribución Resultado 2021							5.157.425	(27.006.483)	21.849.058			-
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad					(24.712.785)				(35.085.772)			(59.798.557)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					(82.787)	1.112.407						1.029.620
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	424.054.277	(1.603.202)	(46.914.533)	56.506.256	(35.085.772)	-	433.718	804.290.647
I. Ajustes por cambios de criterio 2022												
II. Ajustes por errores 2022												
III. Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2022 y resultado y reservas definitivos												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2023	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	424.054.277	(1.603.202)	(46.914.533)	56.506.256	(35.085.772)	-	433.718	804.290.647
I. Total ingresos y gastos reconocidos								75.806.932			(433.718)	75.373.214
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	(42.403.498)	(10.330.541)	21.420.484	(56.506.256)	(4.965.349)	-	-	(92.785.160)
1. Distribución Resultado 2022							21.420.484	(56.506.256)	35.085.772			
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad					(42.898.991)				(40.051.121)			(82.950.112)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					495.493	(10.330.541)						(9.835.048)
III. Otras variaciones del patrimonio neto						-			-	128.865		128.865
Otros										128.865		128.865
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	287.757.180		61.591.287	57.551.436	381.650.779	(11.933.743)	(25.494.049)	75.806.932	(40.051.121)	128.865	-	787.007.566

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 (Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		77.696.574	84.467.781
Ajustes del resultado		(16.791.326)	(33.875.382)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	3.800.271	3.793.036
Correcciones valorativas por deterioro	16,6	3.096.321	53.673.903
Variación de provisiones	13	-	1.062.583
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(9.466.302)	
Ingresos por dividendos y valores negociables	16,4	(228.606.502)	(88.796.773)
Gastos financieros	16,5	146.866.274	81.953.636
Diferencias de cambio	17	1.336.995	1.161.578
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		66.181.617	(86.723.345)
Cambios en el capital corriente		20.986.790	3.616.945
Deudores y otras cuentas a cobrar		19.398.958	1.916.557
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.587.832	1.700.388
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(73.410.104)	(39.996.640)
Pagos de intereses		(158.542.201)	(78.761.934)
Cobros de dividendos		3.334.000	-
Cobros de intereses		85.804.364	51.298.725
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	15	(4.006.267)	(12.533.431)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.481.934	14.212.704
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(952.874.119)	(513.802.307)
Empresas del grupo y asociadas		(946.957.567)	(512.698.430)
Inmovilizado intangible		(63.410)	(30.228)
Inmovilizado material		(13.242)	(11.389)
Otros activos financieros		(5.839.900)	(1.062.260)
Cobros por desinversiones		620.558.848	254.610.707
Empresas del grupo y asociadas		620.236.646	222.723.334
Otros activos financieros		322.202	31.887.373
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(332.315.271)	(259.191.600)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(9.835.047)	1.029.620
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	11.1.1	(23.337.201)	(26.249.957)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	11.1.1	13.502.154	27.279.577
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(199.050.507)	356.319.105
Emisión		1.743.849.760	645.297.831
Obligaciones y otros valores negociables		3.651.416	1.906.485
Deudas con entidades de crédito		1.329.266.503	105.000.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		410.931.841	538.391.175
Otras deudas			171
Devolución y amortización de		(1.942.900.267)	(288.978.726)
Obligaciones y otros valores negociables		(29.375)	(23.770.960)
Deudas con entidades de crédito		(1.512.561.912)	(97.412.655)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(430.308.980)	(167.795.111)
Otras deudas			-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(77.984.764)	(46.561.843)
Dividendos	11,3	(77.984.764)	(46.561.843)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(286.870.318)	310.786.882
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(610.703.655)	65.807.986
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	766.099.306	700.291.320
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	155.395.651	766.099.306

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gestamp Automoción, S.A., tiene su domicilio en Abadiño (Vizcaya), Polígono Industrial de Lebario. Se constituyó por tiempo indefinido en escritura otorgada el día 22 de diciembre de 1997, ante el notario de Bilbao D. José Antonio Isusi Eскурrida, con el número de protocolo 4.852. Está Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 3.614, sección 8, hoja BI-21245, folio 107, inscripción 1ª. Es titular del código de identificación fiscal (CIF) número: A-48943864

Asimismo, desde el 7 de abril de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. La Sociedad es la cabecera del Grupo Gestamp Automoción. Su actividad principal es el asesoramiento, financiación y conexiones de todas sus filiales, las cuales realizan su actividad para la industria del automóvil del Grupo Gestamp Automoción. Formando parte de su actividad, la Sociedad aplica a sus filiales un royalty en función de las ventas por el uso de la marca Gestamp (Nota 5) y además recibe ingresos por el alquiler de inmuebles a empresas del grupo (Nota 7).

Pero también, la Sociedad forma parte de un Grupo encabezado por su socio mayoritario, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., antes denominada Corporación Gestamp, S.L. (en adelante Grupo Acek), habiendo realizado el cambio de denominación social por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2015 y elevado a público en la misma fecha. Los precios de transferencia entre las sociedades que integran dicho Grupo así como sociedades y partes relacionadas al mismo están soportados por un dossier de precios de transferencia según lo establecido en la legislación vigente.

Tal y como se detalla en la en la Nota 19, Gestamp Automoción, S.A. (Sociedad cabecera del Grupo Gestamp Automoción, en adelante el Grupo) realiza transacciones y mantienen saldos significativos con partes relacionadas por lo que para el entendimiento de estas Cuentas Anuales se debe de tener en cuenta esta circunstancia.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, así como el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Administradores de la Sociedad formulan adicionalmente cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp Automoción del que la Sociedad es Sociedad Dominante (Nota 2.4).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo. En las Notas 5.2 y 8.3 se analizan las hipótesis utilizadas para calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo y se incluye un análisis sobre la sensibilidad frente a cambios en las hipótesis. También, en determinados casos se utiliza la valoración de un tercero externo que calcula plusvalías tacitas sobre terrenos y construcciones en las sociedades dependientes.

b) Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los Administradores estiman que los activos por impuesto diferido registrados se recuperarán en un periodo máximo de 10 años.

2.4 Cuentas consolidadas

Los Administradores han formulado separadamente con esta misma fecha las cuentas anuales consolidadas de Gestamp Automoción, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023, las cuales muestran unos activos consolidados totales 9.928.534 miles de euros, un patrimonio neto consolidado de 2.861.368 miles de euros y un resultado consolidado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante por 280.668 miles de euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	75.806.932
	75.806.932
Aplicación	
Dividendo a cuenta	40.051.121
Compensación de pérdidas	25.494.049
Reservas voluntarias	10.261.762
	75.806.932

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Hasta el ejercicio 2016 la sociedad venía dotando una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. A partir del ejercicio 2017, con las modificaciones introducidas en la Ley 22/2015, se elimina la obligación de dotar la mencionada reserva.

Adicionalmente, el reparto de dividendos está limitado conforme a las estipulaciones de los préstamos sindicados suscritos que se detallan en la Nota 14.1.

3.2 Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de diciembre de 2023, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado de 0,07 euros brutos por acción en circulación a la fecha de pago del dividendo. Este dividendo se pagó el 10 de enero de 2024.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:

(Euros)	
Tesorería disponible a 18 de diciembre de 2023	80.895.201
Dividendo a cuenta	40.097.062
(a) Previsión de liquidez (después del pago del dividendo a cuenta)	40.798.139
(b) Cobros (previsión a un año)	357.997.728
(c) Pagos (previsión a un año)	348.953.645
Tesorería (previsión a un año) (a+b-c)	49.842.222
Resultado después de impuestos a 18 de diciembre de 2023	82.829.698
Dotación a reservas conforme a resultado a 18 de diciembre de 2023	
Resultado distribuible a 18 de diciembre de 2023	82.829.698

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Marca

La marca se valora inicialmente a precio de adquisición, el cual se ha establecido a partir de la valoración realizada por un experto independiente. Hasta el ejercicio 2015 correspondía a un intangible de vida útil indefinida, por lo que no se amortizaba, de acuerdo a la normativa vigente. A partir del ejercicio 2016, tras la aprobación de la reforma contable, con efectos prospectivos, la Sociedad amortiza la marca en un periodo de 10 años, pues no se dispone información fiable de su vida útil y se utilizan por tanto los 10 años propuestos en el Plan General de Contabilidad para estos casos. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado la marca, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.5.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encontraba registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años. El fondo de comercio está totalmente amortizado.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil	
Construcciones	35 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realizará de forma lineal, en función de la vida útil estimada de en 35 años

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias se corresponden con arrendamientos operativos.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

No se han detectado indicios de deterioro en los activos no corrientes relativos a inmovilizado inmaterial, material o inversiones inmobiliarias.

Para el caso de la marca Gestamp (adquirida en el ejercicio 2013 al accionista mayoritario) y del fondo de comercio, el criterio de valoración se indica de forma detallada en la Nota 5.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, como parte del resultado de explotación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.7 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados contratados.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados de cobertura contratados.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias distintos de los derivados contratados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago “bullet” de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda (“intercambio de deuda”).
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento (“modificación de deuda”).

En estos casos de “intercambio de deuda” o de “modificación de deuda” con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

El modelo de contabilidad de coberturas empleado por la sociedad es “Cobertura de flujos de efectivo”:

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.11 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes, aquéllas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquéllas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio, menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal y de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la norma vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad, evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad, procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Régimen de consolidación fiscal

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante los créditos y débitos individuales por el impuesto sobre beneficios, por lo que la Sociedad ha de efectuar el pago o recibir el cobro de las sociedades dependientes para el pago por el importe de la cuota individual del impuesto sobre beneficios del ejercicio resultante para posteriormente realizar la liquidación frente a la administración como representante del grupo fiscal.

En consecuencia, los débitos y créditos resultantes del cálculo del Impuesto sobre Sociedades se registran en cuentas con empresas del grupo.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Ingresos y gastos

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Obligaciones de desempeño

Los ingresos de la Sociedad, excluyendo los dividendos e ingresos de valores negociables de empresas del grupo, provienen de prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual. El ingreso y la transferencia de control de estos servicios se corresponde y correlaciona con la facturación emitida.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18 Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19 Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la sociedad frente a terceros afectados.

4.20 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad clasifica sus planes de opciones sobre acciones para directivos y empleados de la siguiente manera:

En acciones de la Sociedad: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de tres años estipulado con abono a "Otros Instrumentos de patrimonio neto". El valor razonable de las opciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	33.242	63.410	96.652
	70.337.392	63.410	70.400.802
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(22.380.828)	(3.225.487)	(25.606.315)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	(606)	(6.649)	(7.255)
	(60.431.647)	(3.232.136)	(63.663.783)
	9.905.745	(3.168.726)	6.737.019

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	3.014	30.228	33.242
	70.307.164	30.228	70.337.392
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(19.155.342)	(3.225.486)	(22.380.828)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	(1)	(605)	(606)
	(57.205.556)	(3.226.091)	(60.431.647)
	13.101.608	(3.195.863)	9.905.745

5.1 Descripción de los principales movimientos

El fondo de comercio totalmente amortizado se generó en el ejercicio 2001 como consecuencia de la fusión con Modular Business & Ingeniería, S.L., y corresponde a la diferencia existente entre el valor de la inversión que figuraba en el balance de situación de la sociedad absorbente y los fondos propios de la sociedad absorbida a la fecha en la que se consideró efectiva la fusión (1 de enero de 2001). Este fondo de comercio está totalmente amortizado desde el ejercicio 2018.

El importe reflejado en el epígrafe de patentes licencias, marcas y similares, corresponde, principalmente a la marca comercial Gestamp para las clases de automoción, adquirida en 1 de enero de 2013 a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., por valor de 31.060.000 euros; así como los gastos inherentes a la adquisición de las misma.

Las aplicaciones informáticas registradas en el ejercicio 2023 se corresponden a la implantación de un sistema informático, adquirido por la sociedad del grupo Gestamp Servicios, S.A., que, a su vez, factura a cada una de las sociedades la parte que les corresponde, conforme a las estimaciones realizadas, a medida que finaliza la implantación.

5.2 Prueba de deterioro de los activos intangibles

La marca de Gestamp no tiene indicios de deterioro.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5.3 Otra información

Durante 2022 y 2023 se adquirieron elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos de compra firmes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	105.472	13.242	118.714
	199.205	13.242	212.447
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(15.189)	(1.778)	(16.967)
Otro inmovilizado material	(47.269)	(16.861)	(64.130)
	(62.458)	(18.639)	(81.097)
Valor neto contable	136.747	(5.397)	131.350

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	94.083	11.389	105.472
	187.816	11.389	199.205
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(13.410)	(1.779)	(15.189)
Otro inmovilizado material	(31.596)	(15.673)	(47.269)
	(45.006)	(17.452)	(62.458)
Valor neto contable	142.810	(6.063)	136.747

En los ejercicios 2023 y 2022 las altas corresponden principalmente a la adquisición de hardware en los últimos ejercicios.

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguro que se consideran necesarias como cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 7).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A fecha 31 de diciembre, el detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes.

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(4.692.703)	(549.495)	(5.242.198)
	(4.692.703)	(549.495)	(5.242.198)
Valor neto contable	20.704.666	(549.495)	20.155.171

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
Valor neto contable	21.254.160	(549.494)	20.704.666

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la Sociedad compró a Inmobiliaria Acek, S.L., sociedad del grupo, los inmuebles situados en Vigo y Bizkaia (Abadiño) por un importe de 24,9 millones de euros. Este valor se correspondió con el tasado por un experto independiente.

La Sociedad ha arrendado los edificios industriales situados en Vigo y Abadiño a las sociedades del grupo Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L., respectivamente, durante 2023 y 2022.

Los ingresos de las inversiones inmobiliarias se encuentran registrados dentro de otros ingresos de explotación (ver Nota 16.1).

7.1 Otra información

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español ni compromisos firmes de compra o venta de activos inmobiliarios.

7.2 Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendataria

La Sociedad es arrendataria de software, que no presentan compromisos significativos (ver Nota 16.3).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad como arrendadora

Los contratos de arrendamiento iniciales finalizaban en 2018, habiendo sido renovados por un periodo de cinco años, hasta el 11 de diciembre de 2022, los relativos a Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L. y pudiendo ser tácitamente renovados por anualidades sucesivas, hasta un máximo de tres. Dicha renovación tácita ha sido efectuada tanto a diciembre de 2022 como a diciembre de 2023.

Los cobros futuros mínimos de dichos contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	2.010.975	1.919.367
Entre uno y cinco años	-	-

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el epígrafe de Instrumentos de patrimonio son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2023					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.787.041.499	56.582.283	(102.113.999)	-	1.741.509.783
Correcciones valorativas por deterioro	(188.496.071)	-	-	(8.473.062)	(196.969.133)
	1.598.545.428	56.582.283	(102.113.999)	(8.473.062)	1.544.540.650

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2022					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.642.783.259	144.258.240	-	-	1.787.041.499
Correcciones valorativas por deterioro	(150.938.168)	-	-	(37.557.903)	(188.496.071)
	1.491.845.091	144.258.240	-	(37.557.903)	1.598.545.428

8.1 Descripción de los principales movimientos

Movimientos del ejercicio 2023

Con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad adquiere a Ezten Fondo de Capital Riesgo, Basque Fondo de Capital Riesgo y Ekarpen Private Equity, S.A., 1.500.000, 2.800.000 y 5.499.999 participaciones, respectivamente. Correspondientes a un 70% de participación en Gestión Global de Matricería, S.L., por importe de 2.537.404, 4.309.748 y 8.732.286 euros, respectivamente. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 100%.

Con fecha 30 de marzo de 2023, la Sociedad adquiere a Mitsui & Co, Ltd., 36.000.000 participaciones, correspondientes a un 30% de Participación en Gestamp Holding Argentina, S.L., por importe de 1 euro. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 40,80%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 11 de mayo de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A. mediante una aportación de 6.046.453 euros, correspondientes a 228.190.317 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 28%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 28%.

Con fecha 8 de mayo de 2023, la Sociedad adquiere a Ekarpen Private Equity, S.A. y Basque Fondo de Capital Riesgo, 982.249 y 767.750 participaciones, respectivamente. Correspondientes a un 69,99% de participación en Global Láser Araba, S.L., por importe de 1.410.532 y 1.102.506 euros, respectivamente. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 99,99%.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Sociedad procede dar de baja la participación mantenida en Gestamp Finance Slovakia s.r.o., debido a la liquidación de la misma. Se cancela la participación mantenida en dicha sociedad por importe de 100.005.000 euros (valor histórico). La plusvalía registrada asciende a 7.266.726 euros (nota 16.6).

Con fecha 28 de junio de 2023, la Sociedad procede a la venta de 99.999 participaciones de la Sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L., correspondientes a un porcentaje de participación de 99,99%, por importe de 99.999 euros, a Global Láser Araba, S.L. Quedando cancelada, tras dicha operación, la participación total mantenida por la Sociedad en ella.

Con fecha 28 de junio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 5.974.937 euros, correspondiente a 253.635.373 participaciones. Dicha aportación, corresponde a un porcentaje de participación de 17,09%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 45,09%.

Con fecha 21 de julio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 6.422.447 euros, correspondiente a 293.077.329 participaciones. Dicha aportación, corresponde a un porcentaje de participación de 11,81%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 56,9%.

Con fecha 25 de julio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Smart Industry Consulting and Technologies, S.L., mediante una aportación de 1.911.000 euros, correspondiente a 382.200 participaciones. Dicha aportación, no supone ningún cambio en el porcentaje de participación total mantenido en dicha sociedad, que continúa siendo de 100%.

Con fecha 25 de julio de 2023, la Sociedad procede a la venta de 9.000 participaciones de la Sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L., correspondientes a un porcentaje de participación de 9%, por importe de 9.000 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 91%.

Con fecha 31 de octubre de 2023 la Sociedad procede dar de baja la participación mantenida en Gestamp Funding Luxembourg, S.A., debido a la liquidación de la misma. Se cancela la participación mantenida en dicha sociedad por importe de 2.000.000 euros (valor histórico). La plusvalía registrada, asciende a 2.199.576 euros (nota 16.6).

Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Córdoba, S.A., mediante una aportación de 4.123.903 euros, correspondiente a 120.671.583 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 37,31%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 37,31%.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 14.009.067 euros, correspondiente a 1.102.858.393 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 19,29%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 76,19%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad realiza una aportación libre de socio a Gestamp 2017, S.L.U., por importe de 2.000 euros. Dicha aportación no supone alteración alguna de la cifra de capital social de la sociedad ni del porcentaje de participación en ella mantenido. El porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, se mantiene en 100%.

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.22	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.23	Deterioro 31.12.22	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.23	Valor contable 31.12.23
AUTOTECH ENGINEERING, S.L	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
EDSCHA HENGERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
SCI TOURNAN EN SUR	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
EDSCHA SANTANDER S.A.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
GESTAMP HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	1	10.867.093	(7.874.086)	(2.993.007)	(10.867.093)	-
GESTAMP FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	(100.005.000)	-	-	-	-	-
GESTAMP FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	(2.000.000)	-	-	-	-	-
GESTAMP GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(64.898.309)	-	(64.898.309)	-
GESTAMP MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	-	-	-	425.000
GESTAMP NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
GESTAMP SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
GESTAMP TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(2.859.174)	572.784	(2.286.390)	1.115.476
GESTAMP 2017, S.L.U.	3.000	2.000	5.000	-	-	-	5.000
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.386.312)	(81.420)	(1.467.732)	532.268
GESTAMP AUTOMOTIVE VITORIA, S.L.	99.999	(99.999)	-	-	-	-	-
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP BAIRENS, S.A.	-	32.452.903	32.452.903	-	-	-	32.452.903
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP CÓRDOBA, S.A.	-	4.123.903	4.123.903	-	-	-	4.123.903
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	17.725.041	-	17.725.041	-	-	-	17.725.041
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	57.571.084	-	57.571.084	(57.571.084)	-	(57.571.084)	-
GESTAMP HUNGARIA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(40.944.092)	(2.272.939)	(43.217.031)	18.835.761
GESTAMP LEVANTE, S. A.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 1, S.L.	5.503.000	-	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 2, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 3, S.L.	5.503.000	-	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	(9.870.586)	(1.359.162)	(11.229.748)	69.591.972
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	-	-	-	14.805.400
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	15.579.438	19.779.438	(328.058)	328.058	-	19.779.438
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	2.513.038	3.263.038	-	(123.165)	(123.165)	3.139.873
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	(2.820.197)	(2.820.197)	6.035.659
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.999.323	-	3.999.323	(1.963.189)	275.985	(1.687.204)	2.312.119
SIDEACERO, S.L.	100.000.000	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000
SMART INDUSTRY CONSULTING AND TECHNOLOGIES, S.L.U.	100.000	1.902.000	2.002.000	-	-	-	2.002.000
TOTAL	1.787.041.499	(45.531.716)	1.741.509.783	(188.496.070)	(8.473.063)	(196.969.133)	1.544.540.650

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Movimientos del ejercicio 2022

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 81.304.752 participaciones correspondientes a un 23,30% de participación en Gestamp Holding China, A.B., por importe de 13.317.483 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 31,06%.

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 239.618 participaciones correspondientes a un 11,24% de participación en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 19.731.759 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 42,04%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de un euro y a la creación de una prima de ascunción de 5.499.999 euros. Manteniéndose el porcentaje de participación final en el 100%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de 1 euro y a la creación de una prima de ascunción de 5.499.999 euros. Siendo el porcentaje de participación final de 99,81%.

Con fecha 17 de junio de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 100.000 euros, para la constitución de la Sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 100.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, la Sociedad adquiere al Grupo Cosimet, S.L., 833 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,66% de participación, por importe de 49.970.006 euros. Así mismo, adquiere a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., 834 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,67% de participación, por importe de 50.029.994 euros. Siendo, por tanto, el porcentaje de participación final de 33,33%.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 99.999 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 99 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,99%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.21	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.22	Deterioro 31.12.21	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.22	Valor contable 31.12.22
AUTOTECH ENGINEERING, AIE	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
EDSCHA HENGERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
SCI Tournan en Brie	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
EDSCHA SANTANDER S.L.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
G. HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	-	10.867.092	(7.874.086)	-	(7.874.086)	2.993.006
G. FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	-	100.005.000	(1)	-	(1)	100.004.999
G. FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	2.000.000
G. GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(64.898.309)	-	(64.898.309)	-
G. MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	-	-	-	425.000
G. NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
G. SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
G. TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(2.859.174)	-	(2.859.174)	542.692
GESTAMP 2017, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.386.312)	-	(1.386.312)	613.688
GESTAMP AUTOMOTIVE VITORIA, S.L.	-	99.999	99.999	-	-	-	99.999
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	4.407.558	13.317.483	17.725.041	-	-	-	17.725.041
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	37.839.325	19.731.759	57.571.084	(22.027.276)	(35.543.808)	(57.571.084)	-
GESTAMP HUNGRÍA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(45.990.092)	5.046.000	(40.944.092)	21.108.700
GESTAMP LEVANTE, S. L.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 1, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 2, S.L.	-	3.000	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 3, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	-	(9.870.586)	(9.870.586)	70.951.134
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	(2.810.490)	2.810.490	-	14.805.400
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	-	4.200.000	(328.058)	-	(328.058)	3.871.942
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	-	750.000	-	-	-	750.000
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	-	-	8.855.856
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.999.323	-	3.999.323	(1.963.189)	-	(1.963.189)	2.036.134
SIDEACERO, S.L.	-	100.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000
SMART INDUSTRY CONSULTING AND TECHNOLOGIES, S.L.U.	-	100.000	100.000	-	-	-	100.000
TOTAL	1.642.783.258	144.258.241	1.787.041.499	(150.938.167)	(37.557.904)	(188.496.071)	1.598.545.428

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las inversiones directas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2023									
Autotech Engineering, S.L.	10,00%	90,00%	2.300	23.000	22.675	-	6.130	51.805	5.181
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	5.288	-	1.386	7.480	7.480
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	518	-	462	1.823	93
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.304	-	1.698	5.093	260
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	26.228	-	9.584	38.505	1.937
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	5	5	(2)	-	-	3	3
Gestamp Abreira, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	(1.276)	-	9.729	14.453	724
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	22.392	-	6.928	32.320	1.616
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	532	769	(227)	-	(10)	532	532
Gestamp Baires, S.A.	76,19%	23,81%	32.453	2.760	9.410	-	(2.602)	9.568	7.290
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.240	7.670	356.260	-	39.818	403.748	344.437
Gestamp Cerveira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	29.780	-	14.176	71.370	28.098
Gestamp Córdoba, S.A.	37,31%	62,69%	4.124	362	2.862	-	54	3.278	1.223
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(65.750)	-	(8.957)	(12.207)	(12.205)
Gestamp Holding Argentina, S.L.	40,80%	59,20%	-	120.000	(5.695)	-	(1.091)	113.213	46.191
Gestamp Holding China, AB.	31,06%	76,70%	17.725	31.336	(95)	-	(27)	31.213	9.695
Gestamp Holding Rusia S.L.	42,04%	57,96%	-	21.325	(21.437)	-	(22)	(134)	(56)
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	18.836	2.580	15.218	-	(4.773)	13.025	13.025
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	42.331	-	16.509	59.913	53.017
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	8.469	-	641	18.120	910
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	21.305	-	7.372	30.677	1.534
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(18.432)	-	(5.645)	21.684	21.684
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	66.749	-	25.391	132.221	94.366
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	5	63.186	-	18.434	81.625	81.625
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	-	14.172	-	1.990	16.167	16.162
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	44.005	-	10.847	73.945	73.945
Gestamp Proyecos Automoción 1, S.L.	100,00%	0,00%	5.503	3	5.492	-	-	5.495	5.495
Gestamp Proyecos Automoción 2, S.L.	99,80%	0,20%	3	3	1	-	-	4	4
Gestamp Proyecos Automoción 3, S.L.	99,81%	0,19%	5.503	3	5.494	-	-	5.497	5.486
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	105.154	(100.000)	23.524	147.381	147.366
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(35.368)	-	(4.798)	(31.652)	(1.586)
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	1.975	928.187	-	33.307	963.469	897.472
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	1.116	3	766	-	347	1.116	1.116
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	69.592	25.346	14.589	-	2.902	42.838	42.834
Gestamp Vendas Novas S.L.	100,00%	0,00%	14.805	605	17.225	-	8.279	26.108	26.108
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	1,00%	66.804	25.697	15.399	-	(2.462)	38.634	38.630
Gestión Global Matricerías, S.L.	100,00%	0,00%	19.779	14.000	(7.521)	-	(828)	5.651	5.651
Global Láser Araba; S.L.	99,99996%	0,00004%	3.140	2.500	1.394	-	(754)	3.140	3.140
LOIRE, SAFE ¹	99,99%	0,01%	6.036	1.600	(5.987)	-	(7.343)	(11.730)	(11.729)
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.312	6	2.015	-	292	2.312	2.312
SCI Tourman en Brie	0,10%	0,00%	2	1	841	-	119	961	1
Sideacero, S.L.	33,33%	0,00%	100.000	500	30.575	-	9.557	40.632	13.543
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	91,00%	0,00%	2.002	2.200	23	-	(1.153)	1.070	974

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2022									
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.240	7.670	335.038	-	21.069	363.777	310.338
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	1,00%	66.804	25.697	21.511	-	(6.167)	41.040	41.036
Gestamp Cerveira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	19.501	-	7.387	54.302	21.379
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	70.951	25.346	18.529	-	(3.910)	39.965	39.961
Autotech Engineering, S.L. ¹	10,00%	90,00%	2.300	23.000	20.036	-	2.639	45.675	4.567
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(32.326)	-	(4.053)	(27.866)	(1.396)
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	36.759	-	8.925	64.777	64.777
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	6.575	-	1.897	17.483	878
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	216.481	-	(11.495)	223.688	223.686
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(23.670)	-	4.911	27.003	27.003
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	43.442	-	23.830	107.352	76.617
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	16.829	-	6.524	26.353	1.318
Gestamp Abreña, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	(6.537)	-	5.479	4.942	248
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	31.090	-	11.363	43.527	38.517
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	21.109	2.471	8.984	-	5.592	17.048	17.048
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	14.990	-	6.331	23.321	1.166
Gestamp Holding Rusia S.L.	42,04%	57,96%	-	21.325	(622)	-	(20.815)	(112)	(47)
Gestamp Holding China, AB.	31,06%	76,70%	17.725	31.271	(76)	-	(19)	31.175	9.683
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(70.767)	-	5.028	(3.239)	(3.239)
Gestamp Vendas Novas S.L.	100,00%	0,00%	14.805	605	11.164	-	6.422	18.191	18.191
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	3	13.745	-	468	14.216	14.212
LOIRE, SAFE ¹	99,00%	1,00%	8.856	1.600	3.065	-	(8.295)	(3.630)	(3.594)
Gestamp Funding Luxemburgo, S.A.	100,00%	0,00%	2.000	2.000	2.511	-	(160)	4.350	4.350
Gestamp Holding Argentina, S.L.	10,80%	69,89%	2.993	120.000	(4.640)	-	(1.056)	114.305	12.345
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	543	3	552	-	214	769	769
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	614	820	(218)	-	(24)	578	578
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	19.839	-	6.389	28.921	1.455
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.272	-	284	3.647	186
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	3.329	42.833	-	17.038	63.201	63.201
Global Láser Araba; S.L.	30,00%	0,00%	750	2.500	983	-	411	3.894	1.168
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	639	-	(121)	1.361	69
Gestamp Finance Slovakia S.r.o.	100,00%	0,00%	100.005	100.005	7.098	-	511	107.614	107.614
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	3	3	(2)	-	-	1	1
Gestamp Global Matricerías, S.L.	30,00%	0,00%	3.872	14.000	(7.753)	-	232	6.479	1.944
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	2.788	-	2.441	6.036	6.036
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	761.254	102.152	-	64.788	928.194	864.613
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.036	6	1.971	-	23	2.000	2.000
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	100,00%	0,00%	5.503	3	5.500	-	(8)	5.495	5.495
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	99,80%	0,20%	3	3	-	-	(1)	2	2
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	99,81%	0,19%	5.503	3	5.500	-	(6)	5.497	5.487
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	100,00%	0,00%	100	100	-	-	(45)	55	55
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	99,99%	0,01%	100	100	-	-	-	100	100
Sideacero, S.L.	33,33%	0,00%	100.000	500	40.603	-	-	41.103	13.700
Edscha Kunststofftechnik, GmbH	0,10%	0,00%	6	2	747	-	94	843	1

9 Información referente a la situación financiera individual de cada sociedad.

10 ¹ Sociedades auditadas por E&Y.

11 De Gestamp Servicios Administrativos de Brasil no se incluye información financiera por no ser significativa.

8.3 Deterioro de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En aquellas participaciones en las que se hayan identificado indicios de deterioro, donde se ha podido obtener la información, la corrección valorativa se ha calculado en base al valor en uso de las mismas.

Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 1%, que es una tasa de crecimiento media a largo plazo razonable, y que es inferior a la esperada para los cinco años anteriores. La tasa de descuento por países aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo (antes de impuestos) han sido las siguientes:

2023		
Segmento	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9.9%-11,2%	1,00%
Europa Oriental	11.3%-16.7%	1,00%
Asia	9,1%-14.3%	1,00%
Norteamérica	10,7%	1,00%
Mercosur	14.5%-35,4%	1,00%

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

2022		
Segmento	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9,6%-11,1%	1,00%
Europa Oriental	9,6%-17,5%	1,00%
Asia	9,1%-15,5%	1,00%
Norteamérica	10,6%	1,00%
Mercosur	15,5%-40,3%	1,00%

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales. No obstante, algunas inversiones con indicio de deterioro, también se ha comprobado el valor recuperable del análisis del deterioro, mediante la cifra del patrimonio neto contable de la filial o del correspondiente subgrupo, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en proporción a la participación directa mantenida por la Sociedad.

Del análisis mencionado anteriormente, ha supuesto en el ejercicio 2023 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 1.177 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 9.650 miles de euros (ver Nota 8.1). Respecto del ejercicio 2022 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 7.856 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 45.414 miles de euros (ver Nota 8.1).

Dada la situación de las plantas del Grupo en Rusia que se encuentran sin actividad industrial desde el mes de febrero de 2022 y la continuidad de la incertidumbre respecto a las operaciones en dicho país, así como la espera de una toma de posición por parte de nuestros principales clientes a los que hemos de acompañar de forma global, se procedió a la dotación de una provisión por la participación de la Sociedad en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 35.544 miles de euros (ver Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.4 Otra información

Las actividades y domicilios de las sociedades participadas directa e indirectamente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		99,10%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina	37,31%	61,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Haynrode	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina	76,19%	23,33%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungaria KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Co., LTD	Gyeongsangnam-Do	Corea del Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ashok Kumar Mehra & Co.
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	San Petersburgso	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp South Carolina, Llc	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Loire USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	N/A
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, Llc.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matriceria, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
IxCxT, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D UK limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	40,81%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Formación	Global	N/A
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	Plante Moran
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	N/A
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Autotech Engineering France, S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	PWC
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofía	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España		91,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Holding Hamilton, INC.	Michigan	EEUU	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Saint Clair, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Stanton, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	JKG Treuhand
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey, S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Engineering France, S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	N/A
Edscha do Brasil, Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Jui Li Edscha Holding, Co. Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Guangdong Chenganxin Certified Public Accountant
Edscha Automotive Technology (Shanghai), Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Hu Gang Jin Mao C.P.A Co.Ltd.
Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts, Co. Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea del Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha Apico Automotive, Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing), Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Anhui Cheng Qin Certified Public Accountants
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Suzhou Xingyuan Uniting Certified Public Accountants
Edscha North America Technologies, LLC.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Shanghai), Co., Ltd	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited	Chakan	India		50,00%	Desarrollo y fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products, Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempre	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent , Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wolfsburg, GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A
Gescrap, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia	100,00%		Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia	100,00%		Venta de chatarra	Global	Becouze (Crowe Global)
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Asociados, SROC, Lda.
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa	100,00%		Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes
Gescrap Autometal Comercio De Sucatas, S.A	Sao Paulo	Brasil	70,00%		Venta de chatarra	Global	Ernst & Young
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México	70,00%		Venta de chatarra	Global	Baker Tilly México
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido	100,00%		Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy LLP
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría	100,00%		Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México	70,30%		Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España	75,00%		Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia	99,90%		Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México	70,09%		Externalización de procesos	Global	N/A
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía	99,93%		Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India	70,00%		Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España	100,00%		Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	N/A
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Sin actividad	Global	N/A
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Asturias	España	50,00%		Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España	50,00%		Venta de chatarra	Método de participación	N/A
Beta Steel, S.L.	Toledo	España	70,00%		Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
DJC Recycling	Le Hailien	Francia	50,00%		Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
Gescrap Turkey Metal Sanayi ve Ticaret Limited Sirketi	Estambul	Turquía	100,00%		Compra/Venta chatarra	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Industria de accesorios de Automóviles, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North América, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	San Petersburgso	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp South Carolina, Llc	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, Llc.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audítores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España	10,80%	69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España		59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai) Co. Ltd.	Shangai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beycelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shangai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofia	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofia	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	100,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Álava	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North América Technologies, Llc.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent , Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022						
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global
Gescrap S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global
Recuperaciones Féricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global
Recuperaciones Féricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****9. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar	821.004.030	635.512.013	821.004.030	635.512.013
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados	103.572.074	124.482.551	103.572.074	124.482.551
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
Derivados de cobertura	-	6.366.839	-	6.366.839
	924.577.304	766.362.603	924.577.304	766.362.603
Activos financieros corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	2.281.420.120	1.954.998.206	2.281.420.120	1.954.998.206
	2.287.420.120	1.960.998.206	2.287.420.120	1.960.998.206
Total	3.211.997.424	2.727.360.809	3.211.997.424	2.727.360.809

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Créditos a empresas (Nota 19.1)	821.004.030	635.512.013	821.004.030	635.512.013
Inversiones financieras a largo plazo				
Derivados (Nota 14.2)	103.572.074	130.849.390	103.572.074	130.849.390
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
	924.577.304	766.362.603	924.577.304	766.362.603
Activos financieros corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:				
Créditos a empresas (Nota 19.3)	631.527.092	936.205.713	631.527.092	936.205.713
Otros activos financieros (Nota 19)	1.649.893.028	1.018.792.493	1.649.893.028	1.018.792.493
Inversiones financieras a corto plazo:				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
	2.287.420.120	1.960.998.206	2.287.420.120	1.960.998.206
	3.211.997.424	2.727.360.809	3.211.997.424	2.727.360.809

La distribución por vencimientos de los activos en los ejercicios 2023 y 2022, se expresa en las siguientes tablas:

(Euros)	2023						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	631.527.092	25.626.658	582.963.784	212.413.588	-	-	821.004.030
Otros activos financieros (Nota 19)	1.649.893.028	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	70.367.286	12.135.941	8.525.230	9.104.584	3.439.033	103.572.074
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	2.287.420.120	95.995.144	595.099.725	220.938.818	9.104.584	3.439.033	924.577.304

(Euros)	2022						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	936.205.713	-	35.252.900	25.626.658	416.686.215	157.946.240	635.512.013
Otros activos financieros (Nota 19)	1.018.792.493	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	29.570.477	28.355.764	24.258.738	15.786.950	32.877.461	130.849.390
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	1.960.998.206	29.571.677	63.608.664	49.885.396	432.473.165	190.823.701	766.362.603

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

9.1 Otros activos financieros

El epígrafe otros activos financieros a 31 de diciembre de 2023 corresponde a depósitos a un año.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	795	355
Cuentas corrientes a la vista	155.394.856	766.098.951
	155.395.651	766.099.306

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad está representado por 575.514.360 acciones nominativas indivisibles y acumulables (575.514.360 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a 31 de diciembre de 2022) de 0,5 euros de valor nominal cada una, suponiendo un capital social de 287.757.180 euros. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos. El 25,83% cotizan incluyendo la autocartera. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

Accionista	2023	2022
Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L.	24,07%	23,66%
Gestamp 2020, S.L.	50,10%	50,10%
Inversiones bursátiles (*)	25,28%	26,16%
Autocartera	0,55%	0,08%
	100,00%	100,00%

(*) Incluye acciones de administradores y empleados del grupo.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene una participación del 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L., por lo que su participación total (directa e indirecta) en la Sociedad Dominante es del 61,64%.

Movimientos del ejercicio 2023

En los meses de marzo, abril, junio, agosto, septiembre y diciembre de 2023, la Sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 2.359.609 acciones, equivalentes a un 0,41% de participación en la misma. Dichas acciones cotizan en el mercado de valores.

Movimientos del ejercicio 2022

En los meses de marzo, abril y junio de 2022, la Sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 4.567.933 acciones, equivalentes a un 0,7937% de participación en la misma, dichas acciones cotizan en el Mercado de valores.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11.1.1 Acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV.

El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, con una duración inicial de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato es de 9.000 miles de euros.

Con fecha 4 de septiembre de 2023, la Sociedad establece un programa de recompra de acciones propias, quedando temporalmente suspendido el contrato de liquidez suscrito con JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U, para habilitar el inicio de la nueva operativa.

Dicho programa tiene como único propósito dotar a la Sociedad de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo. El importe monetario máximo asignado al programa es de 15.000.000 euros, computado a estos efectos, únicamente, el precio de adquisición de las acciones. El número máximo de acciones a adquirir bajo el programa es de 3.000.000 lo que equivale al 0,52% del capital social de la Sociedad a la fecha de comunicación. El período durante el cual se autoriza el programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de las 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 Gestamp Automoción, S.A. es titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2023				
Número de acciones	Euros por Acción		Valor Bursátil (euros)	%
	Adquisición	Cotización		
3.169.656	3,77	3,508	11.119.153	0,55%

El movimiento de las acciones propias de Gestamp Automoción, S.A. durante el ejercicio 2023 y 2022 se detalla en las siguientes tablas:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022		460.513
Adquisiciones Contrato de Liquidez		3.553.979
Enajenaciones Contrato de Liquidez		3.253.297
Adquisiciones Programa de Recompra		2.408.461
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2023		3.169.656

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2021		676.492
Adquisiciones		7.674.278
Enajenaciones		7.890.257
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022		460.513

Adquisiciones:

El importe de la compra de acciones propias durante el ejercicio 2023 asciende a 23.337 miles de euros (8.735 correspondientes al Programa de Recompra y 14.602 correspondientes al Contrato de Liquidez).

Enajenaciones:

Durante el ejercicio 2023 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 13.007 miles de euros.

El precio de venta de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 13.502 miles de euros, generándose un resultado positivo por importe de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros en el ejercicio anterior). El resultado negativo total, por importe de 1.513 miles de euros se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 11.3)

11.2 Prima de emisión

La Sociedad tiene registrada a 31 de diciembre de 2023 y 2022 una prima de emisión de 61.591.287 euros, la cual es de libre distribución con las limitaciones establecidas en la ley de sociedades de capital. (Nota 3.1)

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Ejercicio 2023

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2022	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	279.972.661	-	-	(42.898.991)	495.493	237.569.163
	481.605.713	-	-	(42.898.991)	495.493	439.202.215

Ejercicio 2022

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2021	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	304.768.233	-	-	(24.712.785)	(82.787)	279.972.661
	506.401.285	-	-	(24.712.785)	(82.787)	481.605.713

Dentro del epígrafe de “Reservas voluntarias”, se incluyen 495.493 euros, derivados de las transacciones con acciones propias.

Dentro del epígrafe “Otras reservas especiales” se incluyen los siguientes conceptos:

- El 1 de septiembre de 2010 la Sociedad aporta sus participaciones en Gestamp Araluce y Matricerías Deusto, valoradas en libros en 21.197.962 euros para adquirir el 60% de la sociedad Gestamp Global Tooling, S.L. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de “Otras reservas especiales” por importe de 11.484.761 euros.
- El 19 de noviembre de 2010 la Sociedad acude a la ampliación de capital llevada a cabo por Gestamp Servicios, mediante la aportación de sus participaciones en Gestamp Paraná, valoradas en libros en 17.700.004 euros. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de “Otras reservas especiales” por importe de 52.171.174 euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Otras reservas especiales” se encuentra la reserva de fondo de comercio por importe de 4.455.425 euros. Dicha reserva es disponible al estar, el fondo de comercio, totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha pagado dividendos por importe de 77.984.764 euros. De dicho importe 35.085.772 euros fueron pagados el 12 de enero de 2023 y 42.898.991 el 5 de julio de 2023. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad pagó dividendos por importe de 24.712.785 euros. Dicho importe fue pagado el 5 de julio de 2022.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado (Nota 3.1). Durante el ejercicio 2023, no se ha destinado resultado del ejercicio 2022 a Reserva Legal, puesto que ya ha alcanzado el 20% del capital social de la Sociedad.

11.4 Otros instrumentos de patrimonio neto

El importe reflejado en este epígrafe contempla el plan de incentivos (para el periodo 2023-2025), basados en acciones, a determinados empleados y directivos, ligado a su permanencia en el Grupo, hasta la finalización del mismo, así como a la consecución de determinados objetivos vinculados a la creación de valor del Grupo en dicho periodo.

La sociedad reconoce un gasto de personal de forma lineal en la cuenta de resultados durante el periodo de permanencia del Plan, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, considerando el valor razonable de las acciones comprometidas en el momento de la concesión del Plan.

La cuantificación del incentivo total depende del grado de consecución de los objetivos que han sido establecidos.

El valor razonable de los incentivos referenciados al precio de cotización de la acción en el momento de la concesión ha sido estimado considerando el precio de cotización a 31 de mayo de 2023 (4.1 euros por acción).

12. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Movimientos Netos	Saldo final
Ejercicio 2023			
Cobertura de flujos de efectivo	433.718	(433.718)	-
	433.718	(433.718)	-
Ejercicio 2022			
Cobertura de flujos de efectivo	(200.641)	634.359	433.718
	(200.641)	634.359	433.718

El detalle de movimientos netos de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto integrante de las cuentas anuales.

Las diferencias producidas en este apartado muestran la diferencia de valor experimentada por las coberturas de flujos de efectivo y de tipo de cambio, mencionadas en la Nota 14.2.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****13. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO**

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2023			
Provisión por otras responsabilidades	15.629.901	-	15.629.901
	15.629.901	-	15.629.901

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Provisión por retribuciones al personal	-	5.646.813	5.646.813
Provisión por otras responsabilidades	21.006.642	-	21.006.642
	21.006.642	5.646.813	26.653.455

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones/ (aplicación)	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2023				
Provisión por retribuciones al personal	5.646.813	(5.646.813)	-	-
Provisión por otras responsabilidades	21.006.642	-	(5.376.741)	15.629.901
	26.653.455	(5.646.813)	(5.376.741)	15.629.901

Provisión retribuciones al personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, la Sociedad posee obligaciones legales, contractuales e implícitas con el personal de determinadas sociedades dependientes sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En este epígrafe se recogía un Plan de Incentivos a Largo Plazo cuya fecha de evaluación de cumplimiento de objetivos era el cierre del ejercicio 2023, según se estableció en la última revisión en el ejercicio 2020.

La provisión correspondiente a retribuciones a largo plazo de prestación definida se cuantificaba teniendo en cuenta los eventuales activos afectos, en los términos recogidos en las normas de registro y valoración y ha sido liquidada en el ejercicio.

Provisión otras responsabilidades

A 31 de diciembre de 2023, dicha provisión se encuentra reflejada en el corto plazo. El importe reflejado en otras provisiones aplica al importe de la provisión de riesgos y gastos dotada para cubrir situaciones de desequilibrio patrimonial en sociedades participadas.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

14. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar	1.618.062.469	1.629.907.671	16.697.737	18.222.487	1.634.760.206	1.648.130.158
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	481.191.294	479.932.850	481.191.294	479.932.850
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados	-	-	56.367.151	48.103.863	56.367.151	48.103.863
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados	-	-	-	-	-	-
	1.618.062.469	1.629.907.671	554.256.182	546.259.200	2.172.318.651	2.176.166.871
Pasivos financieros a corto plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (*)	188.282.534	329.712.741	1.823.085.285	1.852.325.283	2.011.367.819	2.182.038.024
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados	-	-	2.753.894	-	2.753.894	-
	188.282.534	329.712.741	1.825.839.179	1.852.325.283	2.014.121.713	2.182.038.024
	1.806.345.003	1.959.620.412	2.380.095.361	2.398.584.483	4.186.440.364	4.358.204.895

(*) No se incluyen las Administraciones públicas

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente manera:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes:						
Deudas a largo plazo	1.618.062.469	1.629.907.671	56.367.151	48.103.863	1.674.429.620	1.678.011.534
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	481.191.294	479.932.850	481.191.294	479.932.850
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 19)	-	-	16.697.737	18.222.487	16.697.737	18.222.487
	1.618.062.469	1.629.907.671	554.256.182	546.259.200	2.172.318.651	2.176.166.871
Pasivos financieros corrientes:						
Deudas a corto plazo:						
Con entidades de crédito	188.282.534	329.712.741	-	-	188.282.534	329.712.741
Otros pasivos financieros	-	-	40.054.881	35.089.339	40.054.881	35.089.339
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19)	-	-	1.781.797.981	1.816.069.371	1.781.797.981	1.816.069.371
Derivados	-	-	2.753.894	-	2.753.894	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.232.423	1.166.573	1.232.423	1.166.573
	188.282.534	329.712.741	1.825.839.179	1.852.325.283	2.014.121.713	2.182.038.024
	1.806.345.003	1.959.620.412	2.380.095.361	2.398.584.483	4.186.440.364	4.358.204.895

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****14.1 Deudas financieras**

El detalle de las deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.618.062.469	1.629.907.671
Obligaciones y Otros valores negociables	481.191.294	479.932.850
	2.099.253.763	2.109.840.521
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	188.169.616	327.479.857
Intereses devengados pendientes de pago	112.918	2.232.884
	188.282.534	329.712.741
	2.287.536.297	2.439.553.262

Préstamos y créditos de entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	-	600.000.000	600.000.000	-	1.200.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(3.516.801)	(3.912.940)	(4.142.691)	(3.041.208)	(829.200)	-	(11.926.039)
Préstamos financieros	101.583.333	73.966.667	32.500.000	317.500.000	6.250.000	-	430.216.667
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.666)	-	-	(228.159)
Obligaciones y Bonos	-	-	483.000.000	-	-	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	-	-	(1.808.706)
Diversas pólizas bancarias	86.586.283	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.955.416	-	-	-	-	-	-
	188.282.534	68.640.253	510.796.584	914.396.126	605.420.800	-	2.099.253.763

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	938.388.174	-	-	-	938.388.174
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(1.107.773)	(1.086.213)	(98.877)	-	-	-	(1.185.090)
Revolving Facility Commitment	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos financieros	327.479.857	258.583.333	78.166.667	32.500.000	317.500.000	6.250.000	693.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(77.621)	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.667)	-	(295.413)
Obligaciones y Bonos	-	-	-	483.000.000	-	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.229.068)	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	-	(3.067.150)
Diversas pólizas bancarias	73.674	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.573.672	-	-	-	-	-	-
	329.712.741	256.171.423	1.015.042.490	514.939.275	317.437.333	6.250.000	2.109.840.521

El tipo de interés que devengan estos préstamos para el ejercicio 2023 oscila entre 1,801% y 6,179860% (para el ejercicio 2022 entre el 1% y 6,17986%). La cotización del bono, a lo largo de 2023 ha oscilado entre el 94,509% y el 101,266%.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene importes dispuestos por las pólizas de crédito con diversas entidades bancarias, por valor de 86.586.282 euros (a 31 de diciembre de 2022 el importe dispuesto ascendía a 73.674 euros), el límite de disponibilidad de todas las pólizas en conjunto asciende a 470.600.000 euros (415.600.000 euros al 31 de diciembre de 2022). Los intereses devengados y no pagados de las pólizas de crédito ascienden a 1.601.943 euros en el ejercicio 2023 (111.627 euros en el ejercicio 2022).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamo Sindicado 2013

El 19 de abril de 2013, Gestamp Automoción, S.A. suscribió un préstamo sindicado con un grupo de bancos por un importe inicial de 850 millones de euros distribuidos en dos tramos, el primer tramo (préstamo A1) por importe de 570.000 miles de euros y el segundo tramo (Facilidad de Crédito Revolvente) por importe de 280.000 miles de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2016, Gestamp Automoción, S.A. firmó un acuerdo de modificación del préstamo sindicado a partir del préstamo sindicado de abril de 2013. Se modificaron los importes concedidos (concesión de un nuevo tramo en 340.000 miles de euros), y el tipo de interés.

Con fecha 25 de Julio de 2017, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican tanto tipos de interés como fechas de pago. La fecha de vencimiento de dicho contrato queda establecida el 15 de Julio de 2022.

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican determinadas cláusulas contractuales sin alteración de los términos económicos, ni de vencimientos, ni disposiciones, permitiéndose la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2019, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado por el que se modifican los vencimientos. Los vencimientos inicialmente fijados en 2020 y 2021 se retrasaron al 30 de abril de 2023, por importe de 324 millones de euros. El primer Tramo (Tramo A1) proviene de la operación inicial, mientras que el segundo (Tramo A2) es el resultante de la ampliación realizada en el ejercicio 2016, por lo que el tratamiento de cada uno de ellos se ha realizado por separado dado que la TIR inicial de cada operación es diferente.

Con fecha 23 de enero de 2020, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modifican los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 30 de abril de 2023.

Con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modificaban los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 23 de enero de 2025.

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se ha considerado esta operación como una refinanciación del préstamo sindicado, dado que no ha existido una modificación sustancial de la deuda.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "Deuda Neta/EBITDA" deberá ser inferior o igual a 3,50
- El ratio "EBITDA/Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00

Con fecha 3 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se aseguraba que el Grupo contaría el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros (10,69 a 31 de diciembre de 2022), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 era de 1,54. El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en el momento de la firma del contrato inicial (19 de abril de 2013) y ello supone, en particular, que se han revertido los impactos debidos a la aplicación de las NIIF 9, 15 y 16. Adicionalmente existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no podía ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo sindicado firmado con fecha 3 de junio de 2020 se acordó la prohibición de pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

El préstamo ha sido cancelado anticipadamente con fecha 22 de mayo de 2023. El impacto en PyG de dicha cancelación, ha ascendido a 1.899.715 euros (gasto). El importe nominal dispuesto al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 938.388 miles de euros, todo ello, con vencimiento en el largo plazo.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, eran garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas eran:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Subgrupo Griwe
Edscha Holding, GmbH	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Hradec, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Aveiro, S.A.	SCI de Tournan en Brie
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Linares, S.A.	Edscha Burgos, S.A
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Noury, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.
Gestamp Palencia, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Sofedit S.A.S.	Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.
Gestamp Sweden AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Adicionalmente se establecía la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Banco Europeo de Inversiones 2016

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 160 millones de euros.

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 22 de junio de 2023, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser inferior a 3,50

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

El préstamo, ha sido cancelado a vencimiento, en junio de 2023. A 31 de diciembre de 2022, el importe pendiente de amortizar de dicho préstamo concedido a la Sociedad, se encontraba registrado a corto plazo, por importe de 160 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, eran garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	GMF Holding, GmbH
Subgrupo Griwe	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante, S.A.

Préstamo marzo 2017

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60 millones de euros, con vencimiento final 23 de marzo de 2022. En 2018 se amortizaron 10.000.000 euros y en 2021 40.000.000 euros. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2021 de 10 millones de euros. Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos semestralmente.

Préstamo abril 2017

Con fecha 12 de abril de 2017 la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100 millones de euros, con vencimiento 30 de abril de 2022. Durante el ejercicio 2021 se amortizaron 33.333.333 euros. Siendo el principal pendiente a 31 de diciembre de 2021, de 16.666.667 euros. Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

Préstamo junio 2017

Con fecha 26 de junio de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 45 millones de euros, con vencimiento 19 de junio de 2022. Dicho préstamo ha sido cancelado a vencimiento. (El importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 45MM y se encontraba en el corto plazo). Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente con los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

Con fecha 24 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Engineering, GmbH
Edscha Briey, S.A.S.
Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH
Edscha Holding, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.
Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp HardTech, AB
Gestamp Hungaria, KFT
Gestamp Linares, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.
Gestamp Wrocław, Sp. Z o.o.
Sofedit, S.A.S.
Edscha Burgos, S.A.

Gestamp Noury, S.A.S.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Polska, Sp. Z o.o.
Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH
Ingeniería Global MB, S.A.
Loire S.A. Franco Española
Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Prisma, S.A.S.
SCI de Tournan en Brie
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Tallent Limited
Gestamp Sweden, AB
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Santander, S.A.
Subgrupo Griwe

Bono abril 2018

Durante el mes de abril 2018 el Grupo completó la emisión de bonos senior garantizados a través de la Sociedad Dominante por importe total agregado de 400 millones de euros con un cupón anual de 3,25% y TIR del 3,375% (teniendo en cuenta el precio de colocación).

Dichos bonos tienen un vencimiento inicial de 30 de abril de 2026 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre).

El coste amortizado del bono emitido a 31 de diciembre 2023, asciende a 397 millones (396 millones a 31 de diciembre de 2022).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos bonos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Edscha Burgos, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.	

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Préstamo junio 2018

Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 116 millones de dólares, con vencimiento 27 de junio de 2023. Dicho préstamo, ha sido cancelado a vencimiento. A 31 de diciembre de 2022, el principal pendiente ascendía a 116 millones de dólares y se encontraba registrado en el corto plazo. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

Préstamos septiembre 2018

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. En 2020 y 2021 se amortizaron 3.000.000 euros cada año. Siendo el principal pendiente a 31.12.2021 de 24.000.000 euros. De los cuales 6.000.000 se encontraban en el corto plazo, con vencimiento 2022 y 18.000.000 en el largo plazo. Durante 2022, se han amortizado 6.000.000 euros. Siendo el importe pendiente a 31.12.2022 de 18.000.000 euros, de los cuales 12.000.000 se encontraban en el largo plazo, con vencimiento septiembre de 2024 y 6.000.000 en el corto plazo con vencimiento septiembre de 2023. Dicho préstamo, ha sido amortizado anticipadamente en mayo de 2023. Los intereses eran pagaderos mensualmente.

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 25 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. Dicho préstamo ha sido amortizado anticipadamente en mayo de 2023. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Bonos octubre y noviembre 2019

En octubre de 2019, El Grupo Gestamp Automoción completó una emisión de bonos Schuldschein a través de su empresa matriz Gestamp Automoción, SA.

El desglose de los distintos tramos de dicho bono, son los siguientes:

Importe	Moneda emisión	Fecha emisión	Tipo de interés	Periodo interés	Fecha Vencimiento
22.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+185bps	Semi-anual	28-abr-23
71.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+210bps	Semi-anual	28-oct-24
58.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
25.000.000,00	Euros	11-nov-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
10.000.000,00	Dólares	28-oct-2019	Libor 3M+250bps	Trimestral	28-oct-24

Durante el mes de diciembre de 2020, se amortizaron 9 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones y 30 millones de euros correspondientes al de 71 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021, se amortizaron 41 millones de euros correspondientes al bono de 71 millones de euros, 13 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones de euros y 10 millones de dólares, correspondientes al bono de 10 millones de dólares, quedando todos ellos cancelados de forma anticipada.

El importe nominal pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2023 es de 83 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los intereses son pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre), en los bonos emitidos en euros y eran pagaderos trimestralmente (en los meses de enero, abril, julio y octubre), en el emitido en dólares.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

Durante el segundo semestre 2020, las partes suscribieron diversos acuerdos de novación modificativa de los contratos al objeto de adaptar ciertas cláusulas de los mismos a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2023, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,29, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 1,30).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.

Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Umformtechnik, GmbH
Sofedit, S.A.S.
Gestamp Tallent, Ltd.

Préstamo enero 2020

Con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 40.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.666.667 euros semestrales, a partir del 15 de julio de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de enero de 2025. Durante el ejercicio 2022, se amortizó principal, por importe de 6.666.667 euros y durante el ejercicio 2023, por importe de 13.333.333 euros. A 31 de diciembre de 2023, el nominal pendiente asciende a 20.000.000 euros. De los cuales, 6.666.666,7 euros se encuentran en el largo plazo y 13.333.333 en el corto plazo. (El nominal pendiente a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 33.333.333 euros). Los intereses son pagaderos a semestralmente.

Pagarés febrero 2020

Con fecha febrero de 2020, la Sociedad ha llevado a cabo la emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija, de pagarés por importe de 25 y 54 millones de euros, con vencimiento 11 de febrero de 2022 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Ambos fueron cancelados a vencimiento.

Préstamo febrero 2020

Con fecha 14 de febrero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 17.000.000 euros, con vencimientos 30 de abril de 2022 (2.500.000 euros), 2023 (3.500.000 euros), 2024 (4.500.000 euros) y 2025 (6.500.000 euros). El principal amortizado durante el ejercicio 2022 ascendió a 2.500.000 euros y, durante el ejercicio 2023 a 3.500.000 euros. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.000.000 euros. De los cuales 6.500.000 euros, se encuentran en el largo plazo y 4.500.000 euros en el corto plazo (a 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente ascendía a 14.500.000 euros. De los cuales, 11.000.000 euros se encontraban en el largo plazo y 3.500.000 euros se encontraban en el corto plazo). Los intereses son pagaderos anualmente, a partir del 30 de abril de 2021.

Préstamo marzo 2020

Con fecha 13 de marzo de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Los intereses son pagaderos semestralmente.

Dicho préstamo ha sido cancelado a vencimiento. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 100 millones de euros .

La Sociedad se comprometía al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 18 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

Adicionalmente, existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato firmado con fecha 18 de junio de 2020 se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Préstamo abril 2020

Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 15.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Durante 2021 se amortizó principal, por importe de 3.714.972 euros y durante 2022 por importe de 7.498.744. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2022 de 3.786.284 euros (11.285.028 euros a 31 de diciembre de 2021). El préstamo ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos mensualmente.

Préstamo Instituto de Crédito Oficial 2020

Con fecha 9 de julio de 2020, la Sociedad procedió a firmar un contrato de financiación por importe de 100.000.000 euros y vencimiento 9 de julio de 2027, con el fin de financiar parcialmente el plan de inversiones para el periodo 2020-2024 en I+D+I, en tecnologías más eficientes para la transformación de metal, aplicadas a la industria de la automoción, así como inversión en la fabricación de componentes para vehículos eléctricos e inversiones materiales asociadas a las anteriores, en las instalaciones del Grupo.

El principal se irá disponiendo de acuerdo al calendario establecido, a razón de 12.500.000 euros trimestrales desde julio de 2020 hasta abril de 2022, fecha de la última disposición.

El principal vivo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 100.000.000 euros y se encuentra registrado en el largo plazo (100.000 euros registrados en el largo plazo, a 31 de diciembre de 2022).

Los intereses son pagaderos trimestralmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los Estados Financieros Consolidados trimestrales de cada ejercicio, siendo la primera fecha de cálculo de cumplimiento de los ratios anteriormente indicados es el 30 de septiembre de 2021.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Sofedit, S.A.S.
Edscha Holding, GmbH	SCI de Tournan en Brie
Subgrupo Griwe	Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Gestamp Hungaria, KFT
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Gestamp Metalbages, S.A.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp HardTech, AB
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Automoción, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Ingeniería Global MB, S.A.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.

Banco Europeo de Inversiones 2020

Con fecha 18 de mayo de 2020 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 200 millones de euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 de dicho préstamo concedido a la Sociedad, asciende a 200 millones y se encuentra registrado a largo plazo (200 millones en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 28 de mayo de 2027, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de fecha 23 de julio de 2020 respecto a la modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Esmar, S.A.
Subgrupo Griwe	Gestamp Abrera, S.A.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Loire S.A. Franco Española
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Aragón, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Linares, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Hungaria, KFT
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
SCI de Tournan en Brie	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Prisma, S.A.S.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Aveiro, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Hradec, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Sweden, AB
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Levante, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Toledo, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamo diciembre 2020

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos el 11 de diciembre de 2023 (10.000.000 euros), 11 de diciembre de 2024 (10.000.000 euros) y 11 de diciembre de 2025 (10.000.000 euros). Durante el ejercicio 2023, se ha amortizado principal por importe de 24.200.000 euros. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.800.000 euros, registrados en el largo plazo. (30.000.000 euros en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022) Los intereses son pagaderos anualmente.

Préstamo junio 2021

Con fecha 25 de junio de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos a razón de 10.000.000 euros semestrales, a partir del 25 de diciembre de 2023. Siendo la última amortización el 25 de junio de 2026. El capital amortizado durante el ejercicio 2023 asciende a 10.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2023 el principal pendiente asciende a 50.000.000 euros. De los cuales 30.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 20.000.000 euros en el corto plazo. (60.000.000 en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

Préstamo noviembre 2021

Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 12.500.000 euros anuales, a partir del 15 de septiembre de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de septiembre de 2025. Durante el ejercicio 2022, se amortizó principal por importe de 12.500.000 euros y durante el ejercicio 2023, por importe de 12.500.000 euros. El principal vivo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 25.000.000 euros. De los cuales 12.500.000 se encuentran registrados en el largo plazo y 12.500.000 euros en el corto plazo. (37.500.000 euros en el largo plazo y 12.500.000 en el corto plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos trimestralmente.

Préstamo diciembre 2021

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros, con vencimiento 15 de diciembre de 2024. El préstamo ha sido amortizado anticipadamente en 2023. A 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente ascendía a 50.000.000 euros, registrados en el largo plazo. Los intereses eran pagaderos a vencimiento.

Préstamo junio 2022

Con fecha 7 de junio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 5.000.000 euros semestrales, a partir del 7 de diciembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 7 de junio de 2027. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.000.000. De los cuales 25.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 5.000.000 euros en el corto plazo (30.000.000 euros registrados en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

Préstamo julio 2022

Con fecha 27 de julio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.250.000 euros semestrales, a partir del 30 de noviembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 30 de mayo de 2028. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 50.000.000 euros. De los cuales 43.750.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 6.250.000 euros en el corto plazo (50.000.000 euros registrados en el largo plazo, a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos mensualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sindicado mayo 2023

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Sociedad procedió a firmar un préstamo sindicado con un conjunto de bancos por importe de 1.700 millones de euros distribuido en un Tramo A (préstamo) por importe de 1.200 millones de euros, este tramo se dispuso en su totalidad el 22 de mayo de 2023 por lo que a 30 de junio de 2023 se encuentra totalmente desembolsado; y en un Tramo Revolving Credit Facility por importe de 500 millones de euros que no se encuentra dispuesto a 30 de junio de 2023.

Los fondos recibidos por la disposición del Tramo A se destinaron íntegramente a la amortización anticipada del Préstamo Sindicado 2013 así como a la amortización anticipada de varias operaciones bilaterales de financiación.

El Tramo A tiene una duración de cinco años, con un vencimiento por el 50% del nominal el 8 de mayo de 2027 y el resto en un vencimiento final el 8 de mayo de 2028. El Tramo Revolving Credit Facility tiene un vencimiento final el 8 de mayo de 2028.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados.

Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "Deuda Neta/EBITDA" deberá ser inferior o igual a 3,75
- El ratio "EBITDA/Gastos Financieros" deberá ser superior a 3,00

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 30 de junio de 2023 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 30 de junio de 2023 es 6,85, mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA es 1,57. El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en cada momento.

Adicionalmente existe una limitación para distribuir dividendos los cuales no podrán ser superiores al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.

El importe pendiente de amortizar de este préstamo sindicado a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 1.200 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de este préstamo. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Edscha Holding, GmbH
Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Gestamp Griwe Westerburg, GmbH
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH
Edscha Engineering, GmbH	GMF Holding, GmbH
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Sofedit S.A.S.	SCI de Tournan en Brie
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungría, KFT	Gestamp Polska Sp. Z.o.o.
Gestamp Wrocław Sp. Z.o.o.	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Kamenice, S.r.o.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Nitra, S.r.o.
Gestamp HardTech AB	Gestamp Sweden AB
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Gestamp Levante, S.A.	Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A. Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Préstamo agosto 2023

Con fecha 31 de agosto de 2023, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 40.000.000 euros, con vencimiento 29 de febrero de 2024. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 40.000.000 euros y se encuentran registrados en el corto plazo. Los intereses son pagaderos trimestralmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Intereses devengados pendientes de pago

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 4.955.416 euros y se desglosan de la siguiente manera:

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 3.192.713 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 3.127.635 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 1.601.943 euros
- Intereses de derivados por importe de 2.966.875 euros (menor gasto)

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 4.573.672 euros y desglosados de la siguiente manera;

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 1.794.858 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 2.562.444 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 111.627 euros
- Intereses de derivados por importe de 104.743 euros

14.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Derivados	56.367.151	48.103.863
	56.367.151	48.103.863
A corto plazo		
Derivados	2.753.894	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	1.781.797.981	1.816.069.371
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.232.423	1.166.573
	1.785.784.298	1.817.235.944

Derivados

Se recoge en este epígrafe el valor razonable de los derivados de cobertura de flujos de efectivo y mantenidos para negociar contratados por la Sociedad a 31 de diciembre:

Concepto (Euros)	2023	2022
Activos financieros derivados	103.572.074	130.849.390
Coberturas de tipo de cambio	-	6.366.839
Derivados mantenidos para negociar	103.572.074	124.482.551
Pasivos financieros derivados	59.121.045	48.103.863
Coberturas de tipo de cambio	2.753.894	-
Derivados mantenidos para negociar	56.367.151	48.103.863

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos derivados es el siguiente:

Contrato	Tipo	2023		2022	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
21	Tipo de cambio	-	2.753.894	-	-
(*) 22	Tipo de cambio	-	-	5.299.432	-
(*) 23	Tipo de cambio	-	-	1.067.407	-
Total coberturas flujo de efectivo		-	2.753.894	6.366.839	-
1	Derivado mantenido para negociar	4.507.564	-	9.165.047	-
2	Derivado mantenido para negociar	1.002.994	-	1.930.964	-
3	Derivado mantenido para negociar	5.838.094	-	11.703.317	-
4	Derivado mantenido para negociar	16.881.327	-	25.556.806	-
5	Derivado mantenido para negociar	12.098.842	-	18.301.596	-
6	Derivado mantenido para negociar	10.878.551	-	16.460.421	-
7	Derivado mantenido para negociar	10.906.444	-	16.490.878	-
8	Derivado mantenido para negociar	-	4.507.564	-	9.165.047
9	Derivado mantenido para negociar	-	1.002.993	-	1.930.964
10	Derivado mantenido para negociar	5.159.323	-	19.887.914	-
11	Derivado mantenido para negociar	764.781	-	4.985.608	-
12	Derivado mantenido para negociar	-	15.620.195	-	-
13	Derivado mantenido para negociar	-	15.620.340	-	-
14	Derivado mantenido para negociar	-	13.077.373	-	-
15	Derivado mantenido para negociar	-	6.538.686	-	-
16	Derivado mantenido para negociar	10.442.828	-	-	-
17	Derivado mantenido para negociar	10.912.130	-	-	-
18	Derivado mantenido para negociar	9.434.662	-	-	-
19	Derivado mantenido para negociar	4.744.534	-	-	-
(*)20	Derivado mantenido para negociar	-	-	-	37.007.852
Total derivados mantenidos para negociar		103.572.074	56.367.151	124.482.551	48.103.863

(*) Liquidados en el ejercicio 2023 (nota 16.4)

La Sociedad aplica el método de cobertura de flujo de efectivo, por lo que el cambio en el valor razonable de las permutas financieras es registrado en el Patrimonio neto y los devengos de tipos de interés son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La parte de la permuta financiera que no sea efectiva, se registra como mantenida para negociar y su cambio de valor directamente contra la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al cierre del ejercicio 2023 los contratos vigentes se consideran mantenidos para negociar.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se celebraron una serie de contratos de cobertura económica sobre el tipo de interés de los préstamos concedidos por Gestamp Sweden y Mitsui a Gestamp North America, por importe de 890 millones de dólares y 57 millones de dólares, respectivamente (contrato 16). Dicho derivado ha sido liquidado en el ejercicio 2023. Se consideraba mantenido para negociar y se encontraba reflejado en el pasivo.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha traspasado resultado desde Patrimonio neto a la Cuenta de pérdidas y ganancias por efecto de las liquidaciones realizadas en el ejercicio correspondiente a las operaciones de cobertura del tipo de interés. En el ejercicio 2022, el importe registrado por este mismo concepto ascendió a 0 miles de euros.

En el ejercicio 2023, se ha registrado, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un gasto neto de 29.173.764 euros, por el cambio de valoración de los derivados mantenidos para negociar, mientras que durante el ejercicio 2022 se registró un ingreso neto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por este concepto, por importe de 86.723.345 de euros.

Derivados de tipo de cambio

En enero de 2020, la Sociedad firmó un préstamo concedido por Bank of América, Barclays y Commerzbank por importe de 30.000 miles de dólares (contrato 23). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.067 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 el derivado ha sido cancelado por lo que su valor razonable ha sido dado de baja del balance de la Sociedad.

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue negativa por importe de 58 miles de euros. Dicho importe se registró en el epígrafe de Otros activos corrientes, y se periodificó a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 24 miles de euros. Dicho derivado ha sido cancelado en mayo de 2023.

Tras su cancelación en mayo de 2023, el efecto acumulado de los traspasos realizados por la Sociedad, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al objeto de compensar las diferencias de cambio generadas en la valoración del préstamo, es cero (en 2020: menor ingreso de 2.493 miles de euros, en 2021: ingreso de 1.828 miles de euros, en 2022 menor gasto de 974 miles de euros e ingreso de 665 miles de euros y en 2023: gasto de 974 miles de euros).

Asimismo, en enero de 2020, la Sociedad firmó un segundo préstamo concedido por Bank of America; Barclays y Commerzbank por importe de 142.552 miles de dólares (contrato 22). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5.299 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 el derivado ha sido cancelado por lo que su valor razonable ha sido dado de baja del balance de la Sociedad.

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue positiva por importe de 251 miles de euros. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos corrientes, y se periodificaba a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 105 miles de euros. El derivado, ha sido cancelado en mayo de 2023.

Tras su cancelación en mayo de 2023, el efecto acumulado de los traspasos realizados por la Sociedad, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al objeto de compensar las diferencias de cambio generadas en la valoración del préstamo, es cero (en 2020: menor ingreso de 11.845 miles de euros, en 2021: ingreso de 8.685 miles de euros, en 2022: menor gasto de 4.629 miles de euros e ingreso de 3.160 miles de euros y en 2023: gasto de 4.629 miles de euros).

En el mes de diciembre la sociedad formaliza doce contratos forward de divisa sobre pesos mexicanos (contrato 21) ,con vencimientos mensuales hasta 31 de diciembre de 2024 . El total de los noacionales cubiertos asciende a 3.825 millones de pesos mexicanos .

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	941.765	789.118
Acreeedores comerciales	290.658	377.455
	1.232.423	1.166.573

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Saldo deudor		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.711	10.711
Activos por impuesto corriente	14.608.892	2.847.420
	14.619.603	2.858.131
Saldo acreedor		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.642.893	2.122.111
	3.642.893	2.122.111

El saldo deudor por impuesto corriente, corresponde principalmente a retenciones por intereses de préstamos del ejercicio, por importe de 14.054.710 euros. El saldo correspondiente a ejercicios anteriores asciende a 554.182 euros.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Gestamp Automoción, S.A. tributa desde el ejercicio 2014 en régimen de tributación consolidada, junto las sociedades dependientes Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp North Europe Services, S.L., Bero Tools, S.L. y Loire Sociedad Anónima Franco Española, S.A., radicadas en Bizkaia. En los ejercicios 2015 y 2016, se han incorporado a dicho grupo, las sociedades Gestamp Try Out Services, S.L., Gestamp Tool Hardening, S.L., Gestamp Global Tooling, S.L., Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L., Gestamp Technology Institute, S.L., Diede Developments y Matricería Deusto, S.L., en 2018 Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L., Autotech Engineering, S.L., en 2020 y Smart Industry Consulting and Technologies S.L.U.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, con motivo del otorgamiento de la escritura de disolución y liquidación de la entidad Matricería Deusto, S.L., dicha sociedad ha dejado de ser parte del grupo de consolidación fiscal.

Las sociedades del mencionado grupo fiscal engloban el resultado fiscal total del Grupo y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose está conforme a lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 9 de febrero de 2016, en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual. Gestamp Automoción, S.A. tributa en dicho régimen en calidad de sociedad dominante del Grupo Foral Fiscal.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	75.806.932	-	75.806.932	4.405.318	(4.839.036)	(433.718)
Impuesto sobre Sociedades	1.889.642	-	1.889.642	1.391.153	(1.528.117)	(136.964)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	77.696.574	-	77.696.574	5.796.471	(6.367.153)	(570.682)
Diferencias permanentes	8.285.939	118.229.825	(109.943.886)	-	-	-
Diferencias temporarias	1.190.255	41.190.619	(40.000.364)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(72.247.676)			

Ejercicio 2022

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	56.506.256	-	56.506.256	3.103.180	(2.468.821)	634.359
Impuesto sobre Sociedades	27.961.525	-	27.961.525	979.952	(779.628)	200.324
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	84.467.781	-	84.467.781	4.083.132	(3.248.449)	834.683
Diferencias permanentes	19.262.000	(3.604.119)	15.657.881	-	-	-
Diferencias temporarias	36.606.390	(28.485.925)	8.120.465	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			108.246.127	4.083.132	(3.248.449)	834.683

Las diferencias permanentes se deben a lo siguiente:

Ejercicio 2023

Disminuciones

- Ajuste por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 52.783 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por dividendos recibidos de sociedades del grupo por importe de 103.334.000 €
- Ajustes por plusvalías obtenidas en la liquidación de sociedades del Grupo por importe de 9.466.301 €
- Ajuste por desdotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 5.376.741 euros (Nota 13).

Aumentos

- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000.euros.
- Ajustes por donativos por importe de 1.000.000 euros
- Ajuste por deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 4.179.261 euros (Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

Disminuciones

- Ajustes por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 273.038 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por limitación de gastos financieros sociedades del Grupo Fiscal 3.331.081 euros

Aumentos

- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000 euros.
- Dotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 16.116.000 euros (Nota 13).
- Ajustes por donativos por importe de 40.000 euros

Las diferencias temporales se deben a lo siguiente :

Ejercicio 2023

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 128.865 euros.
- Ajuste por gasto financiero no deducible por importe de 1.061.390 euros

Disminuciones

- Ajustes por deterioro de participaciones en empresas del grupo de ejercicios anteriores , por importe de 35.543.805 euros. (Nota 8.1).
- Ajuste por Provisiones no deducibles en ejercicios anteriores , por cancelación de obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 5.646.812 euros.

Ejercicio 2022

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 1.062.583 euros.
- Ajustes por deterioro de participaciones en empresas del grupo por importe de 35.543.807 euros. (Nota 8.1).

Disminuciones

- Ajuste por gastos financieros no deducibles, por importe de 28.485.925 euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Euros)	Beneficio / (Pérdida)	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	77.696.574	84.467.781
Carga impositiva teórica (tipo impositivo del 24%)	18.647.178	20.272.267
Diferencias permanentes	(26.386.533)	3.757.891
Pago impuestos en el extranjero (retenciones)	2.895.364	3.808.609
Reconocimiento y cancelación créditos fiscales	7.790.714	150.996
Otros	(1.057.081)	(28.238)
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	1.889.642	27.961.525

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Impuestos en España	-	-	8.647.021	-
Impuestos en el extranjero	2.895.364	-	3.808.609	-
	2.895.364		12.455.630	
Impuesto diferido				
Diferencias temporarias	9.600.087	-	(2.750.277)	-
Reversión de deducciones y bases imponibles	(9.548.728)	-	18.256.172	-
Coberturas		-	-	200.324
Otros	(1.057.081)	-	-	-
	(1.005.722)		15.505.895	200.324

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente pagado en España	-	8.647.021
Créditos cedidos por sociedades del Consolidado Fiscal	-	(8.647.021)
Retenciones del Consolidado Fiscal	14.054.711	(2.846.564)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	14.054.711	(2.846.564)

En aplicación del criterio establecido (Nota 4.13) se han registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos a cobrar por las deudas tributarias y créditos fiscales resultantes de las liquidaciones del impuesto de las Sociedades integrantes del grupo fiscal por importe de 14.142.145 euros (5.374.741 euros en 2022) y a pagar por importe 3.607.688 euros (14.028.752 euros en 2022), en cuentas con empresas del grupo (Nota 19), con el siguiente detalle por sociedad:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Euros)	Saldos deudores/(acreedores)	
	2023	2022
Créditos fiscales Gestamp Bizkaia S.A.	9.699.182	3.984.797
Cálculo de impuesto Loire, SAFE.	(1.160.797)	(1.255.975)
Cálculo de impuesto Gestamp North Europe Services , S.L.	28.932	(85.482)
Gestamp Tooling Erandio S.L.	(780.863)	(1.582.300)
Gestamp Try Out Services , S.L.	21.377	(551.279)
Gestamp Technology Institute, S.L.	78.996	(124.860)
Diede Developments, S.L.	345.030	736.608
Gestamp Tooling Hardening, S.L..	(643.254)	(944.877)
Gestamp Global Tooling, S.L.	(893.330)	(9.283.564)
Adral, S.L.	134.243	(166.307)
Autotech Engineering S.L.	3.790.642	653.336
Reparaciones Industriales Zaldibar ,S.L.	65.120	(20.055)
Matricería Deusto ,S.L.	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	(150.821)	(14.053)
	10.534.457	(8.654.011)

Este saldo neto a pagar derivado de las liquidaciones de las distintas sociedades que forman el grupo fiscal es compensado por créditos fiscales aportados por la Sociedad y otras sociedades del grupo fiscal. Estos importes incluyen las regularizaciones del impuesto de sociedades definitivo del ejercicio 2022 por importe de 639.690 euros .

Adicionalmente la sociedad, mantiene derechos de cobro por impuesto corriente, por importe de 123 miles de euros en el ejercicio 2023 (856 miles de euros en el ejercicio 2022).

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Variaciones reflejadas en					Saldo final
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto	Otros	
		Aumentos	Disminuciones			
Ejercicio 2023						
Activos por Impuesto Diferido						
Derechos por deducciones y bonificaciones	-	-	-	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	-	9.658.728	-	-	(9.548.728)	-
Otras diferencias Temporarias	9.885.750	30.928	(9.885.749)	-	(7.543)	23.386
Gastos financieros no deducibles	1.502.570	254.734	-	-	(32.716)	1.720.088
Efecto fiscal derivados	-	-	-	-	-	-
	11.388.320	9.834.390	(9.885.749)	-	(9.593.487)	1.743.474
Pasivos por Impuesto Diferido						
Efecto fiscal derivados	(136.964)	-	-	136.694	-	-
	(136.964)	-	-	136.694	-	-
	11.588.644	9.834.390	(9.885.749)	136.694	(9.593.487)	1.743.474

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Euros)	Variaciones reflejadas en					Otros	Saldo final
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto			
Aumentos		Disminuciones					
Ejercicio 2022							
Activos por Impuesto Diferido							
Derechos por deducciones y bonificaciones	16.041.837	3.808.609	(19.850.446)	-	-	-	
Créditos por pérdidas a compensar	2.214.335		(2.214.335)	-	-	-	
Otras diferencias Temporarias	1.100.216	8.785.534		-	-	9.885.750	
Gastos financieros no deducibles	7.537.827	801.365	(6.836.622)	-	-	1.502.570	
Efecto fiscal derivados	63.362	-		(63.362)	-	-	
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(63.362)	-	11.388.320	
Pasivos por Impuesto Diferido							
Efecto fiscal derivados	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)	
	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)	
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(200.324)	-	11.588.644	

El epígrafe Otros corresponde fundamentalmente a los créditos fiscales aportados por la Sociedad a la liquidación del impuesto consolidado del ejercicio

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por 8.003 y 5.424 miles de euros, respectivamente. El detalle de estas deducciones y sus vencimientos es el siguiente:

(Miles de Euros)	Ejercicio límite para su compensación	2023	2022
Ejercicio de generación			
1998	2044	142	142
1999	2044	272	272
2000	2044	119	119
2001	2044	84	84
2002	2044	103	103
2006	2044	-	-
2007	2044	-	-
2009	2044	-	-
2010	2044	-	-
2012	2044	-	-
2013	2044	-	-
2018	2048	-	-
2019	2049	1	1
2020	2050	-	-
2021	2051	549	876
2022	2052	3.838	3.827
2022	2052	2.895	-
		8.003	5.424

Al 31 de diciembre de 2023 las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio pendientes de aplicar ascienden a 44.851.375 € euros, con origen en el ejercicio 2020 y 2023 (13.114.703 al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad no ha registrado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensar (registró 0 miles de euros en el ejercicio 2022) ni de sus deducciones pendientes (según los detalles anteriores), al estimar que no está razonablemente asegurada su recuperación futura.

Los créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones pendientes de aplicar, obtenidos con anterioridad a la existencia del grupo fiscal, solo se podrán compensar con resultados positivos futuros de la propia sociedad en la que se generan siempre y cuando el grupo fiscal tenga capacidad para compensarlas igualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16. INGRESOS Y GASTOS

El importe de la cifra de negocios del ejercicio 2023 corresponde al royalty repercutido a las sociedades filiales por la marca GESTAMP y a la prestación de servicios financieros y corporativos.

16.1 Ingresos de explotación

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual (Nota 19)	55.497.667	48.399.109
Prestaciones de servicios financieros (Nota 19)	122.938.697	62.802.244
Ingresos por dividendos (Nota 19)	103.334.000	-
	281.770.364	111.201.353

	2023	2022
Mercado interior	170.479.283	46.766.106
Unión Europea - EURO	42.962.295	23.835.983
Unión Europea - NO EURO	20.391.582	10.333.558
OCDE	39.166.296	23.174.588
Resto países	8.770.908	7.091.118
TOTAL	281.770.364	111.201.353

El detalle del importe reflejado en "Otros ingresos de explotación" es el siguiente:

	2023	2022
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.339.219	14.782.483
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	299
	21.339.219	14.782.782

El Importe reflejado en "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", incluye 330.000 euros en concepto de retribución de consejeros y 21.009.219 euros en concepto de ingresos por arrendamientos y servicios diversos, de los cuales, 19.541.879 euros son con empresas de grupo (ver Nota 19).

16.2 Gastos de personal y otros gastos de explotación

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Gastos de personal	6.580.215	5.796.202
Sueldos y salarios	6.015.154	5.354.111
Cargas sociales	565.061	442.091
Seguridad social	505.715	418.504
Otros gastos sociales	59.346	23.587

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Dentro del epígrafe de personal se registra el importe del incentivo detallado en la nota 11.4 por importe de 129 miles de euros.

16.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos	71.249	97.361
Auditoría, asesoría, consultoría	3.544.984	2.945.836
Servicios bancarios	2.621.649	2.570.275
Reparaciones y conservación	-	1.376
Primas de seguros	10.320	11.653
Gastos de viaje	502.273	452.357
Publicidad propaganda y relaciones públicas	7.408	2.841
Donativos	1.000.000	40.000
Comunicaciones	27.934	24.373
Hardware	3.690	2.854
Material de oficina	766	488
Otros servicios	775.699	784.572
	8.565.972	6.933.986

El gasto de servicios bancarios corresponde principalmente a las comisiones sobre avales bancarios concedidos a favor de sociedades del grupo detallados en la Nota 18. Estos importes son refacturados a las sociedades beneficiarias.

El importe de donativos contabilizado en el ejercicio 2023 , se refiere a la aportación realizada por la sociedad a la Fundación Gestamp .

16.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses de terceros	2.333.804	25.994.529
	2.333.804	25.994.529

El importe de 2022 se refiere, fundamentalmente, al resultado de la liquidación de dos contratos de derivados mantenidos para negociar (nota 14.2).

16.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 19)	44.977.057	18.994.255
Préstamos y créditos con entidades de crédito y terceros	101.889.217	62.959.381
	146.866.274	81.953.636

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****16.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

El detalle del deterioro de instrumentos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 8.1)	(9.466.302)	-
Deterioro de participaciones (Nota 8.1)	8.473.062	37.557.903
Provisión para riesgos y gastos (Nota 13)	(5.376.741)	16.116.000
	(6.369.981)	53.673.903

17. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad mantiene activos y pasivos en diferentes monedas. A continuación, mostramos los principales importes en moneda extranjera y su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	74.189.500	RON	14.919.508
	16.000.000	USD	14.494.080
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	5.461.788.999	HUF	14.255.269
	190.000.000	MXN	10.132.700
	21.392.000	USD	19.378.585
Cuentas Corrientes Intragrupo	6.999.761	GBP	8.074.364
	296.282.301	HUF	773.297
	1.234.135.768	SEK	110.813.050
	390.117.919	USD	353.400.020
Intereses a cobrar C/P Créditos Grupo	1.114.305	GBP	1.285.373
	145.228.438	HUF	379.046
	22.260.875	MXN	1.187.172
	1.807.833	RON	363.555
	48.215.441	SEK	4.329.264
	18.908.170	USD	17.128.533
Tesorería	67.630.754	GBP	78.013.428
	360.454.348	HUF	940.786
	2.046	JPY	13
	59	MAD	5
	170.018	PLN	39.148
	29.881.365	SEK	2.683.048
	10.231.063	USD	9.268.116
Clientes	23.447.049	TRY	720.528
	10.864	USD	9.842

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Ejercicio 2023	Importe moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragrupo	7.279	CNY	928
	10.664.709	GBP	12.301.955
	346.132.431	HUF	903.406
	23.586	INR	257
	209.924	PLN	48.337
	289.848.313	USD	262.567.790
Intereses a pagar C/P Grupo	346.399	GBP	399.579
	6.130	PLN	1.411
	2.072.628	USD	1.877.552
Derivados	3.040.021	USD	2.753.894
Ejercicio 2022	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	16.000.000	USD	14.946.240
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	4.666.068.731	HUF	11.665.172
	190.000.000	MXN	9.102.900
	21.708.928	USD	20.279.178
Cuentas Corrientes Intragrupo	810.738	GBP	915.737
	7.266.426.577	HUF	18.166.067
	144.310.628	SEK	12.930.232
	212.725.722	USD	198.715.626
Intereses a cobrar C/P Créditos Grupo	60.528.141	ARS	318.984
	573.658	GBP	647.953
	114.428.966	HUF	286.072
	11.831.986	MXN	566.870
	2.078.524	SEK	186.236
	5.292.698	USD	4.942.928
Tesorería	123.217.307	GBP	139.175.180
	312.004.883	HUF	780.012
	2.046	JPY	15
	59	MAD	5
	171.242	PLN	36.550
	17.220.919	SEK	1.542.994
	238.615.853	USD	222.900.613
Clientes	21.189.898	ARS	111.671
	12.835.236	TRY	642.275

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Ejercicio 2022	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragrupo	7.279	CNY	989
	36.674.363	GBP	41.424.060
	346.132.431	HUF	865.331
	23.586	INR	267
	210.924	PLN	45.020
	421.605.147	SEK	37.775.821
	273.835.339	USD	256.321.631
Préstamos a largo plazo entidades de crédito	172.552.062	USD	161.187.783
Préstamos a corto plazo entidades de crédito	116.000.000	USD	108.360.240
Intereses a pagar a corto plazo entidades de crédito	71.405	USD	66.702
Intereses a pagar C/P Grupo	1.520.853	USD	1.420.588
Derivados	39.617.030	USD	37.007.853

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio son las siguientes, gasto (ingreso):

(Euros)	2023	2022
Realizadas	16.959.648	4.150.503
No realizadas	(15.622.653)	(2.988.925)
	1.336.995	1.161.578

A continuación, detallamos el origen de éstas:

(Euros)	2023	2022
Real Brasileño	-	(2.054.132)
Renmimbi Yuan chino	(61)	(19)
Libra esterlina	(3.341.105)	5.392.605
Forintos húngaros	(2.249.251)	2.068.580
Rupia india	(11)	(12)
Zloty	670	(181)
Yen japonés	1	1
Leu Rumano	78.983	-
Dírham marroquí	-	-
Peso mejicano	(1.090.211)	(962.520)
Peso argentino	210.015	285.196
Coronas suecas	(3.806.490)	(1.184.730)
Dólares americanos	11.336.646	(2.608.467)
Lira Turca	197.809	225.257
	1.336.995	1.161.578

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****18. AVALES Y GARANTÍAS PRESTADAS A EMPRESAS DEL GRUPO Y A TERCEROS**

Los avales y garantías prestadas por la Sociedad ante Entidades de Crédito por préstamos, créditos y avales concedidos a Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en miles de euros, son los siguientes:

	2023	2022
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	66	66
Autotech Engineering R&D USA	282	577
Autotech Engineering Spain, S.L.	1.160	-
Autotech Engineering, S.L.	86	1.132
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	184	1.075
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	627	1.032
Edscha Brugos, S.A.	670	-
Edscha Engineering, GmbH	381	285
Edscha Holding, GmbH	10	55
Edscha Mechatronics Solutions GmbH	63	-
Edscha Santander, S.A.	949	941
Gestamp Abrera, S.A.	16.238	13.118
Gestamp Aragón, S.A.	421	386
Gestamp Aveiro, Lda.	2.018	2.018
Gestamp Bizkaia, S.A.	6.361	5.817
Gestamp Chattanooga - Chassis	3.170	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	26.530	-
Gestamp Chattanooga, LLC	2.053	-
Gestamp Cerveira, Lda.	-	56
Gestamp ESMAR, S.A.	135	135
Gestamp Global de Matricería, S.L.	90	90
Gestamp Global Tooling Services, AIE	5.313	7.522
Gestamp Levante, S.A.	3.505	-
Gestamp Linares, S.A.	3	3
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	1.522	1.362
Gestamp Metalbages, S.A.	655	576
Gestamp Navarra, S.A.	11.870	9.310
Gestamp North America, Llc	3.624	3.737
Gestamp North Europe Division Services	2.341	2.604
Gestamp Palau, S.A.	13.062	7.136
Gestamp Palencia, S.A.	2.038	532
Gestamp Polska Sp. z.o.o.	2.878	2.878
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	5.049	4.593
Gestamp Servicios, S.A.	2.375	941
Gestamp Technology Institute, S.L.	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	324	324
Gestamp Try Out Services, S.L.	269	269
Gestamp Unformtechnik GMBH	21.504	14.137
Gestamp Vigo, S.A.	21	17
Gestamp Wroclaw Sp. z.o.o.	626	626
Global Láser Araba, S.L.	3.442	47
Inmobiliaria Acek, S.L.	7	7
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing	9.572	-
Loire SAFE	1.282	1.138
Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L.	-	67
Sofedit S.A.S.	282	282
	153.058	84.891

Adicionalmente, la Sociedad ha dado su compromiso financiero a las siguientes entidades: Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Esmar, S.A., Gestamp Hungría, Kft., Edscha Santander, S.A., Gestamp Argentina, S.A., Gestamp Baires, S.A., Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Tooling Services, AIE., Gestamp Autocomponents Chongqing, kkt., Gestamp Hardtech, AB., Gestamp Tallent, Ltd., Gestamp Wroclaw, Sp.z.o.o., Gestamp Palau, S.A., GestampTogliatti, Llc, Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc, Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A., Gestamp Levante, S.A., Gestamp Metal Forming., Gestamp Abrera, S.A., Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L., Edscha do Brasil, Ltda., Gestamp Griwe

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Haynrode GmbH y Gestamp Griwe Westerburg GmbH, Gestamp Global Tooling, S.L., Gestamp Metalbages, S.A., Edscha Holding GmbH, Gestamp Aragón, S.A., Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L., Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., Gestamp Solblank Barcelona, S.A., Gestamp Toledo, S.A., Gestamp Linares, S.A., Beyçelik Gestamp, A.S., Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv, Çelik Form Otomotiv, A.S., Gestamp Louny, S.R.O..

19. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como el detalle de la naturaleza de dicha vinculación y el concepto e importe de las transacciones, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Ingresos por arrendamiento y otros Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Cuenta Corriente Intragrupo y Otros Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupo	Otros Conceptos	Dividendos			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	-	1.198.699
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	756.746
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	33.699	-	-	-	-	-
Autotech Engineering Deut. MBG	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	232.277
Autotech Engineering France, SAS.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	30.798
Autotech Engineering R&D USA Inc.	Empresa del Grupo	-	16.377	-	-	-	389.203
Autotech Engineering Spain, S.L.	Empresa del Grupo	-	7.190	-	-	-	190.872
Autotech Engineering, S.L.	Empresa del Grupo	-	861	-	-	-	1.281.058
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Empresa del Grupo	1.146.401	-	-	1.540.559	-	-
Beyçelik Gestamp SASI Otomotiv	Empresa del Grupo	666.344	-	-	775.365	-	-
Beyçelik Gestamp Teknoloji VE	Empresa del Grupo	-	-	-	1.011	-	-
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Empresa del Grupo	101.389	-	-	197.670	-	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	191.005
Edscha Automotive Components (Kunshan)	Empresa del Grupo	300.000	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hauenzenberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	5.486	-	-	-	15.547
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	7.591	-	-	-	27.426
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	1.105.867	-	-	-	-	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	1.439.758	-	-	-	-	-
Edscha Burgos SA	Empresa del Grupo	-	1.675	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	347.459	1.884	-	-	-	-
Edscha Hauenzenberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	2.528
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	6.273
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	13.955.961	713	-	-	-	-
Edscha Santander SA	Empresa del Grupo	-	8.225	-	-	-	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	220.000	-	-	-	-	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	88.181	-	-	-	-	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	436.799
Gestamp 2017, S.L.U.	Empresa del Grupo	28	-	-	-	-	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	648.889	64.852	-	429.860	15.000	-
Gestamp Agascalientes, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	287.818	-	-	-	-	-
Gestamp Aragón, S.A.	Empresa del Grupo	138.444	2.732	-	438.867	15.000	-
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co.	Empresa del Grupo	-	-	-	86.593	-	-
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	397.765	-	-
Gestamp Auto Components KunshanCo., Ltd.	Empresa del Grupo	(306.174)	-	-	2.604.618	-	-
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	782.429	-	-
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	31.586	-	-
Gestamp Autotech Japan, LTD.	Empresa del Grupo	104.192	-	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	18.971	-	121.628	-	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Empresa del Grupo	2.443.453	-	-	-	-	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	34.581	-	1.294.084	15.000	12.537.431
Gestamp Brasil Ind Aut SA	Empresa del Grupo	-	-	-	3.092.847	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	1.330.996	206	-	34.882	-	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	1.165.468	61.008	-	973.069	-	-
Gestamp Chattanooga, LLC	Empresa del Grupo	2.122.987	13.247	-	1.414.145	-	18.271
Gestamp ESMAR, S.A.	Empresa del Grupo	-	1.185	-	217.620	15.000	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	129.271	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	29.847	-	-	-	-	34.206
Gestamp Global Tooling SL	Empresa del Grupo	6.107.369	-	-	-	-	1.751
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	714.601	-	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	5.331.406	-	-	496.574	-	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	759.132	-	-	101.761	-	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	224.455	-	-	-	-	-
Gestamp Holding China AB	Empresa del Grupo	10.910	-	-	-	-	-
Gestamp Holding Mexico, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	258.009
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	5.116	-	-	-	-	-
Gestamp Hotstamping Japan, KK	Empresa del Grupo	436.042	-	-	15.501	-	-
Gestamp Hungaria, Kft	Empresa del Grupo	2.633.360	-	-	461.368	-	290.812
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	163.498	-	-
Gestamp Lapeer	Empresa del Grupo	-	-	-	1.192	-	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	789.068	4.478	-	76.227	15.000	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	608.754	18	-	66.889	15.000	242.975
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	4.284.679	-	-	1.160.542	-	-
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Empresa del Grupo	-	8.060	-	370.998	15.000	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	1.678.309	-	-	1.492.469	-	-
Gestamp Alabama, Llc	Empresa del Grupo	1.212.937	-	-	1.911.962	-	-
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	262.219	-	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	2.108.889	3.855	-	400.907	15.000	1.154.026
Gestamp Navarra SA	Empresa del Grupo	1.271.221	92.511	-	1.196.342	15.000	-
Gestamp Nitra S.R.O.	Empresa del Grupo	207.687	-	-	-	-	-
Gestamp North América, Inc.	Empresa del Grupo	-	90.336	-	-	-	10.449.598

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Ingresos por arrendamiento y otros Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Cuenta Corriente Intragrupo y Otros Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupo	Otros Conceptos	Dividendos			
Gestamp North Europe Division Services	Empresa del Grupo	110.207	15.081	-	-	177.155	-
Gestamp Noury, SAS	Empresa del Grupo	1.185.471	-	-	441.930	-	-
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	39.222	-	142.085	15.000	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	6.421.956	13.260	-	584.126	15.000	3.247.172
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	28.782	-	321.927	-	3.476.121
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	102	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	28	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	29	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	1.916.435	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	2.928.338	73.619	-	-	-	-
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	161.140	-	-
Gestamp Ronchamp, SAS	Empresa del Grupo	140.093	-	-	286.858	-	-
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	174.729	-	-	-	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	18.762.359	10.042	100.000.000	17.167.486	15.000	1.743
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	822.489	-	-	-	-	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	(1)	-	-	19.859	15.000	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	22	-	-	364.391	-	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	1.234.101	-	-	1.760.950	-	-
Gestamp Sweden, Ab	Empresa del Grupo	6.572.820	-	-	-	-	-
Gestamp Tallent Ltd.	Empresa del Grupo	5.228.676	-	-	2.451.668	-	-
Gestamp Tech, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	77
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	24.288
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	4.052	-	246.177	15.000	586.975
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	658.964	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	909.685	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	614.027
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	272.577	-	-	-	-	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	466.358	35.570	-	3.766.925	-	-
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	295.623	-	498.562
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	347.705	172	-	367.193	1.988.393	2.535.094
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	221.076	-	-	304.844	-	-
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	1.497.880	-	-	580.094	-	-
Gestamp Wrocław Sp. Z.o.o.	Empresa del Grupo	1.073.191	8.598	-	313.606	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	560.655	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	195.239	4.524	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	9.912.656	-	-	-	-	-
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	3.675.545	-
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	504.479	-
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	306.865	-
Gonvauto Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	333.781	-
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	1.124.235	-
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.	Empresa del Grupo	67.230	-	-	-	-	-
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	-
IxCxT, S.A.	Empresa del Grupo	13.712	-	-	-	-	-
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing, Co. Ltd.	Empresa del Grupo	-	45.494	-	-	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	3.489.433	11.987	-	-	15.000	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	2.021.899
Prisma SAS	Empresa del Grupo	1.010.259	-	-	240.485	-	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	76.539	55	-	-	-	-
Sideacero, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	3.334.000	-	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	3.996	-	-	-	-	507
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	1.523	-	2.352.652	-	2.224.282
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	630.421	-	-	-	-	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	125.488	-	-	-	-	-
Total		122.200.530	738.167	103.334.000	55.497.667	8.410.453	44.977.057

(*) Adicionalmente, en 2022, este detalle contempla gastos financieros reflejados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupo y Otros
	Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupo	Otros Conceptos	Dividendos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	-	-	-	-	-	1.291.056
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	-	-	-	-	15.000	-
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	-	-	-	-	15.000	-
Automated Joining Solutions, S.L.	9.634	-	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D USA Inc.	-	40.528	-	-	-	-
Autotech Engineering Spain, S.L.	-	987	-	-	-	-
Beycelik Gestamp Otomotiv Sanayi	347.658	-	-	1.486.480	-	-
Beycelik Gestamp SASI Otomotive	485.965	-	-	744.161	-	-
Beycelik Gestamp Teknoloji VE	-	-	-	(1.281)	-	-
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	93.889	-	-	155.235	-	-
Diecke Die Developments, S.L.	-	-	-	-	15.000	-
Edscha Automotive Hauzenmberg, GMBH	10.727	11.754	-	-	-	15.547
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	10.138	12.325	-	-	-	27.426
Edscha Automotive Michigan	313.261	-	-	-	-	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	1.267.306	-	-	-	-	-
Edscha Burgos SA	-	84	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	70.398	3.148	-	-	-	-
Edscha Hauzenberg Real Estate, Gmb	-	-	-	-	-	2.528
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	-	-	-	-	-	6.273
Edscha Holding GMBH	6.372.340	1.244	-	-	-	(16)
Edscha Kunshan, Co. Ltd.	259.556	-	-	-	-	-
Edscha Santander SA	-	5.878	-	-	-	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	149.722	-	-	-	-	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	76.042	-	-	-	-	-
Gestamp 2008, S.L	-	-	-	-	-	319.669
Gestamp 2017, S.L.U.	2	-	-	-	-	-
Gestamp Abrera, S.A.	648.889	13.865	-	308.673	15.000	-
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	42.716	-	-	-	-	-
Gestamp Aragón, S.A.	425.833	421	-	373.766	15.000	-
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co.	-	-	-	115.131	-	-
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	-	-	-	416.357	-	-
Gestamp Auto Components Kunshan Co., Ltd.	-	-	-	1.506.504	-	-
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	-	-	-	700.424	-	-
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	-	-	-	48.400	-	-
Gestamp Autotech Japan, LTD.	25.000	-	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	-	20.806	-	85.549	-	-
Gestamp Baires, S.A.	-	(7)	-	1.285.616	-	-
Gestamp Beycelik Romania, SRL	1.039.766	-	-	-	-	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	-	7.879	-	-	15.000	-
Gestamp Brasil Ind Aut SA	-	-	-	2.656.490	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	1.330.996	559	-	21.419	-	-
Gestamp Chattanoga II, LLC	250.013	-	-	530.678	-	-
Gestamp Chattanoga, LLC	600.995	-	-	1.153.819	-	-
Gestamp Córdoba, S.A.	(29)	(3)	-	-	-	-
Gestamp ESMAR, S.A.	-	1.355	-	200.514	15.000	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	129.271	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	13.443	-	-	-	-	-
Gestamp Global Tooling SL	2.212.527	-	-	-	-	-
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	-	-	-	618.028	-	-
Gestamp Griwe Westerborg GmbH	3.039.685	-	-	552.122	-	-
Gestamp Hard Tech AB	439.622	-	-	86.897	-	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	63.039	-	-	-	-	-
Gestamp Holding China AB	3.504	-	-	-	-	-
Gestamp Holding Mexico, S.L.	57.427	-	-	-	-	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	1.640	-	-	-	-	-
Gestamp Hotstamping Japan, KK	-	-	-	8.270	-	-
Gestamp Hungaria, Kft	1.459.883	-	-	513.818	-	-
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	-	-	-	-	15.000	-
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	-	-	-	239.757	-	-
Gestamp Levante, S.A.	433.078	-	-	53.063	15.000	-
Gestamp Linares, S.A.	360.865	14	-	72.006	15.000	-
Gestamp Louny, S.r.o.	2.401.249	(3.841)	-	890.091	-	-
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	-	1.204	-	316.050	15.000	-
Gestamp Mason LLC	548.480	-	-	1.227.888	-	-
Gestamp Alabama, Llc	421.457	-	-	1.678.552	-	-
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	-	-	-	313.647	-	-
Gestamp Metalbages, S.A.	3.233.522	16.399	-	342.761	15.000	-
Gestamp Navarra SA	697.707	15.805	-	1.135.844	15.000	-
Gestamp Nitra S.R.O.	307.359	-	-	-	-	-
Gestamp North América, Inc.	-	93.858	-	-	-	54.005.966
Gestamp North Europe Division Services	4.723	8.767	-	-	168.411	-
Gestamp Noury, SAS	437.121	-	-	386.498	-	-
Gestamp Palau, S.A.	-	53.313	-	145.089	15.000	-
Gestamp Palencia, S.A.	4.907.542	3.357	-	385.567	15.000	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	-	21.074	-	513.757	-	333.659
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L	24	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L	7	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L	8	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V	335.720	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla, S.A. de C.V	568.453	80.237	-	-	-	-
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	-	-	-	127.891	-	-
Gestamp Ronchamp, SAS	18.877	-	-	262.771	-	-
Gestamp San Luis Potosi SAPI de CV	183.800	-	-	-	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	10.588.787	3.561	-	15.690.245	37.797	-
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	447.002	-	-	-	-	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	(108.486)	-	-	40.866	15.000	-
Gestamp Solblank Navarra, S.A.	-	-	-	-	15.000	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	8	-	-	377.177	-	-
Gestamp South Carolina, LLC	475.033	-	-	1.730.911	-	-
Gestamp Sweden, Ab	1.566.602	-	-	-	-	-
Gestamp Tallent Ltd.	4.620.199	-	-	2.014.288	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	665	(257)	-	-	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	-	5.811	-	211.339	15.000	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	103.606	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	250.774	-	-	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	106.137	-	-	-	-	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	82	65.740	-	2.899.976	-	-
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	-	-	-	268.095	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	206.117	144	-	349.713	1.881.975	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación		Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupo y Otros
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupo	Otros Conceptos	Dividendos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	221.521	-	-	264.334	-	-
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	264.679	-	-	557.120	-	-
Gestamp Wrocław Sp. Z o.o.	Empresa del Grupo	941.093	8.086	-	246.644	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	215.167	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	280	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	4.324.196	-	-	-	-	-
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	3.232.864	-
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	1.220.513	-
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	379.253	-
Gonvauto Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	141.072	-
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	747.938	-
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	911.535	16.864	-	-	15.000	-
Matricería Deusto, S.L.	Empresa del Grupo	196.018	-	-	-	7.500	-
Orilla Asset Management, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	181	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	449.215	-	-	199.069	-	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	53.596	277	-	-	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	11	-	-	-	-	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	1.550	-	1.891.030	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	222.056	-	-	-	-	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	122.571	-	-	-	-	-
Total		62.289.034	513.210	-	48.399.109	8.117.504	56.002.108

(*) Adicionalmente, este detalle contempla gastos financieros reflejados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas es el siguiente a en 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

Naturaleza de la vinculación		Cuenta Corriente Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Préstamos y otros		Débitos a lp (Nota 19.4)	Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)		Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	500.000	-	-	-	2.406.186	16.404.267	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	20.864.951	-	-	756.746	-	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	789.187	16.107	-	-	-	-	27.296	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	7.253.000	-	-	-	-	-	-
Autotech Engineering Deut. MBG	Empresa del Grupo	-	-	-	-	232.277	-	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	946.645	-	-	30.798	-	-	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	11.945.499	-	-	391.658	-	-	-
Autotech Engineering USA Inc.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	7.905	-
Autotech Engineering Spain, S.L	Empresa del Grupo	-	8.069.101	-	-	154.607	-	750	-
Autotech Engineering, S.L	Empresa del Grupo	-	31.100.247	-	-	1.281.058	-	-	-
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	-	5.000.000	10.725.000	-	-	283.130	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	-	13.000.000	2.500.000	-	-	573.324	69.680
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	2.500.000	-	-	-	41.056	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	5.507.206	-	-	191.005	-	-	-
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.000.000	-	-	244.044	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	27.426	-	-	-
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	276	6.946.871	-	18.259.846	-	-	5.377.129	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	8.457.539	24.626.779	-	-	-	2.500.444	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	1.661.300	-	-	-	-	1.675	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	7.429.122	-	-	-	-	-	347.459	-
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	2.528	-	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273	-	-	-
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	197.607.612	-	95.454.248	38.048.204	-	-	12.800.470	-
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	4.095.981	4.641.617	-	-	-	-	1.211	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	-	-	5.500.000	-	-	-	238.944	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	-	177.764	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	7.855.378	-	-	-
Gestamp 2017, S.L.U	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	23	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	20.000.000	-	-	525.600	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	3.370.726	3.987.900	-	-	-	-	219.278	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	2.543.557	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	-	228.081	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Empresa del Grupo	9.891.919	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	1.823	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	5	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	40.546.166	17.500.000	-	-	1.006.271	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	429.626.867	-	-	12.537.431	-	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	40.537.632	-	-	-	11.718.659	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	5.913.906	18.635.299	-	-	-	-	456.182	-
Gestamp Chattanooga LLC	Empresa del Grupo	10.357.252	44.095.253	-	-	18.347	-	1.080.355	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	1.024	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	-	374.396	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	141.420.779	556.418	-	-	1.751	-	6.107.369	74.471
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	2.397.772	-	21.400.000	2.451.000	-	-	829.373	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	17.150.485	2.151.863	105.975.405	3.585.000	-	-	5.325.171	-
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	2.362.453	-	-	-	-	-	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	8.369.929	-	-	7.330.381	-	-	759.132	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	4.920.286	-	-	-	-	-	181.808	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Cuenta Corriente Intragrupo		Préstamos y otros			Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)		Otras deudas (b)
Naturaleza de la vinculación		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)	Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
Gestamp Holding China, AB	Empresa del Grupo	236.165	-	-	-	-	-	10.910	-
Gestamp Holding México, S.L.	Empresa del Grupo	-	172.983.539	-	-	208.988	-	-	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	109.922	-	-	-	-	-	4.144	-
Gestamp Hungaria Kft	Empresa del Grupo	773.297	2.405.947	-	23.503.397	290.812	-	569.810	-
Gestamp Hot Stamping Japan, Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	23.000.000	-	-	436.042	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.678.631	-	-	-	1.659.702	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	-	8.003.798	8.374.626	-	196.810	-	1.611.195	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	61.636.280	16.146.181	31.634.000	-	-	-	5.574.643	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	13.158.655	26.099.150	-	-	-	-	1.007.532	-
Gestamp Alabama, LLC	Empresa del Grupo	11.853.348	35.363.324	-	-	-	-	325.577	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	61.570.735	-	65.000.000	934.761	-	7.293.012	-
Gestamp Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	17.203.720	-	-	-	2.666.634	-
Gestamp Nitra, SRO	Empresa del Grupo	-	28.497.019	-	-	-	-	207.687	-
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	105.618.782	2.376.794	-	-	1.288.932	-	14.034	-
Gestamp North Europe SL	Empresa del Grupo	5.038.004	-	-	-	-	23.936	111.312	66.205
Gestamp Noury, S.A.S.	Empresa del Grupo	26.245.002	280.483	-	-	-	-	1.185.471	18.714
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	7.746	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	3.290.343	103.685.787	139.698.078	-	2.630.209	-	8.823.161	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	1.825.195	-	-	127.793.026	-	7.196	-
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	2.190	-	-	-	-	-	83	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	23	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	626	-	-	-	-	-	24	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	Empresa del Grupo	21.785.834	21.542.538	-	-	-	-	1.389.900	-
Gestamp Puebla, SA de CV	Empresa del Grupo	30.336.412	19.783.583	-	-	-	-	1.957.523	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Empresa del Grupo	1.574.469	1.702.907	-	-	-	-	140.093	-
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	1.220.100	8.873.875	-	-	-	-	132.937	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	452.648.661	110.482.300	53.569.488	-	1.410	-	18.119.386	3.441.980
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	-	-	-	13.777.456	-	-	1.438.722	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	1.783	-
Gestamp Sorocabá Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	333	-	-	-	-	-	19	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	5	26.965.502	-	-	-	-	244.344	-
Gestamp Sweden, AB	Empresa del Grupo	100.699.698	-	-	51.140.179	-	-	6.450.523	-
Gestamp Tallent, Ltd.	Empresa del Grupo	6.929.223	-	190.389.187	17.395.962	-	-	7.517.115	-
Gestamp Tech SL	Empresa del Grupo	-	2.126	-	-	87	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	748.494	-	-	24.288	-	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	27.987.781	-	-	475.450	-	-	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	9.339.276	5.110.134	-	-	-	-	556.630	-
Gestamp Tool Hardening SL	Empresa del Grupo	2.454	1.679.952	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	17.560.547	8.542	-	-	-	-	909.685	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	17.103.181	-	-	497.362	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	3.083.137	-	-	-	-	-	272.577	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	7.908.211	-	-	-	-	481.879	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	Empresa del Grupo	-	16.653.823	-	-	498.562	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	-	84.065.532	4.783.381	-	2.053.426	-	281.651	-
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	1.555.396	-	-	-	-	-	208.987	-
Gestamp West Virginia, LLC	Empresa del Grupo	19.025.038	15.881.329	-	-	-	-	1.267.677	-
Gestamp Wrocław SP. Z.O.O	Empresa del Grupo	7.795.119	388.878	-	20.500.000	-	-	945.563	-
GGM Puebla S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	-	20.184	-	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	357.632	-	-	-	-	162.526	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	124.691.734	-	-	124.055.708	-	-	9.912.656	-
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.	Empresa del Grupo	5.139.533	-	-	-	-	-	54.456	-
IxCxT, S.A.	Empresa del Grupo	282.413	-	-	-	-	-	11.107	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	Empresa del Grupo Acek	-	-	-	-	-	269.534	-	-
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing, Co. Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	45.494	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	70.019.898	1.403.251	132.689	-	-	-	3.490.643	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	56.063.764	-	-	1.637.738	-	-	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	19.323.195	7.326.491	-	-	-	-	1.010.259	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	1.212.682	59.794	-	-	-	-	76.539	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	-	164.874	-	-	507	-	-	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	111.128.046	-	-	2.224.282	-	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	13.487.796	-	-	-	-	-	510.641	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	-	-	10.000.000	4.589.240	-	-	397.879	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Préstamos y otros		Débitos a lp (Nota 19.4)	Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)		Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)			
Total	1.549.893.028	1.611.476.812	821.004.030	487.361.373	166.650.119	16.697.737	144.165.719	3.671.050

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023, adicionalmente al saldo de créditos por cuentas corrientes con empresas del grupo, dentro del epígrafe “otros activos financieros” se incluyó el dividendo pendiente de cobro de Gestamp Servicios, S.A., por importe de 100 millones de euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

		Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
		Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Naturaleza de la vinculación									
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	2.382.736	17.929.017	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	21.715.012	-	-	-	-	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	691.372	-	-	-	-	-	7.804	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	6.753.000	-	-	-	-	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	912.313	-	-	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	10.180.606	-	-	2.455	-	-	-
Autotech Engineering USA Inc.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	8.153	-
Autotech Engineering Spain, S.L	Empresa del Grupo	-	3.510.757	-	-	-	-	-	-
Autotech Engineering, S.L	Empresa del Grupo	-	29.441.106	-	-	-	-	-	-
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	-	5.000.000	17.000.000	-	-	104.109	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	-	13.000.000	3.000.000	-	-	105.508	69.681
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	2.500.000	-	-	-	18.056	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	5.049.966	-	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.547	-	-	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	27.426	-	-	-
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	301	5.066.901	-	22.188.503	-	-	346.844	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	8.654.230	14.946.239	9.102.900	-	-	1.164.100	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	604.282	-	-	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	7.429.122	-	-	-	-	-	70.399	-
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	2.528	-	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273	-	-	-
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	205.372.572	-	95.454.248	38.720.117	-	-	5.679.795	-
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.000.000	-	-	233.600	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	4.095.981	746.800	-	-	-	-	1.336	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	-	-	5.500.000	-	-	-	149.722	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	-	89.583	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	7.677.511	-	-	-
Gestamp 2017, S.L.U	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	2	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	20.000.000	-	-	-	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	1.743.846	-	-	-	-	-	10.174	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	-	14.000.000	-	-	2.405.112	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	-	123.889	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	275.556	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	1.823	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	80.264	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	25.626.658	-	-	-	264.809	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	458.053.493	-	-	-	-	2.347	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	40.537.632	-	-	10.459.785	-
Gestamp Chattanoogaooga II, LLC	Empresa del Grupo	-	1.541.996	-	-	-	-	63.586	-
Gestamp Chattanoogaooga LLC	Empresa del Grupo	1.144.426	26.152.373	-	-	76	-	263.142	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	350.390	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	-	245.125	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	107.748.014	-	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	790.749	1.161.296	-	-	-	-	13.443	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	111.879.041	8.837.940	-	-	-	-	2.212.526	173.808
Gestamp Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	21.400.000	-	-	835.227	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	37.044.540	-	64.756.942	44.803.463	-	-	3.039.874	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	11.429.267	-	-	7.559.061	-	-	437.138	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	3.638.187	-	-	-	-	-	51.062	-
Gestamp Holding China, AB	Empresa del Grupo	216.357	-	-	-	-	-	3.503	-
Gestamp Holding México, S.L.	Empresa del Grupo	4.961.795	2.059.312	-	-	-	-	46.516	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	107.075	-	-	-	-	-	1.328	-
Gestamp Hungaria Kft	Empresa del Grupo	18.166.068	30.227.924	-	20.913.300	-	-	499.935	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.678.631	-	-	-	866.156	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	-	16.050.021	-	8.374.626	-	-	1.108.385	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	66.835.014	-	31.634.000	-	-	-	2.407.840	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	677.252	17.605.958	-	-	-	-	228.344	-
Gestamp Alabama, LLC	Empresa del Grupo	757.643	23.278.520	-	-	-	-	231.482	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	129.127.890	-	122.000.000	-	-	6.027.653	-
Gestamp Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	17.203.720	-	-	-	1.405.696	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

		Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
		Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Naturaleza de la vinculación									
Gestamp Nitra, SRO	Empresa del Grupo	9.041.140	22.543.481	-	-	-	-	307.359	-
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	46.707.000	48.315.414	-	-	1.421.047	-	15.101	-
Gestamp North Europe SL	Empresa del Grupo	1.805.954	-	-	-	-	23.936	7.378	24.490
Gestamp Noury, S.A.S.	Empresa del Grupo	18.028.912	35.170	-	-	-	-	437.121	18.823
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	10.703	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	109.915.434	70.000.000	91.389.318	-	-	6.906.442	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	117.929.564	-	3.598	-
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	2.190	-	-	-	-	-	20	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	626	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	Empresa del Grupo	1.017.839	8.906.611	-	-	-	-	168.287	-
Gestamp Puebla, SA de CV	Empresa del Grupo	5.264.584	-	-	-	-	-	270.729	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Empresa del Grupo	-	6.626.090	-	-	-	-	18.877	-
Gestamp San Luis Potosi SAPI de CV	Empresa del Grupo	1.220.100	16.096.774	-	-	-	-	90.896	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	198.561.176	94.815.853	53.569.488	84.870.026	-	-	43.641.843	44.262
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	-	-	-	13.777.456	-	-	786.234	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	10.700.000	-	-	1.784	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	344	-	-	-	-	-	7	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	-	24.140.919	-	-	-	-	191.083	-
Gestamp Sweden, AB	Empresa del Grupo	-	37.775.821	-	51.140.179	-	-	1.484.144	-
Gestamp Tallent, Ltd.	Empresa del Grupo	-	30.894.418	190.389.187	17.395.962	-	-	2.924.478	-
Gestamp Tech SL	Empresa del Grupo	-	-	-	-	10	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	562.006	-	-	-	-	665	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	32.997.190	-	-	-	-	-	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	170.681	-	-	-	-	-	44.778	-
Gestamp Tool Hardening SL	Empresa del Grupo	-	1.038.824	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	15.635.931	-	-	-	-	-	250.774	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	17.018.563	-	-	-	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	5.994.509	-	-	-	-	-	106.137	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	20.913.586	-	-	-	-	418	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	Empresa del Grupo	-	22.918.360	-	-	-	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	-	78.175.535	-	4.783.381	-	-	166.955	-
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	1.603.918	-	-	-	-	-	117.612	-
Gestamp West Virginia, LLC	Empresa del Grupo	6.395.201	-	-	-	-	-	106.975	-
Gestamp Wrocław SP. Z.O.O	Empresa del Grupo	7.794.752	4.165.121	35.252.900	4.500.000	-	-	897.699	-
GMF Holding GmbH	Empresa del Grupo	120.333.448	-	-	124.055.708	-	-	4.324.196	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	Empresa del Grupo Acek	-	-	-	-	-	269.534	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	61.258.525	-	-	132.689	-	-	912.688	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	56.247.674	-	-	-	-	-	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	25.443.288	6.644.208	-	-	-	-	449.214	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	2.412.412	-	-	-	-	-	53.651	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	-	12.803	-	-	-	-	9	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	116.647.316	-	-	-	-	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	13.118.155	-	-	-	-	-	179.865	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	-	-	-	12.089.240	-	-	272.391	-
Total		1.018.792.493	1.686.273.135	635.512.013	828.433.561	129.465.173	18.222.487	107.772.152	331.064

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1 Créditos a empresas

La Sociedad registra créditos a las siguientes empresas del grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023 (euros)	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Beyçelyk Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2022	25.000.000	5.000.000	5.000.000	29/07/2027	Entre 4,25% y 8,575%	62.222	37.778
Beyçelyk Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2022	13.000.000	13.000.000	13.000.000	28/01/2027	4%	448.789	93.889
Celik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Línea de crédito	2022	2.500.000	2.500.000	2.500.000	28/01/2027	4%	41.056	18.056
Edscha Automotiv SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2021	-	10.132.700	(c) y (a)	10/12/2026	6,50%	2.144.758	466.365
	Préstamo financiero	2022	-	14.494.079	(d)	22/02/2027	4%		
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Línea de crédito	2022	12.000.000	5.500.000	5.500.000	14/12/2026	4%	238.944	149.722
	Préstamo financiero	2022	70.000.000	70.000.000	70.000.000	31/12/2027	4,25%		
Gestamp Palencia, S.A.	Préstamo financiero	2005	41.000.000	41.000.000	(a)	31/12/2026	4,79%	5.183.848	2.999.792
	Préstamo financiero	2004	88.698.078	28.698.078	(a)	31/12/2026	4,79%		
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2005	2.174.800	2.174.800	(a)	31/12/2026	Entre 4,25% y 8,575%	1.611.195	-
	Préstamo financiero	2017	6.199.826	6.199.826	(a)	21/12/2026	Entre 6,45% y 8,575%		
Gestión Global Matricería, S.L.	Préstamo financiero	2017	13.000.000	13.000.000	(a)	13/12/2026	1%		
	Préstamo financiero	2019	8.400.000	8.400.000	(a)	28/12/2026	5,09%	748.251	-
Gestamp Servicios, S.A.	Préstamo financiero	2022	52.500.000	52.500.000	52.500.000	31/12/2027	4,25%	1.849.740	-
	Préstamo financiero	2016	1.069.488	1.069.488	1.069.488	31/12/2026	2%		
Gestamp Griwe	Préstamo financiero	2013	1.218.463	1.218.463	(a)	31/12/2026	1,70%		
	Préstamo financiero	2017	40.000.000	40.000.000	(a)	26/12/2027	6,45%	3.932.295	1.295.139
	Préstamo financiero	2016	64.756.942	64.756.942	64.756.942	31/12/2026	2%		
Edscha Holding, GMBH	Préstamo financiero	2016	69.454.248	69.454.248	69.454.248	31/12/2026	2%	1.775.041	1.830.041
	Préstamo financiero	2021	26.000.000	26.000.000	26.000.000	14/07/2026	3,20%		
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2016	100.000.000	-	35.252.900	31/12/2024	(f)	(f)	738.689
Gestamp Tallent Ltd.	Préstamo financiero	2016	190.389.187	190.389.187	190.389.187	31/12/2026	2%	3.807.784	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Préstamo financiero	2014	40.000.000	38.734.596	(a)	31/12/2026	3,25%		
	Préstamo financiero	2003	1.803.036	1.803.036	(a)	31/12/2026	4%	11.718.659	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Línea de crédito	2017	26.000.000	25.626.658	25.626.658	30/04/2025	4%	622.669	264.809
	Línea de crédito	2023	-	14.919.508	(b)	22/03/2027	Entre 9,64% y 10,1%		
Gestamp Navarra, S.A.	Préstamo financiero	2021	17.203.720	17.203.720	17.203.720	01/01/2026	7,29%	2.666.634	1.395.413
Gestamp Levante, S.A.	Préstamo financiero	2021	10.678.631	10.678.631	10.678.631	01/01/2026	7,29%	1.655.223	866.156
Gestamp Vigo, S.A.	Préstamo financiero	2005	4.783.381	4.783.381	(a)	31/12/2026	Entre 4,25% y 8,575%	281.641	-
Loire S.A.F.E.	Préstamo financiero	2013	132.689	132.689	(a)	31/12/2026	1,75%	2.322	-
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Línea de crédito	2020	10.000.000	10.000.000	(a)	28/12/2026	1%	299.889	-
Gestamp Louny s.r.o.	Línea de crédito	2021	31.634.000	31.634.000	31.634.000	31/12/2026	4%	2.572.899	1.289.964
TOTAL				821.004.030	635.512.013			41.663.859	11.445.813

(a) A 31 de diciembre de 2022 se encontraba en el CP

(b) Dicha línea de crédito está concedida de RON. Siendo el límite de crédito de 37MM

(c) Dicho préstamo está concedido por un importe inicial de 190.000.000 de pesos mejicanos

(d) Dicho préstamo está concedido en dólares. Por un importe inicial de 16MM

(e) A 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el CP

(f) Ver Corto plazo

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.2 Créditos a empleados del grupo.

Los créditos a empleados del Grupo Gestamp recogen préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad en el ejercicio 2016. Estos préstamos están garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad adquiridas. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023 con fecha 20 de julio de 2024, ascendiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 a 8.366 miles de euros registrado a corto plazo (28.821 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

19.3 Créditos a corto plazo e intereses pendientes de cobro

En el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas” la Sociedad tiene registrada la parte de los préstamos con vencimiento a corto plazo, los intereses pendientes de cobro y otros créditos a corto plazo, con las empresas del grupo. El de este epígrafe a 31 de diciembre es como sigue:

Euros	2023	2022
Intereses y otros a cobrar a empresas del grupo	144.165.719	107.772.152
Créditos a cobrar a corto plazo a empresas del grupo	487.361.373	828.433.561
	631.527.092	936.205.713

a) Intereses a cobrar a corto plazo

El detalle de los intereses a cobrar a empresas del grupo a corto plazo es como sigue:

Euros	2023	2022
Intereses por créditos a largo plazo	41.663.859	11.445.813
Intereses por créditos a corto plazo	28.689.084	77.307.979
Intereses por CCl y otros	73.812.776	19.018.360
	144.165.719	107.772.152

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Créditos a corto plazo empresas del grupo

El detalle de los créditos a corto plazo a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Gestamp Hungría, Kft	Línea de crédito	2004	25.000.000	9.248.128	9.248.128	23/09/2024	1,70%		
	Préstamo financiero	2007	-	14.255.269	11.665.172	26/09/2024	15,84%	190.763	239.526
Edscha Holding GmbH	Préstamo financiero	2022	-	12.048.204	12.720.117	05/11/2024	2,15%		
	Línea de crédito	2017	10.000.000	9.000.000	9.000.000	12/09/2024	2%		
	Préstamo financiero	2017	9.000.000	9.000.000	9.000.000	04/09/2024	Entre 1,7% y 5,755%	1.075.362	251.010
	Préstamo financiero	2017	8.000.000	8.000.000	8.000.000	31/12/2024	Entre 1,5% y 6,45%		
Gestamp Hardtech AB	Préstamo financiero	2009	-	4.529.400	4.670.700	09/07/2024	1,75%		
	Préstamo financiero	2009	-	83.341	85.941	05/02/2024	6,20%	270.767	265.786
	Préstamo financiero	2009	-	2.717.640	2.802.420	26/03/2024	Entre 5,6% y 7,4%		
Gestamp Vigo, S.A.	Préstamo financiero	2005	4.783.381	-	4.783.381	31/12/2026	(c)	-	166.955
Gestamp Servicios, S.A.	Línea de crédito	2013	59.770.026	-	59.770.026	07/02/2023	6,45%		
	Préstamo financiero	2017	25.100.000	-	25.100.000	21/12/2023	(k)	-	41.509.160
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Préstamo financiero	2017	10.700.000	-	10.700.000	21/12/2023	(k)	-	1.784
Gestión Global Matricería, S.L.	Préstamo financiero	2019	8.400.000	-	8.400.000	28/12/2026	(c)		
	Préstamo financiero	2017	13.000.000	-	13.000.000	13/12/2026	(c)	55.760	835.227
	Línea de crédito	2023	2.500.000	2.451.000	-	12/05/2024	3,50%		
Gestamp Córdoba, S.A.	Préstamo financiero	2017	1.156.852	-	-	31/12/2018	-		318.983
Gestamp Griwe Westerburg	Préstamo financiero	2013	1.218.463	-	1.218.463	31/12/2023	(c)		
	Préstamo financiero	2017	40.000.000	-	40.000.000	26/12/2027	(c)	190.043	887.144
	Préstamo financiero	2011	3.585.000	3.585.000	3.585.000	30/03/2024	Entre 1,5% y 7,042%		
Gestamp Wrocław Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2023	100.000.000	16.000.000	-	31/12/2024	1,75%		
	Línea de crédito	2016	4.500.000	4.500.000	4.500.000	01/09/2024	Entre 1,7% y 5,765%	492.367	25.925
Gestamp Sweden, AB	Préstamo financiero	2013	30.000.000	28.904.254	28.904.254	21/07/2024	Entre 4,25% y 8,575%		
	Préstamo financiero	2011	13.145.000	13.145.000	13.145.000	30/03/2024	Entre 1,5% y 5,65%	2.654.562	1.484.144
	Préstamo financiero	2010	12.013.425	9.090.925	9.090.925	30/03/2024	Entre 1,5% y 5,65%		
Gestamp Beycelik Romania, SRL	Préstamo financiero	2023	7.500.000	7.500.000	-	31/12/2024	5,40%		
	Línea de crédito	2023	10.000.000	10.000.000	-	17/02/2024	3,50%	-	-
Gestamp Tallent, Ltd.	Préstamo financiero	2013	100.000.000	17.395.962	17.395.962	30/06/2024	1%	2.464.815	2.288.439
Gestamp Palencia, S.A.	Préstamo financiero	2017	21.691.241	-	21.691.241	21/12/2023	(k)		
	Préstamo financiero	2004	88.698.078	-	28.698.078	31/12/2026	(c)	-	4.676.042
	Préstamo financiero	2005	41.000.000	-	41.000.000	31/12/2026	(c)		
Gestamp Cerveira, Lda.	Préstamo financiero	2003	1.803.036	-	1.803.036	31/12/2026	(c)		
	Préstamo financiero	2014	40.000.000	-	38.734.596	31/12/2026	(c)	-	10.459.785
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Línea de crédito	2020	10.000.000	-	10.000.000	28/12/2026	(c)		
	Línea de crédito	2019	2.089.240	2.089.240	2.089.240	27/11/2024	1%	97.990	272.391
	Línea de crédito	2023	2.500.000	2.500.000	-	20/11/2024	1%		
Loire S.A.F.E.	Préstamo financiero	2013	132.689	-	132.689	31/12/2026	(c)	-	2.322
Gestamp Autotech Japan, K.K	Préstamo financiero	2018	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15/01/2024	Entre 1% y 4,315%	228.081	123.889
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Préstamo financiero	2016	14.975.330	13.777.456	13.777.456	30/03/2024	Entre 3,2% y 6,742%	1.438.722	786.233
GMF Holding GMBH	Préstamo financiero	2018	38.979.117	38.979.118	38.979.117	31/12/2024	Entre 1,75% y 5,4%		
	Préstamo financiero	2013	85.076.590	85.076.590	85.076.590	31/12/2024	Entre 1,75% y 5,4%	4.097.379	2.170.975
	Préstamo financiero	2020	65.000.000	65.000.000	-	02/01/2024	3,20%		
Gestamp Metalbages, S.A.	Préstamo financiero	2017	57.000.000	-	57.000.000	21/12/2023	(k)	7.293.012	5.584.812
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Línea de crédito	2020	8.500.000	8.500.000	8.500.000	23/04/2024	1,50%	374.396	245.125
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2017	6.199.826	-	6.199.826	21/12/2026	(c)	-	1.108.385
	Préstamo financiero	2005	2.174.800	-	2.174.800	31/12/2026	(c)		
Gestamp Aragón SA	Préstamo financiero	2017	14.000.000	-	14.000.000	21/12/2023	(k)	2.543.557	2.405.112
Gestamp Abrera, S.A.	Préstamo financiero	2020	20.000.000	20.000.000	20.000.000	02/01/2024	0,32%	525.600	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Edscha Kunshan Co, LTD	Préstamo financiero	2020	8.000.000	8.000.000	8.000.000	30/09/2024	Entre 3,2% y 5,4%	244.044	233.600
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2021	-	-	9.102.900	10/12/2023	(c)	-	566.870
Edscha Automotive Michigan	Préstamo financiero	2023	18.259.846	18.259.846	-	21/10/2024	Entre 3,5% y 7,469%	3.928.657	230.822
Edscha Automotive Michigan	Préstamo financiero	2022	22.188.503	-	22.188.503	21/10/2023	3,50%	-	-
Gestamp Hot Stamping Japan, Co. Ltd.	Préstamo financiero	2023	23.000.000	23.000.000	-	22/05/2024	3,50%	-	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2021	3.000.000	2.500.000	3.000.000	15/12/2024	Entre 1,5% y 5,65%	124.535	11.619
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2021	17.000.000	10.725.000	17.000.000	15/12/2024	Entre 1,5% y 5,65%	220.908	66.331
Etem Gestamp Alumium Extrusions, S.A.	Préstamo financiero	2021	5.000.000	5.000.000	5.000.000	22/10/2024	1,70%	177.764	89.583
TOTAL				487.361.373	828.433.561			28.689.084	77.307.979

- (a) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2023
- (b) A 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el LP
- (c) Ver largo plazo
- (d) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 2 millones de USD
- (e) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 3 millones de USD
- (f) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 13 millones de USD
- (g) Dicho préstamo está concedido en dólares. El importe inicial, era de 5 millones de USD
- (h) Dicho préstamo está concedido en HUF, por un importe de 4.666 millones de HUF
- (i) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2018
- (j) Dicho préstamo está concedido por un importe inicial de 190.000.000 de pesos mejicanos
- (k) La retribución consiste en un porcentaje anual sobre el saldo medio del préstamo, en función de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por la Sociedad

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.4 Deudas con empresas del grupo

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Fianzas recibidas a largo plazo	293.470	293.470
Préstamos a pagar a empresas del grupo (Nota 14)	16.404.267	17.929.017
A corto plazo		
Préstamos a pagar a empresas del grupo	133.260.232	126.445.433
Deudas a pagar en concepto de cuentas corrientes	1.611.476.812	1.686.273.135
Deudas a pagar por intereses y otros	37.060.937	3.350.803
	1.798.495.718	1.834.291.858

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Préstamos a largo plazo

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023(euros)	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Préstamo financiero	2013	31.060.000	16.404.267	17.929.017	31/03/2032	6,60%
				16.404.267	17.929.017		

El préstamo con Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. está relacionado con la compra de la marca GESTAMP mencionada en la Nota 5.1.

Préstamos a corto plazo

El detalle de los préstamos a corto plazo con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023 (euros)	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023
Gestamp 2008, S.L.	Préstamo financiero	2010	6.000.000	2.966.000	2.966.000	23/12/2024	Entre 4,25% y 8,575%
	Préstamo financiero	2017	4.452.579	4.452.579	4.452.579	22/11/2024	Entre 4,25% y 8,575%
Acek Desarrollo G. I. S.L.	Préstamo financiero	2013	-	1.524.748	1.430.949	(a) Ver largo plazo	6,60%
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2004	138.181.935	124.316.905	117.595.905	01/12/2024	3,19%
				133.260.232	126.445.433		

(a) Parte a corto plazo del préstamo a largo plazo

Cuentas Corrientes Intragruppo

En el epígrafe “Inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros”, la Sociedad tiene registradas las cuentas corrientes mantenidas con empresas del grupo, derivadas del sistema de financiación del Grupo Gestamp Automoción. Estas cuentas corrientes, devengaron en el ejercicio 2023 un tipo de interés nominal anual que ha oscilado entre 3,5% y 5,65% aquéllas cuya moneda es el euro (1,70% en 2022) y entre 5,60% y 7,40% aquéllas cuya moneda es el dólar (2,25% en 2022) .

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.5 Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, se han devengado retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 5.716,99 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2023
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	125
D ^a . Ana García Fau	125
D. Cesar Cernuda	125
D. Pedro Sainz de Baranda	105
D. Javier Rodríguez Pellitero	105
D ^a Concepción Rivero Bermejo	105
D. Juan María Riberas Mera	105
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	105
D. Norimichi Hatayama	85
D ^a Chisato Eiki	105
D ^a Loreto Ordoñez	105
TOTAL	1.195
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.045
D. Francisco López Peña (*)	3.477
TOTAL	4.522
TOTAL Remuneraciones	5.717

De las remuneraciones anteriores, son seguros de vida 6.093 miles de euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, los préstamos concedidos ascendían a 2.004 miles de euros (3.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

(*) Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de “ejecutivo” para ser clasificado como Consejero “dominical” a partir de dicha fecha.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, se devengaron retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 2.767 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2022
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	110
D ^a . Ana García Fau	110
D. Cesar Cernuda	110
D. Pedro Sainz de Baranda	95
D. Javier Rodríguez Pellitero	95
D ^a Concepción Rivero Bermejo	95
D. Juan María Riberas Mera	95
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	95
D. Norimichi Hatayama	80
D ^a Chisato Eiki	95
D ^a Loreto Ordoñez	95
TOTAL	1.075
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.046,01
D. Francisco López Peña	645,79
TOTAL	1.691,80
TOTAL Remuneraciones	2.766,80

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. La Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección, según la definición anteriormente expuesta.

19.6 Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 de la ley de Sociedades de Capital (LSC), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los Administradores de la Sociedad Dominante y sus representantes personas físicas, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante o del Grupo.

Adicionalmente **Don Juan Maria Riberas Mera**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794% de CIE Automotive, S.A., sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero .

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L., sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 15,051%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada. Sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero no ejecutivo

Don Francisco José Riberas Mera, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, han comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794 % de CIE Automotive, S.A , y es consejero dominical

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L.

Sideacero, S.L. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

En el caso de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., sociedad en la que D. Francisco José Riveras Mera de manera indirecta, a través de la sociedad Orilla Asset Management, un 43,235%. General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla actividades de compraventa y alquiler de toda clase de maquinaria agrícola e industrial.

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 15.051%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo financiero

La Sociedad utiliza para la gestión del riesgo, la visión contable que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

20.1 Factores de riesgo financiero

A continuación, cumpliendo con la normativa contable vigente, se informa sobre los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad de la sociedad, y que son fundamentalmente:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de fluctuación de tipos de cambio
 - Riesgo de fluctuación de tipos de interés
- Riesgo de liquidez

Riesgo de fluctuación de tipos de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación frente a la moneda de contabilización, puede impactar negativa o positivamente en el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de las deudas.

La Sociedad opera básicamente en las siguientes divisas:

- Euro
- Dólares USA
- Coronas suecas
- Forintos húngaros
- Libras esterlinas

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para la gestión del riesgo por tipo de cambio, la Sociedad asume la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos un cierto grado de flexibilidad; básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- A. Compra / venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- B. Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura entre los que destacan aquellos que aseguren un tipo de cambio máximo y mínimo (collar o túnel) a una determinada fecha de liquidación.

A continuación, se recoge, en euros, la sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de cambio de las divisas en las que opera la sociedad con respecto al euro. La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de cambio de las divisas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
CNY	46	(46)
GBP	(3.733.582)	3.733.582
HUF	(772.250)	772.250
INR	13	(13)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(565.994)	565.994
PLN	530	(530)
RON	(764.153)	764.153
SEK	(5.891.268)	5.891.268
TRY	(36.026)	36.026
USD	(7.461.692)	7.461.692
Efecto en Valores absolutos	(19.224.377)	19.224.377

Ejercicio 2022

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
ARS	(21.533)	21.533
CNY	49	(49)
GBP	(4.966.003)	4.966.003
HUF	(1.501.600)	1.501.600
INR	13	(13)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(483.489)	483.489
PLN	423	(423)
ROL	-	-
SEK	1.155.818	(1.155.818)
TRY	(32.114)	32.114
USD	2.340.311	(2.340.311)
Efecto en Valores absolutos	(3.508.126)	3.508.126

Riesgo de fluctuación de tipos de interés

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a su endeudamiento financiero a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a flujos de efectivo. La sociedad mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés que fundamentalmente son la contratación de un Swap de tipo de interés, a través del cual, la sociedad convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La deuda está en su práctica totalidad emitida a tipo de interés variable y referenciado al Euribor.

Si durante el ejercicio 2023, la media del tipo de interés del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera sido un 5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido 6.854 miles de euros inferior/superior (5.114 miles de euros inferior/superior, en 2022).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones posibles la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El Grupo tenía líneas de crédito no dispuestas por importe de 937,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (789,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal.

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	18	17	35	34
Otros	1	1	2	2
	19	18	37	36

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	17	17	34	31
Otros	1	1	2	2
	18	18	36	33

21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	562	550
Otros servicios relacionados con la auditoría	274	249
Total servicios de auditoría y relacionados	836	799
Servicios fiscales	-	57
Otros servicios	30	21
Total honorarios	866	877

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31	49
Ratio de operaciones pagadas	23	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	51	64
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	9.376.451	9.546.583
Total pagos pendientes	123.402	182.527
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.426.725	6.542.951
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	90%	69%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	964	665
Porcentaje sobre el total de facturas	84%	69%

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2023.

20

Gestamp 

INFORME ANUAL

23



Informe de Gestión del Periodo de Doce Meses Terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Automoción, S.A.

27 de febrero de 2024

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria de la automoción.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación de componentes metálicas a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndole soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Gestamp es un proveedor relevante del sector de componentes de automoción que busca ser el socio de confianza de sus clientes para satisfacer sus necesidades, en base a una estrategia de globalización, desarrollo tecnológico, solvencia financiera y excelencia operacional.

Gestamp es uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 44.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras más de 25 años avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición, siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

Estrategia de negocio:

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0.
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp está desplegando un Plan de Transformación para adaptar sus estructuras organizativas e industriales y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Visión y Principios:

Ser el proveedor de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

Consolidada trayectoria empresarial:

Gestamp se ha convertido en sus años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



Gestamp en el mundo



Gracias a la innovación en tecnología, Gestamp es capaz de ofrecer al mercado productos más avanzados para la fabricación de coches cada vez más eficientes.

Gestamp, líder tecnológico mundial, dispone de una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria, logrando un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multi tecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

Gestamp es líder en estampación en caliente, con más de 100 líneas repartidas por todo el mundo. Esta tecnología permite fabricar componentes metálicos más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂.

Durante el 2023 ha seguido avanzando aún más en esta tecnología y, como resultado, ha lanzado una nueva línea de productos de gran tamaño que ha generado una gran aceptación por parte de sus clientes traduciéndose en nuevo negocio para algunas de sus plantas de fabricación.

Estructura organizativa:

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado en funciones que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción.



Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector:

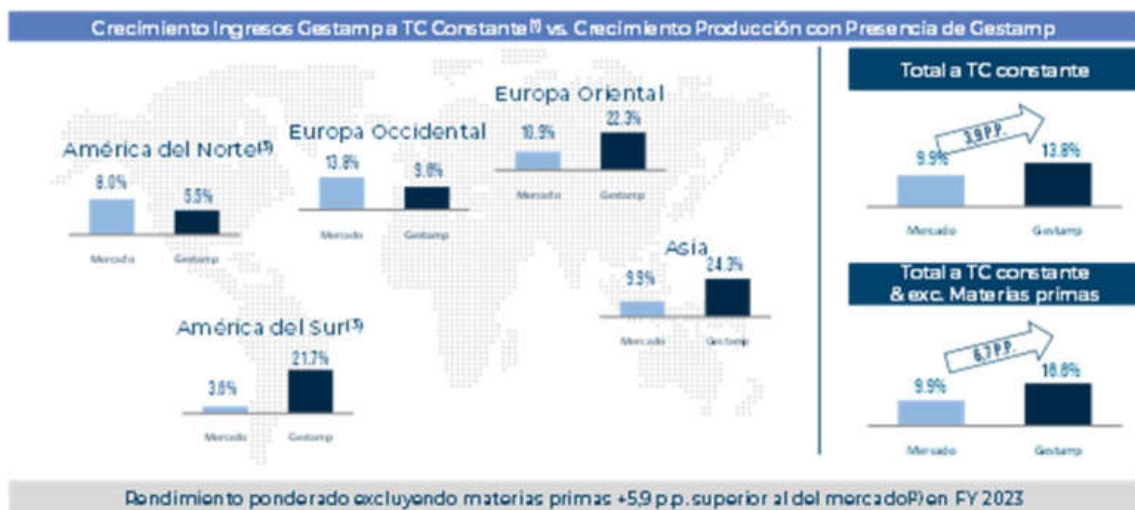
Según la actualización de enero de 2024 del informe *World Economic Outlook* (WEO), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento económico mundial ha alcanzado el +3,1% interanual en 2023. El crecimiento del PIB ha sido mejor de lo esperado a principios de 2023 - FMI preveía un crecimiento del +2,9% en su WEO de enero de 2023 - como resultado de la resistencia mostrada por grandes economías como China y Estados Unidos. A lo largo de 2023, las políticas monetarias restrictivas en las principales geografías han contribuido a acercar la inflación al objetivo de los bancos centrales, que ha sido el tema macroeconómico clave del año. De cara al futuro, los riesgos para las previsiones parecen ahora más equilibrados, pero todavía existe cierta incertidumbre derivada de los riesgos geopolíticos y de una inflación subyacente persistentemente elevada. Como resultado, el FMI espera ahora un crecimiento del PIB en 2024 al mismo nivel que en 2023, un +3,1%, un 0,2% por encima de las previsiones del WEO de octubre de 2023, con un modesto aumento hasta el +3,2% interanual en 2025.

En el sector del automóvil, 2023 se ha cerrado con un crecimiento récord de los volúmenes de producción del mercado tras las fuertes revisiones de las estimaciones realizadas por S&P Global Mobility (antigua IHS), principalmente en Asia, a lo largo del año. Según la actualización de S&P Global Mobility a febrero de 2024 los volúmenes crecieron un +10,2% en la huella de Gestamp durante 2023 alcanzando los 82,1 millones de vehículos, ya por encima de los 80,7 millones de unidades producidas en 2019, pero aún por debajo de los niveles máximos de 2017. Una vez más, Gestamp ha superado al mercado en moneda constante y excluyendo el impacto de las materias primas en 6,4 puntos porcentuales (en la huella de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2024).

Durante 2023, Europa Occidental y Europa del Este fueron las dos regiones que mostraron un mayor crecimiento de la producción (+14,1% y +11,3%, respectivamente), seguidas de Asia con un crecimiento del +10,3%, América del Norte (NAFTA) creciendo al +8,3% y América del Sur (Mercosur) al +3,6%.

Según S&P Global Mobility (a febrero de 2024), se espera que 2024 sea un año de transición en términos de producción mundial de vehículos ligeros en un contexto de recuperación progresiva de los niveles máximos de 2017 (85,8 millones de vehículos en la huella de Gestamp). Tras un crecimiento extraordinario en 2023, se espera que los volúmenes de producción del mercado en la huella de Gestamp crezcan ligeramente en 2024, +0.1% hasta los 82,2 millones de unidades, y que no superen los niveles máximos hasta 2027, con 86,1 millones de vehículos.

Además, desde después del verano de 2023, S&P Global Mobility ha revisado ligeramente a la baja sus estimaciones de penetración del vehículo eléctrico (VE) (en enero de 2024, S&P Global Mobility espera que se produzcan 26,3 millones de vehículos eléctricos en 2025, con una penetración de mercado del 29%, frente a los 26,8 millones de unidades previstas para 2025 en mayo de 2023) y el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico parece ahora más en forma de diente de sierra. Sin embargo, los fundamentos de la industria automovilística a medio plazo siguen centrados en la tendencia a la electrificación, ya que el mundo sigue avanzando hacia una movilidad sostenible. China, Europa y Norteamérica siguen siendo los principales promotores de esta tendencia del VE, con unas tasas de penetración del VE que se espera alcancen el 65%, 54% y 35%, respectivamente, en 2027. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes con un posicionamiento de liderazgo en esta transición al VE a través de su enfoque en Tecnología e Innovación y su propuesta de valor única.



(1) Se utiliza el crecimiento orgánico de Gestamp a tipo de cambio constante para la comparativa con los volúmenes de producción. El crecimiento del volumen de producción se basa en mercados en los que Gestamp cuenta con plantas productivas (datos de IHS en febrero de 2024). Europa Occidental incluye Marruecos en línea con el reporting

(2) Rendimiento del mercado y Gestamp ponderado con mix geográfico de FY 2022 (a tipo de cambio constante y excluyendo materias primas)

(3) América del Norte corresponde a NAFTA / América del Sur corresponde a Mercosur

Resumen de los datos financieros

Dentro de este entorno, la Sociedad, a nivel individual, continúa desarrollando su actividad financiera y de asesoramiento en favor del grupo, materializando el crecimiento del grupo en nuevas adquisiciones y financiando nuevas inversiones mediante la concesión de préstamos y tomas de participación, mediante la captación de financiación en los agentes financieros con los que opera.

Durante el ejercicio 2023, el resultado antes de impuestos ha alcanzado la cifra de 77.697 miles de euros (84.468 miles de euros en 2022). La disminución en el resultado se debe, fundamentalmente, al empeoramiento del resultado financiero (negativo en 212.051 miles de euros frente al positivo de 29.602 miles de euros en 2022), debido fundamentalmente al incremento de los gastos financieros (64,9MM€) y al descenso en el resultado por variación de valor razonable de instrumentos financieros (152,9MM€ menor que en 2022), viéndose este efecto mitigado, en gran medida por la mejora del resultado de explotación, 54.865 miles de euros en 2022 a 289.747 miles de euros en 2023, debido al aumento de la cifra de negocios (en 170,5MM€), de otros ingresos de explotación (en 6,5MM) y por el resultado positivo procedente del deterioro y la enajenación de instrumentos financieros (60MM€ mayor). Todo lo anterior, junto con un menor gasto por impuesto, lleva a un resultado después de impuestos de 75,8MM€.

A cierre del ejercicio 2023 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra positivo de 477 millones de euros (595 millones de euros en 2022). Adicionalmente, Gestamp cuenta con un Revolving Credit Facility de 500 millones de euros con vencimiento en 2028 del que, a 31 de diciembre de 2023, no hay importe dispuesto (a 31 de diciembre de 2022 contaba con un Revolving Credit Facility de 325 millones, con vencimiento en 2023, del que tampoco había importe dispuesto) así como 937,6 millones de euros en líneas de crédito (789,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Estas líneas de crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

Información no financiera:

La Sociedad, en materia de información no financiera y diversidad, presenta dentro del Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, y en el Artículo 49 del Código de Comercio de acuerdo con la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido por la Ley de Sociedades de Capital aprobado en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 30 de julio de Auditoría de Cuentas, la información de carácter no financiero y diversidad.

Evolución bursátil:

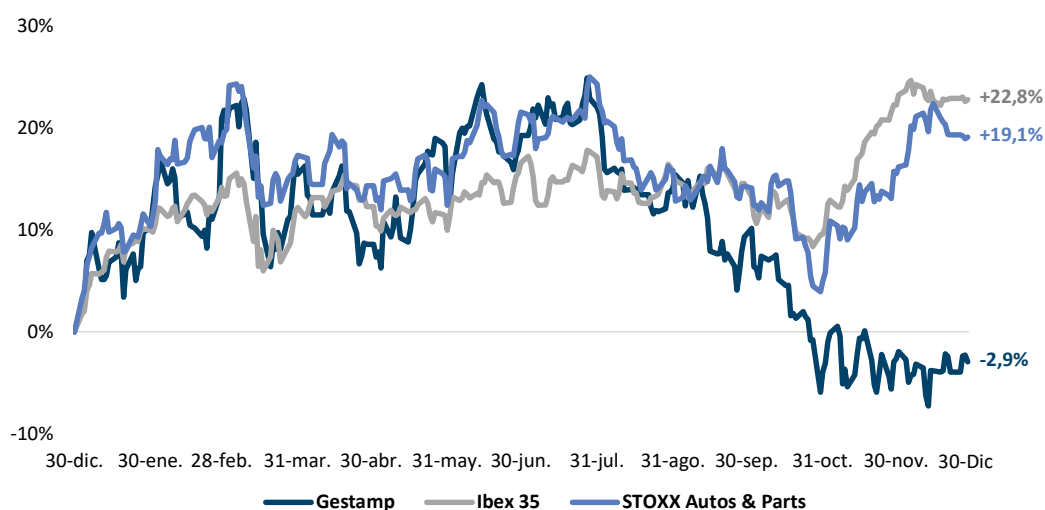
El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker "GEST". La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60 euros por acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2023, el 74,173% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 61,648% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. Además, a 31 de diciembre de 2023 Gestamp poseía acciones propias por valor del 0,55% del capital social. El capital flotante total de Gestamp era de 25,83% a 31 de diciembre de 2023 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2023:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -2,9% desde el 31 de diciembre de 2022, situando su capitalización bursátil en los 2.019 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2023 fue de 83,6 millones de acciones, o 330,9 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 27 de julio de 2023 (4,51 euros) y su nivel mínimo el 13 de diciembre de 2023 (3,35 euros). Durante 2023, el precio medio de la acción se situó en 3,99 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2023 y 2022:

(€)	2022	2023
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	3,61	3,51
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.080	2.019
Precio Máximo	4,67	4,51
Fecha del Precio Máximo	06/01/2022	27/07/2023
Precio Mínimo	2,82	3,35
Fecha del Precio Mínimo	08/03/2022	13/12/2023
Precio medio	3,50	3,99
Volumen total (en acciones)	127.909.369	83.637.158
Volumen diario medio negociado (en acciones)	497.702	326.708
Volumen total (en millones)	439,96	330,86
Volumen medio negociado (en miles)	1.711,90	1.292,42

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2023. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

Operaciones con Acciones Propias:

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó establecer un Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp Automoción, S.A., beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo siendo el importe monetario máximo asignado de 15 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.000.000.

El periodo durante el cual se autoriza el Programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de los 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan el 0,55% del capital social de la Sociedad (0,08% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 3.169.656 acciones (460.513 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 3,765 euros por acción (3,483 euros por acción a 31 de diciembre de 2022).

Los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603
Aumentos/Compras	5.962.440	23.337
Disminuciones/Ventas	(3.253.297)	(13.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.169.656	11.934

El precio de venta de las acciones propias durante el año 2023 detallado en el cuadro anterior ascendió a 13.502 miles de euros (27.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), generando un resultado positivo de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles.

Bonos y Calificación Crediticia

En mayo de 2013, el Grupo completó la emisión de bonos a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., perteneciente al segmento de Europa Occidental. Esta emisión se llevó a cabo por medio de dos tramos, uno de 500 millones de euros a un interés de 5,875% y un segundo de 350 millones de dólares a un interés anual de 5,625%.

El 4 de mayo de 2016, el Grupo emitió un bono, a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., de 500 millones de euros a un interés anual de 3,5%. Este bono se usó para refinanciar completamente el bono en euros emitido en mayo de 2013 y su interés acumulado. El bono emitido en dólares en 2013 y su interés acumulado fue refinanciado completamente el 17 de junio de 2016 con el tramo A2 del préstamo sindicado concedido el 20 de mayo de 2016. El vencimiento del bono es el 15 de mayo de 2023. El 25 de mayo de 2021, el Grupo amortizó anticipadamente a la par el bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2023.

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad Dominante (Gestamp Automoción S.A.), por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento de este bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era "BB / Perspectiva Estable" por Standard & Poor's y "Ba3 / Perspectiva Positiva" por Moody's. El 11 de abril de 2023, Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de Gestamp de "BB-" a "BB", confirmando su perspectiva "Estable". El 31 de julio de 2023, Moody's confirmó la calificación crediticia en "Ba3", pero mejoró su perspectiva de "Estable" a "Positiva".

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023

Política de Dividendo:

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de enero y febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2024 con cargo a los resultados financieros de 2023. El pago tuvo lugar el 10 de enero de 2024 por un importe bruto de 0,07 euros por acción.

Periodo Medio de Pago a Proveedores:

La Sociedad ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad de la sociedad han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Sociedad tiene establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2023 y 2022, los pagos realizados por la Sociedad a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2023 y 2022 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Gestión de Riesgos:

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir, en algunos casos de manera sustancial, las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Para asegurar la correcta gestión de riesgos y oportunidades, Gestamp cuenta con el Sistema integral de gestión de riesgos que se describe a continuación.

Sistema Integral de Gestión de Riesgos:

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)¹ para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece²:

- Las distintas categorías de riesgo financieros, operativos, estratégicos, reputacionales y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

¹ Basado en los estándares modelo COSO ERM, ISO 31000 y las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

² Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo.

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia, así como efectividad de los controles que los mitigan.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El seguimiento de los diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.
- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles de riesgos que se consideran aceptable.

Actividades de I+D

La Sociedad, a título individual, no ha realizado, en el presente ejercicio, ninguna actividad en concepto de I+D.

Hechos Posteriores:

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2023.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- A.1.** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

[] Sí
[✓] No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/03/2023	287.757.180,00	575.514.360	575.514.360

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

- A.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	24,07	50,10	0,00	0,00	74,17

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	50,10	0,00	50,10

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

No se han producido movimientos significativos en la estructura accionarial

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	0,14	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CÉSAR CERNUDA REGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

0,17

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	74,34

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Comercial	Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad") y las sociedades pertenecientes a su grupo, cuya matriz es la propia Sociedad (en adelante, el "Grupo"), mantienen relaciones de índole comercial, contractual y societaria con su accionista significativo o las sociedades pertenecientes a su grupo. Pese a que derivan del giro o tráfico comercial ordinario y se realizan en condiciones de mercado, dichas relaciones son detalladas en el apartado D del presente Informe, en aras de una total transparencia. Asimismo,

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		las transacciones derivadas de estas relaciones son publicadas a través de comunicaciones de "Otra información relevante" de conformidad con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Ion Ion S.L., sociedad que, junto con la sociedad Orilla Asset Management, S.L. controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek y Consejero de sociedades del Grupo Acek.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L., sociedad que, junto con la sociedad Ion Ion, S.L., controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Mancomunado de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de las sociedades del grupo del que ésta es sociedad matriz (en adelante, "Grupo Acek").
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[☒] Sí
[☐] No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., GESTAMP 2020, S.L., MITSUI & CO., LTD	74,17	Pacto parasocial suscrito el 23 de diciembre de 2016 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250532). Regula, entre otros, aspectos de gobierno corporativo relativos a la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración tanto de Gestamp 2020, S.L. como de la Sociedad, así como el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	-
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA, DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA, ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., ORILLA ASSET MANAGEMENT, S.L., ION-ION, S.L.	74,17	Protocolo suscrito el 21 de marzo de 2017 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503). Regula determinados aspectos relativos a la propiedad y la gestión del Grupo Acek. En particular, el protocolo regula el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptarse	-

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
		en la Junta General de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L., el derecho de adquisición preferente y de adhesión (tag along) sobre las participaciones de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y el régimen de solución de situaciones de bloqueo que pudieran afectar a la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

☒ Sí
☐ No

Nombre o denominación social
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene el control, a través de una participación del 75%, en el capital de Gestamp 2020, S.L. la cual, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad. Además, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ostenta un 24,07% de forma directa en el capital de la Sociedad. Por tanto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. controla el 74,17% de los derechos de voto de la Sociedad.

La Familia Riberas ostenta el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social de la misma a través de las sociedades Orilla Asset Management, S.L. e Ion-Ion, S.L. Actualmente, D. Francisco José Riberas ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L. y D. Juan María Riberas ostenta el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. son dos administradores mancomunados Orilla Asset Management, S.L. (representada por D. Francisco José Riberas) y Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
3.169.656		0,55

El número de acciones en autocartera de la Sociedad corresponde: (i) por un lado, a la operativa realizada bajo el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. y notificado al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2018 (nº de registro 269864), y (ii) por otro lado, al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo (ILP) y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303).

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No aplica

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 acordó, bajo el punto decimotercero del orden del día, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán ser realizadas por la propia Sociedad o a través de sociedades filiales.
- Las adquisiciones podrán hacerse a título de compraventa, permuta, dación en pago, o por cualquier otro negocio jurídico válido en derecho.
- El número máximo resultante de acciones propias no podrá ser superior al legalmente establecido.
- El precio mínimo será el valor nominal.
- El precio máximo será el valor de cotización en bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- La autorización se concede por un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,11

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☒ Sí
☐ No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones estatutarias o legislativas a la transmisibilidad de valores o al ejercicio del derecho de voto.

Tal y como se indica en el apartado A.7 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp, 2020, S.L. suscribieron el 23 de diciembre de 2016 un pacto por el cual se regula, entre otros aspectos, el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de Mitsui & Co., Ltd. (indirectamente, a través de Gestamp 2020, S.L.). Dicho régimen de transmisión podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532) y la nota incluida en el apartado H.

Del mismo modo, tal y como se indica en el referido apartado, D. Francisco José Riberas Mera, Orilla Asset Management, S.L., D. Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., suscribieron el 21 de marzo de 2017 un protocolo por el cual se regula, entre otros, el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptar por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Este procedimiento de formación del sentido del voto podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503) y la nota incluida en el apartado H.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☒ Sí
☐ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

La Sociedad ha emitido pagarés que se negocian en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una emisión de bonos garantizados ("senior notes") que se negocian en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo.

Para más información en relación con estos instrumentos de deuda, consultar la página web de los referidos mercados, <http://www.bmerfes/ywww.bourse.lu>.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☐ Sí
☒ No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no establecen normas diferentes o adicionales a las legalmente establecidas para la modificación de los estatutos sociales.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para que la Junta General pueda acordar válidamente cualquier modificación estatutaria, será necesario, en primera convocatoria, la mayoría absoluta de los votos de accionistas presentes o representados siempre que estos sean titulares, al menos, del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en dicha convocatoria concurran accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
06/05/2021	0,18	86,12	0,00	1,13	87,43
De los que Capital flotante	0,00	13,15	0,00	1,13	14,28
10/05/2022	0,53	86,60	0,00	0,00	87,13
De los que Capital flotante	0,35	12,98	0,00	0,00	13,33
09/05/2023	0,59	86,68	0,00	1,24	88,51
De los que Capital flotante	0,41	12,86	0,00	1,24	14,51

A efectos aclaratorios, se hace constar que los datos de presencia física incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas presentes personalmente en la Junta General de Accionistas. Por su parte, los datos de asistencia mediante representación incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas representados por representantes personados en la Junta General de Accionistas y a las acciones titularidad de

accionistas personas jurídicas que conforman, en gran medida, la mayoría del capital social. Asimismo, se hace constar que los datos relativos al porcentaje del voto a distancia ("otros") se refiere a aquellos votos que fueron recibidos por correo ordinario.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la Sociedad (www.gestamp.com) cuenta con una sección de Gobierno Corporativo accesible desde la página de inicio a través del apartado "Accionistas e Inversores". En esta sección se puede acceder a información sobre "Gobierno Corporativo", que incluye información sobre la Junta General; sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones así como las normas corporativas y políticas de la Sociedad.

Este apartado de "Gobierno Corporativo" es, por tanto, accesible a dos pasos de navegación desde la página de inicio.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA GARCÍA FAU		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	VICEPRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS		Independiente	CONSEJERO	06/05/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR CERNUDA REGO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA		Dominical	CONSEJERO	05/03/2010	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Ejecutivo	PRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	29/07/2019	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NORIMICHI HATAYAMA		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CHISATO EIKI		Dominical	CONSEJERO	01/04/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp Automoción y desde entonces ha sido su primer ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es el Grupo Gestamp. Es miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, de CIE Automotive y de Wallbox. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades del Grupo Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades de los grupos Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. Adicionalmente es Presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y de la Fundación Consejo España China.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Se hace constar que, con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Actualmente es Primer Ejecutivo del Grupo Gonvarri y del Grupo Acek Renovables. Comenzó su carrera profesional en el área de Desarrollo Corporativo del Grupo Gonvarri, donde más tarde pasaría a ser Primer Ejecutivo, posición que mantiene en la actualidad. En 2007 promovió la creación del Grupo Acek Renovables, asumiendo desde entonces el cargo de Presidente Ejecutivo. Es Presidente del Consejo de Administración de Gonvarri y miembro de los órganos de administración de filiales de dicha sociedad. Además, forma parte del órgano de administración de sociedades del Grupo Acek (incluyendo Grupo Inmobiliaria Acek). Fuera del Grupo Acek, pertenece a los

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Consejos de Administración de CIE Automotive y Global Dominion. Adicionalmente es miembro del Patronato de la fundación Juan XXIII, entre otras.
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Arte por la Tokyo University of Foreign Studies (TUFS) y cuenta con un programa internacional de estudios por la Universidad Tecnológico de Monterrey, México. Posee amplia experiencia en el sector del acero, con más de 20 años de carrera profesional trabajando para el Grupo Mitsui en diferentes posiciones en varias geografías. Actualmente es el Director General del Departamento de Desarrollo Comercial e Inversiones del Acero de la División de Metales. Comenzó su carrera profesional en Mitsui en 1998, ocupando diferentes posiciones en la División de Laminados, Tubos y Railes, en particular, en el área internacional de Laminados de Acero, en Tokio. Entre 2009 y 2015 fue el Director General Adjunto de la División de Productos de Acero para Oriente Medio, Representante Principal de la oficina de Al-Khovar y Director General del Departamento de Metal de la filial de Mitsui en Arabia Saudí. Después de ello, fue nombrado Director General del Departamento Internacional de Railes, el cual pertenece a la División de Laminados, Tubos y Railes. Posteriormente, y antes de ocupar su posición actual, fue Director General del área de Componentes de Automoción de la División que recibe el mismo nombre. Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciada en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Hitotsubashi, Japón. En la actualidad es Directora General de la División de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Mitsui & Co., Ltd., posición que ocupa desde 2020. En los últimos 25 años ha trabajado para el Grupo Mitsui, desarrollando su experiencia profesional en la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras a través de diferentes posiciones de liderazgo para la región de América Latina y Asia. Comenzó su carrera profesional trabajando en diferentes posiciones para la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. En 2008, trabajó para el departamento de Transporte de Energía perteneciente a la Unidad de Negocio de Movilidad. En 2010 fue nombrada Directora General Adjunta de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras, siendo promocionada en 2014 a Directora General de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. Forma parte de los órganos de administración de sociedades del Grupo Mitsui. Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp. Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020. En la actualidad Director General de Orilla Asset Management, S.L. Es a su vez Consejero de varias sociedades no cotizadas del Grupo Gestamp Automoción, de GAM (General de Alquiler de Maquinaria, S.A.), y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	30,77

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, EEUU. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de las compañías cotizadas: Cellnex Telecom, Merlin Properties y JDE Peet's en Holanda. Es Presidente no ejecutiva de Finerge en Portugal, compañía participada por fondos de infraestructuras, y miembro de varios consejos asesores/asesora como Pictet Wealth Management en España, Grupo Cosentino y el Patronato de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. Comenzó su carrera profesional trabajando para McKinsey & Co., Wolff Olins y Goldman Sachs International. En TPI- Páginas Amarillas (Grupo Telefónica) fue Directora General de Desarrollo Corporativo y posteriormente Directora General Financiera. Formó parte de los Consejos de Administración de diferentes sociedades del Grupo TPI. En el Grupo Hibu (ex-Yell) ocupó diferentes puestos directivos como Primera Ejecutiva (CEO) de Yell para España y América Latina durante 7 años, y como Directora General Global de Estrategia y Desarrollo de Negocio, así como miembro de su Comité de Dirección Global, participando en el desarrollo de la estrategia de digitalización de la compañía. Fue administradora de Cape Harbor Advisors, Renovalia Energy Group, Euskaltel, Eutelsat (Francia), Technicolor (Francia) y Globalvía; y miembro del consejo asesor de DLA Piper (Reino Unido).

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Es Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y Doctor en Ingeniería por la Universidad de Rutgers, New Jersey. También posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts. Expresidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, es socio fundador de la empresa de inversión Sainberg Investments. Desarrolló gran parte de su carrera profesional dentro del Grupo United Technologies Corporation donde ocupó diferentes puestos directivos a nivel internacional. Comenzó como Ingeniero de I+D en United Technologies, Connecticut, para después ser Gerente de Ingeniería y de Nuevas Tecnologías. Posteriormente fue Director de Nuevas Instalaciones para Otis Elevator México, Director General de Otis en Portugal, Consejero Delegado de Zardoya Otis y Presidente del área Sur de Europa y Oriente Medio de Otis Elevator Company, para terminar como Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, compañía líder mundial en su sector. Es miembro del Consejo de Administración de Scalpers Fashion y de Naturgy Energy Group y de Acerinox, miembro del Consejo de Supervisión de TK Elevator GmbH y miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el pasado formó parte de los órganos de administración de diferentes sociedades del Grupo Otis Elevator Company. Es asimismo miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Universidad de Nebrija.
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Es licenciada en ingeniería de minas por la Universidad de Oviedo, España, cuenta con un Máster en Combustión y Energía por la Universidad de Leeds, Inglaterra y con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE, España. Posee una amplia trayectoria profesional, con casi 25 años de experiencia en el sector energético. Actualmente, es Consejera Delegada para España en el Grupo ENGIE (antiguo GDF Suez), posición desde la que está liderando el proceso de transformación energético con foco en la descarbonización, la eficiencia energética y la innovación. Comenzó su carrera profesional en el área de investigación y desarrollo en la Comisión Europea - DGXII, para después comenzar a trabajar en ENUSA (Uranium National Enterprise) y después en Enagás. En Londres, fue Directora de Desarrollo de Negocio para Energy Wholesale Operation en el año 2000. Posteriormente, en 2002 comenzó a trabajar para el Grupo ENGIE como Directora de Operaciones de Electrabel España en Bélgica. En 2009 fue nombrada Vicepresidenta de Estrategia y Gestión de la Energía en GDF Suez Energy Westerm Europe, París y desde el 2011 es Consejera Delegada del Grupo ENGIE en España. En la actualidad es consejera de EXOLUM y de otras sociedades del Grupo ENGIE. Además, es Consejera de Comercio Exterior de Francia, Presidente de Diálogo (Asociación de Amistad hispano-francesa), Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España, miembro del Consejo de Administración del Círculo de Empresarios, así como del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética), y miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio francesa en España.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Es licenciado en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad ESIC Business & Marketing School, Madrid. Además, participó en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School, Madrid, así como en el programa de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Harvard, Massachusetts. En 2022 finalizó el Programa de Empresas Líderes Sostenibles en la Escuela de Negocios Saïd de la Universidad de Oxford. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, en Banco 21 (Banco Gallego), para posteriormente trabajar en Software AG. Durante 23 años, ha liderado diferentes posiciones directivas a nivel internacional para Microsoft, tales como Director General de Microsoft Dynamics de Europa, Oriente Medio y África,

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Vicepresidente mundial de Microsoft Dynamics, Presidente de Microsoft para Asia Pacífico y Vicepresidente Corporativo de Microsoft. Desde julio del 2020 es Presidente mundial de NetApp, Inc. Asimismo, es Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Negocios IESE, Universidad de Navarra.
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami y participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas (Programa PADE) del IESE, Madrid. Adicionalmente, es licenciado en la Securities Exchange Commission y la National Association of Securities Dealers como Registered Options Principal, Financial y Operation Principal, Securities Principal. Comenzó su carrera profesional como consultor financiero en Merrill Lynch. En los últimos 30 años ha trabajado para Asesores y Gestores Financieros (A&G), empresa de la cual es socio fundador, accionista y Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, es miembro del órgano de administración de sociedades del Grupo A&G.
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Es licenciada en Económicas y Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid. También posee un Advance Management Program por el IESE, Madrid y un Programa Ejecutivo por la Singularity University de California. Comenzó su carrera profesional en Telyco (filial de Telefónica) como Directora de Marketing de Producto. Después, fue Directora de Marketing en Amena (hoy Orange) y en Xfera (hoy Yoigo). Posteriormente, trabajó en Nokia como CEO del negocio de Iberia y como Vicepresidente Senior del negocio global de Telefónica para Nokia durante 7 años, al tiempo que fue miembro del Consejo Global de Marca de la compañía. Más tarde en Telefónica fue Directora Global de la unidad de negocio de Dispositivos Móviles y posteriormente Directora Global de Marketing. Su última posición en Telefónica fue como adjunta a la Dirección General Global de la Unidad Digital y Comercial. Después, fue Asesora Senior en Ericsson y Presidente del International Women Forum. Actualmente es consejera independiente de Cellnex Telecom y Presidente de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, miembro del Consejo Asesor de la Mutualidad de la Abogacía, así como Presidente no ejecutiva de Pentacom (Onivia) y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, pertenece al Consejo de la Asociación Española de Directivos (AED) y es Copresidente del Women Corporate Director Spain.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Es el Secretario General de la Asociación Española de Banca (AEB). También es el Presidente de los Comités de Fiscal y Jurídico de la AEB, miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Comenzó su carrera profesional en el despacho de abogados Uría & Menéndez y posteriormente fue Abogado del Estado Jefe en Zamora. En la CNMV ocupó diferentes puestos de relevancia como Director General de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo. Actuó también como Secretario del Grupo Especial de Trabajo que elaboró el "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2006, y como miembro de la Comisión de Expertos que elaboró el "Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2015. Además, es Miembro del Consejo Asesor de Engie España, S.L.U.

Número total de consejeros independientes	7

% sobre el total del consejo	53,85

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Haber sido consejero de la Sociedad durante un periodo continuado de más de 12 años.	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	Es licenciado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Connecticut y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Madrid. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, trabajando en diferentes posiciones para Citibank y Crédit Agricole. Posteriormente fue Consejero y Director Financiero de Corporación J M Aristrain y luego Director Financiero y de participadas de Aceralia Corporación Siderúrgica. Ocupó después diferentes puestos como miembro de la dirección general del Grupo ArcelorMittal en áreas como productos largos, acero inoxidable, distribución, mercados emergentes y RSC. Posteriormente fue Director de Estrategia de ArcelorMittal

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			y Presidente de ArcelorMittal España. Asimismo, ha sido Presidente Ejecutivo de Abengoa. En la actualidad es Consejero Delegado de Talgo. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Ferrovial, Presidente de la Fundación Hesperia y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias. Anteriormente ha sido miembro del Consejo de Administración de Fertiberia, de Holding Convarri y de diversas sociedades del Grupo ArcelorMittal así como de las siguientes sociedades cotizadas: Abengoa, Aceralia, APERAM, Atlantica Yield y Vocento.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	31/12/2023	Ejecutivo	Dominical

Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1		33,33	33,33	33,33	0,00
Independientes	3	3	3	2	42,86	42,86	42,86	33,33
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	4	2	30,77	30,77	30,77	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de diciembre de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y modificada el 26 de julio de 2022, define los procedimientos y mecanismos para la selección de Consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.

- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, el Consejo de Administración procurará nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas de un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, la referida Política establece asimismo el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como

referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración. Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

De otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41. 1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración en su reunión de 18 de diciembre de 2023. Dado que durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna vacante en el Consejo de Administración, la verificación del cumplimiento de esta Política se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Tal y como se señala en el apartado C.1.5., la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que serán principios inspiradores de los procesos de selección de Consejeros la igualdad de trato y la diversidad. La política señala que en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de, entre otros, diversidad del Consejo de Administración, en base a lo establecido en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Dicha guía recoge los principales criterios que fueron seguidos para diseñar la composición del actual Consejo de Administración y que deberán ser seguidos a la hora de cubrir futuras vacantes.

Entre estos principios, destaca el de favorecer la selección de candidatos y la reelección de Consejeros que, contando con los conocimientos y experiencia necesarios, favorezcan la diversidad, evitando la discriminación, entre otras, por razón de género.

Con fecha 26 de julio de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso para su aprobación por el Consejo de Administración, la introducción de ciertas modificaciones en la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, y en concreto, la inclusión del deber por parte del Consejo de Administración de que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, procure nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, se incluyó asimismo en la referida Política el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

De otro lado, tal y como se referirá más adelante en el contexto de la evaluación del Consejo de Administración (apartado C.1.17), el plan de acción elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y elevado para su aprobación por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio, entre las que destaca dar continuidad al cumplimiento del referido principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Asimismo, entre las medidas adoptadas para fomentar que la Sociedad cuente con un número considerable de mujeres directivas, desde el 2018 la Sociedad participa en el programa de desarrollo directivo Promociona, organizado por la escuela de negocios ESADE junto con la CEOE, en el que participan anualmente mujeres empleadas del Grupo con potencial directivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó el cumplimiento de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023. A este respecto, durante el referido ejercicio, no se han producido vacantes en el Consejo de Administración por lo que la verificación del cumplimiento se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2021 reeligió a D. Francisco José Riberas Mera como Consejero Delegado con la denominación de Presidente Ejecutivo, delegando a su favor todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, inclusive las facultades ejecutivas, salvo aquellas que por ley, o en virtud de los Estatutos Sociales, fueran indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Todlem, S.L	Secretario	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Italia, S.R.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Beijing) Co.	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Sofedit S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Estarreja, LDA	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Kartek Corp.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Autocomponents Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Etem Gestamp Aluminium Extrusion, S.A	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Noury S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Todlem, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2008, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Mursolar 21, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Secretario	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Ronchamp, S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	GMF Holding GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Tallent Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cartera De Mexico, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana De Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aveiro- Industria E Acessorios de Automoveis, S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Beyçelik Romania SRL	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hungária Kft	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Representante legal	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp South Carolina, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Italia, S.R.L	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mason, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Alabama, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Westerborg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Michigan, INC.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Louny S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp West Virginia, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co.Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automotive Chassis Products UK Limited	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Societe Civile Immobilière de Tournan	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Washtenaw, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha North America Technologies, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Prisma, S.A.S.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sofedit S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Nitra, S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Estarreja, LDA	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Sweden, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CP Projects limited (sin actividad)	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga II, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Kartek Corp.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Polska Sp. Z. O. O.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D, UK Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Vicepresidente	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering (Shanghai) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Esmar, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metalbages, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Loire, S.A.F.E.	Representante persona física de administrador unico persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Linares, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Abrera, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Navarra, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palencia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vigo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toledo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Bizkaia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wolfsburg GmbH	Administrador Solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palau, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aragón, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Levante, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería Global Metalbages, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Servicios, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Burgos, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tech, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Noury S.A.S	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Todlem, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automated Joining Solutions, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2008, S.L.	Presidente/Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North Europe Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Santander, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Mursolar 21, S.L.	Presidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2017, S.L.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Diede Die Development, S.L.	Representante persona física de Administrador Único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Global Tooling, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tool Hardening, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Technology Institute, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Umformtechnik GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Briey, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tallent Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Consejero Delegado/ Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Deutschland GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aveiro- Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hardtech, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Services India Private Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestión Global de Matricería, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	IxCxT, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	LOIRE USA INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Stanton, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Saint Clair, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Hamilton, INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd.	Consejero	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Telefónica, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Orilla Asset Management, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Agrícola La Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Wallbox N.V.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Orilla Asset Management	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España China	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto)	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Endeavor	PATRONO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España Estados Unidos	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Global Dominion Access, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Glenbrock Investments, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gold Iberia Capital, S.L. y sociedades de su Grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ribor Agrícola S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Orbaste, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Jose & Jon Investments, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A. y S.C.R.s gestionadas	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Living Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	TMH – Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Juan XXIII	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Kauibu	PATRONO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	General del Alquiler de Maquinaria, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Cooltra Matriz, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	TMH – Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Mitsui Bussan Forest Co., Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King s.r.o.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Euro-Mit Staal, B.V.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Talgo, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Ferrovial, S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Hesperia	PRESIDENTE
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Pentacom, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Asociación Española de Directivos	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Women Corporate Director Spain	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Asesores y Gestores Financieros, S.A.	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Sociedades del Grupo A&G Banca Privada, S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Cervezas Gran Vía, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Asociación Española de Banca	OTROS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Fundación AEB	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Naturgy Energy Group, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Acerinox, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	TK Elevator GmbH	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Pedro Duro, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Sainberg Investments, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Internacional Olivarera, S.A.	PRESIDENTE
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Scalpers Fashion, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Inversores de Tornón, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Universidad Nebrija	PATRONO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Merlin Properties Socimi, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Finerge, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	IPM Eagle Desarrollos España, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	PSFV Palma del Río, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Itamar Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Benilde Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Morata Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Martina Sostenible, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Marcela Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Meridion Psfv, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Alfa, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Beta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Delta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Epsilon, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Gamma, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España Renovables, S.L.U.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ordesa Servicios Empresariales, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Eolia Renovables de Inversiones, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy 02, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 03, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 04, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 05, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 06, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Clean Renovables de Elektra, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España	VICEPRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Comercio Exterior de Francia	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Círculo de Empresarios	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética)	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Agrícola la Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	JDE Peet's NV	CONSEJERO

D. Francisco Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Telefónica, S.A., Orilla Asset Management, S.L. y Wallbox N.V.

D. Juan María Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Global Dominion Access, S.A., Agrícola La Veguilla, S.A. e Ion Ion, S.L.

D. Francisco López Peña percibe remuneración por el desempeño de su cargo en General del Alquiler de Maquinaria, S.A.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Ferrovial, S.A. y en Talgo, S.A.

Dña. Concepción Rivero Bermejo percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Cellnex Telecom, S.A., Mutuality de la Abogacía y Pentacom, S.A.

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz percibe remuneración por el desempeño de su cargo en Asesores y Gestores Financieros, S.A.

D. Javier Rodríguez Pellitero percibe remuneración por el desempeño de su cargo en la Asociación Española de Banca.

D. Pedro Sainz de Baranda percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Naturgy Energy Group, S.A., Acerinox S.A. y en TK Elevator GmbH.

Dña. Ana García Fau percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Merlin Properties Socimi, S.A., Cellnex Telecom, S.A., JDE Peet's NV, y Finerge, S.A.

Dña. Loreto Ordóñez Solís percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Engie España, S.L.U.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Miembro de los consejos asesores de Pictet Wealth Management en España, Fremman y Mutuality de la Abogacía. Asimismo, es asesora del consejo de administración de grupo Cosentino.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Director General Orilla Asset Management, S.L.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Miembro del consejo asesor de Engie España, S.L.U.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Presidente (no consejero) de NetApp, Inc.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Miembro del consejo asesor de Banco Sabadell, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[☒] Sí
[☐] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrán ser Consejeros ni, en su caso, personas físicas representantes de un Consejero persona jurídica, las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de ocho (8) sociedades de las cuales, como máximo, cuatro (4) podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. A estos efectos, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidas del cómputo y las sociedades pertenecientes al mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.717
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	Director General de Asesoría Jurídica y Fiscal y de Gobierno Corporativo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Corporativo Financiero
DON JAVIER IGNACIO IMAZ RUBALCABA	Director Corporativo de Compras y Capex
DON JUAN MIGUEL BARRENECHEA IZARZUGAZA	Director Corporativo Comercial
DON FERNANDO MACÍAS MENDIZÁBAL	Director Corporativo de Operaciones de la División de Europa Sur
DON MANUEL DE LA FLOR RIBERAS	Director General de Recursos Humanos
DOÑA PATRICIA RIBERAS LOPEZ	Directora de Excelencia Operacional
DON CESAR PONTVIANNE DE LA MAZA	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
DON MANUEL LÓPEZ GRANDELA	Director de la División de Mercosur
DON KEVIN STOBBS	Director de la División de Asia

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	Director de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	9,10
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	17.712

Se hace constar que D. Kevin Stobbs cesó de su cargo de Director de la División de Asia con efectos desde el 31 de mayo de 2023.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración tiene como objetivo garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con carácter previo a cualquier proceso de selección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá elaborar un matriz de competencias del Consejo de Administración (la "Matriz") que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos, especialmente de los ejecutivos y de los independientes, y que ayude a la propia Comisión a definir las funciones que deben corresponder a cada puesto a cubrir, así como las competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá asimismo mantener actualizada esta Matriz teniendo en cuenta los retos y oportunidades a los que se estime se enfrentará la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Con ello, en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, en base a las necesidades definidas en la Matriz y a la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Este análisis será realizado por el Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado del análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que servirá como base para la elaboración del preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración. Ambos informes justificativos se publicarán al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

En función de las necesidades a cubrir en relación con el Consejo de Administración detectadas en el referido análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones definirá el perfil y las capacidades mínimas que debe cumplir un candidato para ser considerado en el proceso de selección a efectos de su nombramiento o reelección como miembro del Consejo de Administración.

En el caso de nombramiento de Consejeros Independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que, en la contratación de servicios de asesores externos, en su caso, los mismos no presten a la Sociedad otro tipo de servicios significativos, que puedan poner en entredicho su independencia.

De otro lado, cualquier Consejero podrá aportar nombres de posibles candidatos. No obstante, cuando los candidatos hayan sido presentados para su valoración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por accionistas significativos, Consejeros Dominicales o Consejeros Ejecutivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá extremar la cautela y recabar cuanta información considere oportuna para asegurarse de que el candidato propuesto no tiene vinculaciones que pudieran condicionar su independencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el análisis previo realizado y la definición del perfil y capacidades de los potenciales candidatos a Consejeros, elevará al Consejo de Administración una propuesta en relación con el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes junto con el correspondiente informe justificativo sobre dicha propuesta, y, respecto de las restantes categorías de Consejeros, un informe justificativo sobre los mismos.

El Consejo de Administración analizará la propuesta y el informe justificativo presentado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de nombrar por cooptación o proponer a la Junta General, el nombramiento o reelección de Consejeros.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de los miembros del Consejo se regula en el artículo 16 y siguientes del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, corresponde a la Junta General nombrar y reelegir a los miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de nombrar a miembros del Consejo de Administración en virtud de sus facultades de cooptación.

El nombramiento o reelección de Consejeros será realizado a propuesta del Consejo de Administración en el caso de Consejeros no independientes. En el caso del nombramiento o reelección de Consejeros Independientes, la propuesta deberá ser realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, las referidas propuestas deberán ir precedidas del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del informe del Consejo de Administración.

Remoción

Respecto de la separación de miembros del Consejo, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece los motivos por los cuales un Consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo de Administración (detallados en el apartado C.1.19 del presente informe). El Consejero que cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en este Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero. Asimismo, el referido artículo recoge la facultad del Consejo de proponer a la Junta General, el cese de sus miembros. En el caso de Consejeros Independientes, el Consejo únicamente podrá proponer su cese cuando concurra justa causa o a resultados de una operación societaria que suponga un cambio en la estructura, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo, en la primera de sus sesiones del ejercicio, debe evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo de Administración debe evaluar (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, inició la coordinación de la evaluación anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 en su sesión de 7 de noviembre de 2022, cuyo resultado y plan de acción fueron tratados por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023. A este respecto, el plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en relación al resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2023. En este sentido, destaca:

- Seguir mejorando el plazo de convocatoria y de distribución de la documentación necesaria para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración.
- Distribuir con mayor antelación el calendario anual de reuniones del Consejo de Administración.
- Ampliar el plan de formación anual de los Consejeros, en concreto, en aspectos ESG (Environmental, Social and Governance), I+D, Ciberseguridad y prevención de riesgos penales.
- Ampliar el detalle de reporte de los presidentes de las Comisiones al Consejo de Administración.
- Seguir incrementando la participación de la Dirección del Grupo en las reuniones del Consejo y de las Comisiones como forma de conocer de primera mano la ejecución de la estrategia y del talento directivo de la Sociedad.
- Dar continuidad a la participación de asesores externos en las reuniones de las Comisiones en aquellas temáticas que les sean de interés.
- Continuar dando seguimiento del cumplimiento del principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un seguimiento del referido plan de acción durante el ejercicio 2023 y ha concluido que el grado de cumplimiento del mismo ha sido muy satisfactorio.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 se inició el 26 de octubre de 2023 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración. En este sentido, este ejercicio, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, la Sociedad ha contado con el asesoramiento del consultor externo KPMG en el proceso de evaluación. Este proceso ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación online, entrevistas personales del consultor externo con cada uno de los miembros del Consejo de Administración la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 18 de diciembre de 2023, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. En

la misma fecha, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el asesoramiento del asesor externo, ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2024 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones, en línea con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del próximo ejercicio 2024.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Tal y como se ha referido en el apartado C.1.17, en el ejercicio 2023, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, se ha contado con el asesoramiento del consultor externo, KPMG, en la evaluación del Consejo de Administración.

A este respecto, además de este servicio de asesoramiento en la evaluación del Consejo de Administración, KPMG presta a distintas sociedades del Grupo Gestamp, servicios de asesoramiento fiscal, así como de consultoría en el ámbito laboral, de ESC y tecnológico. El importe de los servicios facturados por KPMG España al Grupo Gestamp durante el ejercicio 2023 es de 236 miles de euros, importe que no pone en riesgo su independencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Tal y como establece el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos;
- si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;
- si se trata de Consejeros Independientes, cuando incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con la Ley, le impidan seguir siendo considerado como tal;
- cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- cuando el Consejo de Administración aprecie que han infringido gravemente sus obligaciones como consejeros, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad que pueda poner en riesgo el crédito y la reputación de la misma; o
- cuando perdieren la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- [] Sí
[√] No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- [√] Sí
[] No

Descripción de los requisitos

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo de Administración establecen requisitos específicos distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, deberá velarse por la capacidad del candidato a Presidente del Consejo de Administración para desempeñar dicho cargo y, en particular, para desempeñar las funciones relativas a la propia organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[] Sí
[√] No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, en el supuesto de que los Consejeros no puedan acudir a las sesiones del Consejo de Administración personalmente, deberán delegar su voto a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas, mediante carta dirigida al Presidente.
En este sentido, la representación se otorgará con carácter especial para cada sesión y el Presidente del Consejo decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión.
Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	13
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	7

Durante el ejercicio 2023, el consejero coordinador, D. Alberto Rodríguez Fraile, ha mantenido una reunión general con consejeros no ejecutivos de la Sociedad así como diversas reuniones con consejeros no ejecutivos de forma individual.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	9
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,29
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	89
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

☒ Sí
☐ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Financiero Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad son previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Financiero de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría habrá de explicar a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de dichas salvedades con ocasión de la correspondiente Junta General donde se sometan a aprobación las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

De otro lado, entre las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad establecidas en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran la de informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, reforzando así la posible ausencia de salvedades en los informes de auditoría anuales.

Adicionalmente, durante el ejercicio, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con el auditor externo sin la presencia de la Dirección para asegurarse de la correcta marcha del proceso de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Sociedad tiene establecidos diversos mecanismos tendentes a preservar la necesaria independencia del auditor de cuentas. Entre ellos destaca que una de las competencias fundamentales de la Comisión de Auditoría (compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y con mayoría de Consejeros Independientes –incluyendo su Presidente–) consista en la vigilancia de la independencia del auditor y, especialmente, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

A estos efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de tiene las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor.
- Recibir información y examinar las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor. A este respecto, durante el ejercicio de referencia, la Comisión de Auditoría se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad y de su grupo para tratar diferentes asuntos, entre otros, la planificación de la auditoría externa o las conclusiones preliminares de la auditoría de cuentas anuales. En estas reuniones, el auditor externo recopila y relaciona los servicios aprobados hasta la fecha, e informa de las diferentes amenazas y de las medidas de salvaguarda adoptadas por el mismo, no habiendo identificado hasta la fecha el auditor ninguna amenaza significativa.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y que deberá pronunciarse expresamente sobre la prestación de servicios adicionales por éste.

Para ello, y en todo caso, la Comisión de Auditoría recibirá del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o con las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y de sus correspondientes honorarios (incluyendo los prestados por las personas o entidades vinculados a éstos), de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Sociedad tiene implementados mecanismos que regulan las relaciones del Consejo de Administración con el auditor de cuentas, velando por el estricto respeto a la independencia del mismo. Tal y como se indica en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Las relaciones de éste con el auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría.

- Para evitar que la retribución del auditor externo por su trabajo comprometa su calidad e independencia, el Consejo de Administración no propondrá la contratación de firmas de auditoría cuando los honorarios previstos (por todos los conceptos), sean superiores al diez por ciento de los ingresos de dicha firma en España durante el ejercicio anterior.

- El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales sin salvedades por el auditor de cuentas; no obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría explicará a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de las mismas en la correspondiente Junta General donde se aprueben las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General, un resumen de dicho parecer.

- El pleno del Consejo de Administración mantendrá, al menos, una reunión anual con el auditor de cuentas, en la que éste informará sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

De otro lado, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, la Comisión de Auditoría, en su reunión de 28 de junio de 2018, aprobó la Política de aprobación de servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas de la Sociedad que se concibe como una serie de criterios y procedimientos para la aprobación de servicios no prohibidos distintos de los de auditoría de cuentas prestados por el auditor externo, y cuyo objetivo final es favorecer la independencia del auditor de cuentas. Además, la Comisión de Auditoría comprueba periódicamente que los honorarios totales percibidos por servicios distintos de auditoría por el auditor externo no exceden el 70 % de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por los servicios de auditoría de la Sociedad y de su grupo y de su matriz. Esta cifra, en el ejercicio 2022, representa aproximadamente el 28,69%, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento Europeo 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, esto es, considerando aquellos servicios que no son puramente auditoría de cuentas (todos los que no implican opinión de auditoría) prestados exclusivamente por la sociedad española "Ernst & Young, S.L." (por ser esta la sociedad nombrada como auditor externo de la Sociedad) tanto a la propia Sociedad y a las sociedades de su grupo como a su sociedad matriz, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y a las sociedades que controle, a excepción de aquellos servicios exigidos legalmente por la legislación nacional o comunitaria (denominados "ope legis").

En relación con los mecanismos establecidos para preservar la independencia de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, el 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa y de Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto por la cual (i) se establecen los principios básicos que deben regir la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, agencias de calificación, agencias de información y similares, y (ii) se definen los canales de comunicación que la Sociedad pone a su disposición para mantener una comunicación eficiente, transparente y continuada.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[] Sí
[✓] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[] Sí
[✓] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

[✓] Sí
[] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	267	1.227	1.494
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	48,00	33,00	34,00

Los importes de otros trabajos distintos de los de auditoría se corresponden con la suma de los servicios relacionados con la auditoría (781 miles de euros) más los otros servicios distintos de la auditoría (750 miles de euros), tal y como se detalla en la nota 33.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En este cómputo se excluyen los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría, pero exigidos "ope legis" por la legislación nacional o de la Unión Europea (102 miles de euros) que se corresponden con la emisión de los informes de verificación del estado de información no financiera y de los informes de procedimientos acordados sobre subvenciones.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

[] Sí
[✓] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	25	22
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	96,15	100,00

Se hace constar que la Sociedad es considerada Entidad de Interés Público a efectos de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, desde la admisión a negociación de sus acciones en el ejercicio 2017.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[☐] No

Detalle del procedimiento

Tal y como establece el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, las convocatorias de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se realizarán con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de celebración de la reunión. No obstante, normalmente las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad son convocadas con una antelación superior a la indicada en el Reglamento del Consejo de Administración.

Junto con la convocatoria de cada reunión se incluye siempre el orden del día de la sesión, la fecha y lugar de reunión. La documentación pertinente para que los miembros del Consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración, se pone a su disposición con la máxima antelación posible a través de la plataforma online habilitada al efecto.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 30 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración, el encargado de velar por que los Consejeros reciban toda la información necesaria con la antelación suficiente y en el formato adecuado es el Presidente del Consejo de Administración, con la colaboración del Secretario.

De otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezcan, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas, con cargo a la Sociedad.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejero la potestad para examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las instalaciones correspondientes. A estos efectos, la solicitud se canaliza a través del Secretario del Consejo de Administración y, de ser denegada, retrasada o defectuosamente atendida, sería remitida a la Comisión de Auditoría. En el supuesto de que la referida solicitud pudiera resultar innecesaria o perjudicial para los intereses de la Sociedad, la misma sería definitivamente denegada.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[☒] Sí
[☐] No

Explique las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, entre los deberes del Consejero se encuentra el de comunicar a la Sociedad cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier otra índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en el crédito y reputación de la Sociedad. En particular, todo Consejero deberá informar a la Sociedad si fuera llamado como investigado en una causa penal y de sus vicisitudes procesales. En este caso, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptará la decisión que considere más oportuna en función del interés social.

De otro lado, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación por parte del Consejero, de poner a disposición del Consejo de Administración su cargo y de formalizar, por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión, cuando perdiera la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser Consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el Consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejeros Ejecutivos	D. Francisco Riberas Mera Indemnización por Cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco Riberas Mera contempla una indemnización bruta en caso de cese (que no derive de incumplimiento grave y culpable del Consejero) equivalente a dos anualidades de la remuneración fija y variable vigente al momento de la rescisión, cuando ésta se produzca por decisión unilateral de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023, le correspondería una indemnización por cese de 2.142.000 euros. Cláusula de no competencia postcontractual: ee forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual en virtud de la cual D. Francisco Riberas Mera asume una obligación de no competencia de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato. La compensación establecida por dicho compromiso de no competencia asciende a 1.000.000 euros que se abonará en doce mensualidades del mismo importe. El contrato también establece de forma expresa que los pagos por extinción del mismo (incluyendo a estos efectos los derivados de la indemnización por extinción del contrato y los pagos en virtud del pacto de no competencia postcontractual) no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a dos anualidades de la retribución total anual (incluyendo retribución fija y retribución variable anual vigente). En consecuencia, en caso de que los pagos por los conceptos referidos excediesen dicho límite, se minoraría la indemnización por extinción del contrato en el importe necesario. D. Francisco López Peña Se hace constar que el contrato de servicios suscrito por la Sociedad con el Consejero D. Francisco López Peña terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia,

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	en dicha fecha el referido Consejero dejó de tener la categoría de “ejecutivo” para ser clasificado como Consejero “dominical”. No obstante, dado que dicho contrato estuvo en vigor durante el ejercicio 2023, se mantiene en este apartado la información requerida. Indemnización por cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco López Peña contempla una indemnización equivalente a la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que el consejero hubiera percibido de haber continuado en tal cargo desde la fecha del cese hasta la de terminación de su contrato, con el límite de dos anualidades de su retribución fija, cuando el cese se produzca por decisión unilateral de la Sociedad o cuando la dimisión del Consejero Ejecutivo sea consecuencia de un cambio de control de la Sociedad. En consecuencia, el importe de la indemnización estaría sujeto al momento en el que se produce el cese o dimisión del consejero, pudiendo este hecho determinar un importe de 0 euros de indemnización, si el cese o dimisión se produce el día de la fecha de terminación de su contrato, esto es el 31 de diciembre de 2023, o podría haber sido de hasta una anualidad de su remuneración fija, esto es de 300.000 euros, en el caso de que su cese se hubiera producido a fecha de 31 de diciembre de 2022. Cláusula de no competencia postcontractual: de forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato y cuya compensación se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero ejecutivo en virtud de su contrato mercantil, no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija. Se hace constar que la terminación del contrato de servicios no ha generado indemnización alguna puesto que dicha terminación trae causa de la finalización de la vigencia del contrato. Aunque el Sr. López Peña ha dejado de prestar servicios a la Sociedad, continua en posición como Consejero de la Sociedad, si bien, como se ha referido antes, su categoría desde el 1 de enero de 2024 es de consejero dominical, recibiendo desde entonces únicamente remuneración por su condición de tal.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA GARCÍA FAU	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Auditoría se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la supervisión, revisión e informe favorable del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su Grupo de sociedades, así como la información no financiera contenida en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2022;
- la supervisión y revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada (trimestral y semestral), tanto individual como consolidada correspondiente al ejercicio 2023;
- la revisión e informe favorable sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 así como sobre el estado de liquidez del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023;
- revisión de las principales novedades relativas a la normativa y principios contables;
- el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo con el cual se ha reunido en cinco ocasiones durante el ejercicio de referencia a los efectos de, entre otras cuestiones, recibir información sobre la marcha de los trabajos de auditoría y los aspectos más relevantes de ambas;
- la aprobación de los servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas y del preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo;
- la evaluación anual del Auditor Externo durante el ejercicio 2022 así como la propuesta de reelección del mismo para la auditoría de cuentas del ejercicio 2023;

- la coordinación y supervisión, del proceso de selección del auditor externo para la auditoría de cuentas anuales del Grupo Gestamp de los ejercicios que terminan el 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027, así como la aprobación del pliego de condiciones para la contratación, la revisión de las propuestas con los candidatos preseleccionados y la elevación de la propuesta de dos candidatos al Consejo de Administración;
- la supervisión periódica de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio por la función de Auditoría Interna y la aprobación del presupuesto de esta función para el ejercicio 2024;
- la supervisión y revisión periódica del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y la aprobación de su matriz de alcance para el ejercicio 2023;
- la supervisión de la Gestión de Riesgos;
- la evaluación del funcionamiento de la función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y del desempeño de su responsable durante el ejercicio 2023;
- el informe favorable de las operaciones realizadas por el Grupo Gestamp con sus partes vinculadas, así como la revisión de las comunicaciones de "otra información relevante" emitidas por la Sociedad a este respecto de conformidad con lo establecido en la LSC;
- la supervisión del Código de Conducta y del funcionamiento del Canal de Denuncias;
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política del Sistema Interno de Información del Grupo Gestamp;
- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Auditoría;
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al ejercicio 2022;
- la revisión del estado de los litigios y reclamaciones más relevantes de los que forman parte las sociedades del Grupo Gestamp; y
- la supervisión de las actividades de la Unidad de Cumplimiento Normativo, incluyendo la monitorización del modelo de prevención de riesgos penales, y la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Compliance del Grupo Gestamp; y
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración la Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA GARCÍA FAU / DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA / DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/03/2021

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Otro Externo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la verificación sobre el grado de consecución de los objetivos del ejercicio 2022 del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos, así como el resultado de dicho componente;
- la propuesta de objetivos del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos para el ejercicio 2023 introduciendo variaciones en el sistema retributivo al añadir a los componentes cuantitativos y cualitativos ya existentes (Financieros y Proyecto Atenea), otros dos componentes cualitativos; uno basado en objetivos personales y otro basado en objetivos ESG;
- la evaluación del cumplimiento de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, así como de la Política del Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023;
- la propuesta de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 y que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de mayo de 2023;
- la propuesta de un nuevo Plan de incentivos a largo plazo (ILP) aplicable a los directivos del Grupo Gestamp y la revisión de los términos esenciales del programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración para atender a la entrega de acciones asignadas bajo el referido ILP y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303);
- la propuesta de determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024;
- la elaboración del Plan de Acción derivado de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 así como el seguimiento del mismo durante el ejercicio 2023 tras la preceptiva aprobación por el Consejo de Administración;
- la coordinación, a instancia del Presidente, de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023, con la colaboración de un consultor externo en cumplimiento de la recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, y la elaboración de los preceptivos informes, así como del Plan de Acción para su aprobación por el Consejo de Administración;
- el seguimiento de las asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones;
- la aprobación del Plan de Formación del Consejo de Administración 2023; y
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2022 aprobado de forma consultiva por la Junta General Ordinaria el 9 de mayo de 2023, así como la revisión del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022 en todos aquellos apartados propios de su competencia.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	VOCAL	Independiente
DON CÉSAR CERNUDA REGO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DOÑA CHISATO EIKI	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 42 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la revisión del estado de información no financiera (EINF) contenido en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022.
- la supervisión del grado de cumplimiento de los objetivos 2023 del Plan Estratégico ESG del Grupo Gestamp;

- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo Gestamp;
 - la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Sostenibilidad; y
 - la supervisión de los aspectos más relevantes en materia medioambiental, social y de gobierno (ESG) del Grupo Gestamp, entre otros:
- (i) los requisitos de las nuevas normativas europeas en materia de ESG y, particularmente, la elegibilidad y alineamiento del Grupo Gestamp respecto de la regulación europea en materia de Taxonomía Ambiental;
- (ii) el proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos implantado en el Grupo Gestamp;
- (iii) los principales avances en materia de circularidad y el plan interno de descarbonización en el Grupo Gestamp;
- (iv) el estado de las calificaciones de las agencias de rating ESG que analizan a Gestamp;
- (v) el componente variable de la remuneración del Consejero ejecutivo, de los altos directivos y de los empleados del Grupo Gestamp vinculado al grado de consecución del Plan Estratégico ESG 2023-2025;
- (vi) los aspectos más relevantes en torno a la constitución de la Fundación Gestamp;
- (vii) la evaluación del ciclo de vida (LCA);
- (viii) la Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi) y los objetivos asumidos por el Grupo Gestamp respecto a la misma; y
- (ix) varios informes emitidos por un consultor externo en relación con doble materialidad y el impacto de los riesgos climáticos en la actividad del Grupo Gestamp.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	3	75,00	3	75,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en detalle las reglas de composición y funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

En aras de una mayor simplicidad, evitando duplicidades y buscando facilitar su comprensión y aplicación, se ha optado por una regulación completa integrada en el Reglamento del Consejo de Administración y no por un reglamento específico para cada Comisión. El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración está publicado en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a través de los apartados "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Consejo de Administración" y "Reglamento del Consejo" así como en la página web de la CNMV.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elabora y somete a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elaborará y someterá a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otras funciones, la aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sociedades del Grupo, realicen con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo, o con personas a ellos vinculados, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y con la abstención de los consejeros afectados, salvo en los supuestos exceptuados en la legislación vigente. En este sentido, el Consejo de Administración, previo informe favorable emitido por la Comisión de Auditoría será responsable de la aprobación de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor no iguale o supere el 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad. Por su parte, será la Junta General de Accionistas de la Sociedad la que apruebe, previo informe emitido por la Comisión de Auditoría, aquellas operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

De otro lado, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz. En este sentido, el protocolo establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	11.080	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(2)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	2.239.506	Junta General de Accionistas	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	248.661	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.877	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.931	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	310	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	1.078	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(2)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Compra de bienes terminados o no
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Recepción de servicios (incluyendo arrendamientos)
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Prestación de servicios (incluyendo arrendamientos)

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados por IFRS 16
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	Contractual	Recepción de servicios

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automoción, S.A.	Préstamos.	1.976	Consejo de Administración	D. Francisco López Peña	NO

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Acuerdos de financiación: Préstamos.

El importe indicado se corresponde con el saldo vivo del préstamo a 31 de diciembre de 2023.

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos al uso de información no pública, de los activos sociales y al aprovechamiento de oportunidades de negocio. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto a los Altos Directivos, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad, deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos en los que se vean afectados por un conflicto de interés, y no podrán acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Por último, respecto del accionista significativo, tal y como se ha hecho referencia en el apartado D.1., con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Convarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulatorio de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes que establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[☒] Sí
[] No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

[☒] Sí
[] No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Tal y como se desprende del apartado D.2. del presente informe, durante el ejercicio 2023, Grupo Acek ha mantenido las siguientes relaciones de negocio con el Grupo Gestamp:

(a) Relaciones con Acek, sociedad holding del Grupo Acek, y sociedades del Grupo Acek consistentes en:

- Suministros y servicios centralizados prestados por parte de Acek al Grupo: servicios de consolidación contable, negociación y contratación centralizada de seguros, negociación y contratación centralizada de licencias informáticas.
- Prestación de servicios corporativos de apoyo a la gestión por parte del Grupo a Acek.
- Relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Acek Renovables consisten el suministro de energía eléctrica de fuente renovable por parte de sociedades del Grupo Acek Renovables a sociedades del Grupo para sus operaciones.

(b) Relaciones con Holding Gonvarri, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Gonvarri").

Grupo Gonvarri es un subgrupo del Grupo Acek dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo tanto centros de servicios del acero (corte y recubrimiento de chapa y su suministro para servicios industriales) como fabricación de estructuras para energías renovables (tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares).

Las sociedades del Grupo mantienen relaciones comerciales con distintas sociedades del Grupo Gonvarri cuya actividad es el servicio de acero, siendo el Grupo Gonvarri su centro de servicios de acero de referencia. Como tal, el Grupo Gonvarri actúa, no solo como prestador de servicios de corte y recubrimiento de formatos de acero, sino también como proveedor de dicho acero, el cual adquiere a la correspondiente siderurgia. Asimismo, el Grupo mantiene arrendados (como arrendatario) ciertos activos para el desarrollo de sus actividades al Grupo Gonvarri.

(c) Relaciones con Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Inmobiliaria Acek").

Subgrupo del Grupo Acek dedicado a actividades inmobiliarias.

El Grupo mantiene arrendadas (como arrendatario) unas oficinas corporativas propiedad del Grupo Inmobiliaria Acek.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha referido en el apartado D.1 del presente informe, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con sus partes vinculadas, en particular, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz.

En este sentido, el protocolo:

- (i) Define las áreas de actividad de grupo Gestamp y establece una reserva de actividad respecto de las mismas.
- (ii) Define las relaciones habituales de negocio entre el grupo Gestamp con el grupo Acek (grupo cuya matriz es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y al que pertenece el grupo Gestamp) y con el grupo Gonvarri (grupo cuya matriz es Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y que, a su vez, pertenece al grupo Acek) que constituyen relaciones entre partes vinculadas. Estas relaciones incluyen (a) la compraventa de chapa de acero por parte de grupo Gestamp a grupo Gonvarri y prestación por parte de Grupo Gonvarri a grupo Gestamp de servicios de corte y recubrimiento, (b) la prestación por parte de grupo Acek a grupo Gestamp de servicios corporativos y suministros y de servicios centralizados, (c) la prestación de servicios corporativos por parte de grupo Gestamp a grupo Acek.
- (iii) Establece los principios que debe de cumplir toda operación vinculada los cuales incluyen: (a) adecuada documentación de los términos y condiciones, (b) realización en términos de mercado, (c) realización de las operaciones empleando la diligencia exigible a un experto del sector al que pertenezcan cada una de las partes y con los estándares de calidad del mercado, y (d) respecto a los términos del protocolo y del contrato que regule la relación.
- (iv) Respecto a los mecanismos de resolución de conflictos de interés, se remite a los mecanismos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración (anteriormente descritos en este apartado) y a la LSC y demás normativa aplicable.
- De otro lado, en línea con lo referido en el apartado D.6 del presente informe, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que personas vinculadas a él (entre ellas, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo) pudieran tener con el interés de la Sociedad (esto es, con Gestamp y con las sociedades de su grupo).
- En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés entre sus partes vinculadas, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad y las sociedades de su grupo con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.
- De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros en cuanto a su deber de abstención, su deber de no competencia, el uso de información no pública y de los activos sociales y el aprovechamiento de oportunidades de negocio, siendo todos estos preceptos aplicables también a las partes vinculadas de los Consejeros, en este caso, de nuevo y entre otras, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos, en virtud de lo cual se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales, financieros, de cumplimiento y reputacionales) que pueden afectar a su desempeño y que, por tanto, deben mitigarse de la forma más efectiva posible, permitiendo la generación de valor de una manera sostenible, protegiendo los intereses de nuestros accionistas y grupos de interés y, en última instancia, la consecución de los objetivos estratégicos. El Grupo dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (en adelante "SIGR") para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el Consejo de la Sociedad. Los riesgos financieros o económicos incluyen, entre otros, aquellos relacionados con la fiabilidad de los diferentes reportes financieros, las fluctuaciones de los tipos de cambio y de tipos de interés, y la gestión del flujo de caja y la liquidez. Asimismo, los riesgos no financieros incluyen, entre otros, los operativos, tecnológicos, medioambientales, sociales, legales, políticos, reputacionales y de cumplimiento (incluyendo los riesgos fiscales y los riesgos relacionados con la corrupción).

El SIGR vigente en el Grupo aprobado en 2021, tras haber finalizado su desarrollo e implementación, está basado en el modelo COSO ERM y en las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017. El modelo COSO ERM se fundamenta en un enfoque sistemático y detallado que permite identificar eventos, evaluar, priorizar, responder a los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y sus objetivos de negocio. El Grupo estableció la Política del SIGR ("Política del SIGR"), cuya aplicación se extiende a todas las sociedades que integran el Grupo, y cuyo alcance comprende todas las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio y a todas las áreas geográficas en las que opera. La implicación de todas las partes involucradas asegura que la misma se mantenga aplicable y actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse. La Política SIGR vigente, aprobada por el Consejo de Administración el 6 de mayo 2021, engloba la organización, procedimientos y recursos que dispone el Grupo para tratar eficazmente la incertidumbre y gestionar de forma razonable y eficaz los riesgos a los que se encuentra expuesto y las oportunidades asociadas a los mismos, convirtiendo la gestión de riesgos en un elemento intrínseco de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno y dirección, como en el de la gestión operativa. En la misma: (i) se identifican las distintas tipologías de riesgos y los componentes del SIGR, (ii) se detallan los principios básicos y directrices y el marco general de actuación que deben observarse en el control y gestión de riesgos, (iii) se especifican los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades y (iv) se definen criterios para establecer el nivel de riesgo que se considera aceptable. Asimismo, el Grupo cuenta con un Procedimiento Corporativo del SIGR, aprobado por el Comité de Riesgos de Operaciones ("CRO"), con fecha 19 de noviembre de 2018. Este Procedimiento establece las pautas básicas para la identificación, evaluación, gestión, respuesta, seguimiento y comunicación de los riesgos de distinta naturaleza desde cada una de las áreas organizativas, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone el Grupo. El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que se configura como un elemento clave del SIGR y que le permite obtener una visión de conjunto de los riesgos relevantes del propio Grupo, bajo unos criterios homogéneos, facilitando una identificación temprana de aquellos eventos susceptibles de generarlos y permitiendo una actuación anticipativa encaminada a evitar y, en caso de producirse, a reducir, los mismos. El Mapa se actualiza, al menos anualmente, teniendo en cuenta el contexto externo e interno de la organización con el objeto de que el mismo responda a la situación actual del Grupo y continúe siendo una herramienta de gestión que permita una toma de decisiones eficaz e informada. La última actualización se realizó el 14 de diciembre de 2023 y fue presentada a la Comisión para su supervisión y evaluación. El Mapa 2024 ha sido sometido a la aprobación del Consejo en su reunión de 27 febrero de 2024. La gestión de riesgos en Gestamp, no es tan solo una función o departamento, sino que está relacionada con la cultura, capacidades y mecanismos de gestión y creación de valor integrados en la visión del Grupo y en todos los procesos y actividades de la organización. De forma adicional, desde cada área del Grupo se realiza una gestión más atomizada de los riesgos a través de sus gestores correspondientes y forma parte de la toma de decisiones a todos los niveles. La labor realizada por estos gestores se integra en el Mapa de Riesgos Corporativo mediante la implicación de los miembros del CRO, que se encuentra compuesto por directivos de primer nivel y representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. La implicación de todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegura que la misma se mantenga actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El SIGR es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, cuyo objeto es proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, defender los intereses y la reputación del Grupo, así como los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Si bien el SIGR es un proceso que afecta e involucra a todo el personal del Grupo, conforme a la Política del SIGR aprobada por el Consejo de Administración, los encargados de velar por su buen funcionamiento y sus funciones son los siguientes:

- El Consejo de Administración.

Tiene la responsabilidad de aprobar la Política del SIGR así como establecer el nivel de riesgo aceptable, y de realizar un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control para supervisar que éstos son consistentes con la estrategia del Grupo.

- La Comisión de Auditoría.

Tiene la competencia de supervisar, evaluar y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en esta labor de supervisión en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Asimismo, en la labor de supervisión de los riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría cuenta con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad para todo aquello relacionado con los riesgos en los ámbitos ESG. En particular la Comisión de Auditoría, impulsa una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la organización, supervisa el funcionamiento de los Comités de Riesgos y de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, evalúa si el Grupo cuenta con las políticas y proceso adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos, y lleva a cabo una reevaluación anual de los riesgos más significativos incluidos en el Mapa de Riesgos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.

- Los Comités de Riesgos.

Además de otros Comités constituidos a nivel de las distintas unidades organizativas para el seguimiento de riesgos específicos (como son, entre otros, los asociados a la gestión de proyectos, a los sistemas de información y al cumplimiento normativo, incluido el fiscal); a nivel corporativo se encuentran constituidos a un primer nivel el CRO y en un nivel superior el Comité de Riesgos Ejecutivo ("CRE"), formados por directivos de primer nivel, representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. Su función es la de apoyar al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en aquellas responsabilidades relacionadas con el control y la gestión del riesgo. Son responsables (i) del aseguramiento del buen funcionamiento del SIGR; (ii) de la identificación, cuantificación y de la gestión de los riesgos más importantes que afecten a sus respectivas áreas y al Grupo, (iii) de la aprobación de los planes y medidas de actuación necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgos establecido como aceptable, (v) de la revisión del Mapa de Riesgos y (vi) de la definición la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.

- Los Responsables de gestión de riesgos específicos.

Sus funciones clave son la identificación y seguimiento de los riesgos que están bajo su área de responsabilidad, la supervisión de la efectividad de los controles, la supervisión de los planes de acción y la colaboración en la identificación, evaluación y actualización de los riesgos.

- La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Conforme al Estatuto de la Función, aprobado por la Comisión de Auditoría, esta Dirección tiene entre sus responsabilidades la coordinación de la gestión de riesgos del Grupo. En desarrollo de esta función, la Política del SIGR le atribuye las siguientes responsabilidades básicas que desarrolla bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría:

- asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo;

- participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;

- verificar que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo a la Política del SIGR y el apetito al riesgo fijado en la organización;

- la coordinación con los Comités de Riesgos y con los responsables de gestión de riesgos específicos para los procesos de medición de los riesgos, controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.

Dentro de la estructura organizativa, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo define el riesgo como cualquier evento potencial, interno o externo, que pueda afectar de forma negativa a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos del Grupo y, por tanto, a la materialización de los objetivos estratégicos del mismo, su forma de operar o su reputación. Dada la naturaleza del sector y las zonas geográficas en las que opera, el Grupo se encuentra expuesto a diversos riesgos que podrían dificultar el logro de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias con éxito.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos que afectan al Grupo, se han considerado principalmente los siguientes factores de riesgo, para los que el Grupo tiene definidas medidas y planes de respuesta y supervisión:

- Riesgos Operacionales. Son los relacionados con potenciales pérdidas o una reducción de la actividad debido a la inadecuación y/o a fallos en las operaciones, los sistemas, los recursos o los procesos:

o Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes en la producción y a las previsiones de venta de vehículos: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.

o Volatilidad y tensiones en el suministro de materias primas y energía.

o Desviaciones de la rentabilidad de los proyectos, tanto en el lanzamiento como en la posterior fase de producción.

o Incidencias relacionadas con calidad de nuestros productos, potenciales repercusiones en coste, responsabilidad y reputación.

o Incapacidad de repercutir al cliente el incremento de los costes de producción asociados a la volatilidad en la cadena de suministro.

o Ser causa de la interrupción de la cadena de suministro de nuestros clientes, debido a diversos factores (internos o externos), tales como:

- problemas de suministro de nuestros proveedores, tanto en calidad como en plazo,

- averías prolongadas de maquinaria, utillaje o instalaciones técnicas,

- otros factores sobrevenidos (como catástrofes de tipo meteorológico, terremotos, inundaciones, pandemias, etc.).

o Seguridad de las aplicaciones y sistemas informáticos y ciberataques.

- Riesgos Estratégicos. Son aquellos que pueden surgir como consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos de naturaleza externa o interna, que podrían influir de manera significativa en el logro de los objetivos, en la reputación y/o en la visión del Grupo en el largo plazo.

Se incluyen en esta categoría de riesgos aquellos con origen en cambios en el entorno competitivo del Grupo y en el posicionamiento de los productos ofertados por Gestamp, en el entorno país (político, económico y social), así como todos aquellos relacionados con el Gobierno Corporativo y la ética empresarial. Destacan entre ellos:

- o Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera el Grupo.
- o Dependencia de la cifra de negocio de factores macroeconómicos o tendencias de mercado tales como el nivel de actividad económica, nivel de créditos al consumo, etc.
- o Riesgos o Riesgos asociados a la sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobierno corporativo:
 - Adecuada estrategia y consecución de los objetivos ESG, acorde a los estándares sectoriales e internacionales, así como a los requerimientos de clientes y de otros grupos de interés. Compromiso con los objetivos de reducción y erradicación del cambio climático y de progreso social.
 - o Utilización de las mejores opciones tecnológicas y adaptación a las nuevas tecnologías y procesos, tanto en nuevas plantas de producción como en la adaptación de las existentes,
 - o Dificultad para el desarrollo y atracción del talento conforme a las necesidades futuras en un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global.
 - o Ritmo de la evolución del Grupo hacia la gestión "Data Driven" a través de la Industria 4.0 y de la digitalización de los procesos de negocio.
- Riesgos Reputacionales. Son aquellos relacionados con el potencial deterioro de la imagen o la pérdida de valor de la marca con impacto en la percepción de los grupos de interés relevantes o en la sociedad.
- Riesgos de Cumplimiento. Son los relacionados con la estricta observancia de la legislación y regulación (externa e interna), incluida la fiscal, que afecten al Grupo en los distintos mercados y áreas geográficas en las que opera.
- Se contemplan, entre otros, los riesgos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el impacto de la corrupción en los distintos países en los que opera el Grupo y los comportamientos no éticos o irregulares. También se incluyen los riesgos derivados de los posibles cambios legislativos y regulatorios y de la capacidad de anticipación y habilidad de reacción del Grupo ante los mismos.
- Riesgos Financieros. Se engloban dentro de esta categoría los riesgos de mercado financiero, así como los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Igualmente, aquellos relacionados con la corrección y fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera, tanto interna como externa. Otros riesgos principales a los que está expuesto el Grupo en este ámbito son la fluctuación:
 - o de los tipos de cambio, derivados del desarrollo de nuestra actividad en un contexto internacional,
 - o de los tipos de interés, y
 - o del precio de las materias primas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo, en el desarrollo de su visión "Ser el proveedor de automoción más reconocido por su capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible" asume un nivel prudente de riesgo, buscando un equilibrio adecuado entre creación de valor de forma recurrente y sostenible, optimizar las oportunidades y mantener niveles aceptables de riesgo.

En este sentido, el nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal, se encuentra definido a nivel corporativo en la Política del SIGR, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, estableciéndose que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y objetivos del Grupo deben situarse en un rango de riesgo aceptable bajo.

Para la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo en el ejercicio 2023 se ha contado con la participación de los miembros del CRO y del CRE. Este proceso de actualización ha tenido como principales objetivos la identificación de posibles riesgos emergentes y la evaluación de todos los riesgos en términos de impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles establecidos, conforme a las escalas de valoración aprobadas anualmente a fin de adaptarse a la estrategia y a los cambios en el entorno de nuestro negocio y que, con el mismo fin, continuarán siendo revisadas al menos una vez al año. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo (financiero, estratégico, operaciones, marco regulatorio y reputación) y suponen unos niveles homogéneos que permiten la valoración uniforme de riesgos. Estas escalas son reflejo del limitado nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En relación a las compras, desde 2021, se ha producido volatilidad y tensiones en la cadena de suministros de materias primas y energía, como consecuencia, entre otros, de dificultades globales de abastecimiento y de conflictos bélicos. En este sentido, el Grupo ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo en las diferentes geografías para asegurar un suministro de electricidad y gas estable en volumen y precio, así como lograr que el suministro eléctrico provenga de fuentes renovables.

Respecto a la materia prima, la mayor parte del acero se compra a través de los contratos "re-sale" con los clientes, por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero que posteriormente utiliza en la producción de sus componentes de automoción. Para el resto de suministro de materia prima, Gestamp negocia con empresas siderúrgicas los precios de compra, una vez conocidos los acuerdos entre las mencionadas empresas y los principales fabricantes de los automóviles, de manera que los acuerdos alcanzados por Gestamp son al menos iguales a los cerrados entre ellos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo tiene definido un SIGR, que engloba organización, procedimientos y recursos, y que le permiten identificar, medir, evaluar, priorizar, y dar respuesta a los riesgos a los que el propio Grupo está expuesto. En este sentido, se pueden distinguir dos niveles de mitigación y respuesta al

riesgo: aquellos elementos o actuaciones globales que forman parte de la gestión de riesgos a nivel corporativo y aquellos otros individuales a nivel de cada riesgo concreto.

En general el SIGR, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de riesgos que lo desarrollan, están permitiendo actuar de forma rápida y eficaz sobre ellos y establecer, en su caso, los planes de acción adecuados.

Entre los elementos y actuaciones globales de gestión, se encuentran el Código de Conducta del Grupo, la labor realizada por el Comité de Ética, órgano dependiente del Consejo de Administración que vela por el cumplimiento del Código de Conducta, el Canal de Denuncias, junto con otros mecanismos definidos a grandes rasgos en la Política del SIGR.

Se han desarrollado diversas iniciativas con el objetivo de aumentar y agilizar la calidad de los datos operacionales a efectos de mejorar la capacidad de respuesta a los desafíos del Grupo, las necesidades de nuestros clientes y de otros grupos de interés.

A nivel de riesgo individual, el Grupo dispone de planes de respuesta, gestión y supervisión, adaptados a las particularidades de cada riesgo específico, implantados a nivel operativo, que funcionan de manera constante en el día a día, que están integrados dentro de sus sistemas y procesos, y que aseguran que las actividades operativas efectuadas sean consistentes con sus metas y sus objetivos.

En este sentido, el Grupo cuenta con diversas unidades organizativas o departamentos que realizan labores de análisis, monitorización continua y respuesta en diversos ámbitos especializados en la gestión de riesgos, como pueden ser, entre otros: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, Seguros, Sostenibilidad, Calidad, Control de Operaciones, Seguridad Corporativa, Sistemas de Información, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Comunicación, Comercial, Dirección Financiera, y Desarrollo de Equipamiento Avanzado. Estas unidades y departamentos se encuentran integrados en el SIGR del Grupo y representados en los Comités de Riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF"). A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, apartado 3.a), establece como una de las competencias indelegables de este órgano de gobierno la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El Grupo cuenta con una Política del SCIIF, aprobada por el Consejo de Administración el 3 de marzo 2017, y actualizada el 5 de mayo 2021, en la que se asignan las responsabilidades, directivas y líneas maestras de cada uno de los componentes del SCIIF (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión). En esta Política se establece que el Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, desarrollando esta tarea a través de la Comisión de Auditoría, y la Alta Dirección tiene la responsabilidad del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Ambos se apoyan para el desarrollo de estas labores y cuentan con la coordinación del Secretario del Consejo.

En el ámbito de estas funciones, la Función de SCIIF fomenta la conciencia de control promoviendo la sensibilización respecto a requerimientos de control en todos los niveles organizativos, todo ello a través de una monitorización y soporte continuo en sus labores tanto de definición y mantenimiento de la documentación asociada al SCIIF, validación del diseño y efectividad de los controles, como de la puesta en marcha de los planes de acción identificados.

La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. En este sentido, el artículo 40, apartado 6.b), del Reglamento del Consejo de Administración establece como funciones de la Comisión de Auditoría, entre otras, la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y presentación de la información financiera y no financiera así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables así como revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Para ello, la Comisión de Auditoría se apoya en la Dirección de Auditoría Interna que cuenta con un Estatuto que regula la misión de supervisar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Organización del Grupo y el Consejo de Administración, a través de su Presidente Ejecutivo son los responsables de la definición y la modificación de la estructura organizativa del Grupo a alto nivel, con el seguimiento de la Comisión de Nombres y Retribuciones. Por otra parte, las diferentes unidades organizativas disponen de autonomía para desarrollar y proponer cambios en sus respectivas estructuras organizativas a partir de los criterios establecidos por los órganos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta de cambio organizativo es comunicada a las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo para su validación y es registrada en el Sistema Corporativo de Recursos Humanos, en su módulo de gestión organizativa. Todo empleado del Grupo puede acceder a su estructura organizativa, es decir a su posición dentro de la organización y a su equipo, a través de la herramienta Gestamp OneTeam.

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización cuentan, para cada una de las funciones definidas, con una descripción de funciones a alto nivel denominadas "jobs" que incluyen a los responsables involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, para aquellas sociedades del Grupo que son centros productivos donde existen certificaciones de calidad, están descritos los puestos de trabajo concretos, en función de las tareas que llevan a cabo las diferentes personas que componen el equipo de cada planta.

La documentación del SCIIF incluye una matriz de riesgos y controles donde se han identificado de forma individual para cada control, tanto las estructuras organizativas responsables como los propietarios de cada uno de los controles en relación con el proceso de elaboración de la información financiera. Toda esta información se mantiene actualizada en una herramienta de Gobierno Corporativo denominada Gescompliance desarrollada internamente en 2019 con el fin de (i) dar apoyo y agilizar las actividades de actualización, evaluación del diseño y la efectividad de

los controles y (ii) que cada uno de los propietarios y/o responsables de los controles SCIIF conozcan cuáles son sus tareas y funciones a ejecutar periódicamente respecto al SCIIF.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo cuenta desde 2011 con un Código de Conducta en el que se definen las normas de conducta ética exigibles a todos sus empleados y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la última actualización del Código de Conducta realizada hasta la fecha.

Al igual que se realizó en 2011 para su lanzamiento inicial, durante 2018 el Grupo llevó a cabo un plan de difusión del nuevo Código de Conducta entre los empleados de todas las jurisdicciones, en el que, además, se solicitó la confirmación de la recepción y de la lectura del mismo. Asimismo, como parte del plan de acogida de nuevos empleados del Grupo, se entrega una copia del Código de Conducta y se solicita la adhesión al mismo.

En cuanto a la formación, todos los empleados y miembros del Consejo de Administración del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta que se puede llevar a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Formación online. Cuando un nuevo trabajador entra a formar parte del Grupo de manera automática recibe en su cuenta de correo electrónico una notificación para que realice la formación del Código de Conducta (disponible en todos los idiomas del Grupo), recibiendo además la copia del Código de Conducta en formato electrónico. Este curso formativo está además permanentemente abierto, lo que permite su visualización en caso de dudas con posterioridad a la formación inicial.

- Formación presencial. Para aquellos casos en los que el trabajador no tenga acceso a un dispositivo que le permita realizar la formación online. En el plan de acogida de las personas que realizan este tipo de formación se incorpora la misma documentación que se encuentra disponible en la formación online.

En cualquiera de los dos casos, el Grupo solicita al trabajador o miembro del Consejo de Administración el acuse de haber recibido la formación acerca del Código de Conducta; en el caso de la formación presencial, esta documentación consistirá en el acuse de recibo físico que firma el trabajador y que queda archivado por parte de las plantas; y en el caso de la formación online, el propio sistema solicita confirmación al usuario de que ha realizado el curso del Código de Conducta.

Adicionalmente, durante el año 2023 todos los empleados del Grupo han recibido una formación sobre Igualdad y sobre el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual.

En relación con la información financiera, el Código incluye un apartado sobre la "Integridad ante nuestros accionistas y socios comerciales", en el que se señala que actuar con responsabilidad y transparencia va de la mano con la protección del valor; cada empleado crea valor para los accionistas al colocar los intereses de la empresa en primer lugar, al llevar los registros comerciales precisos y al proteger de forma debida los recursos de la empresa, su información y sus bienes. Más específicamente, este apartado incluye una Norma correspondiente a la "Veracidad de la información" que indica explícitamente que la recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para el Grupo. Por todo ello, un empleado del Grupo:

- No debe falsear ningún tipo de información, ni financiera ni de cualquier otra índole.
- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.
- No debe adquirir obligaciones contractuales en nombre de la Sociedad que superen la autoridad que le haya sido conferida.
- Debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos del Código de Conducta, del estudio último de las denuncias y de proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética, cuyo funcionamiento y regulación están contenidos en el Reglamento del Comité de Ética. Dicho Comité lo componen miembros de la Alta Dirección y un asesor externo y reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo cuenta desde 2011 con un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas del Código de Conducta de naturaleza financiera y contable y cualesquiera otras actividades irregulares que se pudieran dar dentro del Grupo. Este canal cuenta con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas.

- Buzón de la Compliance Office. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.
- SpeakUp line. Canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.
- Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.

Tanto el Buzón de la Compliance Office como la SpeakUp line están disponibles tanto en la intranet como en la página web del Grupo. Todas las denuncias son evaluadas por la Compliance Office que depende directamente del Comité de Ética, recabando la información que se considere necesaria para determinar la conveniencia de un proceso de investigación. Si la información y los indicios obtenidos sugieren la posible existencia

de una irregularidad, independientemente de que se hayan recibido a través del Canal de Denuncias o por cualquier otro medio, se procede a la investigación de lo sucedido y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias.

Durante 2023, y con el fin de verificar si los canales de comunicaciones cumplían con la Ley 2/2023, de Protección al Informante, que incorpora al Ordenamiento Jurídico español la Directiva (UE) 2019/1937, se procedió a realizar un Gap Analysis con la colaboración de un asesor externo.

Dicha Ley establece una serie de requisitos mínimos que deben cumplir los distintos cauces de información internos a través de los cuales las personas físicas pueden informar en un entorno laboral de las infracciones del Derecho de la Unión Europea.

A raíz de los resultados del análisis realizado por el asesor externo, se estableció un plan de acción que se ha cumplido antes de finalizar el año.

Cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

- Aprobación de la Política Corporativa del Sistema Interno de Información por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Auditoría [y del Comité de Ética].

- Aprobación del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información por el Comité de Ética.

Ambos documentos sustituyen a la regulación sobre los canales de denuncias disponibles en el Grupo que se contenía hasta la fecha en el Reglamento del Comité de Ética, y están disponibles en la página web y en la intranet de Gestamp. Las principales novedades son:

- Se establecen plazos de actuación de recepción, acuse de recibo de la comunicación y de investigación de acuerdo a lo establecido en la Ley 2/2023.

- Se regulan en mayor detalle los derechos de la persona denunciante y la persona denunciada.

- Se formaliza la posibilidad de realizar denuncias anónimas (de facto ya se podían realizar este tipo de denuncias).

- Se formaliza el compromiso del Grupo de colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

La Comisión de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias, las investigaciones llevadas a cabo y, en su caso, las medidas adoptadas.

En 2023 se han recibido 129 comunicaciones a través de los diferentes canales puestos a disposición: 6 denuncias han sido recibidas a través de los Delegados, 46 directamente a través del Buzón de la Compliance Office y 77 a través de la SpeakUp Line.

De las 129 comunicaciones recibidas, 3 fueron dudas sobre el contenido del Código de Conducta que fueron solucionadas y las restantes 126 comunicaciones fueron denuncias relativas a posibles incumplimientos del Código de Conducta. De estas últimas se desestimaron 12 denuncias por considerarse que los hechos denunciados no constituían incumplimientos del Código de Conducta o irregularidades. Ninguna de las denuncias presentadas tiene relación con la fiabilidad de la información financiera y, por lo tanto, en esta materia no ha sido necesario llevar a cabo ninguna investigación ni adopción de medidas correctoras.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Gestamp cuenta con una política global de formación y desarrollo que garantiza un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia del conocimiento a nivel global y responde a las necesidades del negocio de hoy y de mañana. La formación es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos profesionales a Gestamp y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del Grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio Grupo como en el entorno y ámbito donde desarrolla su actividad.

Consecuencia del compromiso con la formación y, en particular, en materia económico-financiera, durante 2023, Gestamp ha impartido las siguientes horas de formación:

- A través de su campus virtual – Gestamp Global Learning, se han impartido un total de 769,5 horas de formación en materia económico-financiera a 142 participantes.

- Por otro lado, por parte de las plantas se han impartido un total de 4.601 horas en materia económico-financiera.

Dentro de la oferta formativa, además de acciones de formación técnicas y dirigidas a negocio, se encuentran también programas específicos de formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera, así como en SCIIF.

Cada año, el departamento corporativo de Formación y Desarrollo elabora un plan de formación en colaboración con cada una de las áreas, en el que se recogen las distintas acciones de formación dirigidas tanto a los miembros de las áreas integradas en la Dirección Financiera del Grupo, como a los responsables y equipos de las áreas financieras en cada uno de los países y unidades organizativas del Grupo.

Los contenidos en los que prioritariamente se ha formado al personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera a lo largo del ejercicio 2023 han sido finanzas, análisis de estados financieros, flujo presupuestario, así como en la herramienta de control interno GesCompliance y en nuestro modelo de prevención de riesgos criminales.

Asimismo, dentro del Programa de Desarrollo de Futuros Directores de Planta impartido por la escuela de negocios Hult, se ha incluido un módulo de formación financiera para desarrollar una sólida comprensión de las métricas y objetivos financieros de Gestamp y las acciones que se pueden tomar para influir en ellos.

Adicionalmente, dentro del Plan Anual de Formación de los miembros del Consejo de Administración, se ha incluido a través de Gestamp Global Learning formación sobre el modelo de prevención de riesgos penales.

Por último, el personal involucrado en la evaluación del SCIIF se mantiene actualizado respecto a las novedades relativas a la Gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la información financiera, a la formación sobre el uso de la herramienta Gescompliance y la importancia del SCIIF para el Grupo, y se llevan a cabo las evaluaciones de efectividad y diseño de sus controles. En relación a esta formación, la Función de SCIIF ha impartido adicionalmente en torno a 150 horas de formación a más de 393 usuarios de la misma.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo basa su proceso de identificación de riesgos de error o fraude de la información financiera en COSO ("Committee of Sponsoring Organizations for the Commission of the Treadway Commission"), desarrollando prácticas tendientes a diseñar y mantener un sistema de control interno que permita proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera regulada. Tal y como se ha referido en el apartado F.1.1, el Grupo dispone de una Política del SCIF, que contempla, entre otros, la descripción, objetivos, roles y responsabilidades del SCIF, la metodología para el desarrollo del sistema de control interno de la información financiera, así como el proceso para identificar los riesgos de error o fraude en la información financiera. En base a esta metodología se define la matriz de alcance del SCIF. Esta matriz de alcance del SCIF, que se actualiza anualmente, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, tiene por objeto identificar las cuentas y desgloses que tienen riesgos significativos asociados y cuyo impacto potencial en la información financiera pudiera ser material. Asimismo, determina los procesos a revisar en cuanto a su diseño y efectividad en cada uno de los países del Grupo. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha llevado a cabo la actualización de la identificación de los riesgos de la información financiera mediante el análisis de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022, seleccionando las cuentas contables más relevantes y los desgloses significativos en base a criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (valoración del nivel de riesgo de cada proceso, opinión del auditor externo, fortaleza de los sistemas, antigüedad de la sociedad en el Grupo, etc.). La matriz de alcance del SCIF de 2023 fue aprobada por la Comisión de Auditoría el 9 de mayo de 2023.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada una de las cuentas y desgloses significativos, se definen los procesos y subprocesos críticos asociados a los mismos, y se identifican los riesgos que pudieran generar errores y/o fraude en la información financiera cubriendo la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación y desglose; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En relación con el perímetro de consolidación, el Presidente Ejecutivo, el Director de Asesoría Jurídica del Grupo, el Director de Asesoría Fiscal y la Dirección Financiera del Grupo se reúnen constituyendo el Comité Financiero y Fiscal donde, entre otros temas, tratan los impactos de compras o disposiciones de sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad y de los cambios en dichas participaciones. De la misma manera, el Comité identifica la necesidad de realizar determinadas operaciones societarias tales como constitución, fusión, escisión o liquidación de sociedades que formen parte del Grupo.

Las conclusiones aprobadas por el Comité Financiero y Fiscal en materia de adquisición o disposición de sociedades o de consecución de operaciones societarias son inicialmente recogidas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, quien se encarga de la elaboración de la documentación legal necesaria. Asimismo, el departamento de Asesoría Jurídica del Grupo Gestamp valida, registra, y en caso de ser títulos físicos, custodia, los títulos representativos de las participaciones en el capital de las sociedades en las que participa el Grupo Gestamp y, en particular, en las que conforman su perímetro de consolidación. Adicionalmente, el departamento de Asesoría Jurídica informa al Equipo de Consolidación de cualquier adquisición o disposición de sociedades o de una participación en las mismas o de cualquier operación societaria que pueda afectar al perímetro de consolidación, como tarde, en la fecha en la que la operación en cuestión sea efectiva.

En base a la información recibida del Comité Financiero y Fiscal y del Departamento de Asesoría Jurídica, la Función Responsable de la Consolidación de la Dirección Económica Financiera del Grupo actualiza el perímetro de consolidación en la aplicación de consolidación que utiliza la Sociedad. Además, trimestralmente, cotejan dicha información con la contenida en el paquete de reporte de consolidación que cada una de las sociedades del Grupo envía para realizar la consolidación trimestral.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se ha referido en el apartado E.1., el Grupo cuenta con una Política del SIGR cuyo objeto consiste en establecer los principios básicos, directrices y el marco general de actuación para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el propio Grupo.

La Política del SIGR se inspira en los siguientes marcos de referencia:

- El modelo COSO ERM, marco de referencia de gestión de riesgos generalmente aceptado en el mercado.
- Las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV.

La mencionada Política, en la que se consideran los riesgos financieros y no financieros clasificados en cinco categorías de riesgo (estratégicos, operacionales, reporte, cumplimiento y financieros), es de aplicación en todas las sociedades del Grupo. Dentro de los riesgos de reporte se contemplan aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo.

Estos riesgos están relacionados con todas aquellas actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera, contemplando, entre otros, las tipologías de riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, medioambientales, sociales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción, incluyendo, también entre los financieros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Tras la actualización del mapa de riesgos, que se realiza de forma anual, se verifica que aquellos riesgos que podrían tener impacto en los procesos de elaboración de la información financiera o en la fiabilidad de la misma están contemplados en el modelo del SCIIF, con el fin de analizar la necesidad de incluir procesos o controles adicionales en dicho modelo y/o en la matriz de alcance para el ejercicio siguiente.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión de la eficacia del SCIIF y del SIGR es responsabilidad de la Comisión de Auditoría a través de la Dirección de Auditoría Interna, según lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se indica en apartados anteriores, la Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF el 9 de mayo de 2023 como forma de supervisión de este proceso de evaluación de riesgos y determinando que el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos del Grupo y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El Grupo realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad, que tienen como objetivo asegurar la calidad de la información.

La Dirección Económica Financiera del Grupo elabora trimestralmente unos estados financieros consolidados (cuentas consolidadas y memoria de estados financieros intermedios) para su revisión por parte del Presidente Ejecutivo, que procede a la autorización de los mismos. El procedimiento de revisión y autorización trimestral, así como la formulación anual, culmina con su presentación en la Comisión de Auditoría por la Dirección Financiera y, en última instancia, la aprobación por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 y conforme a la matriz de alcance del SCIIF, la Función de SCIIF ha continuado con la actualización y definición de la matriz de riesgos y controles que incluye los procesos de negocio identificados como claves y materiales para la elaboración de la información financiera en todos los países en los que opera el Grupo, el diseño e implantación de la matriz de controles en las plantas incluidas en la matriz de alcance que se encontraban pendientes de implantar, así como con la evaluación anual de los controles. En dichas matrices están identificados los controles que mitigan los riesgos de error o fraude en la información financiera y que afectan a dichos procesos. En concreto, los procesos clave del Grupo para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles SCIIF son los siguientes:

- Activos Fijos.
- Cierre Contable, Reporte, Impuestos y Pasivos Contingentes.
- Consolidación y reporte a la CNMV.
- Controles a nivel de entidad.
- Expedición y facturación.
- Flujo de Compras.
- Inventario.
- Recursos Humanos.

- Residuos y chatarra.
 - Tesorería.
- Estos procesos/subprocesos cubren los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros (compras, ventas, gastos de personal, existencias, inmovilizado, gestión de cobros y pagos, etcétera), incluidos específicamente el de cierre contable, reporte y consolidación, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.
- La documentación de cada uno de los procesos se compone de:
- Descriptivos de cada uno de los subprocessos asociados a cada proceso.
 - Detalle de los sistemas de información que afectan a los subprocessos.
 - Detalle de las estructuras organizativas.
 - Descripción de los riesgos significativos de la información financiera (incluyendo los relativos a riesgo de fraude), así como otros (operacionales y/o de cumplimiento) asociados a los diferentes subprocessos y objetivos de control.
 - Descripción detallada de los controles claves y no claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.
 - Resultado de la evaluación del diseño de control interno realizado por la Función de SCIIF, identificando las oportunidades de mejora y definiendo los planes de acción, responsables y fecha límite de implantación de los mismos.
- Para cada uno de los controles se han identificado:
- Estructuras organizativas y/o funciones de puestos responsables de cada uno de los controles claves y no claves identificados, así como la identificación de otros departamentos afectados, en su caso.
 - Propietario responsable de cada control.
 - Frecuencia de los controles.
 - Nivel de automatización de los controles.
 - Tipo de control: preventivo o detectivo.
 - Riesgos que mitiga.
 - Asociación a los objetivos de la información financiera y a la prevención/detección del fraude.
 - Sistemas de información implicados en el control.
 - Evidencias soporte de los controles.

El Grupo ha puesto en marcha un proceso continuo de actualización del sistema de control interno, que garantice la calidad y fiabilidad de la información financiera, no limitándose únicamente a los cierres anuales o semestrales. La coordinación de la actualización de los procesos y actividades recae en la Dirección de Auditoría Interna del Grupo con el apoyo de todos los niveles del Grupo: Plantas, Divisiones y las Direcciones de Corporativo.

Para ello, entre otras medidas, como ya se ha comentado en el apartado F.1.2, en el año 2019, el Grupo puso en funcionamiento, en todas las plantas y países del Grupo en los que las matrices de riesgos y controles ya han sido definidas, una herramienta específica desarrollada internamente, Gescompliance, que permite realizar un proceso continuo de actualización, evaluación y supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, asegurando su fiabilidad razonable bajo un único entorno centralizado. Esta herramienta contribuye a reforzar el entorno de control en todos los niveles organizativos, facilitando el proceso de evaluación de la efectividad y diseño de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Así, durante el año 2023, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los controles claves por parte de los propietarios y supervisores de los mismos en todas las sociedades y países incluidos en la matriz de alcance del SCIIF de 2023. De forma previa a la evaluación de los controles, se lleva a cabo una formación a los usuarios de la herramienta, propietarios de los controles e involucrados en la evaluación de controles SCIIF, con el objetivo de poder asegurar la correcta realización de los controles y de su adecuado registro la herramienta.

Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, son la Dirección Económica Financiera del Grupo y las Direcciones Económico Financieras locales y de Controlling de Divisiones las que fijan las hipótesis y realizan los cálculos. Para ello, utilizan información, como los presupuestos para los próximos ejercicios y los planes estratégicos, que las distintas sociedades del Grupo reportan a través de una plataforma común que comparten y es gestionada por la Dirección de Controlling del Grupo. En ciertos casos (como las valoraciones de activos fijos y cálculos de estudios actuariales) también se utiliza la información facilitada por parte de especialistas externos al Grupo. Los juicios, estimados y proyecciones más relevantes son validados de forma previa al proceso de aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

En el proceso de identificación de riesgos tecnológicos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera, el Grupo identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Teniendo en cuenta esta información, el Plan de Continuidad de Negocio de Sistemas de Información se revisa anualmente. Este Plan establece los planes de acción para mitigar los riesgos derivados de la dependencia de los sistemas de información que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio.

Con carácter general, existen los siguientes controles para dotar al Grupo de una seguridad razonable sobre el control interno de sistemas de información:

? El Grupo cuenta con una Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023, cuyo objetivo es proporcionar un marco regulatorio aplicable al Grupo, para la implementación de medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de aquella información propia y de terceros que se encuentre a disposición de Gestamp.

- El Grupo cuenta con el mapa de las aplicaciones más relevantes, incluidas entre las mismas aquellas cuyo objetivo es el tratamiento de la información financiera.
 - El acceso a los sistemas de información se encuentra restringido únicamente al personal autorizado a través de mecanismos de autenticación robustos. Asimismo, el acceso a la información se limita en función de los roles asignados a cada uno de los usuarios. Respecto a esto, la gestión de identidades determina la accesibilidad a los sistemas. Está en proceso de despliegue una funcionalidad que permite, mediante un flujo de aprobación automático, que los responsables de cada uno de dichos sistemas reciban las peticiones de acceso y, a su vez, deban proceder a su revisión y aprobación.
 - Las acciones ejecutadas por los usuarios son registradas y monitorizadas por personas autorizadas conforme a los procedimientos de explotación.
 - Se realizan procesos de revisión periódica de los usuarios con acceso a datos, así como revisión de usuarios privilegiados.
 - Se dispone de sistemas alternativos de comunicaciones que garanticen la continuidad de las operaciones.
 - Se realizan copias de seguridad de la información de forma periódica almacenándose en ubicaciones seguras, y se realizan pruebas de restauración de las mismas.
 - El sistema de gestión de incidencias está orientado a resolver cualquier tipo de problema que pudiera surgir en los procesos de negocio.
 - Se dispone de una metodología de desarrollo de software y de entornos diferenciados con el fin de garantizar que los cambios en los sistemas de información son adecuadamente autorizados y probados.
 - Los procesos de negocio críticos disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garanticen la continuidad de los sistemas de información. Anualmente se realiza una prueba del plan de recuperación de los sistemas financieros, identificando los aspectos de mejora que son incorporados en las actualizaciones que se realizan del plan.
 - Por último, se realizan auditorías de código para asegurar el rendimiento y la correcta operación de los sistemas.
- Los controles sobre las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros son validados de forma anual para garantizar su efectividad. Las incidencias identificadas se evalúan y se adoptan las medidas oportunas para conseguir subsanarlas en tiempo y forma establecidos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo no suele tener actividades subcontratadas con terceros que puedan afectar de forma material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo subcontrata con terceros determinados trabajos, se asegura de la capacitación técnica, independencia, competencia y solvencia del subcontratado.

En el ejercicio 2023 la única actividad relevante subcontratada a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la utilización de expertos independientes como apoyo en las valoraciones de activos fijos y cálculos actuariales si bien no han tenido un efecto material en la información financiera. Esta actividad ha sido realizada por una firma de reconocido prestigio y ha sido validada por personal del Grupo con la competencia necesaria y supervisado por la Dirección, que ha comprobado las hipótesis fundamentales utilizadas por el externo, así como la razonabilidad de las conclusiones.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- ### F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Dirección Económica Financiera del Grupo existe una Función Responsable de la Consolidación (en adelante, "Equipo de Consolidación"). Entre las funciones asignadas a dicho equipo, establecidas específicamente en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo, se contempla la actualización del mismo con una frecuencia mínima anual. Este Manual recoge las principales políticas de aplicación a las operaciones del Grupo, así como los criterios que deben seguir los responsables del registro de la información financiera, ejemplos de su aplicación y el plan de cuentas para consolidación. La fecha de la última actualización se ha realizado en noviembre de 2023.

Adicionalmente, en la Dirección Económica Financiera existe otra Función Responsable del Diseño y de Definición de los Procesos Financieros a aplicar en aquellas sociedades que tienen implantado el ERP Corporativo. Esta Función es la responsable de plasmar en este sistema las políticas contables establecidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo.

En caso de que los responsables del registro de la información financiera del Grupo tuvieran dudas sobre cómo proceder en la contabilización diaria de las operaciones, la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros tiene entre sus responsabilidades la resolución de las dudas sobre dichos procesos, mientras que las dudas sobre las políticas contables son resueltas por el Equipo de Consolidación, tal y como indica el Manual. Esta centralización de las resoluciones de dudas permite una mayor homogeneidad de criterios.

La información necesaria para actualizar el Manual de Criterios y Políticas Contables es recibida por el Equipo de Consolidación a través de diferentes vías: comunicaciones del ICAC (para modificaciones en el Plan General Contable, las NIIF o las NIC), revisión de alertas de información enviadas por parte del auditor externo, actualizaciones en materia fiscal que recibe por parte del asesor fiscal o participación en jornadas de formación impartidas por empresas de reconocido prestigio.

Con el fin de mantener informados a todos los responsables del registro de información financiera del Grupo de las posibles modificaciones surgidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables, el Equipo de Consolidación les -informa puntualmente de cualquier norma nueva que deban aplicar y además les envía anualmente dicho Manual junto con el paquete de reporte de consolidación de cierre.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan la información financiera en un paquete de reporte de consolidación de formato homogéneo definido por el Equipo de Consolidación. En este paquete se incluye la estructura de información necesaria para proceder a su agregación.

El Equipo de Consolidación dispone de un maestro en el que cada cuenta del plan de cuentas de consolidación local es asociada a las cuentas del ERP Corporativo. Esta asociación es parametrizada en la aplicación de consolidación del Grupo por la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros de la Dirección Económica Financiera del Grupo.

Una vez que el Equipo de Consolidación ha recibido la información de las distintas sociedades, verifica que ésta coincide con el plan de cuentas definido para el Grupo y con el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo y procede a cargar esta información en la aplicación de consolidación del Grupo.

En el caso de la información propia de los desgloses de la memoria, para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, el Equipo de Consolidación utiliza como fuente la información reportada por las diferentes sociedades en los paquetes de reporte. En base a estos datos y la información de todo el Grupo, consolida y elabora las cuentas intermedias y anuales consolidadas (estados financieros y notas) y crea las notas de la memoria. El Equipo de Consolidación supervisa que la información de la aplicación de consolidación coincide con el detalle de la información extraída para elaborar los desgloses, así como que la información del detalle de las notas coincide con el detalle de la información extraída con la que se elabora la memoria.

Por último, la captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF se centraliza en la Función de SCIIF en coordinación con las Direcciones involucradas. Esta descripción es validada formalmente por estas Direcciones. Este proceso culmina con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en su conjunto por el Consejo de Administración.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Según se indica en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente los sistemas de control interno y supervisar y evaluar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, apoyándose para ello en la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y, asimismo, reporta al Secretario del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, reportando las conclusiones obtenidas de sus revisiones en las comparecencias periódicas de la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones de la Comisión de Auditoría celebradas durante el ejercicio. Dichas conclusiones incluyen las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en el desarrollo de las auditorías, las debilidades detectadas, las recomendaciones y los planes de acción definidos y acordados con las distintas áreas, para solventarlas, así como, el seguimiento de su implantación con el objetivo de asegurar que las debilidades han sido resueltas. A final de cada ejercicio, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de elaborar anualmente y ejecutar el Plan de Auditoría Interna. Este Plan es presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría, que se asegura de que la actividad de Auditoría Interna esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes, tal y como regula el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Así, el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2023 fue aprobado el 21 de febrero de 2023 por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF definida por la Función del SCIIF, conforme a lo indicado en el apartado F.2.1. el 9 de mayo de 2023 y ha supervisado el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF (que incluyen la actualización de la documentación, las evaluaciones sobre la efectividad y diseño de los controles claves e implantación de los planes de acción identificados) mediante informes que le han sido presentados por la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones del 21 de febrero, 9 de mayo, 21 de julio, 7 de noviembre y 14 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, de conformidad con el Plan de Auditoría y la matriz de alcance del SCIIF, se han realizado auditorías a nivel global de los procesos claves en relación con la fiabilidad de la información financiera que se consideraron más prioritarios teniendo en cuenta los riesgos existentes, así como auditorías específicas operativas, estratégicas y de cumplimiento, incluyendo las siguientes actividades:

- Auditorías internas de procesos (incluyendo procesos financieros) tanto de carácter transversal como en plantas incluidas en la Matriz de alcance.
- Investigaciones y revisiones de prevención sobre controles específicos sobre el fraude.
- Revisiones de ciberseguridad y otros procesos de tecnologías de la información (IT) y de tecnologías de la operación (OT).
- Auditoría Continua: Definición y revisión periódica de las alertas diseñadas específicamente sobre magnitudes del Grupo.
- Auditoría de procesos clave relacionados con las iniciativas de transformación estratégica.

La cobertura de estas auditorías incluye todas las geografías donde opera el Grupo, esto es, Europa, Norteamérica, Asia y Latinoamérica. En las auditorías se han definido planes de acción destinados a reforzar el sistema de control interno. El resultado de las auditorías ha sido reportado periódicamente a la Comisión de Auditoría.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con las funciones que le son propias, incluye en su memoria de actividades las tareas que ha realizado en su papel de supervisor del Sistema de Control Interno durante el 2023. Entre otros aspectos, la memoria de actividades del ejercicio 2023 recoge las funciones a las que hace referencia el apartado C.2.1. del presente informe.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las funciones de la Comisión de Auditoría de velar por la independencia y eficacia de la Función de Auditoría Interna, de recibir información periódica sobre las actividades de la Función de Auditoría Interna; de verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como de discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración junto con el correspondiente plazo para su seguimiento.

De acuerdo al procedimiento definido al efecto, las debilidades significativas de control interno que hayan sido detectadas por los auditores de cuentas anuales durante el desarrollo de su trabajo, se comunican formalmente y por escrito, a la Dirección, que define, en su caso, los planes de acción que se pondrán en marcha para mitigar las debilidades de control interno detectadas, presentándose posteriormente a la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo 13 reuniones de la Comisión de Auditoría.

Los auditores externos han asistido a 5 reuniones de la Comisión de Auditoría para, entre otros asuntos, comunicar el estado provisional del trabajo de auditoría de las cuentas anuales del Grupo y los principales hechos detectados, incluyendo áreas de mejora detectadas en control interno, que sin ser deficiencias significativas, han considerado que pudieran ser de utilidad. La Dirección de Auditoría Interna ha intervenido en 8 reuniones de la Comisión de Auditoría, presentando, entre otras cuestiones, el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF, así como las debilidades de control interno identificadas en el transcurso de los mismos y en el resto de auditorías efectuadas durante el ejercicio.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido ya desglosada en los apartados anteriores de este Apartado F.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Función de SCIIF realiza un seguimiento continuo del SCIIF, validando su diseño y la efectividad de sus controles.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna, con la supervisión de la Comisión de Auditoría Interna, lleva a cabo revisiones del SCIIF, revisando el cumplimiento de sus requisitos y procedimientos. Estas labores se complementan con las aportaciones del auditor externo respecto a la identificación, en su caso, de las debilidades de control interno en el transcurso de sus trabajos de auditoría externa.

Estas actividades de supervisión se valoran adecuadas y suficientes por lo que no se ha considerado necesario en 2023 someter a revisión externa adicional la información del SCIIF.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 fue transmitida en directo en la página web de Gestamp. En relación con la delegación del voto o el ejercicio del mismo a través de medios telemáticos, la Sociedad no consideró necesario

el establecimiento de estos mecanismos. De cara a la preparación y organización de futuras reuniones de la Junta General de Accionistas, se analizará de nuevo la posibilidad de establecer mecanismos telemáticos de delegación y voto.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

Los Consejeros Dominicales (4) e Independientes (7) constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración de Gestamp siendo el número de Consejeros Ejecutivos (1), el mínimo imprescindible (un 7,69%), y los Consejeros Independientes un 53,85% (siendo por tanto mayoría por sí mismos), los Consejeros Dominicales un 30,77%, y los Otros Externos un 7,69%.

No obstante, el número de Consejeras aun no representa el 40% del Consejo de Administración que establece la presente Recomendación sino el 30,8%. Sin perjuicio de ello, desde el ejercicio 2019, tres de las cuatro vacantes surgidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad han sido cubiertas por mujeres. Este hecho resulta de la aplicación de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, que, en aras de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en su composición, establece el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas y de la medida adoptada bajo el Plan de Acción resultante de la evaluación anual del Consejo de Administración, consistente en continuar fomentando la diversidad en el Consejo de Administración y, con ello, el nombramiento de consejeras.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [☒]

Explique [☐]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [☒]

Explique [☐]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

Aunque el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración no contempla expresamente las funciones d) y e) de la presente Recomendación:

- Respecto de la letra d) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velan por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión. Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones únicamente ha recibido asesoramiento externo en el contexto de la evaluación anual del Consejo de Administración. A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó que el consultor externo no prestara asesoramiento al Grupo Gestamp en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos y que los servicios prestados al Grupo Gestamp y los importes percibidos por los mismos no fueran relevantes a efectos de su independencia.

- Respecto de la letra e) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluidos la Política

de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, de lo que se da cuenta, cada año, en la correspondiente Memoria de Actividades de esta Comisión puesta a disposición en la página web de la Sociedad.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X]

Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El contrato mercantil del Consejero Ejecutivo, D. Francisco José Riberas, contiene una cláusula de diferimiento del pago de su retribución variable anual, por la cual ésta no será satisfecha hasta que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el contrato mercantil del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023 no incluía entre sus componentes retributivos, una remuneración variable anual. En su lugar, D. Francisco López Peña era beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020, ligado al cumplimiento al final del periodo (31 de diciembre de 2022), de un objetivo económico-financiero cuya consecución concedió al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento tal objetivo económico-financiero tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas. Este periodo de diferimiento se regulaba en los términos y condiciones del referido plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad y a los que se adhirió el Sr. López Peña.

En este sentido, la Sociedad considera suficiente el periodo de diferimiento existente entre el devengo de la remuneración, esto es el cierre del ejercicio de referencia, y la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, una vez las mismas han sido auditadas por el auditor externo.

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La Sociedad ha aprobado un Plan de Incentivos Largo plazo (ILP) para determinados directivos del Grupo cuya liquidación se realiza mediante la entrega de acciones de la Sociedad con el objetivo de alinear los intereses de los directivos con el interés social sostenible a largo plazo. No obstante, la Sociedad no contempla actualmente que el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas sea beneficiario de este ILP.

Tal y como establece el principio 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el objetivo principal de la remuneración vinculada a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor es el de "alinear los intereses de los consejeros ejecutivos con el interés social sostenible a largo plazo".

En este sentido, el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Consejero con el interés social de Grupo Gestamp a largo plazo, razón por la que la Sociedad no ha considerado necesario incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco José Riberas un incentivo a largo plazo basado en la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

De otro lado, respecto del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña, cuando tenía la condición de Consejero Ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 2023, éste era partícipe del Plan de Participación en Capital, por el que la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo la posibilidad de adquirir acciones de la Sociedad a precio de mercado con financiación de la Sociedad. El objetivo de dicho Plan de Participación en Capital era precisamente alinear los intereses de los partícipes con los intereses de Gestamp a largo plazo. Con ello, de nuevo, la Sociedad no consideró necesario durante el 2023 incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco López Peña, la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [☒] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☐]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [☒] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☐]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Apartado A.7.

Pacto parasocial suscrito por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. el 23 de diciembre de 2016.

Los acuerdos más significativos del pacto que afectan a la Sociedad son los siguientes:

(i) El Consejo de Administración de Gestamp 2020, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad para decidir sobre el sentido del voto y designar un representante de Gestamp 2020, S.L. para dicha Junta. Mitsui & Co. Ltd. no posee ningún derecho de veto sobre asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

(ii) El Consejo de Administración de la Sociedad deberá estar compuesto por un mínimo de 9 un máximo de 15 miembros. Mitsui & Co., Ltd. tendrá derecho a proponer el nombramiento 2 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L. siempre que mantenga una participación, directa o indirecta, de al menos un 10% del capital social de la Sociedad. En caso de reducirse dicha participación por debajo del 10% pero manteniéndose por encima de un 5%, Mitsui & Co., Ltd. tendría derecho a proponer el nombramiento de 1 miembro del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L.

(iii) En caso de que cualquiera de los socios de Gestamp 2020, S.L. tenga intención de transmitir su participación indirecta en la Sociedad, se activa un derecho de del accionista no transmitente de adquirir las participaciones del accionista transmitente en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente a la suma del precio de cierre de mercado de la acción de la Sociedad dividido entre la suma de días de cotización del mes siguiente a la notificación de transmisión de las acciones. En caso de que el derecho de adquisición preferente no sea ejercitado, el accionista transmitente podrá, a su discreción solicitar que en el plazo de 3 meses:

(a) Gestamp 2020, S.L. venda acciones de la Sociedad que indirectamente sean titularidad del accionista transmitente, empleando el precio obtenido en dicha venta para comprar las participaciones de Gestamp 2020, S.L. que sean titularidad directa del accionista transmitente.

(b) Se amorticen sus participaciones en Gestamp 2020, S.L. obteniendo como contraprestación la distribución de las acciones de la Sociedad que indirectamente ostente.

(c) Se disuelva Gestamp 2020, S.L. adjudicándose a cada uno de sus socios las acciones de la Sociedad que les correspondan en proporción a su participación en Gestamp 2020, S.L.

(iv) Salvo por lo previsto en el pacto, Gestamp 2020, S.L. no podrá vender o pignorar las acciones de la Sociedad de su titularidad sin el consentimiento de ambos socios.

(v) Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá transmitir en todo momento todas o parte de las acciones de la Sociedad que ostente directamente.

(vi) Sin perjuicio de los derechos de Mitsui & Co. Ltd. en virtud del pacto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. mantendrá el control de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L. y de sus negocios.

(vii) En caso de incumplimiento material del pacto parasocial por parte de Mitsui & Co. Ltd., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tendrá derecho a ejercitar una opción de compra sobre las participaciones de Mitsui & Co. Ltd. en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 90% de su valor de mercado. En caso de incumplimiento por parte de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co. Ltd. podrá ejercitar una opción de venta sobre su participación en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 110% de su valor de mercado.

Pacto parasocial suscrito por D. Francisco José Riberas Mera, Halekulani, S.L., (hoy Orilla Asset Management, S.L.) Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. el 21 de marzo de 2017.

Los acuerdos más significativos del pacto son los siguientes:

(i) El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad o de Gestamp 2020, S.L. para consensuar el sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y designar a su representante para dichas juntas.

(ii) Derecho de adquisición preferente y derecho de adhesión a la venta (tag along) de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y, en el caso del derecho de adquisición preferente, subsidiariamente de la propia sociedad, en caso de que cualquiera de los socios tenga intención de transmitir su participación a un tercero. Los referidos derechos no entrarán en juego en determinadas transmisiones a miembros de la familia Riberas o a sociedades o fundaciones controladas por el socio transmitente o su rama familiar.

(iii) Regulación de un procedimiento de conciliación y, subsidiariamente, de mediación para situaciones de bloqueo que afecten a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. e, indirectamente, a la Sociedad. En caso de que mediante la conciliación o mediación no se solucione el bloqueo, cada uno de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá determinar el voto que indirectamente le corresponda en Gestamp 2020, S.L. y en la Sociedad a través de su participación en Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Apartado C.1.13

El importe de la remuneración devengada en el ejercicio de referencia a favor del Consejo de Administración de la Sociedad reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.1.14

Se hace constar que el importe total de las remuneraciones de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023 reflejado en el apartado C.1.14 del presente informe incluye: (i) las retribuciones fijas pagadas durante el ejercicio, (ii) las retribuciones variables anuales devengadas en el año, y que está previsto su pago una vez las Cuentas Anuales de 2023 hayan sido formalmente aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024 (iii) las retribuciones variables plurianuales derivadas de los planes de incentivos a largo plazo que, si bien se han abonado íntegramente en el ejercicio 2023, incluyen la remuneración a largo plazo atribuible a ejercicios anteriores, y (iv) la suma de los beneficios concedidos.

Por último, el importe de la remuneración total de las remuneraciones de la Alta Dirección reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.2.1.

Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes reglas aplicables a las Comisiones:

- “a) El Consejo de Administración designará los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberará sobre sus propuestas e informes; y ante él habrán de dar cuenta regularmente de su actividad y responder del trabajo realizado;
- (b) Estarán compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la eventual presencia de Consejeros Ejecutivos o Altos Directivos en sus reuniones, con fines informativos, cuando cada una de las comisiones así lo acuerde. No obstante, la presencia en ellas del Presidente ejecutivo tendrá carácter excepcional.
- (c) Los Consejeros Independientes serán en todo caso mayoría, debiendo uno de ellos ser nombrado Presidente.
- (d) Será Secretario quien ejerza el cargo de Secretario del Consejo de Administración.
- (e) Podrán recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones, bajo las mismas circunstancias que aplican para el Consejo (mutatis mutandi).
- (f) De sus reuniones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.
- (g) Las comisiones se reunirán cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el ejercicio de sus competencias y cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros.
- (h) Las reglas de funcionamiento serán las mismas que rigen el funcionamiento del Consejo. De esta forma, quedarán válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la comisión tendrá voto de calidad.

(i) Los Presidentes de las correspondientes comisiones informarán al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus sesiones en la primera reunión del Consejo de Administración posterior a la de la comisión.

(j) Respecto de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones, dentro de los tres (3) meses posteriores al cierre de cada ejercicio someterán a la aprobación del Consejo de Administración una memoria comprensiva de su labor durante el ejercicio anterior que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria.

Funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

“(a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; aprobar el presupuesto de ese servicio; aprobar el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados, y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma anónima o confidencial, las irregularidades de cualquier índole que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo.

(v) Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

(c) En relación con el auditor de cuentas:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, así como las condiciones de su contratación, responsabilizándose del proceso de selección, así como, en el caso de su renuncia, examinar las causas que la hubieran motivado.

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y, de haber existido desacuerdos con el auditor saliente, que lo acompañe de una declaración sobre dichos desacuerdos y su contenido.

(iii) Recibir regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido, la Comisión de Auditoría velará por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia y asegurará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

(vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

(d) En relación con la política de control y gestión de riesgos:

(i) Proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos, la cual identificará o determinará, al menos: (i) los tipos de riesgo financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.

(ii) Supervisar el funcionamiento de la unidad de control y gestión de riesgos de la Sociedad responsable de: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la política definida por el Consejo de Administración.

(e) Revisar los folletos o documentos equivalentes de emisión y/o admisión de valores y cualquier otra información financiera que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.

7. La Comisión de Auditoría deberá informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes asuntos:

- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
- (c) Las operaciones vinculadas.
- (d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad analizando sus términos y condiciones económicas, incluyendo cuando proceda la ecuación de canje, así como su impacto contable.
8. Corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del cumplimiento de las reglas de la Sociedad de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta. En este sentido, la Comisión de Auditoría:
- (a) supervisará el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores, y
- (b) supervisará la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como de la política general relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés y hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
9. El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría. En los supuestos en que existan, el Presidente de la Comisión de Auditoría procurará explicar a los accionistas el parecer de la Comisión de Auditoría sobre el contenido y alcance de dichas salvedades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del presente Reglamento.”

De otro lado, el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- “(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- (b) Verificar con carácter anual el cumplimiento de la política de selección de consejeros, de lo que se deberá informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- (c) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- (d) Informar las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Presidente proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos.
- (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (h) Organizar y coordinar la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración y, junto con éste, la evaluación periódica del Consejo de Administración, sus comisiones, de su Presidente, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente o, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de propuestas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las funciones indicadas en los apartados precedentes, tendrá competencias sobre las siguientes funciones, relativas a las retribuciones:
- (a) Proponer al Consejo de Administración:
- (i) La política de remuneraciones de los consejeros y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados velando por su observancia.
- (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, velando por su observancia.
- (iii) Las modalidades de contratación de los Altos Directivos.
- (b) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.”

Por último, el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- (a) Proponer la estrategia en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, elevando al Consejo de Administración los planes que considere necesarios para tal fin.
- (b) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (c) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- (d) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.”

Apartado D.2.

Para más información, consultar la Nota 32 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Desde el 24 de julio de 2008, la Sociedad es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, convirtiéndose en socio de dicho Pacto Mundial desde el año 2011.

Asimismo, Grupo Gestamp ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, acordó la adhesión del Grupo y por tanto éste cumple con el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

27/02/2024

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL
2023**

Los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2024 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo

Don Juan M^a Riberas
Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampa su firma en este documento D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, quien, por encontrarse ausente debido a exigencias profesionales ineludibles, ha delegado su representación y voto en el consejero D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz, para los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2024 (entre los que se incluye la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023) con instrucciones precisas de voto positivo en cada uno de ellos. Por ello, la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Secretario

D. David Vázquez Pascual

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y, por tanto, vigente a la fecha de emisión del presente informe fue aprobada por la Junta General ordinaria de Accionistas en su reunión de fecha 9 de mayo de 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones Vigente").

A- PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS INVOLUCRADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de proponer a la Junta General la política de remuneraciones. Una vez aprobada dicha Política por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y conforme a la misma, el Consejo de Administración se encarga (i) por un lado, de distribuir la asignación fija anual para los Consejeros en su condición de tales, en la que se tendrá en cuenta las condiciones de cada Consejero, las funciones y responsabilidades que les sean atribuidas y su pertenencia a las distintas Comisiones y (ii) por otro lado, respecto a los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración determina su retribución por sus funciones ejecutivas y demás condiciones contractuales ajustándose, en todo caso, a lo establecido en la política de remuneraciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, la política de remuneraciones de los Consejeros y propone además al Consejo de Administración la remuneración individual de todos los Consejeros y las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

Por último, corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la política de remuneraciones.

B. POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN CURSO (2024)

Remuneración de los Consejeros en su condición de tales:

De acuerdo con la Política de Remuneraciones Vigente, la retribución de los Consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija anual cuyo importe global máximo es de 1.400.000 euros anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, procedió a verificar el cumplimiento de la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023. Asimismo, en misma fecha, y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó someter a la aprobación del Consejo de Administración un incremento del importe de la remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración (manteniendo inalterados los importes por presidencia y pertenencia a las Comisiones), propuesta que fue aprobada finalmente por el Consejo de Administración en la misma fecha. Con ello, la remuneración de los Consejeros en su condición de tales aplicable con efectos desde el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 90.000 euros/año (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 85.000 euros/año).

Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023.).

Retribución fija por Presidencia de cualquiera de las Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023).

Remuneración de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas:

Asimismo, en la misma reunión referida anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó también someter a aprobación del Consejo de Administración una subida salarial del 3% sobre la retribución fija y variable del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, con efectos desde el 1 de enero de 2024, aplicándose así el mismo porcentaje de revisión salarial realizado con carácter general para la plantilla de los Servicios Corporativos de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su grupo (en adelante, el "Grupo") y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente. Como resultado de lo anterior, la retribución del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2024 queda de la siguiente manera:

- Retribución fija anual: 772.191 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 749.700 euros).
- Retribución variable anual: 330.939 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 321.300 euros).

Aunque la Política de Remuneraciones Vigente contempla la posibilidad de incluir en el sistema retributivo de los Consejeros Ejecutivos, una retribución variable plurianual, el Presidente Ejecutivo no es beneficiario de esta retribución dado que ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad, situación que implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo.

De otro lado, se hace constar que el contrato de servicios suscrito entre la Sociedad y el Consejero D. Francisco López Peña finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En este sentido, desde el 1 de enero de 2024, el Consejero D. Francisco López Peña dejó de tener la categoría de consejero "ejecutivo", pasando a tener entonces la de consejero "dominical".

C. POLÍTICAS DE REMUNERACIONES DE EMPRESAS COMPARABLES. PARTICIPACIÓN DE ASESORES EXTERNOS.

En la reunión de 18 de diciembre de 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de proponer la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales referida anteriormente para el ejercicio 2024, tuvo en cuenta en su análisis, las principales conclusiones sobre remuneraciones del Índice Spencer Stuart, informe que analiza 100 compañías cotizadas incluyendo a las del Ibex-35. La Política de Remuneraciones Vigente contempla que cualquier modificación o excepción temporal de la remuneración, deberá ser aprobada por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y únicamente podrán aplicarse cuando sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la Sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En lo que respecta a los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones Vigente persigue remunerar a los Consejeros de forma adecuada para compensar su dedicación y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda comprometer su independencia. En este sentido, dicha remuneración consiste exclusivamente en una remuneración fija en metálico. Tal y como se ha referido anteriormente, en la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024, y para asegurar que esta remuneración es adecuada y obedece a criterios de mercado y a la realidad de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tuvo en cuenta un análisis comparativo basado esencialmente en el Índice Spencer Stuart de Sociedades Cotizadas con especial foco en el análisis de remuneraciones de los consejeros en 100 sociedades cotizadas, incluyendo todas las pertenecientes al Ibex-35.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, únicamente los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad podrán disponer, en su caso, además de una remuneración fija, de elementos variables como parte de su remuneración, cuyo importe no podrá exceder del 50% de la retribución fija anual aplicable en cada momento al consejero ejecutivo. En este sentido, el mix retributivo del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Francisco José Riberas Mera, consiste en una retribución fija anual que supone un 70% y una retribución variable anual que supone un 30% del total de la remuneración, asumiendo en éste caso, un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos.

En todo caso, los términos y condiciones de los componentes de la remuneración variable anual de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad, cuando son de aplicación, permiten siempre su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo del 70%, ni existiendo remuneraciones variables garantizadas.

De otro lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones Vigente es la creación de valor de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido:

(i) La remuneración variable anual, aplicable en el ejercicio en curso únicamente al Presidente Ejecutivo, se determina en función de: a) por un lado, el grado de consecución de dos objetivos financieros vinculados al valor del Grupo en el corto plazo; y b) por otro, el grado de consecución de dos objetivos cualitativos, vinculados al grado de avance e implantación del proyecto estratégico Phoenix y del Plan Estratégico de ESC (Environmental, Social and Governance) 2025.

(ii) La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo y la alineación de los intereses de sus beneficiarios con los de la Sociedad y permiten evaluar los resultados a largo plazo teniendo en cuenta la estrategia empresarial de cada momento. A este respecto, el Presidente Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo. Por ello, la retribución del Presidente Ejecutivo no contempla elementos variables plurianuales.

Adicionalmente, y con el objetivo de que la Política de Remuneraciones Vigente no se encuentre expuesta a riesgos excesivos:

(i) El devengo de la retribución variable se produce con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del Grupo por el Consejo de Administración y su pago se realiza tras la aprobación de éstas, por la Junta General de Accionistas.

(ii) Los componentes de la retribución variable tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación hasta hacer posible que su importe sea nulo.

(iii) La remuneración variable está sometida a cláusulas clawback que permiten a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

En relación con las medidas necesarias para evitar conflictos de interés por parte de los Consejeros, en línea con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, el Reglamento del Consejo de Administración regula los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos a la limitación del uso de información no pública y de los activos sociales y deberes relativos al no aprovechamiento de oportunidades de negocio.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros en su condición de tales que se prevé se devengará en el ejercicio en curso, esto es, en 2024, se encuentran detallados de forma individual en el apartado A.1.1 letra B del presente informe. A continuación, se presentan dichos importes de forma agregada teniendo en cuenta el número de Consejeros y de Comisiones:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 1.080.000 euros anuales.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros anuales.
- Retribución fija por Presidencia de Comisiones: 60.000 euros anuales.

El importe total previsto en el ejercicio 2024 para los Consejeros en su condición de tales será, por tanto, de 1.340.000 euros anuales, importe que se encuentra por debajo del límite global máximo de 1.400.000 euros anuales establecido en la Política de Remuneraciones Vigente.

No se definen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

El importe y naturaleza del componente fijo de la retribución del Presidente Ejecutivo que se prevé se devengarán en el ejercicio en curso se encuentran detallados individualmente en el apartado A1 del presente informe.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No se define remuneración en especie para los Consejeros en su condición de tales ni para el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Importe y naturaleza de los componentes variables. Parámetros seleccionados para determinar la retribución variable en el ejercicio en curso.

Sólo la remuneración del Presidente Ejecutivo contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones Vigente.

La remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto plazo con los del Grupo y sus accionistas. Los objetivos definidos en el sistema de retribución variable anual guardan relación con el rendimiento profesional de su beneficiario y son definidos sobre bases predeterminadas, medibles y por tanto permiten remunerar el desempeño a corto plazo.

Retrribución Variable Anual

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2024 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y parámetros de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%:

- Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.
- Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:
 - de un lado, el cumplimiento del programa estratégico Phoenix, lanzado en 2024, cuyo nivel de consecución y avance será analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa Phoenix, de alcance global y horizonte temporal a varios años, se centra en el crecimiento y consolidación de las operaciones del Grupo en la región de Estados Unidos. El programa persigue la mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones en esta región, así como la consolidación de la organización y la cultura de Grupo. El programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos; y,
 - de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. Para cada objetivo la curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga retribución variable para ese objetivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

El importe de la remuneración variable objetivo del Presidente Ejecutivo asciende en el ejercicio 2024 a 330.939 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según aprobó el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.

La evaluación de la consecución de los objetivos para la determinación, por parte del Consejo de Administración, del importe de la remuneración variable anual a satisfacer al Presidente Ejecutivo, es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de forma anual.

El grado de cumplimiento de los objetivos económico-financieros, se cuantifica sobre la base de las cifras de EBITDA y Flujo de Caja Libre incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, por lo que su determinación se realiza tras la auditoría de las mismas y su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el grado de consecución de los objetivos de naturaleza no financiera, se determina al finalizar el ejercicio:

- De un lado, respecto de los objetivos relativos al Programa estratégico Phoenix, dado que el programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos, el comité de dirección del proyecto determinará el grado de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia para cada iniciativa. Este grado de consecución será posteriormente verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- De otro lado, respecto de los objetivos relativos al Plan Estratégico de ESG 2025, su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por parte de la Comisión de Sostenibilidad y verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese

anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, y durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución, o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la Sociedad y sus Consejeros, o pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización.

La finalización, a fecha 31 de diciembre de 2023, del contrato de servicios suscrito entre el entonces Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, y la Sociedad no ha supuesto el pago de ninguno de los conceptos antes referenciados ya que la causa de finalización del contrato es la terminación de su vigencia y el importe de la indemnización derivada de la cláusula de no competencia post contractual definida en el contrato se encontraba incluida en la remuneración fija percibida por el Consejero.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

Características del contrato del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera:

- Duración. Indefinida.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Presidente Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Presidente Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, ninguna actividad que pueda suponer competencia actual o potencial con cualquier sociedad del Grupo.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Presidente Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato y siempre que la Sociedad así lo requiera, a no mantener ninguna vinculación o interés, directo o indirecto, como inversor, socio, empleado o prestador de servicios con cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea concurrente con la de la Sociedad o las sociedades de su Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación asciende 1.000.000 euros brutos a abonarse en doce mensualidades durante la duración del pacto de no competencia.
- Indemnización. En caso de cese en sus funciones causado por decisión unilateral de la Sociedad, que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Presidente Ejecutivo, el mismo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable vigente en el momento del cese.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Presidente Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija y variable anual.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé remuneración suplementaria alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla la posibilidad como forma de remuneración para los Consejeros de ningún tipo de crédito, ni anticipo, ni garantía, ni ninguna otra remuneración diferente de las indicadas de forma expresa en la citada Política de Remuneraciones Vigente y, por tanto, no se prevé que se devengue cantidad alguna en el ejercicio en curso por estos conceptos.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé el devengo de ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores para los Consejeros.

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún cambio relevante en la Política de Remuneraciones vigente y a la fecha de redacción del presente informe, no se prevé que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas ningún cambio relacionado con dicha Política de Remuneraciones Vigente.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://gestamp.com/Gestamp11/media/GestampFiles/Shareholders%20Investors/Corporate%20Governance/Corporate%20Policies/Director%20Remuneration/DOC-12A-Politica-Remuneraciones-Consejeros-2024-2026.pdf?ext=.pdf>

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 aprobó como punto separado en el orden del día, con carácter consultivo, y con un 98,36% de los votos emitidos a favor, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio 2022. Este acuerdo obtuvo 1,61% de votos en contra, y un 0,03% de abstenciones. A este respecto, se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del referido punto del orden del día.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

El proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones vigente durante el ejercicio 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones") y determinar las retribuciones individuales de los Consejeros ha sido el siguiente:

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, aprobó, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el incremento del importe de la remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023, quedando, por tanto, las determinaciones de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales de la siguiente manera, esto es:

- Una retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 85.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 80.000 euros/año).

- Una retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

- Una retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

La retribución global así determinada para los Consejeros por su condición de tales para el ejercicio 2023 fue de 1.195.000 euros anuales y, por tanto, inferior al límite máximo global definido en la Política de Remuneraciones (1.200.000 euros anuales). La diferencia con respecto al importe de remuneración del ejercicio 2022 se encuentra explicada en el apartado B.5 del presente informe.

En relación a los Consejeros Ejecutivos, se aprobó incrementar el paquete retributivo, de la siguiente manera:

- Presidente Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija y variable:

- o Retribución fija anual: 749.700 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

- o Retribución variable anual: 321.300 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 306.000 euros/año).

- Consejero Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija:

- o Retribución fija anual: 315.000 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

El Consejero Ejecutivo no era beneficiario de una retribución variable anual.

Respecto al Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo, éste estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, liquidándose y abonándose en mayo de 2023.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023:

- Verificó el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos del 2022 fue de un 108,5% y, por tanto, el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración percibió 332.010 euros por este concepto. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% \times \text{Grado de consecución } 112,9\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% \times \text{Grado de consecución } 95\%)$

- Verificó el grado de cumplimiento del Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo y cuyo plazo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2022. Posteriormente dicho grado de consecución fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución fue de un 105% y, por tanto, el Consejero Ejecutivo percibió 3.150.000 euros por este concepto.

Las cantidades reflejadas fueron abonadas a finales de mayo después de haberse completado la auditoría externa sin salvedades y de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de las Sociedad de fecha 9 de mayo de 2023.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos de la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en mayo de 2024. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% \times \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% \times \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ningún hecho o circunstancia que haya supuesto una desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Acciones adoptadas por las Sociedad en relación con el sistema de remuneración de la Sociedad que hayan contribuido a reducir a la exposición de riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad:

De un lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la consecución de la estrategia de la Sociedad y que a su vez permita atraer, retener y motivar a los mejores profesionales. En este sentido, la retribución de todos los Consejeros se asienta en los principios de suficiencia, competitividad, dedicación, razonabilidad, proporcionalidad, buen gobierno, desempeño y equidad.

De otro, la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo se compone, además de una remuneración fija, de una:

- Remuneración variable anual. Tanto los elementos financieros como los elementos no financieros de la retribución variable anual están vinculados al valor del Grupo y que, al ser recurrente, evita una excesiva asunción de riesgos.
- Remuneración variable plurianual. La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se define en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuye a la generación de valor de los accionistas. Al ser un objetivo a largo plazo, modera la asunción de riesgos.

Medidas adoptadas para aquellas categorías de personal cuya actividad profesional puede tener repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad.

Los sistemas de retribución variable a corto plazo y largo plazo, se basan en criterios estrictamente objetivos cuyos componentes tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos de la Sociedad no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo, no estando por tanto garantizadas las remuneraciones variables.

Todos los objetivos fijados para los Consejeros con funciones ejecutivas y la Alta Dirección, así como los niveles de consecución de los mismos, son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración y no son satisfechos hasta la auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Además, los contratos de los Consejeros con funciones ejecutivas contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó y confirmó el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2023.

En cuanto a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, se verificaron los importes para el ejercicio 2023, acordados por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022, y se comprobó que los mismos no superaban el importe máximo anual de 1.200.000 euros definido en la Política de Remuneraciones vigente en aquel momento. Las cantidades agregadas para todos los consejeros en su condición de tales que se han devengado y satisfecho en el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 935.000 euros.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros.
- Retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 60.000 euros.

No existen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

La retribución obtenida por los Consejeros en su condición de tales no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

Del mismo modo, en cuanto a la remuneración fija de los Consejeros con funciones ejecutivas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, concluyó que ésta cumplía con lo establecido en la Política de Remuneraciones, y con las determinaciones acordadas para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 19 de diciembre de 2022.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos devengados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- Retribución fija del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración: 749.700 euros.
- Retribución fija Consejero Ejecutivo: 315.000 euros.

La retribución fija obtenida por los Consejeros por sus funciones ejecutivas no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

En lo que se refiere a la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, ésta se basa en parámetros financieros y no financieros. En lo que respecta a los parámetros financieros, cualquier variación del resultado de la Sociedad influye directamente sobre dicha remuneración. En cuanto a los parámetros no financieros, la retribución variable anual se encuentra vinculada al grado de consecución de dos proyectos estratégicos para el Grupo: de un lado, el proyecto de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, que ha permitido, través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. De otro lado, el Plan Estratégico ESG 2025, el cual persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros, una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

(Componentes financieros 75% *Grado de consecución 93,1%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 88,0%)

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	509.370.651	88,51
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	8.195.252	1,61

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	501.025.099	98,36
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	150.300	0,03

Observaciones

Se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del punto 6º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023, relativo a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2022.

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

La remuneración de los Consejeros en su condición de tales consiste exclusivamente en una remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por pertenencia a y/o presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como establece la Política de Remuneraciones. No se contempla ningún otro componente fijo o variable en la remuneración de los Consejeros en su condición de tales. Dicha remuneración fue determinada para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se ha explicado en el apartado B.1.

A continuación, se detalla la proporción relativa de la remuneración fija de cada Consejero para el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022:

Nombre Peso relativo 2023 Peso relativo 2022

D. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ 10,46% 10,23%
 Dña. ANA GARCÍA FAU 10,46% 10,23%
 D. CÉSAR CERNUDA REGO 10,46% 10,23%
 D. PEDRO SAINZ DE BARANDA 8,79% 8,84%
 D. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO 8,79% 8,84%
 Dña. CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO 8,79% 8,84%
 D. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ 8,79% 8,84%
 D. NORIMICHI HATAYAMA 7,11% 7,44%
 D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA 8,79% 8,84%
 Dña. LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS 8,79% 8,84%
 Dña. CHISATO EIKI 8,79% 8,84%
 Total 100,00% 100,00%

La variación con respecto al año 2022 se debe al incremento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales por pertenencia al Consejo, pertenencia a sus Comisiones y por presidencia de las Comisiones, tal y como se ha explicado anteriormente en el apartado B.1.1.

Las remuneraciones de cada uno de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023 ha obedecido a las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Auditoría.

- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Pedro Sainz de Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.

- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

- Dña. Loreto Ordóñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

El importe de remuneración de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023 fue determinado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicha reunión se acordaron los siguientes importes:

Presidente Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija y variable aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 749.700 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

- Retribución variable anual: 321.300 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

Consejero Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 315.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

- Retribución variable plurianual: No se modificó el importe de la retribución variable plurianual, permaneciendo su importe en 3.000.000 euros, para un porcentaje de desempeño del 100%.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Sólo la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros con funciones ejecutivas tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración. Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2023 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%.

Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual. Los parámetros no financieros se encuentran vinculados al cumplimiento de dos objetivos con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12.5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, el cumplimiento del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y que es periódicamente presentado al Consejo de Administración para revisar su grado de consecución y avance. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine por el Comité de Dirección.
- de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular. Su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por la Comisión de Sostenibilidad.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120% para cada uno de los objetivos definidos. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido.

El importe objetivo de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo en 2023 era de 321.300 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según determinó el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% \times \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% \times \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 29 de octubre de 2020 y del que el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña era beneficiario (junto con otros Directivos de la Sociedad), tenía como objetivo la creación del valor del Grupo para el periodo de referencia. El Plan se encontraba ligado al cumplimiento de un objetivo estrictamente económico-financiero. En mayo de 2023, se procedió a la liquidación y pago del mismo, a través de una cuantía en metálico, una vez que se verificó el cumplimiento del objetivo económico al que estaba vinculado el Plan, tras completarse la auditoría externa sin salvedades y tras la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas.

A efectos de la liquidación y pago del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, la creación de valor se determinaba como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tenía un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado era inferior al 70% no se retribuía cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encontraba entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuía un importe que variaba en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuía al 120%, con independencia del resultado obtenido.

Con ello, el importe de la retribución variable plurianual del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, al que dio lugar el Plan tras su liquidación fue de 3.150.000 euros puesto que el grado de consecución alcanzado fue del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

Tal y como establece la Política de Remuneraciones, los contratos firmados entre la Sociedad y los Consejeros Ejecutivos incluyen una cláusula de recobro (claw-back). No obstante, hasta la fecha, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de componentes variables, dado que no se han producido los supuestos para la aplicación de la cláusula de recobro (no se ha puesto de manifiesto que la liquidación y abono de dichos componentes variables se haya producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta, ni han aflorado riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados).

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado del cese anticipado o de la terminación de la relación contractual en relación con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido modificaciones en los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos. Asimismo, las condiciones principales del contrato firmado con el Presidente Ejecutivo han quedado explicadas en el apartado A.1.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones aplicable no contempla ningún tipo de remuneración suplementaria.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla retribución alguna derivada de la concesión a los Consejeros de ningún tipo de crédito, anticipo o garantía.

En 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo, entre ellos, al Consejero D. Francisco López Peña, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad concedió

a dichos Directivos (entre los que se encontraba D. Francisco López Peña) un préstamo al tipo de interés legal del dinero por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos que lo suscribieron.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

La Política de Remuneraciones no contempla remuneración en especie alguna para los Consejeros en su condición de tales.

Respecto a los Consejeros con funciones ejecutivas, D. Francisco López Peña ha dispuesto de vehículo de empresa y seguro de vida durante el ejercicio 2023, conforme a la política establecida para los empleados que formen parte de los servicios corporativos del Grupo y a lo establecido en la Política de Remuneraciones. A continuación, se reflejan las cantidades devengadas en 2023 por estos conceptos:

- Primas de seguro de vida cuyo importe asciende a 6.093 euros anuales.
- Coche de empresa cuyo importe asciende a 6.247 euros anuales.

Por su parte, respecto al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, la Política de Remuneraciones no prevé ninguna retribución en especie.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

El 23 de diciembre de 2016 el accionista significativo de la Sociedad, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. suscribió un pacto con, entre otros, Mitsui & Co., Ltd. Este pacto, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532), contempla entre otras cuestiones, el derecho de Mitsui & Co., Ltd. de proponer el nombramiento de dos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en cumplimiento del pacto parasocial referido, esto es, D. Norimichi Hatayama y Dña. Chisato Eiki (cuyos nombramientos se produjeron el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021, respectivamente), ascendieron a un importe total de 190.000 euros durante el ejercicio 2023 y fueron abonadas, por petición expresa de los mencionados Consejeros dominicales a una cuenta de Mitsui & Co., Ltd.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

A fecha del presente informe, no hay ningún concepto retributivo distinto de los anteriores para los Consejeros de la Sociedad devengado durante el ejercicio 2023.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2023
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña ANA GARCÍA FAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don NORIMICHI HATAYAMA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Vicepresidente Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CHISATO EIKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA				750	295				1.045	1.046
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA				315		3.150		12	3.477	312
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	85		40						125	110
Doña ANA GARCÍA FAU	85		40						125	110
Don CÉSAR CERNUDA REGO	85		40						125	110
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	85		20						105	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	85		20						105	95
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	85		20						105	95
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	85		20						105	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85								85	80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	85		20						105	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	85		20						105	95
Doña CHISATO EIKI	85		20						105	95

Observaciones

Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación de la auditoría externa sin salvedades y la aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2022, tal y como se explica en el apartado B.7 del presente informe. El importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 tras su liquidación ha sido de 3.150.000 euros

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

puesto que el grado de consecución alcanzado ha sido del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								
Don ALBERTO RODRÍGUEZ- FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA										
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ										
Doña ANA GARCÍA FAU										
Don CÉSAR CERNUDA REGO										
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA										
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO										
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO										
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ										
Don NORIMICHI HATAYAMA										
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA										
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS										
Doña CHISATO EIKI										

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

[]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045				1.045						1.045
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477				3.477						3.477
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125				125						125
Doña ANA GARCÍA FAU	125				125						125
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125				125						125
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105				105						105

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105				105						105
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105				105						105
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105				105						105
Don NORIMICHI HATAYAMA	85				85						85
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105				105						105
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105				105						105
Doña CHISATO EIKI	105				105						105
TOTAL	5.717				5.717						5.717

Observaciones

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Consejeros ejecutivos									
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045	-0,10	1.046	1,95	1.026	77,20	579	-40,55	974
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477	n.s	312	-1,58	317	-56,22	724	-8,70	793
Consejeros externos									
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125	13,64	110	0,00	110	17,02	94	-14,55	110
Doña ANA GARCÍA FAU	125	13,64	110	2,80	107	32,10	81	-14,74	95
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125	13,64	110	13,40	97	42,65	68	-15,00	80
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105	10,53	95	-4,04	99	5,32	94	-14,55	110
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105	10,53	95	6,74	89	30,88	68	100,00	34
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85	6,25	80	0,00	80	56,86	51	-	0

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105	10,53	95	55,74	61	-	0	-	0
Doña CHISATO EIKI	105	10,53	95	37,68	69	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	414.184	5,81	391.455	40,96	277.712	-	-166.545	-	334.082
Remuneración media de los empleados									
	33	6,45	31	6,90	29	-3,33	30	-3,23	31

Observaciones

Nota 1. Variación en los importes entre 2022 y 2023. La variación de la remuneración entre 2022 y 2023 se debe al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2022, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el que se acordó un aumento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, por su pertenencia al Consejo de Administración, y pertenencia a y presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como se ha referido en el apartado B del presente informe y que se corresponde con las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la presidencia de la misma.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y por la presidencia de la misma.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

Nota 2. Otros datos. Para la remuneración media de los empleados, se ha tomado información referente a Salarios más Beneficios de los empleados reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Nota 3. Retribución variable plurianual D. Francisco López Peña. Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña, fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación, la auditoría externa sin

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2024]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Si
[✓] No

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO

Las precedentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023, de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A., incluidas en las páginas precedentes números 1 a 108 ambas inclusive, y el Informe de Gestión del ejercicio 2023, incluido en las páginas 1 a 13 precedentes inclusive, al que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en las páginas precedentes 1 a 99 inclusive, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente

Don Juan M^a Riberas Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordoñez
Vocal